

REVISTA
ARGENTINA

DIRIJIDA POR

PEDRO GOYENA

TOMO SEXTO

Buenos Aires

Imprenta AMERICANA, San Martín núm. 120

1870

POESÍAS

DEL

DOCTOR DON JUAN MARIA GUTIERREZ

Hace mucho tiempo á que deseábamos ver reunidos en un volúmen los versos del Dr. D. Juan Maria Gutierrez. Habíamos leído muchos de ellos en diversas publicaciones, y lamentábamos que esos bellos hijos de una amable musa, anduviesen errantes, sin que algun editor inteligente les diese el amparo que indudablemente merecen. Nos parecia que hacer una edicion de las poesias del Dr. Gutierrez, era un deber de gratitud para las repúblicas sud-americanas, cuyas manifestaciones poéticas dió á conocer este literato en la célebre coleccion publicada en Chile, adonde habia emigrado en la época luctuosa de la tiranía. Por fin, aquella edicion acaba de llevarse á cabo por D. Carlos Casavalle, en un precioso volúmen, digno de la noble materia que contiene y del crédito de que goza la imprenta de Mayo.

El lema de los franceses—*courte et bonne*—que ellos aplican á la vida, parece haber servido de criterio al Dr. Gutierrez cuando entregó sus versos á la estampa—Son buenos, y tan buenos, que parecen pocos—Sospechamos que los escrúpulos del poeta han defraudado al lector; pero no puede negarse que semejante ejemplo de sobriedad dado por persona ventajosamente conocida en el mundo literario, es una

lección útil para muchos aprendices ávidos de publicidad, que fatigan las prensas, obligándolas á reproducir sus enjendros intelectuales tan deformes como numerosos.

El Dr. Gutierrez es un maestro en literatura: ha estudiado desde muy jóven los modelos en cuya contemplacion a prende el espíritu á familiarizarse con las diversas formas de lo bello; ha bebido mucho y en buenas fuentes; se ha iniciado en los misterios del arte, y es tenido, con razon, por uno de los argentinos que mejor conocen el habla castellana, sabiendo, sin caer en el arcaismo, conservar inalterables en sus producciones, la índole y el colorido de nuestro idioma. Su prosa y sus versos están escritos en español; y esta afirmacion que parece pueril, á primera vista, quiere decir mucho para elojio de ese literato, en países y tiempos en que cada uno pone por obra los conocidos versos de la fábula:

Que si él habla la lengua castellana,
Yo hablo la lengua que me da la gana.

La correccion, el buen gusto, la elegancia, la delicadeza: hé ahí lo que llama agradablemente la atencion en los escritos del Dr. Gutierrez. Hay música en su poesia: suave, deliciosa música; á veces solemne y majestuosa; por lo regular insinuante y melancólica.

Si el Dr. Gutierrez hubiera sido escultor, habria hecho pequeñas estatuas; si hubiera manejado el pincel, habria pintado miniaturas; si hubiera sido músico, habria compuesto nocturnos y serenatas. No habria esculpido jamás una estatua monumental. No habria trazado, dándole colores, un cuadro como los de Horacio Vernet, donde se reflejara una vasta y complicada escena. No habria espresado en una ópera el desenvolvimiento de un drama, como alcanzaron á realizarlo Verdi, Donizetti, Meyerbeer.—Poéta, ha llegado á los sesenta años sin escribir un poema.

Se equivocaria en mucho quien pensara que, al hacer estas

observaciones, tenemos la intencion de rebajar las dotes poéticas del Dr. Gutierrez. No pertenecemos al número de los que creen que solo es bello lo grande. En nuestro concepto, la mariposa no es menos admirable que el àguila; y la flor del aire pertenece al arte, lo mismo que la encina y el ombú. Queremos solamente, apuntando lo que acaba de leerse, dar una idea exacta del carácter de la poesia de nuestro distinguido compatriota.

Leyendo el volúmen que ha publicado el Sr. Casavalle, nos hemos confirmado en nuestro juicio sobre los versos del Dr. Gutierrez: son deliciosos cuando el autor se inspira en lo delicado y en lo tierno; raras veces se remontan á las ardientes rejiones á donde con frecuencia subieron en álas de una inspiracion soberbia, las musas de Mármol y Abigail Lozano. Pero en algunas ocasiones, es enérgica su fantasia y vigorosa su entonacion: solo de una alma en donde hierve el entusiasmo, han podido brotar estas estrofas que electrizan á todo el que lleva en su pecho un corazon argentino:

Al cielo arrebataron nuestros jigantes padres
el blanco y el celeste de nuestro pabellon;
por eso en las rejiones de la victoria ondea,
ese hijo de los cielos que nos dejeneró.

Cual águila en acecho se alzaba sobre el mundo
para saber qué pueblos necesitaban de él;
y llanos y montañas atravesando y rios,
la libertad clavaba donde clavaba el pié.

Del cóndor de los Andes las alas no pudieron
seguir en sus victorias al pabellon azul,
ni la mirada impávida del águila un momento
pudo mirar de frente su inestinguible luz.

Alcemos sus colores con vanidad, hermanos!
de nuestra gran familia el apellido es él:

dos bandos fratricidas le llevan en sus lanzas,
mañana, en torno suyo, se abrazarán también!

Son también sentidos, fogosos y entusiastas los siguientes versos, que copiamos de la magnífica composición con que celebró el Dr. Gutiérrez la independencia de Chile en 1845 — En presencia de los ciudadanos «libres como áves del desierto.» entre las nubes del incienso que los altares enviaban á Dios, y escuchando el estampido de los cañones y los acentos jubilosos del pueblo, el poeta recordaba á los viejos guerreros, y exclamaba:

Martirio y gloria y gratitud á ellos!
¿cual fuera vuestra suerte
si del astro del Inca á los destellos,
arrostrando la muerte
no mostráran el pecho? ¿si la enseña
de santa religión no enarboláran,
si al peso de mortífera cureña
la braveza del potro no domaran?

Del páramo silvaron
helados vientos en sus nobles frentes,
y de los arenales inclementes
el cansancio y la sed los aquejaron.

Aun fuera estrecha á su ardoroso empeño
la estensa base en que se empina el Andes:
Uno tras otro leño
abatíó el hacha en la araucana selva,
y al norte dando el impávidos la proa,
miróles espantada
la quieta mar que saludó Balboa.

Nacida de la nada
como labor de un Dios, do quier tendiera

sus albos linos la inesperta armada
 do quier al viento sus banderas diera,
 arreaban sus leones
 y almenados castillos
 las poderosas naves,
 como á la vista del audace cóndor
 pliegan sus álas de temor las áves.

No es tan fecunda el agua del torrente
 que serpeando vá al mar, y la sequia
 aplaca al suelo por el mar quemado,
 como fué del valiente
 la sangre derramada en su agonía
 por libertar al pueblo esclavizado.

Humor de jenerosos corazones
 la simiente del bien regó en la patria :
 porque á veces el cielo
 no concede sus dones
 al paciente desvelo,
 sino á la voz audaz de los cañones !

En los amargos dias del destierro, cuando la mano del tirano
 ensangrentaba el seno de la patria, el desfallecimiento congo-
 joso que hasta las almas heróicas sufren en medio de las gran-
 des tribulaciones, inspiraba á nuestro poeta estos lúgubres la-
 mentos :

. Sobre ruinas
 el bárbaro fundó su férreo trono ;
 y en sangre de sus víctimas teñida
 vistió la roja púrpura : las plantas
 puso en el escabel donde se alzaba
 el jénio santo de la patria antigua,
 y el celeste pendon acribillado
 por gloriosa metralla, dió á la burla.

El silencio, el pavor, la muerte, el llanto
 fueron sus lisonjeros, y la espada
 de su infernal justicia
 persiguió á la virtud desamparada :
 ay ! de los buenos ! corazones nobles
 que ambicionais lo grande ; ilustres frentes
 que la ciencia abrigais ; hijos de Mayo,
 adios ! decid á la que fué la patria.

No más el agua beberéis del rio
 que os dió su nombre glorioso y bello.
 Id á comer el pan del desterrado,
 que ya no alumbra el celestial destello
 del sol de nuestras glorias anublado.

En otras ocasiones el Doctor Gutierrez lanzaba desde el des-
 tierro anatemas contra el bárbaro que hundia en sangre á la
 República; y escribia en las columnas del *Tirteo* :

Dócil el cuello demos
 á la argolla que el siglo nos impone :
 pero, libre la mente, el canto entone
 y las voces alcemos.

Voz de queja y venganza,
 de venganza y de queja contra el hombre,
 que muerte escribe al estampar su nombre,
 y en crímenes se afianza.

Las musas son divinas
 cuando abrazan las urnas funerarias,
 ó las acciones torpes y nefarias
 coronan con espinas;

Cuando el sueño perturban
 del mónstruo con hórridos espectros,
 y al son punzante de acerados plectros
 la conciencia le turban !

Los versos con que termina el poeta la composición destinada á honrar el sacrificio del malogrado coronel Maza, debieron sacudir violentamente la atormentada conciencia del tirano, azuzando las furias del remordimiento en los senos de su alma corrompida :

Tan solo se escucha zumbar el chasquido
que forma el cochero con brazo fornido,
y el canto que entona con voz infernal.

Al galope mis caballos !
vamos á la Recoleta,
que al fin de la calle larga
su manjar espera hambrienta.
Y ella se harta, vive Dios !
desde que hay Restaurador !

Allí, la diestra tendida,
está la muerte llamando,
y brinda insaciable el seno
al frenesí del tirano.
Y ella se harta, vive Dios !
desde que hay Restaurador !

Allí están blancas de huesos
las hondas fosas abiertas,
pidiendo sangre y despojos
con anchas bocas sedientas;
y ellas se hartan, vive Dios !
desde que hay Restaurador !

Muerte, Recoleta, fosas !
aquí van nuevos manjares,
y para mayor delicia
juntos el hijo y el padre ;
que hartarse quiere, por Dios !
nuestro buen Restaurador !

Después de las largas luchas que habían desangrado la República, los pueblos argentinos se unían en abrazo fraternal, en Mayo de 1860; y el Doctor Gutierrez, encanecido ya, escribía los magníficos versos de *Las tres sombras*, ese canto hermoso entonado por las voces inmortales de Luca, Moreno y Belgrano, al pie del monumento que simboliza nuestras viejas glorias. Imposible es leer aquellas estrofas, sin que el alma se repliegue en solemnes meditaciones y se expanda luego en bellas y halagüeñas esperanzas. El pasado y el porvenir de la patria, se reflejan allí, nebuloso y sangriento el primero, brillante y próspero el segundo; el tribuno, el guerrero y el poeta de nuestra gloriosa revolución, llena la mente con los recuerdos de los primeros días de la vida republicana, conmemoran las nobles luchas de aquella época inolvidable, lloran sobre las desgracias civiles que tan sentidamente deploró Varela, y predicen, por último, henchidos de júbilo, el futuro dichoso de esa patria amada, en los senos de cuyo río, sumerjió á Luca el destino, hasta que la fantasía del poeta le hiciera surgir para cantar de nuevo la gloria y prosperidad de sus hermanos.

.

¿ Es verdad que abatiendo los crines
el soberbio corcél desbocado,
de la heroica carrera cansado
dobla el cuello y se rinde por fin ?

¿ Es verdad que la reina del mundo,
la razón, en sus gradas erguida,
tiende al pueblo argentino su ejida
y quebranta sus iras así ?

Pavoroso cometa en el siglo
se mostró costernando la esfera,
y en su loca ferviente carrera
derrumbóse rebelde á su Dios :

Pero nó! que la fuerza sublime
del amor atrayente del cielo,
refrenando al audaz en su vuelo,
al errante bandido domó.

Así el pueblo que rompe los lazos
de una oscura y feroz servidumbre,
entre sombras buscando la lumbre
se dementa sangriento también.

Mas al fin, al dintel de la tumba,
se transforma cual ángel caído,
y del caos como el mundo salido
coronada nos muestra la sien.

Coronado te adoro y te aplaudo,
redimido te admiro y te canto,
bautizado en las fuentes del llanto,
¡pueblo mío! te canto otra vez!

De mi lira la cuerda desecho
que vibraba en mi odas guerreras,
cuando en bosques, montaña y praderas
alcanzabas triunfante laurel.

Yo me engolfo en las nubes del tiempo,
argonauta de días mejores,
y al través de risueños albores,
te contemplo grandioso y feliz.

Numerosos cual granos de arena
ván cubriendo tus hijos la pampa,
y en los rios la imájen se estampa
de banderas celestes sin fin.

Entre nieblas cercanas descubro
un enigma de gloria futura;

las estrellas del Norte en la altura
palidecen delante del sol.

Y en la lengua de amor de mis padres
bajo clima do crecen palmeras ;
oigo ya las palabras severas :
libertad, democracia y union.

De los mundos caducos, lejanos,
llegarán hasta tí multitudes
en demanda de ciencia y virtudes,
en demanda de santa igualdad.

Como mar que otros mares absorbe,
á tu seno fecundo y hermoso,
las Naciones buscando reposo
anhelosas y gratas vendrán.

Oh ! qué dias tan bellos esperan
á los hijos del hijo de Mayo !
De esa aurora descendié ya un rayo
y su luz y calor siento ya !

Adios pueblo de llanto y de gloria !
tu destino feliz me arrebatá :
desde el fondo profundo del Plata,
siempre á tí mi cantar se alzará !

El Doctor Gutierrez se revela en lo que él llama poesias cívicas, patriota, liberal y progresista ; pero se descubre en ellas al hombre de letras que busca y rebusca las palabras y jiros mas armoniosos y elegantes. Y cuando vá á arrebatarnos una estrofa, no falta otra que nos invita á detenernos para estudiar allí los secretos del arte y las pacientes labores de la composicion. El amor á la irreprochabilidad daña, sin duda, á las poesias del Dr. Gutierrez, y es natural que este inconveniente producido por el esmero en la ejecucion, se

haga mas notable cuando el asunto es de aquellos que no dan espera al corazon, ni al pensamiento de quien los trata en prosa ó en verso—El entusiasmo es irreflexivo, apenas consciente, fogoso, arrebatador. Es preciso seguirlo en su vuelo irregular ó resignarse á caer de sus álas si se pretende gobernarle segun las reglas de la gramática y de la retórica—El Doctor Gutierrez tiene á veces por ellas un respeto exajerado ; y de ahí que mas de una manifestacion ardorosa de su musa haya muerto asfixiada en el molde estrecho en que el poeta quiso encerrarla. Preferimos las estrofas inspiradas, aunque sean incorrectas, de José Mármol á los versos repulidos de D. Juan Nicasio Gallego y de D. Alberto Lista, dos santos literarios á los cuales suele rendir culto el Dr. Gutierrez, á pesar de su *despreocupacion* relijiosa. Cuando un sentimiento varonil, impetuoso, pujante, brota en el alma de este poeta, solo por momentos lo deja campear en sus estrofas, porque sabe que hay en esas bruscas esplosiones de nuestras sensibilidad, una especie de furia insolente que no se aviene con la sujecion de los preceptos, como no se aviene el potro indómito de nuestras llanuras, con el freno de hierro que nos sirve para manejar á las bestias de caballeriza—La indignacion, la venganza, el ardor belicoso no se someten sino medio muertos, al imperio intransigente de las reglas de aquel arte en que fué Horacio gran legislador. Por eso no hallamos en la coleccion de poesias del Dr. Gutierrez, escritas en el extranjero durante la época de la tirania, esos apóstrofes tremendos que resuenan con marcial estrépito, en las sonoras estrofas de José Mármol ; por eso no vibran de indignacion contra el tirano, cuerdas de bronce en la armoniosa lira de nuestro poeta.

Son encantadores los versos del Dr. Gutierrez, cuando penetra en esa rejion de las hadas, alfombrada con rosas, iluminada por suaves luces, donde nacen loa tiernos amores y la esperanza ensaya sus volidos, como una ave jóven todavia. Gu-

tierrez ha nacido con el gusto de todas las delicadezas del corazón y del pensamiento, con la vocación y la paciencia del artista que anhela por realizar sus visiones en formas acabadas, dejando en sus obras testimonios impercederos del grado de perfección á que logran llegar los esfuerzos intelectuales del hombre, en esa *labor divina*, por la cual el poder de la mente saca de la nada flores, nubes, astros, mujeres, mujeres que no encanecen y pasan sobre las alas del tiempo eternamente jóvenes y eternamente bellas. Es ya una vulgaridad que el secreto del acierto en las cosas del arte, consiste en seguir las tendencias dominantes del espíritu, en dejarse llevar por los impulsos naturales hacia las regiones por donde ha de viajar el pensamiento y en donde ha de tomar los elementos de lo que será luego un cuadro, una fantasía, una leyenda. En tales condiciones, la obra del artista saldrá fresca, colorida, movediza, viva, en fin; y la vida es todo. El artista la busca siempre. Cuando la halla y la concentra en algunas estrofas ó pinceladas, goza, en cuanto es posible, de un placer semejante al del buen Dios contemplando el universo recién nacido de su voluntad omnipotente. Nunca es más feliz el Dr. Gutierrez, que cuando sigue el vuelo de su espíritu ajitado suavemente por uno de esos delicados sentimientos, cuyos matices reflejan solo las almas escogidas. Don Juan Maria Gutierrez es un poeta crepuscular, un poeta de medias tintas, cuya musa de alas perfumadas canta en las horas en que las aves saludan la venida del sol ó lloran la muerte del día. Los albores de la mañana, las armonías de la tarde, las flores del aire, los pájaros que cruzan el mar, los amores injenuos del hijo de la llanura, encuentran siempre en él un cantor que siente su belleza y la expresa en versos llenos de un encanto singular. El Dr. Gutierrez no tiene la fogosa y audaz imaginación de Mármol, ni la fácil abundancia y las intuiciones de Echeverría, ni la penetrante mirada con que se interna en los senos del alma Ricardo Gutierrez; pero

ninguno de ellos le aventaja, ni siquiera le iguala, en la gracia y elegancia de la versificación, en la suavidad del colorido, en la delicadeza embelesadora de las formas.

Cuantas admirables pinturas nos ofrece ! cuantas dulces melodías nos hace escuchar ! Es encantador ese nido de cisnes « blancos como el armiño, leves como impalpables mariposas » ; es deliciosa esa flor del aire « semejante à la lágrima que arranca el mal amoroso, emblema puro del candor del alma » ; es bellísima esa blanca paloma. « ave de amor que baja de su nido al suelo, como un ramo de azahares descolgado por el viento » ; es poética, melancólica esa maga que « pasa anublado el sol de la vida con sus pardas alas » ; es conmovedora, irresistible esa lágrima divina, « mas pura que la perla de agua que desprende el cielo y relumbra en las hojas de una flor. »

¡Cómo no admirar el lindísimo cuadro pintado en los siguientes versos ?

Por la falda de una loma
del pueblo de San Isidro,
fragantes flores de aroma
derraman los espinillos
en verano.

En la grama de los suelos
parecen cuentas de oro,
que pone en nupciales velos
el enamorado esposo
con su mano.

En una de esas alfombras
regaladismo hecho,
entre misterios y sombras,
esperando está el mancebo
á su querida.

Y al decir : « desde la aurora
la espero, ¿ porqué no viene ? »
una mano seductora
à la esperanza le vuelve
y à la vida.

Mientras la dicha apuraban
entre flores de espinillos,
sobre el arroyo ondulaban
las dos velas de un barquillo
pescador,

Y de la brida seguro
haciendo ruido en el freno,
un potro tostado-oscuro
pisaba impaciente el suelo
en derredor.

Era el potro y barquillo
del mancebo enamorado :
dejando el potro en la orilla
à la barca dando un salto
se arrojó.

Porque era pez en las olas
y leon en el rodeo :
y nadie en lanzar las bolas
ni en el manejo del remo,
le igualó.

La vela dió al horizonte
cantando en ruseña voz :
« traéme un durazno del monte,
amarillo y abridor,
y abridor. »

Era encargo de su bella;
entre besos se lo dió.

« No hay durazño como ella! »
añadió, dando un adios,
el cantor.

¿Cómo no admirar esa preciosa leyenda que se llama *Los amores del payador*, ese tiernísimo idilio que tiene por escenario la pampa, por actores una inocente vírjen campesina y un noble trovador de la llanura; ese tiernísimo idilio que se transforma luego en una horrible tragedia, cuando el gaucho rico y orgulloso, prendado de los encantos de la bella, desafía al payador, se traba en lucha con él, vé morir allí al objeto de su amorosa codicia y caé despues herido por su rival? Esa composicion basta para que se asigne al Dr. Gutierrez un lugar prominente entré los poetas arjentinos. Hay en ella, elegancia, brillo, sentimiento, poesía, en fin.

Copiamos en seguida, los versos con que exhala el payador los dolores de su alma en presencia de la escena espantosa en queha visto perecer á su rival y á su amada: son bellísimos; y solo podria exijirse al autor un poco de sencillez, para que ganara en ello la verosimilitud, teniendo en cuenta que quien habla es un gaucho. es decir, un espíritu sin cultivo. Hélos aquí:

Sueño es ó realidad? ¿Sangre y despojos
es ahora el fruto de reciente dicha?
¿esa que miran mis turbados ojos,
acaso es la mujer que era mi vida?

¿Es esa criatura inanimada
la de fuego y amor, que al lado mio
me besaba la frente entusiasmada
y jugaba á mis piés como hace un niño?

¿Tanta hermosura devoró el desierto?
¿tamaña abnegacion se hundió en las sombras?
¿es pesadilla de mí fiebre, es cierto
que la miro y la palpo y no me nombra?

Era como la aurora su mirada,
que daba luz entre pestañas negras,
y esa luz de sus ojos, concentrada
mitigaba el horror de mis tinieblas!

En el cristal de su pupila oscura
la imagen se pintaba de mi alma,
cuando absorto en su gracia y hermosura
cantando yo de amor, ella escuchaba!

Frio, pálido el labio! Es cierto? ¿Cómo
la enardecida púrpura ha podido
contraer la inerte palidez del plomo,
y mostrar sus rubis descoloridos?

Cítara en que cantaban los amores,
boca de ambar y miel, ora marchitas,
mústias la cubren, las que fueron flores
de agraciada guirnalda siempre viva.

Vaso colmado de virtudes blandas
era su corazón,— se ha derramado:
¿por qué, remordimiento, me demandas
cuentas á mí, si le quebranta el rayo?

Que si quereis para volverle nuevo
un otro corazón, aquí está el mio:
á la que era su dueña se lo debo:
ausente la torcaz ¿qué importa el nido?

¿Qué soy, qué valgo, si me falta el alma,
y la sangre y la nada me rodean?
Huiré buscando la impasible calma,
donde mi misma sombra no me vea!

Me acogeré á los densos pajonales,
disputaré á las fieras sus guaridas;
me clavará el recuerdo sus puñales;
y misterio y dolor será mi vida.

Cuando la enseñanza de las bellas letras ocupe en los programas de nuestros estudios, el lugar que merece, se ocurrirá con frecuencia á las poesías del Dr. Gutierrez, para presentar á los jóvenes, modelos de gracia, de elegancia, de correccion, y tambien de sentimiento delicado y esquisito. Su musa vuela pocas veces con las alas del águila ó del cóndor ; pero sabe modular los cantos de la esperanza y del amor, esas dos aves inmortales que arrullan suavemente el corazon en las angustias de la vida.

Pedro Goyena.



manifestaba, todavía hacia descender su sombra sobre las alturas y desde ellas se extendía sobre el espacio habitado. El universo vivía de la adoración; nunca había pensado en decir: «Mis rodillas están cansadas de doblarse, mis manos de elevarse al cielo.» Y si en virtud de la terrible sentencia pronunciada en el Eden, la fertilidad no le venía ya más que con el trabajo, por la tarde terminada su faena, tendía la vista sereno, lleno de esperanza, hacia el lado del oriente, donde dormía el paraíso cerrado á los hombres, guardado por el ángel.

III.

El mundo era joven todavía, pero Adán era viejo, y Eva estaba condenada á un fin poco distante:—Adán se acercaba á la tierra de donde había salido y ya Eva iba á volverse á ella. Una mañana en que penetraba en el recinto del altar, vióse rodeada de un vivo resplandor; bajó la cabeza, hizo oración y dijo:—«Señor, aguardo vuestra voluntad.» Una voz singularmente sonora gritó á sus oídos:—«Mujer, abre los ojos y mira. ¿Me conoces? ¿Soy de tu raza?» Miró y vió un ángel cuya frente rodeaba una corona de siete estrellas, con las alas tendidas y vestido de una túnica de color oscuro. Eva respondió: «Estabas á mi lado cuando fui creada: venistes á mí sonriendo y yo al instante te tendí los brazos aun antes de saber quien yo era: tú me llamaste tu hermana. Pero, oh! santo mensajero, tú siempre te has quedado el mismo, y yo no he comprendido por espacio de mucho tiempo que cada día porque yo daba gracias á Dios, me envejecía más y más. Aguardo su voluntad.»

IV.

El ángel le respondió:—«Te acuerdas de la predicción? Vivir padeciendo, y apagarte en fin como el sol se apaga por la tarde al parecer. La primera entre las mujeres, tú sufrirás el cargo de tu culpa. Todo lo que has amado, conocido y palpado desaparecerá de ante tus ojos: date prisa á ver lo que te rodea,

porque dentro de tres dias se cerrarán tus ojos, y luego comparecerás delante de tu Creador.»

V.

Eva se dió muchos golpes en el pecho invocando las oraciones del ángel por ella. —«Santo mensajero, le dijo, si debo volver á tomar el camino del Eden, mueve á compasion á tu hermano que guarda sus puertas; pídele que baje aquella espada de fuego con que nos amenazó!»—Sin hablar palabra, indicó el ángel á Eva el altar, y desapareció, y ella creyó que acaso la oracion le habria obtenido el perdon que pedia. De vuelta en su retiro, tendióse en el suelo y dijo:—«Ya es llegado mi fin; Jehová me lo ha anunciado: dentro de tres dias ya no estaré entre vosotros.» Adan se cubrió de polvo y cruzó las manos sobre su frente venerable.

VI.

Cuando le pareció que Eva se habia dormido, levantóse el anciano, y llamando á sus cuatro últimos hijos, todos jóvenes y robustos, los únicos que habia conservado á su lado, le dijo:—«Id sin tomar descanso, sin enjugaros el sudor, sin bañaros en los rios, id á buscar á los hijos del primer hombre, á los que edifican ciudades, á los que trafican con ganados, á los que abren sulcos; llamadlos gritando en la direccion de sus moradas: «¡Hermanos! ¡hermanos! ¡nuestra madre comun va á morir! ¡venid, venid á recibir su bendicion!»

VII.

Todos los hijos prestaron el oido atento al grito de dolor de los mancebos. Enoc dejó su ciudad, Seth la suya, Tubalcain sus obras de bronce; uno dejó su arco, otro abandonó el arado: todos se ciñeron la cuerda á la cintura y se pusieron en marcha. Reuniéronse á toda prisa en los caminos, en las celvas, y cuando estuvieron reunidos formaban el estruendo de

las olas del mar. Engolfado en su dolor, Adan no los oia llegar: Evanam, el mas jóven de sus hijos, le tiró por el vestido diciéndole:—«Padre, aquí están!» Levantóse el anciano y salió á recibir á su prole: al verlo, todos se arrodillaron sin dejar sus báculos, todos se agolparon á su rededor para tocar el borde de su túnica; pero él meneó tristemente la cabeza y dijo:—«Guardad vuestros besos para la que va á dejaros.»

VIII.

Pocas horas despues despertóse Eva, y habiéndose incorporado, se apoyó sobre el codo, llamando á Evanam.—«Madre, dijo el niño, ¿por qué dejas tu blando lecho de musgo?—Quiero respirar el aire de la mañana.—Pero ya va á llegar la noche.—¡ Ya! ¿ con que, ya no mido con la vista la carrera del tiempo? Ahora estoy como cuando nací: todo lo miro con asombro, casi sin ver nada: todo es nuevo para mí.—Madre, prepárate, ahí están tus hijos.—Ya lo sé; el Espíritu Santo me ha visitado en sueños y me ha dado esa dulce nueva. Evanam, tú el mas jóven, tú eres quien sostienes á la mas anciana de la tierra. . . . vamos, Evanam, vamos á ver á tus hermanos.»

IX.

Cuando se presentó Eva, todos quedaron en un sombrío silencio: parecia que el dolor, los padecimientos se habian revelado por primera vez, y que todos los hombres nuevos sobre la tierra, veian en el ejemplo de su madre comun la triste herencia que iban á dejar á sus hijos. Al punto se arrodillaron para recibir la bendicion de adios: de pié, en medio de aquellas frentes inclinadas, Eva parecia semejante al anciano pastor, que agobiado bajo el peso de sus males, guarda todavia y protege á sus ovejas. Caian sus cabellos sobre sus espaldas, plateados como los rayos de la luna, su brazo estendido sobre todas aquellas cabezas reclamaba la atencion, y su serena mirada, el respeto. Hizo oracion y dijo:—« Todos seais bienveni-

dos ; vuestro aspecto ha refrescado mi corazon y regocijado mis ojos. Hijos, voy á morir ; me buscareis, y ya no me hallareis : muchas veces os direis en vuestro corazon : Aquí venia á sentarse ; pero ya no volveré á tomar asiento bajo vuestro techo, ni á la sombra de vuestros árboles.

X.

«Seré como el humo que se desvanece, como el ruido que cesa, como la ceniza, único vestigio de una palmera abrasada. Me buscareis mucho tiempo, hasta el dia en que los vuestros os buscarán tambien. Y sin embargo, nací inmortal ; mi culpa os ha perdido. ¡ Ah ! yo no puedo contaros las delicias del Paraiso : desde que nos fué velado entrar en él su recuerdo se ha borrado para nosotros. Acaso iré allá de donde he venido, y adonde os esperaré con leche y frutas. Seth preguntó :— « ¡ La muerte, oh madre, no es inmovilidad ?—Sí, hijo mio— ¡ Con que te quedarás como Abel, como Abel que duerme siempre, y nunca nos ha respondido ?

XI.

Apenas Seth hubo rombrado á Abel, estremeciósse Eva y pareció que no podia tenerse en pié. Sus mejillas se coloraron como dos rosas : sus rodillas se sacudieron maquinalmente como dos rocas que van á caer una sobre otra ; y señaló con la mano izquierda una loma poco distante. Todos entendieron aquel mudo lenguaje : cojiéronla en sus brazos cruzados, y la llevaron á la sepultura de Abel, donde Dios habia hecho brotar las flores mas hermosas y la yerba mas verde. Porque aquella era la última mansion del justo, y cuando un ángel tenia que posarse en la tierra, dirijia su vuelo hácia aquella sepultura.

XII

Eva quedó con la cabeza inclinada. Cuando todos los que la rodeaban se aflijian con la idea de su pérdida, élla no pen-

saba mas que en su hijo querido, arrebatado tan prematuramente á su ternura—« Aquí, murmuró, aquí está ; nosotros lo depositamos aquí, nosotros mismos ! Oh ! victima querida ! caiste teniendo en la mano los dones que ibas á ofrecer. El Señor te halló tan puro, que quiso atraerte á su regazo ;—entonces—¿ no es verdad, Adán ?—corrieron de nuestros ojos muchas gotas de agua, que hemos llamado lágrimas, y conocimos que estos ojos no nos han sido dados únicamente para ver. »

XIII

Como estas palabras inspiraron á todos sus hijos un profundo abatimiento, Eva, que tenia ya poco tiempo que pasar con ellos y les debia sus consejos, levantó la cabeza, y enseñándoles las riquezas que se estendian en derredor de ellos multiplicadas en un vasto horizonte, les dijo :— « Ved esa tierra, jóven, fresca, abundante ; vuestra mision es conservarla en esa constante juventud, y luego ir á descansar : una parte de la obra de Dios queda aquí, la otra será. . . Sostenedme, á fin de que yo pueda admirar aun tantas maravillas. ¡ Oh ! todo eso nació conmigo ; el mundo y yo emanamos juntos, al mismo tiempo, de la mano de Dios.

XIV

« Pero vosotros, hijos míos, vosotros no estais en el mismo caso : la debilidad fué el primer signo de vuestro nacimiento ; del mismo modo los árboles se han reproducido débiles ; vosotros habeis tenido necesidad de crecer, y ellos de echar raices. ¡ Ya los seres que proceden de nosotros están sujetos á padecer ! ¿ lo estarán á lo menos á amarse ? No quiero preveer . . . Ayudaos constantemente ; levantad al caido, ofreced vuestros frutos al que tiene hambre, agua en la palma de vuestra mano al que tiene sed : aunque habiteis paises distantes, no os mireis nunca como extranjeros unos á otros.

¡Ah! ¡ojalá pudiese yo quedar eternamente sobre la tierra, á fin de que mis hijos reconociesen siempre por mí su origen comun! »

XV

Empezaba ya en tanto la noche á dejar caer su vuelo sobre la tierra; todavía se estendia la luz en largos raudales que surcaban el cielo por el lado de occidente, tiñendo los rios y los cimas de los árboles de un color de fuego reflejado en todas partes. Eva fué quien hizo admirar aquella dulce serenidad á su piadosa familia: respiraba con delicia los últimos orens que debian hacer ondular sus cabellos, diciendo: — « Si alguna vez llega para la creacion la noche de la eternidad, ¡ojalá sea esa noche tan serena como ésta! Asi como el agua vá suavemente á mojar la arena de la orilla, del mismo modo sea llevado el hombre blandamente á los piés de su Creador. »

XVI

Pero derrepente sobrevino una gran mudanza. Los rayos de luz en que los hombres fijaban su vista, se retiraron como recojidos todos á la vez por una poderosa mano. Un calor desconocido pesó sobre el aire, sombríos y gigantescos nubarrones se acumularon como negras rocas suspendidas sobre la tierra y próximas á desplomarse sobre ella. Los vientos retenidos hasta entonces por Jehová, se precipitaron rebramando por el mundo y barrieron su superficie. Un estrépito nunca oido resonó de súbito: todo lo que vivia prorrumpió en amargo y angustiosos alaridos. Los relámpagos volvieron al horizonte una viva claridad; el rayo fué á rodar por lo profundo de los valles y recorrió con ánsia la tierra, que no conocia.

XVII

Pálidos y consternados, los hijos de Eva se apiñaban en

saba mas que en su hijo querido, arrebatado tan prematuramente á su ternura—« Aquí, murmuró, aquí está; nosotros lo depositamos aquí, nosotros mismos! Oh! victima querida! caiste teniendo en la mano los dones que ibas á ofrecer. El Señor te halló tan puro, que quiso atraerte á su regazo;—entónces—¿no es verdad, Adán?—corrieron de nuestros ojos muchas gotas de agua, que hemos llamado lágrimas, y conocimos que estos ojos no nos han sido dados únicamente para ver. »

XIII

Como estas palabras inspiraron á todos sus hijos un profundo abatimiento, Eva, que tenia ya poco tiempo que pasar con ellos y les debia sus consejos, levantó la cabeza, y enseñándoles las riquezas que se estendian en derredor de ellos multiplicadas en un vasto horizonte, les dijo:—« Ved esa tierra, jóven, fresca, abundante; vuestra mision es conservarla en esa constante juventud, y luego ir á descansar: una parte de la obra de Dios queda aquí, la otra será. . . Sostenedme, á fin de que yo pueda admirar aun tantas maravillas. ¡Oh! todo eso nació conmigo; el mundo y yo emanamos juntos, al mismo tiempo, de la mano de Dios.

XIV

« Pero vosotros, hijos míos, vosotros no estais en el mismo caso: la debilidad fué el primer signo de vuestro nacimiento; del mismo modo los árboles se han reproducido débiles; vosotros habeis tenido necesidad de crecer, y ellos de echar raices. ¡Ya los seres que proceden de nosotros están sujetos á padecer! ¿lo estarán á lo menos á amarse? No quiero preveer. . . Ayudaos constantemente; levantad al caido, ofreced vuestros frutos al que tiene hambre, agua en la palma de vuestra mano al que tiene sed: aunque habiteis paises distantes, no os mireis nunca como extranjeros unos á otros.

¡Ah! ¡ojalá pudiese yo quedar eternamente sobre la tierra, á fin de que mis hijos reconociesen siempre por mí su origen común! »

XV

Empezaba ya en tanto la noche á dejar caer su vuelo sobre la tierra; todavía se estendia la luz en largos raudales que surcaban el cielo por el lado de occidente, tiñendo los rios y los cimas de los árboles de un color de fuego reflejado en todas partes. Eva fué quien hizo admirar aquella dulce serenidad á su piadosa familia: respiraba con delicia los últimos orens que debian hacer ondular sus cabellos, diciendo: — « Si alguna vez llega para la creacion la noche de la eternidad, ¡ojalá sea esa noche tan serena como ésta! Asi como el agua vá suavemente á mojar la arena de la orilla, del mismo modo sea llevado el hombre blandamente á los piés de su Creador. »

XVI

Pero de repente sobrevino una gran mudanza. Los rayos de luz en que los hombres fijaban su vista, se retiraron como recojidos todos á la vez por una poderosa mano. Un calor desconocido pesó sobre el aire, sombríos y gigantescos nubarrones se acumularon como negras rocas suspendidas sobre la tierra y próximas á desplomarse sobre ella. Los vientos retenidos hasta entonces por Jehová, se precipitaron rebramando por el mundo y barrieron su superficie. Un estrépito nunca oido resonó de súbito: todo lo que vivia prorrumpió en amargos y angustiosos alaridos. Los relámpagos volvieron al horizonte una viva claridad; el rayo fué á rodar por lo profundo de los valles y recorrió con ánsia la tierra, que no conocia.

XVII

Pálidos y consternados, los hijos de Eva se apiñaban en

tropel, esperando silenciosos al principio la severa manifestacion de Dios; luego empezaron á murmurar, en vista de aquella lucha de los elementos desconocida para ellos: — « ¡Qué estruendo! decian, ¡qué estruendo! ¡qué noche tan profunda! ¡Qué fuegos son esos? ¡Por qué acaba de caer ese alto cielo? Nunca hemos visto ni oido cosa semejante. Apénas podemos distinguir nuestra voz... ¡Oh Señor! ¡Nos herireis tambien á nosotros? ¡Vais tambien á precipitarnos delante de vuestra cólera? ¡Por ventura, no hemos nacido mas que para sufrir? Apénas podemos respirar: el temor en barga nuestros corazones; ¡por qué, Señor, por qué olvidais que somos vuestros hijos? »

XVIII.

Eva, aunque próxima ya á exhalar el último suspiro oyó aquellos murmullos, aquellas palabras de duda. Abrió los ojos al cielo y no vió en él mas que la tempestad; por todas partes reinaba el desórden. Entónces suspiró profundamente y dijo: — « Esas revueltas en vuestra alma y en la naturaleza me presagian muchos males: la prediccion se cumplirá. Los hombres estarán algun dia divididos entre sí: no se reconocerán unos á otros en la noche de su odio, no responderán al nombre de hermano mas que con la amenaza. Yo sembré el mal, y mi primojénito recojió el fruto de aquella fatal semilla. Mi descario no será estéril: el vientre de la mujer ha concebido; del mismo modo su culpa concebirá. La serpiente no morirá conmigo. » Dicho esto murió Eva llena de dolor.

XIX.

Todos sus hijos, distraidos de sus temores por la muerte de su madre, oraban junto á ella. De pronto se rasgan las nubes, brota el relámpago en el horizonte, cae el rayo con estruendo, . . . Y aquel tremendo resplandor se vió á lo lejos, muy á

lo lejos, un hombre que huía, con el pelo erizado, con los vestidos en desorden, perseguido por la tempestad . . .

XX.

Y aquel hombre era Cain.



LA REPÚBLICA DE CHILE

MEMORIA PRESENTADA AL GOBIERNO NACIONAL

POR

EL SECRETARIO DE LA LEGACION ARGENTINA EN AQUELLA REPÚBLICA

Buenos Aires, Octubre 1.º de 1869.

Señor Ministro :

Tengo el honor de presentar á V. E. una pequeña memoria sobre la República de Chile.

Al emprender este trabajo, he obedecido á dos móviles poderosos :—propender á la union de los hermanos de este y el otro lado de los Andes :—contribuir al bien de mi pais, sometiendo á su estudio algunas de las instituciones que han alcanzado en Chile un alto grado de desarrollo.

Es indudable, señor Ministro, que la mayor parte de las preocupaciones que dividen á los pueblos de oríjen español, tienen por causa las ideas erróneas que han concebido los unos respecto de los otros, sobre su organizacion social y política.

La América latina ha olvidado aquel consejo que un sábio de la antigüedad dió al hombre : *conócele á ti mismo*.

Así como el conocimiento propio tiene que producir la reforma de las costumbres individuales, el estudio detenido de la sociedad á que pertenecemos, tiene que borrar los ódios que la dividen, enjendrados por el alejamiento y la ignorancia.

Parece imposible que los americanos sean capaces de juzgar con mejor criterio las costumbres y los acontecimientos europeos, la historia y la literatura extranjera, que las costumbres, los acontecimientos, la historia y la literatura nacional.

La América está plagada de ideas falsas respecto á ella misma.

En la República Argentina circulan como moneda de buena ley, ideas y apreciaciones sobre su vecina la República de Chile, que se alejan mas de la verdad que los dos extremos del camino que acabo de recorrer.

En Chile se advierte una completa mistificación en los juicios relativos á nuestro país.

Y ambos pueblos son arrastrados por una misma corriente de ideas en su juicio particular respecto al viejo continente !

Para encontrar la causa de esta aberracion, no hay que divagar ni estudiar mucho tiempo.

Ambos pueblos, de un mismo oríjen, republicanos y libres, son capaces de juzgar á la Europa de una manera semejante, porque se han tomado el trabajo de estudiarla desde el mismo punto de vista. Pero uno y otro no han querido conocerse, porque se han juzgado tomando por objetivo las preocupaciones que enjendran las pasiones, la emulacion mal dirigida y los explotadores del orgullo nacional mal entendido. Si ambos se hubieran inspirado en las fuentes eternas de la verdad y de la justicia, sus juicios no habrian seguido un rumbo extraviado.

Yo he atravesado las cordilleras que separan á Chile de la

República Argentina, esclavo de estas ideas, de estas preocupaciones. Pero al pisar los fecundos valles de aquel hermoso país, al respirar el aire de los llanos de Maipo, ellas empezaron á desaparecer. Mas tarde, cuando conocí la sociedad chilena, cuando descubrí que se mantenía vivo en ella el culto de la amistad por los proscritos argentinos, cuando se me abrían todas las puertas y todos los corazones al hablar de Mitre, de Tejedor, de Sarmiento, de Ocampo y de Piñero, comprendí que aquella ilustrada sociedad amaba á los argentinos. Poco despues me dediqué á estudiar sus ideas, su administracion y sus instituciones. De este estudio deduje que de la cordial amistad de ambos pueblos, ambos pueden reportar ventajas inmensas.

El contacto del Plata con el mar y las agitaciones de las luchas en la República Argentina, le han conquistado ideas y principios de que Chile puede sacar hermosos frutos.

La paz de que disfruta esta República hace muchos años, ha producido la regularidad en el movimiento de su administracion.

La nacion arjentina puede estudiar provechosamente sus Escuelas, su Municipalidad, su Policia, sus Asilos, su Penitenciaría, sus Cárceles y la organizacion de su Ejército.

En una publicacion reciente de S. E. el actual Presidente de la República Argentina, he encontrado el remedio para el mal que lamentaba al comenzar esta comunicacion.

Para borrar las ideas falsas que abrigan los pueblos americanos respecto á sus hermanos, es necesario establecer el cambio de ideas por medio del canje de publicaciones.

La Europa es conocida en América, por el comercio de libros.

La América no se conoce á sí misma, porque no sabe ni como piensan ni como sienten las diversas secciones que la componen.

Del cambio de ideas y de producciones literarias, ha de re-

sultar, á la vez que el conocimiento de los pueblos americanos, su amor fraternal.

Creo que he llenado un deber exigido por el americanismo al presentar á V. E. la Memoria adjunta, que espero de su bondad se servirá poner á la disposicion de S. E. el Sr. Presidente de la República, para que él haga de ella el uso que crea conveniente.

Mi trabajo es imperfecto: el ha sido redactado en los momentos de descanso de mis tareas de Secretario de la Legacion á que tengo el honor de pertenecer. Para su formacion he contado con el apoyo de las autoridades de Chile, que no han omitido ningun sacrificio para llenar mis deseos y que han puesto á mi disposicion todas las publicaciones que creí era indispensable consultar, para llenar el deber que me habia impuesto.

Aprovecho esta oportunidad para consiguar dos hechos: la Legacion Argentina ha encontrado en Chile el apoyo todos los hombres honrados y distinguidos: sus adversarios han sido los argentinos reaccionarios que ven en ella al representante de la ley y de la justicia de su pais y algunos chilenos pertenecientes al número de los mistificados por los celos de vecindad y por el americanismo entendido á la manera de D. Juan Manuel Rosas.

Resumiendo la idea desarrollada en esta nota: al redactar la sucinta Memoria que remito á V. E., he tenido dos propósitos:—hacer que nuestra Mision no solo sirva para estrechar las relaciones de amistad de los gobiernos chileno y argentino, sino que sea una prenda de alianza entre dos pueblos que mezclaron su sangre en las batallas de la independencia, para conquistar su libertad á la América española:—propender al mejoramiento de algunas de nuestras instituciones, sometiendo al estudio de los hombres bien intencionados, aquellas que han alcanzado en Chile un alto grado de desarrollo.

Espero, no que el trabajo que he realizado, sino que mis intenciones, encuentren el apoyo de V. E., á quien saludo repitiéndome.

Atento y seguro servidor.

S. Estrada.

A S. E. el Dr. D. Mariano Varela, Ministro y Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

MEMORIA PRESENTADA AL GOBIERNO NACIONAL

POR

EL SECRETARIO DE LA LEGACION ARGENTINA EN LA REPÚBLICA DE CHILE

I

La República de Chile forma una larga y angosta zona de territorio, comprendida entre los Andes en una estension de 400 leguas próximamente. Las cordilleras la separan por el Este de la Confederacion Argentina y el mar Pacífico al Oeste, que baña sus costas en mas de 400 leguas; toca al Norte con Bolivia por el desierto de Atacama y vá hácia el Sud, hasta el estrecho de Magallanes. (1)

La República de Chile (2) está dividida en catorce Provincias, que se subdividen en cincuenta y dos departamentos, quinientos setenta y cinco subdelegaciones y dos mil cuatrocientos ochenta y un distritos, en la forma siguiente :

(1) Bustamante.

(2) Jeografía Política de Chile.

PROVINCIA	ESTENSION EN KILOMETROS CUADRADOS	NÚMERO DE DEPARTAMENTOS	NÚMERO DE SUBDELEGGACIONES	NÚMERO DE DISTRITOS
Magallanes (colonia)				
Chiloé	6216	3	21	104
Llanquihue	26000	3	27	109
Valdivia	24000	2	15	51
Arauco	35520	3	31	155
Concepcion	40000	6	37	203
Ñuble.	11000	2	25	125
Maule.	11100	5	84	195
Talca.	8250	2	28	119
Colchagua	16742	3	38	145
Santiago.	24016	4	73	334
Valparaiso	3694	4	37	180
Aconcagua	13920	5	57	313
Coquimbo	49500	6	65	324
Atacama.	84900	4	37	134
Total	321858 *	52	575	2481

El cuadro siguiente contiene el resultado de los censos levantados en varias épocas, para averiguar la cifra total de la poblacion de Chile.

En 1833.	1.010,332 habitantes.		
« 1843.	1.083,801	«	aumento 7 p.8
« 1854.	1.439,067	«	« 33 «
« 1865.	1.819,028	«	« 27 «

En la hipótesis de que la estension de la República sea 321,858 kilómetros cuadrados, la población específica en las cuatro épocas citadas es de:

3.	14	habitantes por kilómetro cuadrado en 1833	
3.	37	«	« 1843
4.	47	«	« 1854
5.	66	«	« 1865

El cuadro que vá á continuacion, demuestra la relacion en que se hallan los hombres con las mujeres.

PROVINCIAS.	HOMBRES	MUJERES.	PROPORCION.
Magallanes . . .	115	80	100 homb. p. 70 mujs.
Chiloé	29002	30020	100. . . . 103
Llanquihue . . .	19347	18254	100. . . . 94
Valdivia	12007	11422	100. . . . 95
Arauco	37299	34602	100. . . . 93
Concepcion . . .	72026	74030	100. . . . 103
Ñuble.	61268	64141	100. . . . 105
Maule.	91610	96373	100. . . . 105
Talca	49643	50932	100. . . . 103
Colchagua . . .	114274	118771	100. . . . 104
Santiago.	168206	173477	100. . . . 103
Valparaiso . . .	70927	71702	100. . . . 101
Aconcagua . . .	60554	64274	100. . . . 106
Coquimbo	72376	73519	100. . . . 102
Atacama.	47489	31483	100. . . . 66
Total	906143	913080	100. . . . 101

La relación en que se hallan en Chile los extranjeros con los nacionales, es la siguiente :

PROVINCIAS	Nacionales	Estrangeros y nacionalizados	PROPORCION
Magallanes	484	41	1 est'jero pr. 17 nacionas.
Chiloé	58809	213	1 — 276
Llanquihue	36335	4407	1 — 29
Valdivia	22519	910	1 — 25
Arauco	71594	307	1 — 233
Concepcion	444674	4382	1 — 105
Nuble	425274	135	1 — 928
Mautle	487727	256	1 — 733
Talca	400387	188	1 — 539
Colchagua	232789	256	1 — 909
Santiago	339271	2442	1 — 441
Valparaiso	137396	5233	1 — 26
Aconcagua	124409	449	1 — 297
Coquimbo	144526	4369	1 — 107
Atacama	69650	9022	1 — 8
Total	1795844	23220	1 — 77

La población de Chile ocupa el número de habitaciones que á continuación se espresa :

Casas	75,014
Cuartos.	27,246
Ranchos	151,262

Total de habitaciones. 253,522

Proporción de las habitaciones con la población—7 habitantes en cada habitación.

Relacion de los que saben leer y escribir en toda la República, con la poblacion total.

	POBLACION			L E E N			ESCRIBEN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1865	906143	913080	1819223	183527	125782	309309	162522	101360	263882
1854	712932	726188	1439120	123437	70461	193898	100011	53283	153294

Relacion con la poblacion.

L E E N			ESCRIBEN		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1 de cada 4,9	1 de cada 7,3	1 de cada 5,9	1 de cada 5,6	1 de cada 9,0	1 de cada 6,9
1 — 5,8	1 — 10,3	1 — 7,4	1 — 7,1	1 — 13,6	1 — 9,4

Relacion de los que saben leer y escribir en toda la República con la poblacion mayor de siete años.

	POBLACION			L E E N			ESCRIBEN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1865	724645	738689	1463334	183527	125782	309309	162522	101360	263882
1854	561110	583183	1144393	123437	70461	193898	100011	53283	153294

Relacion con la poblacion.

L E E N			ESCRIBEN		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1 de cada 3,9	1 de cada 5,9	1 de cada 4,7	1 de cada 4,5	1 de cada 7,3	1 de cada 5,5
1 — 4,6	1 — 8,3	1 — 5,9	1 — 5,6	1 — 10,9	1 — 7,5

El cuadro que vá á continuacion contiene la clasificacion de los habitantes segun su profesion.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PROPORCION		
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agricultores . . .	413684	3554	417238	21 p. 00	2 p. 00	17 p. 00
Mineros	23625	418	23743	5	...	3
Comerciantes . . .	46867	2994	49771	4	1	3
Industrias diversas .	56068	439447	495485	13	58	28
Profesiones liberales (funcionarios, médicos artistas etc.)	45850	2665	48515	3	1	2
Domésticos	31354	87020	448374	7	36	17
Profesiones varias .	207440	3856	211266	44	2	30
TOTAL.	464855	239534	704389	100	100	100

(1) Los principios fundamentales de la organizacion politica de Chile establecidos por la Constitucion promulgada en 25 de Mayo de 1833 que nos rige, son los siguientes: el gobierno de Chile es popular, representativo, y la soberania reside esencialmente en la nacion que delega su ejercicio en las autoridades.

1 Apuntes sobre la geografia fisica y politica de Chile, por José L. Cuadra.

des establecidas por la Constitucion. Estas autoridades en que la nacion delega periódicamente su soberania son: el Congreso Nacional y el Presidente de la República, teniendo cada uno de ellos su esfera de accion determinada.

El Congreso Nacional se compone de dos Cámaras. Una de Senadores y otra de Diputados; en estas dos Cámaras y en el Presidente de la República reside el poder legislativo. Por regla general, necesitase la aprobacion de todas ellas para que una ley pueda llegar á sancionarse.

La Cámara de Diputados es compuesta de miembros elejidos en votacion directa por los departamentos y á razon de uno por cada veinte mil habitantes ó por una fraccion que no baje de diez mil; tambien se elijen por cada departamento segun una ley posterior á la Constitucion, un número de suplentes de diputados igual á la mitad de estos si son en número par y si no se le agrega una unidad y se toma despues la mitad. Siendo el número de Diputados en proporcion al número de habitantes va aumentando progresivamente. Asi el número de Diputados fijados por la ley de 16 de octubre de 1864 era de setenta y dos propietarios y cincuenta y dos suplentes, pero el resultado del último censo de la poblacion ha sido causa que este número se aumente á noventa y seis propietarios y sesenta y cuatro suplentes segun lo dispone la ley de 1866.

La Cámara de Senadores se compone de veinte miembros que permanecen en sus funciones por nueve años, pudiendo ser reelejidos indefinidamente. Esta Cámara se renueva por terceras partes cada tres años, eligiéndose en los dos primeros trienios siete Senadores y seis en el tercero. Una ley posterior ha agregado á este cuerpo un cierto número de suplentes de Senadores para que reemplacen á los propietarios en caso de muerte, ausencia ó falta á la sesion.

La eleccion de Senadores se hace por votacion indirecta. Al mismo tiempo que se hacen las elecciones de Diputados, se practican las de electores de Senadores en número triple al

de aquellos. Los electores nombrados por cada departamento se reúnen un día fijado, en la cabecera de la provincia que les corresponde, y proceden á la eleccion, conforme á la ley del caso. El escrutinio es general para todas las provincias y de él resultan los Senadores elejidos.

La carta fundamental ha dado al Congreso Nacional las atribuciones mas preciosas. Solo con su aprobacion puede hacerse una declaracion de guerra que proponga el Presidente de la República, y del mismo modo debe solicitarse su asentimiento para acordar al Presidente de la República las facultades extraordinarias que él solicite debiendo espresar claramente cuáles serán esas facultades y cuánto tiempo deben durar.

Solo con la aprobacion del Congreso se puede imponer contribuciones ó suprimir las existentes, contraer deudas, y permitir la salida de tropas nacionales fuera del territorio.

A mas de esto, debe anualmente fijar los gastos la administracion pública, las fuerzas de mar y tierra que deben mantenerse en pié, sea en tiempo de paz, sea en tiempo de guerra; aprobar la inversion de los caudales públicos en el año anterior, permitir la residencia de cuerpos del ejército en el lugar de sus sesiones y diez leguas á su circunferencia.

Todos los funcionarios públicos, desde el Presidente de la República hasta los empleados subalternos, pueden ser acusados por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones. El Presidente de la República, los Ministros del despacho, los Generales del ejército ó armada, etc. deben ser acusados ante el Senado por la Cámara de Diputados.

El poder ejecutivo está confiado al Presidente de la República, que es el jefe *supremo* de la nacion. La eleccion de este funcionario tiene lugar cada cinco años por votacion indirecta, procediendo de un modo análogo al de la eleccion de Senadores, debiendo el elejido obtener mayoria absoluta en el escrutinio general de los colegios electorales. En caso de no

resultar esa mayoría, las dos Cámaras reunidas procederán á rectificar la eleccion entre los candidatos que hubieren obtenido mayoría relativa. Un Presidente puede ser reelejido para el período siguiente, pero para ser elejido tercera vez debe mediar entre éste y el segundo quinquenio á lo menos el espacio de cinco años.

Las atribuciones principales del Presidente de la República son: concurrir á la formacion de las leyes, sancionarlas y promulgarlas, dictar los reglamentos y decretos para su fácil ejecucion; velar sobre la pronta y cumplida administracion de justicia, nombrar y separar á su voluntad á los Ministros del despacho y oficiales de su secretaria, á los Consejeros de Estado, á los Ministros Diplomáticos, á los Intendentes de provincias, Gobernadores, etc, etc., nombrar los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia y Jueces Letrados de Primera Instancia á propuesta del Consejo de Estado, cuidar de la recaudacion de las rentas públicas y decretar su inversion con arreglo á la ley.

Los secretarios del Presidente, llamados Ministros del despacho, estan encargados de los diversos ramos de la administracion y actualmente son cuatro; uno tiene á su cargo la administracion interior, caminos, ferro-carriles, correos, etc. y las relaciones estérieures; otro, la justicia, el culto y la instruccion pública; el tercero el comercio, la agricultura, y la hacienda nacional, y por último, el cuarto la guerra y la marina.

Cada Ministro debe firmar todas las órdenes y decretos espeditos por el Presidente de la República y que pertenecen á su departamento, sin lo cual no tienen fuerza alguna, y en consecuencia es responsable de todos los actos que autorizare con su firma y solidariamente de los que acordare con sus colegas.

Los Ministros son obligados á rendir anualmente cuenta del estado de todos los ramos de la administracion confiados á su cargo, al Congreso Nacional, tan luego como éste abra sus

sesiones, como tambien á presentar el presupuesto de los gastos que demandare su departamento en cada año.

El Consejo de Estado, cuyo dictamen es consultado por el gefe supremo en los casos que determina la Constitucion, y principalmente para la aprobacion de las leyes, es formado por miembros nombrados por el Presidente de la República, presidido por él y formado de la manera siguiente :

De los Ministros del despacho.

De dos miembros de las Córtes Superiores de Justicia.

De un eclesiástico constituido en dignidad.

De un General de ejército ó armada.

De un gefe de oficina de hacienda.

De dos individuos que hayan servido los destinos de Ministros del despacho ó Ministros diplomáticos.

De dos individuos que hayan sido Intendentes, Gobernadores ó Municipales.

Este cuerpo, emanacion del presidente, y sin que la accion popular tenga la menor parte en su formacion, está encargado de funciones bastante delicadas como son : conocer de las competencias que ocurrieren entre las autoridades gubernativas, ó entre estas y las judiciales : declarar si ha ó no lugar á formacion de causa en materia criminal contra los intendentes y gobernadores. Tiene tambien derecho para solicitar la destitucion de los ministros del despacho. Debe presentar terna al presidente de la República para llenar las vacantes de jueces letrados y miembros de los tribunales superiores de justicia. Así mismo, debe formar ternas para los nombramientos de arzobispos, obispos, dignidades y prebendados de las iglesias catedrales de la República.

Se ha dicho ya, que el poder lejislativo reside en el Congreso Nacional y en el Presidente de la República y que el Ejecutivo reside en este último funcionario. Vamos ahora á ver en quien reside el Poder judicial. Segun nuestra constitucion, este poder es considerado mas bien como parte de la administra-

cion interior y por tanto el nombramiento de los magistrados encargados de él pertenece exclusivamente al ejecutivo á propuesta del Consejo de Estado ; sin embargo la independencia del poder judicial en los asuntos en que pudiera ser influenciado por el poder ejecutivo, está garantida por la inamovilidad de que gozan sus miembros, salvo el caso de causa legalmente sentenciada.

La superintendencia directa y económica de este poder pertenece la Corte Suprema de Justicia.

Hay juzgados de letras en las cabeceras de cada provincia y en algunos departamentos que conocen de los asuntos contenciosos en primera instancia y cuyas sentencias pasan en apelacion á una de las tres Cortes de Apelaciones, segun sea la jurisdiccion á que pertenezca.

En cuanto al réjimen interior el territorio de la República se divide en provincias, las provincias en departamentos éstos en subdelegaciones y las subdelegaciones en distritos.

El gobierno de las provincias está confiado á intendentes, que son los agentes naturales é inmediatos del Presidente de la República, de quien reciben su nombramiento por el término de tres años, pudiendo ser reelejidos indefinidamente.

El jefe de cada departamento es un gobernador, dependiente del intendente de la provincia y nombrado á propuesta de éste, por el Presidente de la República, y por el mismo periodo de tres años. Pueden tambien ser reelejidos indefinidamente.

Las subdelegaciones son rejidas por subdelegados nombrados por el gobernador del departamento respectivo. Y los distritos son rejidos por inspectores bajo la dependencia de los subdelegados correspondientes.

En las capitales de los departamentos y aun en algunas subdelegaciones hay Municipalidades, cuyos miembros son eleji-

dos directamente por el pueblo cada tres años en la misma forma que los diputados al Congreso, y cuyo número depende de la población del departamento. Nunca el número de miembros municipales debe bajar de tres alcaldes y cinco rejidores. (1) El gobernador del departamento ó el subdelegado en las subdelegaciones, es el presidente nato de la Municipalidad.

Los municipios tienen á su cargo: cuidar de la policía de salubridad, comodidad, ornato y recreo; promover la educación pública, la agricultura, la industria y el comercio; cuidar de los hospitales, hospicios, casas de espósitos, cárceles y establecimientos de beneficencia; cuidar de la reparación de los caminos, puentes, calzadas, etc. que se costeen con fondos municipales; administrar é invertir los caudales propios conforme á las leyes; formar ordenanzas en los casos que sean necesarios, las que deberán ser aprobadas por el Presidente de la República.

La Constitución comprende también las disposiciones necesarias que garantizan á todos los habitantes de la República la igualdad ante la ley y la abolición de las clases privilegiadas.

En Chile está abolida la esclavitud desde antes de la promulgación de la Constitución de 1833, (2) pero esta Constitución fué mas allá, prohibiendo á los chilenos el tráfico de negros y negando asilo en el país á los extranjeros que se ocuparen en tan ineigno comercio. Posteriormente se ha prohibido á los Agentes diplomáticos chilenos el que «puedan comprar ni tener interés alguno en esclavos» aunque lo permitan las leyes civiles del país donde residan. (3)

(1) Ley de municipalidades, Noviembre 8 de 1854.

(2) La ley de 24 de Julio de 1823 declaró libres todos los esclavos por el solo hecho de pisar el territorio chileno.—*Boletín* 1.^o pág.

(3) Ley del 9 de Noviembre de 1841.—*Boletín* tomo 3.^o pág. 275.

Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, sino por el tribunal que le señala la ley y que se halle establecido con anterioridad por ella. Tampoco puede aplicarse el tormento ni imponerse como pena la confiscacion de bienes.

La casa de toda persona que habite el territorio chileno es un asilo inviolable. El derecho de propiedad, salvo el caso de utilidad pública, es considerado tambien como inviolable. Es absolutamente prohibido imponerse de la correspondencia epistolar; ni se puede tampoco registrar ni interceptar los papeles y efectos sino en los casos señalados por la ley.

La religion del Estado es la católica, apostólica, romana. El Presidente de la República ejerce las atribuciones del patronato respecto de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas con arreglo á las leyes y debe conceder el pase ó retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves reseritos con acuerdo del Consejo de Estado; pero cuando contienen disposiciones jenerales, solo podrá concederse el pase ó retenerse en virtud de una ley. La division eclesiástica de la República es en cuatro obispados y un arzobispado; estos á su vez se subdividen en parroquias cuyo número alcanza á 140. »

(Continuad).



DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MATERIAS QUE COMPRENDE

7

MEJOR MODO DE REGLAMENTAR ESOS JUICIOS

Art. 129. Las causas contenciosas de hacienda y las que nacen de contratos entre particulares y el Gobierno, serán juzgadas por un Tribunal especial, cuya forma y atribuciones determinará la ley de la materia.

(C nstitucion de Buenos Aires).

El artículo 129 de la Constitucion Provincial ha dado lugar á graves discusiones.

Conformes todos en que lo que nuestros constituyentes llamaron *causas contenciosas de hacienda* es lo que la ciencia conoce bajo el nombre de *contencioso administrativo*, se han sostenido las doctrinas mas opuestas, sobre su conveniencia y aplicaciones, llegando hasta negar la existencia de lo *contencioso administrativo*.

El tema que me ha sido designado para esta disertacion se refiere á ese artículo constitucional y abraza dos cuestiones,

de las cuales la segunda depende de la solución dada á la primera.

1ª *¿Qué materias comprende lo contencioso administrativo ?*

2ª *¿Cuál es el mejor modo de reglamentar los juicios de esta naturaleza ?*

Ocupémonos de ellas sucesivamente.

El poder único y absoluto del padre en la familia, y del patriarca en la tribu primitiva, ha sido descompuesto por el aumento de los subordinados y los progresos de la humanidad, en tres poderes encargados de *hacer, ejecutar y aplicar la ley*: EL LEJISLATIVO, EL EJECUTIVO Y EL JUDICIAL.

La separación de estos poderes es la línea divisoria entre el absolutismo y el gobierno constitucional.

El papel que desempeña el poder legislativo y el judicial es el mismo en todos los países en que la división existe.

Pero respecto al poder ejecutivo, no son tan uniformes las legislaciones.

Unas hacen descender los legisladores á los mas minuciosos detalles, dictando á un mismo tiempo las disposiciones y los medios de aplicarla: tal es la legislación de los Estados Unidos y la Inglaterra.

Otras les hacen sentar principios jenerales y estables, dejando al P. E. la facultad de reglamentar su aplicación: tales son las constituciones de la República Argentina, de las Provincias que la forman y de las demas Repúblicas Hispano-Americanas, esceptuando Méjico.

En las primeras el P. E. no es mas que el ejecutor de la ley; es un agente que cumple estrictamente la orden recibida.

En las segundas participa, en cierto modo, de las funciones del legislador; deja de ser la rueda de la máquina que marcha, para convertirse en inteligencia que gobierna.

Entre nosotros el P. E. como jefe de la administración, encargado de reglamentar la aplicación de la ley, goza de atribuciones diversas; en algunas de ellas tiene la libertad mas

completa, en otras se encuentra ligado por la ley, por reglamentos anteriores ó por obligaciones contraídas.

Todas las medidas administrativas se comprenden en esta division: actos voluntarios, actos reglamentados.

La diferencia que entre ambas clases existe, no aparece clara y distinta, sino cuando se hallan en oposicion con intereses particulares.

Cuando el P. E. en uso de sus facultades discrecionales niega una pension al que no ha llenado las condiciones legales, ó la autorizacion á una Sociedad Anónima que cree inútil ó perjudicial, hay intereses privados heridos, pero no derechos; es un acto de pura administracion del cual no hay recurso alguno sino la súplica al mismo P. E. Todos tienen la facultad de *pedir*, pero nadie el derecho de *obtener*.

No sucede lo mismo cuando el P. E. hace uso de sus facultades reglamentadas, cuando niega la pension al que reúne todas las condiciones legales, cuando retira la autorizacion á la sociedad anónima, ó viola un contrato que ha celebrado; entonces no son ya intereses privados los que están heridos, sino derechos preexistentes.

El particular defiende su derecho desconocido, el P. E. sostiene la legalidad de su medida; y *lo contencioso administrativo aparece*.

Podemos, pues, definir *lo contencioso administrativo*: las reclamaciones á que dá lugar la violacion por el P. E., de un derecho privado que se funda en una ley, en una disposicion dada por el mismo P. E., ó en una obligacion que ha contraído.

Es requisito esencial para que lo contencioso exista la oposicion de un derecho privado y el interes jeneral.

Como se vé, la existencia de lo contencioso administrativo es inherente á la naturaleza de las cosas; existe en todo pais en que el P. E. sea algo mas que una máquina de aplicar la ley, poco importa que ese P. E. se llame rey constitucional, pre-

sidente de una República unitaria, ó de Estados Confederados ; supuestas las facultades, lo contencioso existe.

Algunos escritores franceses y americanos han sostenido la no existencia de estas causas ; el que inició la oposicion fué el duque de Broglie en 1828 ; segun él, lo contencioso administrativo debía repartirse del modo siguiente : las cuestiones sobre contratos á los Tribunales ordinarios, y las demás cuestiones al mismo Poder Ejecutivo ; es el sistema mas á propósito para poner en manos del Ejecutivo todos los derechos y garantías del ciudadano.

En nuestras Cámaras se han repetido los argumentos del duque de Broglie, y fuera de ellas he oido otro que creo merece ser recordado, por pertenecer á una familia de argumentos á que se apela por desgracia demasiado frecuentemente.

Los Estados Unidos son el modelo de nuestras instituciones ; alli no se conoce la contencion administrativa, ¿ por qué se ha de conocer entre nosotros ?

Esto argumento no pasa de ser un sofisma. Los Estados Unidos no son el modelo de nuestro Poder Ejecutivo.

Basta la lectura de ambas constituciones para convencerse de ello. El Poder Ejecutivo de los Estados Unidos no es el gefe y encargado de la administracion del pais ; no tiene la facultad de reglamentar la ejecucion de las leyes, ni las atribuciones que dán al nuestro los incisos 4, 7, 8, 9, 14, 16, 18, 19 del artículo 86, y los artículos 83 y 107.

Nuestro Presidente tiene mas puntos de contacto con el de la que fué República francesa y con el de la República de Chile, que con el de los Estados Unidos.

Comparad nuestra constitucion federal, con la de la provincia de Buenos Aires, que es unitaria, y con la de igual clase de 1826, y encontrareis que los Poderes Ejecutivos son idénticos.

Hay mas, señores, el Presidente de hoy, tiene una facultad mas que el señor Rivadavia: la *de declarar el estado de sitio*.

Siendo esto asi el argumento carece de fuerza.

Entre nosotros hay contencioso administrativo, porque en la Nacion y en la Provincia hay un Poder Ejecutivo *encargado de la administracion*, y cuyos actos pueden herir los derechos privados.

En los Estados Unidos no hay contencioso porque no hay encargado de la administracion; no hay derechos heridos porque no hay quien los hiera.

Es un error muy comun, por desgracia, el del señor Sarmiento que cree aplicables á nuestro sistema de gobierno todas las teorías norte-americanas, porque, segun él, *nuestros constituyentes nos dieron en 1853 una constitucion y una jurisprudencia*. Ni nuestra constitucion, ni nuestros antecedentes se prestan á esa asimilacion. La constitucion que nos rige tiene mucho de unitaria; la union Norte Americana es ficticia entre nosotros; lo que es artificial y contrario á todos nuestros antecedentes es la Confederacion.

Debemos desconfiar mucho de esos argumentos de semejanza, no sea que como en el caso presente, bajo la bandera estrellada de la República del Norte, nos venga el despotismo y centralizacion de la Francia.

Reconocida la existencia de lo contencioso administrativa, ¿á qué tribunales corresponde el conocimiento de estas causas?

Tres soluciones se han presentado á esta cuestion:

El mismo Poder Ejecutivo.

Los Tribunales ordinarios,

Y un Tribunal especial. •

Lo que se practica h́oy es una mezcla de las dos primeras; el Poder Ejecutivo resuelve en 1ª Instancia, con apelacion ante el Superior Tribunal.

Este sistema no puede ser mas vicioso é insostenible; dá

al Poder Ejecutivo facultades judiciales y al Poder judicial facultades administrativas que no deben tener. El P. E. hace de juez y parte; el particular no tiene la menor garantía de imparcialidad; se acusa al P. E. de haber violado una ley ó un contrato y es el mismo P. E. el que juzga sus propios actos: la decisión no es dudosa.

Se dice que el P. E. obra como legislador y debe gozar de la independencia y autoridad de este. Es falso: ese argumento es del Diputado de Broglie: será cierto en Francia; entre nosotros no. El P. E. no legisla, reglamenta la aplicación de la ley sin alterarla. Si en ese reglamento viola una ley, ataca un derecho, es absurdo que él mismo se juzgue: es la mayor perversión á que pueden llegar las ideas administrativas.

La sujeción al poder judicial, es también peligrosa é inadmisibile.

Destruye la independencia de los poderes, que constituye la base de nuestro gobierno, y no satisface á las necesidades de estos juicios.

Los tribunales ordinarios carecen de los conocimientos especiales que en estas cuestiones se requieren.

En los juicios administrativos se encuentran opuestos el interés general y un derecho, á diferencia de los juicios civiles en que se discuten derechos iguales; los jueces administrativos deben ser más árbitros arbitradores, que jueces de estricto derecho, y es de temer que los Tribunales ordinarios olviden la diferencia que entre ambos juicios existe.

Hasta la rapidez del procedimiento que exigen los juicios contenciosos administrativos, es incompatible con el de los tribunales ordinarios.

No queda sino el establecimiento de un tribunal especial, que presente las garantías de independencia é imparcialidad necesarias.

La formación y atribuciones de ese tribunal he creído conveniente formularlas del modo siguiente:

Art. 1º Las cuestiones contencioso - administrativas serán juzgadas por un Tribunal especial, compuesto de tres miembros nombrados por la Asamblea General.

Art. 2º Para los casos de recusacion ó impedimento, se nombrarán tres suplentes que integren el Tribunal por el orden de su nombramiento.

Art. 3º El Tribunal será presidido por el letrado mas antiguo. Cuando sea integrado por impedimento ó recusacion del Presidente, se seguirá la misma regla.

Art. 4º Para ser miembro de este Tribunal son necesarias las mismas condiciones, que para serlo del Superior Tribunal de Justicia. El ser miembro de este Tribunal es incompatible con todo empleo administrativo ó judicial, así como con el ejercicio de la abogacia.

Art. 5º Los miembros de este Tribunal gozarán de la misma compensacion que los del Superior Tribunal de Justicia. Cuando sea ocupado uno de los suplentes, recibirá la compensacion que el Tribunal determine, á costa del erario.

Art. 6º El Tribunal dictará su reglamento interno, y nombrará un Secretario que autorice sus resoluciones. El Secretario debe reunir las condiciones necesarias para ser Juez de 1º Instancia.

Art. 7º Las causas se sentenciarán con un escrito por cada parte. Si fuere necesario se recibirán á prueba por un término que no exceda de treinta dias.

Art. 8º Despues de publicada la prueba se concluirá la causa para definitiva con otro escrito por cada parte.

Art. 9º Las resoluciones de este Tribunal son inapelables.

Art. 10. Las recusaciones serán *in totum* y con espresion de causa. Conocerá de la recusacion el mismo Tribunal integrado como si ya hubiera sido aceptada.

Art. 11. Los conflictos entre este Tribunal y otras jurisdicciones, serán resueltos por un Tribunal compuesto de el Pre-

sidente del Superior Tribunal, el Presidente del Tribunal contencioso-administrativo y un Senador sacado á suerte de tres que el Senado designará anualmente.

Aurelio Prado.



LUIS M. GOTTSCHALLK

Luis M. Gottschallk nació en Luisiana (E. U.) el 8 de Mayo de 1829 y pasó los primeros años de su vida á orillas del lago Fontchaistrain, en la Pass Christian, habitada entonces por los restos de una tribu indiana.

El biógrafo que me suministra estos datos asegura que este niño, llamado mas tarde á ocupar una posicion envidiable en la sociedad, era de salud delicada, de naturaleza serena y melancólica, poeta por instinto y artista por vocacion.

Las florestas vírjenes, los murmullos y los misterios de las selvas, despertaron prematuramente en su corazon el sentimiento de lo bello.

A la edad de cuatro años intentaba formular en el piano las melodías sin nombre formadas por el ruido del agua, el susurro de la brisa, el éco del bosque, el zumbido del insecto y el canto de las aves.

A los siete años dió su primer concierto : á los diez ya habia reducido á signos musicales las vagas armonias de los bosques y de los lagos de su Luisiana.

«Su memoria para la música era prodijiosa, dice uno de sus admiradores, pues aprendia en uno ó dos dias centenares de páginas.»

Su padre lo envió á Paris en 1841.

Tres años despues dió un concierto privado, al cual asistieron varias notabilidades.

Terminado el concierto, Chopin, Chopin el gran artista, se levantó de su asiento y corrió á estrechar entre sus brazos á aquel niño prodijioso.

« Posteriormente y con motivo del cumpleaños de su madre, compuso las dos baladas *Ossian*, que han sido colocadas por los compositores entre las obras mas poéticas y mas orijinales del repertorio del piano.»

En 1845 compuso *Le Banquier*, *La Sabanela*, y *La Danse Ossianique*.

El autor de la breve reseña de la vida de Gottschallk que tengo por delante, termina con estas palabras la biografía de sus primeros años :

« En esta época, Gottschallk se espresaba en francés, en inglés, en español y en italiano, leía á Virjilio, traducía al Dante, recitaba las *Orientales* de Victor Hugo, hablaba el español con Gil Blas y se inspiraba en *Ossian* con los nebulosos sueños de la poesía escandinava.»

En el año 1848, Gottschallk obtuvo nuevos triunfos.

Cada uno de sus conciertos es una página gloriosa.

A los aplausos del público de Paris se asoció la opinion de las celebridades de la época.

Berlioz le dió el titulo de «poéta del piano», y Madama de Barival escribió : «Gottschallk no es solo un gran pianista, es tambien un poéta, un soñador que espresa con los sonidos los sentimientos mas esquisitos y las emociones mas tiernas.»

Sus composiciones inspiradas en la naturaleza, orijinales como las costumbres indianas, corrieron todo el mundo sobre las alas de la fama de Paris.

El poéta obedeciendo á sus instintos y á sus costumbres primitivas, se retiró en 1849 á una pequeña aldea de Suiza.

La gran Duquesa de Rusia, que se encontraba á la sazón en

las orillas del lago de Ginebra, quiso conocer al «poéta del piano.»

Rodeado de homenajes, aplaudido y amado de todos los que lo conocian, recorrió la Suiza y la Saboya.

La caridad le inspiró una gran obra en Iverdon.

Los ancianos necesitaban de un techo que los cubriera en sus últimos dias.

Gottschallk se puso al servicio de la ancianidad desvalida, y «edificó como Amphion al son de las cuerdas de su instrumento.»

De regreso á Paris en 1850, dió setenta y cinco conciertos en menos de un año.

Por este tiempo vieron la luz pública el *God save the Queen* y *La Chause du jeune Henri*.

Un nuevo título vino á acrecentar su reputacion.

Pleyel lo denominó *el sucesor de Chopin*.

La reina de España lo llamó á Madrid.

En su tránsito hasta aquella corte fué objeto de espléndidas ovaciones.

La reina Isabel lo hizo caballero de su orden y lo obsequió con las insignias que le corresponden.

De España pasó á Portugal llamado por la reina Doña Maria.

Una carta de su padre lo llamó á América.

El autor de sus dias queria conocer la celebridad de su hijo, que lo era tambien de la gloria.

«En Nueva Orleans salieron á recibir á Gottschallk las autoridades de la ciudad, los ciudadanos mas distinguidos y todos los artistas.»

Mas tarde pasó á Cuba, en donde fué nombrado miembro de todos los liceos de la isla.

Volvió á Nueva York en 1855.

En este año publicó sus mejores obras.

Entre estas se cuentan *El Banjo*, *El canto del soldado*, *La jota Aragonesa*, *Jerusalem*, *Recuerdos de Andalucía* y *el Vals poético*.

Poco tiempo despues regresó á Cuba y visitó la Habana y Puerto Rico.

Por esta época publicó *Los ojos criollos*, *La Marcha*, *Les Gitennes*, *Minuit à Seville*, *La Chûte des feuilles* y otras piezas.

«Durante su permanencia en Montouva compuso el *Fantome de bonheur*, *Printemps d'Amour*, *Polonia*, y ese delicioso poemita *Pastorella e Cavaliere*, que ha recorrido ambos mundos.»

En la Habana fué nombrado director de las músicas civiles y militares.

En esta ciudad organizó ochocientos músicos, que tocaron bajo su direccion la gran sinfonia *Noche de los trópicos*.

De regreso á los Estados Unidos, trabajó durante tres años ante el público americano.

Al terminar los noventa conciertos que dió en este tiempo, fué nombrado miembro del *American Institute*.

«En 1866 pasó á Sud América y visitó á Nueva Granada, Venezuela, Perú, Chile y Buenos Aires, obteniendo los mayores aplausos que pueden tributarse á un gran artista, proclamado por el mundo el primer músico de la América.»

Gottschallk se asoció en Buenos Aires á los trabajos de las sociedades de caridad que solicitaron el concurso de su inteligencia para aliviar la desgracia de sus protegidos.

Durante su permanencia entre nosotros, se captó las simpatías de todos los que cultivaron su amistad.

Gottschallk reunia á una sólida instruccion una palabra fácil y chispeante de gracia.

Adolecia de una melancolia sin afectacion, hija tal vez de cierto hastio producido por su situacion escepcional.

Él habia vivido mucho en poco tiempo: habia apurado hasta el fondo la copa de las emociones.

Sin embargo, esa tristeza vaga, esa postracion semejante á la que experimentamos despues de haber saboreado los placeres de una larga y hermosa fiesta, desaparecia como por encanto siempre que el poeta tropezaba con algo que no hubiese

sido empañado por el polvo de la tierra, con algo que le recordase las florestas de la patria lejana.

Los niños, la naturaleza y las flores le hacían sonreír y borraban en su frente el surco del pensamiento que entristecía su espíritu.

Esa nube mensajera del invierno de los años, de un invierno que al parecer adelantaba su llegada, desaparecía también cuando se sentaba al piano.

Una vez que él posaba sus dedos sobre el teclado, parecía que su mente evocaba sobre el trípode de las pitonisas, todas las memorias del pasado, todos los sueños desvanecidos.

Sus composiciones son la historia de su existencia.

Cuando él las ejecutaba, leía en el libro de su vida.

Por eso nadie puede interpretarlas como él.

¿Quién es capaz de espresar el sentimiento íntimo de un dolor ó de un placer que no ha experimentado?

¿Quién podría prolongar como él aquel murmullo que le recordaba un suspiro amado?

¿Quién podría jugar como él con la risa festiva de uno de sus momentos de locura ó de esperanza?

¿Quién podría hacer hablar como él á los torrentes que oyó rujir y que vió hundirse en los abismos salpicados de espuma?

¿Quién podría como él tomar una tecla de su instrumento y ejecutar con ella un crescendo febril y delirante, una nota que empezaba débil como el suspiro y que aumentaba de volumen y se convertía en grito de indignación, y de grito en trueno, en trueno que llenaba el teatro y que parecía adquirir formas, golpear las paredes y pedir libertad y espacio para esparcirse?

Para producir ese grito tremendo de indignación, es necesario tener el aliento del genio: es necesario sondear con su doble vista el abismo de infamias de la tiranía: es necesario haber llorado con el esclavo del plantador americano en las florestas

en que respiraron las tribus indianas, libres como el aire de las pampas y los pájaros de las montañas.

Las composiciones de Gottschalk reflejan el carácter de su nacionalidad y los múltiples aspectos de su vida de artista y de peregrino, de pensador y de poeta.

El estilo de Gottschalk revela al hombre nacido en la tierra de los prodijios.

Para él no había dificultades, porque no conocía en los obstáculos una valla capaz de detener el vuelo de su ingenio.

El piano era para él lo que la naturaleza para sus compatriotas: un campo de lucha y de victoria.

En este combate jamás quedó vencido el arte, ni padeció la inspiración las torturas de la mecánica.

Sus composiciones eran el fruto de un pensamiento filosófico sazonado en su mente antes de ser vaciado en el molde de la música.

Con la misma audacia con que penetraba en regiones desconocidas, sorprendía los dominios de otros maestros, se apoderaba de sus grandes ideas, las desenvolvía y las comentaba.

En estas composiciones en que brillaban á la par, el ingenio de los grandes maestros y la luz de su privilegiada inteligencia, se descubría la penetración del pensador y un profundo conocimiento del arte.

{ El diverso colorido de sus obras trae á la memoria los diversos cielos bajo que fueron escritas.

Los recuerdos de Andalucía brillan como los ojos de la mujer española, los murmullos éolicos remedan los acentos misteriosos de las florestas del nuevo mundo, los acordes del banjo traen á la memoria las costumbres de los negros, las variaciones sobre el himno nacional argentino son una página de la epopeya revolucionaria escrita á la luz del sol que alumbró nuestra bandera.

Gottschalk meditó con el filósofo cristiano sobre el término de los días del hombre, se inspiró en los éxtasis de los bien-

aventurados, contempló los diáfanos horizontes del cielo prometido, y escribió *La Muerta*: volvió los ojos al hogar en que su madre mecía por la noche la cuna de sus hermanos y arrullaba su sueño con dulces canciones, y escribió aquel himno de amor y de inocencia que llamó *La Berceuse*: tomó en sus manos los poemas de Ossian, se elevó á las rejiones nebulosas creadas por su fantasía, visitó sus fabulosos monumentos, se incorporó á sus lecciones de fantasmas, y escribió *La Dansa Osíd-nica*.

Gottschallk ha pulsado todas las cuerdas de su arte, ha escrito en todos los jéneros, ha cantado á todo lo bello y se ha inspirado en todo lo bueno.

En la corriente de todas las ideas ha arrojado las flores de su fantasía.

Dotado de una enerjia de voluntad superior á la fatiga y á la pereza, desarrolló sus facultades por medio de un estudio continuado y adquirió por un ejercicio tenaz y rudo, las fuerzas físicas que necesitaba para derramar sus ideas sobre el papel é interpretarlas en el piano.

Yo he visitado su cuarto de estudio en una temporada en que se habia retirado al campo á componer y á copiar sus últimas obras.

Su modesta habitacion no contenia otros muebles que su cama, un baul, una mesa de pino sin pintar y un piano.

Despues de almorzar en el hotel de la aldea, me leia de sobre mesa alguno de sus escritos, fluidos y brillantes como su conversacion.

Terminada la lectura regresábamos á aquel cuartito, que hoy me recuerda su solitaria habitacion en la fonda de Tijúca.

Despues de alguna plática festiva, él se sentaba á su mesa, escribía algunas notas y se levantaba á ensayarlas en el piano con la mano derecha.

Esta operacion duraba largas horas, que yo pasaba leyendo alguno de sus poétas favoritos.

En ese tiempo meditaba su viaje al Brasil. Y digo que lo meditaba, porque me habló de él durante muchos meses sin decidirse á emprenderlo.

Parece que un presentimiento fatal lo detenía en Buenos Aires.

Después de muchas vacilaciones nos dijo adíos! y se marchó al Janeiro.

Los diarios de ayer nos hablaban de su gloria, nos contaban sus triunfos.

Los que ha traído hoy el vapor que lo condujo á aquellas playas, vienen enlutados

La Musa de la música ha separado sus ojos del cielo y los tiene fijos sobre una tumba recién abierta en esta tierra de combates.

La América y la Europa derramarán su llanto sobre el sepulcro del hombre que hizo palpitar el corazón del mundo con los májicos acentos de su inspiración.

El poeta del piano no morirá en la memoria de los que lo comprendieron y lo amaron.

Luis M. Gottschalk vive en otro mundo, ama y canta en otra rejion.

Luis M. Gottschalk ha sido un astro errante que acaba de hundirse en el ocaso, para aparecer en el firmamento á que pertenecía.

En el pálido rayo de la luna brillará la luz de esa alma ante los ojos de los que buscan en el firmamento azul la mirada de sus muertos queridos: el recuerdo de ultra-tumba.

El susurro del bosque, el trino del ave, el acento de la fuente, el ruido de la ola, el suspiro de la virgen, el grito de júbilo de los niños y el canto de libertad, tendrán siempre un eco que nos recordará al que arrebató á la naturaleza todos sus tonos y todas sus armonías, al que comprendió todos los misterios del corazón, al que inmortalizó en sus obras las acciones heroicas de los pueblos!

31 de Diciembre de 1867.

S. Estrada.

SANTIAGO DE CHILE

EN LA ÉRA COLONIAL

(CONTINUACION)

X.

De la escuela, los criollos llegados á la doble pubertad del cuerpo y del espíritu, pasaban á las aulas. De las aulas que así se llamaban, por cursarse jeneralmente sus estudios en los claústros de los conventos, iban á la universidad ó á la hacienda.

No habia alternativa. Abogado ó campesino, huaso ó doctor. Las profesiones liberales eran consideradas afrentosas. El comercio pertenecia á la clase media, escepto cuando se ejercia *por mayor*, aunque este era privilejio de las canas. La carrera militar, segun hemos visto, no habia alcanzado jamás favor á orillas del Mapocho, y se hallaba desde la conquista relegada al Bio Bio. Solo la alfalfa y el latin, dos cosas parecidas por lo que embrutecen y engordan, triunfaban, por consiguiente sin rivales, y no habia mas posicion, otro *porvenir*, como se dice hoy dia, que el de calarse el rústico poncho ó la toga de los pedantes.

Por esto, todavia la primera pregunta de *porvenir* que se

hace á los niños es la siguiente: ¿Qué quieres ser, abogado, clérigo ó casado? El estado eclesiástico tenia tambien sus adeptos como tenia *capellanias* y *censos*, pero tocaba ya los dinteles de su decadencia, de que hoy da signos de volver á levantarse.

En el primer caso, el aprendiz de hacendado (ár lua ciencia de antaño) desaparecia por completo en las escenas sociales, porque la vida del campo se tomaba entonces *á la bruta*, y solo venia de firme á la casa paterna cuando se le anunciaba que se le habia elegido mujer. Tenia lugar este pequeño *rodeo* del dios Himeneo en su propia familia, tocándole en suerte alguna de las mas donosas y *sabiditas* de sus primas despues del *desecho* del hermano-doctor, que, como era de precepto, habia de tener sobre el hermano-huaso el derecho de primera eleccion. Recibidas pues la bendiciones, la novia montaba á caballo con su compañero, y no volvia á ver las torres de Santiago sino nueve meses después, cuya visita se renovaba por periodos mas ó menos análogos durante quince ó veinte años. En cuanto á la *luna de miel*, era un astro que no se habia descubierto todavia en el nebuloso cielo de los enlaces coloniales. Nuestros abuelos no conocieron otra miel que la de cocos, ni otra luna que la del firmamento y los espejos.

XI.

Con relacion á los estudios, que embebian durante ocho ó diez años el ingenio y el teson de los aprendices de la ciencia, hemos apuntado ya en varios pasajes de este libro algunas nociones capitales. Será por tanto, suficiente que digamos por ahora que los que constituian la jurisprudencia tenian por base dos absurdos: era el uno el latin, esto es, el absurdo en el lenguaje; era el otro el *ergo*, es decir, el sofisma, que es el absurdo en la conciencia. Con tal preparacion no era de maravillarse la riña

cruda en que vivían y vivirán eternamente esas dos parcas de reposo humano—la *abogacia* y la *justicia*, concebidas tal cual se enseñan en los libros españoles y especialmente en los latinos. Era también un procedimiento no menos curioso de aquel sistema el que en la prueba final á que la real audiencia sometía á los aspirantes del foro, antes de entregarles sus diplomas, debían hacer sus alegatos simultáneamente en pró y en contra de la justicia del caso legal que se les ponía sobre tabla (escelente método para sondear la ductilidad de las conciencias,) empleando precisamente el latín, mientras que para la redacción de la sentencia que debían pronunciar incontinentemente, se les permitía el uso del español. Todo al revés según parece, de lo que se practica hoy día en que se aboga en español, pero se sentencia en *latin*. . . .

Nada había en efecto de mejor calculado para crear pedantes y majaderos en las letras, Iscariotes y Pilatos en las leyes que la enseñanza colonial. El latín era rey. Todo lo demás era basura, y especialmente el castellano. Un buen *latinista* era un semi-dios, y un profesor de gramática española un pobre diablo, vecino del maestro de escuela que era el tipo del pobre diablo verdadero entre aquellos doctores bárbaros, que creían que el misal era el Cosmos y que presumían saberlo todo porque sabían las *súmulas* de Santo Tomas y las *sentencias* del *sutil* Escoto.

Los dos hermanos Lujan, el clérigo Gonzalez, el franciscano Basaguchascua, el insigne don Bartolo Mujica, que tenía su aula de latinidad en la calle de San Antonio, eran la envidia y la lumbrera de la colonia. El latín, semejante á las tinieblas de Egipto, lo tenía todo invadido, todo tapado de sombras, y parecía además á las antiguas plagas en que ejercía su castigo sobre un pueblo esclavo. Todo se hacía en latín. Los responsos, las recetas, los certámenes, las humanidades, hasta los guisos, por lo que decían que había un *latin de cocina* y era el que hablaban los galopines de las aulas y conventos. La beldad

misma se preciaba de pronunciar el *quis vel quid*, y ya dijimos como la madre de los Carreras sabia el latin, que sus hijos no aprendieron. Cuéntase que no ha mucho una bella dama santiaguina por ablanlar el corazon de un padre que la negaba unos encajes, dijole un dia suspirando :

Triste est anima mea
Hasta que una manta vea. . .

Y el buen doctor que era diestro en las salidas, respondióle auxiliado del ayudar á misa :

Et quares conturbas me
Si sabes que no hay con qué ?

Otro chusco de la colonia (D. José Turcios) aseguraba que hasta los chivatos hablaban latin en esos años, porque cuando los desollaban vivos para hacer de sus cueros odres de aguardiente, él les habia oido cantar el *mi-se re-re-mei* bajo todos los tonos del canto gregoriano. . . .

En cuanto á los hijos de los ganaderos de asta ó cabrio, puede asegurarse que no sabian mas latin que el de los chivatos.

«En la aula de un convento procuróse
Que aprendiese á Nebrija de muchacho;
Pero en llegando á *quis vel quid* estancióse,
Sin poder decir aquel empacho.

Al fin su sabio preceptor causóse,
Y recibió el alumno su despacho
Para vivir cual viven tantos otros,
Laceando vacas y domando potros.»

Pero es lo cierto que la metafísica, este latin de las ideas, se estudiaba por el latin de Atteri, del abate Parra y del Lugdunense; la lójica por el latin de Port Royal; el derecho español por el latin de Gregorio Lopez; el derecho romano por el latin de Heineccio; el derecho canónico por el latin del Cavalario y

del Bulario Magno; el derecho público por el latin de Santo Tomás; la teología por el latin de los Santos Padres, y por último el español mismo por el latin de Antonio Nebrisisis.

Júzguese por esto del saber, del criterio, del buen gusto, de las nociones siquiera de moral, de rectitud, de justicia que aquel hacinamiento de la semi barbárie antigua, echada como la concha de una tortuga sobre las sienes de un niño, debia producir. «Quite el rey, esclamaba con ira y convencimiento el ilustre conde de Aranda cuando era embajador en Paris, al no menos ilustre Florida Blanca, ministro á la sazón de Carlos IV, quite el rey de las universidades los nombres de Tomistas, Suaristas, Escotitas to los gran les teólogos latinos y enseñe cada una en nombre propio lo que quiera, aboliendo los ergotes miserables, no hablándonos de *sentencias* que nos han corrompido la sangre, las ciencias, el corazon puro y todo lo que hay que corromper.»

Omitió el insigne político una palabra en su último periodo; la conciencia. Porque así como lo que hoy mas daña al latin es el sueño y la paciencia, era entonces el mas seguro torcedor de las ideas de la verdad y de las leyes, pues los abogados hacian de sus marañas una eterna encrucijada, y desde allí mataban la justicia, algunas veces á los jueces, siempre á los litigantes.

La primera palada de la sepultura cayó sobre la frente del espectro destronado en 1810. Mantiénese todavia ufano y en pié, con una inmensa diferencia empero. Y esta es la de que entonces era un poder y hoy solo es una majaderia, lo que quiere decir que el latin está intelectualmente muerto. Falta sepultarlo para que acabe de morir, como murió el coloniaje.

Como eran los textos de estudio en las aulas, así eran los rarísimos libros de ciencia ó literatura que venian á Chile durante el coloniaje. La libreria es una innovacion casi contemporánea y enteramente revolucionaria como la imprenta y la

tribuna. Solia allá por aquellos dias de tinieblas, encontrarse sobre el mostrador de una tienda de lienzos, porque vidriera de ostenta no habia desde que no habia vidrios, algun Kempis, algun Almeida ó algun Sanchez, *De matrimonibus*, ú otro manuscrito en pergamino, y era esta la única forma en que se apreciaban los libros, porque de otra suerte se les juzgaba divorciados con la sabiduria, y tan cierta y arraigada era esta ciencia en los espíritus, que un injénuo sacerdote, cuya noble vida no hace mucho se estinguió (el evanjélico D. José Manuel Irarrazabal, fallecido en 1843), aseguraba que no debia leerse sino aquellos libros que necesitaren de atril en folio, como los de los santos padres ó los de los jurisconsultos y teólogos españoles.

A todos los demas de cuarto mayor abajo, llamábalos simplemente *quiltros*.

Sostenian otros que los libros sin pastas no tenian valor alguno y que su nombre de *á la rústica* significaba que solo debian leerlos los labriegos. Un senador conocimos no ha mucho que rehusó aceptar la exactitud de una cita que se le presentó en un libro sin empastar, declarando que mal podia merecerle crédito una autoridad que no se habia juzgado digna del becerro del encuadernador. Otro senador (que tambien es muerto como aquel) sostenia por su parte que no necesitaba leer ningun libro, porque los habia leído á todos, y en prueba de ello citaba que sabia los mandamientos, que eran el resúmen de toda la sabiduria humana. Este padre de la patria era el mismo que, cuando la guerra de Crimea, preguntaba si los rusos eran franceses ó ingleses, y que citaba á cada paso como el máximum del saber al padre *frai Job* (*Feijoo*).

La suspicacia española habia alejado toda emanacion de luz que converjiera á nuestras playas y sabida de todos es la estratagemá con que el ilustrado patricio don José Antonio Rojas logró introducir algunas obras modernas en Santiago, poniendo nom-
 70 de autores ascéticos en los lomos. Otro tanto hizo no ha

mucho un novel literato que, hostilizado por su padre, un honrado chacarero de Santiago, por su afición á los libros en francés, hízole creer que el *Théâtre Delavigne* era un tratado de cultivar la viña, y así escapó el mancebo de una paliza y el libro de un auto de fé.

Por otra parte, el precio de los libros era enorme. Los jesuitas, apesar de sus fabulosas riquezas, no nos dejaron sino tres ó cuatro mil volúmenes en sendos infolios relegados hoy á la trastienda de la Biblioteca Nacional. El obispo Salcedo legó á aquellos su *Farináceo* en doce volúmenes y declara en su testamento, fecho el 26 de Enero de 1631, que tal obra, que regalada hoy seria inadmisibile por su peso, costóle la suma de dos mil patacones. Otro tanto acaso debió pagar por un ejemplar del *Derecho canónico gregoriano*, pues juzgólo digno de legarlo á uno de sus canónigos, aquel Jerónimo de Salvatierra que tanto intervino en las reyertas del obispo Villaroel y del dean Santiago.

Ademas de empastados, para que los libros fueran buenos era preciso que forzosamente estuviesen escritos en latin, y esta era otra causa eficazísima de la ignorancia supina de nuestros mayores y el orijen del menosprecio que todavia se experimenta por los *romancistas* ó los literatos que comenzaron á escribir en español.

Viene tambien, sin duda, de aquel precio imposible de los libros, el que los chilenos se acostumbraron á no comprarlos, y esta, á la verdad, es una de las costumbres mas inveteradas é incurables de nuestro grato suelo y de nuestra manera de ser esencialmente gratis.

En cuanto al uso de instrumentos y de máquinas, mirábanse como cosa sospechosa y vecina de la Inquisicion ó del infierno, sobre todo desde que Juan Fernandez habia sido juzgado en Lima como brujo, porque mediante un sencillísimo cálculo del sestante, acortó en seis tantos el viaje redondo del Callao á Valparaiso. Por esto desde Jinés de Lillo hasta don Juan José de Goy

colea, el primero y último agrimensor del obispado de Santiago todos nuestros ingenieros no tuvieron mas instrumentos que una soga, y por esto solian equivocarse en la mitad ó algo mas de las mensuras. Cuanto en esto han cambiado las creencias! Unos pobres herederos de la aldea de Taboango, nada menos, desde que vieron á los ingenieros del ferro-carril pasar por sus sembrados con sus teodolitos y banderolas, se empeñaron, allá por los años de Longomilla, en que un *aficionado* nombrado judicialmente, para medirles un cortijo habia de practicar su operacion con *instrumento*. Fué, pues, preciso complacerlos, y como no habia á la mano otro instrumento que una *jeringa nueva*, poniéndose esta en el ojo el operante, y estirando la tripa con el brazo hasta la altura de la visual, quedaron los aldeanos altamente satisfechos de la exactitud y pagaron dos onzas de honorario.

No eran mas aventajados nuestros mayores en el condimento de los instrumentos astronómicos, que, como los anteojos de larga vista, solia regalar algun *maestre de barco* á las familias que venian en el verano á Valparaiso. No ha muchos años, á la verdad, cuando el teniente Guillis puso su observatorio en la peña del Santa Lucia, nosotros mismos vimos desarrollar á un aficionado la teoria de los eclipses de una manera tan sencilla, que habria de recomendarse á los cursos de lectura populares en tan justa voga hoy dia.

Decia el buen caballero que los eclipses de Gilles eran patrañas de extranjeros, porque los habia todas las mañanas en Santiago, bastando para cerciorarse de ello, el ponerse poco despues de amanecer en la calle de Breton, interponiendo el Santa Lucia entre la vista del observador y el disco solar que asomaba en la montaña.

Podia ser mas evidente la teoria de la interposicion de la tierra? En lo único que el buen señor parecia equivocarse era en creerse él mismo nada menos que un planeta y al cerro un simple satélite suyo.

XII.

Todo esto es cuanto al saber y al fuero esterno de la juventud en los días de la colonia, porque en todo lo demás y mientras no tomasen *estado*, los hombres no dejaban de ser hijos de familia, cualquiera que fuese su edad. No les era licito ni siquiera afeitarse la primera barba sin la autorizacion espresa del padre, y en tales casos tenia lugar esta operacion que hoy solo importa dos reales en cualquiera tienda del portal, con cierta pompa y ostenta, como una ceremonia de familia, en que intervenian padrinos ramillete y no sabemos si escribano. No podian tampoco los hombres barbados tratar á sus padres con el dulce respeto social y doméstico que hoy se les tributa, sino con el encojimiento de una temerosa reserva. El *señor* el su *merced*, eran tan obligados como el de *su majestad* al hablar del rey (lo que á mas tenia lugar descubriéndose siempre la frente y exclamando *Dios guarde* ó como el don de la esposa al marido, y vice-versa).

El uso del cigarro estaba tambien rigorosamente prohibido, en la presencia de sus mayores, y á la verdad considerábase aquel como tan gran desacato, que por haberse presentado á últimos del siglo á uno de los alcaldes de la ciudad con un cigarro en la boca cierto sobrino del marqués de Casa Real, le mandó aquel incontinenti á la cárcel. La base de la educacion de los varones era el terror y la reserva. Ay! del hijo que entrase sin licencia al aposento reservado del señor de la familia. Ay! del que no le dijese respetuosamente *su merced*. Ay! del que hablase en la mesa sin ser interrogado ó prendiese su cigarro sin permiso. Llamábase á esto «meterse á camisa de once varas», y lo mas usual era arremangarles la camisa.... Vivo está todavía un caballero, hijo de una de las casas mas ilustres de Santiago, que posesionado del terror del castigo y tomada la escala por su padre, tiróse al suelo de los altos en que habitaba, escapando apenas con la vida. Y como este caso hay cien-

tos de pavor y severidad de que hacen memoria en las familias. El recuerdo del canario Boza y de sus hijos se vendrá también á la memoria fácilmente.

Pero el punto céntrico sobre que más duramente pesaba la patria potestad y sus importunidades, era la hora de la recojida por la noche. Media hora después de la *queda* era infalible costumbre que la llave de la puerta de calle había de estar precisamente bajo la almohada del lecho paternal, y ay! del que golpeaba á deshoras, ay! de los retardarios sorprendidos infraganti. Y aquí por esto, solían desplegar los mozos todos los recursos de su ingenio para no pasar las noches á la luna de Valencia. Recuérdase todavía la singular estratagemá que uno de aquellos empleó para hacerse abrir tarde de la noche, dando golpes desahorados á la puerta, y persuadiendo á su padre trémulo de susto, que esa misma noche acababan de ahorcar catorce vecinos en la plaza. Merced á esta inventiva, el *niño* consiguió dormir aquella noche en blandas sábanas y el buen padre no pegó los ojos, soñando con la horca.

Tenían los padres y madres de familia una aversión especial y una vigilancia excesiva por sus hijos cuando comenzaba á apuntar en su lábio superior «aquel leve bozo» de que con tan delicado enigma habla Jaime Balmes al escribir las primeras y misteriosas emociones de la pubertad. Llamaban nuestros abuelos esa transición de la vida simplemente *la edad chivatuna*. Hoy suele llamársele *la edad de las ilusiones, de la esperanza, del desengaño*, atributos modernos de la existencia humana de que nuestros mayores no tuvieron ni la más leve malicia. «Antes de esta nueva era dice, marcando la profunda mudanza de hábitos é ideas operadas por la revolución, un brillante escritor de costumbres, honra literaria de nuestro país, las tertulias nocturnas se consideraban como un privilegio de la jente mayor, que en casa del vecino más condecorado, regularmente el más gotoso, se reunían á beber un *punch*, á jugar á los cientos ó al *mediator*. Las mozas y las niñas se quedaban en casa á puerta

cerrada ; estas oyendo de su abuelita la historia de los hijos de Noé, que era *Bran, Bren, Brin, Bron y Brun*, y los otros esperando que el *viejo* entrara á acostarse, despues de hacer colacion, para ir ellos á saltar paredes, atravesar solares, herir á los perros y ver á la querida sin escandalizar á nadie.

XIII.

Las hijas de familia, si bien dentro del hogar permitiales el amor de los suyos, y el hechizo de sus propias gracias una mas dulce aunque limitada libertad, en todo lo relativo al mundo se hallaban sujetas á mayores estrecheces que los varones en el trascurso de todas sus edades. El punto de partida de la educacion moral é intelectual de la mujer era la sospecha. Y de este absurdo tan español como el ócio, venia el desmérito de los admirables dotes de injenuidad, de ternura y de elevacion de miras que la naturaleza habia depositado en el corazon de la chilena.

No contentos nuestros abuelos con la asidua vijilancia de la madre, ni con las severidades del *estrado* en las raras visitas de la noche, rodeaban la inocencia de las jóvenes de dos seres cuya influencia doméstica no podia ser sino supérflua ó nosiva. Eran aquellos el confesor y la *dueña*, encargado aquel de vijilar hasta las mas recónditas emociones de su alma, y de seguir la última la pista de su cuerpo. Esto con relacion á la enseñanza moral de la compañera del hombre, que siempre será deficiente y peligrosa sino es confiada toda entera á un preceptor único y divino : á la madre.

Respecto del cultivo de la intelijencia, abrigábase la conviccion profunda de que la ignorancia era un perfume misterioso de honestidad y una especie de escudo protector de la fragilidad atribuida vulgarmente á la mujer. Asi, no se les enseñaba á escribir, porque decíase que era poner en sus manos el arte de en-

tenderse con los hombres fuera de la vista de los suyos, y por este propio incoceptible absurdo iban suprimiendo todos los ornamentos sociales y todos los amables embelesos que la educacion hace nacer en el espíritu, mucho mas pronto y feliz en la mujer que en el hombre, y especialmente en las que han nacido en nuestro clima.

Cuenta el viajero Vancouver, no sin cierto reproche, que él y sus camaradas lastimábanse durante su visita á Santiago en 1795 al ver que aquellas mismas bellades que les habian deleitado, ya en las evoluciones cadenciosas del minuet, ya en las rapidas vueltas del *rit*, ya por su espirital bullicio y amenidad en las conversaciones del estrado, apenas supiesen escribir sus nombres con letras groseras en las tarjetas que los marineros ingleses les presentaban para deletrear aquellos ó llevar consigo algún recuerdo. Siglos atrás ya vimos que una ilustre dama, citada como testigo en un memorable proceso, no puso su nombre á su propia deposicion porque declaró no saber firmar.

Desde los tiempos de Rodrigo de Quiroga á los del conde de la conquista, las únicas institutrices que habia tenido la mujer, eran las monjas, y especialmente las Agustinas, que fueron en la colonia lo que las dignas señoras Cabezon durante las primeras y encantadoras jeneraciones de la República. Enseñaban aquellas á leer, ó mas propiamente á *decorar*, esto es, el arte de recitar palabras á gritos, á coser de *hitvon*, de *punto atrás* y de *corrido*, á urdir *meñagues* en un tamborrillo de lienzo, á fabricar loza perfumada, á vestir santos, á hacer condimentos de esquisitos dulces, y sobre todo, lo que era un adorno indispensable de aquellos dias de faldellines á media pierna, á andar con jentileza. Por esto *los bajos* (esta era la palabra técnica) de la mujer eran mucho mas cuidados que sus sienes. Contabannos, á la verdad, nuestras abuelas que las buenas monjas solian corregir las actitudes irregulares del pié y de la panto rilla, introduciendo en los zapatos granos de frejol ó de garbanzo, que al fin con la punzada corregian toda imperfeccion. . .

Qué mucho entonces que con tal sistema la mujer careciese de toda mision redentora sobre la tierra ? Qué mucho que fuera un ser mudo, tímido, encojido, beato, una bella estátua que solo animaba de cuando en cuando las necesidades de la creacion ?

Una carta, era pues, para la mujer de la colonia, simplemente un *pecado*. En cuanto á la *ortografía* si alguna vez oyeron hablar de ella, debió ser como de una cosa de los astros. Por esto y entrado ya con mucho el presente siglo de luces y de la letra antiangular, vimos un dia cierta carta de una celebrada matrona de la revolucion, en la cual dando noticias de la muerte de una chinita araucana ocurrida en Santiago empleaba el siguiente formulario : «Quien habia de creer que la pobre hiena habia de morir en Hile,» ni mas ni menos como otra noble dama que, describiendo ayer el traje de uno de sus adorables pimpollos, dijera en un estrado que asistiera ésta á un famoso baile vestida de *sifilis* por decir de *sífide*. Cuan inmenso salto desde entonces á este dia en que ya se recomienda oficialmente á las mujeres para administradoras de correos ! Y qué habrian dicho de ello los cautos caballeros que no les enseñaban á escribir porque no tuviesen ocasion de enviar ni recibir billetes.

No somos tampoco nosotros, sea dicho sin ironia, los que admiramos á las mujeres por esa prosa muda de tinta y papel secante que se llama caligrafia. Nos gusta mas que hablen que escriban, y adoramos sus lábios mucho mas que su pulgar. Y mientras digan su *pues* ! como lo dicen hoy y aquel su *como nó* ? que volvió locos á los marinos de Pinzon y á este mismo Zanguango, parécenos que las santiaguiras seguirán siendo tan encantaderas como en los tiempos de Vancouver, por mas que escriban *hile* por *Chile*. Al menos tendrá nuestra opinion el simpático teniente Urrea, que, antes de vivir en la plazuela de San Isidro dedicó en nuestros diarios una gentil composicion al *cómo nó* de las chilenas.

En cuanto á la caligrafía de los varones, no habia tampoco mucho que admirar. Escribíase tan poco por aquellos años, que no era extraño se olvidasen nuestros abuelos de los signos mas usuales del arte de escribir. Era comun cuando se hacia forzoso enviar una epistola á Lima ó á Madrid ordenar al mulatillo de servicio que fuese á traer un ganso vivo al gallinero, allí, no sin cierta gravedad y ceremonia, se le arrancaba de las alas la pluma que debia de tajarse. En seguida se pedia el tintero á los vecinos, porque era este un utensilio mas del barrio que de cada casa, como lo era la mano de fierro y otro instrumento que por pulcritud no volveremos á nombrar. Y téngase entendido que esto de *préstamos* por recados era tan comun de antaño como lo es hoy dia, pero bien entendido que era préstamo. Lo único que se daba de casa á casa sin título de retribucion, era alguna yerba de jardin: la málva para los cólicos, el palqui para sudar y alguna vez alguna *hojita de borraja* para sustituirla en los secretos efectos del carmin. . .

Otro de los adminiculos que escaseaban en el escritorio de la colonia eran las obleas, como que hasta ayer (1840) andábanlas vendiendo por las calles, junto con las *pajuelas*, precursoras de los fósforos, una vieja anti-diluviana, es decir, nacida antes de la avenida grande, llamada *ña Chavela*. Pero esto no inquietaba mucho al barrio, porque se sustituian fácilmente con una miga de pan ensalivada ó (¿quien lo creyera hoy dia?) con las hostias.

En cuanto al estilo de la misiva, era uniforme y estereotipado. Habia de comenzar con el *Santiago de Chile*, aunque se escribiese á Renca, y luego seguia el *muy señor mio y mi dueño*, concluyendo indispensablemente si era hombre, con los jerglíficos que besan las manos, y si señora los pies. Los clérigos desde monigote á obispo, agregaban siempre la palabra *capellan*.

Habia, empero, en la educacion y en el destino de la mujer un punto en que se confundia con la educacion y el destino

del hombre: el matrimonio. Y de aquí el sistema de alianzas de familias que ya hemos señalado y en el que se persevera todavía, bien que con una diferencia capital, porque si los *primos* antiguos se casaban por obediencia, los primos de hoy día casi siempre desobedecen un poquito. . .

No eran tampoco del gusto de todas las familias el sistema de los primos. Padres hubo que, mirando la cuestión solo por el lado fisiológico, condenaban aquellas uniones íntimas, hijas del alma y de la confianza, y las calificaban de pecado, casi de un incesto. «No quiero tan mal á mi hija, decía un respetable caballero *antiguo* de Santiago á su hijo primojénito, contestando en 1808 la petición matrimonial de un *primo* que aquel le había dirigido á su hacienda; no quiero tal mal á mi hija que la haya de sacrificar á lo que *reprueba Dios*, y cuando para la otra me negué á F. P... siendo el mozo que era y no de tanta proximidad; cómo no me negaré á primo hermano? El ejemplar de tu madre, que Dios me la quitó niña, sin saber los seis médicos que la asistieron de qué enfermedad moría; el del triste F. P... que, desviándolo de Scila fué á caer en Caribdis, y el de Merceditas que, precipitada del cebo de un mayorazgo, la vemos hoy sostenida de los cortos bienes de la hermana, *son manifiestos testimonios de lo que á Dios desagradan tales matrimonios.*

«Don P. L. B... (añadía, por vía de *caso* el caballero) primo hermano de mi padre, casó con prima hermana; tuvo seis hijos y cada uno le cupo 130 mil pesos en particion. De ellos uno le mataron de un escopetazo en el colejio en tiempo de tu suegro, otros dos se *alesaron* y todos murieron niños, y el caudal desapareció con los muertos. Decía mi padre que no encontraba otra causa á la desgracia de su primo que la del casamiento con prima hermana, porque era muy limosnero y buen cristiano, de mucho arreglo en su casa y familia. Su mujer fué otra santa que vivió como doña Ana V... siempre postrada y enferma. Baste lo dicho *ad terrorem!*»

XIV.

Habia, á la verdad, un signo del matrimonio antiguo, que le diferenciaba esencialmente del moderno: su impersonalidad. Por los días que corren, mas ó menos, todas y todos *nos casamos*. Pero en los días de la colonia, indefectiblemente *nos casaban*. El alma no tenia parte en la iniciativa. La obediencia suplía á la espontaneidad, la resignacion al cariño. Era el matrimonio un negocio peculiar, doméstico, un asunto de bienestar, de renta, de porvenir y de actual comodidad, por lo que nunca dejaban de figurar característicamente en el menaje de la novia un par de *cómodas*. El corazon, como las enfermedades de nervios, son atributos exclusivamente modernos de la sociabilidad chilena, y tanto, que algunos antiguos creen todavia que lo uno y lo otro no son sino una ficcion á la moda, como lo fueron en una época el romanticismo y el lenguaje de las flores. Por esto el hijo de familia, hembra ó varon, que solia tomarse la libertad de amar, era simplemente «un atrevido.» *Tomar estado* era un asunto mas ó menos análogo al de arrendar la hacienda paterna ó comprar la llave de una tienda acreditada en los Portales. Y como el padre se encargaba de las dos últimas operaciones para procurar la suerte de los hijos que crecian, así se encargaba tambien de suministrarles compañera. La regla era que el varon debia tener *para comer* y la mujer *para cenar*, ó vice-versa, y todavia se mantiene vivo y vijente como nuestra constitucion politica el refran que decia: *Con amor no se manda á la plaza*. Verdad es que en estos tiempos de *matrimonio civil* y otras novedades, algunos están por la *reforma total* del uno y de la otra, el refran y la constitucion, que para tantos no es sino un refran.

Por esto, y mediante la intervencion directa de los padres de los contrayentes, el primer punto que se tocaba con una familiaridad que nada tenia de embarazo, era del preliminar indispensable de la *dote*, y antes que el lecho, se acomodaba la capitulacion matrimonial, es decir, la union de las talegas

ante que la de los corazones. Cuando se hablaba de dote era un caso singular de munificencia, y por esto vimos que el orgulloso D. Luis de Zañartu citaba con jactancia en un documento público el no haber mencionado jamás aquel negocio á los padres de su esposa. Muy distinto proceder tuvo, empero, cierto marqués de Santiago, que, solicitado para suegro por el famoso semi-millonario D. Pedro Villar, á la postre del último siglo, le exigió un dote de docientos mil pesos como un compensativo de sus canas y de la beldad juvenil que iba á entregarle; y sucedió que en el regateo y disputa sobre el monto de aquella, enojáronse los dos viejos y levantaron los palos, saliendo ambos diciéndose provocaciones hasta el zaguan de la casa. Era este novio octojenario dueño de las haciendas del Bajo y Espejo, y á este desengaño debióse que á su muerte las legara al hospital de San Juan de Dios. Benditas calabazas.

La dote, es preciso también advertirlo, no se entendía, como ahora, que no embarga el hogar, el mantel ni la cocina. Muy al contrario, la *dote colonial* era un cartel clavado en la alcoba provisional del marido, que estaba siempre diciéndole: — *Vete á tu casa!* » La casa y comida, escribía el mismo caballero que hace poco citamos, en una carta de 1808, á propósito de un yerno descontento del sabor de los guisos paternos, la casa y comida que á todos se les ofrece, es puramente arbitrario y no de contrato matrimonial, como la dote. Ninguno la ha exigido, excepto N... (otro yerno comilon), pues porque no le daban de comer á su gusto, abandonó mujer, hijo y mayorazgo á perpétuo divorcio. A mí se me ofreció lo mismo, y al primer hijo se me aporrató en cuatro reales para la comida...» Y esto era en la flor de la opulencia de Santiago! La regla, empero, era un real más para la plaza por cada recién nacido, en consideración de la ama; y sino andábamos á pedidos de casa á casa con el hueso redondo del hervido, como diz se acostumbraba años atrás en la carnívora

Arequipa, era tan solo porque los *huesos* siempre fueron abundantes en Santiago. . .

XV.

La prevision del matrimonio llevábase por los padres hasta un alcance increíble. Como en estos tiempos, en que el alma no vive ya cautiva ni el cuerpo del hombre es una cárcel ambulante, á la manera de los *carros* de Portales, contráense los mas indisolubles lazos de la vida por una mirada furtiva, por una flor, por el misterio de un suspiro, así en la edad antigua la dulce coyunda venia atándose anillo por anillo desde las cortinas de la cuna. Y tales esponsales no solo tenian lugar de calle á calle en los barrios de Santiago, sino de una ciudad á otra ciudad y aun Océano y Cabo de Hornos de por medio. Tenemos de esto último un ejemplo curioso á la vista, ocurrido entre dos vizcainos, y vamos á contarlo para ilustrar nuestra teoria.

D. Juan Antonio de Araos, el acaudalado constructor de la Casa de ejercicios de la Olleria, tenia en Mondragon, pueblo de Guipúzcoa, un sobrino llamado D. Javier Juan. Y acontecia que á la sazón (1757) criaba el último á su lado un varoncito de diez años del nombre de Antonio Vicente, al paso que una de las hijas del Araos de Santiago habia cumplido siete años.

En consecuencia, escribió el tío al sobrino proponiéndole ajustar aquel enlace, y el contrato quedó definitivamente sancionado, segun una carta de familia fechada en Mondragon el 17 de Octubre de 1757, que orijinal tenemos delante de nosotros.

La novia tendria una casa en Oñate, puesta de todo, y una tercera parte de las entradas del sobrino de España para sostener las cargas del estado. «Quiero, dice aquel al *tío de Indias*, con este propósito, explicarme con toda lisura de mi pre-

sente posicion. Supuesta la edad de Antonio Vicente, que es su nombre, ser de diez años, no le faltan las prendas personales de ser muy bien parecido, rubio, galan, robusto y advertido, demostrando en lo crecido que es de mayor edad. Y pues le faltan aun cuatro años para *consumar* (qué horrible lisura!) el matrimonio, no habiendo entre ambos mas diferencia que la de tres, dan tiempo para las disposiciones, en medio de hallarnos tan distantes para comunicar.»

Como la novia santiaguina era tia del prometido guipuzcoano, pensaban ya tambien los contratantes en la erogacion celestial que imponia el parentesco, y en consecuencia, el suegro de Mondragon se proponia maniobrar sagazmente á fin de disminuir aquel gravámen. «Es necesaria la dispensa de Roma, advertiale al de Santiago, que con el nombre de *indiana*, costará bien, aunque se aleguen méritos, y desde luego procuraré *tantear* é informarme.»

Y todo esto pasaba cuando los inocentes niños retozaban en sus recámaras, con sus nodrizas y muñecas, á millares de lenguas de distancia y sin sospechar siquiera el uno la existencia del que estaba destinado á identificarla con la suya. Pero esto era lo que se llamaba *tomar estado* y ay! del que opusiese resistencia! El claustro ó el rincon mas sombrío de la lejana estancia aguardaban á los desobedientes!

XVI.

En otras ocasiones, el amor ó el *aprecio*, como se le llamaba entonces (pues aquella palabra rayaba en escandalosa), se declaraba préviamente á las madres por los rendidos galanes, y en consecuencia, todo lo que la solicitada tenia que hacer, era dar aquel *sí* tan dulce y terrible que se arranca de las almas, empapado de suspiros y sonrisas. En aquellos casos era la

madre la que se encargaba de obtener el *sí*. Citemos otro caso.

Ocurrió por la primavera de 1667 que una gran dama de Santiago, Da. Javiera de las Cuevas, madre del conocido prócer de la independencia, D. Ignacio de la Carrera, fué á pasar una temporada de baños á Valparaiso, segun ya desde entonces era costumbre de las familias patricias de la capital.

Llevaba consigo á su hermosa hija Da. Damiana de la Carrera, que entraba apenas en sus veinte abriles, y enamoróse de ella el capitán de la guarnición de los castillos de aquella plaza de armas, D. Francisco Araos, que había vivido mas de una vez esos años. Habló, por tanto, á la señora, pero no obtuvo por de pronto el *sí*; y en consecuencia, de regreso en Santiago, escribíale la última una carta en que se leen estas palabras verdaderamente encantadoras para una mujer de aquellos años: « Desde que llegamos no he cesado de decirle. Aunque el *sí* no lo ha dado desnudo, siempre queda en *bosquejo*. Dice que no la apure, que en manos de Dios está puesta. *Con lo qué, á Dios rogando y con el mazo dando.*» Al fin la tierna jóven dió el *sí*, y no fué *desnudo*, sino envuelto en el sudario del dolor. Da. Damiana de la Carrera fué la madre política del infeliz D. Tomás de Figueroa, castigado en afrentoso patíbulo.

XVII.

Como hoy fluctúan las jóvenes entre mil adoraciones, entonces la vacilación del destino era mas comunmente entre el claustro y la alcoba. Siendo materia en uno y otro caso solo de *tomar estado*, hacíase muchas veces asuntos indiferente vestir el santo velo de las esposas de Cristo ó ceñirse la deslumbradora diadema de las desposadas terrenales. « Como tú te fuistes, decia á la gran dama que acabamos de nombrar, su

hermana política Da. Paula Verdugo (madre de los Carrera y hablando de su hija única), las cosas andan por su cuenta. Tienes á la monjita de tu sobrina Javiera que el fruto que sacó de ejercicios fué no entrar en el Cármen, sino de dos en celda. D. Manuel Lastra es causa de esta novedad; nos ha quebrado la paciencia y acreditádose de mal gusto. No tengo qué decirte, porque lo conoces y sabes sus notorias prendas y *circunstancias*, agregándose mucha complacencia de sus padres, que es nuestra mayor satisfaccion. »

XVIII.

Segun antes dijimos, la gran preocupacion de los matrimonios era la dote, y ésta, por lo comun, tenia en las grandes familias una tasa fija. Desde que los parsimoniosos vizcainos se habian apoderado como de una finca de nuestra sociedad, ya no se veian aquellas bodas en que se rodeaba el lecho nupcial con una baranda de oro, como el de la hija del tesorero Torres, ni se sustituia la sal de las salvillas con el polvo de aquel metal, segun cuenta escandalizado el padre Ovalle. Al contrario, una dote de ocho mil pesos era entonces el máximum de las casas fuertes y aun de las familias que tenian tantos blasones como talegas. Las cinco hijas del famoso negociante D. Celedonio Villota, el Edwards de su época, no tuvieron mayor asignacion, y no fué tampoco superior la de las hijas del último marqués de Montepio.

Por ser contemporáneas las unas de las otras, y pertenecer todas á los últimos años de la éra á que consagramos este análisis, queremos detenernos en algunas minuciosidades características de aquellas bodas.

Casáronse las hijas del opulento D. Celedonio á fines del último siglo, y hé aquí como se compuso el ajuar de la primojénita (D. María del Cármen).

El maestro Miguel, que era el ebanista de mas fama, fabricó una *cuja imperial*, es decir, un catre de madera con una alta cornucopia para la colgadura, y tuvo de costo, segun el *libro de dotes* de la familia, 60 pesos y otros 25 pesos el dorado y la pintura. Pusieron al rededor de ésta doce taburetes de *última moda*, pero *hechizos* del pais, á razon de ocho pesos y medio la pieza, y sobre uno de los pilares de aquel, las costureras de la casa dejaron suspendido el faldellin nupcial, cuyo costo pasaba de docientos pesos. Eran los principales *items* de esta partida los siguientes: cuatro varas de tisú de oro (*lama de casulla*) para la *cotilla*, que costaron 25 pesos; siete varas de fleco de oro para el vuelo, á 4 pesos vara; cinco manos de papel para dar arma al ruedo del vestido, á dos y medio reales, y otras menudencias. Entregados á la aguja todos aquellos materiales, la obra de mano costaba solo 6 pesos. El lienzo de la camisa que acompañaba el faldellin era de estopilla de olan y valia solo 5 pesos, pero iba ésta adornada con siete varas de encaje ancho, valorizado á 4 pesos vara. El total de aquellos aderezos, desde el catre imperial al papel encolado, era de 1,200 pesos, por lo que el esposo de Da. Cármen recibió solo 6,800 pesos en dinero.

La novia de D. Nicolás de Chopitea tuvo un tren tan sencillo, que apenas se le cargó en 600 pesos, incluso el catre imperial del maestro Miguel, cuya tarifa de 35 pesos era igual para todas las novias de aquel tiempo.

Sobrepujó con todo, á las doncellas de su nombre que se casaron en el último siglo, la llamada Da. Antonia Villota, que tomó estado en 1797. Midió la *lama* de sus ricos faldellines mas de diez y seis varas, que costaron 256 pesos, y el valor de sus joyas nupciales, costeadas por el caudal paterno, alcanzó á no menos de dos mil pesos. Figuraban entre aquellas un *rosario* de oro en 23 pesos; una *gargantilla* de perlas en 131 pesos; una *palomita* de diamantes en 250 pesos; un par de *sarcillos* en 350 pesos; seis *tembleques* de diamantes rosas

en 300 pesos; un *bastoncito* de carei con puño de oro (singular preseña en manos de una novia!) tasado en 50 pesos, y una mulatilla de servicio en 300 pesos. El novio, por su parte, envió cien onzas de oro sellado en donas; y recibió, junto con las mismas cien onzas, seis talegas de á mil pesos para el *entero*.

Los regalos de familia montaron á 1,400 pesos, y entre éstos parecen curioso mencionar los siguientes, por via de contraste con los que hoy suelen acarrear todavía una fila de sirvientes por las calles de Santiago, en sendas bandejas de plaqué, cuando dos *casas grandes* sellan en el altar una alianza de familia. D. Manuel Cotapos, en encajes y en una mesa redonda inglesa, 156 pesos. D. José Miguel Cotapos, 186 pesos en diez varas de terciopelo y escudos de oro. Da. Antonia Salinas, 42 pesos en *una vara* de lama y otras menudencias. Da. Petronila Carrera un mate de plata y sus adminículos, y *una vara* de lama, tasado todo en 40 pesos. Da. Damiana de la Carrera, *vara y media de lama* en 20 pesos. D. Luis Aristia, un anillo valorizado en 250 pesos. Da. Antonia Pizarro, (suegra de la novia) un par de tembleques en 300 pesos, y por último, una saya de terciopelo negro que el novio le envió en un azafate de plata y *azafate y todo*, además de las onzas mencionadas.

XIX.

Los regalos de boda de la tercera hija del marqués de Montepío, fueron semejantes á los anteriores, y la curiosa *carta dotal* que insertamos en seguida, dará una idea, no solo de sus diversos objetos, sino de las formalidades legales á que por aquellos malhadados tiempos tenían que someterse los que á un mismo tiempo reciben esposa y dote.

Este documento de familia dice así :

« Señor escribano :

Sírvase mandar estender instrumento dotal por el cual yo, D. Salvador Tomás de Aycinena y Micheo, natural del valle de Baztan, en el reino de Navarra, obispado de Plamplona, hijo lejítimo de D. Francisco de Aycinena, y de Da. Maria Dominga de Micheo, habiendo contraido matrimonio el 6 de Julio del presente año de 1794 con Da. Maria Ana de Aguirre y Boza, natural de esta ciudad, hija lejítima de los señores marqueses de Montepio, D. José Santos de Aguirre, y Da. Antonia Boza, confieso que he recibido por dote de dicha mi muy amada esposa la cantidad de cinco mil pesos efectivos en dinero de contado, que me ha entregado el dicho Sr. Marqués, su padre, agregando por aumento de dote la cantidad de mil pesos que yo le di por razon de donas y arras *propter nuptias*, al tiempo de contraer matrimonio ; con mas trescientos que en doblones de á diez y seis le obsequió su padrino de bautismo D. Cornelio Badaran y dos onzas de oro que le regaló el ilustrísimo Sr. Obispo D. Blas Sobrino y Minayo. Así mismo puede usted agregar que he recibido y tiene por suyas dicha mi esposa las alhajas siguientes que le han obsequiado sus parientes y personas de estimacion :

A saber :

Por un rosario con peso de 13 castellanos y un tomin, 28 de oro, con perlas en la cruz, obsequio del marqués de Osorno, tasado en	\$ 70
Por un par de hevillas, de piedras superiores por su cantidad y engaste, obsequio del anterior, tasadas en	80
Por una caja de oro, obsequio del Sr. Urmeneta, con 21 castellanos y 3 tomines, en	64
Por un guarda-dor de agujas de oro, obsequio del oidor Concha, tasado en	24
Por cuatro tembleques de diamantes, montados en plata, dados por el marqués de Montepio	80

Por una sortija con 8 diamantes, montados en oro, obsequio del anterior	25
Por id. id. con 3 diamantes y brillantes en plata, obsequio del marqués de Osorno.	80
Por id. id. de topacio, montada en oro, obsequio de D. Antonio Boza	20
Por una id. con 22 diamantes, montados en plata, obsequio del marqués de Osorno	400
Por un aujador de piedras, engastadas en plata, id. del anterior.	12
Por un par de zarcillos de tres pendientes, de diamantes montados en plata, obsequio del marqués, su padre, en	300
Por una cajuela de nogal, guarnecida de plata, id. del anterior.	126
Por un par de hevillas de oro, con 36 castellanos, id. del anterior, en	99
Por un mate, con tres marcos de plata, id. del anterior	32

₪ 1502

De manera que, así en dinero efectivo, según consta de las partidas al principio relacionadas, como en el valor de las alhajas, asciende á la suma de siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos medio real. Igualmente agregará vd. el valor del vestuario con el que entró al matrimonio, que es el siguiente :

Por un faldellin con 14 varas de mejicana, con ojuela de plata, forrada en bayeta y con hechura	₪ 48
Por uno id. de melania blanca, con 14 varas, bandera de lama de plata, aforrado en bayeta, con hechura.	47

Por uno id. de raso liso, rosado, con barbas de gigante (<i>ballena</i>), con su hechura en	47
Por uno id. de melania azul, forrado en bayeta.	48
Por una saya de iglesia, de anafaya, con 14 varas, forrado en bayeta, en.	48
Por una saya de chamelote, forrado en choleta, con bandera de terciopelo verde, en	31 1 rs.
Por un faldellin de terciopelo rosado con blanco $\frac{1}{2}$ y su bandera, de lama de plata, con su hechura.	124
Por una saya de melania negra, aforrada en bayeta, con bordo de terciopelo, en.	39
	\$ 427 1 rs.

Segun demuestra, importa la espresada ropa cuatrocientos veintisiete pesos 1 real, cuya cantidad, unida á la ya mencionada de dinero y alhajas, compone la suma total de ocho mil doscientos sesenta y un pesos y uno y medio real, la que reconozco por dote de dicha mi muy amada consorte, y protesto como tal conservarlo, y en los casos de devolucion prescriptos por el derecho, me obligo á restituirlo segun y conforme está mandado y prevenido por las leyes que correspondan, las que pretendo y deseo se observen en cualquier caso santamente; y asi arreglados á ellas pondrá vd. los términos y consultas que se acostumbran en instrumentos de igual naturaleza—Santiago de Chile, y Noviembre 11 de 1794. *Salvador de Aycinena y Micheo.* »

XX.

No faltaban tampoco á los matrimonios de aquellos tiempos algunos de los pecances domésticos que son todavía tan frecuentes y conocidos con el ominoso nombre de « oposicio-

nes. » Habo una de éstas tan ruidosa, que llegó en papel sellado hasta el archivo secreto de la real Audiencia (1793), donde la hevos encontrado. Y por haber nacido de aquella *oposicion* una de las familias mas condecoradas de Santiago, omitimos nombres propios, limitándonos únicamente para dar una idea de los arbitrios que entonces tocaban los pacientes, á reproducir la siguiente respetuosa carta dirigida á un padre injustamente obstinado, vizcaino y doctor de la Real Audacia, por su enamorado y discreto hijo, simple bachiller entonces, y padre mas tarde de muchos próceres, senadores, diputados y hasta candidatos á la presidencia de la república.

Hé aqui el tenor de aquella pieza íntima, espuesta hoy, sin embargo, á la curiosidad del primer llegado en un archivo público:

« Sr. D. N. N.

Padre y Señor: No ignorando su merced todos los pasos que he dado, y respetos mas poderosos que he interpuesto á fin de allanar su voluntad sobre el estado que he destinado tomar con mi prima y sobrina de su merced Da. N. N.; no me parece podrá estrañar esta última reconvencion que le hago, la mas sumisa y rendida, para el mismo efecto y con el destino de obtener para ello su paternal licencia y bendicion.

Paréceme que todo lo hasta aqui dilijenciado con este objeto es cuanto puede hacer un buen hijo, que quiere proceder cristianamente y llevar las cosas sin violencia ni precipitacion: de que no ha sido poca prueba, los muchos dias y aun años, á que su merced sabe vivo con este propósito y destino, sin haber pasado á ejecutarlo, no por falta de proporcion, sino es por meditarlo con mejor reflexion y acuerdo; y porque mi perseverancia en este intento, me asegurese á mí, certíficase mas á su merced de mi destino y vocacion.

No alegaré á su merced á favor de ella la dependencia que debe tener en mi propio advitrio, puesto que el haberlo man-

tenido siempre dependiente del suyo, ha hecho mi mayor honra y satisfaccion; pero por lo mismo de estar hoy puesta mi voluntad en la suya, esfuerzo para con su merced mis súplicas, á fin de que ésta se allane y facilite: suponiendo que no interviniendo desigualdad entre una y otra de las partes, nunca aquellas pueden pasar los términos de razon y justicia. Y cuando hubiese algun otro embarazo sustancial, que impidiese esta determinacion, á su merced tocara el advertírmelo, para que la dejase de la mano, como desde luego lo haria, sin mas dilatacion ni repugnancia.

En estos términos, señor, qué me parecen harto racionales y justos, proceden hoy mis súplicas para con su merced á efecto de que, atendidos los inconvenientes que (asi para con Dios como para con las jentes) es natural se sigan á la retardacion de este asunto, se allane á otorgarme la licencia y permiso que he pedido, que siendo para unos fines tan santos, de que depende el mejor servicio, honra y gloria de Dios, no dudo logrará su merced de su divina bendicion lo que yo espero asegurar con la suya.

Nuestro Señor guarde por muchos años su importante y apreciable vida como deseo.—Santiago, y Febrero 28 de 1793.
—N. N.»

Hemos dicho que el padre opositor era vizcaino y con esto quisimos decir que no cedió. Hubo, pues, proceso, ganólo el hijo y casóse al fin por el ministerio de la ley.

XXI.

Tales eran los principales caracteres del matrimonio en la era colonial, y en vista de ellos colijese que es aquel una de las condiciones de nuestro modo de ser doméstico y social mas radicalmente transformada por las ideas y las costumbres modernas. De su viciosa organizacion arrancaba, á la verdad, como era inevitable, aquel hogar ceremonioso y tétrico, aque-

lla sociedad helada y resolosa, aquéllas testamentarias en que los herederos, es decir, los hijos y los hermanos, bullian sobre los bienes á la par con los gusanos apoderados de la carne de los deudos muertos. Faltaba al matrimonio su esencia divina, el amor; y donde el alma y sus santos anhelos de ternura, de abnegacion, de sacrificio, no irradiaban su pura luz, prevalecia únicamente el hielo del egoismo, de la circunspeccion y del deber. Las esposas usaban necesariamente para con sus maridos el respetuoso *don* de los estraños, y exijian para si propias el mismo terco y frívolo tratamiento. En la administracion del caudal igual recelo, la mútua desconfianza, la eterna mezquindad de ambos cónyujes, y el claro y formal aparmamiento del tuyo y del mio, que acaba de hacerse patente en los documentos auténticos que, por su eficaz injenuidad, hemos reproducido íntegramente.

En sus consecuencias y manifestaciones sociales, el matrimonio condenaba tambien á la mujer á una inferioridad injusta, de la que apenas comienza á emanciparse. Ignorante, devota, creada en la proscripcion sistemática de todas las sublimes espontaneidades del corazon, persuadida, por íntimos consejeros, de que aun las mas lejítimas emociones del espíritu eran un pecado ó un peligro, y en seguida confiada á virtud de superior é irresistible mandato á un hombre cuya voz tal vez no habia escuchado por la primera vez sino al pié del altar, la conciencia de su poco valimiento acompañaba á la esposa y á la madre, y de aquí su retraimiento, su pusilanimidad moral, su amor á las prácticas devotas, que para muchas no eran solo un pasatiempo sino un refujio.

Hacíase creer á la mujer, por otra parte, que sin el marido no tenia personalidad social, y de este absurdo, tan brillantemente desmentido hoy dia por ilustres solteras, en países mas cultos y menos *casamenteros* que el nuestro, se tenia á deshonra el celibato. Como resultado inevitable, poblábanse los claustros de asiladas, y nacia entre la alcoba y el altar, como

un hongo venenoso, ese triste ser, cuyo tipo se estingue por fortuna á toda prisa entre nosotros: — *la beata*, especie de caricatura de la mujer, en que se han secado todos los jérmenes de la gracia y del amor, quedando solo dentro de su alma, amasadas con agua bendita y la hedionda saliva del chime, las cenizas de la maledicencia y de la envidia.

Entre las hermanas mismas estaba establecido por la ambicion del *estado* ó de la *suerte*, como se llamaba el matrimonio, una especie de feudo, á virtud del cual debía respetarse la primojenitura como el título mas eficaz en la eleccion de marido. Así era como sub-entendido que cuando un padre de familia pedia á otro una de sus hijas para el varon de su casa, la elejida debía ser precisamente la mayor, ó en otros términos, la mas vieja. Y no son pocos los lances curiosos, de sorpresa y negativa que se cuentan de terjiversaciones, de años y de rostros ejecutados en el acto mismo de las bendiciones ó de las *vistas*, porque es preciso que se sepa que las vistas de antaño eran muchas veces en beneficio del novio que antes no habia ni divisado siquiera á la prometida de su vida. Hasta hace treinta años encontramos en la tradicion y en documentos de familia sucesos y prácticas matrimoniales de este jénero; porque es tambien indispensable no olvidar que aquella época, si bien en gran manera escondida, palpita todavia viva y tenaz en las entrañas de nuestras sociedades, en que las mozas pasan, pero no pasa tan aprisa el corazon.

XXII.

El otro gran trance de la vida de la mujer del coloniaje era el *monjio*, ó sus nupcias con el cielo. No pertenecen propiamente al cuadro de la crónica las ceremonias religiosas de su consagracion, porque éstas se practican todavia, sino con la suntuosidad y frecuencia de los antiguos, con el mismo ritual en éstas acostumbrado. Mas, contemplando aquel estado so-

cial (pues tal lo era) solo bajo su aspecto exterior y mundano, su inauguracion solia esceder en lujo y pompa á los matrimonios mas aristocráticos de la ciudad. Los siguientes artículos de una factura de monjio de los últimos dias de la colonia ponen de manifiesto algunos de sus rasgos mas peculiares. Helados y dulces, 40 pesos y tres reales; dos azafates barquillos, 6 pesos; propina á las criadas de las monjas, 65 pesos; un zurrón de azúcar, á 5 pesos arroba; una arroba de chocolate, una arroba de yerba, un colchon y una tetera española, veintidos platos loza de Lima, dos tazas *poncheras* (*sic*), veintidos posillos, dos utensilios mas . . . todo (con la dote de 2,500 pesos) 3,164 pesos.

Tal era el claustro y la celda visto por el angosto postigo del mundo y tal el cortejo que acompañaba en su estéril soledad aquellos seres que la tirania de las costumbres sociales, mas que las intimaciones de la propia naturaleza, arrojaba del seno de la vida y de las afecciones.

Hoy asoma un gran trastorno para los claustros antiguos. La civilizacion ha colocado á la esposa y á la madre en su verdadero pedestal de prestigio y de amor. Y, por otra parte, va á derribar los sombríos muros de las monjas contemplativas la aparicion de la hermana de la caridad, esos ángeles celestes que al bajar á la tierra han trocado sus flamíferas alas en una toca blanca que llevan sobre la pálida pureza de las cienes.

XXIII.

Dibujo con tosco lápiz el ser moral de la colonia en sus principales manifestaciones domésticas, penetremos un instante en su morada para seguir observándole en sus costumbres.

Ociosa seria toda descripcion de arquitectura civil de nues-

tros abuelos, desde que están todavía de pié los muros á cuya sombra ellos nacieron y habitaron. A la verdad, la última transformacion que ha descendido sobre Santiago es la de los adobes. El *mojinete* se ostenta todavía orgulloso de sus tradiciones y de inmensa mayoría sobre los nuevos y variados frontispicios de la ciudad moderna, que cada verano hace su supremo esfuerzo por arrojar al barro alguno de sus andrajos.

Nos contraeremos, por tanto, á señalar algunas de las peculiaridades de la distribucion doméstica, del menaje y otros accidentes del domicilio colonial que acusen alguna relacion con hábitos y costumbres ya desaparecidos.

(Continuará).



JOSÉ MANUEL ESTRADA

El jóven escritor sobre el cual vamos á presentar á nuestros lectores algunas observaciones, es conocido en toda la República y aun en el exterior; pero sus producciones no son, ni con mucho, tan conocidas como su nombre.—Lo mismo sucede respecto de casi todos nuestros literatos.—¿Quién no ha oido hablar de Funes, Alberdi, Mitre, Lopez, Sarmiento, Dominguez?—Y entre tanto, pocos son los que han leído el *Ensayo histórico, La organizacion de la República, La novia del hereje, El Facundo, la Historia de Belgrano y la Historia Argentina*. Nuestros hombres de letras han tenido y tienen mas admiradores que lectores; y mientras el público en vez de estudiar las obras de los autores nacionales, se limite á recordarlos con cierta estimacion, no prosperará entre nosotros la literatura. Algo mas que un respeto poco concienzudo buscan los que se dedican á la carrera literaria. Necesitan vivir, y por lo mismo encontrar en la produccion intelectual, lo que llaman los economistas un beneficio—Actualmente no hallan honra ni provecho; porque no es honra uno que otro elogio de la prensa, desacreditado á causa de la prodigalidad con que se le concede; y en cuanto á provecho, basta decir que el Jeneral Mitre tuvo que vender su libro sobre Belgrano, por la cantidad de quince mil pesos, honorario frecuente de cualquier abogado en un

asunto comun—Conviene, pues, estimular á nuestro público á leer los autores nacionales—Hacerlo es practicar obra de justicia y de patriotismo, porque se propende así á que se consagre á nuestros escritores la atencion que merecen, y á que los lectores argentinos se habitúen á fomentar el desenvolvimiento de los talentos literarios, abundantes, á Dios gracias, en estos pueblos.—Tal es la mision de la crítica, indispensable donde no están jeneralizadas las nociones del arte, y donde por consiguiente, el público no favorece las obras recomendables, en tanto que estimula á veces las que no son dignas de ser leidas.—Hablamos de la crítica—Se entiende entonces que nos referimos al análisis y juicio parcial de los trabajos literarios—Elojios hiperbólicos ó burlas malignas no merecen aquel nombre.

José Manuel Estrada comenzó á escribir desde muy temprano. Diez y seis años contaba apenas, cuando obtuvo en el «Liceo Literario» el premio ofrecido á quien hiciera la mejor memoria sobre el descubrimiento de la América—Segun el informe de la comision encargada de juzgar las composiciones del certámen, el escrito de Estrada revelaba las dotes, que convenientemente cultivadas, constituyen un buen historiador. El jóven laureado no era entonces mas que una promesa; pero una bella promesa. Su trabajo sobre la vida y viajes de Cristobal Colon, no podia ser en lo sustancial mas que una reproduccion del conocido libro de Washington Irving, única obra que el jóven escritor tuvo á la mano; pero al asimilarse las ideas del historiador norte americano, supo revestirlas de nuevas formas, y reveló poseer un espíritu capaz de elevarse á grandes concepciones, y dotado de una sensibilidad en armonía con su intelijencia.

Desde el dia que el Sr. Estrada mereció una honrosa medalla en el certámen del «Liceo Literario», su pluma no se ha enmohecido jamás en la ociosidad. Numerosos artículos sobre diversas materias, ha publicado nuestro jóven compatriota en los periódicos de esta capital, habiendo sido colaborador de la

«Paz,» la «Religion,» la «Nacion Argentina» y la «Revista de Buenos Aires.» Todos esos artículos muestran una inteligencia aficionada al estudio de las grandes cuestiones de la ciencia social, encarándola desde puntos de vista elevados, á riesgo de desdeñar á veces la faz experimental de las cuestiones, para irse en derechura á las rejiones de la doctrina.

Sus escritos publicados en los años 58 y 59, merecerian por eso el calificativo de *platónicos*. Nos referimos especialmente á los que se relacionan con la politica argentina. Cuando estos pueblos se agitaban en las mas violentas convulsiones de la lucha civil, publicó el Sr. Estrada un folleto escrito en el estilo que puso en voga Bilbao, tomándole de su maestro Lammenais.

Este folleto, titulado *Signum fœderis*, es la manifestacion candorosa brotada de un alma jóven, en presencia del espectáculo sangriento que ofrecia entonces el pueblo argentino. Proclamar las ventajas de la paz sobre la guerra; atacar la pena de muerte; disertar sobre el suicidio; invocar la conveniencia de estrechar los vínculos de fraternidad en todos los pueblos de la raza española, cuando tronaba ya el cañon en los campos de batalla, y los sentimientos rencorosos de la lucha, estallaban con impetu arrasador, era, como vulgarmente se dice, predicar en desierto. Si algo hubiera sido eficaz para impedir que la contienda armada continuase, habria sido una esposicion clara de las razones de orden práctico, que aconsejaban á los belijerantes deponer las armas y ceder no solo por patriotismo sino por conveniencia, una parte de sus pretensiones, á fin de no desangrarse dejando la cuestion en pié y dando á las naciones un espectáculo lamentable. No podia hacer esto un jóven intelijente, pero poco versado por entonces, en los antecedentes históricos del país y en las enseñanzas de las ciencias económica y politica. Por otra parte, el estilo del folleto no era accesible á la masa comun de los lectores á quienes se dirijia. El pensamiento se escondia alli con frecuencia, bajo las nebulosidades sombrías de la frase. Mas de una página parece dictada por las antiguas

sibilas ó por los místicos en delirio. Sin embargo, el noble amor de la patria palpita en todas ellas; y si el Sr. Estrada, no puede presentarlas como el mas bello florón de su corona literaria, tiene derecho á invocarlas como un testimonio de su patriotismo y su amor por la humanidad y la justicia.

Después de la publicación de este trabajo, reconcentróse el joven Estrada en la meditación y en el estudio, hasta que habiendo el Sr. Minelli pronunciado en la Universidad, á fines de 1861, un discurso de apertura para sus lecciones de historia universal, en el cual virtió doctrinas contrarias á las convicciones religiosas del joven escritor, publicó este una refutación de aquel discurso, que podia considerarse como el criterio histórico del profesor italiano. La refutación á que nos referimos, es uno de los mas notables trabajos de su género, que hayamos leído jamás. Revela una vasta ilustración, y tino para escoger en los abundantes arsenales de la ciencia, las armas que manejadas diestramente, postran al adversario; está además concebido con arreglo á un plan sencillo, y escrito en un estilo claro, natural y animado que hace interesante su lectura, aun para las personas menos aficionadas á estudiar las materias sobre que versa. La prensa fué poco galante para con nuestro ilustrado y laborioso compatriota. En vez de felicitarle por la prueba de suficiencia que habia dado en las diversas cuestiones sobre la revelación mosaica y los dogmas católicos, un diario dijo con desden en la crónica local, que el trabajo del Sr. Estrada era formado con elementos tomados de las obras de Wisseman, Cuvier, Arago etc.; que no habia mérito alguno en una composición de tal especie, y otras impertinencias del mismo jaez. Cualquiera que ha hecho los estudios primarios, puede sin duda leer á Cuvier y á Wisseman; pero para entenderlos es necesario tener cierta preparación que no todos poseen, y para aplicar con eficacia sus observaciones y razonamientos á la refutación de un libro ó de un discurso, son indispensables dotes que no forman, por cierto, el patrimonio de

los espíritus vulgares. Así, aunque el folleto del Sr. Estrada, refutando el discurso del Sr. Minelli, no fuese un trabajo original en el sentido estricto de la palabra, reflejaba un mérito no común sobre su autor por la acertada elección de las pruebas, por su encadenamiento riguroso y armónico, y finalmente por su clara y elegante esposición.

A mediados del año 62 y con motivo de la invasión francesa en Méjico, dió á luz el Sr. Bilbao un folleto, titulado *La América en peligro*, en el que atribuía el atraso de los pueblos sud-americanos al predominio de la relijion católica. tratándolo de demostrar que el catolicismo es incompatible con la democracia. El jóven Estrada, que desde sus primeras manifestaciones en la prensa, se habia mostrado católico ferviente, publicó entonees una replica al folleto del escritor chileno con el título de *El catolicismo y la democracia*. Se propuso evidenciar en él, que lejos de ser los dogmas católicos contradictorios con los principios democráticos, les sirven de fundamento y favorecen su desarrollo donde quieran que forman la convicción relijiosa de la sociedad. Logró demostrar que, ennobleciendo al hombre los dogmas del catolicismo, é imponiéndole como precepto supremo el amor, como ley soberana el progreso,—no pueden menos de hacerle apto para la práctica de la democracia, la cual busca también el progreso de todos, respetando el derecho de cada uno, sobre la base de la igualdad proclamada por el Cristo y su iglesia. Habria sido conveniente que el Sr. Estrada hubiera hecho descender su refutación de las rejiones de lo abstracto, siguiendo á su contendor en el terreno de los hechos, y mostrándole que hay pueblos católicos donde los derechos políticos son entendidos y ejercidos tan bien como en los pueblos protestantes, segun lo atestigua la historia de la Union Americana, en la cual no es cierto que los católicos estén á la retaguardia del liberalismo. De esta manera hubiera sido completa la refutación; y decimos que habria sido completa, porque no hubiera dejado lugar á que se pensara que los hechos

hablan de un modo contrario á la compatibilidad del catolicismo con la democracia.

Por lo demás, para nosotros como para cualquiera que esté convencido de que el universo obedece á leyes que se derivan de una inteligencia perfecta,—no ofrece duda que cuando un conjunto cualquiera de ideas es armónico con los principios racionales, no puede ser desmentido por los hechos. Si lo fuera, habria una verdad contra la verdad, y esto es absurdo. Estableciendo, pues, el Sr. Estrada por la comparacion de los dogmas católicos con las ideas democráticas, que no hay contradicción entre estas y aquellos, nada se conseguiria demostrar en contra, alegando con los hechos, porque si se citáran ejemplos de países católicos donde la democracia no se hallase radicada, eso se explicaria por otras causas que la incompatibilidad de la religion de esos pueblos con la democracia, una vez probado que no hay repugnancia esencial entre una y otra. Pero como no todos se dan cuenta de que no puede haber oposicion entre una teoria ajustada á los principios intelectuales por una parte, y los hechos, por otra, siendo, por el contrario, comun creer que hay oposicion natural entre la teoría y la práctica, hubiera sido de desearse que el Sr. Estrada descendiera á recoger los datos de la historia para refutar con ellos al Sr. Bilbao.

Despues de haber esgrimido el jóven escritor su pluma contra los que atacaban sus convicciones relijiosas, no teniendo por el momento un objeto determinado á qué dedicar su inteligencia, recordando que se habia iniciado la carrera literaria con un trabajo histórico que respondió satisfactoriamente á su objeto; y sabiendo que nuestros archivos contienen elementos preciosos para quien se proponga estudiar el desenvolvimiento social en estos países, se sintió estimulado á registrarlos y emprender sobre los datos que ofrecen, el estudio de la historia nacional. Proveyóse al mismo tiempo de las obras publicadas acerca de esta materia, y se dedicó arduosamente á las investigaciones históricas. Ocupado en ellas, le llamó con especialidad la

atencion, el movimiento revolucionario de los comuneros del Paraguay.

El carácter noble de Antequera, el espíritu fogoso de Fernando Mompó, la intervencion de la compañía de Jesus, las escenas de heroicidad que brillan en aquel episodio de la historia sud-americana, y las cuestiones sociales que se ligan con él, no podian menos de interesar al jóven Estrada, cuya intelijencia se habia nutrido ya con las enseñanzas de ciencias que dan luz á la historia y la reciben de ella. Estudió, pues, detenidamente la revolucion de los comuneros, y escribió sobre ese acontecimiento un ensayo que leyó en el *Círculo Literario*, donde fué apreciado favorablemente. Poco despues comenzó la guerra en que se halla todavia empeñada la República, y el Sr. Estrada que formaba entonces parte de la redaccion de la *Nacion Argentina*, escribió algunos artículos sobre las causas y consecuencias de la lucha. Alentado por la halagüeña acogida que en la citada asociacion mereció el *Ensayo sobre los comuneros*, resolvió darle á la estampa, con un apéndice sobre la situacion del Paraguay, en el cual metodizó y desenvolvió los artículos referidos. El *Ensayo* es un libro sério, y la obra mas importante del Sr. Estrada, si se exceptúa su curso de historia argentina. Diremos algo sobre su forma y sobre su fondo. Por lo que respecta á la parte espositiva, aquel trabajo satisface todas las exigencias de un espíritu anheloso de informacion. Los hechos están allí clara y circunstanciadamente narrados, desde que comienzan á desarrollarse, hasta su terminacion por la catástrofe que los cierra. El estilo es castizo, como lo es siempre el del Sr. Estrada, abundante y pintoresco, llegando á veces á ser lujoso en demasia. Hay páginas escritas por mano maestra, como la descripcion de la muerte de Antequera, cuadro patético que revela al mismo tiempo un psicólogo y un colorista. En cuanto á la apreciacion del carácter y trascendencia de los hechos espuestos, no estamos completamente de acuerdo con el autor del *Ensayo*. Nos parece que influenciado por la simpatia que le

inspiraron los hombres que luchaban contra la opresion de mandones vulgares, y apasionado por el asunto que estudiaba, como les sucede siempre á las organizaciones artísticas, el Sr. Estrada exagera la importancia de los hechos que forman la materia de su libro. Aunque convengamos con él, en que Fernando Momo tuviera el designio de operar por medio del movimiento que encabezaba, una modificacion profunda en la organizacion política del Paraguay, creemos que el pueblo acaudillado por él, no se hallaba en aptitud de darse cuenta del propósito que perseguia Momo. Era un pueblo inculto que se levantaba estremecido por la atraccion fascinadora de un caudillo, y su levantamiento, una sublevacion de esclavos, que al dia siguiente de la victoria habrian caido en manos de nuevos déspotas, por falta de preparacion para poner en práctica instituciones liberales. Así vemos que dominadas las masas por la fuerza de los mandatarios españoles, y decapitado Momo, la revolucion se estingue sin producir un nuevo caudillo, ni renovarse en los tiempos que siguen, durante los cuales, el pueblo, un dia en efervescencia, yace en el quietismo de la espantosa tiranía que se ha conservado hasta el presente. Si lo que se ha llamado la revolucion de los comuneros, hubiera sido la manifestacion de una tendencia profundamente arraigada en el pueblo del Paraguay, se la habria podido ahogar en la primera explosion, pero se habria reproducido por su fecunda vitalidad, dejando semillas en el suelo conmovido por ella. Entre tanto, el movimiento que Momo dirigia, termina con su muerte, como hemos dicho, y no altera la situacion de los pueblos donde se produce. El apéndice en que el autor del ensayo pinta al Paraguay avenido con el yugo á que lo amarraron sus tiranos, muestra á las claras un pueblo que no ha guardado en su seno el jérmén de la revolucion trascendental que el levantamiento de los comuneros importa para el Sr. Estrada.

Ocupémonos ahora, en un exámen, aunque somero, del importante curso de historia argentina, dado por nuestro jó-

ven compatriota el año de 1866, en la Escuela Normal de esta ciudad. En uno de los salones de ese establecimiento se reunia, á principios del mes de Marzo de aquel año, un concurso distinguido, que asistia á la cita dada al público por el señor Estrada, para escuchar el discurso de apertura de un curso de historia nacional. En medio del silencio anheloso de todos, el nuevo profesor comenzó á leer con voz simpática, un magnífico exordio sobre la necesidad de estudiar la historia de los pueblos, para cooperar eficazmente á su progreso, siguiendo por una esposicion clara y animada de la vida social en la República Argentina, desde la época del descubrimiento hasta los días presentes. Durante hora y media mantuvo suspensos en atencion admiradora, á cuantos presenciaban aquella espléndida pintura de la patria, destacándose de los cuadros trazados por el joven historiador, coronada de laureles en los albores de la revolucion, rodeada de sombras y de sangre en las tormentas de la guerra civil, encadenada y exánime en los días eternos de la tiranía, y ostentando aun en los momentos actuales las antiguas heridas, pero con la mirada centellante de proféticas intuiciones y halagüeñas esperanzas!

El Sr. Estrada comenzó el curso de historia, dando una idea exacta de la situacion de las poblaciones indígenas cuya fusion con los conquistadores, formó el pueblo argentino.

Presentó luego el cuadro de la conquista y de la gobernacion de los pueblos sud-americanos por los mandatarios de los reyes españoles, mostrando los defectos de una y otra, y señalando los obstáculos que ellas dejaban en pie para la organizacion democrática que habia de ensayarse despues de la revolucion de Mayo. Prescindiendo del grado de responsabilidad en que se hallen comprometidos los conquistadores por las violaciones del derecho perpetradas para subyugar las poblaciones indígenas, la verdad es que la conquista precedida por la cruz del evangelio, abusó de la fuerza con el objeto de someter sin demora á los habitantes del suelo de que venian á

tomar posesion en nombre de los monarcas ibéricos. Por otra parte, no cabe duda respecto á que la colonizacion en Sud-América, se hizo con arreglo á ideas económicas y políticas rechazadas hoy por la ciencia, como contradictorias del progreso social. Sucedió así que no prosperó la riqueza pública en estas comarcas, durante los tres siglos de la dominacion española, y que esa dominacion dejó en pos de sí pueblos incul-tos, que despues de la revolucion que los hizo dueños de sus destinos, se encontraron inhábiles para el ejercicio de las instituciones liberales, por cuyo establecimiento han luchado medio siglo, consiguiendo ahora comenzar á practicarlas de una manera distante aun de ser regular. Todo cuanto en la historia colonial puede servir para ilustrar nuestra historia moderna, ha sido notado por el Sr. Estrada con la prolijidad con que un juez concienzudo fija los antecedentes del asunto en que debe fallar.

El jóven profesor destinó algunas conferencias muy interesantes, á esplicar la organizacion económica fundada en el Paraguay por Irala y los jesuitas. Fácil le fué mostrar á la luz de los principios de la ciencia social, que las *encomiendas* del animoso vizcaino y las *reducciones* de los jesuitas degradaban la naturaleza humana, en cuanto las primeras importaban un derecho señorial sobre los indios, que los convertia, por lo menos durante cierto tiempo, en instrumentos de labranza de los encomenderos; en cuanto y las segundas hacian de los mismos indios, seres automáticos cuya actividad no podia manifestarse ni aun para la satisfaccion de las primeras necesidades, sino cuando lo permitia el toque de la campana. Todo el estudio sobre las *encomiendas* de Irala así como el que versa sobre las misiones jesuíticas, revelan en su autor un espíritu investigador é impregnado en el noble amor de las razas oprimidas.

Esplicando el Sr. Estrada el carácter de la revolucion de Mayo, señaló los diversos elementos que contribuyeron á rea-

lizar aquel grandioso acontecimiento, que produciéndose pacíficamente en la primera manifestacion, irradió luego desde la histórica plaza de la Victoria hasta Chile y el Ecuador, desalojando con las armas de soldados bisonos pero heróicos, las fuerzas con que los mandatarios españoles resistian el sacudimiento impetuoso de los pueblos. Estudió, en seguida, las peripecias de la lucha que la República tuvo que emprender para derribar los obstáculos que la dominacion colonial habia creado á la organizacion democrática de estos países. Mostró, por una parte, á nuestros hombres públicos embebidos en el espíritu y doctrinas de la Francia revolucionaria, y empeñados en aplicarnos constituciones tomadas á otros pueblos, sin tener en cuenta nuestra situacion especial; y por la otra, las masas insubordinadas de campesinos habituados á vivir en la inmensidad del desierto, sin obedecer mas que á sus tendencias primitivas ó al caudillo en quien reconocian la superioridad de las dotes físicas, que son para ellos objeto de la mas respetuosa admiracion.

Habia en los primeros dias de nuestra vida politica, como desgraciadamente lo hay todavia, un chocante y fatal desnivel entre los hombres que forman la sociedad argentina; y nuestros estadistas no supieron disponer sus proyectos de constitucion de una manera que los hiciera aplicables á la nacion para la cual los formulaban. Redactaban una constitucion copiándola de aquí y de allá, y la enviaban á los pueblos, que en vez de acatarla, la despedazaban con la lanza de sus caudillos, rechazando toda autoridad que no fuera la que ellos creaban en los pequeños centros de la diseminada poblacion de la llanura argentina.

Era imposible el establecimiento del sistema unitario ó del sistema federal: no podia implantarse el primero porque el sentimiento individualista de los campesinos, condensado en el sentimiento de localidad y encajado en sangrientas luchas, lo resistia poderosamente; no podia implantarse el segundo,

porque como á nadie se oculta, el sistema federal requiere en la nacion que por él se rije, diversos núcleos de riqueza y de cultura, de donde se desprendan los elementos que han de formar el poder jeneral, quedando al mismo tiempo en esos núcleos, sobre los que reposa toda la organizacion, medios suficientes para mantener la vida propia de las localidades; y las provincias no se hallaban en condiciones hábiles para realizar un orden de cosas semejante. La anarquía cundió por todas partes; y sobre el caos de las pasiones en ebullicion, levantóse el bárbaro que abrumó al pueblo argentino, por espacio de veinte años, con una de las mas espantosas tiranias que recordará la historia. Una revolucion encabezada por el Jeneral Urquiza, derribó el 3 de Febrero de 1852 la sangrienta dictadura; y despues de las peripecias de nuevas luchas civiles, la nacion se halla, por fin, unida para siempre bajo el imperio de una constitucion que consulta los derechos y los intereses de todos.

He ahí bosquejado á grandes rasgos, el curso del Sr. Estrada. Un año despues de haberle terminado, emprendió el mismo profesor la tarea de dar otro curso, en el cual, apoyándose sobre los hechos consignados en el primero, se proponia mostrar el progreso de las ideas civilizadoras en la sociedad argentina. El plan de este trabajo prometia lecciones muy interesantes, y debe lamentarse que el público, por una aberracion inconcebible, no haya alentado al autor de aquellas primeras conferencias que tan brillante éxito alcanzaron y tan fecundas ideas esparcieron.

El Sr. Estrada en sus trabajos sobre la historia argentina, ha probado tener sagacidad y perseverancia para descubrir la verdad, franqueza para proclamarla y amor para rendirle culto. Sobreponiéndose á los sentimientos que en favor de tal partido ó en contra de tal otro, pudo haber enjendrado en su espíritu la atmósfera en que se desenvolvió, reconoce y acata el elemento progresista, donde quiera que lo halla; muestra y condena el elemento reaccionario, donde quiera que lo encuen-

tra. Si á esto se agrega un estilo donde se reflejan, con todos sus matices, los sucesos narrados,—se concibe la utilidad de la publicacion de las conferencias dadas por el Sr. Estrada.

Este jóven no es solamente un escritor notable; es tambien un orador distinguido—El discurso que pronunció ante un auditorio de tres mil personas, en una fiesta literaria dada á beneficio de los inválidos arjentinos, produjo en nosotros la impresion mas honda que haya dejado jamás en nuestro espíritu la palabra humana. El Sr. Estrada hablaba del pasado y del porvenir de la patria, evocando nuestras sombras gloriosas y abriendo á la mirada del numeroso concurso, las hermosas perspectivas de un futuro próspero y tranquilo. Estuvo mas que nunca inspirado en el momento en que, despues de pintar al gancho noble pero ignorante, vagando en la llanura ó siguiendo á su caudillo, sin hábitos de trabajo, sin hogar, sin propiedad, en un país del que se ha dicho con verdad que «su estension es su mal,» exclamó en un arranque de sublime elocuencia: ah! señores, ¿cuando terminará esa larga y dramática peregrinacion del arjentino que fué en los albores del siglo á despertar, con el estrépito de sus clarines, las águilas dormidas sobre las cumbres de los Andes?—Aquel discurso fué un gran triunfo oratorio para el Sr. Estrada: las personas mas competentes se apresuraban en la efusion del entusiasmo, á felicitarle por su alocucion; y el pueblo le miraba con la simpatia y el respeto que las manifestaciones brillantes de la intelijencia logran siempre inspirar—Las calidades características del Sr. Estrada como orador, fuera de las dotes de la voz, simpática y sonora, de la figura, elegante y distinguida,—son la amplitud y la elevacion de las ideas, la animacion y el colorido de un estilo que varia fácilmente, segun la diversidad de los tópicos lo requiere, llevando al auditorio de emocion en emocion hasta el fin del discurso, terminando siempre con rasgos que lo compendian exacta y claramente. El Sr. Estrada será uno de los hombres mas

importantes de nuestro parlamento, el día en que el voto de sus conciudadanos le coloquen en las bancas del Congreso, adonde concurrirá con una inteligencia ilustrada, un corazón patriótico, un carácter recto y una palabra adecuada, para la propaganda eficaz de las doctrinas salvadoras.

Nombrado, hace poco tiempo, catedrático de instrucción cívica en el Colegio Nacional, el Sr. Estrada ha dictado un curso notable sobre la organización política establecida por la Constitución de la República, y sobre los deberes y derechos que este código fundamental prescribe y garante á los ciudadanos argentinos,—obteniendo en esta enseñanza los brillantes resultados que han manifestado sus discípulos en los últimos exámenes. El decreto de institución de aquella cátedra designaba como texto, por motivos que no comprendemos, la exposición de la constitución de los Estados Unidos, por Mr. Story,—precisamente cuando se trataba de fundar una aula en que los jóvenes adquiriesen nociones acerca del mecanismo político de su país, para lo cual no puede servir un libro calcado en un conjunto de leyes, que, aunque semejante á nuestra constitución, no es igual á ella. El Sr. Estrada, teniendo en cuenta el fin de la enseñanza que se inauguraba en aquella aula, trazó un programa adecuado para realizarlo, y tomando por base de sus lecciones, la Constitución Nacional, redactó un curso de cuya excelencia responden los exámenes á que nos hemos referido, y que hemos presenciado como miembros de la Comisión encargada de presidirlos. El Sr. Estrada posee un gran título al aprecio de sus conciudadanos, por haber sido el primero en arrojar la semilla de las sanas doctrinas políticas en la inteligencia de la juventud, sobreponiéndose á los intereses de partido y á las preocupaciones que generalmente nos dominan y ofuscan.

No son muchos los que habiendo andado poco todavía, en el camino de la vida, pueden ostentar como el Sr. Estrada, tantas y tan estimables manifestaciones de su inteligencia y

laboriosidad.—En estos países, los hombres de letras pasan sin dejar en pos de sí, mas que artículos de periódicos, alegatos en el foro, ó algunas composiciones poéticas. Hay escepciones, no lo negamos; pero son raras. Con todo, ninguno de ellos ha tenido la precoz fecundidad del Sr. Estrada. Y no hay que temer que un desarrollo tan prematuro de las facultades intelectuales, se detenga pronto, porque en vez de presentar síntomas de decadencia, las últimas producciones de nuestro jóven compatriota, son las promesas de una virilidad que no ha llegado todavía á su apogeo.

Pedro Goyena.



LA REPÚBLICA DE CHILE

MEMORIA PRESENTADA AL GOBIERNO NACIONAL

POR

EL SECRETARIO DE LA LEGACION ARGENTINA EN AQUELLA REPÚBLICA

(CONTINUACION)

[1] El Seminario Conciliar de Santiago de Chile está situado á la orilla meridional del Mapocho, como á trece cuabras de la Plaza de Armas. El vasto edificio que ocupa, el hermoso terreno anexo al establecimiento, la casa de baños, la cancha de pelota y otros recreos proporcionan á los alumnos todas clase de comodidades y en especial las ventajas de la vida del campo.

Rector.—Pb. Dr. D. Joaquin Larrain Gandarillas.

Vice-Rector.—Pb. D. Ignacio Zuazagoitia.

El Seminario está dividido en dos secciones, enteramente independientes. En el año de 1868 habia en ellas 249 alum-

(1) Del Catálogo Eclesiástico.

nos internos y 89 externos, dando un total de 268 alumnos. La pension anual de los internos es de 144 pesos: los externos reciben instruccion gratuita.

Seccion superior.—Solo entran en ella los jóvenes que se sienten con vocacion al estado eclesiástico y han terminado los cursos de humanidades. La admision pertenece al Prelado, previo el informe del Consejo de profesores del Seminario. En 1868 ha contado 23 alumnos, que con 11 empleados que son tambien estudiantes, dan un personal de 34 seminaristas. Los ramos estudiados en los diferentes cursos son los siguientes:

Primer Curso.—Teología dogmática, 2^o año. La han estudiado en el presente año 14 alumnos internos.—Profesor, Pb. Dr. D. Francisco Javier Quintanilla.

Segundo Curso.—Teología moral, 2^o año.—12 alumnos internos y 5 externos.—Profesor, R. P. Zoilo Villalon.

Introduccion á las Sagradas Escrituras.—Profesor, Pb. D. Luis Vergara Donoso.

Tercer Curso.—Teología espositiva, 2^o año.—Ha contado 2 alumnos internos y 1 externo.—Profesor, Pb. D. Luis Vergara Donoso.

Patrología, 2^o año.—Profesor, Pb. Dr. Javier Quintanilla.

Griego, 2^o año.—Profesor, Pb. D. Luis Vergara Donoso.

Ha desempeñado el cargo de Prefecto de esta seccion el Pb. D. Ramon Ramirez.

Seccion inferior.—La seccion inferior ó accesoria está compuesta de 7 divisiones, que son: de San Vicente de Paul, de Santo Tomas de Aquino, San Francisco de Sales, San Carlos Borromeo, San Luis Gonzaga, San Estanislao de Kostka y San Julio Rústico.

Division de San Vicente de Paul.—Esta division compuesta de 23 alumnos internos, ha hecho los estudios siguientes: *Latin* 6^o año, *Ética y derecho natural*, *Fundamentos de la fé*, *Historia de la Filosofía*, *Historia de la literatura é Historia na-*

tural. La enseñanza de los cinco primeros ramos ha estado confiada al Pb. D. Juan Escobar P. y la del último al Sr. D. Anjel 2º Vasquez.—Prefecto, el clérigo minorista D. Zenon Bravo.

Division de Santo Tomas de Aquino.—La han compuesto 23 alumnos internos y 3 esternos. Se ha cursado en ella: *Latin*, 4º año, *Catecismo*, 4º año, *Historia moderna*, *Física*, *Química* y *Francés*, 2º año. El profesor de los tres primeros ramos ha sido el Pb. D. Salvador Donoso, de los dos siguientes el Pb. D. Rómulo Garrido y del último el Sr. D. Leandro E. Ramirez.—Prefecto, el clérigo minorista D. Juan Francisco Riveros.

Division de San Francisco de Sales.—Ha sido compuesta de 20 alumnos internos y 1 esterno, que han cursado: *Latin*, año 3º, *Historia de la Edad media*, *Gramática castellana*, año 3º, *Algebra*, *Jeometría* y *Francés*, año 1º. Han sido Profesores: de los dos primeros ramos el Pb. D. Salvador Donoso, del tercero el Pb. D. Tristan Venegas, del 4º y 5º el Pb. D. Alejandro Echeverría y del 6º el Sr. D. Leandro E. Ramirez.—Prefecto, el clérigo minorista D. Tomas M. Paz.

Division de San Carlos Borromeo.—Ha sido formada con 32 alumnos internos y 5 esternos. Los ramos enseñados en ella han sido: *Latin*, año 2º, *Catecismo*, *Historia Romana*, *Gramática castellana*, año 3º, *Algebra* y *Jeometría*. Profesores: de los tres primeros ramos el Pb. D. Primitivo O'Rian, del siguiente el Pb. D. Tristan Venegas y de los dos restantes el Pb. D. Alejandro Echeverría.—Prefecto, el clérigo tonsurado D. Francisco Lisboa.

Division de San Luis Gonzaga.—Esta division ha contado 27 alumnos internos y 4 esternos. Han estudiado: *Catecismo*, *Latin*, año 1º, *Historia antigua* y *Griega*, *Gramática castellana* y *Aritmética*. Profesor de los tres primeros ramos el Pb. D. Primitivo O'Rian, del siguiente el Pb. D. Tristan Venegas y del último el Pb. D. Rómulo Garrido.—Prefecto, el clérigo tonsurado D. Nicanor Moyano.

Division de San Estanislao de Kostka.—La han formado 35 alumnos internos y 1 externo. Han cursado: *Catecismo elemental, Gramática castellana elemental, Aritmética elemental, Historio Sagrada é Historia de Chile.* Profesor del primer ramo Pb. D. Ricardo Mesa, del 2^o el Pb. D. Tristan Venegas, del 3^o el Pb. D. Rómulo Garrido y del 4^o y 5^o el Pb. D. Estevan Muñoz.—Prefecto, el clérigo minorista D. Francisco Bello.

Division de San Julio Rústico.—45 alumnos internos y 4 externos. Se ha cursado en ella: *Catecismo elemental, Gramática castellana elemental, Historia Sagrada, Jeografía y Aritmética.* Los Profesores han sido: el Pb. D. Ricardo Mesa del primero, el Pb. D. Antonio Ramirez del segundo, el clérigo minorista D. Rodolfo Vergara del tercero, el Pb. D. Ramon Ramirez del cuarto y el Pb. D. Rómulo Garrido del quinto.—Prefecto, el clérigo minorista D. José del C. Toledo.

Han dado ademas lecciones de canto llano y figurado el Pb. D. Tristan Venegas y D. Julio E. Hempel; de caligrafía el Pb. D. Alejandro Echeverría, de instrumentos de cuerda D. Luis Remy, de instrumentos de viento D. Federico Lucares y de piano D. Tulio E. Hempel. Todas estas clases, ménos las de canto, son voluntarias, y las pensiones correspondientes son á cuenta de los alumnos.

Existen en Chile 350 templos. En esta cifra están incluidas las capillas.

El clero regular se compone de 381 personas. Los presbíteros llegan á 271, y los ordenandos á 93.

(1) Las siguientes son las órdenes regulares existentes en el país :

(1) Del Catálogo eclesiástico.

Domínicos—La orden de los dominicos fué la primera que se estableció en Chile. El año 1552, Fr. Jil Gonzalez de San Nicolás, con el carácter de Vicario Jeneral, echó en Santiago los cimientos del primer convento.

Habiéndose propagado rápidamente el Instituto de Santo Domingo en el espacio de pocos años, y habiendo llegado á levantar conventos en las principales ciudades, el jeneral de la orden, Sisto Fabro, erigió en 1588 los espresados conventos en provincia independiente de las provincias del Perú, bajo el título de San Lorenzo mártir, sin duda por haberse constituido en el dia de este santo.

Actualmente gobierna esta orden, interinamente, el Rdo. P. Prior, Fr. Agustin Lucero.

Tiene los conventos siguientes :

Convento principal de Santiago, id. de San Felipe, id. de Talca, id. de Valparaiso, id. de Quillota.

Recoleccion dominica—La casa de observancia de Predicadores tiene un convento en Santiago, del cual es prelado el R. P. Prior y Vicario Jeneral Fr. Domingo Aracena. Tiene 38 religiosos, 12 sacerdotes, 6 coristas, 7 novicios simples y 13 conversos de voto solemne.

Franciscanos—El año de 1553 llegó á Chile el Padre Fray Martin de Robleda, con la investidura de Comisario de su Orden, acompañado de cuatro religiosos que habian de formar la comunidad del convento que fundó en Santiago el 20 de Agosto del mismo año.

Hallándose el custodio de Chile con suficiente número de conventos para crijirse en provincia independiente, hizo su recurso; y en el capítulo jeneral celebrado en Valladolid el año 1565, quedó instituida por autoridad de Pio IV, bajo el nombre augusto de la Santísima Trinidad. Esta institucion recibió su cumplimiento siete años despues, y en su virtud los Padres celebraron capitulo en Santiago, elijiendo el 2 de Enero de 1572 por primer Provincial á Fray Juan Vega, natu-

ral de Valladolid y religioso conventual de Rávida, en Portugal.

La Orden de San Francisco está rejida ahora por el R. P. Ministro Provincial, Fr. José Cabrera.

Coosta de los conventos siguientes :

Convento grande de Santiago, id. de Rancagua, id. de San Fernando, id. de Curicó, id. de Talca, id. del Monte, id. de Valparaiso, id. de Quillota, id. de Curicó, id. de Alcántara, id. de Limache.

Recoletos franciscanos.—La Recoleccion Franciscana tiene un convento en Santiago, del cual es Prelado el Rdo. P. Guardian Fr. Francisco Pacheco, y Vicario, el Rdo. P. Fr. Manuel Jesus Castillo. Tiene 57 religiosos, 16 de ellos son sacerdotes, 3 coristas, 6 legos profesos, 18 postulantes y 14 hermanos donados.

Recoleccion franciscana de Valparaiso.—El convento de Recoletos Franciscos de Valparaiso, destinados á los ejercicios espirituales, tiene por Prelado al Rdo. P. Presidente, Fr. Isaias Nardocci. Tiene 13 religiosos, 5 de ellos son sacerdotes, 4 coristas y 4 legos.

La Casa de Ejercicios del Señor Crucificado de Valparaiso está á cargo de los religiosos recoletos misioneros: su Presidente Fr. Isaias Nardocci.

Recoleta francisca de Rengo.—Hay en esta Recoleccion 2 sacerdotes, 1 lego profeso y tres hermanos donados. El Presidente Guardian es el Rdo. P. Fr. Francisco F. Matta.

Capuchinos.—Los Padres Misioneros Capuchinos llegaron por primera vez á Chile en el mes de Octubre de 1848, bajo el mando del R. Padre Anjel Vijilio de Lonigo, Prefecto Apostólico. Esta Orden, como cuerpo religioso, con beneplácito del Supremo Gobierno y previas las formalidades prescritas por las constituciones apostólicas, obtuvo licencia para introducirse en la República á virtud del decreto del Illmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Santiago, Dr. D. Rafael Valentin Valdi-

vieso, proveido el 20 de Febrero de 1852, que autorizó la fundacion de un convento en esta capital. En el mes de Mayo del año siguiente se dió principio á la obra, haciendo de Superior dicho Padre Prefecto. Actualmente están construidos el convento é Iglesia de Santiago, y los relijiosos que pertenecen á él componen al presente el número de 16 sacerdotes y 5 legos. Rije la Orden en Chile el R. P. Prefecto Apostólico, Fr. Jeremías de Paglietta.

Agustinos—Habiendo mandado Felipe II en 1591, la fundacion en Chile de un convento de Ermitaños de San Agustin, el Provincial de Lima, Fr. Alonso Pacheco, envió con el título de Vicario Provincial á Fr. Cristóbal de Vera y á tres relijiones mas, para que llevase á cabo las disposiciones del Monarca sobre el particular. Los Padres Agustinos tuvieron la desgracia de suscitarse aquí enemigos tan enconados que fueron hasta pegar fuego á su convento; pero la regularidad volvió á establecerse, y la orden á crecer y aun á propagarse. El jeneral de la Orden Fr. Alejandro Senense, la dividió del Perú y la hizo provincia independiente con el título de San Agustin, en 1599.

Le orden de Ermitaños de San Agustin es rejida actualmente por el R. P. Prior Provincial Fr. José Ortega.

Los conventos de que compone son :

Convento grande de Santiago—Id. de Valparaiso—Id. de Talca—Id. de Quillota—Id. de la Estrella—Id. del Colejio del Cármen—Id. de Melipilla.

Mercedarios—Los primeros relijiosos de esta Orden que pisaron nuestro suelo, fueron los padres Rondon y Correa. No fueron pocos los inconvenientes que se le presentaron para fundar el convento de su Orden; el número diminuto de sus relijiosos, la total carencia de recursos y otros semejantes. No obstante el P. Correa pasó á Lima en busca de otros frailes, y efectivamente logró juntar once, con lo que volvió á Chile para

instituir la provincia de su Orden. A su llegada fué elejido por primer provincial Fr. Rodrigo Gonzalez Carvajal, y el 10 de Agosto de 1566 quedó fundado el convento principal de Santiago, bajo el título de San José.

El Provincial actual de esta Orden es el Rdo. P. Fr. Benjamín Rencoret.

Tiene diez conventos divididos en el órden siguiente :

Convento grande de Santiago—Id de Valparaiso—Id de San Felipe—Id. de Quillota—Id. de Melipilla—Id. de San Miguel. Id. de Rancagua—Id. de Chimbarongo—Id. de Curicó—Id. de Talca.

Congregacion de los Sagrados Corazones—Los primeros individuos de esta congregacion, en número de seis, bajo el mando del Prefecto Apostólico P. Juan Crisóstomo Lianza, llegaron á Valparaiso en los primeros dias de Mayo de 1834. La Casa de Ejercicios fundada por el P. Recoleta Franciscano Fr. Andrés Caro, fué su primer habitacion. Los Padres despues de haberse aumentado con el refuerzo que trajo el Vicario Apostólico Dr. D. Estevan Rouchouze, Obispo de Nelópolis, no tardaron en establecer un pequeño colejio al lado de la Casa de Ejercicios ; pero viendo el Superior que el local era insuficiente para un colejio, compró un sitio en el Almendral para trasladarlo, y es el que hasta ahora han ocupado.

A fines de 1848 fundaron el colejio de Santiago.

El Superior de esta Congregacion es el Provincial Rdo. P. Roman Démarais residente en Valparaiso.

Congregacion de la Mision—Los sacerdotes de la Mision llegaron á Chile el 15 de Marzo de 1854, á peticion del Supremo Gobierno y del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Santiago. Tienen á su cargo la direccion de la Iglesia de San Francisco de Borja, la direccion de las Hermanas de Caridad y la direccion é instruccion relijiosa de las niñas pobres que hay en número de 300 en el colejio de la casa central de las Hermanas de Caridad.

Monasterios y Casas piadosas de mujeres en la ciudad de Santiago.

Monjas Clarisas.—El primer Obispo de la Imperial, don fray Antonio de San Miguel y Solier, estableció dos monasterios bajo la regla de Santa Clara, el uno en la cabecera del Obispado y el otro en Osorno, bajo la advocacion de Santa Isabel. Cuando esas dos ciudades fueron destruidas en el alzamiento de los araucanos, las monjas de una y otra, despues de muchos padecimientos, se refujieron á Santiago, donde unidas fundaron el monasterio de las monjas Clarisas que existe hasta ahora en la calle de las Delicias.

Este monasterio está gobernado por la R. M. Abadesa Sor Mercedes del Sacramento. Vicaria, Isabel de la Santísima Trinidad. Capellan y confesor ordinario, Presbítero D. Fermin del Real. El número de relijiosas es de cuarenta y siete: veintiocho de cero y diez y nueve de velo blanco. A mas de estas hay una novicia y una postulante. Desde la adopcion de la vida comun se ha establecido un asilo, donde se admiten varias pensionistas y algunas personas desvalidas que antes estaban á cargo de las relijiosas particulares y ahora el monasterio las mantiene. El número de estas es de cuarenta y una, incluso las sirvientez del departamento. Las sirvientez de comunidad son cuarenta y cuatro.

Agustinas.—El Obispo don fray Diego Medellin fué el fundador de este monasterio, el primero que haya existido en Chile. Habiendo dejado de observarse en la ereccion de este establecimiento las prescripciones de la Santa Sede y de la Corona, se declaró nulo todo lo obrado, y el 19 de Setiembre de 1576 volvieron á recibir el hábito de manos del Obispo, la fundadora doña Francisca Ferrin de Guzman y otras seis señoras que se incorporaron en el nuevo convento, las cuales el 21 de Setiembre del año siguiente, hicieron su profesion solemne en presencia del mismo prelado, con asistencia de ambos Cabil-

dos y del pueblo todo, que celebraba este acontecimiento como uno de los mas plausibles para él.

Este monasterio está gobernado por la R. M. Abadesa Sor Cármen de San Agustin. Capellan y confesor ordinario, Presbitero don Ramon Semir. Tiene 52 reijiosas; de ellas, son 31 de coro y 21 de velo blanco. Desde la adopcion de la vida comun, mantienen las relijiosas un departamento de jóvenes seculares bajo la direccion de tres relijiosas: una superiora, una directora de trabajos y una ecónoma. En este departamento hay en la actualidad 32 jóvenes, á las que se les da una educacion bastante esmerada. El número de las sirvientes de la comunidad es 55.

Claras de la Victoria.—Un vecino de Santiago, llamado el Capitan don Alonzo del Campo Lantadilla, muerto á fines del siglo diez y siete, dejó sus bienes que importaban mas de seis-cientos mil pesos, para la fundacion de un segundo monasterio de Monjas Clarisas. Esto dió origen al que se estableció bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Victoria, el 7 de Febrero de 1678. Este monasterio es gobernado por la R. M. Abadesa Sor Maria del Cármen de Jesus. Vicaria, Sor Jesus del C. de Maria. Capellan y confesor ordinario, Presbitero don Fructuoso Tuñon. Tiene 43 relijiosas: de ellas, 29 son de velo negro y 14 de velo blanco. Hay ademas 10 seculares y 29 sirvientes.

Carmelitas (de San José).—Don Francisco Vardesi, contando con el apoyo de ambas autoridades, con algunas donaciones y la decidida cooperacion del vecindario, pidió licencia al Rey para fundar en Santiago un monasterio de la reforma de Santa Teresa. Obtenida ésta y el correspondiente breve de Alejandro VIII, se hizo venir de Chuquisaca las fundadoras, que en número de tres, llegaron á Santiago el 8 de Diciembre de mil seiscientos ochenta y nueve. Tomaron posesion del fondo que les dió su fundador en 1690; y quedaron constituidas legalmente en 1703, colocándose bajo el patrocinio de San José.

Este monasterio, que vulgarmente se llama el *Cármén alto* está gobernado por la R. M. Priora Sor Manuela de la Santísima Virgen. Capellan Pb. don Ramon Fernandez. Tiene 24 religiosas profesas, 1 novicia, y 11 sirvientes.

Capuchinas.—El Rey Felipe V, en 1721, á peticion de doña Margarita Briones, concedió el establecimiento de Capuchinas en Santiago. Obtenido el rescrito del Papa Benedicto XIII, vino desde Lima la Madre Bernarda acompañada de cuatro religiosas que debian cooperar al establecimiento del nuevo monasterio.

El 8 de Noviembre de 1726, las Clarisas de la Victoria recibieron en sus claustros á las Capuchinas, permaneciendo en ellos hasta el 22 de Enero del año siguiente, época en que los dejaron para tomar posesion de los suyos.

Actualmente gobierna este monasterio la R. M. Abadesa Sor Clara. Vicaria, Sor Maria del Sacramento. Capellan y confesor ordinario Pb. don Manuel Jesus Grez. Tiene 30 religiosas de coro, incluso dos novicias, y ocho hermanas de velo blanco.

Rosas.—El monasterio de las Rosas tuvo principio del modo siguiente: algunas mujeres devotas, reunidas en los suburbios de Santiago, construyeron una Iglesia pública y fabricaron habitaciones en forma de monasterio. Vestidas con el hábito Dominicó, se pusieron bajo la direccion de los prelados de este Instituto, haciéndose todo esto sin las formalidades que previene el derecho. El Obispo don Luis Romero las sometió á su jurisdiccion despues de largos debates con el Provincial de Santo Domingo, fray Vicente Prado. Así permanecieron hasta el año 1748, en el que la beata Sor Josefa de San Miguel ocurrió al Rey, solicitando licencia para convertir la casa en monasterio de religiosas. Obtenida ésta y llegada á Chile, el Ilmo Sr. Aldai, que gobernaba la diócesis, deputó para Provisor del nuevo monasterio, al Canónigo majistral don Estanislao Andia Irrarázabal y para director espiritual al Padre Ignacio Garcia, de la Compañía de Jesus. El canónigo Irrarázabal trajo de Lima

el 16 de Agosto de 1754, tres religiosas y realizaron su fundacion en Santiago el 9 de Noviembre del mismo año. La primera priora que tuvo este monasterio fué Sor Laura Rosa de San Joaquin, y la que actualmente lo gobierna, es la R. M. Sor Juana María de San Luis. Sub-Priora, Sor Rita de San Francisco. Capellan y confesor ordinario, el Presbítero don Tiburcio Benavente. Tiene 28 religiosas; de ellas 22 son monjas de coro, 4 de velo blanco y dos novicias. Sirvientes 15.

Carmelitas—En 1770 tuvo Santiago un nuevo monasterio de monjas Carmelitas, edificado á espensas del Corredor D. Manuel Luis Zañartu y de su mujer D^a Maria del Cármen Erázuriz.

Apenas estuvo construido el monasterio en la ribera Norte del Machopo, el Obispo de Santiago deputó á las hermanas Josefa Larrain y Concepcion Elzo, con dos compañeras mas, para que pusiesen los cimientos de la nueva comunidad, siendo Priora la primera y Sub-Priora la segunda. El 23 de Octubre de 1770 tomaron posesion de los claustros; y la dedicacion completa del monasterio se hizo con gran pompa el siguiente dia.

La Priora actual de este Monasterio, que vulgarmente se llama el *Cármen bajo*, es la R. M. Sor Manuela de Santo Domingo, Sub-Priora, Sor Magdalena de San Juan Bautista, Capellan y confesor ordinario, el Presbítero D. Jacinto Arriagada. Tiene 21 monjas profesas, 2 novicias y 12 sirvientes.

Casa de los Sagrados Corazones.—La casa de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria y Adoracion perpétua, destinada á la educacion de niñas, es gobernada por la Superiora Madre Anaclota Injalbert. El capellan es el Padre de la misma congregacion, Zózimo Duval. Tiene 46 religiosas; de ellas 26 son de coro y 20 conversas. Hay además tres novicias y una postulante. Sirvientes 12, educandas 108. Hay una escuela gratuita á la que asisten 225 niñas pobres.

Hermandades de la Providencia—La Congregacion de las Her-

manas de la Providencia se estableció en Santiago, por decreto de 29 de Octubre de 1853. Al presente cuenta con 37 hermanas; 27 profesas y 6 novicias y 3 postulantes, que se ocupan en el servicio de los pobres en tres casas, dos en Santiago y una en Valparaiso. Superior de toda la Congregacion, el Prebendado Dr. D. Joaquin Larrain Gandarillas. Las casas que las hermanas tienen en Santiago, son:

1^o La Casa de la Providencia, cuya superiora es sor Bernarda y está servida por 15 hermanas: 10 profesas y 5 novicias. Confesor ordinario el presbítero D. Raimundo Villalon. Capellan, el presbítero D. Juan Bautista de los Rios. Esta casa cuida 236 huérfanos de ambos sexos.

2^o El Asilo del Salvador de esta capital, servido por 7 hermanas profesas. Confesor ordinario, el presbítero D. Raimundo Villalon, superiora, sor Agustina. Capellan, uno de los Padres Capuchinos que se cambia cada semana á voluntad de su Prelado. Esta casa cuida de 142 pobres, entre viudas vergonzantes y niñas aisladas. Tiene además una escuela gratuita en que se educan 100 niñas esternas, y un taller de imprenta, encuadernacion de libros, fabricacion de cierros de cartas, tejidos, bordados y costuras en que actualmente se enseña y da ocupacion á 30 mujeres pobres.

Relijiosas del Corazon de Jesus—La congregacion de religiosas del Corazon de Jesus, fundada en Francia á principios de este siglo, fué solicitada por el Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo, Dr. D. Rafael Valentin Valdivieso, para la educacion de niñas. Las primeras fundadoras llegaron á Chile en Setiembre de 1853. Hay en la comunidad 40 religiosas profesas, de las cuales, 23 son de coro y 17 coadjutoras; 3 novicias, 2 de coro y coadjutora. Es gobernada por la madre superiora Maria Ana de Rousier. Dirijen por encargo del Gobierno la escuela normal de mujeres, compuesta de 59 niñas. Hay 140 pensionistas. Tienen además, una escuela gratuita en que

se educan 120 esternas. Segundo capellan D. Nicolás Cattivano.

Hermanas de la Caridad—El Instituto de Hermanas de Caridad, fundado por San Vicente de Paul en el siglo XVII, arribó á Chile, á peticion de ambas autoridades, el 15 de Mayo de 1854 con 30 hermanas presididas por la superiora y la Visitadora jeneral sor Maria Briquet. Tiene á su cargo ocho establecimientos: 5 en Santiago y 3 en Valparaiso. Los de Santiago, son: 1º Casa central, escuelas gratuitas y cuatro dispensarias, á cargo de 24 hermanas; 2º Hospital de San Juan de Dios, á cargo de 24; 3º Hospital de San Francisco de Borja, á cargo de 22. 4º Hospicio de inválidos, á cargo de 12; 5º Lazareto de San Vicente de Paul, á cargo de 3 hermanas. Los de Valparaiso, son: Asilo del Salvador, á cargo de 8 hermanas, hospital de N. S. del Cármen y Hospicio á cargo de 18.

Congregacion del Buen Pastor—La congregacion del Buen Pastor está destinada á preservar de la corrupcion á las niñas inocentes y á proporcionar un asilo honroso á las mujeres desgraciadas que se han estraviado. Las primeras fundadoras fueron destinadas á las casas de San Felipe, y las que posteriormente vinieron á fundar la casa de Santiago eran 7 y llegaron á Valparaiso el 12 de Febrero de 1857. El monasterio contiene 21 religiosas profesas; de éstas 15 son de coro, y 6 conversas. Hay además en la casa 17 novicias de coro, 15 novicias conversas, 4 novicias torneras, 43 penitentes, 43 niñas de la preservacion y 8 sordo-mudas. La superiora es sor Maria San Agustin de Jesus; y la Provinciala de la provincia de Chile, que tambien reside en esta Casa, es sor Maria de Santa Teresa. Primer capellan y confesor ordinario de la comunidad, el presbítero D. Miguel Tagle; segundo capellan y confesor de seglares, presbítero D. José Alejo Infante.

Otra Casa de la misma congregacion es la de Santa Rosa. Tiene á su cargo la casa de correccion de mujeres. Hay en

ella 6 religiosas profesas de coro, y una tornera. La superiora es sor Maria de la Redencion. Capellan y confesor ordinario, el presbítero D. Manuel Arrieta.

Congregacion de la Casa de María—La Congregacion de la Casa de María ha tenido orijen en el pais y ha sido fundada con el objeto de asilar y educar á las jóvenes que hayan perdido á sus padres. El 15 de Agosto de 1856, varias señoras con anuencia del Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo Dr. D. Rafael Valentin Valdivieso, y dirigidas por el presbítero D. Blas Cañas, formaron una congregacion piadosa con el objeto de libertar de los peligros del mundo á las jóvenes que por su horfandad corrian el de perder su inocencia. Aprobadas las bases por la autoridad eclesiástica, se abrió la casa de Maria conteniendo un número no pequeño de niñas. Con autorizacion del Ilmo. Sr. Arzobispo se abrió el 24 de Setiembre de 1861 el Beaterio de Mercedarias cuya mision es educar á las asiladas en dicho establecimiento y cuidar de darles una colocacion que las ponga á cubierto de los riesgos anexos á la horfandad. En esta casa solo se admiten jóvenes huérfanas y que pertenezcan á familia de clase decente.

El 6 de Agosto de 1866, el mismo I. y R. S. Arzobispo erijió en Congregacion religiosa la Casa de María, y el 15 del mismo mes recibió los votos de 4 hermanas de coro y 5 coadjutoras.

Actualmente la Congregacion se compone de 13 religiosas profesas; de las cuales 5 son de coro y 8 coadjutoras. Hay ademas, 3 novicias de coro y una coadjutora. Es gobernada por la Madre Superiora Sor Maria del S. Sanfuentes. En el dia la Congregacion dá asilo á 122 niñas. Capellan y confesor ordinario, Pb. don Blás Cañas.

Congregacion de la Purísima—Dió orijen á esta Congregacion la piedad del Presbítero D. José Maria Santamaria, que donó una casa quinta á la ribera oriente del Mapocho para que se fundase una Congregacion bajo la proteccion de la Inmaculada

Concepcion de Maria, nombrando por patrono al Ilmo. y Rmo. señor Arzobispo y sucesores. Su señoría en 1852, para llevar á cabo el pensamiento del fundador, mandó construir una iglesia, comisionando con este fin á los Presbiteros Santa-Maria y D. José Luis Lira. En 1858, el patronato de la nueva Congregacion determinó el vestido que debian llevar, declarando que la forma de este era concedida especial y privadamente á ellas.

La mision de las Hermanas de Purísima es altamente importante ; tiene por objeto la instruccion gratuita de niñas pobres, cualquiera que sea su clase. Actualmente tiene 8 hermanas, de las que es Superiora Sor Petronila del Corazon de Jesus. Tiene ademas 69 educandas. Capellan Director y administrador, el Presbitero D. José Luis Lira.

En Valparaiso y Talca existen conventos de las Hermanas de los Sagrados Corazones, de las de la Providencia, de las del Buen Pastor y de las del Corazon de Jesus.

(Continuará).



PRIMEROS POBLADORES DE AMÉRICA

DISCURSO DE APERTURA

DE LAS

SESIONES DEL LICEO HISTÓRICO EN 1866

SEÑORES :

Hace cuatro años abrí las sesiones de esta corporacion, cuando animados por el deseo de saber nos proponiamos estudiar la historia del mundo. El éxito ha ido mas allá que mis esperanzas mas lisonjeras ; hoy despues de cincuenta y cuatro sesiones, me vuelve á tocar, por vuestra voluntad, el abrir las de un período no menos notable que aquel. Si en 1862 íbamos á empezar el estudio de la historia universal, hoy vamos á estudiar especialmente la historia americana, la vida de nuestra patria. Siento no verme acompañado de todos los amigos que me ayudaron á fundar esta sociedad : el Sr. Areco (D. Isaac) es el único de mis antiguos compañeros que veo á mi lado ; falta el Sub-Director, Sr. Goyena, el Secretario perseverante y metódico Alsina, y Bunge cuyos conocimientos numerosos y profundos pudieron ser un gran ele-

mento en nuestros estudios. La guerra que sostiene la República nos priva de la asistencia de Marengo, cuyos elegantes escritos habia podido apreciar, y de Sarmiento cuya belleza de estilo solo es igualada por la claridad de su intelijencia y lo notable de su erudicion.

Vosotros que habeis ocupado el puesto de los que han dejado de pertenecer al Liceo, me perdonareis este recuerdo consagrado á los primeros tiempos de una sociedad que aprecio, como apreciamos todo aquello á que dimos origen, aunque hayamos necesitado de ajeno auxilio para conservarla; recuerdo consagrado á amigos que estimo y cuya ausencia deploro.

Vosotros vais á acompañarme en el estudio de la historia de este *nuevo continente*, que apareció á los ojos del antiguo mundo con una poblacion numerosa y admirables monumentos, que medio ocultos en los bosques, escitan la curiosidad del anticuario no menos que los de la India y el Ejipto.

Veremos llegar la época del descubrimiento, y en pos de ella, una falanje de rapaces conquistadores que, guiados por su ambicion de oro, se lanzaban á descubrir imperios,—conquista sangrienta, que dió por resultado la civilizacion de un vasto continente; y asistiremos á la monótona vida colonial, turbada solo por rivalidades y pequeñeces de que aun no nos hemos despojado por completo.

Llegará un dia en que veremos á los hijos emanciparse del poder paterno, sacudir el yugo, no de España, sino de sus reyes, y digo intencionalmente que el yugo no era de España, porque es costumbre entre nuestros escritores, clamar contra nuestra madre patria y pintarla como nuestro verdugo. Los que tal hacen y pronuncian el nombre de *godo* con horror, olvidan le sangre que corre por sus venas, el idioma que hablan, la tierra en que nacieron sus abuelos, á quienes deben no andar en horda errante, elevados á la dignidad de *puelche* ó de *ranquel*. La España para nosotros no fué mala; los que erraron fueron sus gobernantes; ella sufrió el mismo atraso y

opresion que nosotros, y de ellos trató de librarse en 1812 y 20, dándose una organizacion mas liberal.

Entre las repúblicas naciétes cuyo progreso seguiremos con interés, pondremos especial atencion en la República Arjentina; ella nos presentará en su desarrollo las bellisimas figuras de Moreno, Belgrano y Rivadavia.

Al mismo tiempo que las repúblicas hispano-americanas, se levantaba en el Norte otra república, grande y poderosa, cuya historia recorreremos con placer. Ella es para nosotros un bello ejemplo y una leccion elocuente. Su última lucha, grande y noble, nos hará avergonzar de nuestras luchas fratricidas tan pobres, tan sangrientas, y que rara vez tienen por objeto otra cosa que personalidades y mezquinas ambiciones. Estudiaremos con afan las instituciones norte-americanas y trataremos de hallar el secreto de su prosperidad, para ver si podemos aplicarlo á nuestro país, que solo desea paz, para progresar y elevarse al puesto que está llamado á ocupar entre las naciones.

Cumplida ya mi obligacion de indicar lijeramente, en este acto, lo que vamos á estudiar, voy á detenerme un instante en esta cuestion.

¿ Quiénes fueron los primeros pobladores de América ?

La solucion de este problema histórico no puede pasar de probabilidades.

Los autores parecen haberse complacido en sostener las teorías mas opuestas. Noruega, Tartaria, Ejipto, China, Fenicia han sido designadas como cuna de la poblacion americana, fundándose en semejanzas mas ó menos bien halladas, entre las costumbres y la fisonomía. El motivo porque, creo, no satisfacen las ideas expuestas por casi todos los historiadores, es su mismo exclusivismo. Se designa una nacion y de ella quiere sacarse, á todo trance, los pobladores de un continente, fundándose en que se asemeja á una tribu, ya en el modo de sepultar los muertos, ya en sus ceremonias relijiosas, ó en cualquier

otro detalle que puede ser casual; y sin detenerse en las diferencias que hay entre ese pueblo y las otras naciones de América.

«Los primitivos pobladores de América vinieron de todas partes y de todos modos»: este el resultado obtenido por el Dr. Larsen, según dice en su América Anticolombiana (pág. 155), y es á mi modo de ver, una solución bastante acertada, pero demasiado vaga. Creo que se puede indicar algo más; determinar de un modo más claro las rutas que siguieron los primeros pobladores.

M. Eugène Monglave, secretario perpétuo del Instituto histórico de Francia, espone una opinión muy aceptable, para explicar la población venida por el Atlántico. Después de recordar lo que Platon, Aristóteles, Estrabon, Plutarco, Plinio y Diodoro de Sicilia dicen de la Atlántida, trata de averiguar qué ha sido de esa isla, que situada á pocos días frente á la columna de Hércules, daba paso á un gran continente que estaba al Occidente; observa la poca profundidad del Océano entre las costas de Africa y América, y tomando en consideración la inmensa cantidad de vejetación marina (fucos) del 11° al 35° lat. N. y el Oeste del 32 de lonj., cree poder designar el sitio que ocupó la Atlántida, sumerjida hoy por uno de esos trastornos que han ocurrido en el mundo, como indica Platon por dos veces en sus obras. Hay un dato muy curioso aducido también por Monglave y que favorece mucho su opinión. Sabido es que en el Atlántico existen corrientes constantes, y es opinión admitida por los jeólogos, que son producidas por la desigualdad del fondo del mar; ocupando esas corrientes la parte más profunda, la dirección de las corrientes actuales es del ecuador al trópico de Cáncer; pasan al norte de las Bermudas, siguen paralelamente á la costa, y al llegar á las Azores vuelven al sud para empezar de nuevo su camino. Este círculo deja en medio un espacio de agua tranquila, que es justamente la parte de menos

fondo y que se supone ser la Atlántida inundada. Hallada esta isla y teniendo presente que, según los autores que la mencionan, el paso de Gades á ella y de ella al continente desconocido era fácil y frecuente, la población de la América por el Atlántico queda esplicada.

El Sr. Rafinisque en su *Ancient history or annals of Kenctuky*, precisa mas la cuestion ; indica tres invasiones de pueblos del antiguo al nuevo continente, los Attrnberg Cutanes que pasan del Africa por medio de la Alántida; los Istacanes de Asia, pasando desde el Japon, de isla en isla en el Pacifico hasta la península de Alasca, y los Ogusianos de Asia tambien, que invaden por el estrecho de Beringh. Siento no haber podido leer la obra del Sr. Rafinisque para ver en qué se funda para dar nombre y asignar épocas á una série de naciones que, descendiendo de la llanura de Senaar, se estiende por el mundo, contándonos sus diversas emigraciones y vicisitudes, hasta posesionarlas del Kentiscky. Solo he tenido á la vista el extracto que de su obra hace Mr. Baradere en sus *Antigüedades Mejicanas*, sean cuales sean las razones que aduzca, creo difícil que lleguen á producir la certidumbre ; sinembargo los caminos que indica para esas invasiones son muy verosímiles ; son, puede decirse, los caminos reales indicados por la naturaleza para venir á América. La posibilidad del paso del Atlántico se vé claramente por la esplicacion de Monglave ; el estrecho de Beringh no tiene mas que 13 leguas de ancho, que dos islas reducen á 8, y estas se hielan durante una gran parte del año hasta el punto de formar un paso fácil de Asia á América ; el exámen detenido del globo terrestre nos muestra una série de islas que forman la Polinesia y que son como la escala señalada por la Providencia á las pequeñas embarcaciones de los pueblos primitivos para llegar al nuevo mundo.

Si á esto agregamos la facilidad de las comunicaciones por Groenlandia é Islandia ; y que la tempestad que hizo á Cabral

descubrir el Brasil, puede haberse repetido diversas veces y en diversos puntos, como aconteció en Diciembre de 1731, segun refiere el P. Junislla en su historia del Orinoco, diciendo que unos barqueros de las canarias que pasaban con carga de vino de una á otra de las islas, fueron arrojados por la tempestad á la isla Trinidad, frente á la boca de Orinoco.

Estos diversos modos de poblacion, esplican suficientemente las diferencias tan notables que existen entre las diversas familias de tribus indigenas.

El Dr. D. V. Lopez ha emprendido una série de estudios filológicos que deben darle por resultado el origen de la poblacion peruana. Manifiesta el Dr. Lopez gran confianza en la filolojia; sienta no participar de ella, no porque dude de la ciencia filológica, sino por los medios de que tiene que valerse: la reduccion de los idiomas americanos á letras itálicas es casi imposible; todos sabemos que el sonido de la palabra *agua* en guaraní, es irrepresentable con nuestras letras y aun impronunciabile para el extranjero; lo que pasa con ella pasa con la mayor parte de los sonidos indigenas; además, los estudios de los diversos dialectos han sido hechos por individuos que no hablaban el mismo idioma, asi es que es menester pasar de nuevo los sonidos al nuestro; esto centuplica las dificultades; tomad una palabra hamitica, representada en letras itálicas por un inglés, y una palabra *Otomí*, en gólicas por un aleman; reducidlas á letras con sonido español y vereis que el resultado no tiene la mas remota semejanza con el orijinal.

Añadid á esto que la filolojia se presta mucho á la buena voluntad del escritor, que vé muchas veces lo que no existe, preocupado con su teoria, hasta el punto de ser algunas veces necesario recordarle la anécdota del anticuario de las 4 *eses*.

Pero, señores, hace mucho que ocupo vuestra atencion; la

materia es bella, y comunicandóos mis reflexiones, he olvidado que abuso de vuestra bondad. Concluyo pues, y declaro abiertas las sesiones del Liceo histórico en 1866.

Aurelio Prado.



PESADILLA

¿Porqué palpitan con violencia mis sienes? ¿Porqué mi frente se inclina hácia la tierra? ¿Porqué tengo el vacío en el alma, la vaguedad en la mirada, la debilidad en los brazos, mas latidos en el pulso, la flojedad en los ojos, el hastio en el corazon y en el pecho un vivo anhelo de llorar? ¿Porqué este abatimiento físico y moral? ¿Porqué este letargo de la intelijencia? ¿Porqué mis ojos no se detienen sobre el color para admirarlo? ¿Porqué mi oido no quiere escuchar la nota música que antes formaba su deleite? ¿Porqué el alma se cierra á las impresiones como una flor de la noche á la luz del dia? ¿Porqué mi pulmon no se dilata con el viento de la pampa?

¿Luna que derramas plácida luz ¿porqué te burlas de mi dolor?

Enluta tu rostro, cúbrete de nubes, desaparece para mí y esparce tus claridades sobre la frente sin arrugas!

Cielos tranquilos, transparentes, cubrios de sombras, velaos con los negros crespones de la tempestad!

Campos alfombrados por la yerba y matizados por las flores, tornaos áridos, tristes é infecundos!

Flores mecidas por el viento de la noche, desapareced de vuestras plantas!
.

Necio! parecen decirme las flores, la luna, la tierra y las estrellas, permaneciendo bellas, alegres, perfumadas, brillantes.

Siento y comprendo mi impotencia para vencer al dolor que en medio de sus agitaciones quiere hermanar mi alma con la naturaleza que me rodea de flores, que me cubre con sus velos de nubes, que me da vida con su aliento!

Dolor sin nombre! ¿porqué quieres recojer en una sola aspiracion el aire que alimenta la vida de todos los seres que se ájitan bajo el cielo y en un segundo detener el movimiento de todos los corazones, secar la savia de las plantas y apagar la luz de los astros?

Porqué. Ah! tengo miedo de responderme! . . .

No quiero pensar en el dolor que contrae mis músculos, aguijonéa mi corazon y ofusca las potencias de mi alma.

No quiero comprender que hay en mi ni memoria, ni entendimiento, ni voluntad, ni pasado, ni presente, ni porvenir.

Esto pensaba en el campo una noche de verano, momentos antes de subir en un coche que debia conducirme á la ciudad.

El ruido del carruaje, que doblaba por una calle de corpulentos álamos, me sacó de mi meditacion, arrancándome un grito que obligó al cochero á detener los caballos.

A poco de haber subido me apercibí que en el extremo opuesto del carruaje iba una mujer cuyo rostro no pude distinguir.

Su cuerpo estaba cubierto por un vestido negro y sus facciones envueltas en un espeso velo del mismo color.

A la luz de un fósforo con que encendí un cigarro, me pareció descubrir en su rostro algo de terrible.

Sin preocuparme por esto, me arrellené en mi asiento y miré por la ventanilla del carruaje.

Un fuerte viento comenzaba á soplar, avivando en occi-

dente la llama de una hoguera encendida por los leñadores del bosque.

—Lumbre bendita de los leñadores ! pensé, préstame tu calor, reanima mis pensamientos con el fuego de los quince años !

Entonces con un acento triste á la par que terrible, extraño á la vez que amargo, oí que la desconocida adivinando mi pensamiento respondía :

—« Los quince años ! edad en que todo es amor, armonias, ilusiones ! en que á la sombra de la casa paterna os creis en un paraíso, diciendo al oído de la mujer querida las primeras palabras de amor, haciéndole las primeras confianzas de la afección purísima que nace !

« Los quince años ! edad en que la mente sueña, en que la inteligencia se aduerme bajo la bóveda verde de los árboles del campo, en que la cabeza reclinada sobre el tronco del árbol, cree tener á su lado otra cabeza modelada por Dios, en que al bajar los ojos para buscar el libro que se os cae de la mano, creéis hallarlo abierto sobre las rodillas de un ángel trasfigurado en una mujer que se llama—madre !

« Los quince años ! edad en que correis tras las ilusiones en las plazas y en las calles, en que las buscáis en el templo y en los campos, en que creéis que el sándalo del abanico de vuestra amada perfuma todos los corazones, al ajitarse para refrescar la frente de su dueña !

« ¡ Pobres locos ! creéis en la felicidad y no sabéis que yo os sigo para arrancaros la copa que empezais á apurar, para derramar su precioso licor y llenárosla de lágrimas !

Al escuchar estas palabras el miedo heló mi sangre.

Volvi á mirar por la ventanilla y un remolino de polvo cegó mis ojos.

Y la mujer continuaba diciendo :

—« Pobres locos ! quereis concentrar el perfume de todas las flores para unjir los piés y los cabellos de la mujer que

amais, sin saber que las flores no tienen aromas para el hombre cuando un soplo de mis labios ha pasado junto á ellas. Entonces la paz del espíritu, la salud del cuerpo, la tranquilidad del corazón, son reliquias de vuestro pasado!

El cielo se habia enlutado y las estrellas apagado su brillo. El viento silbaba y mi cigarro comenzó á lanzar chispas.

Un ruido extraño resonaba en mis oídos: miraba en dirección al asiento de la desconocida y no veía sino una sombra.

Un trueno retumbó con el estrépito de una montaña que se desploma.

Ni un relámpago brilló.

Con el último eco del trueno el coche comenzó á retroceder con una velocidad increíble.

Mi cigarro continuaba chisporroteando.

Y la mujer decía:

—« Pobres locos! Al contemplar el pálido rayo de la luna que platea las olas, os imagináis que las miradas de los seres amados abrillantan con sus rayos el mar de vuestras ilusiones!

« Pobres locos! ¿no veis que ese mar está formado con vuestras lágrimas?

Y el carruaje descendía como un aereólito desprendido de una montaña.

Miré por la ventanilla otra vez y ví que bajábamos por un precipicio.

El trueno retumbaba como en las misteriosas profundidades del Sinaí.

Y yo oía la voz de aquella mujer que dominaba con su acento los ecos de la tormenta.

Una jauría de perros seguía el carruaje, avalanzándose á sus cristales y ladrando horriblemente.

—« Pobres locos! continuaba la vision que me acompañaba. Buscáis al llegar cierta época de vuestra vida una fuente que mitigue el ardor de vuestros pensamientos, y olvidáis que yo quité á aquella en que se bañaban Pablo y Virginia siendo

niños, la virtud de refrescar sus frentes marchitas á los diez y seis años!

« La felicidad es una mentira!—Yo no quiero contemplar el sol que nace, sinó el sol que muere. La aurora es la alegría, y el que está triste no puede escuchar el canto de los pájaros. La tarde es triste! Yo amo las sombras porque esa hora es la hora de las venganzas! Yo me complazco en el dolor del mundo, porque el hombre me aborrece. La tierra parece moverse bajo mis piés! Todos me dicen anda! anda! ; todos me quieren echar lejos de sí, y yo estoy en todas partes! »

La única estrella que brillaba en el cielo, se envolvió en las sombras.

El coche se detuvo.

Comprendí que los caballos se negaban á caminar.

El cochero abandonó el pescante y empezó á azotarlos.

Su látigo se transformó en una vara de fuego.

Traté de llamarlo y rompí con mis puños uno de los cristales del carruaje.

Un nuevo cristal sustituyó al roto.

De los labios de la desconocida se escapó una carcajada salvaje, irónica, epiléptica.

Volví á golpear y un nuevo vidrio reemplazó al que acababa de romper.

Senti que mis manos chorreaban sangre y que los huesos de mis dedos estaban descubiertos.

El cochero volvió á subir al pescante y el coche corrió como un ciervo perseguido por lebreles, como un caballo que olfatea al tigre entre los árboles del bosque.

De repente empezó á jirar como una veleta sacudida por el huracan.

Los dientes de la desconocida rechinaban, produciendo un sonido nervioso y prolongado.

El carruaje y los perros danzaban como un escuadron de brujas.

El coche dió un salto y cayó como una piedra desprendida de lo alto.

Al caer se rompieron todos sus cristales.

Traté de lanzarme al campo por una de las ventanillas, pero una persiana negra las cerró á todas.

La desconocida me tomó por el cuello.

Sus manos estaban frias como el hielo: sus uñas, afiladas como puñales, me hirieron el pescuezo.

Un vidrio permanecía intacto en la portezuela.

Miré por él y solo distinguí una nube de polvo.

El jénio de la tormenta abrió en el horizonte un abanico de fuego que volvió a cerrar con violencia, arrojando una ráfaga de viento al parecer escapada del infierno.

Hize un último esfuerzo.

Saqué mi puñal y rompí el cristal con la empuñadura.

Una persiana semejante á las otras ocupó el hueco.

—« Como Mazeppa atado al petro, eres impotente para quebrantar tu sentencia! murmuró la mujer misteriosa con voz irónica.

La reaccion se apoderó de mí. Ébrio de coraje me lancé hácia ella con el puñal en la mano.

—« Hierc! me dijo con calma.

Al acercarme á la desconocida y hierla con la punta del puñal, desapareció repentinamente.

La hoja de acero se clavó en la madera del carruaje y saltó en dos pedazos.

La misteriosa soltó una carcajada espantosa y ocupó el lado opuesto del coche.

Sus ojos comenzaron á brillar y aquel recinto de sombras se iluminó con su siniestra luz.

La desconocida se levantó el velo: sus ojos eran verdes, fascinadores como los de la serpiente; su mirada cautelosa, ardiente, desesperada, me recordaba la de Cain cuando huia la vista de Dios; su frente era sombría, pálida, deprimida

como la del tigre ; sus dientes agudos como los del jabalí, su aliento azufrado, sus uñas de demonio !

—¿ Quién eres? la grité.

—« Soy la espada que corta lentamente las fibras del corazón humano ; soy la serpiente que saliendo de entre las flores muerde al distraído caminante ; soy ese puñal que clavado en todos los pechos, los desgarran pausadamente desde la cuna hasta la tumba ; soy la fatalidad que persigue al hombre desde Cain el fratricida, hasta ese pobre viajero que mataron allí.....

Al decir estas palabras corrió una de las persianas del carruaje.

Á la luz de un relámpago descubrí una cruz sujeta por un monton de ladrillos.

La lluvia acompañaba las palabras de la misteriosa con el ruido de sus gotas ; el viento silbaba ; el coche corria y corria por una calle de pinos y eucaliptus seculares.

La mujer continuó :

—« Yo seguí los pasos de Eva pecadora en el Paraíso terrenal ; yo floté sobre las aguas del Diluvio ; yo estuve entre los toros de bronce de los primeros tiranos ; yo habité con los cristianos las Catacumbas de Roma ; yo seguí á los mártires al Circo ; yo navegué con Colon ; yo acompañé á Maria Antonieta en el Temple ; yo marché detrás de los reyes, velo junto á su trono y estoy en la casa de todos los hombres ! »

La desconocida corrió nuevamente una persiana.

Las nubes del cielo caian en fragmentos : parecian globos despedazados por el viento.

Y la mujer prosiguió :

—« Hace dos dias que he estado en tu casa, á tu lado, que he ahogado tu garganta con mi mano. . . . ¿ Recuerdas que no podias llorar ?

Yo guardaba silencio.

—« Infeliz ! continuó, hace un instante que no podias darte cuenta de lo que pasaba por tí, cuando sentias el vacío en el

alma, la flojedad en la mirada y en el pecho un vivo anhelo de llorar. ¿No recuerdas la causa de tu dolor?

—Nó! la respondí.

—Hace dos días que murió la mujer que mas amaste en el mundo, la que endulzaba los dolores con que yo acibaraba tus días! . . .

—Quién eres? quién eres? . . . volví á preguntarla con desesperacion.

—« Quien soy! y qué te importa?

Y volví á caer en mi anonadamiento.

Y ella prosiguió:

—« Yo tengo por esclavos á todos los hombres. Eso que tomas por el ruido del viento, son los suspiros de la humanidad; el viento que sopla en torno mio es el viento de las tumbas! Mira el bajel en que cruzo el mundo. . . .

Al pronunciar estas palabras la mujer misteriosa, el lecho del coche se transformó en un ataúd.

—Quién eres? quién eres? torné á preguntarla.

—« Soy la desgracia!

—Y este carruaje que se despeña, que vuela, que corre, que me lleva á un abismo . . . ?

—Es el carro de la muerte!

Y la desconocida me estrechó entre sus brazos.

Hize un esfuerzo supremo y tomé entre mis manos un escapulario que mi madre habia suspendido de mi cuello siendo niño.

Al poder del conjuro la desconocida desapareció.

En torno mio se escuchaba el llanto ahogado de muchas personas.

Eran mis hermanos.

Hacia dos días que mi madre habia muerto.

Cai de rodillas besando mi bendito escapulario.

Rezé un rato y la calma volvió á mi corazon, porque la re-

lijion es madre que consuela ; porq̄ue la relijion es un rocío de esperanza que refresca las almas marchitas.

Me levanté del polvo y miré al cielo.

La luna se alzaba en el nebuloso horizonte como una promesa de felicidad que comienza á nacer en el alma ajitada por negras tempestades.

S. Estrada.

CARTA DEL OBISPO DE ORLEANS

AL

CLERO DE ORLEANS

OBSERVACIONES SOBRE LA CONTROVERSIÁ SUSCITADA

SOBRE

LA DIFINICION DE LA INFALIBILIDAD EN EL CONCILIO

(TRADUCIDO PARA LA REVISTA ARGENTINA)

SEÑORES :

Al dirijirme vuestra despedida y vuestros benévolos votos antes de mi partida para Roma, me habeis manifestado la inquietud y perturbacion de espíritu que se ha apoderado de los fieles con motivo de las violentas polémicas suscitadas en los periódicos sobre el futuro Concilio, y en particular sobre la definición de la infalibilidad del Papa.

He comprendido estas inquietudes, puesto que se trata del

Santo Padre y de sus privilegios, es decir, de lo que mas alto habla al corazon católico. Es propio de la piedad filial el querer adornar á un padre con todos los dones y prerogativas; pero; cuán penoso es á los hijos el oír discutir en lugar de aclamar, lo que ellos consideran como el honor y la gloria de su padre!

Las polémicas sobre la infalibilidad del Sumo Pontífice, debian forzosamente suscitar en las almas estos sentimientos, dignos sin duda de respeto; pero por gratas y entrañables que sean las sugestiones del amor filial, señores, en una cuestion tan delicada como la proclamacion de un dogma, hay que considerar y escuchar, ademas de otra cosa, los arranques del sentimiento; hay razones en pró y en contra que han podido dividir á su respecto y antes de definirlo, las grandes inteligencias; y en el que nos ocupa importa considerar ademas los intereses mismos del padre venerable y amado á quien podria comprometerse por querer exaltarlo. Media, sobre todo, el interés de la Iglesia, que al cabo es el suyo mismo; y por fin el de las almas, el estado de los espíritus contemporáneos, que es necesario tener en cuenta tambien, y se presentan, en una palabra, al lado de las ventajas que algunos creen ver, inconvenientes que conviene pesar con madurez y gravedad.

He aquí, señores, lo que no debe olvidarse si no queremos esponernos, á pesar de las mejores intenciones, á mezclar sin pensarlo, la querrela con el amor, y hacer de un asunto de teología una cuestion de entusiasmo ó de cólera.

No permita Dios, señores, que yo quiera contristar uno solo de mis venerables hermanos en el Episcopado!

Si solo hubieran sido algunos Obispos los que hubieran expresado su pensamiento, segun las inspiraciones de su conciencia, yo habria guardado silencio y escuchado con respeto las discusiones respetuosas, sin contradecir ni sus doctrinas en pró ó en contra de la cuestion, ni sus vistas en pró ó en contra de la oportunidad de resolverla.

Sin juzgar aquí la conducta de nadie, declaro que esta habría sido la mia. Y si mas tarde en el Concilio hubiera tenido que decidirme entre ellos, lo habria hecho con la sencillez de mi conciencia, con la verdad y la caridad de mi alma.

Pero no ha sucedido así, y la cuestion lanzada al público de una manera muy distinta, ha producido en las almas la inquietud que me habeis espuesto, y sobre la cual segun os lo he prometido, me creo en el deber de manifestaros ahora mi pensamiento; pero ante todo debo recordar aquí lo que se ha dicho, lo que se ha hecho sobre esta cuestion y cual es su estado en este momento.

I.

Comenzaré por haceros notar, señores, que una cuestion de tal naturaleza, era del resorte esclusivo del Concilio, y que solo él debia tratarla. Desgraciadamente algunos periodistas intemperantes no han reservado esta cuestion á la futura asamblea de la Iglesia. Forzando las puertas del Concilio antes y mucho tiempo antes que hubiera podido reunirse, se han apresurado á abrir el debate sobre uno de los asuntos teológicos mas delicados, anunciando de antemano en qué decidiría y debia decidir el Concilio. Esto era un esfuerzo para crear en la opinion, una corriente favorable á sus descos y para pesar con todo el peso de esta opinion perjudicial sobre los Obispos reunidos.

No sé si deba mencionar aquí las piadosas industrias imaginadas con el mismo objeto. Se ha llegado hasta distribuir por las calles, como lo he visto yo mismo, hace dos años, y como se ha seguido haciéndolo despues, millares de hojas impresas, conteniendo el voto de creer en la infalibilidad personal y sepa-

rada del Papa. Se hacia firmar estas hojas á ciertos fieles, muchos de los cuales eran todo, menos teólogos, y no entendian ni la primera palabra de la cuestion. (1)

Dos diarios, sobre todo *La Civiltà Cattolica* y *L'Univers* han tomado la mas sorprendente iniciativa. Mientras que el Santo Padre imponia un prudente y riguroso silencio á los consultores de las congregaciones romanas, encargados de los trabajos preparatorios para el Concilio, no han temido comunicar al público las cuestiones que, en su opinion, debian ser ajitadas y resueltas por la futura asamblea; han anunciado en particular que la cuestion de la infalibilidad personal del Papa seria definida en él; aun mas, que seria definida por aclamacion.

Habiendo sido esta delicada cuestion arrojada á la calle y á la prensa, un prelado belga, mi santo amigo Mgr. Dechamps, nombrado recientemente arzobispo de Malinas, ha publicado un escrito especial bajo este titulo: «¿Es oportuno definir en el próximo Concilio la infalibilidad del Papa?» y ha respondido afirmativamente. Ya en un nuevo escrito anterior el arzobispo de Westminster, el piadoso Mgr. Manning habia tratado la misma cuestion bajo el mismo punto de vista, y despues la ha tratado mas especialmente aun en una segunda carta dirijida á sus diocesanos. Los diarios ingleses, católicos y protestantes, han tomado una parte activa en la controversia. Por otra parte, los Obispos alemanes reunidos en Tulda, segun anunciaba el *Memorial Diplomatique* hace algunos dias, han dirijido al Soberano Pontifice, ademas de aquella carta tan moderada, llena de elevacion y de gravedad, que toda la Europa ha admirado, pero sin entregarla á la ávida publicidad de los diarios, una memoria excitándolo á no permitir que la cuestion

(1) Hay algunos pueblos donde ciertos laicos han tomado la iniciativa yendo á pedir á los curas que firmasen ya el voto de creer en la infalibilidad, ó ya peticiones al Concilio sobre el mismo tema.

de su infalibilidad personal sea planteada en el próximo Concilio.

En este estado se encontraban las cosas cuando se ha suscitado en Francia la controversia entre muchos de nuestros venerados colegas. Desgraciadamente se han apoderado de ella los periódicos con un ardor estremado. La pronta y viva simultaneidad de los ataques ha conmovido al público, y una parte de la prensa, bajo cuyos ojos se agitaba este debate, se ha divertido tristemente con él, y algunos publicistas conocidos se han burlado de lo que llamaban « *la guerra santa* ». Otros escritores, legos ó eclesiásticos, en Francia, en Inglaterra y en Alemania, siguiendo el ejemplo, han roto el silencio, espresando á su turno sus opiniones y sus temores.

Era difícil ante este espectáculo el no decirse: « si la cuestion se trata ya de tal manera ante el público, qué sucederá si llega á ser introducida en el Concilio? y era imposible dejar de sentir una vez mas el grave error de los periodistas que con tan suprema indiscrecion iniciaron una cuestion de esta naturaleza.

La cuestion, en efecto, es gravísima, porque se trata de proclamar un dogma nuevo, el dogma de la infalibilidad personal y separada del Papa.

Decimos dogma nuevo, no en el sentido de que el Concilio haya de crear un dogma como ya lo comprendis señores: la Iglesia no crea dogmas sino que los declara; es necesario alejar todo equivoco á este respecto. Digo dogma nuevo en el sentido de que jamás, desde hace 18 siglos, los fieles han sido obligados á creer así, so pena de ser escluidos del número de los católicos.

Se trataria, pues, de obligar en lo sucesivo á todos los católicos á creer, so pena de anatema, que el Papa es infalible, aun cuando, y me sirvo de las propias palabras del Sr. Arzobispo de Westminster, pronuncie solo « FUERA DEL CUERPO EPISCOPAL REUNIDO Ó DISPERSO; » y que puede definir los dogmas solo:

«SEPARADAMENTE, INDEPENDIEMENTE DEL EPISCOPADO» (1) sin ningun concurso espreso ni tácito, antecedente ni subsiguiente de los Obispos.

Pues bien; este no es, como se vé, un dogma especulativo: es una prerogativa que tendria en la práctica real las mas sérias consecuencias. Tal es la cuestion que vemos cada mañana tratada y decidida por un periodismo temerario con la mas estraña libertad.

Otros la tratan de tal manera que á su modo de ver no presenta ninguna dificultad. «Basta para esto, dice uno de ellos, con conocer el catecismo». Bossuet no lo sabia al parecer, ni Fenelon que comprendia la infalibilidad de otro modo que Bellarmino, ni el mismo Bellarmino que no conviene en esto de ninguna manera con otros teólogos romanos. Si se presta oidos á estos periodistas, la proclamacion del dogma de la infalibilidad del Papa es tan necesaria, tan fácil y tan cierta, que el mismo Concilio no tendrá ni necesidad de hacer el exámen de él, y dudar un instante de su decision seria hacerle una injuria; seria tambien mostrarse sospechoso ó á lo menos dar á conocer una tibia afeccion por la Iglesia y por el Papa.

Esto es lo que ellos dicen, y con tales ultrajes hácia los que no piensan como ellos que, en verdad, no hay ya límites, y el debate se envenena cada vez mas.

Sin embargo todos ignoran lo que el Concilio juzgará bueno hacer ó no hacer, y eso que aun no se ha reunido.

Pero entretanto, señores, estos escesos de la controversia perturban á los fieles, poniéndolos en esa situacion verdaderamente peligrosa que vosotros me habeis espuesto, porque si el Concilio juzga conveniente no seguir la línea que se le traza tan imperativamente ¿no creerán muchos que la Asamblea ha faltado á su deber?

(1) Carta pastoral de monseñor Manning sobre el Concilio ecuménico y la infalibilidad del Pontífice romano.

Se afirma, y con razon, que los Obispos tendrán en el Concilio una libertad completa; però en verdad, ¿qué libertad les dejan desde ahora con tales discusiones llevadas de esta manera por el periodismo? De la manera como los escritores prosiguen este debate ¿no parecen denunciar con anticipacion como cismáticas ó heréticas las que sean de contraria opinion?

Esas son, señores, las reflexiones de sentido comun que me han sido espuestas muchas veces de viva voz y por escrito, no solo por vosotros mismos sino por una multitud de espíritus de los mejores y de los mas cristianos, tanto próximos como retirados de mí, á quienes preocupan y ajitan estas polémicas tan inconducentes.

Yo he esperado mucho antes de resolverme á tomar la palabra sobre dicho asunto. Vosotros me habeis decidido á ello. Yo me inquietaba, en efecto, no por saber si ciertos hombres habrán de sospechar y calumniar mas ó menos mi celo por el Papa y por la Iglesia, sino por lo que yo tendría que hacer para servir, como debo, estas causas tan queridas.

Yo he examinado largo tiempo en todas sus faces, y sobre todo bajo el punto de vista práctico, la cuestion discutida en los diarios, y puedo asegurar que he encontrado por todas partes dificultades de diverso orijen, y que, en mi concepto, deben llamar la atencion de los que teológicamente están mas convencidos de la infalibilidad pontifical del Papa. Yo no tengo, en verdad, ningun gusto por lanzarme en una disputa tan violenta. Yo deploro la controversia que se ajita ante el público, y se me atrevo á escribir, declaro que no es con la intencion de irritarlo, antes al contrario mi objeto es calmarlo y aun si me fuera posible cortar la cuestion, porque á mi juicio la encuentro muy inoportuna y muy sensible para el mismo Santo Padre. Las disputas que se están encarnizando no han hecho otra cosa que afirmar mi conviccion arraigada desde mucho tiempo, acerca de las razones que llevo espuestas.

Lo que yo quisiera seria esponer simplemente en este escrito,

qué llevarla? ¿Es porque lo obliga la necesidad, ó porque lo imponen los peligros del tiempo? No; pero oigo decir que se trata de establecer un principio.

¿Un principio? ¿Cómo! responderé yo á mi vez, ese principio, pues que se considéra tal, es tan necesario para la vida de la Iglesia que se crea preciso elevarlo á dogma de Fé? ¿Cómo explicar entonces que la Iglesia haya vivido 18 siglos sin que ese principio esencial á su vida haya sido definido antes de ahora?

¿Cómo explicais vosotros el que ella haya formulado toda su doctrina, producido todos sus doctores, condenado todas las herejias sin esa definicion? Ninguna necesidad evidente hay en estos momentos para semejante exigencia, y la solucion de esta cuestion no es mas indispensable de lo que era antes reclamada.

La razon es bien obvia: la Iglesia es infalible, y la infalibilidad de la Iglesia ha sido suficiente para todo hasta ahora. ¿Temeis que en lo venidero llegue á ser insuficiente no habiéndolo sido hasta el dia de hoy, ú os prometeis acaso que los que no quieran creer la infalibilidad de la Iglesia unida al Papa crean mas fácilmente en la infalibilidad personal y separada del Papa.

¿Hay por ventura alguna duda sobre la infalibilidad de la Iglesia Católica? ¿No estamos todos de acuerdo en este punto? ¿No está el último de los fieles en comunión con su pastor, quien está en comunión con su Obispo y éste en comunión con el Papa? No basta esto suficientemente para la plena seguridad de nuestra Fé? Y en este maravilloso concierto de testimonios, ¿no tienen los fieles una garantía segura contra el error? ¿Temeis que la Iglesia no pueda existir en lo venidero sobre las mismas bases que la han sostenido en un pasado de 18 siglos? ¿Qué decis, pues de la necesidad de hacer en un Concilio una definicion nueva sobre la regla de fé y de constituir dogmáticamente una nueva regla de fé? ¿Cómo! Es en nuestro siglo cuando se hace necesario el poner este punto en cuestion,

tocar este principio constitutivo, este resorte principal de la vida de la Iglesia? Es decir, que hemos estado constituidos durante tantos siglos de una manera defectuosa ó incompleta!

Despues de 1870 años de enseñanza! se hace preciso el venir á preguntar en un Concilio quién tiene el derecho de enseñar infaliblemente? Y esto á la faz del mundo incrédulo y protestante que nos contempla! No, dejemos á un lado esas cuestiones que nada reclama. No demos pábulo para que algunos publicistas temerarios, vayan antes de tiempo á asombrar y desorientar el buen sentido de los fieles por medio de controversias violentas que parecen querer imponer de antemano esta cuestion á los Obispos. En cuanto á mi, señores, mi modo de pensar, aunque sometiéndolo á mis venerados cólegas, es invariable en este punto. Cuando la encina es 20 veces secular, el cavar para buscar la semilla originaria bajo sus raices, es querer quebrantar el árbol entero!

III.

Pero ¿no hay ya, señores, precedentes decisivos para esta cuestion de oportunidad que nos ocupa? Yo recordaré desde luego la sábia conducta del Concilio de Trento y del Papa Pio IV.

La cuestion que apasionó tan vivamente los ánimos en el Concilio de Trento y estuvo á punto de ocasionar la disolucion del Concilio, era en el fondo precisamente la misma que tratamos hoy; pero bajo otra forma, porque las cuestiones no reviven nunca absolutamente bajo las mismas formas. ¿Cómo podrá olvidarse con qué sabiduria supo el Santo Padre eludir el peligro de esta controversia evitando el debate?

Notando Pio IV cuan ajitados se hallaban todos los espíritus escribió á sus delegados ordenándoles que retirasen el asunto

del litigio y declaró que no debía tratarse nada que pudiese provocar discusiones tempestuosas, sembrando la division entre los Obispos. Él estableció esta regla tan prudente « que no debía decidirse nada que no fuese de unánime consentimiento. » *Ne definirentur nisi ea, de quibus inter Patres unanimi consensione constaret.* (1).

El Concilio comprendió que habia otra cosa que hacer en presencia de los errores del tiempo, antes que erijir en dogmas, opiniones por respetables que fuesen, pero controvertidas entre los doctores, y herir á los teólogos católicos; y la discusion fué evitada sin daño alguno para la Iglesia. Recuerdo muy bien, y mas de un Obispo de los que estuvieron presentes en Roma en 1867 puede recordarlo, que una de las mas sérias preocupaciones del actual Pontífice antes de decidirse á convocar el Concilio del Vaticano, era que no surjiese en él ninguna cuestion de tal naturaleza que provocase discusiones tempestuosas, division en el Episcopado; pero el Papa se acordó de la conducta tan prudente del Concilio de Trento y de Pio IV, y en la esperanza de que no se olvidaría en el futuro Concilio no hizo mencion de esto. ¿Estamos hoy en tiempo mas favorable que los del Concilio de Trento, ó vivimos en una época de fé mas viva y de mas jeneral sumision á la Iglesia para provocar y cortar una cuestion tan delicada como la definicion dogmática anunciada?

Otro precedente de prudencia y de moderacion, que es conveniente recordar aqui, es la conducta del Papa Inocencio XI con respecto á Bossuet. Cuando Bossuet escribia su Exposicion de la Doctrina Católica, despues de haber establecido fuertemente en el artículo de autoridad del Santo Padre la primacia de derecho divino, la primacia de honor y de jurisdiccion de San Pedro y de los Papas sus sucesores, pasó en silencio es-

(1) Véase esta narracion en Pallavicini, L. 19, Cap. 15, y mas adelante tambien.

presamente y con intencion la cuestion de la infalibilidad pontifical.

« En cuanto á las cosas que se sabe se disputan en las escuelas, aunque los ministros no dejen de alegarlas *para hacer este poder odioso*, no es necesario hablar aquí de ellas pues que no son de la fé católica. »

Este silencio reflexivo y calculado con respecto á la infalibilidad del Papa ¿fué un obstáculo para que Inocencio aprobase la obra ?

Al contrario, pues aquel Santo Papa dirigió á Bossuet dos Breves, en los cuales « le felicitaba por haber escrito este libro con un método y una prudencia propia para atraer á los heréticos á la via de salvacion, proporcionando á la Iglesia los mayores bienes para la propagacion de la fé ortodoxa. »

Bossuet, por otra parte, separando con cuidado del pensamiento tan prudentemente espresado por Inocencio XI el punto controvertido, no habia hecho mas que imitar el catecismo del Concilio de Trento. Yo he leído y releído ese gran catecismo, compuesto sobre la orden del Santo Concilio y de los soberanos Pontífices por los mas célebres teólogos romanos : yo lo he leído con la idea espresa de buscar si él hablaba ó no de la infalibilidad del Papa, y he constatado que no dice ni una sola palabra sobre dicho punto.

Tampoco se encuentra nada de tal asunto en la solemne profesion de fé dirigida por orden de Pio IV é inserta en el pontifical romano.

¿Y por qué no citar tambien aquí el ejemplo del venerable Pio IX ?

Hace cerca de dos años (en 1867), que 188 ministros anglicanos le escribieron para manifestarle su buena voluntad, pidiéndole las bases posibles de la union con la Iglesia Católica ?

¿Qué hizo el Santísimo Padre ? En una respuesta llena de caridad y de prudencia, habló de la supremacia del Papa ; pero no dijo nada con respecto á su infalibilidad.

Y cuando el Santo Padre, en la inspiracion de su noble y pacífico corazon, dá ejemplos tales de moderacion y prudencia, es cuando los periodistas, parapetándose tras el nombre venerado que ellos profanan en esta lucha, han emprendido, á fuerza de afirmaciones concluyentes, el hacer pasar sus miras en la opinion pública; y como si quisieran al mismo tiempo intimidar á los Obispos, cerrándoles la boca, tienen suspendidas encima de las cabezas de los prelados, insultos y ataques llenos de violencia y de hiel. Yo puedo decirles: vosotros no conoceis ni á Pio IX ni al episcopado!

IV.

Hablábamos de nuestros hermanos de las comuniones separadas.

En efecto, cuando se coloca la cuestion en el verdadero punto de vista es cuando se presenta mas grave y peligrosa la definicion de la infalibilidad. La cosa vale la pena de pensar en ello: hay 75 millones de cristianos orientales separados; hay cerca de 90 millones de protestantes de todas las sectas. Si es cierto que hay un interés supremo por la Iglesia, un desco ardiente de todos los corazones verdaderamente católicos, es muy conveniente la vuelta á la unidad de tantos hermanos salidos del seno de la misma madre, y hoy separados de nosotros. He ahí la gran causa por la cual seria necesario estar dispuestos todos á dar su sangre por ella, y temblar á la sola idea de lo que podria ponerla en peligro. Así ¿qué invitaciones del Santo Padre á las iglesias orientales? ¿qué llamamiento á las comuniones protestantes?

¿Y qué es lo que nos separa de los orientales? La supremacia del Papa, que ellos no quieren reconocer como de derecho divino. Este es el punto sobre el cual no se ha podido nunca,

ni despues de Lyon, ni despues de Florencia decidiries sería y eficazmente á traerlo á una conversion durable. Y á esta dificultad insuperable hasta hoy, que los mantiene separados durante nueve siglos de la Iglesia y de nosotros, se quiere agregar una nueva dificultad mucho mayor, levantando entre ellos y nosotros una barrera que no ha existido nunca; en una palabra, imponerles un dogma del cual no se les habló nunca, amenazándoles, si no lo aceptan con un nuevo anatema. Porque no es solamente la Primacia de jurisdiccion lo que ellos deben reconocer; es la infalibilidad personal del Papa, FUERA Y SEPARADAMENTE DEL CUERPO EPISCOPAL. (1).

¿Se podria, pregunto, (y aquí repito sencillamente lo que el buen sentido ha inspirado ya á los que se han puesto á pensar en ello), se podria intentar ante las iglesias orientales separadas, nada mas contradictorio que semejante conducta ni menos persuasivo que una proposicion de esta clase: « Nosotros os « invitamos á aprovechar la grande ocasion del Concilio Ecu- « ménico para esplicaros y entenderos con nosotros? Pero hé « aquí antes de todo lo que nosotros vamos á hacer: levantar « un nuevo muro de separacion; una nueva y mas alta barrera « entre vosotros y nosotros. Ahora nos separa un foso y vamos « á convertirlo en un abismo. Vosotros habeis rehusado hasta « ahora reconocer la simple primacia de jurisdiccion del Pon- « tífice romano: nosotros vamos á obligaros préviamente á « creer otra cosa diferente, y á haceros aceptar lo que hasta « aquí no han aceptado los mismos doctores católicos: noso- « tros vamos á crijar en dogma una doctrina mucho mas oscura « para vosotros en las Escrituras y en la tradicion; nada « menos que el dogma mismo no admitido por nosotros, á « saber: la infalibilidad personal del Papa solo, INDEPENDIEN- « TEMENTE Y SEPARADAMENTE DE LOS OBISPOS. He aquí en qué

(1) Monseñor Manning.

« condiciones venimos á proponeros el pacto. » ¿No seria verdaderamente una irrision el hablarles de esto modo? ¿Y no seria tambien una gran desgracia el llamarlos para rechazarlos al mismo tiempo?

Estas consideraciones deben chocar todavia mas, si se reflexiona la situacion particular en que se encuentran los cristianos cismáticos de Oriente. Cuando se trata con los hombres, es preciso saber bien lo que piensan. Ahora bien, en este punto ¿qué es lo que piensan nuestros hermanos separados? Ellos han quedado precisamente en los tiempos del cisma, en el siglo IX. Ellos no han caminado desde entonces. Ellos no conocen las controversias que se han ajitado sobre estas materias en la Iglesia occidental. Ellos no han leído ni á Bossuet ni á Bellarmino, ni á Melchor Cano, y cualquiera conviccion personal que puedan tener acerca de la infalibilidad del Pontífice romano, preciso es reconocer que el siglo IX estaba lejos de encontrarse dispuesto á la definicion de semejante dogma. En el hecho, hasta esa época los Concilios eran la gran forma de la vida de la Iglesia. Entonces se reunian con mucha frecuencia. Las mas graves definiciones dogmáticas habian sido resueltas en los Concilios. Los griegos no están pues de ningun modo preparados para la definicion que se pretende imponerles en el Concilio del Vaticano. Mi conviccion profunda es que uno de los efectos ciertos, inevitables de tal definicion seria el hacer retroceder muy lejos la reunion de las Iglesias orientales. Semejante consideracion no parecerá leve á ninguno de los que saben el precio de las almas.

Un hecho reciente muestra si el temor que mencionamos aqui es sin fundamento: es la respuesta dada al Enviado del Soberano Pontífice por el vicario general del Patriarca cismático de Costantinopla. Entre las razones alegadas por él para declinar la invitacion que se le hacia de Roma, se encuentra esta: « que la Iglesia griega no puede reconocer la infalibilidad del Papa, ni su superioridad sobre los Concilios ecuménicos.

Los cismáticos armenios usan el mismo lenguaje, y yo he tenido á mi vista un diario armenio que pretende que si Roma los invita al Concilio es para imponerles la infalibilidad del Papa. Se dirá quizás: pero ¿de qué os preocupais? Los cismas no quieren la union. ¿Qué importa entre ellos y nosotros una barrera mas? Yo estoy lejos por mi parte de perder así la esperanza, y, sin conocer los designios de Dios sobre los pueblos, yo no creo que sea permitido sellar de este modo la tumba de esas antiguas naciones cristianas, sobre todo cuando pienso que en esta tumba, en este suelo de Oriente descansan cenizas como las de los Atanasio, Cirilo, Basilio, Gregorio, y Crisóstomo, mezcladas á las de los Pablo, Antonio, Hilarion, Pacomo y tantos otros santos eternamente ilustres.

Pero aun cuando eso sucediera, cuando ningun soplo de Dios, ni ningun esfuerzo de los hombres debiera recordar el error que ha perdido esos antiguos pueblos de Oriente yo no creeria que corresponde á la caridad de Jesu-Cristo, ni á la mision de un gran Concilio el alejarlos mas, haciéndoles el regreso mas difícil.

Yo he tenido á menudo la ocasion de conversar estensamente sobre los intereses de esas antiguas Iglesias con los Obispos orientales que me ha sido posible encontrar en Roma en nuestras grandes reuniones, y ademas, por medio de una correspondencia particular activa, sostenida con varios de ellos he podido conocer algo del verdadero estado de las cosas.

Lo que yo he podido sacar en claro es que hay por parte de ellos un gran deseo de aproximacion — Si, — en ese inmenso Oriente hay muchas almas que abrigan estas aspiraciones — al mismo tiempo que son trabajadas por vivas susceptibilidades, por los menores detalles de sus antiguas costumbres: ¿con cuánta mayor razon no deberán afectarse por lo que concierne á las grandes cuestiones dogmáticas?

El Concilio de Trento tuvo con las Iglesias orientales otra

conducta distinta y otros miramientos dignos de la Iglesia de Jesu Cristo, y esto en una cuestion de una importancia capital.

No hay teólogo que ignore que á petición de los embajadores venecianos, el famoso Cánón : *Si quis dixerit Ecclesiam ERRARE* obra maestra de prudencia teológica y de caridad, fué templado de manera que pudiese mantener á la vez la verdad y el decoro de los orientales.

V.

La cuestion es todavia mas delicada en lo que toca al protestantismo, porque el cisma oriental, á lo menos admite la autoridad de los Concilios ecuménicos de aquellos que él considera como tales, así como la autoridad de la Iglesia de la que él cree formar la mejor parte, mientras que el protestantismo no admite esta autoridad. Precisamente sobre este punto decisivo, la autoridad de la Iglesia es la gran controversia entre él y nosotros. El protestantismo es ante todo la negacion de la autoridad de la Iglesia. En este principio de division consiste su esencia, su llaga fatal. Y eso mismo es lo que muchos de nuestros hermanos separados comienzan á entrever. Ellos comprenden que un principio que permite la division hasta lo infinito ; que permite el no ser cristiano, aun permaneciendo siempre protestante, no puede ser el verdadero principio cristiano. Esto explica ese trabajo que se hace en el seno del protestantismo; esas grandes conversiones que se presenciaron, sobre todo en Inglaterra y Norte América, y esas aspiraciones hácia la union que están, puedo asegurarlo, en el corazon de tantos protestantes. ¿Quién entre nosotros no compadece ese trabajo y esos sufrimientos de tantas almas? ¿Quién no los recuerda con amor? ¿Quién no ruega con ellas? porque ellas ruegan, yo lo sé tambien, por ese grande y supremo interés, la union de las Igle-

sias cristianas. «Somos, (me decia en Órleans el mismo doctor Posey), 8,000 que rogamos en Inglaterra, hace mas de dos años, por la union. »

Ah! si la aproximacion tan deseada llegase al fin á obtenerse! Si la Inglaterra, sobre todo, la gran Inglaterra, volviere un dia hácia nosotros! De todas las reconciliaciones que el mundo ha presenciado, esta sería seguramente la mas feliz y la mas fecunda. Yo lo decia en el libro de «*la Soberanía Pontifical*, » escrito bajo el fuego de las luchas por la Santa Sede, yo lo decia con confianza á los ingleses dueños de sí mismos y de sus preocupaciones. » Vosotros habeis sido hace tres siglos los mas terribles enemigos de la unidad: ¡cuanto honor os cabria de volver á traer la unidad á la Europa! El estandarte del catolicismo cristiano, qué bien sentaria en vuestras manos levantándolo vosotros mismos, y llevándolo vuestros buques al otro lado de los mares por todas las tierras que visitárais! Felices aquellos á quienes sea dado el ver esos tiempos mejores que talvez no estén lejanos!

Pues bien, el Concilio ha reanimado en un gran número de nuestros hermanos separados y entre nosotros esas mismas esperanzas. Ah! sin duda hay que temer que no lleguen á realizarse; pero á lo menos comuniones parciales pueden espesarse en gran número; sobre todo puede darse á este efecto un poderoso impulso. El tiempo y el favor de Dios hará lo demas.

Que á lo menos el Concilio no llegue á ser la mas dura de las piedras de toque para aquellos á quienes el Santo Padre dirijia hace poco su afectuoso llamamiento.

No habéis pues de imponerles préviamente la infalibilidad del Papa por condicion de conversion, porque eso sería el olvido de toda prudencia como de toda caridad!

Los nuevos católicos, he oido decir, están llenos de fervor por este dogma. Sí, ciertos católicos nuevos, puede ser; pero yo conozco otros convertidos á quienes ha perturbado el anuncio de una definicion semejante. Conozco varios protes-

tantes deseosos de volver con nosotros á quienes esto mismo les hace retroceder asustados. Conozco otros que rechazan absolutamente esta definicion.

Es preciso, á mi modo de ver, estar muy poco ó muy mal informado acerca de las indisposiciones actuales de nuestros hermanos separados para no ver que se levantaría una nueva barrera que nunca mas podria ser accesible entré ellos y nosotros; pero, «aguardad, pues,» diré á los impacientes, los cismas y las herejias no son eternas. La Iglesia ha esperado 18 siglos sin esta definicion, y la verdad, guardada por ella ha sido bien guardada.

VI

Todavía hay peligros de otro jénero aun mas graves. Es preciso calcular las consecuencias que podria ocasionar un acto semejante, bajo el punto de vista de los gobiernos modernos. Hay en ello una politica, ó por mejor decir, una prudencia, de la cual la Iglesia no puede apartarse. Yo sé que hay muchos Obispos, y de los mas animosos, que se preocupan mucho de este asunto. Y en verdad, no sin causa, porque hay sérias razones de temor. Veamos los hechos: De las cinco grandes potencias europeas, tres no son católicas: Rusia, Prusia é Inglaterra. No hablo aqui de la América y de los Estados Unidos. Y entre los Estados secundarios de Europa, pertenecen tambien un gran número de ellos al Cisma y á la herejia: Sajonia, Suecia, Dinamarca, Suiza, Holanda, Grecia. ¿Quién no conoce las prevenciones que esos gobiernos alimentan todavia contra la Iglesia? Ahora bien, yo pongo simplemente la gravisima cuestion que sigue: ¿puede creerse que la definicion de la infalibilidad personal del Papa tienda á disipar estas prevenciones? Cuando por una preocupacion inveterada que, lejos de des-

truir se trata de agravar, esos gobiernos miran al Papa como á un soberano extranjero, se puede creer, de buena fé, que declarar al Papa infalible será hacer mejor la posicion de los católicos en todos esos paises? Se puede pensar que Rusia, Suecia, Dinamarca, serán mas tolerantes para sus súbditos católicos? Sus odios contra Roma serán apaciguados y la fusion mas fácil?

Si alguno hubiera intentado tratar á la lijera, y como quiméricos los temores sobre las disposiciones de los gobiernos no católicos, yo recordaria aqui algunos hechos contemporáneos. ¿Por qué pues, en 1826, los Arzobispos y Obispos católicos de Irlanda y los de Inglaterra y Escocia, se han visto obligados á firmar las dos declaraciones que tengo á la vista? En una, los Arzobispos y Obispos católicos de Inglaterra y Escocia, se ven abrumados bajo el peso de este apóstrofe: «Se acusa á los católicos de dividir su fidelidad entre su soberano temporal y el Papa.» Ellos responden estensamente. En la otra, los Arzobispos y Obispos católicos de Irlanda han sido obligados á protestar, que ellos no creen: «que sea lícito matar á una persona cualquiera, so pretesto de ser herética;» recuerdo ecsajerado pero evidente y permanente de las bulas lanzadas contra Enrique VIII, y además son de notar estas palabras: «que no se ecsije que ellos crean al Papa infalible.»

Estas declaraciones solemnes, impuestas al episcopado de un gran pais, esplican bastante cuál es el poder de tales prevenciones.

Yo he leído esta declaracion de los Obispos de Irlanda, sintiendo al mismo tiempo subírseme la sangre al rostro. ¿Cuánto han debido sufrir al tener que rechazar semejantes desconfianzas tan encarnadas en su pais, sintiéndose atacados en lo que hay mas sagrado en la conciencia y mas delicado en el honor!

¿Se quieren otras pruebas todavía? recuérdense las leyes atroces que permanecieron tanto tiempo suspendidas sobre la

cabeza de los católicos de Inglaterra y de Irlanda, y que tanto les ha costado para abolirlas. Pues bien, cuando el célebre Pitt, al fin del siglo último, pensó por la primera vez, libertar de este yugo á los católicos ¿qué es lo que se oponía y detenía en su pensamiento político al hombre de Estado inglés? El poder pontifical, los antiguos recuerdos de las contiendas de los Papas con las coronas. Por eso es que ante todo quiso saber cuáles eran las doctrinas católicas sobre este punto, y se dirigió con tal objeto á las mas sábias Universidades de Francia, Béljica, España y Alemania.

Tengo á la vista las respuestas de las Universidades de Paris, Douai, Louvain, Alcalá, Salamanca y Valladolid. Colocándose todas bajo el punto de vista del derecho divino, y dejando á un lado por consiguiente lo que ha podido ser el derecho público de otra edad, responden espresamente que, « ni el Papa ni los Cardenales, ni ninguna corporacion ó individuo de la Iglesia romana, tienen por Jesu-Cristo ninguna autoridad civil sobre Inglaterra, ni ningun poder para desligar á los súbditos de S. M. Británica de su juramento de fidelidad.

Esta doctrina profesada entonces por las principales Universidades de la Iglesia católica podia tranquilizar á Pitt sobre la doctrina contraria profesada en aquellas célebres bulas, preciso es decirlo, por mas de un Papa. Pero suponed el Papado declarado infalible: esta definicion dogmática de la infalibilidad del Papa no seria suficiente para despertar las antiguas desconfianzas? Ciertamente que es de temerlo, y hé aqui la razon:

Los gobiernos no católicos, en efecto, no creerán en esta infalibilidad; y al Papa, segun ellos, podia abusar de ese poder inmenso, reconocido dogmáticamente en él, y hasta ultrapasar sus limites; y lo que será muy grave á sus ojos, es que sus súbditos católicos creerán en él y se creerán obligados á someterse á todas sus decisiones, aun las mas abusivas, bajo

el punta de vista de los gobiernos no católicos. ¿Cómo no comprender, que el Gobierno Pontifical ha de ser desde entonces mas temible y mas odioso? Ellos, que conservan, como se sabe, contra la Iglesia la mas sospechosa desconfianza, ¿cómo no sospecharán mas del Papa infalible, es decir, de un solo hombre, que bien mirado les ofrecerá menos garantía que la Iglesia, ó lo que es lo mismo, que los Obispos de su pais y los de todos los paises?

VII.

Y los gobiernos de las mismas naciones católicas, cómo recibirán la proclamacion del dogma nuevo? Esto es preciso preguntárselo tambien; porque, como es de suponer, los gobiernos no se creeran nunca desligados de la cuestion. ¿Y quien podrá persuadirlos de que en nada les atañe? Para apreciar sin ilusion, y segun la verdad, las consecuencias de la definicion dogmática anunciada y solicitada con tanto ruido por los periodistas, ha llegado la hora de mezclarse en los asuntos mas íntimos, mas graves y mas reservados de la Iglesia; coloquémonos en la realidad de las cosas, en los hechos y veamos lo que es y lo que será.

El gran hecho, desgraciado, pero incontestable, y mas que nunca subsistente es el siguiente: — Que los poderes públicos, aun entre las naciones católicas, están llenos de prevenicion contra la Iglesia — Esto es lo que toda la historia manifiesta, porque la historia está llena de conflictos entre los dos poderes. ¿Pero qué digo de lo pasado? A la hora en que escribo estas líneas ¿no se encuentran mas ó manos comprometidos en lucha contra la Iglesia, tres de los cuatro grandes poderes católicos de Europa, Austria, Italia y España? Y en Francia mismo ¿no puede surjir un litigio de un momento á otro? ¿Y

esta palabra no seria aun demasiado, en la terrible eventualidad de semejante revolucion tan posible ?

He aquí la situacion: los gobiernos católicos han estado, están ó pueden encontrarse mas y mas en conflicto con la Iglesia.

En verdad, nadie deplora tanto como yo estos terribles conflictos cada vez que se orijinan, y por poco gusto que haya mostrado por estas luchas, quizas he manifestado, séame permitido recordarlo, que no soy de los que retroceden ni se arredran en los momentos mas difíciles; pero no es esa la cuestion, ni tampoco el que los gobiernos sean ó no culpables. Se trata sencillamente de considerar de qué modo verian declarar los gobiernos la infalibilidad del Papa. ¿Es esto acaso una tímida preocupacion? Debe la Iglesia obrar en sus concilios con respecto á los gobiernos humanos, sin consultar otra cosa que los principios de su completa independenciam, decretando, definiendo aun las cuestiones prácticas mas delicadas, como si los gobiernos no existiesen, y sin cuidarse absolutamente si sus actos podrán herirles ó no en lo mas vivo? Nunca fué tal ni lo es, en las cosas que no son de absoluta necesidad, la costumbre de la Santa Iglesia.

Ah! ¡Cuán bueno seria si, de un golpe y por una simple proclamacion dogmática se pudieran resolver los conflictos, suprimir las antiguas preocupaciones y por un simple decreto, hacer á los gobiernos de las naciones católicas dóciles como ovejas á la Iglesia y al Papa!

Pero solopensar en ello, en el dia de hoy, sobre todo, seria la mas quimérica de las ilusiones.

¿Podrá dader alguien que una definicion dogmática de la infalibilidad personal del Papa, lejos de destruir las antiguas desconfianzas, no reanimará las causas de ellas, ó si se quiere, los eternos pretestos, dándoles una aparienciam mas?

¿Cuáles son en efecto, esos pretestos? En verdad, yo no pretendo justificar aqui en nada á los gobiernos: casi siempre,

casi en todas partes ellos han querido oprimir á la Iglesia; pero es preciso ver á los hombres y á las cosas como ellas son. Hay que distinguir tambien á los soberanos de los tiempos pasados.

Declarando al Papa infalible podrán preguntarse tambien los soberanos ¿se le declarará tambien impecable? No ; pues declaracion que se provoca no debiendo agregar ni quitar nada á lo que es y á lo que fué, lo que está ya visto se podrá ver todavia. Ahora bien, se ha visto, preciso es decirlo con respeto y con tristeza, pero es necesario decirlo, porque la Historia lo condena, y Baronio mismo, el gran historiógrafo de la Iglesia romana nos enseña que no se debe disfrazar la verdad en la Historia (1). Se ha visto en la larga é incomparable série de Pontífices romanos algunos Papas, en corto número, pero los ha habido, que se han mostrado débiles, otros ambiciosos, otros emprendedores, que han confundido lo espiritual con lo temporal, que han afectado pretensiones dominadoras sobre las coronas. No estamos seguros de tener en los siglos venideros un Pío en el trono pontifical.

¿No es natural pensar que si el Papa es proclamado infalible, se ofrecerán por sí mismas estas reflexiones á los gobiernos de hoy? ¿Y no es inútil, agrego yo, y muy peligroso el traer á la memoria tales recuerdos? Per fortuna no soy yo quien los despierta; pero ¿porqué esos imprudentes abogados del papado se toman todos los días el penoso trabajo de recordarlos y envenenarlos?

Pero no faltará quien se pregunte: ¿sobre qué objetos se ejercerá esa infalibilidad personal? Aun cuando no hubiera mas que las materias mistas, donde los conflictos fueran siempre frecuentes, ¿cuáles serian los límites y quien los determinaria? Lo espiritual no toca por todas partes á lo temporal? ¿Quién persuadiria á los gobiernos de que el Papa no pasaria de lo es-

(1) Basta con leer en sus *Anales* la Historia del siglo X para convencerse de que él mismo no la disfraza.

plicita de esas doctrinas tan temidas, como esas doctrinas están lejos de ser abandonadas. Los periódicos que entre nosotros se dan por ser los puros representantes de los principios romanos exponen incesantemente en sus columnas, estas teorías, la sostienen con gran refuerzo de argumentos, y llevan su opinion hasta tachar de ateísmo toda doctrina, que sostengan los soberanos católicos como no católicos, relativa á la independencia de los dos poderes, cada uno en su esfera.

Hace poco tiempo que hemos leído las palabras siguientes, citadas con elogio por un periódico francés, donde se compara con los maniqueos á los que sostienen que « las dos espadas » no pertenecen á la misma mano : « ¿odria haber dos distintos orijenés de autoridad y de poder, dos fines supremos para los miembros de una misma sociedad, dos objetos diferentes en la mente del Ser Ordenador, y dos destinos distintos para un mismo hombre, que es á la vez miembro de la Iglesia y súbdito del Estado? Pero, ¿quién no vé en seguida el absurdo de un sistema semejante? Si este no es el dualismo de los maniqueos es el ateísmo. »

Esto era también lo que pretendia el Abate La Mennais en los arrebatos de su lójica y contra el primero de los cuatro artículos él ponía este dilema : *ultramontano* ó *atóo*. Estos escosos le han dado poco resultado. Y, en el fondo, los escritores de que me ocupo son, bajo el punto de vista mencionado, de la escuela de La Mennais.

Pero mientras mas reprochen á los gobiernos por no admitir la doctrina de la Bula *Unam sanctam* manteniendo la independencia de los dos poderes, mas manifestarán esos escritores la fuerza de las repugnancias y la universalidad de las repulsiones que yo temo.

Y cuando hablo de la independencia de los dos poderes, estoy muy lejos de poner en duda ni un solo instante, la divina y cierta autoridad de la Iglesia, para definir, proclamar y recordar á los gobiernos como á los súbditos, las santas y eternas re-

glas de lo justo y de lo injusto. Pero no está en eso la cuestion; esto es evidente.

No; las antiguas susceptibilidades no están próximas á desaparecer; un periodismo apasionado ha hecho todo por reanimarlas y se puede afirmar con certidumbre que en Francia, ni en la católica Austria, ni en Baviera, ni en las orillas del Rin, ni en la apostólica España, ni en Portugal, que hace poco echaba á las hermanas de caridad, ni en ninguna otra parte, son favorables las disposiciones de los gobiernos europeos á la proclamacion del dogma anunciado. ¿Os parece pues prudente el despertar desde un extremo de Europa al otro, el ódio contra la Santa Sede, ó no creis que á la hora prescrita no hay todavia bastantes gravísimos peligros para querer llevar á término tan árdua cuestion?

¿Se quiere poner á la órden del dia en toda la Europa la separacion de la Iglesia del Estado? Se pretende aun llevar al Concilio nuevas zozobras? Qué seria pues necesario en el estado actual de Italia y Europa para traer mayores desgracias?

Es imposible callarlo por mas tiempo: hay la idea de empujar á la Iglesia á los últimos extremos ¿con qué interés?

(Concluirá.)



SANTIAGO DE CHILE

EN LA ERA COLONIAL

(CONTINUACION)

XXIV

Lo que primero llamaba la atención al entrar por el zaguán de una casa jenuinamente santiaguina, era una banca de piedra ó de madera destinada para el descanso de la jente de fuera que tenia algun menester en el recinto doméstico. Hoy ese mueble hospitalario ha sido substituido en muchas partes por una alta reja. Signos del tiempo !

Frente á la banca abríase una puerta estrecha, que daba acceso á lo que se llamaba el *cuarto del criado*, y que no era en la mayor parte de los casos sino un lóbrego y desaseado calabozo, de tan reducidas dimensiones, que en una ocasion, cuéntase de un viejo fámulo, metido á matemático, que se opuso tenazmente á que revocarán sus paredes, porque así iba á estrecharse algunos centímetros su mezquina cavidad. En las casas grandes era un lujo el que ese cuarto estuviese blanqueado ; en las mas ostentábanse á la vista las grietas de los adobes, y en una de estas solian colocar un sucio cabo de vela en las primeras horas de la noche. Cuando el *criado de*

mano ó el mulato caleccero, que por lo comun vivian juntos, ó eran una sola personalidad, tenian una *botella desgolletada* en que colocar su lumbre, se consideraban favorecidos sobre la mayoria de los séres de su especie. Por supuesto no habia farol en el dintel del zaguan que caia á la calle, porque el alumbrado público fué una de las primeras innovaciones de la revolucion. Cuando mas, solia esconderse una *veta de á ocho* en un opaco reverbero suspendido por un clavo entre las dos ventanas de la sala. Un marino americano (Mr. Johnston) que visitó á Santiago en 1812, asegura que la vista exterior de los patios de la ciudad le recordaba las prisiones de Estados Unidos, especialmente por las pesadas rejas de Vizcaya que adornaban las mas espaciosas de aquellas. Consérvase todavia algunos de estos singulares adornos, y acaso el mejor tipo de ellos existe en una casa de la Alameda, núm. 56, junto al Cármen Alto.

En derredor de los patios existian siempre dos ó otros pequeños circos de arena, esparcida sobre el empedrado, y en el centro de ellos una argolla clavada sobre un poste, á la que estaba constantemente atada la *mula calecera*. Y como de éstas solian haber hasta tres y cuatro en una casa, presentaba la ciudad en cierta manera la imájen de un gran jardin zoolójico, formada con mucho menos bulla y sacrificios que otros proyectos de igual jénero y mas modernos. Un *cuartillo* de pasto bastaba para alimentar todas las caballerias de una casa. En los cuatro ángulos del patio era tambien costumbre colocar, embutidos en la pared, ciertos resumideros de piedra canteada, que si no servian *para todos*, bastaban, empero, al uso de la casa y de las visitas. La caballeriza ocupaba tambien un patiezuelo á un costado del patio principal, y sus exhalaciones y *mosquerio* no eran, por supuesto, lo que mas hermoseaba aquel recinto, casi siempre reñido con la escoba.

Los costados del patio exterior estaban destinados por lo comun, cuando no habia un número considerable de varones

ya crecidos, al depósito de las cecinas de la chacara ó de la hacienda, por cuya causa solia tener Santiago en esos años un sabroso olor á charqui y guachalomo, que robustecia los pulmones. Cuando los dueños de casa no tenian ramadas de matanzas, lo que era sumamente raro en los barrios centrales, acostumbraban arrendar uno ó dos costados á un solteron, ó á un médico, ó á algun abogado ó clérigo llegados de fuera.



XXV

Los aposentos esenciales de la casa eran únicamente los del segundo patio, y en especial los tres privilegiados, que formaban el *cañon* del centro, la *sala*, la *cuadra* y la *antesala* ó *dormitorio*.

La sala era el *forum* del domicilio. Allí se daban diaria cita el lechero y el aguador, el panadero y el vendedor de velas á caseria (tipo ya completamente estirpado), no menos que los mendigos, los sirvientes de todas categorías y la parte juvenil de la familia, y de ésta mas especialmente, los sobrinos y los nietos. Ese aposento, por tanto, no tenia mas menaje que un escaño pintado, bajo del cual, en las casas grandes, solia dejarse la canasta, que por uno ó dos reales colmaba de madrugada el petaquero, y entregaba á la criada de razon bien sacudida con el plumero, que infaliblemente llevaba al cuello de su mula. Allí se repartian las raciones, y en ocasiones dábase un pan á los pordioseros, cuando alguien acertaba á oír sus clamores y *alabados*. Por supuesto, todos los niños de la familia sabian que aquel era el santuario del hambre, y una ó dos veces iban á hacer sus jenuflexiones por entre los barrotes de la banca para saciar su apetito. La racion oficial del mendigo era un pan entero, la del niño solo *medio pan*, y éste valia á doce por medio.

Seguia la *cuadra*, que se llamaba así, no como algunos creen, porque los primeros años de la conquista fuera el lugar en que los caballeros dejaran sus escuderos y monturas, sino por la forma casi cuadrangular que por lo comun tenían sus muros. Su menaje era sumamente peculiar. Estaba allí el trono de la casa, es decir, el *estrado*. Consistia éste en una tarima de seis pulgadas de alto y de tres varas y media á cuatro varas de ancho, que se colocaba indistintamente en algunos de los paños de la muralla, pero, por lo comun, frente á las dos grandes ventanas que miraban al patio. Solo aquella parte del vasto salon estaba cubierta por una alfombra, que era jeneralmente tejida en la Ligua, ó cuando mas, en Chillan. En algunas casas usaban, en lugar de alfombras, pellones de lana teñidos de colores vivos, y que habrian tenido algo de pintoresco y oriental si no fueran eterna madriguera de pulgas y otros insectos. El resto del salon ostentaba bruñidos ladrillos y en algunas partes esteras hechizas del valle, y de aquí viene que todavia pregonen las últimas gritando por las calles « una estera de *estrado* bien hecha.»

En el centro del *estrado* tenia su asiento de honor la señora de la casa sobre un *taburete*, especie de banco cuadrado de un pié de alto. Frente al *estrado*, y sobre el crudo pavimento, estaban atracadas sobre la pared seis ó doce de esas grandes poltronas de *baqueta*, que todavia suelen encontrarse, con sus grandes respaldos laboreados y sus toscos brazos en las sacristias de las capillas de campo. Cuando éstas tonian una forma mas lijera, llamábanse *taburiles*, y este era el asiento obligado de los caballeros. En el *estrado* solo encontraban cabida las damas, sus hijas, y, de vez en cuando, algun reverendo, sobre todo si era jesuita ó provincial. Desde la mitad del siglo último comenzáronse á usar, sin embargo, en las cuadras de primer orden los sofás y divanes á la francesa y á la turca.

A ambos lados de las ventanas ponianse las mas veces dos pequeñas mesas de cedro ó de *raulí* de Valdivia, humildes

precursoras de las magnificas consolas de jacarandá y mármol que hoy se usan, en desden de la caoba, que era el orgullo de Santiago hace treinta años. Y en el espacio intermedio entre aquellos se colocaba una mesita baja, cubierta con un paño blanco, en la que no hacian jamas falta dos objetos esencialmente coloniales, esto, es un asunto quiteño y una cajuela que contenia los utensilios del mate. Por la noche, un brasero de cobre ardia con refaljentes ascuas en el centro del salon, sustentando una bruñida tetera del mismo metal, mientras que dos *velones de Tapihue* ardian en el *centillero* de plata que adornaban las mesas laterales. En algunas casas de alto tono solian reflejar las luces, ó mas propiamente los pávilos, aquellos espejos de las fábricas de Barcelona cuyo tamaño máximo era de una vara en cuadro.

El arte de despavilar; ó *sonar* las velas, como decíase familiarmente, era una de las gracias de las doncellas, y cuando, por descuido ó adrede, extinguian la luz, todos los concurrentes exclamaban que no se casaria ese año.

El historiador Gay y el viajero inglés Schmidtmeyer nos han dejado dibujos de estos estrados. Mellet, que visitó á la Serena en 1813, y Dafond, que habitó una casa grande de Santiago en 1822, nos legaron tambien una descripcion exacta de aquella distribucion. Nosotros mismos conocemos todavia el primer par de mesas de forma moderna con cubierta de mármoles, y enchapados de bronce, que vinieron á vergonzar los pobres palos que *servian* de menaje á nuestros mayores. Pertenecian aquellas al virey Pezuela y fueron encontradas en la fragata *Perla*, que se capturó á la entrada de Valparaiso en 1817.

XXVI.

No eran mucho mas suntuosos los atavios de los palacios públicos. Segun Vancouver, la gran sala de recepcion del presidente O'Higgins (1795) consistia solo en una cuadra blanqueada, con cenefas de pintura en la parte superior, como suele verse todavia en algunas viejas mansiones, y un friso de madera de un metro de alto en derredor de la muralla, al estilo de Holanda y otros climas húmedos. El único adorno del salon consistia en un pequeño estrado ó trono con dosel de gasas de color, á cuyos costados se veian dos grandes retratos quiteños de los monarcas reinantes. Solo el obispo tenia colgaduras, tapiceria y muebles de brocato amarillo en las tres piezas principales de su palacio. En cuanto á los papeles pintados, existian en los últimos años del pasado siglo en determinadas casas, y no como hoy, adheridos al muro, sino simplemente clavadas sus tiras de distancia en distancia por medio de tachuelas amarillas ó aceradas. El empapelado era una parte del moviliario de nuestros abuelos, como los sofás y los candeleros.

XXVII.

La última y la mas guardada de las tres grandes salas de la casa, situada jeneralmente á la derecha, eran el dormitorio ó ante-sala. Ocupaba un buen espacio de ella la *cuya* ó catre imperial, cuya colgadura, en que la zaraza y el brocato solian ser los lienzos limítrofos del lujo y la medioeridad, arrancaba desde el techo en ampulosos pliegues. El resto del amueblado componiase de algunas silletas, las mas veces de paja, sustituidas despues por el junquillo, dos cómodas incrustadas, unos pocos lienzos quiteños y alguno de esos espejos con marcos de cristal opaco que adornan todavia el presbiterio de algunas de nuestras iglesias conventuales.

El uso de las molduras doradas, de los biombos ó mamparas de lienzo caprichosamente pintados, eran tambien mas comunes en esa época que hoy, así como la pintura de brocha y de colores en los techos, cenefas, y hasta en las murallas de los patios y los jardines, como se acostumbra todavia en Lima, en que cada patio es un paisaje, y en las ciudades del norte de Italia.

XXVIII.

Las *salas* de las casas que albergaban familias numerosas, solian servir de comedor, y en tales casos no tenian otro ajuar que una mesa baja, un estante macizo ó embutido, donde se guardaba la plata labrada, pues loza no habia sino de contrabando ó la trida de Guijón, llamada *pedernal* (porcelana). Una banca y unos cuantos taburiles, donde se sentaban una sola vez al dia los miembros de la familia, completaba aquel menaje, que no lo tuvieron mas sencillo los espartanos.

XXIX.

Las habitaciones que rodeaban el jardin estaban destinadas á dormitorios. Eran éstas verdaderas construcciones moriscas, alineadas á lo largo de aéreas galerias llamadas *corredores*, que entre pabellones de juzmines, madre-selvas, mosquetas y otras enredaderas olorosas, interceptando sus arcos, formaban la parte mas agradable de nuestras mansiones, copiadas, como las del medio dia de España, en gran manera del Oriente. Los únicos muebles de aquellos aposentos consistian, sin embargo, en un catre de madera con una coronacion enorme y uno que otro hual suspendido sobre altos bancos de made-

ciudad como si estuviese pasando por las convulsiones de un sordo terremoto.

Si á algo podia compararse Santiago en los primeros años de la colonia, era al actual aspecto de ese pueblo que podria llamarse como Washington, la ciudad de las *buenas intenciones*, y que corre desde el canal de Negrete á la Alameda de Matucana. Paredes bajas, corridas, aqui cortadas por un altillo, desmoronadas mas allá por las lluvias, una hornaza de resolana en el estio, un fétido pantano en el invierno. Despues dei terremoto de 1730 Santiago resucitó del polvo, vestido de gala, como aconteció á Valparaiso en el terremoto de 1822.

XXXI.

En lo que los antiguos ponian todo su esmero y gastaban el primor de su ingenio y de su vanidad, era en la ornamentación del *mojinete*, porque debajo de sus tejas debia ostentarse el blason de la familia. La obra de esta especie mas notable que aun existe es el escudo de armas que hizo esculpir en piedra el caballero D. Ventura Morales en el último tercio del pasado siglo, distante media cuadra al poniente de San Agustín, cuyo trabajo, segun una tradicion de familia, costó mas de cinco mil pesos. No menos notable fueron las armas reales que en un trozo colosal de granito talló un escultor aficionado, el presbitero Varela, cuñado del ilustre Toesca.

La casa que fué del correjidor Zañartu en la plazuela de la Merced conserva todavia los penachos de estuque que figuraban el casco de guerra de los caballeros de Oñate, y á la par de éste quedan unos pocos, mas ó menos dilapidados por la accion del tiempo ó por el brazo de la revolucion. Los simbolos religiosos, las letras iniciales del *ave maria*, las cariátides destinadas á simbolizar alguna virtud ó simplemente alguna forma del misticismo y hasta los nichos de las imájenes

de Quito, que eran los dioses penates de nuestros mayores, se encuentran todavía en esa historia muda de la fé y de la vanidad de siglos ya estinguidos, escritos con yeso y con adobes en el frontispicio de nuestras moradas seculares.

Cuando en 1818 se abolieron los títulos de la nobleza y se mandó arrancar las armas de los muros, algunos mozos de buen humor, capitaneados por el conocido Bartolo Araos, el príncipe de los *lachos*, se ocuparon varios días en enlazar aquellos mamarrachos cuando eran de madera, y arrastrarlos por las calles en señal de vilipendio. El escudo de la casa de Morales escapó únicamente por habersele cubierto hasta ahora poco, de una gruesa costra de barro

Otro de los puntos de ornamentación exterior eran las rejas de las dos ventanas de la cuadra, que se hacía venir con costos enormes desde las fraguas y *ferrerías* de Vizcaya, cuyas piezas, añadido el importe considerable del flete, valían más de mil pesos. Preferíanse por esto los balaustres de madera torneada que se ven todavía en las mismas ciudades vascongadas, tal vez porque allí el fierro era una materia menos noble que el palo. En algunas casas solariegas, como en la de la de los Toro Mazote, fronteriza á la torre de San Diego, se había tomado el término medio de hacerlos fundir de cobre indijena, en lo que se obtenía un considerable ahorro.

Usábanse también los dibujos en el pavimento de los zaguanes y de los patios, y empleábanse para esto las *tabas* de las ramadas de matanzas, con cuyos huesos blancos y uniformes se formaban letras y emblemas en el empedrado. La vista de uno de estos dibujos en la casa que fué de correos, en el centro oriental de la plaza de armas, hizo decir al viajero alemán Gerstacker que «vengativos chilenos habían empedrado sus residencias con los huesos de los españoles muertos en la batalla de Maipo.» . . .

En cuanto al palo de bandera, que tanto mistifica á los viajeros que no adivinan su uso, y que le ha hecho decir dispa-

rates incalificables, data como ornamento oficial desde época mas moderna.

Ese palo recto es únicamente el sencillo escudo de la patria, sustituido por el blason de nuestros abuelos. Empero los santiaguinos mismos comprenden tan poco su verdadera significacion y sus usos, que ayer nomas, cuando se mandó poner las banderas *á media asta* durante los funerales del jeneral O'Higgins, mas de una familia mandó buscar serrucho á la vecindad para cortar el asta por el medio. . . lo que no por reciente deja de ser histórico.

XXXII.

Respecto de las diversas fases que atravesó nuestra arquitectura civil, ya la hemos marcado en el curso de este libro hasta la introduccion de los balcones orientales, que, en imitacion de los de Lima, se construyeron despues del terremoto de 1730. Las casas que hemos citado, de Morales y de Zañartu, pueden citarse como tipo de las que solo tenian un solo piso. La de correos, que acabamos de mencionar, aunque ostentaba dos altillos bajos, fué construida en la mitad del siglo por el caballero francés D. Juan Francisco Briand de la Morandais, Sr. de la Morandais, que en otra parte dijimos el amor habia retenido en Concepcion y el orgullo avecindado en Santiago.

La casa de altos y de piedra del conde de la Conquista (calle de la *Merced*) (1768) marca una nueva faz del escaso gusto arquitectónico de nuestros mayores, particularmente en materia de colorido. La de la familia Formas (ángulo nordoeste de las *Claras y Huérfanos*), de altos tambien, es otro progreso, y todavia léese en su pié de esquina la cifra de 1799, que señala su existencia casi secular. Las dos casas que existen un tanto transformadas en la cuadra subsiguiente (ángulo de la de *San*

Antonio y Huérfanos) fueron edificadas por D. Francisco Vi-
cuña Hidalgo en 1809, y fué precisamente la última construc-
cion de la éra colonial.

Análogo á ella eran, en esa misma calle, la casa del mayo-
razgo Larrain (ángulo de la de *Ahumada*) la de D. Antonio
Lavin (hoy de Iñiguez) y la de Lecaros (hoy de Sebercaseaux)
por esa misma acera. La suntuosa casa de Alcalde, segun
Vancouver, se fabricaba bajo la direccion de Toesca en 1795,
y la no menos magnífica y mas vasta de D. Juan Manuel Cruz
(*Huérfanos*, ángulo nordeste del *Estado*) fué construida duran-
te un trabajo de cuatro años (1804-1808), por planos envia-
dos desde Cádiz por su hermano el conde de Maule. En cuan-
to á la de Valdivieso, fronteriza á la cárcel, en un ángulo de
la plaza; la de los Toros Guzman (hoy *Hotel inglés*) y la
de las señoras Alzérrica, calle del Puente, porque algunos se
atribuyen á una época remota y coetánea de las anteriores,
fueron de diversos períodos y evidentemente de distintos
gustos y dibujos. La primera data del despojo de las *monji-
tas* de la Victoria, el sitio de cuya iglesia ocupa, y como la ma-
yor parte de los palacios de Santiago, debió su existencia al
buen mercado de los trigos (1822). La de la familia Toro
Guzman, que fué despues de los Solar Rosales y hoy de los
Balmaceda Fernandez, fué construida en 1826 por el arquitecto
frances D. Pedro Coustilla, especie de sabio y de misántropo que
habitó por esos años en Santiago; la última, por fin es una obra
sólida, pero de mediocre gusto del ingeniero Gorbea y data
desde 1835. En cuanto al estilo de *piezas dobles*, solo se usa-
ba en el caso de echar cuartos á la calle. Tipo de este jénero
de casa fué la que construyó á fines del pasado siglo en un án-
gulo de la plazuela de Gallos el rico hacendado D. Ignacio Lu-
co y Caldera, en el mismo sitio en que antes estuviera el pre-
sidio. Por 'o demas clasificábanse los edificios únicamente
por los aguaceros, esto es en cuerpos de *dos aguas* ó en *me-
diaguas*, y estos eran los dos únicos órdenes de arquitectura
que conocieron y practicaron nuestros mayores.

Por lo demas, salvo en casos de construcciones extraordinarias, como las que acabamos de citar, nuestros abuelos se daban pocos afanes con sus edificios. Cortaban en sus chácaras sus materiales, acopiaban paulatinamente las maderas, comprándolas á los carreteros del Maule ó á navieros de Valdivia; y una vez que estaba todo listo, hacian un consejo con el maestro mayor de los dos gremios-jefes, los carpinteros y albañiles, ponian manos á la obra.

Como una maestra del valor comparativo del terreno y el de los materiales de construccion en esos años, recordaremos tambien que el sitio de la casa del conde de Conquista, que entra ya en su segundo siglo, costó veinte mil pesos y la fábrica 50 mil, con la circunstancia de haber sido traídas las maderas espresamente de Valdivia. El terreno de la casa del oidor D. Clemente Traslavina (cuadra y media al poniente de la iglesia de la Compañía y en su misma vereda) fué tasado en 1795 por el alarife D. Agustín Argüelles en 3 pesos la vara cuadrada.

De las quintas y casas de recreo que posein las grandes familias de Santiago, eran las mas celebradas la de Alcalde, frente á los Tajamares, la del canónigo Herrera (hoy casa de la providencia), en la misma direccion, y la de D. José Miguel Infante, junto á la parroquia de Ñuñoa. Mas, como algunos de los sitios están mas de cerca ligados con la historia de la revolucion que con la del coloniaje, aplazamos para otro momento hablar de ellos, asi como de las numerosas y encantadoras mansiones que han convertido el valle del Mapocho en un verdadero vergel.

Por lo que respecta al famoso *palacio de D. Pedro de Valdivia*, que era tambien una posesion sub-urbana, hasta entonces á nadie se le habia ocurrido forjarlo.

XXXIII. -

Volviendo á la parte doméstica de nuestro modo de ser durante el coloniaje, punto del que forzosamente nos habíamos apartado un tanto, notamos que la servidumbre de las casas acomodadas consistía jeneralmente en una coleccion de indias, de mestizas y de esclavas que tenían distribuidos todos los menesteres de la casa, desde el barrido mensual de los patios hasta el lavado bisemanal de la familia. El personaje mas importante de esta jerarquia era el negro calecero, al que se suministraba una vistosa librea, y esta solia durar la vida de una calesa que era mayor que la de una criatura. Habia, sin embargo, algunos negros rompedores y huesudos llamados, no sabemos por qué, *trájicos*, y para éstos se inventaban remedios heroicos. Entre otros, sabido es que D. José Portales habia hecho fabricar un sombrero de lanton pintado de negro á su calecero, y era ese el mismo que su travieso hijo D. Diego solia caldear al fuego, cuando niño, para que el infeliz negro, en la precipitacion de un súbito llamado, se chamuscara la piel y las motas de su coleta. Las libreas eran de paño lacre, verde y azul con penachos de plumas y escarapelas de cintas, y si el calecero era jóven, habian de ser precisamente *crecederas*.

Entre las mujeres, la que tenia puesto de honor era la llamada sirvienta de razon, y, por lo jeneral, era una esclava de ingenio, despejada y de locuaz cuanto sonora larinje. Consistia la especialidad de ésta en los recados de casa á casa, que ahorraban el papel de las esquelas, sobre todo en los dias de regalos. Para tales emergencias, existia una fórmula estereotipada, y que indudablemente arrancaba de los hábitos indíjenas, porque es sabido que el indio, y á su ejemplo el negro, cuando trae ó lleva una misiva, ha de comenzar por contar cómo estaban cada uno de los miembros de la familia, lo que le pasó en el camino y en cada alojamiento, etc., etc. Por esto hoy

mismo la pauta del *recado de razon* suele ser siempre la siguiente ú otra análoga: «De parte de misia fulanita, que tenga su merced muy buenos dias, que cómo está su merced y todas las señoritas; que ha sabido que á su merced le gustaban las coronillas y que aquí le mandaba este azafatito *por ser* (este era tan indispensable como el *su merced*) de las monjas tales, para que su merced los tome en su nombre con las demás señoritas, etc.,» todo lo que no es sino una retahila de Arauco y de Guinea.

Hácese preciso advertir aquí que alguna de estas *recaderas* adquirian á veces tanta fama, que, en casos de boda ú asuntos graves, las mandaban pedir prestadas de una casa á otra para llevar los mensajes.

El alquiler mensual de una sirvienta era, por lo comun, de dos pesos á veinte reales, y el precio de una esclava de trescientos á quinientos. Un negrito para la alfombra podia costar doscientos pesos, cuando libre de tachas, y en cuanto á las chinas y chinitos de Arauco, solian regalarse como se regalan hoy los caballitos de Chiloé. Empleábanse estos últimos en los mandados al bodegon, y las hembrecitas en la alfombra y como *déspaviladoras* por la noche. Era de rigor que ambos anduviesen descalzos, por ser insignes rompedores de zapatos, como limitrofes de los patagones, y además *peludos*. Esto último por aseo, pero siempre se les dejaba en la frente un mechoncito para el *tironeo* de la señora y de la señoritas. . .

(Continuará).



EL VUELO DE LOS SUEÑOS

(TRADUCIDO PARA LA REVISTA ARGENTINA)

¡ Oh vision de la muerte repentina ! que una vez en mi juventud contemplé é interpreté por las sombras de tus indefinidos signos ! — el raptó del pánico, tomando las formas (que he visto en las iglesias, entre las tumbas) de una mujer al romper sus lazos sepulcrales,—del tipo jónico de una mujer, cuando se alza de entre las ruinas de su tumba, apoyándose apenas en su pié, con la mirada dirigida al cielo, con las manos cerradas en ademan de adoracion,—esperando, vijilando, temblando, rogando á Dios para que sonára la trompeta que la hiciera levantarse para siempre sobre el polvo mortal ! Oh ! vision horrorosa de la humanidad estremecida al borde de los tremendos abismos ! — Oh ! vision que retrocediste espantada, que retrocediste rápidamente como la hoja de papel que se retuerce bajo la era del fuego cabalgando sobre las álas del viento ! Oh ! brevísima epilepsia del horror, ¿ por qué no dejás de perturbarme ? ¿ Por qué, aun cuando te conviertas en tinieblas derramas siempre tú tristes y fúnebres antorchas sobre los deslumbradores mosaicos de los sueños ? Fragmento de música apasionadísima, una vez oído, una vez no mas, ¿ qué te aflije para que tus profundas y retum-

bantes cuerdas, se levanten, por intervalos, sobre todos los mundos de los sueños, y todavía despues de cuarenta años nada hayas perdido de tu espantoso horror?

I

Estamos en veranc—en el omnipotente verano! Las sempiternas puertas de la vida y del verano están abiertas de par en par; y sobre el océano tranquilo y verde como una pradera, la desconocida jóven de la horrorosa vision, y yo mismo, estamos flotando!—ella, en una encantadora barquilla, y yo en un navío de tres puentes. Ambos aspirando las brisas de una dicha festiva, en el dominio de nuestra patria comun, en ese antiguo parque de agua, en ese desierto sin huella del océano donde Inglaterra se complace, como una cazadera, en el invierno y en el verano, desde que el sol sale hasta que el sol se pone. Ah! qué selvas de belleza floreal se ocultaban ó se mostraban repentinamente en las islas tropicales, entre las cuales se mecia la barquilla! Y sobre su cubierta, qué multitud de flores humanas—cuán amables doncellas, cuán nobles mancebos, que bailaban flotando hácia nosotros entre música y nubes de incienso, entre flores de las selvas y las espléndidas espigas de las vendimias, entre los injénuos cantares y los écos de la dulce risa juvenil! Lentamente se nos acerca la barquilla, alegremente nos saluda, y silenciosamente desaparece bajo la sombra de nuestra tremenda proa. Pero entonces, como por una señal del cielo, la música, y los cantares y los dulces écos de la risa juvenil—Todo quedó en silencio. Qué mal ha herido á la barquilla, qué mal que la persiguiera ó contra el cual chocára? ¿La ruina asechaba á nuestros amigos desde nuestra temible sombra? Era nuestra sombra la sombra de la muerte? Miré hácia afuera para averiguarlo y hallé que la barquilla estaba desmantelada; la flesta y los festejantes ya

no se veían; la gloria de la vendimia era ya polvo; y las selvas con su belleza, quedaron sin un festigo sobre los mares. «¿Pero dónde—y di vuelta á nuestra tripulación—dónde están las encantadoras doncellas que bailaban bajo un toldo de flores y de racimos? Cómo han desaparecido los nobles mancebos que danzaban con ellas?» Nadie me contestó. Pero súbitamente el hombre colocado en lo alto del mastil y cuyo rostro se oscurecía por la alarma, gritó: «Un buque á babor! viene rápidamente hácia nosotros: en setenta segundos se irá á pique.»

II

Miré á babor, y el verano había desaparecido. El mar se columpiaba majestuosamente y se movía con una ira próxima á estallar. Sobre su superficie se divisaban tremedadas nieblas, agrupándose en la forma de los arcos y las largas naves de una catedral. Bajo una de ellas, y con el fogoso movimiento de la flecha de un arco, corría una fragata en línea recta con nosotros. ¿Son locos? exclamó alguna voz en nuestra cubierta. ¿Buscan su ruína? Pero en un momento, cuando ya estaba sobre nosotros, el impulso de alguna corriente que pasara delante de ella, ó algun remolino local la desvió rápidamente, y de ahí surgió en otra dirección sin chocar con nosotros. Al pasar delante de nosotros, se veía arriba, sobre los mástiles, la doncella de la barquilla. Las profundidades se abrían delante de ella para recibirla, torres de espuma corrían tras ella, y las olas se enfurecían para cojerla. Pero ella fué llevada lejos en los desiertos espacios del mar: mientras la seguía con la vista corriendo delante de los ahullidos de la tempestad, perseguida por furiosas aves marinas y por las olas enfurecidas aun la veía, como cuando pasó ante nosotros, parada en el mastil y con su blanca vestidura flo-

tando al viento. Allí estaba de pié, con los cabellos sueltos, asiendo las cuerdas con la mano,—enderezándose, inclinándose, ajitándose, temblando, rogando—allí la ví de pié, por una larguísima distancia, elevando de rato en rato su mano al cielo, en medio de las crestas fogosas de las perseguidoras olas y la rábía de la tempestad; hasta que por último, á una señal lejana de burla y maliciosa risa, todo se me perdió de vista para siempre en tempestuosas lluvias; y despues . . . pero no sé ni cuándo ni cómo.

III

Dulces campanas fúnebres á incalculable distancia, jimiendo sobre los que mueren en los albores de la vida, me despertaron cuando dormía en un barquichuelo amarrado en una playa conocida. El crepúsculo matutino comenzaba apenas; y por las oscuras revelaciones que arrojaba, ví una jóven adornada con una guirnalda de blancas rosas, como para una gran fiesta, corriendo á lo largo de la solitaria playa, en la mas estrema prisa. Su carrera era la carrera del pánico, y á menudo miraba hácia atrás como si la persiguiera algun temible enemigo. Pero cuando salté á tierra y seguí sus pasos para prevenirla de un peligro iminente, ay! huyó de mí, como si fuera yo otro peligro, y en vano le advertí que habia adelante arenas movedizas! Corria cada vez mas lijera; dió vuelta ante mí, rápida comò una rueda, al rededor de un promontorio de rocas; en un instante yo tambien dí vuelta; pero solamente para ver las traidoras arenas, juntándose sobre su cabeza. Ya su persona estaba enterrada; solo su bella y juvenil cabeza y la diadema de blancas rosas que la circundaba, estaban aun visibles á los cielos compasivos, y, por fin, se vió su brazo blanco como el mármol. Ví en el crepúsculo matutino, esta bella cabeza juvenil al sumejirse en las tinieblas,—

ví este brazo de mármol, al levantarse sobre su cabeza y sobre su tumba traidora, ajitándose, vacilando, enderezándose, como si quisiera asir una mano falsa, engañadora, tendida hácia ella desde las nubes—ví este brazo de mármol manifestar su esperanza moribunda y luego su moribunda desesperacion. La cabeza, la diadema y el brazo—todo se habia sumerjido; y por último, sobre ellos se habia cerrado tambien la cruel arena movediza; y no quedó sobre la tierra ningun recuerdo de la bella jóven, fuera de mis solitarias lágrimas y las campanas fúnebres de los desiertos mares, que, resonando otra vez mas suavemente, entonaban un *requiem* sobre la tumba de la criatura enterrada y sobre sus marchitos albores.

Me senté y derramé en secreto las lágrimas que los hombres han consagrado siempre á los que mueren en la aurora de la vida, y por la traicion de la tierra, nuestra madre. Pero repentinamente las lágrimas y las campanas fúnebres, fueron apagadas por un vocerío estrepitoso como si fuera el grito de muchas naciones, y por un estampido como el de la artillería de algun gran rey, que avanzára rápidamente por entre los valles, y repetido á lo lejos por los écos de las montañas—«Silencio!» dije, poniendo el oído sobre la tierra para escuchar—«silencio!»—esto es ó la anarquía misma de la lucha, ó . . .—y entonces escuché mas lentamente, y me dije á mí mismo, en voz baja, levantando la cabeza—«oh bien; oh cielos! es la victoria final, la victoria que devora toda lucha!

IV

Inmediatamente, fui transportado de nuevo, en éxtasis, al través de la tierra y de los mares, á algun pais lejano, y colocado en un carro triunfal, entre compañeros coronados de laurel. Las densas tinieblas de la noche estendiéndose sobre toda la tierra, ocultaban á nuestra vista la treménda muchedumbre

●

que se apiñaba incesantemente á nuestro alrededor : los oíamos pero no los veíamos. Había, desde una hora, noticias de una grandeza que se media con los siglos ; eran tan llenas de sentimiento, tan llenas de alegría, que solamente podrían expresarse por las lágrimas, por cantos inacabables y *Te Deums* repetidos por los coros y orquestas de la tierra. Nosotros, sentados en el carro triunfal, teníamos el privilegio de publicar estas noticias entre las naciones. Y ya por signos audibles en la oscuridad, por bufidos y escarceos, nuestros impacientes caballos, que no conocían el temor del cansancio mortal, nos reprochaban la demora. ¿Por qué nos demorábamos? Aguardábamos la palabra secreta que asegurase á las naciones que sus esperanzas estaban realizadas para siempre. A media noche llegó la palabra secreta, y era : Waterloo ! y la Cristianidad re-limida !—La temible palabra brillaba por su propia luz ; iba delante de nosotros, cabalgaba sobre la cabeza de nuestros caballos delanteros, derramando una dorada luz por los caminos que atravesábamos. Todas las ciudades en presencia de la palabra secreta, abrían sus puertas de par en par. Los ríos nos sentían cuando pasábamos sobre ellos. Todas las selvas, cuando corríamos á lo largo de sus márgenes, se estremecían en homenaje á la palabra secreta ; y las tinieblas la comprendieron.

Dos horas despues de media noche llegamos á un tremendo monasterio. Sus puertas que se elevaban hasta las nubes estaban cerradas. Pero cuando la temible palabra que cabalgaba delante de nosotros, llegó hasta ellas con su dorada luz, se abrieron silenciosamente sobre sus goznes ; y nuestro equipaje entró á gran galope en la gran nave de la catedral. Nuestra marcha era rapidísima ; y en todos los altares, en las pequeñas capillas y oratorios, á derecha ó izquierda, las moribundas lámparas se encendieron nuevamente por simpatía hácia la palabra que volaba delante de ellas. Cuarenta leguas podíamos haber corrido en la catedral, y todavía ninguna luz

matutina nos había alcanzado, cuando por delante de nosotros vimos las aéreas galerías del órgano y del coro. Todos los chapiteles cincelados, toda la parte saliente de las molduras, estaba cubierta de coristas vestidos de blanco que cantaban la salvación; que ya no derramaban lágrimas como sus padres habían derramado; pero que, con intervalos, cantaban juntos á las jeneraciones, diciendo:

Chant the deliverer's praise in every tongue (1)

Y recibiendo por respuesta desde lejos:

Such as once in heaven and earth were sang (2)

Y su canto no tenía fin; y no había pausa ni descanso para nuestra precipitada fuga.

Así, mientras corrimos como torrentes—asi mientras recorrimos, velozmente, con un arrebato de novios, el Campo Santo de las tumbas de la catedral—divisamos súbitamente una vasta Necrópolis que se levantaba á lo lejos en el horizonte—una ciudad de sepulcros, edificada dentro de la sagrada catedral para los guerreros que descansan de sus combates en la tierra. La Necrópolisera de granito purpúreo; sin embargo, en el primer minuto, parecia una mancha purpúrea en el horizonte; tan tremenda era la distancia! En el segundo minuto, parecia que temblára tomando diversas formas, transformándose en esplanadas y torres de asombrosa altura; tan tremendo era nuestro paso! En el tercer minuto, entrábamos ya, con nuestro espantoso galope, en sus suburbios. Inmensos sarcófagos se levantaban á uno y otro lado con torres y torrecillas, avanzando audazmente sobre los límites de la nave central, y dejando en pos de sí largas y majestuosas sombras que se perdian en las naves laterales. Cada sarcófago presentaba muchos bajos relieves—bajo relieves que representaban batallas y campos de batalla,—batallas de siglos olvidados, --

(1) Celebrad la alabanza del Salvador en todas las lenguas.

(2) Tal como fue una vez cantada en el cielo y en la tierra.

batallas de ayer,—campos de batalla, que, hace largo tiempo, la naturaleza había reconciliado con ella, por el dulce olvido de las flores,—campos de batalla todavía torvos y enrojecidos por la carnicería. Por donde las esplanadas corrían, corríamos nosotros; en donde las torres se encorvaban, nos encorvábamos nosotros. Nuestros caballos barrían los ángulos rápidos como el vuelo de la golondrina. Como río salido de madre que rodea tumultuosamente los promontorios,—como huracanes que penetran las rejiones secretas de las selvas,—mas pronto que la luz destejendo la trama de las tinieblas, nuestro volante equipaje, llevaba pasiones terrestres, encendía instintos guerreros en el polvo que yacía al rededor de nosotros—polvo en su mayor parte de nuestros nobles antepasados que habían dormido en Dios desde Creci hasta Trafalgar. Y ahora habíamos llegado hasta el último sarcófago, ahora estábamos en frente del último bajo relieve, ya habíamos vuelto á tomar el vuelo recto de la flecha al través de la ilimitable nave central, cuando vimos muy á lo lejos una niña, que venía á encontrarnos por esta nave y que andaba en un caruaje frágil como las flores.

Las nieblas que le precedían ocultaban las cervatillas que la conducían; pero no podían ocultar las conchas y las flores tropicales con que jugueteaba, pero no podía ocultar las encantadoras sonrisas con que manifestaba su tranquilidad en la inmensa catedral y en los querubices que la miraban desde los capiteles de las columnas. Venía en derechura hácia nosotros; venía segura como si no hubiese peligro alguno. « Oh criatura! exclamé, ¿serás tú el rescate de Waterloo? Debemos nosotros, que llevamos nuevas jubilosas para todo el mundo, ser mensajeros de ruina para ti! » Me levanté horrorizado por este pensamiento; pero entonces horrorizado también por el mismo se levantó un hombre esculpido en un bajo relieve—un trompa moribundo. Se levantó solemnemente del campo de batalla y se puso en pié; y desatando su trompeta de

piedra, la acerca en su angustia moribunda á sus lábios tambien de piedra,—haciéndola resonar una vez, y otra y otra todavía; notas que hablaban en tus oídos, desde los muros de la muerte, oh criatura! Inmediatamente cayeron sobre nosotros sombras profundas y un silencio primitivo. El coro habia dejado de cantar, los vasos de nuestros caballos, el ruido de nuestros arreos, el gemido de nuestras ruedas, ya no alarmaban las tumbas.

Por el horror habia revivido el bajo relieve. Por el horror nosotros, llenos de vida, nosotros, hombres, y caballos, con sus brazos fozos ajitados por el aire en su eterno galope, quedamos helados como un bajo relieve. Entonces el trompa tocó por segunda vez. Palpitaron sus pulsos otra vez; la vida y el frenesí de la vida estancada se precipitaron de nuevo en su cauce. Otra vez el coro prorrumpió con la solemne majestad con que el sol rompe las tempestuosas tinieblas. Otra vez el trueno de nuestros caballos hizo temblar á los muertos en sus tumbas. Lanzamos un grito, al retirarse las nubes, mostrándonos la nave vacía—¿adónde ha huido la criatura?—¿La ha recojido Dios?—Y hé aquí que en un seno vasto y lejano, se levantaron tres inmensas ventanas hasta las nubes; y en su mas alta cumbre, en un altura insuperable para el hombre, se elevaba un altar del mas puro alabastro. Sobre una fachada oriental fulguraba un resplander purpúreo. ¿Era acaso un destello de la roja aurora lo que atrevesaba las inmensas ventanas estremecidas? ¿Era el reflejo de las rojas vestiduras de los mártires pintados en ellas? ¿Ó el reflejo de los sangrientos bajo-relieves de la tierra? Allí, entre el purpúreo resplendor, apareció repentinamente la cabeza y despues la figura de una mujer! Era la criatura que habia llegado á ser mujer. Asiéndose de las columnas del altar, permanecia muda—hundiéndose, levantándose, enloqueciéndose y desesperándose; y detrás de la nube de incienso que dia y noche subia en espirales del altar, se veia apenas confusamente la

fuelle de fueuo y la sombra de aquel temible sér que debía haberle bautizado con el bautismo de la muerte, pero á su lado se arrodillaba el ángel protector, ocultando el rostro bajo sus álas, que lloraba y rogaba por ella, que rezaba cuando ella no podía, que combatía con lágrimas ante el cielo por su salvación; y al levantar su rostro inmortal de entre sus álas vi por el fulgor de sus ojos que había triunfado en la gloria!

V

Entonces se completó la vision del tremendo vuelo. Los tubos dorados del órgano, que hasta entonces solo habían resonado débilmente y por intervalos -- resplandeciendo entre nubes y olas de incienso, lanzaron como de insondable fuente columnas de una música que desgarraba el alma. El coro y el ante-coro se llenaban rápidamente de voces desconocidas. Tú también, oh trompa moribundo! con tu victorioso amor y tu angustia desvanecida—penetraste en la tumultuosa escena; la trompeta y el éco— el último amor y la última tristeza— resonaron por todos los ámbitos del majestuoso santuario. Oh tinieblas de la tumba! que desde el purpúreo altar y desde la fuente de fuego fuisteis heridas profundamente por el fulgor glorioso, resplandeciente, en los ojos del ángel—¿ eran estos á la verdad tus hijos? Oh! pompas de la vida, que os levantaís desde las tumbas de los siglos á la voz de un júbilo perfecto ¿ os mezclasteis verdaderamente en los festines de la muerte?—Y hé aquí que mirando hácia atrás y en la estension de setenta leguas por la inmensa catedral, ví á los vivos y á los muertos que celebraban juntos la gloria de Dios, y juntos cantaban á las jeneraciones humanas. Toda la jubilosa muchedumbre, como un ejército que se lanza en la persecucion, se movió al mismo tiempo. Nos alcanzaron, á nosotros que con las cabezas ornadas de laurel atravesábamos la catedral,

y nos envolvieron como con una vestidura con un ruido mayor que el nuestro. Marchamos juntos como hermanos —hacia el alba que avanzaba,—hacia las estrellas que huían,—dando gracias á Dios en las alturas—quien habiendo ocultado su rostro, durante una jeneracion, trás las densas nubes de la guerra, se manifestaba, por fin, otra vez—se manifestaba desde el Campo Santo de Waterloo, en las visiones de la paz ; dando gracias por tí, doncella á quien, cubierta ya con la sombra indecible de la muerte, Dios repentinamente se compadeció ; permitió que tu ángel alejára el brazo divino ; y aun en tí, oh hermana desconocida —revelada á mi solo por momentos para desaparecer eternamente—encontró una ocasion de manifestar su bondad. Miles de veces, entre las fantasmas del sueño, te he visto entrar por las puertas del alba dorada —con la palabra secreta cabalgando delante de tí—con los ejércitos de la tumba detrás de tí—te he visto, hundiéndote, levantándote, enloqueciéndote, desesperándote ; miles de veces, en los mundos de los sueños, te he visto seguida por el ángel de Dios, al través de las tempestades, al través de desiertos mares, al través de las nieblas de movedizas arenas, al través de los sueños y de las horrosas revelaciones que en los sueños se hallan—únicamente para que al último, con un movimiento de su victorioso brazo, pudiera arrancarte de la destruccion, y blasonar tu salvacion y las interminables resurrecciones de su amor.

Tomás de Quincey.



EL PROSCRIPTO

En el principio de una fría y nebulosa noche de invierno se acerca á una pobre aldea un hombre que apoya su cuerpo en el bordon del peregrino.

Es un proscrito que ha penetrado ocultamente en la patria dominada por los bárbaros que lo arrojaron de su hogar.

El deseo de volver á contemplar su pueblo y su casa, impele aquel cuerpo que marcha obedeciendo á una fuerza omnipotente.

Qué viejo está el proscrito !

No es el tiempo el que ha arrojado nieve sobre la altiva cabeza del soldado.

No es el tiempo el que ha encorvado su esbelto cuerpo y marchitado sus frescas mejillas.

El dolor ha arrojado nieve sobre su cabeza y marchitado la piel de su hermoso rostro.

La tienda del extranjero es fría como el cierzo de la noche.

La cama del extranjero no ofrece descanso al cuerpo acostumbrado al reposo del lecho tendido por la madre.

El pan del extranjero es amargo, porqué el agua del rio mater-

no y el trigo de la patria son mas dulces que el agua y el trigo de lugar del destierro.

El viento del extranjero ahoga el pulmon desfallecido del proscripto.

El viajero se detuvo al llegar á las puertas de su pueblo.

La imájen de su tirano se destacó de entre las sombras y le gritó : atrás !

Avanza, avanza, qué nadie puede detenerte !

Avanza ! mancebo envejecido por el sacrificio.

Nadie, nadie puede reconocer al guerrero de brazo fuerte y altanera frente.

Si tu madre se levantára de la tumba al escuchar tu voz, volveria a reclinarse en su lecho de piedra al encontrarse contigo.

Si tu madre no podria reconocer tus facciones de ayer cubiertas por espesa y blanca barba, ni tu rostro surcado por profundas arrugas ¿ cómo podrán reconocerte tus tiranos ?

Avanza ! mancebo envejecido por el sacrificio, guerrero de altanera frente y brazo poderoso !

Aquel que un dia atravezó las cordilleras buscando en tierra libre el aire y la vida que iban arrebatarle en su hogar, dió un paso y cayó en tierra

Levantó sus ojos al cielo y fijó en las nubes la mirada de la despedida .

Nube que pasas, ave que cruzas, brisa que soplas ! id á decir

á los hermanos del soldado, que el aire de la patria ha ahogado los pulmones del proscripto !

Brisa que besas la frente del muerto ! deposita en ella la caricia del hermano ausente.

Nube que cruzas ! vé á decir á los amigos del soldado, que la felicidad ha abatido su cabeza.

Ave que pasas ! que tu quejumbroso canto resuene como una elejia sobre la tumba en que la piedad sepultará mañana el cuerpo helado del proscripto desconocido.

Nube que pasas, ave que cruzas, brisa que soplas ! id á decir á los que todavía trabajan y lloran contemplando el humo de las fiestas del extranjero, que en el dia en que la libertad levante en esta tierra las palmas de la victoria, se alzará del fondo de aquella tumba una voz que demandará á la patria la cruz del cristiano y la corona tejida por el amor para honrar el sacrificio !

Buenos Aires, 1868.

S. Estrada.



EL CÓLERA

Dicen que viniste del Oriente al Occidente, que la Meca fué tu patria y que la tumba del Profeta fué tu cuna.

La sangre vertida sobre el polvo de Mahoma, enjendró el miasma de que fuiste formado.

Angel ó demonio, espada ó rayo, esfinge devoradora ó huracan devastador ¿á qué vienes á esta playa fresca y sonriente?

Profeta del dolor, patriarca de la desgracia, ministro de la muerte ¿á qué vienes á orillas de este rio manso y plateado, á cuyo borde cantan las gentes felices?

¿Qué soplo, qué ola, qué fuerza te impele sobre las ondas amargas, viajero hambriento de carne humana, llevándote de un mundo á otro mundo?...

Los cuervos del festín de la muerte, te abren paso con sus áías?

¿A donde vas?

¿Vas á detener tu vuelo en el muladar de Job, en el lago corrompido ó en los lugares calcinados por el sol?

A donde vá!...

Hoy no detendrá su paso en el muladar ni en el lago infestado.

Hoy penetrará en el huerto florido y en la casa del rico; mañana sembrará el dolor en la choza del pobre y en el lugar calci-

nado por el sol ; despues apagará la antorcha de los desposados, se deslizará al fondo de los rios y envenenará sus aguas ; se convertirá en flor y fruto en el jardin, interrumpirá la bacanal y hará resonar sobre las ciudades sibaritas la campana de agonia, desde que el sol nazca hasta que el sol muera.

¿Quién eres, ¡ oh divinidad fatal ! que hieres con el aire y el agua, con el polvo y el calor ?

¿Quién eres ¡ oh tirano ! asimilado á todas las fuerzas y á todos los elementos, para convertirlos en instrumentos y verdugos ?

Mientras los otros tiranos pelean por ensanchar las tierras en que abrevan sus ganados y sus pueblos, tú combates tambien por ensanchar tus dominios sembrados de sepulcros.

¿Quién eres ¡ oh tirano ! que tienes por cronista al sepulturero y por historia el registro de entradas de la tierra sin salida : el registro de los cementerios ?

Tú eres una ley violada que se defiende, me grita la conciencia y la historia.

Naciste de la violacion de un rito santo y sobre el altar de un ídolo; naciste del desconocimiento de Dios y del amor de Mahoma.

A la violacion de una ley religiosa se unió la violacion de una ley de hijiene.

La sangre vertida al pié del sepulcro del falso Profeta, se elevó descompuesta en el espacio.

Se convirtió en incienso de la mentira.

Se hizo miasma y se incorporó á la atmósfera.

Escribo tu nombre, yo que he visto nacer el sol de este dia y que quizás no lo veré morir; escribo tu nombre, que quizás no veré impreso, para decir á estos pueblos, que eres hijo de una ley violada, y que, fruto de maldicion, renaces de tus cenizas siempre que se conculcan las leyes que gobiernan el universo.

Todo es armonia en la naturaleza: el astro jira en su órbita, el rio corre en su cauce; el hombre vive en so-

ciudad. Desquiciad el astro, y el cataclismo se producirá: detened la corriente del río, y el agua se corromperá enjendrando el tifus: destruid los vínculos sociales, lanzad los pueblos contra los pueblos, y de la matanza y de la sangre derramada de las arterias que debían contenerla para servir de agente á la vida y al movimiento de la humanidad, se levantarán siniestros y sañudos el dolor, el cólera y la muerte!

Tu presencia es sensible, enemigo tremendo, que hieres como leñon y te ocultas como molécula.

Misterio de la ciencia, tú velas con las sombras que proyectas sobre la tierra, los ojos del médico, y cierras con tu mano helada el libro revelador del consuelo y de los secretos de la salud y de la vida.

En la ciudad en que ayer se saludaban los hombres preguntándose ¿quién ha nacido? hoy se saludan con esta pregunta: ¿quién ha muerto?

Faltan brazos para abrir tumbas y tintas negras para señalar en el calendario los días nefastos.

La vida ha sido retada audazmente por la muerte.

Y la muerte asciende al palacio y baja á la cabaña, siempre vencedora, pocas veces vencida.

¡Ay de aquel que en estos días no pueda desafiar las victorias de la muerte!

La ciudad se ha convertido en la Babel del dolor: en sus calles se pronuncia en todos los idiomas el nombre terrible del cólera.

Se la podría comparar á la Jerusalem del Profeta: sentada sobre un trono de féretros, llora su desolacion y la muerte de sus mejores hijos.

Los que les han sobrevivido están desplegados en batalla en la primera línea del combate,

Los cielos en el día y los astros en la noche, contrastan con los escenas de dolor que se desenvuelven debajo de ellos.

La mirada que busca en los cielos el *mane techel phares*, encuentra cubierta la fatal sentencia por millares de estrellas, que parecen arrojadas sobre ella para ocultarla á los ojos de los vivos.

Se respira no se qué bruma de tristeza que parece formada por la evaporacion de las lágrimas.

Los ondas jimen y la bandera de la nave extranjera se plega tristemente sobre el mástil.

Esa bandera se abate al pasar la bandera del enemigo invisible.

El pecho fecundo de las madres no produce sino lágrimas en el desierto y el poblado.

Tambien mis verdes campos se han marchitado.

La mano que arrojó miriadas de insectos sobre el Egipto, devasta mis verdes campos.

Lenguas de llamas lamen sus sembrados, de los cuales huyen los ganados hambrientos.

El agua ha desaparecido de las cuencas de los arroyos, en cuyo lecho mueren de sed los rebaños.

Guerra y egoismo, miedo, dolor y plagas devastadoras, unidas á todas las enfermedades, á todos los sufrimientos, son el presente que la naturaleza nos ofrece!

Triste presente que apaga todos los hogares y hiere de muerte al viejo y al niño, al poeta y á la madre, al sacerdote y á la hermana de la caridad!

Un poeta !

Era yo muy niño cuando oí contar la historia de un mancebo que acababa de volver la espalda al hogar de sus mayores.

La ola que un día arrojó á las playas orientales los restos de nuestras lejiones despedazadas, nos trajo en su reflujo un naufrago de otra tempestad.

Pasaron los primeros días.

El poeta no se resignó á consumirse en la nostalgia ó á dejarse devorar por el ocio.

Recurrió á su lira y cambió por pan, como un trovador antiguo, las notas que arrancaba á las cuerdas de su laud.

Nuevos sucesos, nuevas tempestades, nuevas mareas!

Un movimiento contrario venció la fuerza que lo arrancó de su viejo solar.

Pero el poeta no regresa á la patria.

Padece hambre y sed en el extranjero, porque no quiere sentarse en los festines de Baltazar.

Pobre poeta!

Tus amigos te llamarán siempre el poeta sencillo, el poeta justo.

Yo te daré tambien ese dictado; yo, separado de tus opiniones religiosas por la fé de mis mayores, pero unido á tí por la sinceridad y la honradez de tus convicciones!

Llega un dia en que el poeta abandona la arena de las letras y se lanza á los campos, que alimentan desde el hombre hasta el ave del cielo.

Trabaja en ellos como un jornalero y canta como el pájaro al fabricar su nido.

Trabaja y encuentra pan entre los abrojos: el pan que no se cosecha entre las flores del Parnaso.

Y cuando el nido le ofrece calor y la cosecha alimento, el poeta muere!

Amigo de los dias tempestuosos de la juventud! como en el tiempo doloroso de tu vida, tu cuerpo está con nosotros y tu espíritu en las regiones de la luz.

Duerme en la tierra amiga que te vió morir, sin temor que la venganza ó la calumnia ajiten tus cenizas!

Duerme, poeta, á la sombra del árbol de la aldea, á cuyo pié caiste como un ave herida por el plomo del cazador!

Duerme custodiado por el amor de tus hermanos, en el lecho

humilde en que descansan los que vivieron con la pupila dilatada por la luz del horizonte infinito y con la frente marchita por la vjilia!

Una madre! . . .

El alma que comprendió el alma del poeta; el alma que reflejó los mil matices de aquellos cielos que se mecen sobre la frente de los hijos del génio, el alma que fecundó la existencia árida del trovador solitario, se ha remontado mas allá de los muros de la cárcel del mundo.

La vida del poeta es desde hoy un poema trunco: falta en ella su mejor estrofa: la elejia sustituirá en sus últimos años al canto de amor, bello oomo los lirios, armonioso como el susurro de la tarde, perfumado como las primeras horas de la mañana!

Un sacerdote !

Si, ha muerto el que era dulce como un verso del Evangelio y suave como los nardos de Magdalena!

Pobre Padre !

Los niños le salian al encuentro, porque á todos decia: voy á vosotros!

Los pobres encontraban bajo su hábito de dominico, la urna de oro del poeta, que respondia con un sonido simpático á toda súplica arrojada en ella.

Las almas aflijidas hallaban el consuelo en su palabra, en su consejo la luz del puerto, en sus oraciones el abrigo de la tempestad !

Su semblante reflejaba la conciencia tranquila del varon justo, siempre separada de nuestros caminos y en presencia del Dios que lo habia constituido apóstol.

Que esta lágrima me alcance una de tus dulces miradas!

Que esta lágrima sea para tí una prenda de recuerdo y un testimonio de que aquí no se olvida á los que pasaron por la

tierra sembrando el bien con su palabra y practicando la caridad con sus acciones !

Una hermana de caridad!

Respetada por la muerte en el clima abrasador de la Turquía, ha venido á caer rendida por la fatiga y el dolor, bajo el dulce cielo de la América.

Esta mujer no era una mujer vulgar.

Constituida por su vocacion en madre de los aflijidos, ella realizó por amor de Dios lo que centenares de seres no llevan á cabo, por amor ni al Cristo ni por amor á sus propios hijos.

Destinada á aliviar inmensos dolores, su amor por los pobres era infinito.

De su corazon podria decirse que fué una fuente perenne de lágrimas.

Ella reunió dos condiciones incompatibles en la mujer: el espíritu inquebrantable del varon y los sentimientos tiernos y delicados de su sexo.

Espíritu práctico, ha dejado marcado su camino con faros de eterna luz : con escuelas y asilos.

Ignorantes y huérfanos, enfermos y mendigos, formaban la corte de esta mujer, que renunció la fortuna y la familia por seguir á Jesu-Cristo.

¿ Estuvisteis junto á ella ?

De sus ojos se esparcia la luz mensajera de la serenidad del espíritu, de su palabra se desprendia no sé qué poder de fecundidad que utilizaba todo elemento para el bien y convertia en auxiliares de sus obras á todos los que se acercaban á ella, de su corazon manaba como de fuente viva, aquel efecto que insinuándose dulcemente, acerca al ser en que tiene su asiento toda alma que se considera capaz del sacrificio, purificándola del egoismo y descubriéndole en el amor de la humanidad una

esfera de acción mas dilatada, que aquella que nos trazan las afecciones vulgares.

Pues bien: ese corazón tan bello ha dejado de latir, esa dulce mirada ha dejado de brillar, esa palabra de abnegación, ya no se escucha!

El enemigo común hirió aquella cabeza llena de elevadas ideas y separó su alma del lado de los que la amaban. Víctima del deber, partió del campo del combate al cielo de la victoria. ¡Que el alma de esta mujer viva perennemente en las obras de sus hermanas!

Un día dijo el Señor al Profeta Jonás :

—Levántate y vé á Nínive y anuncia al pueblo que dentro de cuarenta días la ciudad será destruida.

Llegó Jonás á la ciudad de Nínive y habló en nombre de Dios.

Y el rey creyó en él, y levantándose de su trono ordenó al pueblo que vistiese saco y se cubriera de ceniza.

Y Dios oyó la oración de los ninivitas, y la ciudad no pereció.

El ejemplo del rey de la ciudad de Nínive ha fructificado en el presente.

Y cuando Inglaterra sufre hambre, y cuando la América del Norte se vé rodeada de bayonetas y salpicada de sangre, Victoria y Lincoln ordenan al pueblo que doble la rodilla y se cubra de ceniza.

El Profeta del dolor ha llegado á nuestras puertas : ha pasado mas adelante : ha recorrido toda la República, y ha gritado por la boca de millares de madres : orad á Dios !

Y el pueblo ha cerrado sus oídos, y algunos rieron al pasar por delante de aquellos que se hicieron éco de Victoria y de Lincoln y dijeron en la hora del dolor : oremos á Dios !

Desde las tierras planas bañadas por el Plata, hasta las tierras quebradas batidas por el pampero y el ala del cóndor,

el alma del pueblo argentino debe levantarse como una ola hinchada de oraciones y humedecida por las lágrimas.

Mansa y humilde debe presentarse á aquel que dijo al mar: *de aquí no pasarás.*

Y yo os digo, inspirado por la fé, que él dirá al dolor: *de aquí no pasarás!*

Lector: reid de mi fé, si así os place; pero yo os digo á despecho de vuestra incrueldad: el Profeta Jonás habla, escuchadlo!

Con la mirada fija en el interior de la República, él os señala millares de cadáveres cubiertos de gusanos, y os advierte que el ingenio pide recursos á la ciencia para matar en un minuto, mayor número de hombres que los que el matador puede enterrar en cien días: él os enseña escenas dignas de la Jerusalem prostituida: al gaucho arrimando fuego á la choza repleta de muertos; al niño chupando los pechos fríos del cadáver de su madre; al padre y al amigo huyendo del lecho de muerte de su hijo y de su amigo y dejándolos morir en el desamparo!

Jonás habla por la boca de millares de madres y os dice:

«Mirad y ved si hay dolor semejante á vuestro dolor!

Ciudad del Plata! en nombre de Dios vivo, yo os pido que sepultéis vuestros muertos, que sequeis la sangre que habeis derramado y que dejéis circular la que queda en las arterias de los vivos, para que vuestros hijos tengan un hogar, reedificado con las ruinas de vuestras casas de ayer!

En medio de la noche y de las sombras se mece sobre el puente de la barca azotada por las olas, la luz de una antorcha que no se estingue con el soplo del huracan.

Cómo esa luz, brilla en el cielo la estrella de la esperanza.

Aquella guia al marinero en el caos de la tormenta: esta señala el rumbo del puerto al espíritu atormentado por el dolor.

La voz del Profeta que anuncia la desolacion, te marca el rumbo, ciudad del Plata, y te señala en el cielo la estrella que disipa con su luz las sombras de la borrasca!

Buenos Aires, 1868.

S. Estrada.



EL QUIJOTE Y EL QUIJOTISMO

Casi juntamente se levantaban hace mas de doscientos años dividido's por los Pirineos, dos seres privilegiados, cuya aureola gloriosa aumenta cada dia à vista de la posteridad, engrandecida por el májico lente que aplican los tiempos á los caracteres y á los hechos.

El primero, hombre de mundo, fatigado de los contrastes con que en la vida práctica tropezaba á cada paso, « de la esclavitud de las cortes y de las funciones públicas, se refugiaba en brazos de las doctas hermanas. » Allí fué vertiendo en pájinas eternamente frescas y eternamente bellas todas las alegrías y todas las lágrimas de su alma, arrancadas por la virtud y por el vicio que analizaba con presicion genial. No le quedó un repliegue del corazon humano por desdoblar, y bien pudo al lanzar sobre su época atónita aquella concepcion inesperrada, decir á la faz del mundo contemporáneo: he retratado aqui el alma de la humanidad: *Ecce homo!* El espíritu de Miguel Montaigne fué uno de esos crisoles vivos que se complace la Providencia en depararnos para quilatar el mérito de los hombres, conciencia animada del mundo que transparenta y pesa el valor de nuestras acciones, como se reflejaba en relieve con las luces brillantes de la verdad la agonizante república romana en el alma pura de Catón. Sus inmortales

Ensayos son y serán, mientras su lengua no desaparezca, una lectura sabrosa y sólida. Allí está el corazón de todos nosotros, porque el hombre es siempre el hombre.

Llamábase el otro Miguel de Cervantes Saavedra. Moralista de distinto temple que Montaigne, guarda en sus relaciones con éste una diferencia análoga á la que cien años mas tarde guardaban entré si Lesage y Labruyere. Montaigne tomó el corazón del hombre en conjunto, al revés de Cervantes que se apoderó de un tipo vivo y real que encontraba en todas partes. Su obra consistió en juntar en una entidad todos los fragmentos esparcidos aquí y allí, infundidos en la cabeza de este y la del otro y dominando la Sociedad enferma por una literatura indijesta. Cervantes evocó los despojos que la literatura y la tradición caballeresca dejaban en sus correrías de tártaro por los campos marchitos del buen sentido, á la manera del profeta en la llanura de Josafat. Forjóse con estos elementos su héroe y le infundió vida. La historia de D. Quijote anonadó para siempre la literatura de Amadis de Gaula y obligó á avergonzarse de si mismos á todos los lectores fanáticos de las estupendas hazañas de Gaiferós.

Pero ¿ será exacto como lo lamentaba Lord Byron (1) que el *Quijote* mató el nervio heróico de la patria de Cervantes, y legó á la posteridad una fuente de irónica amargura, triste como los cantos de Osiam y sardónica como la sonrisa de Antístenes? ¿ Será cierto que Alonso Quijano el bueno, es el hombre justo y recto, que delira con la virtud, y cuyos entusiasmos se quiebran contra la realidad como el prestigio del sueño? ¿ La virtud será una locura: será una palabra y solo una palabra, como exclamaba el estoico falseando su credo al espirar? No, el corazón desolado del poeta infeliz leía mal la historia « demasiado verídica » del *Quijote*, porque la leía con los ojos del

(1) Canto XIII de *D. Juan*.

sacrificio y del desengaño : pero eso vivió en el tipo de Cervantes á la humanidad siempre errante, fatigada aventurera del ideal, llorando por cada ilusion desvanecida con el desgarrado acento de Jacopo Foscari, cuya alma sobrenadaba atormentada sobre las olas queridas del Adriático.

Otra sensacion mas consoladora produce la admirable concepcion del antiguo soldado de Lepanto. Victor Hugo lo ha dicho: Cervantes es el génio del buen sentido entronizándose en la literatura. Por eso su alma es hermana del alma de Miguel Montaigne,— y ambos los patriarcas de esa generosa escuela de la moral práctica, en que tienen su lugar el autor de *Gil Blas* y el autor de los *Caracteres*. De ese modo se enlazaban el *Quijote* y los *Ensayos* en las mas encumbradas regiones del pensamiento humano, para bajar por distintos métodos, conservando su peculiar originalidad, á afirmar el reino del sentido comun, entre los resplandores del ingenio y sobre los estragos de la demencia.

El libro del *Quijote* es inmortal, porque es la verdad como la concebimos todos. Arranca risa á la irreflexion, ó en los momentos en que dispuestos para la alegria, nos reimos sin compasion de todos los delirios y de todos los estravios del hombre. Sério, cuando acometemos su lectura con tendencia á la meditacion, es tambien desolador cuando lo encaramos con el alma lacerada : porque el que llora encuentra fácilmente en sus páginas toda la afligente miseria de su raza, y acompaña al peregrino de Childe-Harold en su contajiosa lamentacion. El *Quijote* como una cuerda sensible responde armónicamente á todas las situaciones del espíritu. Existe entre sus cuadros maestros y nosotros una simpatia elocuente y duradera, y sin incurrir en la misantropia puede afirmarse que la vida del iluso aventurero, está renovándose diariamente y en cada siglo, segun la índole especial que le caracteriza.

Independientemente del mérito que lo abona como novela de invencion prodijiosa, como rico manantial de la fraseologia

Sanchica,—podríamos decir todos los que se ven sometidos al trabajo por las condiciones esenciales de la Sociedad,—sacudan el yugo que la fuerza de las cosas les impone. La locura es madre de la vanidad : la vanidad sembrada en el corazón del pueblo y del pobre, engendra la anarquía, es la fuente del desengaño y del descontento incurable del hombre con su suerte. Mas á pesar de esta embriaguez de la elevación, ni pierde Sancho su rectitud ni comete la menor injusticia en su gobierno,—Como juez acierta, guiado por el buen sentido. Como administrador, conoce las necesidades reales de una población y dicta ordenanzas municipales que no sería demástener en cuenta.—Perdido su gobierno se reconcilia alegremente con su destino, y persuadido de que su estrella no brilla muy arriba, renuncia en una noche de madura reflexión á aquellas grandezas postizas y á los afanes del gobierno que le privan del alimento y le inquietan con los tumultos : besa con amor la frente pacífica de su rucio, y con un poco de queso para el viage, y la ración de cebada para su burro, salió desnudo, « señal de que había gobernado como un ángel, » diciendo con profunda filosofía : « quedense en esta caballeriza las alas « de la hormiga, que me levantaron en el aire para que me comiesen vencejos y otros pájaros, y volvámonos á andar por el « suelo con pié llano, que si no le adornaren zapatos picados « de cordobán, no le faltarán alpargatas toscas de cuerdas : « cada oveja con su pareja, y nadie tienda mas la pierna de « cuanto fuere larga la sábana. » Lo que salva á Sancho en esta catástrofe, encarada con una resignación digna de Diógenes no es otra cosa, sino el predominio de aquel sentido de la realidad, que vivía hermoso bajo su tosca corteza y que le hacía resistir con ánimo seguro todas las fábulas de encatamiento y gigantes que martirizaban á su amo, « cuyo bonísimo ingenio, se desaguaba por el canal de la caballería. » El contraste de estos dos tipos capitales es palpante en la inmortal novela de Cervantes. Ellos encierran además en su acción siempre lógica

toda la filosofía del entendimiento humano. ¿ De qué le sirve al hombre el talento sin el buen sentido ? Solo para estraviarlo con mayor facilidad ; y una vez encendido en él el hogar de la utopia y del delirio, llena su alma con el humo de los sueños y de las locas extravagancias que hicieron de Alonso Quijano el aventurero de la Mancha, esto es, el modelo cumplido de la dislocacion intelectual, del desequilibrio en las facultades mentales.

Y parece que la vida de D. Quijote y de Sancho no se cansara de ser elocuente. Fácil es encontrar en ella, por otra parte, la historia antigua y siempre nueva de esa lucha, que trae trabada desde que los hombres piensan, la recta percepcion de la generalidad con el cerebro febril de los ilusos. No conocemos libro alguno, que contenga con mas claridad é imponga con mas eficacia esa ley que Victor Hugo y Sainte Beuve ven iniciada en la literatura con la aparicion de Cervantes, y que bien puede remitirse á una época mas remota, cuando la filosofía griega quebraba el prestigio de los sofistas (testigo Teofrasto :) y en nuestros tiempos, cuando Montaigne, poco antes que Cervantes disecaba el corazon humano y esparcia en el pueblo reglas seguras de juicio para todas las virtudes y todos los vicios de la criatura.

El *Quijote* es por consecuencia, un libro de perpétua actualidad. Esta palabra « Quijote » ha llegado á ser un epíteto usual y casi un adjetivo corriente en la mayor parte de nuestras lenguas civilizadas. Y con razon. El tipo del utopista manchego se reproduce con indecible abundancia en todos los tiempos. Es verdad, que cambia de carácter amoldándose al peculiar de cada época,—pero tambien es evidente, que su fondo permanece idéntico siendo susceptible de sujetarse al mismo cartabon filosófico, que Cervantes aplicó al suyo. Cada siglo en fin, debiera tener sus Cervantes, porque cada uno tiene sus Quijotes; Enjendro las mas veces de los monstruos literarios, que en cada centuria se revisten de una forma nueva, jamás carece la

humanidad de imaginaciones enfermas y delirantes, que con la misma facilidad que en lo ridículo, rayan en lo descompasadamente temerario. Los Quijotes de antes y los Quijotes de ahora tienen sus Clavileños y sus Altisidoras, pero también tienen sus molinos de viento y sus carros de leones.

El siglo de Cervantes tuvo libros de caballería. El siglo XVIII tuvo espíritus fuertes, maestramente fustigados por el moralista de los *Caractères*. El siglo XIX tiene la novela iniciada por Balzac y llevada á su expresión mas agria por Eujenio Sué, y tiene además crítica trascendental que, cayendo en entendimientos desprovistos del contrapeso con que debiera favorecerlos un poco del espíritu de Sancho,—forja y pone en movimiento los Quijotes contemporáneos.

Ahi están esa série de demolidores tan hábilmente retratados por M. Louis Reybaud, en sus novelas y en su libro de los *Reformadores*,—y están las producciones que ellos mismos han dejado á los hombres de su siglo. Cada uno de ellos es un Quijote; la buena intención los guía; la falta de sentido práctico los pierde.

Saint-Simon arrojándose temerariamente en el torbellino de los vicios humanos para estudiar mejor las pasiones, se asemeja á D. Quijote, desafiando los yanqueles con celada de carton. Ha hecho sus escursiones por el mundo y encuentra viciosa la fórmula de las sociedades, idea que trabaja su espíritu hasta que llega á imaginar un sistema que habia de reformar la moral, la religión y las legislaciones, congregando el género humano en sus grandes divisiones—*sabios, artistas é industriales*,—bajo la moral del placer, bajo la religión del novador, bajo el imperio despótico de la comunidad y de la ley viva. Este sistema se encarna, por decirlo así, en la cabeza del revolucionario, que llega á creerse el regenerador predestinado: « Saint Simon ha reasumido á Moisés y á Jesu-Cristo. » Aquel delirio encuentra sus sectarios, y despues de sus días los que recibieron el testamento de ilusiones del maestro, no retroceden an-

tes las mas ásperas dificultades : suspiran por la *mujer fuerte* en la calle de *Monsigni*, encuentran en *Menilmontant* la infeliz á quien el autor de la *Medicina de las pasiones* vió morir enagenada en una casa de orates; hasta que chocan de lleno con el sentido comun, barrera inquebrantable para los delirios, y se disipa la escuela como la ola hinchada al tropezar con la muralla—Una vida fértil sacrificada por entero al triunfo de una ilusion estravagante : hé ahí el fondo del quijotismo, que se percibe en estas evoluciones tumultuosas del pensamiento—Es la pesadilla que juntamente nos engaña y martiriza : es el espíritu penetrante y generalizador, incapaz de mantenerse en balanza, por la ausencia de la comprension de las verdades reales, que solo se revelan al sentido comun,—queremos decir,—al entendimiento que busca en los fenómenos que lo rodean un elemento que neutralice la escesiva idealidad, que se halla en las regiones á que se lanza el utopista.

Otro entendimiento esclarecido surge en nuestros dias que por desgracia suya se estravía tambien en las regiones del sueño.

Yo veo, dijose un hombre, los intereses sociales en frecuente lucha: la accion de los seres, limitándose mutuamente en encontrados y simultáneos movimientos: veo el trabajo esterilizado, y muchas veces la opulencia en la ociosidad: veo la injusticia sobre la faz del mundo, y quiero buscarle un remedio.—Y racionaba así: dotó la naturaleza á cada individuo de una fuerza expansiva, que se llama pasion. Las pasiones son innatas: luego no son inútiles. Esplotémoslas.—Las pasiones dominan todas nuestras fuerzas: son el motor que nos gobierna segun las leyes generales de la creacion. Constituyamos, pues, la sociedad bajo la base de la *atraccion apasionada*.—Y aquel hombre abrazó en su soñada armonia todas las zonas, y encerró en cada *serie* y en cada *grupo* todas las inclinaciones capaces de concertarse y de uniformar la fuerza humana en el conjunto de sus variadas facultades. Y era poco todo esto para satisfacer la

escitacion febril de su espiritu. Tambien encerró como en un inmenso falansterio la multitud de los mundos. Separado de la tierra en álas del delirio, imaginó el alma de los astros transfundiéndose indefinidamente, la pasion de su espiritu manteniéndolos en movimiento,—y el alma humana prolongando su carrera planetaria en ochocientos diez viajes de un mundo á otro mundo. Su espiritu se debilitaba con las vigiliass y las ilusiones que se habian hecho conviccion. Creaciones fantásticas, semejantes á las que nos obsedian durante la fiebre, alimentaron diariamente el espiritu de Carlos Fourier,—que despues de renovar el paraíso con la paz del falansterio,—despues de promover nuevas creaciones, estimulando la emision de los fluidos polares,—vé aun las almas de todos, emigrando bajo la custodia de la grande alma del mundo, para encontrar en otro planeta nuevo incremento y mas cumplida felicidad. El ingenioso hidalgo de Cervantes no se desengañaba del encanto de la jaula, á pesar de los hechos que le presentaba en su severa desnudez la razon fria de Sancho Panza. Tampoco se desengañaba Fourier de la nulidad esencial de su doctrina, en vista del éxito de *Condé-sur-Vergres*, ni de la ruina inmediata de todos sus ensayos, que caian en fuerza de los absurdos de un plan, que en vez de esplotar las pasiones, no hacia sino contrariarlas en su espresion permanente.

Mas cuando hemos de encontrar en pleno vigor el modelo del extravio intelectual, es al considerar los errores sistemáticos de un hombre justo y candoroso que sacrificó su felicidad y su vida con rara abnegacion al triunfo de una utopia. Hablamos de Roberto Owen, el ángel de New-Lanark. No es posible estudiarlo sin que el corazon se oprima y las lágrimas refresquen las flores que la gratitud de los infelices á quienes dió la última migaja de su pan, ha sembrado alrededor de su sepulcro. Y sin embargo, aquel hombre era tambien el mártir de un sueño.—Tambien llegó á finjirse una mision ¡y qué mision!—Terrible era su bandera:—*¡la irresponsabilidad humana!* Nada dejaba

en pié de nuestras ideas metafísicas ni morales, nada de los principios en que se apoya la sociedad—Su sueño era espantoso como las fantasías de Hoffman, y la decadencia indefinida del género humano, la amenaza que venia envuelta entre las sombras de su ilusion. Y no obstante,—Roberto Owen, no se dió un punto de reposo. Semejante á D. Quijote, que jamás descansó y sufrió con inalterable constancia todas las calamidades, asi la fatiga como el dolor y como el hambre, el novador inglés al imaginar su sistema destructor, no ocasionó sino una victima: esa victima fué el mismo.—Es por consecuencia, el tipo mas cumplido de la raza de los Cabett, y de todos los Quijotes de Icaria.

¿Y quien no percibe en estos descarrilamientos de inteligencias privilegiadas el efecto patente del hambre de novedades, que padece nuestro siglo.—y el desnivel producido por la idealidad sin observacion?

Tambien la novela cuando no se mantiene en los sanos limites, que sabe imprimirle Octavio Feuillet en nuestros dias: cuanda rechaza el sentimiento puro que empapa las páginas de Goldsmit y de St. Pierre, y no se sacia con la pasion desventurada del sublime *Werther*, engendra esos héroes calenturientos y esas mujeres inútiles en el hogar que pierden de vista su constelacion y sin aspirar al sacrificio generoso de D. Quijote se estravian no obstante como él, y degeneran en una demencia sin limites.

Contra este mal que es práctico, conviene oponer el antídoto que encierra la novela de Cervantes, haciendo ver á todo el mundo el tipo del carácter mas noble, corrompido y trastornado con los malos alimentos que proporcionó á su apetito intelectual.

Y si no fuera mas que esto! Pero desgraciadamente la enfermedad adquiere proporciones mas alarmantes que aquellos casos aislados, en que se encierra un hombre en un idilio loco para hacerse la fabula de las gentes.

La critica trascendental está produciendo á millares esos tipos de quijotismo demoleedor, tan sensudamente retratados en *Paris en América*.—De las negaciones y dudas originadas contra el cristianismo en la esfera de las ciencias criticas, ha nacido la pasion hecha carne, que sacude convulsivamente ciertas organizaciones y las precipitan en un liberalismo ilógico, cuyo modelo ya conoció La Bruyere. En vano uno que otro filosofo moderno, siquiera se aparte del dogma, lucha por traer la raza de los Renan á los limites del sentido comun. Es inútil. La palabra de M. Jules Simon se pierde sin éco, y la enfermedad nerviosa precipita las escuelas de exceso en exceso. — Puro quijotismo.

Bajo nuestro clima embriagador, rodeados de esta naturaleza lujosa y envueltos en el cielo limpido y trasparente de las sábanas argentinas, no es difícil adormirse en los sueños etéreos que pervierten la razon, si nos dejamos arrebatarse en el torbellino nebuloso de quimeras sin apoyo en la realidad que palpamos. El mal ha nacido, por amarga desgracia nuestra. Los espíritus sin lastre huyen fácilmente y se esconden entre los vapores de la atmósfera. Si á su inconsistencia se une la generosidad fascinadora de una idea, que atraviesa la mente como un relámpago, y la deslumbra momentáneamente, sin permitirle apoderarse de ella por medio del análisis,—entonces es frecuente ver surgir en el hombre un fanatismo ciego y vehemente, que le presenta á sus propios ojos la ilusion como si fuera la luz:—imagina en vez de reflexionar: se entrega sin resistencia á la atraccion que le solicita, y pierde el rumbo en la vida, por seguir con abandono de toda otra idea, de todo otro pensamiento, que todo otro lenguaje de la razon, aquel que le mece en la vaguedad del vacio. He ahí un espíritu enfermo. Colocadlo en el seno de estas regiones meridionales que enardecen los temperamentos mas tibios, habládle el lenguaje de su sueño, y poco tardará en abjurar su facultad de pensar para consagrarse á la idolatria de sus delirios. Todo lo olvida, á escepcion

cion de su quimera. Teneis el Quijote:—el Quijote, tal como ha nacido en Sud-América, y como nos amenaza de este lado de los Andes. Trae su origen de un sentimiento respetable mientras se concilia con los principios eternos del buen sentido: pernicioso cuando la ausencia de éste ha desequilibrado el cerebro enfermizo que se entrega á la utopia. Libertad! nos dicen. Santo y fecundo deseo que excita el corazon de todos los hombres. Pero la idea de la libertad es en sus espíritus un relámpago, mas bien que una luz. Los arrastra, porque les falta la envoltura elástica, en que se mueve y respira el entendimiento: el buen sentido, que es su atmósfera,—y el quijotismo alza la bandera negra al lado de los suaves colores de su primitivo ideal. « La libertad, esclaman, es planta indijena:—ódio al extranjero! » Máxima insensata que los coloca en plena demencia: que nos arrastra á la barbarie, sacude por sus quicios nuestras sociedades y nos ofrece en perspectiva la pampa y las delicias del toldo con la vida *idilica* el antropófago! Asi estigmatizaba D. Quijote todos los empleos de la vida humana, como no fueran los fecundos ejercicios de la caballeria andante. No se persuaden de que la libertad americana no es hija de una civilizacion espontanea, sino de una civilizacion heredada,—como no se persuadia D. Quijote de que la justicia, que él defendía, no debe su origen á las armas sino á la especulacion del legislador, que hacia práctica en la sociedad los principios inmutables de la moral. No se persuaden de que cerrar la puerta á la civilizacion europea, con sus letras, con sus artes, con sus ciencias, con su industria para mantener la libertad, equivale á querer conservar la luz en el vacio, la vida fuera de la atmósfera,—como no se persuadia D. Quijote del absurdo de la caballeria, sin la sociedad y sus gerarquias y divisiones para sancionar y dar brillo á su profesion de aventurero, y como él, proscriben todo lo que no es ellos mismos! Tampoco reparan en que la libertad sin las ciencias se olvida de sí misma: en que la libertad sin la industria derriba al racional

de su dominio sobre la materia ciega, cria los abrojos en los campos, y deja descubierta la cabeza del hombre bajo el golpe de la tormenta. Necesitan recurrir á las lenguas europeas para enunciar estas dos ideas de *libertad* y de *civilizacion*, y sin embargo, rechazan el extranjero y los dones que derrama su progreso. Quedémonos en América con nuestra despoblacion, rechazando la inmigracion europea: quedémonos en nuestros desiertos, sin los ferro-carriles que fabrican en estas rejiones los capitales y los brazos extranjeros: rechacemos todo lo que se llama ciencia, todo lo que se llama industria, lo que nos hace cómoda la vida, y quedémonos con nuestra *libertad*! . . . Sucede con esta horrible demencia lo que con la vida de D. Quijote. Cuando uno se olvida de que se trata de nosotros mismos es imposible reprimir la risa.

Los quijotes que reniegan la historia y la tradición fraternizan en América con aquellos políticos ante cuyo espíritu nada significa el elemento de accion ni cuentan con la naturaleza del terreno al cual quisieran trasplantar de improviso todo cuanto admiran ó imaginan en materia de instituciones, siquiera la reflexion severa nos advierta que hay entre la aptitud popular y las prácticas propuestas un desnivel que su ejercicio no puede resolver, porque la atraccion moral tiene sus leyes y sus condiciones como la atraccion fisica. El utopista es incorregible y pertinaz; se desliza de la lógica y naufraga en la quimera. Y poco aunque doloroso mal seria el de una alma consumida por su propia ilusion. El quijotismo es contagioso, y rara vez faltan sectários á los maestros lisonjeros que adulan las pasiones de los pueblos casi siempre adelantadas á su propia capacidad y á sus visiones claras y reflexivas. Sabemos que la pasion es el mas potente resorte en la historia, pero lo que ella enjendra á oscuras necesita ser regularizado y puesto en armonia con los agentes normales de la vida civil y política. El utopista es ciego guia de ciegos. La temeridad es un extremo que se toca con otro, la inercia: la temeridad es estéril, porque es-

trella la iniciativa y provoca reacciones de desaliento y quietismo. El calvario granadino desarrolla el peluconismo por una influencia refleja y reactiva.

Desgraciadamente nos faltan Cervantes para estos quijotes. La muerte rompió el molde en que fué fundido el tipo del manchego, y del quebrantado cráneo del poeta apenas quedará el polvo ténue y volátil de las tumbas seculares. Su libro, sin embargo, desafía al tiempo y al olvido. De él se desprende esta verdad luminosa, que brilla como una antorcha ajitada en las manos del jénio:—*El buen sentido es el instrumento de la verdad.* No separeis la vista de la tierra, si no quereis estraviaros en las sombras—Las ideas son la revelacion constante de la presencia del alma: y las verdades del sentido comun, son la fuerza que equilibra la excesiva elasticidad del pensamiento. Pensad pero no soñeis—Jeneralizad sin divagar—Creed sin fanatismo: y dominad las ilusiones con el contrapeso de la recta razon y de las verdades prácticas.

No falta sin duda quien en nuestros dias pretenda hacer la apologia del desequilibrio de las facultades mentales que deploramos. Ernesto Renan (1) se ha encargado de reformar nuestras ideas sobre el génio y sobre la demencia, adulterando sacrilegamente la imágen del Divino mártir, y calumniando al sublime Pascal. Los profetas del pueblo hebreo no son á su juicio, sino alucinados que hablaban devorados por la fiebre, «estado en que se han llevado á cabo los hechos mas hermosos del mundo», — y espera ver la aureola del profeta en la frente encendida de todos los ilusos que reniegan del buen sentido. Felizmente él mismo se ha refutado por anticipacion, (1) afirmando, que «jamás el estravio de espíritu ha obrado de un

(1) Capítulo XXVIII de la *Vida de Jesus.*

(1) V. Capítulo I.

modo sério sobre la marcha de la humanidad. » Verdad que conoce, pero cuyo dominio rechaza, « viendo lo bueno y escogiendo lo malo, » según la popular expresión de Virgilio, solo porque él es uno de tantos alucinados, en cuya cabeza no hay espacio, sino para su monomanía eterna: porque él también es Quijote.

En doctrina y en práctica, nos invade, por consiguiente, ese desprecio del buen sentido, tan concluyentemente combatido en el libro del *Quijote*. Es oportuno presentar al hombre que peligra esas caricaturas filosóficas, en que el genio sabe encerrar verdades tan abundantes y tan fecundas. No parece, sino que el *Quijote* hubiera sido escrito para nuestra época, porque es el *Gerónimo Paturot* de todos los tiempos, el *Paturot* universal, hijo del genio y concebido con esa seguridad de mirada, que abraza en un solo acto todos los extravíos del hombre. M. Reybaud es nieto de Cervantes: pero si son útiles las lecciones de detalle, es aun más conveniente abrir la fuente que brota la doctrina permanente, y sobre la cual centellea un axioma universal, que impone la realidad contra el iluminismo en las ideas, el pietismo en los sentimientos, y el fanatismo de la demencia en nuestras convicciones trascendentales.

La lectura del *Quijote* es un eficaz preservativo contra estos entusiasmos histéricos, y pudiera suceder que el buen sentido recobrára su imperio en más de una cabeza, al examinar reflexivamente el espantoso ridículo moral á que conduce la obsesión de un pensamiento peregrino, que rompe con las inclinaciones, conveniencias y sentimientos de la masa sensata; y entonces podría decirse de cada uno de esos quijotes arrepentidos lo que el poeta cantaba sobre la tumba rejenerada por la sincera concepción de la verdad que recibió en su lecho agonía Alonso Quijano el bueno:

« Tuvo á todo el mundo en poco

« Fué el espantajo y el coco

« Del mundo en tal coyuntura.
« Que acreditó su ventura,
« Morir cuerdo y vivir loco. »

Ojalá estirpáramos el quijotismo antes que al amparo de un amor irreflexivo, por cuanto nace en Norte-América, nos invadan mormones, tembladores y perfeccionistas !

J. M. Estrada.



LA REPÚBLICA DE CHILE

MEMORIA PRESENTADA AL GOBIERNO NACIONAL

POR

EL SECRETARIO DE LA LEGACION ARGENTINA EN AQUELLA REPÚBLICA

(CONTINUACION)

La instruccion pública está dividida en primaria, secundaria y universitaria.

Además de la Universidad y del Instituto Nacional de Santiago, hay doce liceos, cuatro seminarios, dos escuelas normales y una de artes y oficios, con tres mil seiscientos cuarenta y cuatro alumnos.

Existen una academia militar, una de pintura, una de escultura, una escuela de marineria, un conservatorio de música, una escuela de sordo-mudos y una de mineria anexa al liceo de Copiapó.

En 1866 existian quinientas noventa y dos escuelas públicas con treinta y seis mil alumnos, y trescientos cuarenta y seis

escuelas privadas con once mil sesenta y cuatro alumnos. El total de escuelas públicas y privadas es de novecientos treinta y ocho, en las cuales reciben educación cuarenta y siete mil novecientos sesenta y seis niños.

La escuela normal de preceptores, fundada por el actual Presidente de la República Argentina, está situada en la alameda de Yungay sobre la línea del férrea del norte.

El local de este establecimiento es amplio é higiénico. A estas condiciones une otra que debe tenerse en cuenta al fundar los internados.

La escuela normal está ubicada en las afueras de la ciudad, en un terreno sombreado por magníficos alamares.

El siguiente estado de este establecimiento contiene la clasificación de los cursos y de los ramos de enseñanza, la estadística y la designación de las horas de enseñanza.

CLASIFICACION De los cursos	RAMOS De enseñanza	LIBROS Ó TEXTOS De que se hace uso	Número de alumnos internos	HORAS DE ENSEÑANZA		Dotacion anual de los profesores
				Por la mañana	Por la tarde	
No hay mas que un curso, que se hace en cuatro años, dividido en cuatro secciones. 1ª SECCION.	Lectura	El protestantismo comparado con el catolicismo. . .	21	De 7½ a 8% 3 v. p. semana	3 v. p. semana	1900
	Escritura	Letra inglesa	—	De 8% a 9% 3 v. p. semana	3 v. p. semana	300
	Doctrina cristiana	Saavedra	—	3 v. p. semana	De 3 a 4.	600
	Gramática castellana.	Bello	—	De 7½ a 8% 3 v. p. semana	3 v. p. semana	700
	Geografía.	Tornero.	—	De 9% a 10% 6 v. p. semana	6 v. p. semana	700
	Aritmética	Basterrica	—	5 v. p. semana	De 2 a 3.	300
	Música vocal.	Paneron y Asioli.	—	2 v. p. semana	De 3 a 4.	300
	Jimnástica	—
	Lectura	Veladas del obrero y Autores Chilenos	—	De 7½ a 8% 3 v. p. semana	3 v. p. semana
	Escritura	Letra inglesa.	—	De 8% a 9% Id. id. por id.	Id. id. por id.
2ª SECCION.	Gramática castellana.	Bello y Vargas Fontecillas.	—	De 8% a 9% Id. id. por id.	Id. id. por id.
	Aritmética.	Izquierdo.	—	De 9% a 10% 6 id. por id.	6 id. por id.	700
	Historia sagrada	Drioux	—	3 v. p. semana	De 2 a 3.
	Id de América.	Barros Arana.	—	De 7½ a 8% 3 v. p. semana	3 v. p. semana
	Química	Torres	—	3 v. p. semana	De 4 a 5	240
	Música vocal.	Paneron, Asioli y Vilhem	—	2 v. p. semana	De 2 a 3
Jimnástica	—	

CLASIFICACION De los cursos	RAMOS De enseñanza	LIBROS Ó TEXTOS De que se hace uso	Número de alumnos internos	HORAS DE ENSEÑANZA		Dotacion anual de los profesores
				Por la mañana	Por la tarde	
3 ^{ra} SECCION.	Geometría	Basterrica	19	De 8½ á 9¼	6 v. p. semana
	Gramática castellana	Bello y Vargas Fontecilla.	—	De 9½ á 10%	Id. id. por id.
	Vacunacion	Moreno	—	4 v. p. semana	De 1 á 2.	600
	Química	Torres	—	De 2 á 5.	3 v. p. semana
	Física	Ganol.	—	De 4 á 5	Id. id. por id.
	Pedagogía práctica.	Panseron, Asioli y Vilhem.	—	2 v. p. semana	De 1 á 2
	Música vocal.
	Jimnástica.
	Agricultura
	Pedagogía teórica
4 ^{ta} SECCION.	Id. práctica.	Moreno	28	De 7½ á 8¼	3 v. p. semana
	Fundamentos de la fe	Id	—	De 8½ á 9¼	Id. id por id.
	Química	Orrego	—	3 v. p. semana	De 1 á 2
	Física	Torres	—	3 v. p. semana	De 4 á 5
		Ganol.	—	3 v. p. semana	De id. á id
			TOTAL			401

OBSERVACIONES—1^{ra} Máximo de la edad de los alumnos 23, mínimo 13.

2^{da} Los alumnos son todos internos, y el Gobierno da 400 pesos anuales por cada uno.

3^{ra} Los alumnos de la 4^{ta} seccion y los de la 3^a asisten a la escuela anexa á recibir lecciones de pedagogía práctica: unos y otros concurren de 4 tres por semana.

4^{ta} La Escuela tiene ademas un sub-director con 800 pesos al año, tres inspectores con 240 cada uno, y un losotero económico con 600; un mayordomo con 240, un portero con 120, un cocinero con 144, dos ayudantes de cocina con 72 cada uno, una costurera enfermera con 72 y seis sirvientes con 72 pesos cada uno.

G. ANTONIO MORENO—Director.

Los ramos que se enseñan en la escuelas públicas son: religion, lectura, escritura, caligrafía, aritmética, gramática, jeografía, historia, sagrada, id. de Chile, id. de América, dibujo lineal, musica vocal, costura, moral y urbanidad.

El curso dura tres años y las escuelas están divididas en tres secciones.

Todos los conventos para tener la calidad de pobres, tienen que sostener una escuela gratuita bajo la inspeccion de la autoridad civil.

El Gobierno provee de útiles y textos á todos estos establecimientos.

Todas las casas de educacion están bajo la autoridad directa del Ministro de Instruccion Pública.

Existe un departamento especial dirigido por el Inspector Jeneral de Escuelas, que se comunica con los Preceptores por medio de los Inspectores provinciales.

Hay tambien en Santiago una sociedad fundada por el Sr. Echaurren, que tiene por objeto inspeccionar las escuelas públicas.

El Intendente de la Provincia es el Presidente de esta sociedad, que tambien publica un periódico titulado: *Boletin de la Comision visitadora de Escuelas*.

Tan importante asociacion está formada por treinta jovenes estudiantes de los cursos de derecho y matemáticas.

Muchas escuelas gratuitas son sostenidas por otras sociedades que tienen por objeto difundir la educacion en las masas.

Voy á dar cuenta de algunas de aquellas asociaciones.

Empezaré por la *Sociedad de Instruccion Primaria*.

Esta sociedad es gobernada por un directorio compuesto de diez y seis individuos, que está encargado de vijilar el orden en sus escuelas y de estudiar todo lo que pueda propender á su progreso moral y material.

La asociacion sostiene siete escuelas y está construyendo

un edificio con sujecion á las reglas dictadas por la higiene y la comodidad.

En dos de los establecimientos enumerados existen clases nocturnas para obreros y sirvientes: los Profesores de estas escuelas, son los miembros de la misma sociedad, la cual reparte á sus alumnos los libros y demás útiles.

En algunas de las escuelas que nos ocupan se da educacion á trescientos individuos en las clases de la mañana, y á mas de cien en las de la noche.

La Sociedad del Porvenir, que apenas cuenta un año de establecida, sostiene dos escuelas dirigidas por estudiantes de la Universidad.

La Sociedad de la Union ha fundado una escuela nocturna, en la cual enseñan tambien algunos estudiantes de aquella.

La Sociedad Católica de Educacion tiene á su cargo dos escuelas, y subvenciona algunas otras.

Acaba de fallecer en Santiago un individuo que perteneció á la comunidad franciscana, y que por razones que no es del caso averiguar, abandonó el convento.

Este piadoso exclaustro recorria las calles pidiendo limosna.

Con las cantidades que recojia de la caridad pública, fundó una escuela en la cual recibian educacion ciento veinte niños.

Con el objeto de estimular á las familias pobres de la localidad en que estaba ubicada la escuela á enviar sus niños, habia establecido una cocina económica, en la cual repartia alimento todos los dias á ciento cincuenta personas.

En la escuela de Santa Rosa se educan ciento setenta niños de ambos sexos. Este establecimiento es sostenido por una sociedad.

La escuela de la Verónica destinada á la educacion de los sirvientes, es dirigida y sostenida por el señor D. Gabriel Laso.

La escuela de la Purisima, anexa al Beaterio de la Concepcion, es sostenida por D. Luis Lira. Esta se dedica á prevenir á las niñas pobres los peligros del mundo.

La Hermandad del Corazon de Jesús, fundada por el P. Pacheco con el objeto de preservar al pueblo de la embriaguez, ha llegado á contar con seis mil miembros. El fundador de esta sociedad tuvo tambien el propósito de dotar á los pobres de habitaciones cómodas é hijiénicas y de escuelas adaptadas á sus necesidades morales. Para obtener este resultado procedió á crear una caja de ahorros, formada con las cantidades que los socios depositaban en sus manos.

Con esta suma ha edificado cuadras enteras de pequeñas casas, ha socorrido los enfermos y fundado dos escuelas.

He aquí el programa de la instruccion secundaria.

Primer Año.

Curso de Humanidades—Palestra Latina por Lobeck, Id. Castellana por Bello Andres, Aritmética Elemental por Renjifo, Jeografia Descriptiva por Tornero, Historia Antigua por Duruy Victor, Id. Griega por Duruy Victor.

Segundo Año.

Gramática Latina por Bello Francisco, Progymnasmata por Lobeck, Gramática Castellana por Bello Andres, Ortolojía y Métrica por Bello Andres, Ortografia Castellana por Vargas Fontecilla, Fábulas Literarias por Iriarte, Aljebra Elemental por Andonaegui, Historia Romana por Duruy Victor, Catecismo por Saavadra Ramon.

Tercer Año.

Gramática Latina por Bello Francisco, Commentarii por Julii Cæsaris, Fabulae por Phedri, Historia de la Edad-Media por Duruy Victor, Id. Sagrada por Id., Gramática Castellana por Bello Andres, Ortolojía y Métrica por Id., Ortografia Castellana por Vargas Fontecilla, Fábulas Literarias por Iriarte.

Cuarto Año.

Gramática Latina por Bello Francisco, Opera por C. Crispi

Salusti, De Senectute por M. T. Ciceronis, Química por Torres, Física por Ganot (reformado), Historia Moderna por Duruy Victor, un idioma vivo.

Quinto Año.

Gramática Latina por Bello Francisco, Prosodia por Id., Opera por Publii Virgilio Maronis, Res Memorabiles por Titi Livii, Filosofía por Jourdan, Literatura (Retórica y Poética) por Barros Arana D., Cosmografía por Izquierdo G., Jeografía Física por Cortambert, Historia de América por Barros Arana D., Id. de Chile por Amunátegui.

Sesto Año.

Gramática Latina por Bello Francisco, Prosodia por Id., Opera por Horatii Flacci, Metamorphoseon, por Ovidii-Nasonis, De Officiis por M. T. Ciceronis, Historia de la Filosofía por Briseño R., Literatura (Historia Literaria) por Barros Arana D., Historia Natural por Philippi, Fundamentos de la Fé por Orrego

Primer Año.

Curso de matemáticas—Aritmética por Izquierdo G., Gramática Castellana por Bello, Jeografía por Tornero, Historia Griega y Antigua por Duruy, Dibujo de Paisaje.

Segundo Año.

Aljébra por Girodde, Gramática Castellana por Bello, Principios de Ortolojia por Bello, Ortografía Castellana por Vargas Fontecilla, Fábulas Literarias por Iriarte, Historia Romana por Duruy, Catecismo por Saavedra, un idioma vivo.

Tercer Año.

Jeometría por Girodde, Historia de la Edad-Media por Duruy, Historia de América por Barros Arana D., Historia de Chile por Amunátegui, Dibujo Lineal por Bianchi, Historia Sagrada por Duruy, Gramática Castellana por Bello, Principios de Or-

tolojía por Bello, Ortografía Castellana por Vargas Fontecilla, Fábulas Literarias por Iriarte, Jeometría por Briseño, un idioma vivo.

Cuarto Año.

Trigonometría Rectilínea y Esférica por Francaeur, Filosofía por Briseño R., Literatura (Retórica y Poética) por Barros Arana D., Historia Moderna por Duruy, Cosmografía por Izquierdo G., Jeografía Física por Cortambert.

Quinto Año.

Jeometría Analítica por L. de Fourcy, Historia de la Filosofía por Briseño R., Literatura (Historia Literaria) por Barros Arana, Historia Natural por Philippi, Fundamentos de la Fé por Orrego.

Los liceos están sometidos al Consejo Universitario.

El Consejo Universitario es formado por el Rector y Vice-Rector, un decano de cada una de las Facultades, y dos miembros consultivos nombrados por el Gobierno.

Las Facultades son cinco: Humanidades, Matemáticas, Leyes, Medicina y Teología.

Para entrar á la Universidad á estudiar leyes ó medicina, es necesario haber recibido el grado de Bachiller, prévio exámen en los liceos ó seminarios.

Para estudiar matemáticas y seguir la carrera de ingeniero, es necesario acreditar que se ha dado exámen de humanidades y rendir otro exámen jeneral de los ramos de matemáticas que haya cursado el solicitante.

Para estudiar ciencias sagradas, es necesario recibir el grado de licenciado en la Universidad.

En la Universidad existe tambien un curso de farmacia.

El curso de derecho está dividido en cinco años: cuatro de teoría y uno de práctica.

El de teología en cuatro años.

El de medicina en seis años: cuatro de estudios y dos de práctica.

El de matemáticas en nueve, diez, ú once años, según la profesión que se siga.

El de farmacia en dos años.



He aquí el programa del curso de derecho.

Año 1^o Derecho Romano completo—Bello—Derecho natural—Briseño—Derecho de gentes—Bello.

Año 2^o Código Civil—1^o y 2^o libro—Bello y Mont—Derecho canónico completo—Donoso.

Año 3^o, 3^o y 4^o Libro de Derecho Civil—Bello y Mont—Economía política—Curuchaga.

Año 4^o Derecho público constitucional y administrativo—Prado—Derecho penal—Código de Comercio.

Año 5^o Práctica forense—Lira—Ordenanzas de Minas—Asistencia á los juzgados y tribunales.

Para entrar á practicar es necesario recibir el título de Bachiller en leyes.

La práctica termina con un exámen escrito y oral, rendido en la Universidad.

En seguida se dá exámen en la Corte de Apelaciones y se presta el juramento de ley en la Corte Suprema.

Para obtener el grado de licenciado, se tiene que dar en la Universidad un exámen teórico de práctica, y presentar una disertación sobre algún punto de derecho ó de ciencias políticas.



Para incorporarse al curso de medicina es necesario, como he dicho, ser bachiller en humanidades.

La anatomía se estudia prácticamente en el cadáver: los alumnos tienen la obligación de hacer disecciones.

Hay un disector que prepara las piezas sobre que versan las

lecciones del catedrático y las que se destinan al Museo anatómico de la facultad.

No hay internado de medicina. El número de alumnos es de noventa á cien.

Hé aquí el programa del curso de medicina :

Año 1^o Anatomía descriptiva (parcial), Química Inorgánica y Botánica.

Año 3^o Anatomía descriptiva (final), Anatomía de rejiones y Química Orgánica.

Año 4^o Patología Jeneral, Patología Interna (parcial), Medicina legal, Terapéutica y Materia Médica.

Año 5^o Clínica interna (parcial), Clínica Esterna (parcial), Cirujía (parcial), y enfermedades mentales.)

Año 6^o Clínica interna (final), Clínica Esterna (final), Cirujía (final), é Higiene.

Desde el segundo año es obligatoria la asistencia á los hospitales.



Los textos que se siguen en este curso, son los siguientes:

Anatomía descriptiva, por Jaimain.

Anatomía de rejiones, por el profesor, doctor Aguirre.

Química Inorgánica, por Regnaud.

Química Orgánica, por el profesor, señor Vazquez.

Botánica, por el profesor, señor Philippi.

Farmacía, por el profesor, señor Vazquez.

Fisiología, por Beclard.

Patología Interna, por Grisolle.

Patología Quirúrgica, por Nelaton.

Terapéutica y Materia Médica, por Trousseau ó Pidoux.

Medicina legal, por Mata.

Cirujía, por Guerin.

Obstetricia, por Caseau.

Higiene, por Monlau.

Clínica Externa—Se siguen las esplicaciones del profesor, Doctor Tevenotte.

Clínica Interna—Esplicaciones del profesor.

He dicho que el Gobierno provee de textos á las escuelas públicas.

Agregaré algo respecto á esta materia, por creerla de utilidad.

El Gobierno adopta los textos que el Consejo Universitario cree buenos, ó que la práctica de otros países aconseja usar.

Los preceptores de las escuelas elementales y profesores de segunda enseñanza, tienen libertad de escoger entre los textos adoptados, los que juzguen mas convenientes, sin poder servirse de otros que no estén incluidos en el número de aquellos.

Los textos de las escuelas primarias son impresos por cuenta del Gobierno, y repartidos gratuitamente á los niños.

El Presupuesto le asigna para este objeto la suma de 40,000 pesos.

La imprenta nacional hace estas impresiones por el costo del material y obra de mano.

Los textos de la enseñanza secundaria y universitaria, son impresos por sus autores.

El Gobierno compra á estos la propiedad de sus obras, ó cierto número de ediciones.

Cuando la impresion de aquellos textos es muy cara, el Instituto la costea con sus fondos, ó compra á los autores la propiedad de sus obras, ó les entregá cierto número de ejemplares para que los espendan por su cuenta.

En la publicacion de la Historia Natural de Philippi, el Instituto ha invertido la suma de 3,000 pesos.

El Gobierno dá cierta cantidad á los liceos, destinada á la compra de libros de este jénero, que son distribuidos gratuitamente á los niños pobres.

La impresion de los libros de educacion primaria se hace en grande escala.

Se han hecho ediciones de libros de lectura, que han alcanzado á la cifra de *sesenta mil ejemplares*.

Muy pocos establecimientos de educacion tienen en Chile locales adaptados á sus necesidades. No conozco en Santiago otra escuela construida especialmente para servir á su objeto, sino la que lleva el nombre de D. Andrés Bello.

Algunas otras ocupan locales de propiedad pública, pero estos edificios pertenecen á la época colonial.

La Universidad ocupa actualmente el magnifico edificio de dos pisos que acaba de construir el Gobierno en la Alameda de las Delicias.

El interior consta de cuatro departamentos, de los cuales el último no está terminado.

En este local están instalados el museo anatómico, el de minerealojía, que tiene mas de cuarenta y tres mil piezas de estudio, y las academias de pintura y escultura.

La casa del Instituto Nacional tiene capacidad para trescientos alumnos internos.

El establecimiento, dotado de magníficos gabinetes de física, química é historia natural, cuenta con salas de estudio espaciosas y ventiladas, bellos jardines, un escelente gimnasio y buenos baños.

El local ocupado por la escuela normal no tiene nada digno de llamar la atencion.

Existen en Chile muchas é interesantes bibliotecas.

Además de las bibliotecas de Santiago, en cada cabecera de Provincia hay una anexa al liceo.

En algunos pueblos de campo existen bibliotecas populares á cuyo sostenimiento provee el Gobierno.

La biblioteca nacional tiene mas de sesenta mil volúmenes, perfectamente clasificados y conservados.

La seccion dedicada á las publicaciones americanas, es digna de llamar la atencion; pero no de los que quieran estudiar en ella el movimiento literario de la República Argentina.

La biblioteca de la Universidad consta de cinco mil volúmenes de primer orden, pues está formada puramente de publicaciones científicas.

En ella se encuentran revistas de geografía, química, farmacia y física y todos los trabajos literarios de las mejores academias del mundo.

Hay en ella, tambien, la mejor coleccion de mapas que exista en la América del Sud.

La biblioteca del palacio de los Tribunales, destinada á los abogados para las consultas que se les puedan ocurrir fuera de su estudio, consta de cuatro mil volúmenes.

Se encuentran en ella todos los códigos de Europa y América y las obras de sus comentadores.

La biblioteca del Instituto Nacional, fundada por el señor D. Diego Barros Arana, revela á una simple ojeada la intelijencia del director de aquella casa.

Con dificultad se podrá formar con el mismo número de volúmenes (8,000) una biblioteca tan completa.

Tiene un escelente catálogo en que las materias y los autores están clasificados por orden alfabético.

Además de las secciones de relijion, filosofía, historia, clásicos de diferentes lenguas, geografía y ciencias naturales, llaman la atencion las colecciones de críticos, de gramáticas y de diccionarios.

La biblioteca del Seminario Conciliar consta de dos mil volúmenes de libros relacionados con las ciencia sagradas.

Todos los Ministerios y Departamentos de la Administracion, tienen sus bibliotecas especiales.

La biblioteca de la Recoleta Dominica es una de las mas notables del pais.

El número de volúmenes perteneciente á este convento, pasa de diez y ocho mil.

Escuso decir que la formacion de esta biblioteca ha sido presidida por hombres de alta importancia, de los cuales existe un ejemplo vivo en el sábio sacerdote Aracena.

La biblioteca del convento de la Merced es una especialidad. En ella se encuentran reunidos los monumentos de la literatura antigua y de todas las lenguas muertas.

La biblioteca del convento de Santo Domingo, cuidada y aumentada por el P. Benitez, es notable por la variedad de materias y el mérito de las obras.

Las bibliotecas de la Recoleta Franciscana y de los conventos de la órden de San Agustin y de San Francisco, son dignas de llamar la atencion, aun cuando no en la escala de las que he citado.

Las mejores bibliotecas existentes en Provincias, son las de Valdivia, Osorno y Llanquihue. Esta última está acusada de volteriana.

Hay en Chile treinta y un hospitales costeados por la nacion y auxiliados por particulares. En el año 1868 fueron asistidos en ellos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete personas: cinco mil setecientos cinco ménos que en el año anterior.

Es muy difícil determinar el número de sociedades de beneficencia establecidas en toda la República, pues existen muchas en todas las grandes ciudades y pertenecen á diferentes nacionalidades y creencias.

En Santiago y Concepcion hay dos casas de espósitos.

La República cuenta con cinco hospicios en los cuales se asila á los sordo-mudos, los mendigos, los tontos, los niños inválidos y los ancianos desvalidos.

En Santiago hay trece dispensarias á cuya provision atiende la sociedad de San Vicente de Paul, y cuya direccion está encargada á las hermanas de la caridad. En estas casas se reparte á los pobres toda clase de alimentos. En el año 1868 fueron asistidos en ellas doscientas cincuenta y seis mil novecientas ochenta y una personas (diéz y nueve mil doscientas cincuenta y nueve personas mas que en el año anterior,)

Hay además un asilo de peregrinos y una casa de orates.

Al hablar de las comunidades religiosas, he dado cuenta de los asilos establecidos en el resto de la República.

En el asilo de la Providencia se educa á los niños espósitos que han salido de la lactancia.

La superiora de esta casa se propone fundar un internado destinado á la educacion de los niños de ocho años arriba, en el cual podrán permanecer hasta que puedan desempeñar cualquier ocupacion honesta y productiva.

El asilo de la Providencia es rejentado por diez y seis hermanas dirigidas por una superiora, oriunda del Canadá.

El número de niños asilados llega á doscientos cuarenta.

La casa tiene tres clases: una en que se ejercita la atencion de los niños de tres ó cuatro años de edad y que sirve de preparatoria á la elemental en que se hace la enseñanza por medio de objetos. La tercer clase pertenece á sordo-mudos y es dirigida por una hermana norte-americana, sorda-muda tambien.

El asilo de la Providencia ocupa una antigua chacara situada á pocas cuadras del Seminario Conciliar en la misma línea de la Alameda.

El edificio es cómodo y estenso, pero reclama refacciones

indispensables para que pueda llenar debidamente el objeto para que ha sido destinado.

En el primer patio están la capilla, constituida en oratorio público, la sala de recibo y el refectorio. En el segundo pátio se encuentran el hospital y los dormitorios de los niños. El tercer pátio es ocupado por las escuelas. En el cuarto están la cocina y el lavadero á vapor. La casa cuenta con algunas otras habitaciones que ocupan las hermanas, y con una gran huerta.

Este asilo (costeado por rentas propias) está reglamentado á la manera de las escuelas de párvulos de los Estados Unidos, y de las clases maternas dirigidas por las hijas de San Vicente de Paul.

Los niños de dos á tres años asisten á las clases en que se les ejercita la atencion y se les enseña á adquirir hábitos de órden y de silencio: los niños de tres á seis años asisten á la sala de asilo. Esta sala mide doce varas de largo y está rodeada de asientos proporcionados á la edad de los niños. En el medio de la sala hay varias columnas de madera, que ocupan el centro de un círculo trazado con pintura negra. Al pié de estas columnas hay un asiento pequeño que ocupan los monitores: de su extremo superior se destaca una bandera que indica el número de la seccion infantil que se reúne á su alrededor. En una de las testeras del salon hay una gran graderia pintada de negro y dividida por cuatro líneas blancas. Al pié de ella está el pupitre de la maestra que es órgano á la vez que escritorio, y en el cual se encuentran los cuadros de historia sagrada y profana, los alfabetos de madera, el contador y los sólidos geométricos. La maestra dirige la escuela con una pequeña matraca. Los niños entran á clase marchando y acompañados por los monitores que llevan el cuerpo cruzado por una banda con el número correspondiente al círculo que enseñan. A una señal hecha por la maestra, los niños contra marchan y presentan su frente á la gradería: á una segunda hacen alto, y á una ter-

cera comienza la oracion comun en que piden al cielo la luz de la inteligencia. Terminada la oracion y á otra señal de la maestra, el monitor se sienta al pié de la columna de su grupo, y sus discípulos ocupan el espacio interior de los círculos trazados en el pavimento. El monitor canta la leccion del método gradual de Sarmiento, y los niños la comprueban en los cartones suspendidos de la columna que rodéan incesantemente. Una señal dada por la maestra suspende la lectura; una segunda pone fin al movimiento giratorio; una tercera los hace abandonar los círculos y colocarse en linea recta; á la cuarta señal se ponen las manos sobre los hombros, á la quinta empiezan á moverse en direccion á la graderia que escalan siguiendo las lineas blancas de que hablé anteriormente. Cuando todos han ocupado su lugar en la graderia, ejecutan varios movimientos gimnásticos, que terminan por dar frente al pupitre de la maestra y tomar asiento. Antes de comenzar la enseñanza por medio de objetos, tiene lugar una escena muy tierna. La directora de la clase pregunta á sus cien discípulos:

— Quién es el fundador de esta casa?

— San Vicente de Paul, el amigo de los pobres y de los niños.

— Tienen vdes. algo que decir á ese buen señor?

— Si, hermana.

La hermana hace una señal y los niños comienzan un himno sencillo con acompañamiento de órgano. Terminado este, la maestra coloca un atril sobre el pupitre y apoya en él un album que contiene cuadros de la Historia Sagrada reunidos por orden cronológico. En seguida llama al niño que mas le cuadra y le explica la escena que representa el dibujo, dándole al mismo tiempo idea de los trajes, de los colores, de la edad de los personajes, de la division del tiempo y de los costumbres de la época. Este niño explica á los demás la leccion que acaba de recibir: la maestra llama en seguida á los niños mas adelantados para interrogarlos individualmente sobre lo

que acaban de oír. Cuando el preguntado se equivoca, los otros niños deben corregirlo. Me llamó mucho la atención la explicación que hizo uno de los más pequeños del pasaje del Evangelio en que Jesús llamó á su lado á los niños. Terminada esta parte con algunos consejos y deducciones morales sacados de la misma lección y espresados en un lenguaje verdaderamente infantil, empieza la clase de lectura. Para la enseñanza de este ramo existen varios alfabetos de madera con los cuales los niños componen y descomponen sílabas y palabras. Para la enseñanza de la aritmética la maestra tiene un contador de bolillos, un cuadro con cantidades escritas y colecciones de números de madera, con los cuales forma cantidades que los niños leen. Por este sistema estos aprenden solidamente los principios de la lectura, de la aritmética y de la historia y reciben algunas nociones de geometría y geografía. La limpieza, el orden, el silencio que reina en el asilo, es la mejor recomendación de sus directoras. El castigo que se impone á los niños consiste en espulsarlos de la clase ó en negarles la entrada á ella.

El asilo del Salvador, rejentado por hermanas de la misericordia, está destinado al amparo de las viudas y de las huérfanas pobres. En esta casa, sostenida por sus propios recursos y por una sociedad de damas, se admite á las mujeres que quieren aprender moral y alguna industria de las que se enseñan á las asiladas. El asilo tiene una hermosa capilla gótica, abierta al público: sus jardines, escuelas, talleres y cocinas son dignos de llamar la atención. El alimento y vestido de cada una de las asiladas, importa 20 céntimos por día. En las escuelas de internas y externas se educan ciento setenta y cinco niñas. La enseñanza que reciben es la siguiente: religión, moral, lectura, escritura, aritmética y geografía. Las viudas asiladas llegan á sesenta y ocho. La casa cuenta con un telar de alfombras y frazadas, con un taller de imprenta para muje-

res, con uno id. de encuadernacion, con uno id. de costura, con uno id. de zapateria. Además se fabrican sobres de cartas, se marcan pañuelos y se borda en blanco. Las obras de la casa se venden á beneficio de las asiladas: la cuarta parte del producto de la venta se destina á los gastos de aquella. El orden y la limpieza de la casa no dejan que desear.

El hospicio sirve de asilo á los ancianos, á los idiotas y á los niños inválidos. Este establecimiento, dirigido por trece hermanas de la caridad, alberga quinientas personas. El edificio consta de ocho departamentos con diez y ocho salones. Tiene además una gran capilla, una sala de asilo para doscientos niños, fundada por el presbitero Menesses, una escuela para niñas esternas, un taller para niños inválidos, jardines, botica, baños, roperia y lavaderos á vapor. Los asilados están clasificados por sexo, edad y estado de la razon. Los refectorios y dormitorios, están amueblados con sujecion al juicio y edad de los que los ocupan. Todos los individuos que pueden trabajar, tienen alguna ocupacion. En el taller de inválidos se enseña á estos desgraciados á utilizar los escasos medios materiales con que cuentan para leer, escribir, coser, cortar y bordar. Los ciegos están encargados de la costura de las sábanas y manteles de la casa. La clase maternal está construida con sujecion á todas las reglas del arte: es un verdadero aparato respiratorio. Los muebles son apropiados y lujosos. Toda la enseñanza se hace por medio del canto. En el fondo de la sala hay una cama cubierta con cortinas blancas, sobre la cual estienda sus alas la imájen de un ángel: en esta cama se acuesta á los niños á quienes rinde el sueño. A la entrada de la sala hay un pórtico en que están colocadas las perchas numeradas en que los niños cuelgan sus sombreros y en que dejan al salir el delantal que visten al entrar al asilo.

Los talleres de San Vicente de Paul han sido fundados por las Conferencias del mismo nombre. La casa que ocupan está situada á inmediaciones de la estacion del camino de fierro del Sud, en un terreno de mas de seis cuabras de estension. En el primer patio, rodeado de corredores adornados con cuadros representando pasajes de la Escritura, están la capilla, los dormitorios, la escuela de primeras letras, el comedor, el despacho del director y el jardin: el segundo patio pertenece á los talleres de zapateria, herreria y carpinteria, dirigidos por antiguos alumnos de la casa: en el tercero están las habitaciones del director, el lavadero y las cocinas. Además de estos tres patios, tiene una huerta en la cual hacen los niños sus ensayos agrícolas. La casa puede albergar quinientos niños. Actualmente no tiene sino cien, entre los cuales hay cinco indios araucanos enviados por los misioneros. Se reciben los niños de las familias adoptadas por las Conferencias, y aquellos que por su horfandad ó vagancia necesitan del apoyo de la caridad para no caer en los abismos del vicio. Este establecimiento se sostiene con el producto de los muebles, del trabajo de obra blanca, de las camas de hierro y de los arados que salen de sus talleres. Recibe por año de ocho á diez mil pesos de limosna. En la escuela se enseña á los asilados **religion, moral, lectura, escritura, aritmética, gramática, agricultura y música vocal**. Los empleados del establecimiento son los siguientes: un director, un sub-director, un capellan, un profesor de agricultura y tres maestros de taller. Reina en la casa un órden admirable, y es muy escaso el número de niños de mala conducta.

La escuela de artes y oficios situada en Yungay, produce excelentes resultados. Los cursos de la escuela, no tomando en cuenta sino los ramos de la instruccion profesional, se distribuyen así: primer año, aritmética y álgebra; segundo, geome-

tría elemental y trigonometría rectilínea; tercero, geometría descriptiva; cuarto y quinto, química, física y mecánica, debiendo el dibujo lineal, el de ornamentos y de máquinas cursarse todos los años, excepto el primero. Se enseña además un idioma. La escuela cuenta con grandes talleres dotados de excelente maquinaria y de instrumentos de primera clase. Las obras de carpintería y ebanistería, como las locomóviles, arados y aparatos de aserrar que salen de la escuela de artes y oficios, son notables por su solidez, elegancia y perfección.

La maestría de Limache es un gran taller sostenido por el Gobierno y destinado á la fundición de cañones, compostura de armas y fabricación de máquinas útiles al país. Esta casa, en que todos los obreros son chilenos, es de gran utilidad para los jóvenes que quieren ejercer una industria lucrativa y digna.

He dicho anteriormente que hay en Chile una escuela de marina y otra de marineros.

Ahora presento el programa de la escuela militar, y el cuadro de sus alumnos :

Años en que se dividen los cursos	Estudios	Núm de alumnos		
		AGRACIADOS.	SUPERNUMERARIOS.	PENSIONISTAS.
				TOTAL.
Clase preparatoria	Principios de Aritmética..... Sistema Métrico..... Geografía Descriptiva..... Elementos de Gramática Castellana... Caligrafía.....	1	9	10
Primer año del curso	Aritmética..... Gramática Castellana (primer año)... Historia Sagrada..... Geografía Descriptiva..... Dibujo de paisajes..... Caligrafía.....	1	3	16
Segundo año del curso. . . .	Álgebra..... Gramática Castellana (final)..... Francés (primer año)..... Elementos de Historia Antigua..... Catecismo..... Dibujo de paisajes.....	3	19	22
Tercer año del curso	Jeometría..... Trigonometría rectilínea..... Francés (final)..... Elementos de Historia Moderna..... Estudio profesional de artillería..... Dibujo lineal.....	12	7	6
Cuarto año del curso. . . .	Elementos de Topografía..... Dibujo topográfico..... Historia de América y de Chile..... Elementos de física..... Id. de química..... Literatura retórica y poética.....	4	5	9
Quinto año del curso	Cosmografía..... Geografía física..... Código militar..... Derecho de jentes en la parte de guerra y diplomacia..... Fortificación y castramentacion..... Dibujo de construcción.....	2	0	2
	Cadetes que han terminado los cinco años del curso.....	2	0	4
	SUMA.....	24	11	57

La Policía de Santiago es justamente apreciada por su organización y excelentes servicios. El cuerpo de celadores, que se compone de seicientas plazas, hace el servicio de la ciudad de noche y de día. El servicio se releva por mitades cada doce horas. Los individuos que componen aquel cuerpo están á cubierto de la miseria y de la ignorancia. Todo el que sirva dos épocas de siete años cada una, tiene asignada una pensión. En el cuartel de Policía existe una escuela destinada á la instrucción de los soldados, en la cual se les enseña: religion, lectura, escritura, gramática, aritmética, sistema métrico decimal y geografía. Hai otra escuela especial en que se educan los hijos de los celadores. El cuerpo de policiales se distribuye en las calles, en las plazas, en los teatros, en los paseos y en las estaciones de los caminos de hierro. Los guardianes se comunican por medio de toques de pito, de los cuales existe una cartilla. La Policía de Santiago es respetada por su cultura, por su celo, por su actividad. Durante el tiempo que he permanecido en esta ciudad, he tenido ocasion de observar su conducta y de rendirle el tributo á que se hace acreedora á cada momento.

El sistema de circeles está graduado. La Policía es el lugar en que el preso espera la decision del juez: en la cárcel de la Plaza de Armas, están los detenidos de cierta condicion social: en el presidio los condenados á seis ó siete meses de prision: en la penitenciaría los condenados por seis ó mas años ó á perpetuidad.

En el presidio, que consta de varios departamentos, los hombres están separados de los niños. Cada una de estas secciones tiene su escuela. Todos los presos están obligados á trabajar en los talleres de carpintería, ebanistería y zapatería que hay en

la casa. La mitad del producto de las obras pertenece á los detenidos, que actualmente alcanzan á ciento veinte. Todos estos desgraciados visten uniforme, y están obligados, cuando no trabajan en los talleres, á servir á los demas presos.

La Correccion de mujeres á cargo de las hermanas del Buen Pastor, es uno de los establecimientos mejor montados de la ciudad de Santiago. Hace pocos años que para guardar el orden en ella, su direccion necesitaba una guardia de mas de veinte soldados. Actualmente está gobernada por diez hermanas, que solo exigen de la autoridad cuatro soldados y un cabo. Las mujeres que ocupan esta casa son destinadas por los jueces. El número de recojidas asciende hoy á ciento diez. Todas estas mujeres cumplen el tiempo de su condena, tejiendo, cosiendo, bordando y encuadernando libros impresos ó en blanco. La mitad del producto de su trabajo les pertenece: la otra mitad es destinada al mantenimiento de la casa, por cuya razon el Gobierno gasta apenas diez céntimos diarios en el alimento y vestido de cada presa. El edificio (que se está reconstruyendo en la actualidad), consta de tres patios: en el primero están los dormitorios y talleres; en el segundo las cocinas y otras oficinas; en el tercero los calabozos de las presas á quienes se obliga á guardar reclusion. Una vez terminado el edificio, los departamentos se distribuirán de la siguiente manera: el 1^o á las presas por hurto, el 2^o á las presas por crímenes graves, el 3^o á las presas por ebriedad, el 4^o á las presas por faltas relacionadas con la prostitucion, el 5^o á las recojidas por causas leves. A las salas, ropero, costurero y refectorio actuales, se agregará un telar y un lavadero. La capilla de la casa ostenta hoy un cuadro representando la vuelta del hijo pródigo al hogar de sus padres. Tal es el propósito que guia á las hermanas del Buen Pastor en sus humanitarios trabajos. Ellas pretenden hacer tornar al bien las almas estraviadas, por mé-

dio de la dulzura del trato y de los consejos evangélicos. El Ministro de Justicia de Chile reconoce en su penúltima Memoria presentada al Congreso, que estas heroicas señoras han realizado prodigios desde que la cárcel de mujeres está bajo su direccion. La estadística del establecimiento presenta consoladores resultados. Segun ella reinciden aquellas presas que están detenidas poco tiempo y las que han sido recojidas por el vicio de la embriaguez: las que permanecen en la casa mas de dos años, se resisten á salir cuando han cumplido su condena. Todos los dias de 8 á 11 de la mañana, se las enseña á rezar, á leer, á escribir, á contar y á hacer labores de manos. Una hermana les hace cuotidianamente una esplicacion de moral y las acompaña en el rezo, al cual tienen destinada una hora. El capellan de la casa les enseña semanalmente el catecismo de la doctrina cristiana y las prepara para el cumplimiento del precepto pascual. Entre los trabajos permanentes de la casa, se cuenta la fabricacion de ropa para los presos de la Penitenciaría. Las alfombritas tejidas en la Correccion se venden por el precio de seiscientos noventa pesos de nuestra moneda (30 ps. de Chile). Los tenderos de ropa hecha les pagan cuarenta y seis pesos de Buenos Aires por coser cada docena de blusas, y noventa y dos pesos por un traje regular. Además de estos trabajos, hacen camisas, ropa de mujer, bordados en blanco, bufandas, jergas y esterres. El Arzobispo de Chile está encargado de presentar al Papa un magnifico roquete bordado en la Correccion de Santiago.

Los cuarteles existentes en la ciudad de Santiago son notables por su construccion y por su aseo, y sobre todo, por las escuelas establecidas en ellos. De la verdad de este aserto responden el cuartel de artillería, situado en la pampilla, el de la escolta del Presidente y el del batallon Buiu.

El cuartel del Buin tiene el aspecto de un castillo almenado. Las habitaciones del segundo piso del frente, están ocupadas por su jefe el Coronel Borgoño. En el primer patio se encuentran la mayoría, la sala de despacho, la academia, la escuela, el gabinete de lectura, los cuartos de los oficiales, el depósito del vestuario y un jardín; en el segundo y tercero las cuadras y la cocina; en el cuarto la plaza de ejercicios, el gimnasio y los baños. El batallón Buin tiene veinte y nueve oficiales, incluso el jefe, y seiscientos cuarenta hombres de tropa, reclutados por enganche. Los grados de cabo y sargento se sacan á oposición en la escuela. Igual certámen tiene lugar cuando alguno de los sargentos primeros quiere llegar á obtener los galones del oficial. A uno de los últimos concursos asistieron doscientos individuos, que se disputaron calorosamente una sargentía.

En las cuadras cada soldado tiene señalada su cama con el número con que revista en las listas del cuerpo. En la cabecera de ellas tiene un estante destinado á guardar su fusil, su mochila y su uniforme. Todos estos departamentos tienen lavatorios tohallas y salivaderas. En el fondo de cada sala hay una mesa en que están los libros de la compañía: estos libros son de revista, de alta y baja de hospitales, de distribución del servicio, de desertores, de armamento, de vestuario, de órdenes generales y de órdenes del cuerpo. Todos ellos están en relación con los de la Mayoría. Al toque de diana los soldados deben estar lavados y peinados: á la misma hora tiene lugar la revista de armamento.

El local de la escuela está adornado con cuadros y mapas. El director de esta, superior á todo elogio, es el sub-teniente Araya. Todos los soldados del Buin tienen la obligación de asistir á aquella escuela, cuyo carácter militar se revela por la forma

de la letra, pues parece que los perfiles y rasgos fueran trazados á golpe de tambor. Teniendo en cuenta las obligaciones de los que la frecuentan, se deduce matemáticamente que cada soldado no asiste á la escuela sino ocho veces al mes. A pesar de esto y de la edad avanzada de los discípulos, los resultados no pueden ser mejores. La enseñanza diaria se divide en dos sesiones : la primera tiene lugar de seis á nueve de la mañana, y la segunda de una á dos de la tarde. Los ramos que la forman son : relijion, lectura, escritura, aritmética, sistema métrico-decimal, gramática, (ortografía castel'ana y análisis lógico) y geografía.

El Coronel Borgoño tuvo la bondad de invitarme á los exámenes del batallon Buin que tuvieron lugar el 9 de Julio del corriente año. Confieso que su resultado me produjo una honda impresion. Asistieron á aquel acto, el Rector del Instituto Nacional, algunos periodistas y varios miembros del cuerpo consular extranjero. Las planas que exhibieron los soldados fueron notables por la regularidad de la letra, la limpieza y la ortografía. La lectura no dejó que desear ; algo mas, superó á mis esperanzas. Dudo que en ninguna otra escuela se lea tan conceptuosamente y con mayor naturalidad y correccion. El análisis de gramática hecho con sujecion á los preceptos del señor Bello, ofreció al señor Araya la ocasion de obtener un espléndido triunfo. Sus discípulos analizaron lójicamente varias fábulas señaladas al acaso. En la demostracion teórica y práctica del sistema métrico decimal, los soldados del Buin no desmerecieron un punto en el concepto que de ellos me habia formado despues de escuchar las pruebas anteriores. El examen de geografía fué eximio : recuerdo algunas de las proposiciones á que respondieron perfectamente los alumnos del señor Araya. Helas aqui : sírvase vd. trazarme el camino de Chile á Stokolmo, nómbrame todos los lugares en que tenga que

detenerse, los mares y rios que navegue y los personajes ilustres que hayan nacido en los pueblos que visite :--lléveme vd. á Italia por el canal de Suez : --condúzcame vd, de Méjico á Alejandria, dígame que relijion profesan esos pueblos, que sistema político los gobierna y la cifra total de su poblacion.

Hé aqui el sistema práctico observado por el señor Araya para enseñar la lectura, la aritmética y la gramática.

(1) La clase de lectura se dividirá en dos secciones.

A la primera asistirán todos aquellos que no conozcan el alfabeto, y á la segunda, los que hayan concluido el silabario.

Para hacer la clase de silabario se observará lo que sigue :

1º Uno de los alumnos leerá en alta voz y los demas apuntarán en su testo la letra ó silaba que pronuncia el que está leyendo.

2º Despues de haber leído el primero uno, dos, tres ó cuatro renglones á lo mas, continuará otro desde donde concluyó aquél, elijiendo siempre á uno de los mas distantes.

3º El profesor cuidará que la pronunciacion sea clara y pura, y cuando notare algun vicio en ella repetirá él lo mismo que hubiese dicho el alumno.

4º El profesor no suspenderá un solo momento la clase, ni con el pretesto que el alumno estudie por sí solo la leccion que se ha pasado.

En la segunda seccion, que leerá en libro, se tendrá presente :

1º Que durante la mitad del tiempo que dure la clase, leerá cada alumno, lo mismo que en el silabario, las pala-

bras por separado, observando siempre que los demás apunten los mismos vocablos que pronuncie el que está leyendo y que jamás lea mas de dos ó tres renglones, y cuidando de no pasar á otro que se halle inmediato al que deja la palabra.

2º Despues de haberlos hecho leer como se ha dicho, se les ejercitará en la lectura de corrido, para lo que el maestro leerá en voz alta dos ó tres veces el primer acápite, con la mayor pausa posible; y verificado esto, hará repetir lo mismo á seis ó siete alumnos ó á todos, si fuere necesario; y cuando haya conseguido que lean ya con perfeccion el primer acápite, pasará al segundo, observando las mismas reglas que para el anterior, lo que se continuará hasta la conclusion de la clase.

En la clase de aritmética, que se dividirá en dos secciones, se tendrá presente:

1º Que á la primera concurren todos los educandos que no conozcan las cifras hasta aquellos que practican la resta por escrito y de palabra y estudian la tabla pitagórica. El profesor dividirá el tiempo que dure la clase, de manera que á todos pueda hacer diariamente algunas esplicaciones, ya sea sobre la lectura ó escritura de las cantidades ó ya sobre la suma ó la resta, definiendo siempre las operaciones despues de resolver los problemas.

En la segunda seccion, se observará:

1º Asistirán á esta clase todos los que sepan la tabla pitagórica y principien á dividir de palabra, como tambien los que cursen reglas superiores.

2º El primer problema que se dicte será de multiplicar; el segundo, de dividir, y el tercero de las reglas superiores á esta operacion.

3º Antes y despues de resolver cualesquiera de los problemas, el maestro repetirá las definiciones de multiplicar y dividir, é igualmente los usos de ambas operaciones, teniendo presente siempre que los alumnos dicten los problemas que sean necesarios.

4º Las operaciones en la pizarra serán escritas por cualquiera de los alumnos, quien no hará otra cosa que poner las cifras que sus condiscípulos le digan desde su asiento, sin moverse de él.

5º Jamás ningun alumno resolverá todo un problema, pues en él deben tomar parte, si posible fuese, todos los que se hallan presentes.

La clase de gramática se compondrá de una sola seccion, á la que asistirán todos los educandos que ya sepan leer.

Durante la mitad del tiempo de la clase, el maestro hará leer á todos en la gramática, observando lo mismo que se ha dicho para la lectura, y cuidará que el que lea los ejemplos, los explique. El resto del tiempo, cuando ya sepan distinguir las partes de la oracion y conjugar, lo empleará en analizar lójica y gramaticalmente haciendo aplicacion de todas las reglas que hayan pasado y agregando siempre las que vayan aprendiendo. Se recomienda para el análisis las fábulas de Iriarte, elijiendo siempre las mas sencillas hasta que ya tengan algunos conocimientos.

En esta clase, como en todas las demás, jamás se tendrá á uno, dos ó tres alumnos con la palabra sino á todos, por lo que siempre se harán las preguntas en jeneral, y contestará aquel que sea elejido para ello.

La clase de jeografia la cursarán los que llevan la de gramática castellana, y su aprendizaje se hará dividiendo los alumnos en igual número para cada uno de los mapas.

El institutor les pasará la leccion en el momento de principiar la clase, y en seguida encargará al mas distinguido para que continúe pasándola á los demás hasta la conclusion de ella.

La Penitenciaría de Santiago está situada á treinta cuerdas de la plaza principal, en las inmediaciones del campo de Marte. El edificio ocupado por los presos y talleres, está

circunvalado por una muralla. La puerta principal franquea el paso á un pátio, á cuyos costados están las oficinas del Intendente y el cuarto del oficial de guardia. A este pátio dan tambien las puertas de las prisiones, de la botica, del hospital, del departamento del capellan y del locutorio de los presos. En una de las habitaciones del Intendente se encuentra el libro de entradas, que consiste en un gran album en que se fijan los retratos de los presos, especificando al márgen el día de su entrada, la causa de su prision y algunas pequeñas noticias sobre su educacion. De estos retratos, hechos por los mismos presos en la fotografia de la casa, se envia un ejemplar á la Intendencia de Santiago y otro á la del pueblo á que pertenece el criminal. Pasando del pátio de que venia hablando al segundo departamento, se encuentra otro pátio octogonal, que tiene en el centro una capilla rotunda. A esta capilla converjen como á su foco los pátios de los talleres y prisiones.—El sistema de prisiones es el celular.—Todos los Domingos se reune á los presos en la capilla con el objeto de moralizarlos enseñándoles el Evangelio: el capellan, á quien está encargada esta mision, los prepara tambien para los ejercicios relijiosos que tienen lugar todos los años. Esta cárcel tiene una escuela de primeras letras en que se enseña á los detenidos: relijion, lectura, escritura, aritmética y geografía. Los talleres existentes son de imprenta, encuadernacion, carpintería, ebanistería, herrería y zapatería. Los artefactos se venden en un almacen especial. Los presos tienen derecho á una parte del producto de la venta, que se les deposita una vez realizada y que se les entrega al salir de la cárcel.

La Penitenciaria ha recibido un gran impulso bajo la direccion de D. Fernando Urizar Garfias.

Este señor se ha dedicado á levantar al preso á un nivel mas alto del que ocupaba, suprimiendo los castigos infamantes y abriéndole el camino de la dignificacion por medio

del arrepentimiento y del trabajo. «Yo no veo en vdes. los dice á cada momento, sino desgraciados que están purificándose y mejorándose para ser útiles á la sociedad.»

Dotado el señor Urizar de un gran talento de observacion, ha mejorado considerablemente las condiciones materiales de la casa.

Recorro á la estadística de la Penitenciaría para justificar mis palabras.

—En 1866, época del nombramiento del señor Urizar, habia en la cárcel 501 presos: entre estos habia 60 vagos.—En 1867 de 498 presos solo 4 no tenían ocupacion.

—El progreso en la enseñanza está consignado en el siguiente cuadro:

	En 31 de dic. de 1866.	En 30 de Abril del 1867.
Lectura.....	243	280
Silabario.....	207	190
Escritura.....	243	280
Aritmética.....	243	280
Sistema métrico.....	2	4
Catecismo relijioso.....	23	40

—El señor Urizar mejoró los alimentos y las condiciones higrénicas de los talleres, á consecuencia de haberse enfermado en el establecimiento en el año mil ochocientos cincuenta y siete, quinientas cuarenta y tres personas y fallecido cuarenta y cinco.

Esta medida produjo el siguiente resultado: en el año mil ochocientos sesenta y siete, entraron al hospital noventa y tres personas, de las cuales fallecieron solamente tres.

—Cuando el señor Urizar se recibió de la Penitenciaría, los presos no eran sócios del establecimiento. La casa compraba los materiales, vendía los artefactos y les daba una pequeña

gratificación á los obreros. No teniendo estos gran interés en la conservacion de las herramientas y en el ahorro de materiales, el producto de las obras era absorbido por los desperdicios. El nuevo Intendente ha cortado el mal, organizando una sociedad bajo las siguientes bases :

1. ^o A la sociedad concurren los talleres con las herramientas que haya existentes el 2 de Enero y las que se compren en el curso del año, con el vehiculo y animales destinados á la conduccion de los artefactos y con la comida, cama y vestuario exterior de los obreros ; y éstos con su trabajo personal ;

2. ^o Es de abono á la sociedad el valor de todos los artefactos que produzcan los talleres ; y de cargo, los materiales que se empleen y los gastos que se hagan para la manufactura, reparacion, conduccion y venta de los artefactos ;

3. ^o Es de abono á los obreros la mitad de la suma que resulte líquida del valor total de los artefactos, deducidos los materiales y gastos ; y de cargo, el valor de los artefactos y materiales que se pierdan ó inutilicen en los talleres y la disminucion que haya en el de las herramientas que se les hayan entregado en el año ;

4. ^o La distribucion entre los obreros de la utilidad líquida que les resulte en comun, incluyendo á los maestros y sota-maestros de taller, se hará en proporcion de la parte con que cada uno haya contribuido á esa utilidad. Los maestros de taller conservarán el sueldo de siete pesos mensuales que tienen actualmente y los sota-maestros el de cuatro pesos ; pero unos y otros tendrán ademas un cincuenta por ciento sobre la mayor cantidad que se alcance entre los maestros de banco si ésta excede de dichos sueldos ;

5. ^o A los obreros que recobren su libertad ántes de concluirse el año, se les regulará la utilidad que les corresponda por las obras que hayan ejecutado, aunque no estén todavia vendidas ;

6. ^o Los dos tercios de la cantidad que resulte líquida en

favor de cada obrero, pasarán al depositario general nombrado por la orden de 27 de Octubre en la forma que en ella se prescribe para que dispongan de ellos como les convenga; y el otro tercio quedará en la tesorería para cubrir las responsabilidades que contraigan ó para entregárselas cuando salgan en libertad.

—Desde que se enseña el Evanjelio á los presos, se les permite reunirse á conversar, y se les presta libros en las horas de descanso, ha disminuido el número de peticiones.

—Desde que se les dá en la comida todos los dias la tercera parte de una botella de vino, no introducen bebidas clandestinamente, ni beben en los talleres el barniz de los muebles.

Los artefactos de la Penitenciaría son sólidos y elegantes.

Las camas, lavatorios, escritorios, sillas, mesas y botines, se venden á los precios corrientes en plaza.

Hay en la República cuatrocientos veinte caminos carreteros y cincuenta y siete vias fluviales. Los primeros miden catorce mil cuatrocientas ochenta y dos millas, y las segundas mil quinientas treinta y seis.

En este momento están en compostura tres caminos que conducen á la República Argentina: el de Uspallata, el del Portillo y el del Planchon. El primero está limpio de piedra y rodados hasta la cumbre de la Cordillera, tiene cuatro metros de ancho y tres cuartos por ciento de gradiente. Este camino va por la márjen derecha del rio Aconcagua y sus afluentes; trabajan en él cien hombres, y se emplean mensualmente dos mil pesos moneda corriente. El 2.º está limpio hasta la cuesta del Ynoa, es carretero hasta San José y ha costado cincuenta mil pesos moneda corriente de Chile. El 3.º sigue la

direccion del rio Teno y va á caer al « Valle de los Ciegos. » Actualmente llega hasta los minerales del Teno, que distan cinco leguas de la cima. La gradiente es propia para un camino de hierro. Este lugar es el mas adaptable para establecer la comunicacion trasandina por medio del vapor : 1. ° por la depression de la Cordillera : 2. ° por conducir al centro de la Republica de Chile, á Colchagua y Curico : 3. ° porque este último punto está ligado á la capital por el ferro-carril del sud.

Actualmente hay seis ferro-carriles terminados : dos de ellos pertenecen al Gobierno y cuatro á empresas particulares.

El de Santiago á Valparaiso mide 118 millas inglesas : el costo de la via y su equipo, importó 14,500,000 pesos moneda corriente de Chile : la obra duró 13 años : produjo en el año 1868 1,300,000 pesos : los gastos ascendieron á 650,000 pesos.

El de Santiago á Curicó y ramal de la Cañada mide 140 millas ; costó 6.000,000 de pesos ; produjo en 1868 633,000 pesos y los gastos importaron 241,000.

El de Caldera á Copiapó, Pabellon y Chañarcillo perteneciente á una sociedad anónima, mide 120 millas y produce el 10 p. ¢.

El de Carrizal á Cerro Blanco, perteneciente á particulares, mide 50 millas y produce el 8 p. ¢.

El de Coquimbo á la Serena y Ovalle, perteneciente á otra sociedad anónima, mide 100 millas y produce el 8 0/0.

El de Pabellon á Juan Godoy, perteneciente á particulares, mide 42 millas. Este camino tiene una pendiente de 5 0/0 y es notable por la estrechez de los radios de sus curvas.

Debe estar al terminarse el camino de Tongoy á Tamaya.

El ferro-carril de Caldera á Pabellon es uno de los mas productivos del mundo. En un año transitaron por él 1.071,553 personas, y condujo 1.100,000 toneladas de carga. En 10 años ha dado un producto bruto de 220 0/0 sobre el valor total de la obra.

Están en proyecto y con los planos y presupuestos hechos, los siguientes caminos: de Llai-Llai á los Andes, 50 millas; de Talcahuano á Chillan, 117 millas; de Talca á Perales, 35 millas; de las Cardas á Ovalle; de Carrizal á Cerro-Blanco, 77 millas; de Pabellon á S. Antonio, 35 1/2 millas; de Chañaral de las Animas á las Animas, 80 1/2 millas, y el urbano de Santiago, 30 millas.

Está en estudio el de S. Fernando á la Palmilla, 21 millas.

Los telégrafos del Estado atraviesan la República desde el puerto de Caldera al norte, hasta el puerto de Lota al sud. Las diversas líneas miden 1,500 millas, que han importado 500,000 ps. En el año 1868 produjeren 40,000 ps. Hay una inspeccion general de telégrafos y tres sub-inspecciones. Existe una escuela telegráfica para varones y se trata de establecer otra para mujeres.

Las rentas de Chile en el año 1868 fueron ps. 10,694,774, c. 48.

A esto debe unirse la cantidad de ps. 5,730,949, c. 42 sobrante en caja del año anterior y la cantidad de pesos 186,071, c. 24 que entró al fisco en calidad de rentas extraordinarias.

El Estado ha contado entonces con ps. 16,611,794, c. 70.

Lo depositado por los bancos ó particulares ha sido el año pasado ps. 3,859,700, c. 10, y este año ps. 1,893,528, c. 18, formando un total en caja de ps. 22,365,022, c. 98.

Estas rentas han sido producidas por

Las entradas de Aduana	§ 6,036,659 33
Especies estancadas	1,222,941 34
Contribucion agricola.	653,574 10
Patentes	334,885 38
Alcabalas.	292,297 58
Papel sellado	120,225 14
Correos	151,412 19

Casa de moneda 49,459 49

Ferro-Carril del Norte 1,343,603 45

El resto de los 10,694.77½ ha sido formado por otras entradas que son poco productivas aisladamente consideradas.

La inversion fué por el

Ministerio del Interior	\$ 3,087,638 95½	}	3,266,666 13
De Relaciones Exteriores	1,176,027 18½		
Justicia	433,692 80}	}	1,292,530 02
Culto	223,197 28½		
Instruccion pública	625,639 94½		
Hacienda	6,110,382 16		6,110,382 16
Guerra	1,707,125 76}	}	3,171,361 80
Guardia Nacional	363,963 98½		
Marina	1,400,372 03½		
Devolucion	29,422 04		29,422 04
Total	\$ 13,860,362 15		13,360,362 15
Depósito devuelto.	\$ 2,043,270 94		2,043,270 94
Total de salidas	\$ 15,903,633 09		15,903,633 09
Existencia en Caja	6,461,389 09		6,461,389 09
Total	\$ 22,365,022		

Valor total de los artículos importados á Chile en 1867

Por mar \$ 40,458,945

Por tierra 752,137

Suma total de los artículos esportados . \$ 3,068,110

Se esporta trigo, harina, carne salada, charqui, grasa, mantequilla, manteca de choncho, sal, vino y licores espirituosos, suelas, becerros y sueros, toda clase de metales, maderas, lanas, carbon de piedra, ladrillos á fuego, loza y cristal, paños y jéneros de algodón y lana, muebles, máquinas, alambiques, arados, arneses, ropa hecha, calzado, perfumeria, cables y velas de buques, miel, cera, cerveza, frutas secas, semillas de

gusanos de seda y capullos, huano, aves domésticas, animales vacunos y cabalgares.

Total de kilogramos de trigo esportados en
 1868 105,118,069
 El total de kilogramos de harina flor 22,649,366

Se esporta á Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia, Austria, España, Cabo de Buena Esperanza, Polinesia, Norte América, California, Méjico, Centro América, Nueva Granada, Ecuador, Uruguay, Perú, Brasil, Bolivia y República Argentina.

Total de buques fondeados en los puertos de Chile en 1867—3,535 con 1,724,253 toneladas.

Total de buques salidos en 1867—3,339 con 1,648,689 toneladas.

En 1867 entraron 1,336 máquinas de agricultura.

Y en 10 meses de 1868—1,538 id. id.

Deuda pública, valor actual \$ 31,389,461

Valor nominal 37,937,106

En 1870 se tienen que emplear en el servicio de la deuda pública \$ 2,824,476

Antes de terminar estos apuntes voy á dedicar algunas líneas mas á Santiago y Valparaiso.

La capital de Chile fundada en 1541 por Pedro Valdivia, es

una estensa y hermosa ciudad, situada en una pintoresca llanura á orillas del Rio Mapocho.

Santiago es célebre por sus magníficos templos, por sus doscientas escuelas gratuitas, por sus establecimientos literarios, por su observatorio astronómico, por su museo de historia natural, rico en colecciones de aves, por la ilustracion de la prensa periódica, y por el espíritu progresista de sus hijos.

El aspecto de la ciudad revela á primer vista la mala division de la propiedad, (origen de la irregularidad chocante de las fortunas) y la escelente Municipalidad encargada de su embellecimiento y limpieza.

Las ciudades del Rio de la Plata son mas uniformes, pero mas descuidadas.

Santiago tiene edificios de un lujo verdaderamente réjio, que contrastan con la sencillez de la mayoria.

Hay en Santiago algunos templos de piedra, notables por su magnitud, elegancia y riquezas.

Entre estos descuellan la Catedral y Santo Domingo.

En casi todas las Iglesias han sido sustituidos por estátuas ó lienzos las imájenes vestidas.

Los edificios públicos mas notables son : la Casa de Moneda, residencia del Gobierno, la Universidad, el Seminario Conciliar, el Teatro Municipal, el Cuartel de artilleria y la Estacion central de los caminos de hierro del sud y del norte.

Las calles de Santiago están empedradas con una especie de guijarro que deposita la corriente del Mapocho en sus orillas.

La prolijidad con que se practica aquel trabajo, produce excelentes resultados, pues hay cuadras que parecen adoquinadas.

Las veredas no son cómodas, porque generalmente están hechas con la misma piedrecilla.

La ciudad es alumbrada á gas y dotada de acequias destinadas á la limpieza interior de los edificios.

Una empresa particular se ha encargado de la provision de agua potable, de excelente calidad, que se obtiene por poco precio.

En todas las plazas existen surtidores, de los cuales la toman los aguadores que la distribuyen á las casas que no tienen cañería.

La fuente mas notable es la de la Plaza de Armas.

Esta plaza tiene un jardin circular, perfectamente cultivado.

La Alameda de Santiago es una de las mas hermosas del mundo.

Está plantada de álamos seculares y de frondosas acacias y dividida en seis calles, separadas por otra mas ancha que ocupa el centro.

En esta se encuentran los sofáes, los jardines, las fuentes y las estátuas, vaciadas en bronce, de los grandes hombres de Chile, entre las que se destaca el monumento del General San Martín.

En los extremos del paseo, asoman las cordilleras cubiertas de vejetacion y coronadas de nieve.



Santiago tiene una quinta normal destinada á la propagacion de árboles útiles, que el Gobierno reparte á las Provincias.

Este establecimiento ha producido mas de un millon de plantas.

Acaba de abrirse un jardín zoológico; sus propietarios se proponen hacer de él, mas adelante, un criadero de animales de labranza y carga.

Los almacenes y tiendas de Santiago no dejan que desear. Además de los artículos extranjeros, se vende en ellos una porción de los que componen la industria nacional.

Tales son los vinos de Ochagavia y Subercaseaux, excelentes imitaciones del Burdeos y Sauterne, las porcelanas de Santiago, los cristales de Puchoco, las cuerdas de Limache, los tejidos de algodón de Valparaiso, los charoles y becerros de Rengo, y los paños de Lota, Concepcion y Tomé.

Hay en Santiago los siguientes Bancos, y dos ó tres mas de que no tengo noticias.

Banco Nacional (por acciones) capital.	9.000,000
Id Ossa y Ca.	500,000
Id Garantizador.	900,000
Id Agrícola.	2.000,000
Id de Consignacion.	2.000,000
Id Ossa y Escobar todo el capital de los asociados pasa de.	4.000,000
Id Mac-Clure.	500,000

Hay varias compañías de seguros.

« La nueva chilena », sociedad de seguros mutuos y « El porvenir de las familias », han obtenido allí un alto grado de prosperidad.

Las compañías de bomberos de Santiago están formadas de voluntarios.

En la capital hay siete compañías: cuatro de bombas, dos de achas y escaleras y una guardia de propiedad.»

En la época en que las familias regresan ó de los baños ferruginosos de Apoquindo, ó de los tibios de Cólina, ó de los frios de Cauquenes, ó de los de vapor y azufrados de Chillan, empieza el movimiento en la ciudad de Santiago.

Los teatros, contratados por malas compañías, abren sus puertas, y la Filarmónica y el Orféon empiezan sus funciones.

En esta época se advierte mayor concurrencia en el Club de la Union, en el de Setiembre, en el de los Amigos del Pais, en el de la Reforma, que tiene por bandera el mejoramiento social de Chile, en el alemán y en el francés.

Por este tiempo comienza sus tareas *el Circulo de amigos de las letras*.

El *Club de amigos del pais* reanuda entonces sus interrumpidas conferencias semanales.

Valparaiso, puerto principal de Chile, se presenta al viajero rodeado de fortalezas encargadas de defenderlo en el caso de algun ataque exterior.

La ciudad está edificada audazmente: el hombre ha arrebatado sus dominios al mar y ha construido sus moradas en las faldas y las cumbres de los cerros.

Esta poblacion es sin duda la mas europea de la República, porque en ella reside la mayor parte de los comerciantes extranjeros.

Los edificios, mas uniformes que en Santiago, manifiestan que en Valparaiso está repartida la fortuna equitativamente.

La ciudad está cruzada por un ferro-carril urbano que presta escelentes servicios al comercio y al público.

La policia encargada del orden público, está bien organizada y despliega una actividad digna de elojio.

Los templos no pueden competir con los de Santiago ni en dimensiones, ni en elegancia.

Hay varios establecimientos de educación dirigidos por comunidades religiosas y por seculares, que disfrutan de una fama bien adquirida.

La escuela de marina es un internado que ha producido al país muy buenos resultados.

Valparaiso tiene los siguientes Bancos: «Nacional», «Valparaiso», «Edwards» y «Thomas.»

Hay varias compañías de seguros. La «Chilena» y la «Americana», tienen un capital de 4.000,000 de pesos.

Las compañías de bomberos prestan excelentes servicios en esta ciudad amagada continuamente por el fuego: Aquí como en Santiago son formadas por voluntarios.

Las once compañías de Valparaiso están repartidas en la ciudad y tienen cuarteles especiales.

Los edificios públicos mas notables son: los almacenes fiscales, la casa de la intendencia, el cuartel de bomberos, y la bolsa de comercio.

El cementerio, construido en uno de los cerros, reúne á la elegancia y buena distribución, todas las condiciones aconsejadas por la higiene.

El teatro, cómodo, sencillo y alegre, tiene el carácter de los teatros norte-americanos.

Los hoteles de Valparaiso, montados á la europea en casas espaciosas y bien repartidas, son superiores á los de Santiago.

La Plaza de la Victoria tiene una gran fuente de hierro fundido, asentada en una gradería de mármol blanco.

Las tiendas, librerías, almacenes y mercerías, ostentan un lujo que acredita la abundancia del consumo.



Las personas que quieren conocer en Chile la historia de su pasado, sus leyes, el movimiento de su Administración, la es-

estadística, la industria y la literatura, encuentran en Santiago un archivo que encierra obras preciosas. Los Ministros del Poder Ejecutivo reparten con prodigalidad á los hombres estudiosos los Historiadores, los Códigos, las Memorias del Gobierno, los libros de educación y las obras de los mejores literatos chilenos.

La hospitalidad, amabilidad é ilustracion de las mujeres, el trato fino y reposado de los hombres y el orden y compostura que observa el pueblo en todos los actos en que ejerce su soberania, demuestran la cultura y adelantos de estas ciudades, centro de las operaciones sociales y políticas de una nacion que atraviesa, guiada por el buen sentido, la ancha via del progreso, sembrada por el trabajo de espigas doradas por un sol que contempla desde su trono la constante actividad de las máquinas de la industria, el incesante estremecimiento de los hilos eléctricos conductores de la palabra civilizadora, y el movimiento nunca interrumpido de las locomotoras que van derramando en su camino como el cuerno de la fábula, la abundancia, la prosperidad y la vida!

Al concluir, señor Ministro, la labor que me impuse al comenzar esta Memoria, creo escusado advertir á V. E. que la posicion oficial que ocupó, no me permitia asumir otro papel que el de cronista, y que he dejado á otros el trabajo de establecer comparaciones y deducir consecuencias de los hechos que dejo consignados.

Termino mi tarea anunciando á V. E., que he puesto á la disposicion de varios gefes de oficina los reglamentos, memorias y trabajos especiales de la Administracion de Chile; y esperando de su ilustracion que se servirá propender á que se establezca entre dos paises, cuyas fronteras se to-

can, la permuta de publicaciones oficiales, destinadas a entablar entre ellos las inalterables relaciones de una amistad fundada, mas que en aquella razon geográfica, en la aproximacion de las inteligencias, por el comercio de ideas, por el cambio de los productos nacidos al calor del corazon y del pensamiento.

Diosguarde á V. E. muchos años.

S. Estrada.



REVISTA DEL MES

Como lo prometimos á nuestros suscritores, damos principio á la publicacion de la revista quincenal. A causa de inconvenientes que no pudimos superar, no apareció en el primer número de Enero, y por esta razon hacemos en el presente, la reseña de los acontecimientos políticos y de los progresos materiales realizados en todo el mes pasado.

El acontecimiento mas notable de la primera quincena del mes, fué la entrada de la Guardia Nacional de Buenos Aires y gran parte de la de las Provincias.

La ciudad, engalanada durante muchos dias, esperaba con entusiasmo la llegada de nuestros valientes soldados, pero las altas y bajas del Paraná, burlaron en parte sus esperanzas; los buques fondearon á una hora avanzada y las tropas desembarcaron muy tarde. Eran las diez de la noche, y todavia no habia terminado el desembarque.

El pueblo creia que la fiesta seria suspendida hasta el dia siguiente, pero el Gobierno Nacional, fundándose en que el 1^o de Enero era el dia de las elecciones de Diputados al Congreso, y en que la ley de la materia prohíbe espresamente todo despliegue de fuerza mientras el pueblo ejerce el derecho electoral, ordenó el desfile de las tropas á las 10¼ del 31 de Diciembre.

El pueblo no quedó satisfecho con la ovacion de esa noche; y al dia siguiente, hizo una gran manifestacion á la Guardia Nacional, marchando en inmenso número hasta el campamento del Retiro.

El Gobierno de la Nacion, descontento tambien por lo incompleto de la fiesta de recepcion, ordenó un paseo militar de toda la columna. Esta fué la verdadera fiesta. La Guardia Nacional y el batallon 6 de linea, bajo las órdenes del jeneral Mitre, recorrieron las calles, que habian sido adornadas al efecto, y recibieron la ovacion mas espléndida de que haya recuerdo en Buenos Aires.

Algunos dias despues, la Guardia Nacional fué licenciada (despues de abonados sus sueldos), y premiada por el Gobierno de la Provincia en la plaza del Parque.

El Gobierno de Buenos Aires habia determinado, con el asentimiento de las Cámaras, dar un premio en dinero á los soldados de la Provincia, á mas de los terrenos que les acordaron aquellas por una ley anterior; y con motivo del arribo de la Guardia Nacional de las otras Provincias, propuso á la Lejislatura, hacer estensivo á ésta el premio decretado á los soldados de Buenos Aires. Las Cámaras aceptaron la idea, y nuestros conciudadanos del interior, recibieron los 1000 \$ mrc. acordados á los guardias nacionales de la Provincia.

La guerra del Paraguá, reducida hoy á una guerra de recursos, en la cual los aliados luchan solo con la naturaleza, parece que llegará á su fin; pero no puede asegurarse que esto sea del todo cierto, porque, hace mas de un año, se repite que la guerra está terminada y todavia continúa.

El conde D'Eu se prepara á hacer, segun se dice, lo que ha debido hacerse ha mas de un año, á saber, la guerra de caballeria y de rápidas expediciones. No se tiene completa seguridad sobre el número de fuerzas del tirano, y sus elementos; pero aunque las declaraciones son contradictorias en los detalles, están contextos en cuanto al mal estado de los restos del

ejército de Lopez, que se sostiene merced á los recursos que le proporcionan los salvajes, con cuyos caciques está en relacion.

Su defensa consiste hoy en la distancia y en la naturaleza del terreno que lo separa de las fuerzas aliadas, las cuales habiendo emprendido su persecucion en grandes masas, tuvieron que retroceder desmoralizadas por el hambre y los malos caminos.

Las fuerzas del tirano han perdido sus antiguos brios, y donde quiera que son alcanzadas sus partidas, resultan completamente batidas, recojiéndose en estos encuentros parciales gran número de familias, que se envian á la Asuncion.

Por consiguiente, Lopez solo subsiste, gracias al territorio y á los indios; y el nuevo plan de campaña del conde D'Eu, parece que vencerá ambos obstáculos; el primero, mandando expediciones por el rio Apa (límite del territorio paraguayo), para cortar la retirada de Lopez, tomando por la espalda el «Panadero,» (actual posicion de aquel), y haciendo expediciones de caballeria; el segundo, tratando con los indios que hoy auxilian á Lopez, para que lo abandonen y auxilien á los aliados, ó para que lo entreguen ellos mismos.

No puede negarse que seria muy curiosa la solucion de esta guerra, si el mónstruo llegára á ser tomado y entregado por las tribus bárbaras de su territorio.

La nueva campaña debe ya haberse abierto, y en ella tomará parte el ejército arjentino, que permanecia inactivo, hace algun tiempo.

El Presidente de la República, haciendo uso de la licencia que le acordó el Congreso, partió, con la Guardia Nacional de las Provincias, el 14 de Enero. Iba acompañado de una numerosa comitiva, en la que figuraban varios Ministros extranjeros. Acompañaban la flotilla tres cañoneras de guerra una francesa, otra italiana y otra española.

El Presidente ha sido objeto de grandes ovaciones en el Rosario y Santa Fé.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, ha sido autorizado para emitir notas metálicas por diez millones de pesos fuertes; lo que aumenta considerablemente su medio circulante. Los beneficios de este establecimiento, crecen de año en año.

El Gobierno del Paraguay, ó sea el triunvirato, sigue bordeando de desierto en desierto. Respecto á su marcha en la política interior, hace todo lo contrario de lo que es racional y conveniente; y respecto la política exterior, busca dificultades disputando la posesion del Chaco al Gobierno Argentino. El señor Paranhos permanece todavia en el Paraguay, haciendo creer á los triunviros que lo dominan, y manejando las cosas á su antojo.

El triunvirato paraguayo fué creado simplemente con fines municipales, pero apenas instalado, no solo tomó parte en la política, sino que recordando que suplantaba á Lopez, trata de seguir sus aguas, y gobierna despóticamente. Hemos visto un pase, por el cual un Juez de Paz, dá licencia á una mujer para que se traslade á la Asuncion, á diligencias personales, por el plazo de 8 dias, vencido cuyo término debe presentarse en su Departamento. Esto demuestra que si los hombres han cambiado, el gobierno es el mismo.

Hé aquí la cópia fiel del documento :

« Consedo licencia á Da. Beatriz Anasco para que paze en
« la Asuncion á deligencia propia; lleva plazo de ocho dias y
« cargo de presentarse donde corresponda—Caacupé.

Diciembre 11 de 1869.

Cefe Político,
BALBUENA.

No sabemos por qué razon, se ha dado en repetir que la inmigracion en 1869 ha pasado de 60,000 personas, cuando la verdadera cifra es de 40,000, es decir muy poco mas que el 68.

Los primeros seis meses del año pasado hicieron creer que

la inmigracion llegaria á 60 mil hombres, y quizá es esta la causa por que se repite que hemos recibido ese número de inmigrantes.

Parece manifiesto que la inmigracion tiende a aumentar considerablemente, y por consiguiente seria llegada la ocasion de ocuparse en dictar la ley de naturalizacion del inmigrante.

Los pueblos que como los Estados Unidos han sextuplicado su poblacion en pocos años, no pueden prescindir de la naturalizacion del inmigrante, so pena de convertirse en una torre de Babel.

Comprendemos que el actual orden de cosas ha sido una verdadera felicidad para el pais, y celebramos que por indolencia ó por prevision, no se haya tocado nunca esta cuestion, por que resuelta en sentido contrario á la práctica actual, habria retardado nuestro rápido progreso.

Sumidos en la guerra civil, y convulsionado constantemente el litoral del pais, si se hubiera dado una ley de naturalizacion por el estilo de la de Norte América, habriamos ahuyentado la inmigracion que ha sido atraida por nuestra liberalidad ilimitada; pero hoy que entramos definitivamente en goce de la paz y de la libertad, es necesario pensar sériamente en aquella parte importante de la legislacion nacional.

Si el gobierno del señor Sarmiento termina felizmente, como terminó el del General Mitre, debe dejar la paz y el progreso mas radicados que antes, y casi podria asegurarse, que entonces habria terminado nuestro periodo embrionario, para entrar de lleno en el pleno goce de la libertad, porque batallamos hace 50 años.

Afianzadas la paz y la libertad en la República Argentina, estamos seguros de que el inmigrante la preferira á los Estados Unidos, por que solidificadas nuestras instituciones y una vez que nos apropiemos lo bueno de aquel pais, tendremos sobre ellos ventaja del clima y de las condiciones expansivas de nuestra raza.

Pero cuando esto suceda, la inmigracion se elevará á cien ó doscientos mil hombres por año, y si una ley previsorá no previene el caso, la poblacion argentina se encontrará reducida al décimo de la estrangera.

Si los Estados Unidos del Norte, hubieran tenido en cuenta semejante peligro, serian hoy una nacion ridicula, por que con 35 millones de habitantes, tendrian un poder igual al de otra cuya poblacion alcanzara á 6 millones. La última guerra entre el Norte y el Sud, que ha sorprendido al mundo entero, da fé de la sabiduria de los legisladores norte americanos.

Podemos felizmente consignar en las columnas de la *Revista*, una disposicion gubernativa de gran importancia para el pais. El gaucho está emancipado. Por decreto del Vice-Presidente de la República, el servicio de la frontera, que ha pesado hasta ahora como una carga injusta sobre los habitantes de la campaña, será hecho en adelante por tropas de línea. Comprendiendo la benéfica trascendencia de la medida á que nos referios, no nos esplicamos que la prensa no la haya publicado con aplausos calorosos y unánimes, si no lo atribuimos á que su atencion se halla en estos momentos absorbida por la cuestion electoral. El decreto del Vice-Presidente encierra el gérmen de una revolucion destinada á cambiar las condiciones sociales del habitante de la campaña, restituyéndolo al hogar y al trabajo, de que lo ha alejado hasta el presente la bárbara tradicion que lo convertia en siervo de los estancieros acaudalados. Desaparecerá, por fin, esta monstruosidad que ha privado á tantas generaciones de los beneficios de la vida democrática, estableciendo la mas chocante desigualdad entre los ciudadanos argentinos, á quienes, sin distincion alguna, ampara la Constitucion de la República.

Leyes y decretos como el que nos complacemos en aplaudir, son los que, traducidos en hechos, han de impulsar al pais por las anchas sendas del engrandecimiento y la prosperidad. Es una necesidad urgente difundir entre nosotros la ins-

trucción primaria. Se completaría así, la gran obra civilizadora tan noblemente iniciada por el acto gubernativo á que hemos hecho referencia. Una vez emancipado el gaucho de la servidumbre personal que lo ha agoviado por tan largo tiempo, deben comunicársele aquellas nociones sin las cuales el hombre no es apto para la creación de la riqueza y el ejercicio de los derechos políticos. Debemos, pues, establecer escuelas por todas partes; y poner en vigencia una legislación agraria que haga fácil á los hombres de campo, la adquisición de la propiedad territorial. La ilustración y la riqueza son indispensables para que la vida democrática sea una verdad. Vemos con placer que estas cuestiones preocupan seriamente á nuestros hombres públicos, y que les dan un lugar preferente en los programas de los Clubs. Queremos referirnos especialmente a la notable carta del Dr. Quintana sobre el del Club 25 Mayo, fundado hace poco, por algunos jóvenes animados de los mas nobles propósitos. Esperamos que la iniciativa de la juventud alcanzará un éxito completo, y que merced á ella se conseguirá tener en esta Provincia, Cámaras Legislativas dignas de tal nombre, y no Convenciones Electoras, que, despues de nōmbrar Gobernador, permanēcen en la mas lamentable indolencia, dando motivo para que algun mandatario impaciente les arroje brulotes, como aquel que tanta bulla metió en años anteriores.

Hemos leído en *La Tribuna* un folletin literario suscrito por *Tupac-Amarú*, sobre el cual nos sentimos tentados á decir algo.

El folletin de que hablamos se ocupa en algunas observaciones sobre la literatura dramática entre nosotros, lamentando que nuestros ingenios no se dediquen al cultivo de este ramo de las letras, y termina con una especie de proclama á los jóvenes poetas, ausentes y presentes, estimulándolos á que escriban para el teatro. *Tupac-Amarú* presenta á los futuros dramaturgos, como tipos que están pidiendo ser llevados á la escena, las figuras de Liropeya, Caycobé, Cora, Yandubayú, Huás-

car y Atahualpa. En cuanto al último, nos esplicamos desde luego, que siendo *Tupac-Amarú* quien habla, lo encuentre adecuado para ser el personaje descollante de un drama. Hay en eso, sin duda, una piedad filial que debemos respetar. Pero permitanos el Inca resucitado observarle que, aunque no sería cosa de poner en alarma al señor Ministro de la Guerra, la invasión de indios de ambos sexos que nos receta, nada tendría de verdaderamente artístico. Al fin y al cabo, la señorita Liropeya y el señor Yandubayú son unos salvajes, que ni sabrían presentarse al público, ni podrían hacerlo sin escándalo en sus trajes habituales, á no ser que la invasión tuviese lugar en el Alcázar, donde, hace mucho tiempo, que indios de todas clases bailan el mas furioso *can can*.

La verdad es que no hay teatro nacional por que le faltan condiciones de existencia entre nosotros.

¿Qué género de composiciones dramáticas crée nuestro colega el Inca que podrian constituir nuestro teatro? —¿ las composiciones históricas? —¿ las composiciones de costumbres?

Pero respecto de las primeras, ó dejamos entrará los indios é indias célebres, y nos fastidiamos con exhibiciones sin movimiento y sin vida, puesto que la existencia del salvaje es monótona y solo se presta á ser explotada por los artes puramente plásticas, —ó buscamos argumentos para nuestro drama en los episodios de la historia nacional, y entonces escollamos en todos los inconvenientes que la cercanía de los sucesos ha ofrecido siempre para el teatro y para la novela.

En cuanto al drama de costumbres, es preciso observar que no tenemos costumbres, es decir, que las que tenemos son las de todo el mundo culto, si se trata de nuestras ciudades, ó las de los gauchos, si se trata de la campaña. Las primeras están perfectamente pintadas en las piezas francesas ó españolas que se representan siempre; en cuanto á las segundas, no son apropiadas para servir de materia á piezas dramáticas. ¿Qué hace un gaucho en la escena? Desde luego es preciso desmontarlo, y el gaucho

á pié ya no es gaucho. Despues, es preciso que hable, y habla *muy feo*. Además ¿de qué hablaría? Siempre de unas mismas cosas, en el mismo tono y con las mismas palabras. No hay incidente ó peripecias en su existencia poética pero monótona. Por lo mismo no es adaptable á las exigencias de la escena, que reclama *nudos*, como ya lo decia Horacio en sus viejos tiempos, y el gaucho no tiene mas nudos que los de sus *guascas*.

¿Querria, acaso *Tupac Amaru* que ensayásemos el drama político?

Pero el drama político solo tiene razon de ser en paises sujetos al imperio de gobiernos fuertes, donde las manifestaciones francas del pensamiento no son permitidas, y donde por consiguiente los escritores recurren al teatro, para insinuar desde allí una que otra alusion tendente á la reforma. Aquí, gracias á Dios, podemos decir en los clubs ó por la prensa todo lo que se nos ocurre respecto de las cosas políticas; y no hay para qué meterse detrás de los bastidores del teatro, ó dentro de la *concha* del apuntador, cuando se nos antoje echar un párrafo sobre la política. La *Dido* y la *Argia* solo podrian volver á la vida, si viniese de nueva *Madame Ristori* y las animase con su soplo creador. El *Poeta de Mármo!* (muy parecido al *Macias* de Larra) murió hace mucho tiempo, y no resucitará jamás, como nuestro cólega el Inca. Buenas noches, señor *Tupac Amaru*.



Vivir ricos y libres: he ahí lo que los pueblos desean ante todo; y como la industria es el conjunto de operaciones por las cuales se obtiene la riqueza, y la política el conjunto de medios por los cuales se garante el ejercicio de la actividad humana en todas sus manifestaciones, — naturalmente se interesan aquellos, con preferencia, en todo lo que concierne á la industria y á la política.

Las ciencias, que no tienen aplicacion inmediata, las artes, que buscan lo bello y no lo útil, solo vienen á ser elementos de la vida social, cuando hay un gran número de individuos, que poseyendo recursos escesivos para la satisfaccion de las primeras necesidades, sienten surgir en su espíritu y pueden satisfacer aquellas otras necesidades cuyos objetos se hallan en las rejiones de la verdad teórica y de la belleza artística.

En tanto que una sociedad no se encuentra en tales condiciones, el sábio y el artista buscan en vano allí una atmósfera favorable para sus producciones, y están condenados al martirio del ave encerrada en la campana de la máquina neumática cuando el aire ha comenzado á rarificarse. Su queja se pierde por falta de medio que la haga perceptible; y su protesta es impotente contra la naturaleza de las cosas, destinadas á

desarrollarse en un orden determinado, sin que haya poder humano capaz de alterarlo.

Resígnese, pues, el talento científico, resígnese el talento artístico á esperar todavía entre nosotros una época adecuada para su desenvolvimiento.

Por ahora, y es natural que así suceda, se trata de criar ganados, de vender y comprar mercaderías, de construir casas y caminos y todo lo análogo.

La inteligencia que no se emplea en hacer diagnósticos y recetar, en escribir alegatos ó informes *in voce*, en medir terrenos ó levantar planos, se ocupa en la dirección de los negocios públicos, en el desempeño de las funciones administrativas ó en la redacción de los diarios.

Si se prescinde de unos cuantos libros, todas las manifestaciones de la inteligencia argentina, están consignadas en los diarios de sesiones de nuestras asambleas y en las colecciones de nuestros periódicos.

Desde las actas del Cabildo de Buenos Aires hasta la reproducción taquigráfica de los discursos de nuestros oradores contemporáneos, y desde la gaceta revolucionaria de D. Mariano Moreno, hasta nuestros actuales órganos de publicidad, — se encuentra marcado allí el itinerario que ha recorrido nuestra sociedad al través de las variadas peripecias de su agitada existencia. Allí se reflejan las dudas y las intuiciones de nuestros pensadores; allí el entusiasmo, el desfallecimiento, las luchas de las generaciones que se han sucedido en la noble y penosa tarea de fundar la libertad en el orden, para que puedan desenvolverse sin trabas los preciosos elementos de prosperidad que encierra en su seno el suelo privilegiado de la patria.

El pensamiento escrito no circula entre nosotros, sino bajo las formas del diarismo.

La propaganda que se hace en otras partes por medio del libro didáctico, de la novela y del folleto, solo logra hacerse

enemigo extranjero llamado á veces protectorado y á veces con-
quisita. La vida popular es accion; y por consiguiente la prensa
debe ser militante. El diarista ha de enseñar y ha de com-
tir.

¡Gran alta moralidad, cuan vasta ilustracion, cuan noble he-
roismo exige imperiosamente la prensa!

A primera vista, se sentiria uno inclinado á creer que poco
se necesita para escribir un diario, y meditando un poco, fácil-
mente nos convencemos de que un buen diarista es casi tan
difícil de hallarse como el sábio ideal de la escuela estóica.

No basta, por cierto, para ser un diarista cumplido, escribir
sendos alegatos en estilo opido, repitiendo al fin entre poste-
ros que todo marcha perfectamente en el mejor de los mun-
dos posibles; eso es solamente enriquecer cada veinticuatro
horas, un par de columnas que no sirven para Dios ni para el
diablo, por la sencilla razon que nadie las lee.

No basta para llenar las exigencias de la redaccion de un dia-
rio, ser un escritor fácil, abundante y ameno, si se carece de
ilustracion, si se tiene horror á todo lo difícil, á todo lo grave,
á todo lo trascendental, y no se poseen mas ideas que las que
flotan por las calles como patrimonio del vulgo estúpido. Ese
redactor puede escribir algo snello, corriente, variado, algo
que se dijiera á medida que se escribe, sin esfuerzo, sin difícil-
dad. Su estilo se desliza, corre, vuela, pero jamás nos lleva
á un objeto importante. Solo sirve para enseñarnos á matar
el tiempo, y matar el tiempo es la ocupacion de los tontos. Un
escritor semejante llegará, sin duda, á adquirir gran fama entre
los espíritus vulgares, que desde los tiempos de Iope, pagan
las necesidades en buena moneda; pero está á cien leguas de
ser un diarista que merezca el nombre de tal.

Ni bastaría para realizar, en cuanto es posible, el ideal de un
redactor de diario, estar dotado de un talento analítico de pri-
mer orden y tener un estilo breve, claro, rápido, animado; per-
cibir fácilmente todas las relaciones que un tópico ó un inci-

enemigo extranjero llamado á veces protectorado y á veces conquistista. La vida popular es accion; y por consiguiente la prensa debe ser militante. El diarista ha de enseñar y ha de combatir.

¡ Cuan alta moralidad, cuan vasta ilustracion, cuan noble heroismo exige imperiosamente la prensa!

A primera vista, se sentiria uno inclinado á creer que poco se necesita para escribir un diario, y meditando un poco, fácilmente nos convencemos de que un buen diarista es casi tan difícil de hallarse como el sábio ideal de la escuela estoica.

No basta, por cierto, para ser un diarista cumplido, escribir sendos alegatos en estilo opiado, repitiendo al fin entre bostezos que todo marcha perfectamente en el mejor de los mundos posibles; eso es solamente ennegrecer cada veinticuatro horas, un par de columnas que no sirven para Dios ni para el diablo, por la sencilla razon que nadie las lee.

No basta para llenar las exigencias de la redaccion de un diario, ser un escritor fácil, abundante y ameno, si se carece de ilustracion, si se tiene horror á todo lo difícil, á todo lo grave, á todo lo trascendental, y no se poseen mas ideas que las que flotan por las calles como patrimonio del vulgo aturdido. Ese redactor puede escribir algo suelto, corriente, variado, algo que se dijera á medida que se trague, sin esfuerzo, sin dificultad. Su estilo se desliza, corre, vuela, pero jamás nos lleva á un objeto importante. Solo sirve para enseñarnos á matar el tiempo, y matar el tiempo es la ocupacion de los tontos. Un escritor semejante llegará, sin duda, á adquirir gran voga entre los espíritus vulgares, que desde los tiempos de Lope, pagan las necedades en buena moneda; pero está á cien leguas de ser un diarista que merezca el nombre de tal.

Ni bastaria para realizar, en cuanto es posible, el ideal de un redactor de diario, estar dotado de un talento analítico de primer orden y tener un estilo breve, claro, rápido, animado; percibir fácilmente todas las relaciones que un tópicó ó un inci-

donte cualquiera tenga con el sistemá de ideas que se defiende ó se ataca; poder agotarlo en el sentido conveniente; descubrir las intenciones del adversario; adivinar sus planes; conocer sus lados vulnerables, y hallarse por lo mismo en aptitud de atacarlo con éxito y defenderse con ventaja; poseer una inteligencia semejante á una fortaleza, de donde lluevan sobre las filas contrarias toda clase de proyectiles, desde la flecha imperceptible y acerada que parte como el rayo para herir mortalmente al adversario, hasta la enorme bala del cañon Amstrong que lo hunde subitamente como un puñetazo de la fatalidad. Si á esas dotes no agregamos el amor al estudio de las cuestiones de interés permanente, en vez de la aficion exagerada á las polémicas de actualidad palpitante; y si en lugar de las pasiones ardorosas del partidista, no añadimos un poco de ese espíritu cristiano que suaviza las luchas, que facilita el convencimiento y la reconciliacion y al cual se halla reservado el porvenir del mundo, tendríamos un notable escritor que careceria, no obstante, de aquella alta imparcialidad que solo se encuentra en las regiones serenas de la justicia; y que cederia muchas veces á la influencia vertiginosa de los sentimientos de la lucha, dando preferencia á los intereses de una fraccion política sobre los intereses trascendentales del país.

Para hallar un diarista que se aproximase siquiera al diarista ideal, seria necesario que se reuniesen en un solo hombre, calidades que solo muy raras veces se encuentran juntas en un mismo individuo. Por eso en los países adelantados, un diario tiene siempre diversos redactores: solo así responder á los fines de su institucion. Las cuestiones de trascendencia que exigen reposo, ilustracion y amplias vistas no pueden ser tratadas satisfactoriamente por los espíritus que no viven cómodos sino en la atmósfera tempestuosa de las luchas del momento. Por otra parte, los graves pensadores no están dotados de la flexibilidad y rapidez que exigen las escaramuzas del combate de cada dia, y raras veces poseen el don con que ha favo-

gente cualquier cosa con el sistema de ideas que se defende ó se ataca; poder agotar en el sentido conveniente; descubrir las intenciones del adversario; abjurar sus planes; conseguir sus fines voluntarios, y hallarse por lo mismo en aptitud de alcanzarlos con éxito y defendérselos con ventaja; poseer una independencia semejante á una fortaleza, de donde lluevan sobre las filas contrarias toda clase de proyectiles, desde la flecha imperceptible y acorcha que parte como el rayo para herir mortalmente al adversario, hasta la enorme pala del cañon Armstrong que lo hunde entera como un puñalazo de la fatalidad. Si á esas cosas no agregamos el amor al estudio de las cuestiones de interés permanente, en vez de la acción efectiva á las políticas de actualidad pasajera; y si en lugar de las pasiones ardientes del partidista, no añadimos un poco de serenidad cristiana que suaviza las luchas, que facilita el convencimiento y la reconciliación y al cual se halla reservado el portento del mundo, tendríamos un notable escritor que solo se recorta, no obstante, de aquella alta imparcialidad que solo se encuentra en las regiones serenas de la justicia; y que cobija muchas veces á la influencia vertiginosa de los sentimientos de la lucha, dando prelación á los intereses de una fracción política sobre los intereses trascendentales del país.

Para hablar un idioma que se aproxime siquiera al idioma ideal, seria necesario que se reunieran en un solo hombre, cualidades que solo muy pocas veces se encuentran juntas en un mismo individuo. Por eso en los países adelantados, un diario tiene siempre diversos redactores: solo así responden á los deberes de su institución. Las conclusiones de trascendencia que exigen tiempo, reflexión y estudio, no pueden ser tratadas satisfactoriamente por los escritores que no viven en un mundo sino en la atmósfera turbulenta de las luchas del momento. Por otra parte, los graves pensamientos no están dotados de la flexibilidad y rapidez que exigen las circunstancias del curso de cada día, y estas veces poseen el don que da la ve-

dictorio, el público, por lo menos su mejor parte, lo toma á mal, y lejos de aplaudirle lamenta que penetre en esas bajas regiones donde inutilmente se buscaria, entre la fetidez del barro, una sola idea salvadora ó fecunda.

Pedro Goyena.



LA PIEDRA MOVEDIZA

(SIERRA DEL TANDIL)

Al sur de las verdes gramas
Que el pátrio suelo tapizan,
Hay tres elevadas sierras
Que el mar Atlántico miran.
Sobre sus vegas desnudas
La tribu puelche solía
Fijar los toldos de pieles
Por el viento estremecidas.
Ah! Cuántas veces no ha dado
Allí una triste cautiva
Sus lágrimas á la tierra,
Sus lamentos á las brisas!

De una de aquellas sierras
Se halla una piedra en la cima,
Masa informe que la llama
El gaucho *la movediza*.
Cuando se eleva el pampero
Dejando á su paso ruinas,

De la piedra misteriosa
La faz durísima risa,
Al viajero de la pampa
Con su movimiento admira,
Y lo triste del paisaje
Su presencia poetiza.

Sobre su origen refieren
Mil leyendas los indigenas ;
Segun ellos el demonio
Ha pensado destruirla,
Sin poderlo porque, dicen,
La formó mano divina.
En la llanura, los gauchos
Sus ranchos nunca edifican
Sino lejos y muy lejos
De la piedra movediza.
Porque temen que cansada
De estar á la tierra unida,
Se desprenda y precipite
Con espantosa ruina.
Y tan solo la conmueve
Como á humilde margarita.
Ella saluda á los vientos :
Sobre su base se inclina ;
Y sin que el cierzo la arranque,
La hace estremecer la brisa.

Protenden algunos sáblos
Que en épocas muy antiguas,
Cuando los mares reinaban
Sobre la pátria argentina,
En el fondo del Oceano
Se hallaba entre mil pérdidas:

A M A R Í A

Paloma virjinal que vás cruzando
Por la edad mas risueña de la vida,
Llevando de tu cuello suspendida
Guirnalda de violetas y azahar ;
Rayo de luz vagando por los cielos,
De la tormenta en medio á los furores,
Que refleja en sus múltiples colores
Destellos de esperanza y de bondad ;

Las brisas aromáticas del Plata
Si mi ferviente súplica han oido,
Dejaránte al pasar algun jemido
Que te hablará con misteriosa voz ;
¡ Jemido melancólico y profundo
Porque es del corazon una armonia !
Escúchalo, mi bien, que te lo envía
En sus álas de amor la inspiracion.

.

Al escuchar tu cariñoso acento
Sentíme henchido de dulzura ignota,
Cual pobre flor que de repente brota
Al fuego amigo del ardiente sol,
Y asi como suavísimos fulgores
Son los que anuncian un alegre dia,

Tal vez este fi
De un tiempo t

Oh! No es precis
El dulce prisma de
Porque Dios te ha f
Que ha dado vida a
Y al crearte en su i
De bellezas sin par
Quiso dejar sobre tu
Un sello de ternura c

.

Así como en lo espeso a
Rodeadas todas de espler
Se ocultan en el medio d
Hermosas flores respiranc
Así como derraman sus pe
Para calma bendita del viaje
Apagando el quejido lastimo
Que una ruta difícil arrancó :

Yo creo que también, pobre
De la selva del mundo teneb
En tu imájen tan pura y cano
Una flor de la vida debo ver ;
Embriágame con tu esquisito a
Y verás despeñarse cual torrent
El río de ilusiones que en mi me
Formó la suave mano de la fé.

Adolfo Lar.

Setiembre de 1868.



CARTA DEL OBISPO DE ORLEANS
AL
CLERO DE ORLEANS

OBSERVACIONES SOBRE LA CONTROVERSA SUSCITADA
SOBRE
LA DEFINICION DE LA INFALIBILIDAD EN EL CONCILIO

(TRADUCIDO PARA LA REVISTA ARGENTINA)

(*Conclusion*)

VIII.

Llego entre tanto á las dificultades teológicas, no precisamente de la infalibilidad pontificia,—esta cuestion, lo repito, no la trato ni en un sentido ni en otro,—sino á las dificultades teológicas de la definicion ; pues esas dificultades, si son verdaderamente serias, son tambien una razon poderosa contra la oportunidad.

Los diaristas que parecen querer ordenar al Concilio que defina la infalibilidad del Papa, y que la defina por aclamacion, ¿conocen las condiciones en las cuales el Concilio tendria que hacer esta definicion? Ciertamente, no se lo dirán con tanta facilidad como hablan sobre ello;—pues no conocen lo que hay de extraño, de prodijiosamente anormal y de todo punto imposible en el papel que ellos se asignan de seis meses á esta parte, sobre todo, entrometiéndose de la manera que lo hacen, en los asuntos mas íntimos del gobierno de la Iglesia.

No me sorprendo, sin embargo, de esta extraordinaria imprudencia—No son ellos teólogos. Vosotros, señores, vosotros conoceis todas las cuestiones de que voy á hablaros: en nuestras escuelas os han sido enseñadas. Pero al mismo tiempo que se os enseña eso, se os enseña tambien á no preocupar inutilmente con ellas la atencion de los fieles. Sacerdotes, tenemos un doble deber: estudiar las cosas oscuras, no predicar sino las claras. En cuanto á los seglares, lo diré una vez mas, no les reprocho yo su ignorancia, sino que ajiten y quieran dirimir cuestiones que ignoran. No saben qué dificultades son las que tocan, por su atolondramiento, y desgraciadamente me veo obligado yo á advertírselo, recordandoos, señores, lo que ya sabeis.

« En materia tan *grave*, tan *delicada*, y tan *compleja*, dice con « suma razon Monseñor el Obispo de Poitiers, no debe uno dejarse guiar ni por el entusiasmo, ni por el sentimiento personal; todas las palabras deben ser pesadas y esplicadas, todas « las facces de la cuestion examinadas, todos los casos previstos, « todas las falsas aplicaciones apartadas, todos los inconvenientes contrabalanceados con las ventajas. » (1)

Á mas, el Señor Obispo de Poitiers no es el único en hablar así. Entre los teólogos, los mas grandes partidarios de la infalibilidad confiesan ellos mismos las inmensas dificultades prác-

(1) Homilia pronunciada en la Capilla de su gran Seminario.

ticas que pueden encontrarse aquí. Son, dicen, enmarañadísimas dificultades, *intricatisimæ difficultates*; y los mas hábiles, añaden, tienen gran trabajo en darse cuenta de ellas: *in quibus dissolvendis multum theologi peritiores laborant.*

1º Dificultades resultantes de la necesidad de definir las condiciones del acto *ex Cathedra*, no teniendo este carácter bajo los actos pontificios;

2º Dificultades resultantes del doble carácter del Papa, considerado ya como simplemente doctor, ya como Papa;

3º Dificultades resultantes de las múltiples cuestiones de hecho que se pueden plantear á propósito de todo acto *ex Cathedra*;

4º Dificultades resultantes del pasado y de los hechos históricos;

5º Dificultades resultantes del fondo mismo de la cuestion;

6º Dificultades, en fin, resultantes del estado mismo de los espíritus contemporáneos.

Lo primero que tendria que hacer el Concilio, ántes de dar á esta cuestion una definicion dogmática, seria pues determinar las condiciones de la infalibilidad; porque definir la infalibilidad del Papa, sin precisar y definir las condiciones de esta infalibilidad, sería no definir nada, pues ó se habria definido demasiado, ó no se habria definido lo bastante.

Pero ¿cómo determinar estas condiciones? Los teólogos se ocupan de ello, ya en teoria, *in abstracto*, ya en hecho, *in concreto*. En una palabra ¿cuándo y cómo el Papa es infalible? Hé ahí lo que es preciso determinar. Pero es aquí donde las dificultades no son pequeñas.

El Papa, toda vez que habla ¿es infalible?—se han dicho los teólogos—; ó bien ¿no lo es sino cuando habla, como se dice, *ex Cathedra*?

Pero es precisamente para definir las condiciones de las palabras *ex Cathedra*, que el Concilio, dado caso que juzgara á pro-

pósito entrar en esta cuestion, tendrá mucho que estudiar y mucho que hacer.

¿Qué es, en efecto, la palabra *ex Cathedra*?—¿Cuáles son sus condiciones? se discute allá en todas las escuelas: unos exigen mas, otros menos. El Cardenal Orsi no se espresa en el mismo sentido que el Cardenal Bellarmino, ni Bellarmino como el Cardenal Capellari, que fué mas tarde el Papa Gregorio XVI.

Mansi habla ya de «Concilios reunidos en asamblea de antemano», ya de «doctores convocados», ya de «Congregaciones instituidas» ó de «oraciones públicas.» «Sin eso, dice, que lo «entienda bien Bossuet, no reconocemos ya al Papa como infalible.» (1)

Bellarmino procura conciliar á los que dicen: *Pontifex Consilium aúdiat aliorum pastorum*, con los que creen que puede definirlo todo él solo, *etiam solus*. [2]

Y bien! ante todas estas diverjencias de opinion, y esto que yo no cito aquí sino algunas, pues se cuenta un gran número aun entre los teólogos ultramontanos.—¿Cómo obrará el Concilio? Será, pues, preciso que emprenda, aprobando á unos y rechazando á otros, la ruda tarea de hacer, de una manera dogmática y absoluta, una eleccion entre todas estas opiniones teológicas; pero ¿sobre qué bases, ciertas, claras é indiscutibles, se apoyará para ello?

Una vez mas, ¿qué es pues, exactamente un acto *ex Cathedra*?

Es un simple breve? Sí, dicen unos; nó dicen otros. Es un rescripto? Aun se muestran divididas las opiniones. ¿Es una bula, una alocucion concistorial, una encíclica?

Es necesario, en el acto *ex Cathedra*, que el Papa se dirija á toda la Iglesia?—Sí, dice la mayor parte.—Nó, dice un inglés,

(1) De Maistre, *Del Papa*, lib. I, Cap. X, v.

(2) *Disputationes Bellarmini*.

profesor seglar de teología (1) y diarista contemporáneo: dado caso que el Papa hablase con un solo obispo, ó aun con un simple secular, puede él haber querido enseñar *ex Cathedra*; y esto basta.

Y bien, entonces, ¿es preciso, á lo menos, como muchos lo exigen, para que no haya ninguna duda sobre su intencion, que el Papa defina la doctrina bajo la sancion de un anatema contra el error?—¿O basta, como otros lo pretenden, que espese de una manera cualquiera su intencion de hacer un dogma?

¿O bien, en fin, como lo sostiene el teólogo secular que acabo de citar, puede hablar *ex Cathedra*, aun cuando no espese claramente su intencion de imponer la *fè*? *Etiamsi obligatio assensum præstandi non diserte exprimatur.* (2)

¿O bien es preciso, como algunos otros lo quieren, que el Papa haya consultado? Y si lo es, ¿á quién debe él consultar? A algunos Obispos? ó en defecto de Obispos, á algunos Cardenales? ó en defecto de Cardenales, á las Congregaciones romanas? ó en defecto de las Congregaciones romanas de los teólogos, de los doctores, y demas ¿á quién? ¿Bastaria un decreto que él solo hubiera estendido en su gabinete? Por qué hacer distinciones, dicen algunos, allí donde las palabras de las premisas no las hacen?

Hé aquí, por lo demas, otro teólogo contemporáneo, el aleman Phillips, á quien esta dificultad no detiene. Para él la definicion *ex Cathedra* no importa que el Papa consulte á quien quiera que sea: ni al Concilio, ni á la Iglesia Romana, ni al Colejio de Cardenales. El doctor aleman va mas lejos aun: no es necesario, segun él, que «*el Papa reflexione maduramente*;

(1) M. Ward. *De infalibilitatis extensione, thesis duodecima*, p. 35.—M. Ward es un antiguo ministro anglicano convertido, celoso católico hoy dia, y que ha sido, aunque seglar, profesor de teología en el gran Seminario del arzobispo de Westminster.

(2) *Ibid.* *Thesis duodecima.*

« Ni que estudie cuidadosamente la cuestion, á la luz de la palabra de Dios escrita y tradicional.

« Ni que eleve sus preces al Eterno antes de pronunciarse.

« Sin todas estas condiciones, su decision no seria por ello ni menos válida, ni menos lejitima, que obligatoria para toda la Iglesia, cual lo seria en caso de haber observado todas las precauciones que dictan la fé, la piedad, el buen sentido. »

¿ Qué es, pues, preciso, segun este doctor, para que una definicion sea *ex Cathedra*? Hélo aquí: « Falta que decir, des-
« pues de esto, para defender el valor de una decision *ex Cathedra*, que ella existe toda vez que el Papa, sea en un Concilio
« ó fuera de él, sea VERBALMENTE ó por escrito, dá á todos los
« fieles cristianos, como Vicario de Jesu-Cristo, en el nombre
« de los apóstoles Pedro y Pablo, ó en virtud de la autoridad
« de la Santa-Sede, ó en otros términos semejantes, con ó sin la
« amenaza del anatema, una decision relativa al dogma ó á la moral. » [Phillips, dicci. Goschler, artículo *Papa*.]

Segun este teólogo, la Iglesia no tiene derecho de poner restriccion ni condicion alguna, en cuanto á validez, al ejercicio de la infalibilidad.

Un escritor francés, autor de un nuevo tratado *De Papa*, no dice nada mas que esto, y no exige para que el Papa, hablando á la Iglesia universal sea infalible, mas que una condicion, no que haya deliberado, no que haya estudiado ni consultado, sino simplemente que haya tenido la intencion de hacer un dogma, y que no haya sido violentado.

M. Ward, como lo hemos visto, no exige aun que el Papa se dirija á la Iglesia, basta que se dirija á un solo Obispo ó á un solo seglar.

Hé ahí, pues, la manera como algunos no temen, hoy, tratar estas grandes cuestiones !

Digo algunos, y ruego que se note esta palabra; pues no querria yo que todas las teorías, aun las mas extremas, pare-

ciesen, contra mi intencion, ser tenidas en cuenta tratándose de la teología católica.

Y bien! en presencia de todas estas opiniones ¿declarará el Concilio que hay una forma necesaria, bajo la cual el Papa ESTARÁ OBLIGADO á ejercer su infalibilidad? ¿O bien la forma no importará nada, y será infalible cuando y de la manera que él juzgue conveniente serlo, sin haber ni orado, ni estudiado, ni consultado, y dirijiéndose al primer fiel que se presente?

Y, puesto que determinar en qué circunstancias el Papa es infalible, es determinar tambien en qué condiciones no lo es, ¿habrá que definir, en este caso, dos dogmas, en lugar de uno, el dogma de la infalibilidad y el dogma de la falibilidad? Se declarará, como acto de fé, no solamente que el Papa es infalible, sino que en tales y cuales circunstancias no lo es?

Y ¿cómo, lo repito, se hará para fijar esos límites? Acaso, se hallan ellos claramente espresados en la Sagrada Escritura? Se dejan ver, por ventura, en las doctrinas, tan variadas y contradictorias como las hemos encontrado á este respecto, de los teólogos? Qué opiniones van, pues, á erijirse en dogmas ó en herejias?

Y si no se hace eso, ¿en qué desconocidas rejiones vá á arrojarse á la Iglesia?

IX.

Pero esto no es todo: además de la cuestion *de derecho*, habrá aun la cuestion *de hecho*. ¿Quién decidirá, en efecto que tal ó cual decision del Papa llena todas las condiciones de un decreto *ex Cathedra*? Será siempre fácil de efectuarse este discernimiento? Nó.

Esto es lo que reconocen de buena fé los partidarios mas avanzados de la infalibilidad pontificia. El teólogo ingles Ward, por ejemplo, dice espresamente: «Puesto que todas las alocuciones pontificias, todas las cartas apostólicas, y aun las « encíclicas, no contienen definiciones *ex Cathedra*, es preciso

« mirar de cerca para discernir de una manera suficiente cuáles son aquellos de estos actos, en que el Soberano-Pontífice debe hablar *ex Cathedra*; y es preciso examinar también de cerca los actos mismos *ex Catedra*, es decir, los infalibles, para discernir de una manera clara lo que él enseña *ex Cathedra*, esto es, infaliblemente. » (1)

Y este discernimiento es tan difícil algunas veces á los teólogos mismos, que M. Ward reconoce, con una modestia que lo honra, haber cometido y obstinadamente sostenido un grave menoscabo, tocando la naturaleza de los actos pontificios de diversas clases, en que habían sido ajadas las proposiciones señaladas más tarde en una pieza recientemente emanada de Roma. Él había creído afirmar que cada uno de los actos que ha suministrado proposiciones á la colección llamada *Syllabus*, debía ser mirado por esto solo como teniendo el carácter de un acto *ex Cathedra*; lo que él confiesa, entretanto, con suma franqueza haber sido un gran error.

La historia eclesiástica, por otra parte, está llena de hechos semejantes. Se recuerda ciertos hechos notables de los Papas, en los tiempos pasados, sobre los cuales los teólogos han disputado y disputan tanto aun, por saber si son ó no *ex Cathedra*.

Quando el Papa Esteban condenó á San Cipriano en la cuestión del bautismo de los herejes, ¿habló *ex Cathedra*? Unos afirman que sí, otros lo niegan.

Quando el Papa Honorio, consultado sobre la cuestión del monoteísmo por Sergio, patriarca de Constantinopla, y por otros obispos orientales, escribió aquellas famosas cartas que dieron lugar á tantos debates, ¿habló *ex Cathedra*? Vivamente han discutido aun sobre ello los teólogos.

(1) Circa has igitur allocutiones et litteras apostolicas adlaborandus est, ut satis dignoscatur in quibusnam earum Pontifex ex Cathedra loqui, et quidnam ex Cathedra docere, jure censeatur.

¿Quién decidirá, pues? La Iglesia. Será necesario, pues, á menudo atenerse en esto á una decision de la Iglesia.

Y, en efecto, á mas de las cuestiones de hecho de que habla M. Ward, y que deben tratarse á propósito de todo acto *ex Cathedra*,—¿es el acto *ex Cathedra*?—y, si lo es, ¿sobre qué descansa precisamente la definicion?—; á mas de estas dos cuestiones, repito, hay otra, no tan sencilla en la práctica como se la podria creer á primera vista; y esta es:

¿No podria encontrarse, con efecto, durante el trascurso de los siglos, un papa tal, de cuya libertad se pudiera lejitimamente dudar?

Los mas celosos se hallan obligados á reconocerlo y á admitir en presencia de la historia, que un Papa bajo la influencia del *temor*, puede definir el error.

Hé ahí, pues, en ciertas circunstancias, una tercera cuestion de hecho que constatar: la plena y entera libertad del Papa.

No habrá una cuarta? Porque, á la verdad, si un Papa, aun declarado infalible, puede bajo el influjo de la timidez ó de la intimidacion, errar en un acto *ex Cathedra*, ¿por qué no podria suceder lo mismo, ya sea arrastrado á ello, ya por passion ó *por imprudencia*?—Los teólogos partidarios de la infalibilidad lo esplican negativamente: Dios, dicen, no hará milagro en el primer caso, para impedir que un Papa falible ceda al temor; pero en el segundo, Dios hará siempre uno, para impedir que un Papa apasionado ó temerario yerre por imprudencia;—y eso,—añaden algunos,—aun cuando el Papa no hubiese tomado ninguna de las precauciones que se tienen en cuenta de ordinario en todo asunto sério: conocen ellos que un Papa puede definir el error por debilidad, no por otra razon.

Hé ahí la aplicacion de esos teólogos. Pero yo propongo aquí esta cuestion: ¿será siempre fácil poder apreciar la violencia que haya sufrido un Papa? Nó: puede haber casos en que esta constatacion sea muy difícil de efectuarse, muy delicada; y « todos los casos deben ser previstos. »

Como tambien, «todas las faces de la cuestion examinadas.»

¿Se crée que la solucion de todas estas dificultades es una tarea insignificante para el Concilio? Y esos escritores diarios, que hablan tan alto y tan cómodamente, porque las dificultades en nada los inquietan, (es que no las ven, únicamente)—¿están autorizados, como ellos lo creen, para prescribir á los Obispos que se encarguen de ello?

X.

Es hablar con lijereza decir que la cuestion está, hoy, ya juzgada. Pero los verdaderos teólogos, los teólogos juiciosos, saben bien que, en el fondo, no hay nada, y que, si el Concilio quiere esta vez proceder con la madurez y gravedad de que nunca han dejado de investirse estas santas asambleas, toda vez que se ha tratado de proclamar los dogmas, largos trabajos pueden estar reservados á sus deliberaciones.

La tradicion, cualesquiera que puedan ser sus testimonios, ¿se presenta aquí unánime, y la historia sin confusiones? Es en este terreno, mas que todo, donde la definicion de la infalibilidad pontificia, si el Concilio creyese deber ocuparse de ello, lo arrastraria forzosamente á las mas largas y mas delicadas investigaciones.

Por la definicion, en efecto, de la infalibilidad personal del Papa, no seria solamente el porvenir quien se engañaria; tambien lo seria todo el pasado, porque si el Papa es infalible, él ha debido serlo siempre. La proclamacion de este dogma daria, de un golpe, el carácter de decisiones infalibles á todo lo que los Papas, desde hace diez y ocho siglos, han decidido siempre, to la vez que ellos lo hubieran hecho en las condiciones y bajo la forma que se determinára para el ejercicio de la infalibilidad. Y yo digo que el Concilio no podria examinar nada mas grave, nada mas lleno de espinas, que esto.

Hace un momento traia á la memoria el recuerdo de dos hechos históricos: la disputa del Papa San Esteban con San

Cipriano, y la respuesta del Papa Honorio á Sergio, con motivo del monoteísmo. Y bien! Si estuviese probado que San Esteban habia pronunciado *ex Cathedra*, infaliblemente, obligatoriamente, San Cipriano y los Obispos que hacian resistencia. ¿no creian, pues, en la infalibilidad del Papa?

Y San Agustin que los escusa, porque, dice, la Iglesia no se habia aun pronunciado, (1) ¿no creia tampoco en ella? Y cuando escribia, á propósito de los Donatistas, que despues del juicio de Roma, faltaba aun el de la Iglesia universal, *restabat adhuc plenarium universæ Ecclesiæ Concilium*, (2) ¿creia, desde luego, que despues del juicio de Roma, el juicio de la Iglesia debia entrar, con cualquier objeto, en la definicion de la fé? Hé ahí un nuevo ejemplo de las dificultades que el exámen de los hechos históricos puede suscitar.

Lo mismo sucede con Honorio—Se han escrito volúmenes para probar que los actos del 6.^o Concilio que lo condenó, habian sido alterados; volúmenes para probar que este Papa no ha enseñado realmente la herejía; volúmenes, aun, para probar que Honorio no habia escrito sino una mera carta *privada*.

Pero, sea lo que fuere de estas discusiones, tan molestas para ser tratadas;—sea que Honorio haya sido hereje y justamente condenado como tal por un Concilio ecuménico, que ha pronunciado *Honorio hæretico anathema*; sea que él no fuese mas que simplemente fautor de herejía, y reprobado como tal por los papas sus sucesores, en la fórmula del juramento que pronuncian en su consagracion: *Qui pravis eorum assertionibus fomentum impendit*, (así es como se espresa el *Liber diurnus pontificalis*, coleccion de los actos auténticos de la Cancilleria romana);—á parte de estos puntos de la historia no probados, otra cuestion, muy séria seguramente, se presenta aquí:

En aquel tiempo, el Concilio ecuménico, la Iglesia, por con

(1) San Agustin, *De Baptismo*.

(2) Bpist. a J. Geor. Eleus. XLVIII.

siguiente, consideraba al propio Soberano-Pontífice, que dirigía, sobre una cuestión de fé, cartas dogmáticas, *Litteras dogmaticas*, (1) á grandes iglesias, sujeto á un error, y á los Obispos reunidos, como competentes para condenarlo, y hacer caer sobre él un anatema.

Y el Papa Leon II confirmó la sentencia del Concilio; las iglesias de Oriente y de Occidente la aceptaron. El Papa Leon II y las iglesias ¿creían, pues, igualmente, que un Papa, explicándose sobre cuestiones de fé, llevadas ante su tribunal, puede merecer el anatema?

Hé allí un punto sobre el que tendría también el Concilio que pronunciarse.

Yo no he pensado, pero ni siquiera tengo tiempo para hacerlo aquí, lo que sería necesario hiciese el Concilio, toda vez que quisiera proceder con la circunspección acostumbrada de tales asambleas: una revista completa de toda la historia. Dejo las dificultades que pueden suscitar los Papas Virgilio y Liberio; y pido permiso, tan solo para recordar un solo hecho. En la Edad-Media, un Papa, Pascual II, hace á un emperador de Alemania, Enrique V, una concesión de tal manera exorbitante sobre la investidura de los obispos, que un Concilio reunido en Viena y un Arzobispo que debía más tarde sentarse en la silla de San Pedro, bajo el nombre de Calisto II, declaran que la concesión hecha por el Papa implica una verdadera herejía, *hæresim esse judicavimus*, y condena su carta al Emperador.

Y ya el Papa mismo, en pleno Concilio de Letran, en presencia de más de cien obispos, se había humillado por su propia voluntad, y el Concilio había roto y anulado su concesión.

Cualquiera que sea la falta de Pascual II, creían sus contemporáneos, á lo menos, y él mismo, que un Papa puede caer en la herejía?

(1) *Conc.*, t. III, p. 1331.

Se dirá que una herejía implícita, y sin embargo digna de anatema, en un gran acto pontifical, no prueba nada contra la infalibilidad, cuando este no sea una definición *ex Cathedra*? Pero ¿cómo hacer comprender á la multitud estas distinciones?

Pues, hé ahí otro lado de la cuestión, de que el Concilio tendría que ocuparse seriamente: las consecuencias de la definición bajo el punto de vista de los hombres de este tiempo.

XI.

Es preciso no hacerse ilusiones, no solamente sobre los espíritus incrédulos, sino también sobre la masa enorme de aquellos en quienes la fé es débil. Por mi parte, yo no puedo pensar sin horror en el número de los que la definición pedida alejaría de nosotros, quizá para siempre.

Pero entre los fieles mismos ¿la definición no tendría inconvenientes?

Me veo también aquí forzado á plantear cuestiones que me repugnan sobremanera. Pero yo hablo del pasado y para el porvenir. Se nos obliga á despertar el pasado dormido, y tenemos que trabajar para los siglos futuros.

Hé ahí, pues, al Papa declarado infalible, que, sin embargo de eso, puede, como escritor, como doctor privado, hacer un libro herético, y aferrarse en la herejía. Esa es la opinión general.

A mas, hé ahí al Papa que, aun como Papa, cuando no habla *ex Cathedra*,—y aun en un acto en que él hable *ex Cathedra*, cuando no es sobre el objeto propio que determine la definición,—puede, segun el parecer universal, errar, enseñar el error, y despues ser juzgado, condenado, depuesto.

Y bien! supongamos un Papa equivocado, ó acusado de error: será preciso probar que su enseñanza, ó no es *ex Cathedra*, ó no es errónea. Qué nueva dificultad si el Papa ha sido declarado infalible! No contestando sino á un hecho, no parecerá contestar á un derecho? Y si el Papa se obstina ¿qué desórden

en las almas! Será preciso levantar proceso por causa de herejía contra este, cuya infalibilidad será su dogma?

Que un nuevo Honorio llegue á levantars en adelante, quien, no digo yo que defina, pero que por medio de cartas *dogmáticas* dirigidas á las grandes Iglesias, fomente la herejía,—la declaración de infalibilidad no lo impedirá; pero ¿se os imagina cuál sería en semejante caso la turbacion que sufrirían las iglesias y las conciencias?

Sin duda, los teólogos distinguirán aquí los escrúpulos y la degradacion, y mostrarán que no hay precisamente definicion; pero la multitud de los espíritus que no son teólogos ¿cómo podrá discernir que el Papa, falible en tal ó cual acto, aun como Papa, no lo es en tal ó cual otro? ¿Cómo comprenderá que pueda él ser infalible y *fomentar*, por grandes actos pontificios, la herejía?

A los ojos del público, eso será siempre la infalibilidad. De ahí, la turbacion para las conelencias, que se creerán siempre obligadas á hacer actos de fé; y para los enemigos de la Iglesia, la ocasion de desacreditar la doctrina católica, imputándole como dogma lo que no lo fuese.

Sin querer, lo repito, tocar la cuestion de fondo, la cuestion misma de la infalibilidad, no podemos, sin embargo, prescindir aquí, bajo el punto de vista de las jentes de mundo, de una reflexion. La infalibilidad personal del Papa, no la absurda infalibilidad, incondicional y universal, de que hablamos hace un momento, citando á ciertos teólogos;—sino la infalibilidad tal como Bellarmino, por ejemplo, la entiende, constituye una institucion, no, sin duda, superior al poder del Todo-Poderoso, pero seguramente sí, muy prodijiosa y mas prodijiosa que la infalibilidad de la Iglesia toda entera.

Cómo sucede, (y eso es lo que admirará á los fieles) que este inmenso privilejio se encuentre ser á la vez aquel cuya definicion es, á lo que parece por la historia, la menos necesaria, puesto que la Iglesia ha podido pasarse sin ella durante diez y

ocho siglos; y su certidumbre, menós radicada la infalibilidad de la Iglesia misma, puesto que esta es y ha sido siempre artículo de fé, mientras que la otra no ha sido jamás profesada en la iglesia como un dogma?

Por lo demás, los mas grandes partidarios de la infalibilidad, detallan por sí mismos las prodijosas dificultades prácticas que estas dos maneras de ser del Papa, falible ó infalible segun la diferencia de los casos, pueden entrañar. *Intricatissimæ difficultates*, dicen, *in quibus dissolvendis multum peritiores theologi laborant.*

Y hé aquí en efecto, siempre segun ellos, algunas de las cuestiones—tan penosas—que entonces se suscitan:—Un Papa, por el hecho de la herejía, cesa de ser Papa?—Por quién y cómo será depuesto?—Cuándo debe obrar el Papa como Papa, y cuándo como persona privada? etc. etc. *An Papa per hæresim a dignitate excidat? A quo et quomodo veniat deponendus?—Quando nam ut Pontifex, aut ut privata persona, agere censeatur?*

La declaracion de la infalibilidad hará menos intrincadas estas dificultades? Al contrario; en la práctica, ella añadirá á ellas, enormes embarazos.

Tambien, ciertos teólogos ultramontanos (1) no ven sino un medio de cortar la cuestion: ese medio es, dicen, proclamar la infalibilidad absoluta, incondicional y universal del Papa. Sin eso, y si no se proclama sino una infalibilidad condicional—la infalibilidad *ex Cathedra*,—se espone á la Iglesia á un peligro EVIDENTE: *Ecclesia EVIDENTI periculo exponetur.* Y ellos lo prueban.

El sistema, dicen, de la infalibilidad del Papa en ciertos casos, y de su falibilidad en otros, implica una verdadera contradicción. No podría suceder, con efecto, que el Papa enseñase

(1) Alberto Pighius, y algunos otros, citados por Balmes, quæst. 1, chebit. 2.

como Papa, *ex Cathedra*, el error que, como doctor privado, habia creído ser la verdad; es decir que definiera en un acto infalible el error y quisiera imponerlo á la Iglesia? *Posset namque ipse suum errorem definire et Ecclesie obtrudere.*

Se responde que esta hipótesis, precisamente porque implica contradicción, no se realizará jamás.

Pero entonces, replican, os veis obligados á recurrir á un milagro: un Papa que yerra con obstinacion, y que naturalmente hace todos sus esfuerzos para proponer su error á la fé de la Iglesia: *Potest pontifex personaliter in fide deficere, errorem suum pertinaciter tueri, et, quod amplius est, velle et conari eum Ecclesie obtrudere et præponere*; y que, sin embargo, se abstenga siempre de definirlo, y no pueda llegar á hacer una bula que ningun poder humano puede impedirle que escriba, ó bien un Papa que piensa de una manera y define de otra: *Aut certe grande miraculum esset, quod ipse definiendo contra mentem suam definiret.*

Y ademas, añaden ¿no hay en esta falibilidad é infalibilidad, ambas reunidas en un mismo hombre, una anomalía estraña y profundamente injuriosa á la Divina Providencia, que habria podido hacer al Papa infalible en todos los casos tan bien como en solo algunos? *Contra divinam Providentiam, quæ omnia suaviter disponit, pugnat Pontificem posse personaliter errare.*

Y en fin, prosiguen ¿por qué distinguir allí donde Jesu-Cristo no ha hecho distinciones del todo? *Oravi pro te, Petre, ut non deficiat fides tua.* Eso, dicen, se entiende por la fé de Pedro en todos sentidos: DE FIDE PETRI TUM PERSONALIA ET PRIVATA, tum publica et pasthrali, intelligitur?

He allí, pues, los teólogos que constatan, que demuestran los peligros de la infalibilidad *ex Cathedra*: y que, lójicos y resueltos, van hasta el fin, hasta la infalibilidad absoluta, incondicional del Papa: de tal suerte que un Papa, dicen ellos, no podria, aun cuando lo quisiera, caer en ningun error, sea público, sea

privado: *Ut non porsit, ETIAMSI VELIT, in errorem PRIVATIM aut publice cadere!*

Un teólogo frances (1) espone largamente todos estos razonamientos, y él, que cubre de injurias á los hombres mas grandes de su pais, se contenta con presentar este razonamiento, verdaderamente insensato, como una opinion libre: *De LIBERE controversa opinione quæ tenet romanum Pontificem, ETIAM QUATENUS DOCTOREM PRIVATUM, esse infalibilem.*

Oh! Dios mio! tambien se está libre de discutir, si á uno le place, la cuestion de saber si los antípodas de los hombres marchan por sobre las cabezas ó bajo los pies. No hay, que yo sepa, ninguna definicion que diga lo contrario, y basta en este caso el buen sentido para justificarlo.

Evidentemente, hay en la Iglesia, en estos momentos, mucha jente apasionada, que la impelen á estraños excesos! Pero el Concilio, estamos seguros, no se dejará arrastrar sobre tal pendiente.

XII.

Hay mas de un punto aun, en que es de temerse que, dado caso tenga lugar la proclamacion del nuevo dogma, llegue á turbarse y embarazarse, en el espíritu de los fieles, lo que ellos han creido hasta ahora.

Cómo, por ejemplo, persuadidos de que esta definicion no entrañará, sino en derecho, á lo menos en hecho y en práctica, una decadencia del obispado?

Y desde luego, pensarán ellos, bajo este punto de vista ¿qué vendrán á ser los Concilios?

Los Concilios han sido hasta aquí una de las grandes formas de la vida de la Iglesia, uno de sus mas poderosos medios de accion. Ellos han comenzado desde el orijen de la Iglesia, desde

(1) *De Papa.* t. I, p. 257.

los tiempos apostólicos; todos los siglos cristianos, salvo los dos últimos, los han conocido. Hay así mismo santos personajes, de grandes espíritus, de los Concilios, que han reclamado ó decretado la vuelta periódica de estas santas asambleas. Es verdad que la política sombría de un régimen que no existe mas ya, los habia hecho, en los últimos siglos, mas difíciles; pero las libertades modernas han deprimido esas envidiosas barreras; las conquistas de la ciencia contemporánea, abreviando las distancias, han abierto por todas partes vias rápidas á los obispos del mundo entero para dirigirse hácia la Ciudad-Eterna; y estas asambleas deliberativas, al propio que se han hecho mas fáciles, se encuentran tambien mas en armonía hoy con los deseos de los pueblos cristianos. ¿No se puede ver en todo eso coincidencias verdaderamente providenciales?

Pero si el próximo Concilio definiera la infalibilidad del Papa, ¿los fieles no podrian pensar y decirse: Para qué, en adelante, Concilios ecuménicos? Puesto que UNO SOLO, el Papa, « SIN NECESIDAD DE LOS OBISPOS » puede definirlo todo infaliblemente, aun las cuestiones de fé ¿con qué objeto reunir á los obispos? Para qué esa detencion, para qué esas investigaciones, esas discusiones de los Concilios?

Y es evidente, en efecto, que si el dogma nuevo una vez proclamado, no suprime en derecho estas grandes asambleas, de todos modos, en hecho, disminuirá notablemente su importancia.

Así pues, se querría que el futuro Concilio diese un decreto, por el cual se suprimieran, ó al menos se aminorasen en adelante los Concilios!

Y que los obispos mismos decretasen, por decirlo, así su abdicacion!

Pero no es solamente este el aminoramiento que el episcopado parecerá sufrir á los ojos de los fieles. Sus mas esenciales prerogativas, sobre las cuales ningun católico disputa,

¿no van tambien à perder en la práctica à lo menos, mucho de su realidad?

Y desde luego los obispos son *Jueces de la Fé*: jueces con el Papa, bien entendido; pero verdaderos jueces. Y siempre, hasta aquí, han tenido una parte excesiva en los juicios y definiciones del dogma: siempre han decidido en los Concilios como jueces reales y verdaderos: *Ego judicans, ego definiens, subscripsi*. Siempre han sido, como lo dice Benedicto XIV., *co-judices*, jueces de la fé con el Papa.

Pero con la nueva regla de fé, ¿no pareceria á los fieles que no hay mas que un solo juez real, y que los Obispos no lo son seriamente? Su cooperacion antecedente ó subsiguiente no será, pues, necesaria en nada. El juicio infalible del Papa, como dice monseñor Manning, será completo y perfecto en sí mismo, «*aparte é independientemente del episcopado*». Podrán no tomar mas parte, dado caso que el Papa asi lo quiera, en los juicios de la fé. Entónces no habrá pues, en realidad, mas que un solo juez, el Papa.

¿Y como cuando haya el Papa proclamado solo, aparte del episcopado y sin el concurso de los Obispos, un dogma de fé,— cómo hacer comprender á los fieles estas dos cosas: que la sentencia del Papa tiene por sí misma independientemente de toda adhesion episcopal, la fuerza de cosa juzgada, y que los Obispos, sin embargo, siguen siendo verdaderos jueces?

¿Qué concurso pueden prestar entonces?—Un concurso de simple adhesion, se dice—Pero este concurso, ¿será á lo menos libre? Nó, ella no es libre, pues se hallan obligados á adherirse á la sentencia del Papa—¿Es, á lo menos, requerido? Nó, no es requerida de ninguna manera, pues la sentencia del Papa es obligatoria por sí misma, independiente de toda adhesion del episcopado.

Yo pregunto: en estas condiciones, considerarán siempre los fieles á los Obispos como verdaderos jueces?

¿Que será, en efecto, á sus ojos, un tribunal cuyo presidente

tuviera el privilegio de decidir y juzgarlo todo, completamente solo, de tal manera que los demás jueces estuviesen en la necesidad de juzgar lo mismo que él? El voto solo del Presidente basta: la sentencia de los otros seria dada segun la suya, dictada por la suya: ninguno podria juzgar antes que él, ni de otra manera que él; y la simple adhesion de sus cólegas no seria aun un requisito para la decision.

Evidentemente, un tribunal de tal naturaleza pareceria una burla, y en materia de jueces, no habria allí mas que uno.

Los teólogos pueden argumentar y hacer distinciones aqui. Pero los fieles, ese inmenso público que no entiende las distinciones teológicas, ¿qué dirá de él?

Sin duda el Papa es el juez principal, y su juicio es siempre indispensable. No solamente preside el tribunal, sino que confirma el juicio, la deliberacion de los otros Jueces. En los tribunales ordinarios, la voz del presidente es por lo general preponderante; pero en la Iglesia, la voz del Papa es necesaria aun, y la deliberacion de los obispos, aun en un Concilio Ecuménico, no es definitiva sino cuando á ella se añade la del Papa. En una palabra, en la definicion de la fé, los Obispos y el Papa tienen respectivamente su parte necesaria. ¿Y será esto verdad respecto de los Obispos, á los ojos de los fieles, cuando el Papa, declarado infalible, juzgase solo?

XIII.

Continuemos, señores, colocando siempre bajo el punto de vista de los fieles nuestras investigaciones y exámen, sobre cuales pueden ser los inconvenientes probables de la definicion dogmática en cuestion.

Al mismo tiempo que *jueces*, los Obispos son *doctores*. Todos los catecismos así lo dicen. Las palabras de Nuestro Señor Jesu-Cristo son claras. Es á los Apostóles, y por consiguiente á los Obispos, sucesores de las Apóstoles, á quienes dijo: *Euntes, docete omnes gentes . . . Ecce ego vobiscum sum om-*

nibus diebus. Es á los Apóstoles, y por consiguiente á los Obispos, sucesores de los Apóstoles á quienes Jesu-Cristo dijo tambien : *Accipite Spiritum Sanctum*, etc. Y en fin: *Qui vos audit, me audit.* Y esas son otras tantas palabras que los fieles conocen intimamente.

Es por esto que dice San Pablo : *Fundati estis super fundamentum Apostolorum. Posuit Episcops regere Ecclesiam.*

Toda la tradicion ha asimilado siempre, en esto, los Obispos á los Apóstoles, y el Concilio de Trento, reuniendo toda la tradicion, dice espresamente : *In locum Apostolorum sueresserrunt*, hablando de los Obispos.

Asi pues, los Obispos no son solamente simples ecos ; tambien ellos enseñan, y constituyen, con el Papa, la Iglesia docente.

Pero en la infabilidad personal del Papa, sin el concurso de los Obispos, «APARTE É INDEPENDIENTEMENTE DEL CUERPO EPISCOPAL» NO VEN los fieles, sino uno solo que define, uno solo que enseña, uno solo que es doctor, es uno solo que es juez.

Y los Obispos parecen no tener ya voz en la Iglesia, sino ser simples écos.

La adhesion del cuerpo docente, pudiendo no entrar para nada en lo que es la esencia de la deliberacion doctrinal. ¿Cómo comprenderán los fieles que este cuerpo docente enseña ?

Además, señores, ¿ qué es la doctrina de la Iglesia ? Una declaracion. Ni el Papa, ni la Iglesia hacen el dogma: lo declaran. La revelacion es un hecho, las verdades reveladas son hechos. Y una deliberacion doctrinal no es el fondo, otra cosa que la testificacion de un hecho revelado. Pues bien, cuando es la Iglesia, reunida en asamblea ó dispersa, quien pronuncia la deliberacion, esto es algo, en que la asistencia divina es requerida, sin duda, pero conforme en un todo, á la naturaleza de las cosas él es, á la naturaleza de las cosas, á la armonia misma de la Iglesia, tal cual la ha constituido Je-

su Cristo. Es una declaracion atestiguada por todos los que son testigos de ella ; son las Iglesias particulares atestiguando, por el hecho mismo de declararlo ellas , la fé de la Iglesia Universal. Cuando todas las Iglesias, cuando el cuerpo de pastores unidos á su gefe, ha hablado, por ello mismo la fé de la Iglesia es constatada: lo que no era sino implicito, se ha vuelto explicito, y el dogma es definido. Y la gran máxima católica se realiza : *Quod ubique, quod semper, quod ab omnibus*. Y los fieles fácilmente lo comprenden.

Mientras que una deliberacion doctrinal del Papa solo, sin que la adhesion del Obispo fuera bajo ningun punto de vista, requerida allí, se presentaria á ellos bajo otro aspecto. Seria, en cuestiones de testimonio un testigo que podria, cuando lo quisiese, reemplazar á todos los otros ; un solo testigo que no tiene ninguna necesidad, si lo encuentra conveniente, de otros testigo, ni de su testimonio, para saber lo que es la tradicion y la fé de sus Iglesias.

Es decir, que una cosa muy simple y muy comprensible en el órden espiritual, se sosituye, á los ojos de los fieles, por algo estraordinrio y anormal ; un milagro perpetuo y muy distinto del de la infalibilidad de la Iglesia.

Aqui, á lo menos, si hay aun milagro, los fieles comprenden que este milagro es absolutamente necesario é implicado en la nocion misma de la Iglesia : sin la infalibilidad en la Iglesia, no hay Iglesia. Pero no conciben asi la necesidad de este milagro para el Papa solo, porque sin infalibilidad personal y separada del Papa, la Iglesia se comprende perfectamente : la infalibilidad de la Iglesia podrá siempre bastar para esto, como siempre ha bastado.

Los fieles saben muy bien que en esta grande y universal testificacion de la Iglesia, el Papa es testigo, testigo principal, testigo de la principal y soberana Iglesia, de aquella que colocada en el centro, comunica con todas las otras, como todas las otras deben comunicar con ella.

Pero hasta ahora los fieles no han creído que el Papa fuera en la Iglesia el único testigo.

En adelante, fallando él solo, vendría á ser, cuando lo quisiera, el único testigo.

XIV.

Se dice bien, y es preciso repetirlo : *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*. Es esa una gran palabra de San Ambrosio. Pero se abusa demasiado algunas veces de esta palabra.

Segun el juicio de ciertos escritores, cuyas exageraciones no agradan, seguramente, ni al Papa ni á ninguna persona, se diría que el Papa es por si solo toda la Iglesia.

Nó, el Papa es el Jefe de la Iglesia ; no constituye él toda la Iglesia. La palabra *Iglesia* es una palabra colectiva que no puede estenderse por ninguna individualidad separada, cualquiera que ella sea. La Iglesia de Jesu-Cristo tiene por Jefe necesario al Papa, y no hay Iglesia de Jesu-Cristo sin Papa : sería un cuerpo sin cabeza.

Pero el Papa no es, ni ha pretendido serlo jamás, toda la Iglesia. La verdad y el lejítimo uso práctico de esta célebre espresion, es que, en las divisiones producidas por los cismas y herejias, para reconocer dónde está la Iglesia, es preciso mirar dónde está el Papa. Asi es como nosotros estamos ciertos de que la Iglesia Rusa, la Iglesia Anglicana, no son la Iglesia de Jesu-Cristo, porque no tienen con ellas al Papa, y al contrario la Iglesia Católica Romana es la verdadera Iglesia por que ella reconoce como su Jefe al sucesor de Pedro : *Ubi Petrus, ibi Ecclesia*.

No parezca, pues, señores, que separamos, á los ojos de los fieles, por una definicion que los perturbaria, lo que no debe ser separado : el Papa y el episcopado.

Ciertas escuelas teológicas han tenido por largo tiempo la misma sínrazon en sentidos contrarios : unas queriendo separar al Papa del Episcopado, otras, al Episcopado del Papa.

La Iglesia es un cuerpo vivo: *Cospus*. Es esa la palabra, sin cesar repetida por San Pablo, que se dedica á mostrar en este cuerpo místico, las relaciones de la cabeza con los miembros, y la armonia del organismo entero.

El Papa es la cabeza, el jefe visible de la Iglesia.

Pero si se pone la cabeza á un lado y el cuerpo al otro, ¿donde estará la vida?

La Iglesia es un edificio: *Aedificabo Ecclesiam meam*, ¿porqué querer aislarlos fundamentos del edificio, ó el edificio de los fundamentos?

La Iglesia está levantada sobre la piedra; sí, pero arriba de la piedra está el edificio, y la piedra no es el fundamento sino por su union con el edificio: *Super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam*.

Algunos dicen: Pedro es todo. Evidentemente que no: el jefe no es todo el cuerpo.

Es el fundamento, no es todo el edificio.

El edificio, sin el fundamento, se hundiria; el fundamento sin el edificio, no seria fundamento de nada.

Nada, pues, de separacion, Señores; ni germanos, ni romanos, ni galos, ni ultramontanos, ni en las definiciones dogmáticas, ni de ninguna otra manera. Jesu-Cristo ha querido otra cosa: *Unum sit!*

Echemos lejos las antiguas y vanas querellas!

Los fieles no comprenden á la Iglesia sino con su jefe supremo, y al jefe sino con la Iglesia.

Esta concepcion de la Iglesia no daña, por otra parte, en nada á la divina autoridad, ni á la iniciativa soberana del Pontífice romano.

Sucesor de Pedro, Vicario de Jesu-Cristo, en quien reside la plenitud del poder apostólico, jefe de todos los Obispos, pontífice de la sede principal, en la cual todas las otras conservan la unidad, pastor universal, no solamente del rebaño,

sino tambien de los pastores mismos, boca de la Iglesia, llave del Santuario del Catolicismo.

He ahi el Papa ; he ahi la cabeza de la Iglesia doctorante.

Y, he aqui los Obispos: sucesores de los Apóstoles, jueces y doctores, con quienes Jesu-Cristo está siempre hasta la consumacion de los siglos; pastores de los pueblos bajo la autoridad superior y principal del Pontífice soberano: *colocados por el Espiritu Santo para regir la Iglesia de Dios y enseñar á todas las naciones.*

Tal es la economia tan poderosa de esta misteriosa y viva unidad de la Iglesia, en que todo es divino, por que todo es uno, y en que el conjunto y la comunicacion son tales, que cada parte, cuando se halla en su lugar, participa en la fuerza del todo.

Nó, no espantemos á los fieles llevando la crítica sobre esta divina constitucion: no escavemos en derredor y por debajo de estos fundamentos sagrados: que nadie separe lo que Jesu-Cristo ha hecho para que viva eternamente unido.

Ah! que mas bien estrechándonos todos, ahora mas que nunca, con veneracion, obediencia y amor, en terreno del soberano-Pontífice, alejemos de nosotros hasta la sombra misma de la division! Que todos, olvidándonos generosamente de nosotros mismos, y sacrificando á la Iglesia nuestras preocupaciones personales, trabajemos unánimemente por la conservacion de esta paz y de esa unidad en que Dios habita! Entonces, y solo entonces, presentaremos al mundo el sublime espectáculo de ese *grande ejército formado en batalla*, de que habla la Escritura: *Invencible, por que está formado en batalla.* Y entonces tambien, por el ejemplo, no menos que por la doctrina, ofreceremos á la sociedad en peligro, el auxilio de Dios que ella espera, y esa última fuente de vida que implora á grandes voces.

XV.

He ahí, señores, muchos de los detalles de los teólogos, que habria yo querido evitar: los destino al clero; sin embargo, ellos han de ir á caer tambien sobre la gran via, sobre las piedras y entre las espinas, en medio de los aves burlonas, de los enemigos y de los ignorantes. Por lo demás, que nadie se espante de las opiniones agitadas en nuestras escuelas. Esta diversidad, estas discusiones entre teólogos, prueban la libertad, *in dubiis libertas*, y tambien la caridad, *in omnibus caritas*. Pero cuando es preciso llegar á las decisiones necesarias, sobre las cuales deben ponerse de acuerdo todos, no somos ya entonces los filósofos que disputan; somos los doctores que enseñan, los testigos que declaran.

Ahora bien, debemos sumirnos en reflexiones, en distinciones, en escrúpulos, antes de llevar cualquier cosa á vuestros espíritus ó á vuestras conciencias, hombres lijeros, que os burlais de un labor emprendido para vosotros! Vosotros no os compadeceis de los cálculos minuciosos de los astrónomos y de los marinos, antes de embarcaros, ni de las investigaciones del Juez que tiene vuestra suerte en sus manos. Los teólogos merecen tambien vuestros respetos en sus investigaciones concernientes á vuestras almas y á la verdad. No os burléis, ni os confundáis. En lugar de escuchar á la puerta de nuestras escuelas, entrad en ese admirable templo de la virtud cristiana, del cual una sola piedra no han podido arrancar diez y nueve siglos, allí donde se encuentra esa alianza única de la asistencia de Dios y de la unanimidad de los testimonios, que se llama la Iglesia: semejante en cierto modo al sistema luminoso del mundo, que se compone de un foco principal, de innumerables astros, y de una sola: misma luz que se derrama en todos los lugares. En el brillo de un medio-día tranquilo, un solo foco parece esparcir la luz; pero si la noche se oscurece, se ve en el firmamento numerosísimos astros, colocados allí á fin de que el hombre pueda guiarse

siempre, enviar sobre su cabeza mil rayos brillantes todos con la misma claridad!

XVI.

Querria resumir toda esta larga série de cuestiones, y expresar claramente mis temores y mis esperanzas.

Tenemos muchos combates: así es la vida! Pero sobre esta gran cuestion de la Iglesia, tenemos la paz. Ningun católico duda de la infalibilidad de la Iglesia, como ninguno duda del primado del Papa, que instituye los Obispos, convoca los Concilios, propone los decretos, confirma las decisiones; ninguno duda de la perpetuidad, de la unanimidad de la tradicion sobre todo esto, desde hace diez y nueve siglos. Todos los fieles, despues de haber leído el Evangelio, consultando la historia, escuchado á sus pastores, recitan desde el fondo del corazon: *Credo Ecclesiam, unam, Sanctam Catholicam, Apostolicam.* Y en realidad entre los testimonios de los Obispos, de los Papas, de los Apóstoles y del Cristo, desde el principio, hay un acuerdo infalible, y Dios mismo está en este acuerdo.

En verdad, ¿hay algunos que se hayan puesto á preguntar en quien reside originariamente, en esta Iglesia, la infalibilidad? Cuando se tienen fijos los ojos sobre un hecho maravilloso, se les ocurre agitar cuestiones. En presencia de los hechos, se complacen en remover hipótesis. En presencia de una solucion, los elementos del problema son otra vez puestos en duda, y un proceso juzgado, terminado por un acuerdo admirable, vuelve á ser tomado entre manos, es reanimado, puesto otra vez al fuego! Al punto, y á penas se enuncia el problema, el hombre enemigo se rebela, los fieles son desconcertados, el oriente detenido, los protestantes atacados, los gobiernos inquietados, las mas tristes pájinas de la historia del pasado sacadas á luz; los Obispos contristados, la paz de las almas comprometida,

y el camino de la salud hecho mas difícil. Por qué? con qué interés? con qué provecho?

Y despues, cualquiera que fuese la conducta observada ¿qué sucederá? Lo que no se discutia será discutido, lo que se olvidaba será recordado, y una vez vuelta á tomar la costumbre de las discusiones, no hay ya paz.

Y bien! — Nó! no nos reuniremos para sustituir á la unanimitad la division, al amor la disputa.

Por gracia de Dios, la Iglesia de la Francia ha merecido, desde hace dos largos siglos, ser purgada de todas las añejas sombras. Esta Iglesia, me atrevo á decirlo, ha sido, y será siempre, heroína y mártir de la unidad. Desde hace cien años sobre todo, no hay rama del árbol divino, que haya estado mejor unida al tronco y á la raiz, estendiéndose mas lejos, con mas zelo, y trasmontando todas las fronteras; no ha habido rama mas apostólica, mas católica mas romana.

Nuestros predecesores han muerto en el cadalso por no romper la unidad. Han aceptado el destierro y la confiscacion sin ceder ni á la opresion del pueblo, ni á la tiranía del señor absoluto. Se han encontrado por todas las sendas del destierro con Pio VI y Pio VII en la comunión del martirio.

Es en el clero francés donde Pio VII encontró su mas grande consuelo. Las Iglesias de los Estados-Unidos han comenzado por obispos franceses. Son los obispos franceses quienes han defendido, sin desfallecer, á la Polonia oprimida, á la Irlanda hambrienta, al Oriente arruinado. Todos juntos hemos reclamado y obtenido la libertad de los padres de familia en la educacion de sus hijos; todos juntos hemos defendido la libertad de las asociaciones religiosas, la libertad de la caridad, el desarrollo de las misiones civilizadoras. La Iglesia entera debe á la Francia las hermanas de la caridad, los hermanos de las escuelas cristianas, la obra de la propagacion en los dos mundos, las conferencias de San Vicente de Paul, los Colejios de los Jesuitas y de los Dominicos, los hermanos Vicentinos de

los pobres, y todo ese admirable ejército pacífico que es, como nuestro ejército de guerra, el primero del mundo. Desde hace veinte años, la Sede Pontificia ha sido atacada, maltratada, oprimida, entregada á enemigos implacables. Los Obispos franceses la han defendido, servido, asistido, amado, dado valor, consolado en su magnífico movimiento que el tiempo no ha debilitado. ¿Y no son ellos tambien, en los malos dias por que atravesamos, los que han dado el primer impulso á esta obra tan importante y hoy universal del dinero de San Pedro? Ah! yo me atrevo á decir que tanta demostracion de afecto á Roma y al mundo católico, dá á la Iglesia de Francia el derecho de ser creida, el derecho de ser escuchada, cuando ella hable de su adhesion por la Santa Sede, y por el Vicario de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Qué digo? Tal es el amor de la Francia por la unidad, que las doctrinas exajeradas trasmontan las montañas, partiendo de Francia, y es de Roma de donde traen la moderacion, la templanza, la sabiduría; es Roma la que detiene la *furia francesa*, y rehusa admitir siempre la *exageracion* en los dogmas. Asi, hermanos míos, no os inquieteis! Hombres de fé, no os confundais!

Si yo me he decidido á entrar con vosotros y en público, en este detalles, es por un secreto instinto, que me mostraba que yo tenia que calmar emociones en mi pais, mas bien que desvanecer objeciones en Roma. Yo estoy convencido de ello: apenas haya besado á la tumba de los Apóstoles, cuando ya me sentiré en paz, fuera de la batalla, en el seno de una asamblea presidida por un Padre y compuesta de Hermanos. Allí no llegará el ruido, allí cesarán todas las injerencias temerarias, allí desaparecerán todas las imprudencias; las tempestades y los vientos se apaciguarán allí. Pensarémos en los santos cuyos antiguos asientos ocupamos, pensaremos en las almas de aquellos por quienes tenemos que responder ante Dios, penarémos en Dios que nos vé y nos juzgará, pensaremos en los

Apóstoles, créeremos verlos aun sobre el mundo que van á conquistar y en presencia del maestro cuya palabra deben escuchar; y cuando en lugar de este maestro omnipotente de las almas, su Vicario sobre la tierra, repita á cada uno de nosotros: «Hermano mio ¿me amas?» Ah! creo que vuestro viejo obispo no será el último en responder: «Padre! vos «sabeis si yo os amo; como decia el dulce Obispo de Ginebra: «*En la contienda de amor por el Vicario de Jesu-Cristo.*, no me «he dejado yo vencer por nadie. Hace veinte años que mis «cabellos han emblanquecido, que mi mano se ha consumido «en vuestro servicio. Oh! Santo Padre! Dios sabe que la última «palabra de mis labios, que el último suspiro de mi alma, «pertenece á la Iglesia y á vos!»

Dignaos admitir, señores y queridos cooperadores, esta nueva prueba de mi profundo y relijoso cariño.

Felix.
Obispo de Orleans.

Orleans, el 11 de Noviembre, en la fiesta de San Martin.



LOS PRIMEROS POBLADORES DE AMERICA

Nos incumbe talvez el deber al principiarse el artículo siguiente, de prevenir al lector, á quien el título pueda sugerir ideas que no entretenemos, que el trabajo que se somete aquí á su juicio, fué emprendido no para contradecir á otros escritores, ni por creer posible la solución de la cuestión histórica, que los ha preocupado, sino para refutar algunas teorías que se han emitido sobre el asunto de un número anterior de esta revista.

Principia el artículo que se ha citado, que es por otra parte muy digno de leerse, diciendo que la solución de este problema histórico (quienes fueron los primeros pobladores de América) no puede pasar de probabilidades.

Esta teoría, aunque no pase de pura aserción, puede ser verdadera; pero filosóficamente considerada debe rechazarse desde luego, porque cede « in limine » á las dificultades que presenta una cuestión oscura, y tiende además a cortar el vuelo de todo espíritu investigador. Es inútil manifestar en estas páginas el progreso, que las artes, y las ciencias hubieran hecho, si hubiesen dominado siempre en el mundo espíritus tan tímidos. Por eso nos declaramos desde luego partidarios del Dr. Vicente Fidel López, quien lejos de retroceder delante de las dificultades, parece haber emprendido la única vía de esclare-

cer un punto de la historia americana que se halla siempre en la mas profunda oscuridad.

Además no logramos comprender el mérito, que se atribuye á cierta clase de historiadores, que creen haber hecho algun gran descubrimiento, cuando dan á entender que las primeras emigraciones para América partieron ó desde el Norte de Asia por el estrecho de Berhing, ó desde Europa por via de Groenlandia, ó Irlanda, por la mayor ó menor proximidad que estos puntos deben tener con el continente americano. La teoria no tiene nada de nuevo, ni de ingeniosa, y no pasa de la concepcion de una criatura ; ciertamente los americanos no cayeron de la luna.

Pero no es esta la cuestion. Lo que queda por averiguar es, quienes fueron los primeros pobladores del nuevo mundo, cómo y por qué vinieron á establecerse en estas rejiones.

Los historiadores europeos sabian muy bien que sus antepasados provenian del Oriente, pero no sabian el punto preciso de su cuna, ni de quienes eran oriundos. Sentado el hecho, Sir William Jones emprendió el estudio de las lenguas orientales, dejando en pos de sí discípulos, que lograron dar una solucion completa de lo que, hasta principios del siglo presente, habia permanecido en un profundo misterio. Conociendo esto, el Dr. Lopez se ha valido del único medio posible de resolver la cuestion presente, estudiando detenida y minuciosamente los idiomas indijenas de América.

El articulista á pesar de reconocer la utilidad de la filologia, declara en otro renglon, no tenerle fé alguna. Siendo entretanto una ciencia que ha dado grandes resultados en Europa, se deduce, que bien emprendida, no dejará de tener el mismo éxito en América.

La fisolojia es la base de la etnolojia, y sin ella es imposible compaender el objeto de los monumentos de la antigüedad, ni apreciar debidamente las artes y ciencias que otras generaciones hayan legado á la posteridad. Ni la literatura ni las leyen.

das, ni las tradiciones de un pueblo pueden llegar á ser patrimonio universal sin prévio exámen de su lengua. La filología ha sido la llave secreta de cuestiones históricas no menos oscuras que la que se trata en este momento.

¿Ignora acaso el ilustrado articulista los trabajos de Grotepend, Burnouf, Lassen, Bopp, Grimm, Rawlinson, Layard, Max Muller y muchos otros célebres filólogos? ¿A qué y á quién debemos nuestro conocimiento *actual* de la historia de los antiguos Hindoos, Persas, Medos, Asirios y Ejiptios? ¿Qué eran orijinalmente lo que se llama hoy dia las inscripciones cuneiformes de Ciro, Dario, Artajerjes Mnemon, Artajerjes Oco (de que tenemos ahora varias ediciones, traducciones, gramáticas y diccionarios)? No eran otra cosa que una conglomeracion de cuñas grabadas, ó impresas en el solitario monumento del Murghab, en las ruinas de Persepolis, en las rocas de Behistun cerca de las fronteras de Media, y en el precipicio de Van en Armenia.

No se conocia aun el lenguaje en que estaban compuestas estas inscripciones, porque podia haber sido Semítico, Turano, ó Ariano. No se conocia el periodo á que pertenecian, ni, si conmemoraban las conquistas de Ciro, de Dario, Alejandro ó Sopor. No se conocia, si el alfabeto que se empleaba, era fonético, silábico, ó ideográfico; y sin embargo los pacientes labores de Grotelfend y otros lengüistas vencieron todas las dificultades que se ofrecieron.

A nuestra vez preguntamos, ¿qué razon hay para que lo mismo no se practique con los monumentos antiguos americanos, con los de Perú, Guatemala, Méjico, y otros puntos en donde existen? El Dr. Lopez responde á la pregunta con sus notables estudios, abriendo una picada por la cual se desea ver marchar al Dr. Prado y otros inteligentes jóvenes de este país en busca de las huellas de tan ilustre *rastreador*.

Pero he aquí, que se nos presenta el articulista con otra dificultad. Dice, y copiamos sus mismas palabras,—«la reduc-

cion de los idiomas americanos á letras itálicas es casi imposible.»

En primer lugar, convendria saber en qué se funda semejante opinion. ¿Piensa por acaso el jóven historiador, que los Guaranis, á quienes alude en particular, ú otros pueblos americanos tienen otra y distinta formacion fisica que los Europeos? ó para usar las palabras de Shylock en el mercader de Venecia, ¿no tiene un americano manos, órganos, dimensiones, sentidos, afecciones y pasiones? ¿Es por acaso este individuo una bestia por no tener sonidos articulados? Lo que el Doctor Prado cree imposible en América, se ha llevado á cabo con éxito completo en muchas partes de Africa, en Madagascar, en Nueva Zelandia, y en varias islas del Pacifico. Y nadie cree por eso que los habitantes de las comarcas aquellas, son mas civilizados que los pueblos sud-americanos.

Se han reducido palabras *hamíticas* á letras itálicas, dando por resultado el descubrimiento que los Caffres, pueblo sud-africano son descendientes de los Arabes cruzados con indijenas; y que los Hotentotes, quienes hoy dia frecuentan el Cabo de Buena Esperanza, son oriundos del centro y de las rejiones septentrionales, del mismo gran continente; que los Hotentotes del Cabo viven felices amparados del gobierno colonial, mientras que sus hermanos al Norte, son cazados como bestias para proveer de esclavos á los mercados orientales.

Por medio de la filolojia, Humboldt y otros han descubierto que los Neo Zelandeses y los isleños del Pacifico en jeneral pertenecen etnolójicamente á la gran raza Malaya.

Sostenemos pues, que consistiendo las letras itálicas de vocales, de diptongos y triptongos, de consonantes que se subdividen en dentales, labiales, nasales y guturales, ó en sonidos, á que se reduce toda articulacion humana, por la misma forma del órgano del habla, representan, ó pueden hacerse los medios de representar, si no *exactamente*, á lo menos *suficientemente*

para nuestro propósito, que es la ciencia de las lenguas, al Guaraní, ó cualquier otro idioma que se haya hablado en el mundo.

¿Cómo sucede que los Europeos, que han salido recién del Paraguay, despues de una residencia de trece ó quince años, hablan el misterioso Guaraní? Lo articulan, porque ellos y los Guaranis son hombres y dotados de los mismos órganos; ni el Carai-Guazú lo habla mejor, y la encantada palabra por agua se desliza de su garganta, con la facilidad con que baja por el mismo órgano el líquido mismo. :

¿Qué se dirá de los trabajos y estudios de los Jesuitas? ¿Han sido infructuosas sus gramáticas y diccionarios? ¿Dejaron de reducir el idioma á la escritura por no tener letras con que representar sus varios sonidos? ¿No le dicen nada al Dr. Prado las palabras Humaitá, Tuyuti, Tuyucué, Tayí, Tebicuary? ¿No prueban por acaso la verdad de lo que aducimos? La cuestion no ofrece tantas dificultades, solo necesita como muchos otros embrollos de la vida, mirarla bien de frente, para que deje de perturbar la imaginacion.

Haremos ahora otra advertencia sobre el estudio de esta ciencia, porque el inteligente articulista parece desconocerla.

No se debe olvidar, que las verdaderas afinidades de las lenguas deben determinarse principalmente por la evidencia de la gramática, y no puramente por la semejanza de las palabras. Por ejemplo, una lista comparativa de las declinaciones y conjugaciones del Hebreo, Siriaco, Árabe, Etiope, prueba que todas estas lenguas no son otra cosa, que tantos dialectos de una lengua original, y constituyen una familia de habla á la que se ha denominado por el término *Semitica*. Nadie dudará tampoco que el Castellano, el Francés, el Italiano y el Portugues se derivan de una misma lengua que es la Latina. Es digno de notar que el Francés y el Español forman su futuro imperfecto de una manera idéntica y singular, es decir agregando el presente del verbo *haber* al presente del infinitivo del verbo que se quiere conjugar, v. g., *amerai*, *as*, *a—amaré*, *as*,

a, [h]emos, eis, an, lo que prueba que las inflexiones ó terminaciones eran originalmente palabras, y tanto lo eran, que sería fácil demostrarlo con otros muchos ejemplos.

Examinemos ahora otra y la última de las dificultades, que segun el Sr. Prado nos ofrece el estudio de la filología. «Añadid á esto [citamos el párrafo en cuestion] que la filología se presta mucho á la buena voluntad del escritor, que ve muchas veces lo que no existe, preocupado con su teoria, hasta el punto de ser algunas veces necesario recordarle la anécdota del anticuario de las *4 eses*.»

Este sí, que es un argumento, ó en otros términos, no es ninguno, porque es servirse del consejo del sátiro Romano convirtiendo en el *ridiculum acri* una cosa que se ha declarado imposible probar lójicamente. Sin embargo recojemos las palabras y las analizaremos con la atencion que merece toda acusacion análoga.

En primer lugar, si se interpreta literalmente la idea, sería preciso reclazar por maniáticos ó aun por locos á tales filólogos y anticuarios, y nos declaramos listos desde luego á tratarlos á la manera de Walter Scott, y otros romancistas que se han servido de los infelices para el gran entretenimiento de sus lectores. «Sed non est locus.» Toda ciencia en su infancia, y la filología es apenas adulta, ha sido una fuente de errores, de que algunos, es preciso confesarlo, han sido bastante ridículos. Entretanto que es lo que no debe la historia á los anticuarios y filólogos, que han pasado años espuestos á la intemperie, y rodeados de salvajes ó ladrones escavando entre las ruinas de Ninevé, de Babilon, Cártago, Persepolí, Pompeü y Herculaneum.

Ninguna clase de jente ha sido mas ridiculizada que los Alquimistas, y sin embargo fueron los verdaderos fundadores de la química: innumerables ejemplos nos ocurren en prueba de lo intempestivo de la observacion que criticamos, pero los pasamos por alto para llegar á algo mas tangible.

No sabemos, hasta donde llegan los estudios filológicos del distinguido abogado que nos atrevemos á criticar, pero basta que goce de reputacion universitaria entre la juventud Bonaerense para que recoja con benevolencia las palabras que le dirigimos.

Dice Mr. Micheal Breal en su introduccion á la version francesa de la gramática de Bopp « il y a entre le Sanscrit et les langues de l'Europe des ressemblances qui se decouvrent á premiere vue et qui frappent tous les yeux ; il en est d'autres plus cachées, quoique non moins certaines, qui ont besoin, pour etre reconnues, d'une étude plus delicat, et des observations multipliées. » Ahora nos hallamos listos para entrar en este vasto campo de la filologia, y citamos las palabras del profesor Francés por el crédito que dan, en imitacion de un distinguido jurisconsulto argentino, que citaba á los constitucionalistas Norte Americanos, no porque ellos valian mas que otros, sino porque parecen gozar mas reputacion en estas comarcas.

Las observaciones entretanto de Mr. Breal son muy justas, pero apliquémoslas, por lo que importa á la claridad, al Francés, Italiano, Roumano, Español y Portugués en prueba de su orijen comun. Por via de demostracion tomemos el Español *corte*, el Francés *cour*, el Italiano *corte*, el Inglés *court*, y se verá inmediatamente que todas se derivan igual y directamente de la palabra latina *cohors* ó *cors* que en su primitiva aceptacion significaba *corral*. La comunidad de orijen de la palabra Inglesa con la misma en el Castellano, Francés, Portugués é Italiano, es tan evidente que nadie se atreverá á contradecirlo. Ahora bien, observemos las leyes de Grim y veremos que parentesco existe entre el Inglés *tooth* y el Castellano *diente*, en cuanto que esta palabra no presenta las mismas condiciones etimológicas, que aquella. En todos los idiomas Indo-Europeos se encontrará una labial ó una dental en este nombre, y frecuentemente ambas.

El Griego es *odous* que nos dá en el jenitivo *odontos*, el Latin *dens Gen. dentis*, el Aleman *Zahn*, el Inglés *tooth* el Francés *dent*

el Celtico *dant*, el Español *diente*. ¿Cómo sucede que las palabras que indican un movimiento rápido ó violento tienen predilección por la raíz *r*? Considérense las siguientes dicciones: —curro, correr, corrido, ran rhedeg, carro, char, chariot, curso, course, corse, rhyad, ryhadr, rapido, rapid, rumpo, erupcion circum, circulo, circ. Rhodano, Rhin, rio, riviére, river, rodar, rueda, redonda, y se verá á priori que la teoria parte de bases muy sólidas.

Concluiremos esta parte de nuestro artículo con un caso etimológico, que algunos pondrian en la categoria de los descubrimientos del pobre anticuario de los 4 *eses* y para esto se nos permitirá citar el primer filólogo del dia, al muy ostimado catedrático Max. Muller. Dice el distinguido literato, « si deseamos probar que el Latin *coquo* es la misma palabra que el Griego *pepto*, debe sentarse el hecho de que las guturales y labiales tenues *k* y *p* son permutables en el Griego y Latin. No cabe duda de que hay evidencia suficiente en las lenguas antiguas para probar esto. Pocos negarian la identidad de *pente* y *quinque*, y si lo hicieran, una referencia al dialecto Oscano, en el cual *cinco* no es *quinque* sino *pomtis*, bastaria para demostrar, que las dos formas diferian entre sí por la pronunciacion dialéctica solamente. Sin embargo, cobra gran crédito el etimologista si puede indicar idiomas vivos en que se descubren las mismas influencias fonéticas. Por ejemplo el dialecto Gaelico muestra una gutural, cuando el Galense presenta una labial tenue. Cinco en el Irlandés es *coic*, y en el Galense *pimp*. Cuatro en Irlandés es *cethir*, y en Galense *petuar*. Además de esto, en el Valaquiano, la *qu* del Latin seguida de *a* es cambiada en *p*. Por ejemplo agua llega á ser en Valaquiano *apa*; yegua *epa* y quatuor, *patru*.

Es mas fácil probar que *même* del Francés es *emet-ipsissimus* que convencer el incrédulo que la *sed* del Latin es un pronombre reflexivo y que significaba originalmente *por sí mismo*, »

Tenemos probado pues que, pempe, quinque, cinco, cinque, coic, five y pimp son etimológicamente la misma palabra. El estudiante atento observará en el otro numeral idénticamente la misma permutacion de letras-quatour, cuatro, quatre, four, cethiur, petar. La palabra Fo no parece á primera vista tener nada de comun con Budha, y á pesar de esto la etimologia enseña que la palabra no podria asumir otra forma en su traslacion al Chino. Si se le dijera al primer venido que la palabra *Usted* es la misma que vuestra merced, ¿lo creeria? No es probable, porque la ignorancia le impediria ver la hilacion, y por consiguiente la verdad de la etimologia.

Habrá observado talvez el Dr. Prado, como algunas criaturas al tropezar con la letra *r*, la convierten en *l*, por no poder ó no querer pronunciarla, porque la pereza tambien afecta singularmente los idiomas, de la misma manera se explica á lo menos algunos de los cambios que sufre una lengua todavia en su infancia, cuando la hablan, y no la escriben personas mas ó menos civilizadas.

El filólogo por cierto no es infalible, y nos atrevemos á decir que el Dr. Vicente Fidel Lopez comete algunos errores, como le hemos de probar algun dia. En el último número de la *Revista de Buenos Aires* por ejemplo, quisiéramos saber cómo y por qué deriva *Londres* de *longa, domus*? Qué significacion atribuye á estos términos? Refiere á algun edificio que le dió á la ciudad este nombre, ó usa la palabra *domus* en el sentido de *home* y refiere á la distancia del soldado Romano de su patria. Tenemos una espression análoga en *Alba Longa*, pero se observará que el adjetivo es colocado último. En Latin la palabra es *Londinum* y no *Londonium* que es igualmente eufónica, y se halla mencionada por primera vez en los Anales de Tácito, quien lo describe « *cognomento quidem coloniae non insigne, sed copia negotiorum et commeatum maxime celebre.* » Ammiano lo llama « *vetustum oppidum.* » Sentado esto, la palabra debía ser muy antigua y se deriva sin duda ninguna del

céltico (que el Dr. Lopez conoce tan poco, talvez como nosotros el Quichua.) Llyn—din qui significa ciudad del puerto ó marítima. Además se llama hoy día en Galense *Llyndin* que debe ser mucho mas antigua que Londinum, Londinium, y Lundinium como se llamaba indiferentemente en Latin; lo que prueba además de parte de los Romanos una especie de incertidumbre de qué manera se pronunciaba como si la palabra les fuese estraña. Por último, siendo la *i* en Londinum larga y la *o* en domus breve no parece tener visos de verdad la derivacion del Dr. Lopez.

El Dr. Prado, que es matemático, si quiere hacer un estudio detenido de la filología, verá que sus leyes son capaces de casi demostracion matemática. Podriamos estendernos mucho sobre este tema, pero conviene antes de concluir determinar el valor histórico y científico de la supuesta existencia de la fabulosa Atlantida.

Decimos *fabulosa*, porque no hay mas razon para creer que haya existido tal isla, que por ejemplo, el jardin de las Hesperides ó el pais de los Hyorboreanos, pueblo querido de Apolo. Si porque Estrabon, Platon y otros literatos antiguos han hablado de aquella es prueba de que ha existido; entonces mucha razon tenemos, para creer en las Hesperides, que son mencionadas en toda la literatura antigua, tanto Romana, como Griega. Ahora puede suceder, que la Atlantida así llamada, y las Hesperides fuesen simbólicas de la existencia de algun gran continente hácia el Oeste.

Si tal isla hubiera existido en la época en que sugieren algunos escritores, es mas que probable que los Fenicios, que traficaban con Britania 1500 años antes de nuestra era, la hubieran descubierto, estando situada, como se decia, inmediatamente al Oeste, y al frente de Gibraltar.

La teoría de Mons. Monglave acerca de esta cuestion es á la verdad muy graciosa, sino ridicula. Es evidente que el «Secretario Perpetuo» conoce muy poco de la geografia fisica del

mar y mucho menos de la meteorología. Funda este buen señor su teoría primero en la poca profundidad del Océano entre las costas de Africa y América, y luego en la inmensa cantidad de vegetación marina, ó fucos que se encuentran hoy día como en el tiempo de Colon en las latitudes mencionadas por el Dr. Prado, pero que se extiende en dirección del Oeste en mayor ó menor cantidad mas allá de las Bermudas.

Ahora bien, en cuanto á la primera aseercion,—la mayor profundidad del Océano no se encuentra, como nos dice el articulista en la gran corriente del golfo, sino justamente al Este de las Bermudas, y en dirección del mar *sargasso* (fucus natans ó gulfweed.) Los últimos trabajos de la marina Inglesa y Norte americana no dejan visos de duda sobre esta cuestión. Su nuevo aparato les ha valido los medios de descubrir nuevos mundos para los hombres científicos.

Analícemos en seguida el último argumento de Mons Monglave en defensa de su graciosa teoría.

Dice el párrafo á que se alude,—hay un dato muy curioso aducido tambien por Mons, Monglave, y que favorece mucho su opinion. «Sabido es que en el Atlántico existen corrientes *constantes*, y es opinion admitida por los geólogos (?) que son producidas por la desigualdad del fondo del mar; ocupando esas corrientes la parte mas profunda—la dirección de las corrientes actuales es del Ecuador al trópico del Cáncer, pasan al norte de las Bermudas paralelamente á la costa, y al llegar á los Azores vuelven al Sud, para empezar de nuevo su camino. Este círculo deja en medio un espacio de agua tranquila, que es justamente la parte de menos fondo y que se supone la Atlántida inundada.» Toda esta teoría desde el principio hasta el fin es falsa, y apenas tiene sentido comun.

En primer lugar la corriente á la que se refiere el artículo es sin duda lo que se llama la «Gulf Stream» ó la corriente del golfo mejicano, cuyo curso anda en forma de un círculo, ó mas bien en la de un arco, no porque gire, como dice el articulista,

alrededor de una isla imaginaria, sino porque es una ley física, que todas las corrientes, tanto en el mar como en el aire, se mueven en grandes círculos.

Dice Maury:—« toda materia una vez que se ha puesto en movimiento, tiene una tendencia natural para ir de un punto á otro por la mas corta distancia, y se requiere fuerza para vencer esta tendencia. La luz, el calor, y la electricidad, el torbellino, las aguas corrientes y todas las sustancias, ya ponderables, ó imponderables, luego que estén en movimiento, se disponen á obedecer esta ley. Pueden hacerse desviar la electricidad, la bala de cañon, y las aguas corrientes; pero quite-se todo obstáculo, y permitase que la bala ó la corriente siga la direccion de su primer impulso, ó que se desvie por su propia volicion, y su curso será recto, y continuará siendo recto—si se trata de un plano en línea recta; y si de una esfera en el arco de un gran círculo—lo que demuestra que no tiene otra volicion que la de obedecer el impulso, y este impulso proviene de necesidades físicas que lo obligan á tomar el camino mas corto para llegar á su destino.

En conclusion estudiemos la causa de esta famosa corriente, su destino, y su efecto.

Parte, como hemos dicho ya, del golfo de Méjico, y los primeros hidrógrafos del dia opinan, que es debida principalmente, como todas las corrientes *constantes*, á la diferencia *constante* producida por la temperatura, y la saladura, en la gravedad específica del agua en ciertas partes del Oceano. Una diferencia tal en la gravedad específica es inconsistente con el equilibrio del agua, y para mantener este equilibrio se ponen en movimiento estas grandes corrientes. Los agentes que perturban el equilibrio de las aguas al cambiar su gravedad específica, se estienden desde el Ecuador hasta los Polos, y son tan incesantes en sus operaciones como el calor y el frio; por lo mismo exigen un sistema de corrientes perpétuas para deshacer su obra. Los vientos y las lluvias como son efimeros, lo

son tambien en su efecto, es decir las corrientes que puedan poner en movimiento, existen solo mientras dure la causa. Los cambios de la temperatura y de la saladura, la giracion diurna de la tierra, la evaporacion, y la accion de otros agentes que afectan la gravedad especifica del mar, es decir de las aguas oceánicas, y que desconciertan su equilibrio, son tan incesantes en sus operaciones como el sol en su carrera, y tan interminables en su efecto. La filosofia, nos dice el autor que citamos, indica que estas son las causas gefes de la corriente del golfo, y de todas las corrientes *constantes* del mar.

Esta corriente, como casi todas las corrientes *constantes*, va directa en contra del viento, es decir, contra las corrientes atmosféricas *constantes*, y el camino sobre el que marcha es un plano ascendiente y su forma la de una de nuestras calles empedradas á la moderna con una caida hácia las veredas.

Las corrientes calientes fluyen siempre, y á despecho de los vientos, hácia los Polos, y las que son frias corren en direccion del Ecuador. Sucede esto pues, no por la fuerza de los vientos, sino por los mismos ajentes, que los hacen soplar. Fluyen pues en virtud de aquellos esfuerzos que hace constantemente el mar para restaurar á sus aguas el equilibrio que están eternamente destruyendo el calor y el frio, las fuerzas de la evaporacion, y la secrecion de animales marinos.

La teoria de M. Monglave y otros jeólogos que las corrientes maritimas son motivadas por la desigualdad del fondo es positivamente absurda; porque á ser verdadera, el Atlántico por su lado y el Pacifico por el otro hubieran cruzado ya la tierra produciendo uno de esos cataclismos que tanto le gustan á la imaginacion fantástica de Her Falb y otros Alemanes de su escuela. Si esta hipótesis fuese verdadera, habria probabilidad de que el Dr. Prado y nosotros estariamos haciendo otra cosa que escribir en la *Revista Argentina*.

Despues de llegar á la altura de Terranova en su tránsito del golfo á lo largo de las Bahamas y las Bermudas, la corriente,

sin alcanzar jamás hasta la costa americana, va directamente hácia el este en direccion de Irlanda é Inglaterra, perdiéndose luego sobre las costas de Noruega despues de modificar tan sensiblemente el clima de estos países, que los inviernos de Inglaterra en latitud 50 y 55 son mucho mas suaves que los de Nueva York en latitud 40 y otros Estados todavia mas al sud.

En cuanto á la vejetacion marina (*gulf weed* en ingles) proviene como indica la palabra sajona del golfo de Méjico.

Maury explica tan bien su apariencia en las latitudes mencionadas por el Dr. Prado, que sujirió con toda verdad, que deben existir por causas idénticas en otras partes de los oceanos otros mares cubiertos de vejetacion marina.

Terminaremos el artículo, diciendo que este eminente hidrógrafo atribuye esto principalmente á la rotacion diurna de la tierra, y lo sienta de una manera tan ingeniosa y á la vez científica, que citaremos en esta ocasion sus propias palabras. Dice, —«tomad por ejemplo un ferro-carril que va del Sud al Norte en nuestro hemisferio. Es bien sabido de los ingenieros, que yendo hácia el Norte los carros en uno de estos caminos, se disponen á descarrilar al Este; pero cuando el tren va hácia el Sud, se dispone á descarrilar al Oeste de la via férrea —es decir siempre al lado derecho. Que tenga una ó cien millas el camino, el efecto de la rotacion es el mismo; y sea corto ó largo el camino, la disposicion de descarrilar, al pasar un paralelo dado, á una razon dada de velocidad, es la misma; porque la tendencia de descarrilar está en proporcion á la velocidad del tren, y de ninguna manera en proporcion á la distancia que recorre el camino. Ahora bien, calculadas las *vis inertix* y la velocidad, la disposicion de obedecer la fuerza de la rotacion diurna, y desviar á la derecha, es proporcionalmente tan grande en el caso de una vejetacion marina en el acto de su salida del golfo de Méjico, como lo es en el caso de una serie de carros en su marcha hácia al Norte á lo largo de una via férrea cualquiera que lleve esta direccion, los *rails* sujetan los carros é impiden

que se desvian, pero no hay *rails* què contengan la vejetacion marina, ú otra cosa que impida que las algas desechadas obedezcan esta ley. Se siente en el acto mismo, y se obedece con igual docilidad el menor impulso que tienda á desviar un cuerpo que flota libremente en las aguas.

No nos ocuparemos mas de esta cuestion. Hemos hecho las observaciones anteriores no solamente para refutar doctrinas que nos han parecido completamente falsas, sino tambien para estimular á la juventud Argentina á que se dedique un poco mas á la literatura inglesa y alemana. Ambas abrazan toda la ciencia humana. La primera en la meteorolojia é hidrografia no tiene rival, mientras que la alemana abarca todo lo que se ha escrito ó descubierto en el vasto campo de la filolojia.

D. Lewis.



SANTIAGO DE CHILE

EN LA ERA COLONIAL

(CONTINUACION)

XXXIV.

La vida ordinaria de los colonos estaba amoldada á estas condiciones de su existencia doméstica. Era mas comun madrugar entonces, porque los mortales seguian de cerca á las gallinas en la hora del reposo, y la primera diligencia, despues del mate y del cigarro entre las sábanas, era la misa. De regreso se servia indistintamente el chocolate, fuera en las habitaciones, fuera en el jardin, porque esta distribucion culinaria no imponia ninguna ceremonia, lo mismo que la del *mate*, cuyo vicio diz inventaron dos amantes paraguayos para besarse . . . en la bombilla.

En cuanto al té, bebiase solo con la frazada en la cabeza, empleado por sus propiedades sudorificas, bajo el nombre farmacéutico de *infusionis thæ*. Mas tarde, cuando comenzó á usarse á *pasto*, avisábase á la familia menuda que al día siguiente *habria té*, ni mas ni menos como anuncian hoy los hoteleros de Liverpool y Nueva York, cuando llegan los vapores de San Thomas, que en tal día habrá en su casa *sopa de tortugas verdes*. . . Años despues convidábase á tomar té, una familia á otra como á una fiesta nunca vista, y de aquí

viene que todavía cuando se invita á bailar, el té da su nombre y el pretesto á la escuela ó al recado.

Pero llegadas las dos de la tarde, y aun en las casas mas rancias, á la una en punto todos debian comparecer á la comida, que, despues de la misa y antes de la cena, era el acto mas grave del diario pasar de los colonos. Cerrábase las mas veces la puerta de calle para alejar importunos, y como en raras ocasiones faltaba un sacerdote pariente ó agregado en la familia, se decía antes de la sopa una breve oración como á los postres se rezaba el alabado. Los guisos eran los de la tierra, con algun trasunto de España. Hervido ó puchero (la *olla podrida* de la península), albóndiga y chanfaina, charquican y frejoles y forzosamente asado con ensalada de verduras, que de todo eso ostentaba enormes rimeros el *trianguéz* indijena de la plaza. Los jueves se compraba pescado para el ayuno del día siguiente, y en esto intervenia una ceremonia digna de ser recordada en este libro.

Como el pescado tenia un derecho municipal, solo se permitia su expendio en dias fijos y en la calle llamada de la *Pescaderia* (hoy *Neveria*), y ocurría que se abria su venta por la tarde, en la hora misma en que el esquilon de la catedral comenzaba á llamar en cada jueves á la *escuela de Cristo* fundada por Alday. Asi es que, apenas se oía en las casas el santo toque, comenzaban los estómagos á alborotarse, exclamando todos: *A pescado! á pescado!* y salían aun los mas encopetados caballeros para regresar arrastrando por la vereda (pues esto era de gala) las succulentas corbinas y los enormes congrios de Cartajena y del Papudo, que entonces, por las distancias, eran mas caras que hoy día.

Lo que jamas escaseaba en la mesa de los colonos y se ponía en el tiesto mas grande de la casa, bandeja ó lebrillo, segun el caudal, era la fruta, porque la cuestion era comérsela ó echarla por el rio. Cada cual tenia su chacara, su quinta, y el mas pobre una frondosa arboleda. Harto diferentes tiempos llega-

ron en breve, pues sábase de un abogado que no ha mucho defendió su pleito de estreno *por una entrada á la arboleda . . .* y lo perdió

En cuanto al aspecto del mercado ó de la plaza, como se la llamaba de costumbre, nada podia comparársele en desaseo y fetidez. Antes de Amat todos los comestibles se vendian tirados por el suelo. Despues que se hizo el gran galpon ordenado por aquel, colgóse la carne en barandas de palo, y los *aparajos* servian para exhibir las verduras y menestras. Tomábase tambien algunas precauciones contra los *regatones*, ó vendedores de vitualla al menudeo, y contra los fraudes de los abasteros y *cortadores*. Asi el rejidor de abastos rejistraba anatómicamente cada carnero, y apartando sexos, ponía las hembras en un largo tendal con un grueso letrero que decia: *desde aquí son ovejas*, lo que ahorraba algun bochorno á las *beatas* y pulcras cocineras.

Otra de las fisomias especiales del mercado era la rebaja momentánea en los precios, siguiendo el ascenso ó decadencia de la demanda, que en esto el *trianguez* de Santiago corria la suerte de la lonja de Amsterdam ó Barcelona. A las once de la mañana salía, en efecto, de los bancos de los *cortadores* un herbidero de chiquillos llevando en cada dedo un *huachalomo* ó una *picana*, y al grito de *cualquiera por medio!* era el regatear y escojer de toda la gente que en la previa noche no habia tenido plata para la plaza.

En cuanto al numerario que corria en el mercado, varió segun las épocas. Al principio era solo oro en polvo, cuya unidad era el tomin y su tipo mas alto el *castellano*, cuyo valor era de 20 reales á 3 pesos, pero significaba algo como un *condor* de la actual moneda. En cuanto á las *onzas* ó doblones, en otra parte dijimos que hasta el siglo último los chilenos las conocieron solo de nombre. De la moneda de plata el *maravedí* y el *ducado* eran solos tipos nominales establecidos por la ley, siendo la verdadera unidad el *patacon* ó peso de cruz, que

recortaban los plateros, segun se hizo despues en California con el oro, y que por tener una cruz lo llamaban *cristo*, diciendo de los pobres que « *mi cristo* tenian. »

Como se acostumbraba guardar los patacones en talegos de cuero de *chivato* y se pagaba con estos, decian tambien por el dinero de contado que era *chivateado*, y no habia ningun numerario mas del paladar de los chilenos. En cuanto al *oro en polvo*, á falta de cajas de fierro se conservaba en sendos tarros de cristal encima de los mostradores; y segun estaba el tarro, asi corria el crédito del comerciante, que en esto no era posible engaño ni sutileza de banqueros. Corrian tambien papeles, y los *vales de misa* solian venderse entonces como hoy se venden los de Mr. Meiggs, sin cuidarse que este sea hereje. Con todo, siempre era preferible el *chivateo*, y por esto se decia de las jentes apreciables, que eran el *oro en polvo* ó la *plata labrada* de la casa. Por manera que siendo lójicos debiamos decir hoy dia por el que es un buen muchacho, « es un *billete* ó un *cheque á la vista*. »

Por lo demas, nuestros abuelos solo gustaban de las cosas de comer para comérselas, y en materia de símbolos, solo conocian la manzana del primer pecado. Será por esto que ningun anticuario de Santiago ha podido descifrarnos todavia lo que en su tiempo significaba *moralmente* el *camote*, la *calabaza* y la *canela*.

En cuanto á los postres, no tenian en lo jeneral sustanciales diferencias con lo que se servian en las mesas de la península, asi como que nada es mas fácil de procurarse en las confiterias de Madrid que los dulces usuales de nuestra tierra, el bizcochuelo, el alfajor, la hojarasca, los merengues, la rosca de agua y demas. Habia sin embargo una preparacion nacional, que era á los postres lo que el *charquican* á los guisos: los *huevos chimbos*. Cuentan que de ellos envió á Fernando VII, uno de los grandes glotones de su tiempo, una hermosa fuente la mujer del oidor Basso, una señora Riesco nacida en

Santiago, y que el rey bestia hizo grandes ojos del *indiano*, obsequiando además al ex-oidor un grueso atado de habanos en prenda de su buen sabor.

Terminada la comida comenzaba otra de las distribuciones mas importantes de aquel ocio colosal: *la siesta*. Duraba ésta de dos á tres horas, y era tan jeneral su costumbre, que los primeros viajeros que visitaron á Chile despues de 1810 se asombraban de la absoluta soledad de las calles entre las dos y las cinco de la tarde. Comenzóse desde esa época á hacerse refran que « en la hora de la siesta solo los perros y los ingleses andaban por las calles. »

Otra costumbre ó mas bien otra moda tuvieron los *caballeros* de Santiago, y era tomar entre el desayuno y la comida, por via de confortativo, un poco de mistela ó *aguardiente* y por las once letras de este último llamaban esta distribucion ó parvidad *las once*. *Los rotos* decian únicamente *hacer la mañana*, bien que esta solia durar hasta la hora de acostarse.

XXXV.

A las cinco de la tarde, con el fresco del verano y con los braseros en época de frio, cuyos últimos se prendian libremente en las veredas, meneando el soplador en las pantorillas de los transeuntes, comenzaba de nuevo abrirse las tiendas y á salir los vecinos á paseo. Eran los sitios de predileccion la Alameda vieja, el Puente y la Cañada. Hacia las oraciones los hombres se detenian á las puertas de las tiendas, donde habia tertulias establecidas, y se platicaba allí de las novedades de la época, de los capítulos conventuales, de la llegada del *cajon del rey* con las cartas de España, de la guerra con el ingles y otras antiguallas.

Era esta tambien la hora consagrada de los *chismes*, porque asi como en Copiapó hay chañares, camarones en Cóquimbo,

tortas en Combarbalá, alquitran en Valparaiso, harina de *llali* en Talca, piñones en Concepcion y *piures* en Valdivia, así la gran especialidad de Santiago ha sido el *chisme*. Nació de la ociosidad de la colonia, fué su nodriza la *beata*, creció envuelto en la sucia túnica de los politicastos, y vive todavía escondido entre las grietas de las murallas, bajo los artesones de los pajacios, en las junturas de las losas que pavimentan las calles, como un mónstruo invisible blandiendo al aire sus aceradas lenguas. Cuenta la familia de los chismes, como los hongos y las parásitas, innumerables especies. El mas infame, porque es el mas cobarde, es el chisme político. Pero el mas jenuino de Santiago, el que le es propio y característico, como sus aseQUIAS de agua corriente, sus mojinetes y sus claustros, es el chisme de la *beata*. Conócese este por las hojas, pues se comienza siempre por el elojio de la víctima, mas en diciendo la palabra sacramental de *póbrecita!* comiézase á desplumar la corola de la flor y á caer en el estrado uno tras otro sus delicados pétalos. Pobre mujer! flor inocente que embalsama los áridos senderos de la vida ¿por qué habrá de ser que la mujer misma se goce en pisotearla? Habria de ser por esto cierto, segun creia el abate Guyon, de que el infierno está empedrado de lenguas de mujeres? Triste cosa seria, pero de lo que no hay duda es de que lo está de lenguas de *beatas*. Tenia el chisme tambien, como el saratan y la gangrena, su apojeo y su decadencia, tocando aquel cuan el paciente se casaba mientras que la última comenzaba solo con la campana que anunciaba su agonía. Solia decir por esto un caballero ingles llamado Fronch, nuestro huésped por largos años, « que no habia en el mundo tierra peor para casarse que la nuestra, ni mejor para morirse.»

A la primera campanada de la *queda*, que sonaba á las nueve en invierno, y una hora mas tarde en el verano, corrian todos empero, á encerrarse en sus casas, pasando el cerrojo á la puerta de la calle, amen de la tranca de espino que, en compe-

tencia de la viga de Caupolicán, era preciso aplicar á los maderos. En cuanto á las señoras, ya estaban desde temprano recojidas, despues de haber tomado el fresco en algunas plazuelas ó sentándose á mirar la luna en el escaño del zaguán.... Porque, entonces, la luna, la brisa, el sol, el brillo de los astros, eran una fuente de goces para aquellas jentes sencillas, que no tenían ni teatro, ni cámaras, ni diarios, ni ferro-carriles ni mentiras.

Despues del rosario seguía la cena, y consistía esta en puchero de carnero, en pescado frito, papas con arroz, é indefectiblemente en un asado (*estomaguillo* ó *guachalomo*) con una ensalada fuertemente condimentada con ají. Fué aquella la época feliz de la *lepidia*, y cuando se moría cristiano de improviso, era habitual la pregunta de lo que había comido por la noche. El proverbio—*Si quieres enfermar, cena y vete á acostar*, tenía en Santiago una terrible exactitud. La revolución mató también la *cena*, como la *siesta*, y solo allá en las altas horas de la noche, suele oirse, como los ecos de una indigestion secular, el grito de los que venden *ensalada y carne asada* en sendas protaviandas de lata. Preciso es advertir que la cena era esencialmente aristocrática. La colacion vespertina ó nocturna de los colejiales y del gañán, y particularmente de los negros, tenía simplemente el nombre plebeyo de *merienda*. La vitualla que se llevaba en viaje ó á la escuela (la moderna *bolada*) llamábase *cocavi* por la *coca* de los *chasques* ó correos indijenás en sus escursiones.

Todo esto sucedía día á día, año á año, de jeneracion á jeneracion, por siglos enteros. No había mas interrupcion consuetudinaria que una barba los domingos y en ocasiones los sábados, hecha por la ágil mano de un mulatillo de la casa ó el *palanganá* de la vecindad, (que este era el nombre familiar de los barberos) y en una camisa limpia los domingos y otra los jueves. Un extranjero, no hace de ello muchos años, que había oido hablar confusamente de esta costumbre, al notar en la Alameda

mas concurrencia en esa tarde (la del jueves) que en las demas de las semanas, preguntaba con candor si aquellas jentes irian á lucir allí su ropa limpia.

XXXVI.

No pasaremos adelante sin decir una palabra sobre dos condiciones eminentemente características de la sociabilidad colonial, que tan caro costé á Bilbao llamar la *sociabilidad chilena etiqueta* y el *ócio*, que acabamos de nombrar.

Consistia la primera en dos cosas, y era la primera un sistema barato de cortesias y palabras, dichas muchas veces en latin, y en una felicidad asombrosa, la otra, para agraviarse. La *jente de mundo* era una planta exótica en la colonia, por mas que hubiese unos pocos *sin vergüenzass*.

Respecto de la primera comenzaba á ejercitarse desde que echaba el señor sus luces por encima de los mojinetes; y así, cuando el hijo reverente y la mulata de razon iban á tocar la puerta de la jente mayor de la casa habian de decir *Deo gracia!* y su omision se consideraba como una desvergüenza. La respuesta de los de adentro era *Por siempre!*

Una vez en la calle, el superior debia llevar forzosamente la vereda, y cuando se encontraban dos magnates ibanse á cortesias hasta el medio de la calle diciéndose, el uno al otro: *Pase V!—V. la lleva!—Tómela V!* Otro tanto sucedia al atravesar de una puerta á otra dentro de los aposentos, y en tales conflictos, que solian durar minutos enteros, para abreviar, cuando mas cedia la etiqueta, celebrábase una transacion entre los belijerantes, entrando ambos á la vez.

Al toque de las oraciones y despues de mormurado el *Angelus* á media voz, existia la costumbre entre todos los circunstantes de desearse las *buenas noches*; mas como era de rigorosa etiqueta el cederse unos á otros recíprocamente la preferen-

cia del saludo, surjia un diálogo eterno y contencioso de *Diga V!*—*Despues de V!* que muchas veces dejeneraba en altercados, sin llegarse á dar las *buenas noches*. Hasta para los accidentes mas usuales del organismo humano habia un ceremonial. El eco de un estornudo era un coro jeneral de *Jesus ! Maria ! y José!* pronunciado á pausas por los circunstantes, y cuando venia un bostezo y corria éste la tertulia abriendo mandibulas, todos habian de santiguarse para alejar el diablo, como si éste hubiera de meterse en tales sitios, que si lo hiciera no seria *diablo*.

En materia de títulos, es mismo estiramiento desde el don al rey. Nnnca se nombraba al capitan jeneral ni al obispo sin decir *el señor presidente, el señor obispo*, y aunque aquel se haya democratizado un tanto, el último en nada se ha alterado. Los marqueses, sus esposas y sus hijos, tenian el tratamiento familiar de usia, y hasta los mas humildes, cuando no alcanzaban el codiciado *don*, se contentaban con el subalterno *ño ó ñor*, (contraccion de *señor*), que se creó para los semi-caballeros de poncho. En cuanto al rey, es sabido que no podía nombrársele sin descubrirse, y los que hacian ostentacion de lealtad solian santiguarse como si hubieran pronunciado una cosa que inspiraba espanto.... El conocido alférez real don Diego Larrain, uno de los *originales* de su época, desterrado por Marcó en un pueblo de provincia, pasóse una vida de príncipe, haciendo creer á aquellas buenas jentes que por todos los correos recibia cartas de Fernando VII, cuyos recados de familia solia recitarlos de memoria, y otras veces mostrábales la firma imitada de *Yo el rey*, á la que los chilenos de antaño tenian mas terror que á las rúbricas de la Corte Suprema los de ogaño.

Y aquello de la *mulateria* y la *nobleza*, es cosa que ha preocupado y preocupa tan intensamente á los santiaguinos, que muchos cuidan mas todavia que del aseo de sn dentadura, de la pureza de la ortografia de sus nombres, y por esto muy pocos se han quitado el *de* y muchos se han añadido un apellido. A

este propósito cuéntase una curiosa alteracion de nombres que ocurrió en una oficina de escribano no hace mucho entre nosotros. Debían firmar de consuno una escritura, cierto menor, hijo de mayorazgo, llamado Miguel, y su tutor, que se llamaba Bartolo, y como éste firmara primero con su verdadero nombre de *Bartolomé*, el pupilo dijo que él no quería ser menos *noble*, y se firmó muy formal *Miguelmé*...

Otro de los caracteres de la nobleza era la gravedad en todo, llamada en aquellos años *circumspeccion*, por manera que hasta los tontos, siendo mayorazgo, debían ser precisamente *circuspectos*.

Consistía este atributo de la colonia (que también lo ha heredado la república con mejora de tercio y quinto) en amar todo lo antiguo, en aborrecer mudanzas y en ser esencialmente callado en todo y para todo. Camilo Henríquez, que fué, como los Carreras, como los Rodríguez, como los Larrain, como los Benavente, un simple *calavera* es decir, el tipo opuesto de los *circuspectos*, hizo esta caracterización antes que nosotros.

« Se dice que si se encendia
O se inunda el universo.
El chileno es siempre el mismo,
Siempre *inmutable* y sereno.

Por esto también sería que, hace ya algunos años, cuando se fundó la segunda Sociedad de Agricultura (1856) uno de esos *inmutables*, senador de la República, envió á decir al secretario de ella que se dejase de *sociedades*, porque apenas se estableciera aquella, había entrado una peste jeneral en los duraznos.....Y á la verdad, que á veces es de creer que aquellos patriarcas tuviesen mas seso que nosotros, porque sin ir mas lejos que nuestros días, apenas se fundaba ayer el *Banco agrícola* y el de *Consignaciones* para esportar en grande los frutos del país, se paralizó en el acto la antigua esportacion....

En prevision de esto, los antiguos, cuando amenazaba guerra el ingles y la *importacion* iba á suspenderse, solian comprar por fardos el *tocuyo* y el *pontivi*, como algunos lo hicieron todavia con buen éxito en los dias de Pareja y Mendez Nuñez.

Para con las señoras llevábanse las exigencias de la etiqueta á mayores estremidades. No era lícito pasar adelante de su ventanas sin hacerles una profunda reverencia, aunque el saludador y la dama saludada fuesen absolutamente desconocidos el uno para el otro. En la calle era fuerza acompañarlas cuando mediaba cualquiera relacion, y al apearse de la calesa ó atravesar la cequia de la calle, nadie que pasara y se llamara caballero podia volver la espalda sin ir antes, sombrero en mano, á ofrecer la que llevaba libre á la necesitada transeunte. Otro tanto sucedia por la noche al regresar de una visita, porque era mengua ver á una señora con el lazarillo y el farol alumbrando la vereda. A la verdad, tan importante era todo esto, que se recuerda todavia de algunos nobles caballeros que nunca tuvieron otra ocupacion ni otra prenda moral de valor que el de acompañantes de señoras, jénero de personajes cómodos y amables que se ha estinguido por completo, no quedando ya en la sociedad otra cortesía que la del sombrero, y esto cuando el sombrero cuenta ya algunas posturas...

En cuanto á los *agravios*, eran estos una peculiaridad femenina difícil de entender. Pero los habia sociales, y esto por lo comun eran hijos del *chisme*, como los modernos, ó bien tenían puramente el carácter de domésticos ó del barrio. Nacian los últimos de fruslerías inverosímiles, pero que iban perpetuándose en las familias como un feudo de odio. Ya era porque no pagaron pronto la visita, ya porque no sacaron tal dulce, que pagaron los quejosos, ya porque no prestaban la *mano de fierro* para deshacer el taco, ó el almirez para la boda, ó la paila de cobre para calentar el agua en el baño de la *canícula*, único que solian tomar nuestros abuelos, á quienes la

moderna hidropatía habría parecido una barbaridad y los médicos de las *agüitas* unos bárbaros. Los hombres del coloniaje, como el quillay y el trébol, fueron esencialmente de rulo. Muchos de estos agravios solían llegar hasta el confesonario, como el de los oidores con los obispos llegaban hasta el Consejo de Indias, y una de las maneras más comunes de estinguirse era *por penitencia*.

XXXVII.

Con relación á la ociosidad colonial, que es el segundo punto reservado, nos limitamos únicamente á hacer un cómputo de la ociosidad oficial y autorizada, porque la individual y de libre albedrío no tenía límites.

Hagamos la cuenta por meses, con relación á los 365 días del año y conforme al arancel que rejía en el cabildo para las *asistencias de tabla*.

En enero había dos días feriados que imponían asistencia á la Catedral. Eran éstos el 19, en que comenzaba la procesion de San Sebastian, que no terminaba hasta el día siguiente, y el 31, en que había asistencia á la Merced. En febrero (el día 2) asistencia á la Catedral. El 8 de marzo, asistencia á San Juan Dios. El 25 de abril, procesion de San Francisco. El 13 día de mayo, la del *Señor de los temblores*. El 13 de junio, asistencia á la Catedral. El 2 de julio, procesion de la visitacion de Santa Isabel á la Virgen. Agosto 4, asistencia á Santo Domingo por el Santo patriarca; el 12 á las Clarisas por la festividad de su fundadora; el 15 á la Catedral por el Tránsito; el 28 á San Agustín; el 30 otra vez á la Catedral por Santa Rosa. El mes de setiembre era esclusivo de mi Señora de Mercedes, y las asistencias oficiales obligaban el 8, el 9 y el 24. En octubre, el 1.^o á Santo Domingo, el 4 á San Francisco, el 15 la

festividad del Cármen, el 18 á San Agustín. El 29 de noviembre iba el cabildo á besar la reliquia de San Saturnino, y el 30 á la Catedral, lo mismo que el 8 y el 20 de diciembre para otros menesteres relijiosos.

Agregábase á esto las fiestas de los patronos de la ciudad, la del apóstol Santiago, la de San Lázaro, abogado de viruelas y tabardillos; de San Lucas, que lo era de la langosta; la de San Francisco Solano, patron menos principal, y la de los siguientes otros santos, cuyos aniversarios fueron declarados dias feriados por real cédula de 3 de marzo de 1750. San Blas, San Benito, San Juan de Mata, San Roque, Santa Teresa, San Márcos, San Francisco de Sales y San Juan de Dios.

Agréguese, ahora, á esta nomenclatura todas las fiestas de guarda que hoy se conservan, algunas de las que suprimió el nuncio Mussi en 1824 los cincuenta y dos domingos del año; el feriado de la Real Audiencia, la Semana Santa y el octavario de Corpus Christi y los *San Lunes* de todo el año, y se tendrá la suma de los dias destinados al trabajo por el ministerio de la ley en este mísero reino.

¿Qué mucho entonces que el coloniaje fuera solo una inmensa siesta á calzón quitado?

XXXVIII

Entraudo ahora por asalto, (única lícita manera de penetra en tales sitios) en el guarda-ropa de nuestras abuelas, vamos á proseguir dando cuenta de sus trajes, y tambien (cuéstanos decirlo) de sus *afeites* reanudando las descripciones ya recordadas de Frezier en los primeros años del último siglo, y de Ulloa en su justa mediania.

«Hácia el año de 1754, dice otro autor, si no contemporáneo bien informado, se introdujo entre las señoras de buen tono

el uso de vestidos con cauda: el corte de éstos era dispuesto de tal modo, que el vestido suspendía dejando descubiertos los piés. La cauda, tan esquisita como el vestido, era llevada por pajes magníficamente aderezados que seguían los pasos de su ama».

Usábase de preferencia aquella ostentosa gala en las funciones de jueves santo, en que hasta hace poco las damas chilenas solían descubrir, junto con sus perlas y diamantes la blancura de su piel desnuda ó lijeramente velada por esquisitas blondas. Y una irreverencia de tanta magnitud no podía tolerarse por el clero, acostumbrado á la austeridad de su sotana. Los franciscanos fueron los primeros en tronar, en consecuencia, contra los vestidos con cauda, y uno de su orden, fray Manuel Becerril, por medio de un erudito tratado, probó que su uso era pecado mortal.

Llamó aquella tésis la atención del celoso obispo Alday, y la hizo examinar por medio de una comisión compuesta de tres insignes teólogos, el franciscano fray Manuel Rodríguez, el jesuita Carlos Haimahusen y el arcediano don Pedro Tula Bazan, que hemos nombrado en varias ocasiones como uno de los primeros catedráticos de la Universidad. Todos los pareceres estuvieron en que la cauda era pecado mortal, y á esta opinión se adhirieron todos los maridos. Tula Bazan escribió además un enorme infolio para fundar su doctrina, cuyo libro orijinal conserva uno de nuestros más respetables sacerdotes.

Prohibida la cauda, y como para vengarse de los clérigos, las damas santiaguinas ocurrieron prontamente al extremo opuesto; abandonando sus sayas talares, comenzaron á usar aquellos faldellines á *media pierna*, de que nos ha dejado tan elegantes dibujos el francés Duchá de Vancy, el paisajista de la expedición de La Perouse. Alday, que había sostenido una controversia con sus canónigos por el uso de la museta, no podía tampoco consentir aquella nueva moda, que hacía cometer mucho más pecados mortales que la costosa pero púdica cauda.

En consecuencia, fulminó su célebre pastoral contra el escote y los vestidos altos, que por peculiar de su época copiamos en seguida de un traslado formalizado, que hemos encontrado en los papeles de un curioso anticuario.

— — —

XXXIX.

Dice así:

« Nos el doctor don Manuel de Alday por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Santa Iglesia catedral de Santiago de Chile, del consejo de S. M. etc.. A vos todos los fieles cristianos estantes y habitantes en este obispado salud en nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera. Hacemos saber como por el año pasado de setecientos cincuenta y cinco despachamos un edicto dirigido à prohibir el abuso de *levantar la ropa de modo que se descubriesen los bajos en las personas del otro sexo*, y asi mismo el de traer *los brazos desnudos*, sobre cuyos asuntos hemos repetido varias veces en algunas pláticas nuestras exortaciones; pero habiendo experimentado que al tiempo presente sin embargo de todos esos remedios en lugar de conseguirse la moderacion y modestia que pide la profesion del cristianismo ha crecido el exceso, porque *se vá levantando la ropa mas de lo que antes se practicaba y aun se ha introducido forrar los faldellines en una tela que llaman esterlin*, adobada por algunas con *cola* para darles mas consistencia, ó supliendo por ella con *pergamino* cuya moda con el vuelo que da á la ropa descubre mucho mas *los bajos*, de suerte que nos pareció indispensable para cumplir nuestro ministerio pastoral y atender á las almas que la divina providencia nos ha encomendado, aplicar contra estos abusos algun otro remedio mas eficaz; pero deseando proceder con la madurez y circunspeccion que pide la materia, hicimos una jun-

ta de teólogos á que concurrieron dos sujetos de nuestro venerable Dean y cabildo y tambien de cada una de las sagradas religiones, donde por un acuerdo comun y uniforme se resolvió, podiamos mandar bajo de precepto formal que obligase á *pecado mortal* la reforma de tales modas como indecentes y provocativas, en cuyos términos un dictámen tan autorizado no puede permitir duda alguna en contrario; antes si su uniformidad en los rectos persuade que ha sido inspirado por la divina providencia, quien solo sabe concordar los entendimientos, sin embargo de la natural variedad en sus discursos: en esta atencion mandamos bajo de Santa obediencia y precepto formal cuya transgresion será *pecado mortal*: Que todas las mujeres de cualquier estado y calidad que sean bajen la ropa asi de sayas redondas, como de faldellines *entro y fuera* de sus casas de manera que llegue á los tobillos y que no usen en los faldellines el forro de entre tela de esterlin encotado, como se adereza en esta ciudad ni tampoco de pergamino. Asi mismo bajo de igual precepto que cubran los brazos hasta el *promedio entre el codo y la muñeca* siempre que salgan de sus casas, ó reciban visitas en ella, y mandamos á todos los confesores no administren el sacramento de la penitencia á las que contraven gan á este nuevo precepto, sino prometen sériamente la enmienda, y á los sacerdotes que tampoco les den la sagrada comunión, por carecer de la decencia, y en fuerza de nuestro precepto y de la disposicion debida. Y exortamos á los RR. PP. preladados de las sagradas religiones prevengan esto mismo á los confesores y sacerdotes súbditos suyos; como tambien que en los sermones y pláticas persuaden á todos los fieles la obligacion precisa de observar este nuestro edicto, la culpa mortal que incurriera, si lo quebrantasen y á los padres de familia el cuidado que deben aplicar para que sus domésticos se arreglen á esta providencia, pues siendo nuestros cooperadores en el ministerio de procurar la salvacion de las almas, esperamos se logre la de muchas con la frecuencia de refrescar

la memoria en los confesonarios y de persuadir la observancia en los pólpitos de un precepto que se ha establecido por el dictámen de todos. Pero á fin de que pueda haber tiempo competente para reformar la ropa y quitar todo motivo ó pretesto de contravencion, declaramos desde que obliga en esta ciudad será desde el dia de ceniza venidero, aunque se haga desde ahora la publicacion, y en las demas partes del obispado pasado un mes de despues de publicado, á cuyo tiempo cumplido que sea, se publicará de nuevo. Que es fecho en Santiago de Chile á 16 dias del mes de enero de 1762 años.—*Manuel*, obispo de Santiago.

 XL.

Entre tanto, la moda seguia triunfando de las pastorales y del confesonario, de tal modo que el faldellin á la pantorrilla y sus apéndices de media de seda y zapato atacado pasó intacto del coloniaje á la república. Por breve tiempo desapareció de esta liviana tierra, en que hizo tantos estragos y locuras, y ya asoma otra vez en las veredas. El *vestido corto* se convertirá alguna vez en *faldellin*?

Las santiaguinas comenzaron á independizarse de la tutela y del capricho de Lima, desde que la navegacion de registro puso en directo contacto á Cádiz y Valparaiso. En seguida el activo comercio que sostuvo la colonia con Buenos Aires, nos acercaba mas á las novedades de Europa, por manera que las damas de Santiago se empeñaron en sobrepujar á sus antiguos modelos de Lima, sino en la riqueza de los atavios, en el buen gusto, en el primor de los cortes, en la eleccion de los matices, en todo, en fin, lo que hace un arte de la pasion fantástica de la moda.

Aun, en fuerza de ese ingenio lleno de minuciosas inventi-

vas que es peculiar de la chilena y mas especialmente de las hijas de Santiago, llegaron éstas á crearse una moda propia y un jénero especial en sus vestidos, que solo la influencia de Paris ha podido adulterar años mas tarde. «Las mujeres de Santiago, dice un escritor de fines del último siglo, haciendo un inventario prolijo del ajuar de nuestras bisabuelas, no llevan el mismo traje que las europeas. Se compone hoy su vestido, de camisa, con las mangas tan cortas, que no llegan á los codos y son de trencillas y encajes, y no del lienzo de que es el cuerpo de ella, de modo que puede con verdad decirse que llevan desnudos los brazos, el escote ó abertura del pecho y su circunferencia va todo guarnecido de finisimos encajes. Sobre la camisa visten unas enaguas cortas y sin guarnicion. Despues se ponen un justillo de tisú, lana ú otra tela rica y costosa, bien ajustado al cuerpo, que le llama *peto* ó *corsé*. Encima de éstos un refajo sencillo bastante para abrigarse: luego el *ahuccador* para abultar las caderas. Sobre este ponen otras enaguas guarnecidas de ruedo de finisimas puntas de encajes, para que bajando éstas un poco mas que el faldellin, se vean solo sus estremidades de sus cabezas, y dejen francos á la vista los estambrados de las medias por la garganta de la pierna. Tienen estas segundas enaguas, que allí llaman *justan*, una pretina plegada de buenos dibujos, y les cubre el vientre inferior de seis á siete pulgadas de alto y cinco de ancho con mucho blondaje de ricos encajes en todo su circuito: y otra llana que les cubre las caderas. Sobre esta pretina llana entra un cinturon de cintas de tela de plata ú oro, cuyos extremos rematan en los de la de adelante, sin que con él se cubra su blondaje.

«Sobre las segundas enaguas colocan el faldellin, que baja hasta pulgada y media mas arriba del empeine del pié y tiene de ruedo desde ocho á diez varas plegado por arriba ó recojido como el guarda-pié, segun el grueso de la cintura, y doblado todo de alto á bajo en angostos dobleces á lo largo, prendidos

unos con otros para que no se separen ni se deshagan, y esto llaman *encartuchado*. Lo atan á la cintura de modo que les quede descubierto el vientre, á cuyo fin le dan cierto corte y rebajo por delante, para lucir la pretina de las enaguas, cuyas blondas ó vuelos caen un poco sobre el faldellin. Este es de tisú, lama, brocato, terciopelo ú otra tela de seda ó lana, segun el caudal ó el capricho, si hay con qué comprarla. En el ruedo lleva una banderola al vuelo (como en España el fleco de las basquiñas) ó de la misma tela ó de otra superior á la del cuerpo del faldellin. La banderola va toda punteada y guarnecida de una trencita de oro ó plata, á que dan el nombre de *melindre*.

« Sobre el corsé se ponen una especie de roquete sin mangas, que le dan el nombre de *cotona*. Este ropaje, que se lo ponen pendiente de los hombros, les baja á la mitad del vientre y á poco mas de media espalda para que ni por delante cubra la pretina de las enaguas, ni por detras el cinturon. Lo hacen abierto por los costados, y para unir la espalda con la delantera por ambos lados, le ponen lazos de cinta, y la tela es velillo ó gasa fina y lleva en el ruedo un encaje de oro ó de plata ó algun blondaje que le sirve de guarnicion.

« Llevan medias finas de seda blanca y el zapato de cabra ó de seda bordado de plata, oro ó seda y lentejuelas del color que á cada una le acomoda ó segun de la última moda. Su hechura es lo mismo que la de un número ocho cerrado, tan redondo por el talon como por la punta, y en ésta le abren dos pequeños tajos para que salgan por ellos los dos primeros dedos, *que, desde tierna edad, se tiene el cuidado de doblárseles para que sobresalga, aunque ya los van usando con punta como los que acá llamaban de resbalon, porque el tacon no cae bien con el modo de vestir que hemos detallado. Aseguran el zapato con hevillas de oro ó de piedras preciosas y algunas las llevan de brillantes.*

« Para salir de casa á paseo ó á visitar, peinan el pelo, ha-

ciendo de él muchas y delgadas trenzas, y de las entradas á la oreja hacen por ambos lados una casquilla en figura de *ala de pichon*.

En lo alto de la cabeza, desde una oreja á otra y detras de la ala de pichon, se ponen un turbante de flores de jardín que llaman *piocha*. Detras de este una cinta de oro ó plata y por delante muchos tembleques de oro esmaltado, de perlas, de brillantes y de otras piedras preciosas finas, que falsas no las aprecian, porque quieren que á lo lucido se agregue al ser todo de mucho costo.

«Peinadas de este modo, se adornan las orejas con pendientes de brillantes ó á lo menos de perlas y con un estrella de oro esmaltada de brillantes ó de perlas, Cubren los dedos de las manos con muchos anillos de brillantes adornan la garganta con un cintillo de brillantes ó tres ó cuatro perlas con una cruz de brillantes al medio y á esta joya dan el nombre de *ahogador*.

Sobre este se ponen rosarios de oro, de perlas y cadenas de oro que sostienen relicarios de mucho precio.

«Por último; se ponen una mantilla de muselina de dos y medias varas de largo y tres cuartas de ancho, á que dan el nombre de paño, que lleva su derivacion del lienzo de que es el fondo, pero en realidad es de trencilla y encajes de mucho precio, porque, de las 2 $\frac{1}{2}$ varas de su largo, solo la media es de muselina. Sobre este paño llevan una mantilla pequeña y angosta de bayeta inglesa, blanca ó de color, segun esté puesto en moda, porque en ésta no hay alli permanencia, como acontece en todas partes. Ni el paño ni la mantilla les cubren la cabeza, y sobre aquella tienden el pelo dividido en la multitud de trenzas de que se compone su peinado, erizada cada una en su estremidad.

«Vestidas de este modo salen á las visitas y paseos y se presentan tan hermosas y lucidas como costosas; pero para ir á la Iglesia llevan cubierta la cabeza, en invierno con mantilla de bayeta inglesa color de pasa, mas ó menos claro, conforme á

la moda, y en verano se la ponende seda con blondas lo mismo que por acá, (Madrid). Sobre el faldellin se ponen la saya, que es la basquiña de acá y la llevan de paño de seda ó de melania, ó de terciopelo, pero llana, sin las blondas ni guarniciones que acá se estilan, y tan baja, que llega al empeine del pié; pero con mucho follaje, porque, la que menos lleva, es de diez y ocho varas de tela y no todas la usan hasta veinte y seis ».

Vése por esta minuciosa descripcion; que las santiaguinas de los últimos dias de la colonia no pagaron fácil tributo al vértigo que introdujerou en la moda las cortesanas de Luis XIV y las lascivas damiselas del Regente, que esto de seguir el ejemplo de las mujeres mundanas en el corte, en el lienzo y en el color de los trajes debia ser privilejio de jeneraciones mas adelantadas. Existia por esto, entre nosotros, lo que podia llamarse un estilo y un gusto nacional. Nada de aquellas cabezas empenachadas de plumas, de aquellas faldas ampulosas hasta lo imposible, que se observa en los retratos de Maria Antonieta y de la princesa de Lamballe; ni menos aquellos tocados espartanos de que hacia gala madama Roland; ni los peinados á las *sacrificada* que usaron los aristócratas de la emigracion. Menos aun conocianse en los postreros dias las muselinas voluptuosas y transparentes de la Teresa Cabarrus, que revalizaba en desnudeces con las lúbricas hermanas de Napoleon el Grande. Solo los hombres adoptaron poco á poco el frac verde botella, traje invariable y tradicional de Robespierre ó el sobrio levita abotonado de Fouquier Tinville, mientras que algun raro imitador de la *juventud dorada* de los dias del Directorio, solía ostentar en sus bucles rizados, bajo el fieltro, su tímida admiracion.

Nuestros abuelos no se atrevian á mirar un figurin, y á lo mas que llegaba su audacia, si hemos de creer lo que dejó estampado en su diario un prócer de la revolucion, era á pedir prestado á alguna santa sus perlas y rubies. Así al menos

decían los Carreras lo consentía á sus hermanas el célebre provincial de la Merced, jese, según aquellos, de la familia que denominaban la *casa otomana* de Santiago.

XLI

Hasta aquí todo estaba muy bien para el sexo devoto, como le llama el autor que poco mas arriba tan copiosamente hemos citado. Pero éste, si era buen soldado y cronista, no queria ser menos un cumplido cortesano: así fué que se calló el mas delicado capitulo de la alcoba y del espejo; el de los afeites, Nosotros, menos discretos, vamos á decir en lo que aquel consistia.

La pintura del cuerpo, si bien mas ó menos jeneralizada entre todas las familias de la especie humana, es una propension esencialmente indijena de los americanos: es el *tatuaje* de los isleños de las Antillas y de los de Oceania, como el de los indios del Oricono y del Biobio. Que fuera por tanto el uso del carmin, del soliman, del albayalde, del carbonato de plomo y de otros venenos minerales, una costumbre plebeyá, y de las clases medias, no era cosa de maravilla ni sorpresa. Pero que las criollas de América y en especial las de Chile, cuyo diáfano cielo parece reflejarse en su epidermis, contrajeran un hábito tan grosero y tan contrario á la belleza, es una cosa que nunca ha dejado de causarnos estrañeza. Otro tanto ha sucedido á cuantos viajeros han visitado nuestro suelo y admirado la frescura de nuestro clima y el brillo y lozania de la complexion de nuestras mujeres. Ya citamos la sorpresa de Frezier y la severa critica de los viajeros españoles que conocieron á Santiago en 1742. « No contentas, decia todavia, medio siglo mas tarde otro viajero, con los encantos que les ha prodigado la naturaleza, se empeñan en realzar sus atractivos con el uso de una enorme cantidad (*enormous quantity*) de colorete y albayalde y el polvo producido por una yerba del pais que dicen

blanquea la cutis. Tan *universal* (*so universal*) es la costumbre de pintarse, que, en cualquiera *reunion de señoras*, podeis estar seguro que, con alguna rara escepcion, todas se presentan desfiguradas con aquellos adminiculos. »

Y por el mismo tiempo un oscuro buhonero frances, que despues ha escrito un curioso libro de viajes, se encolerizaba á cada paso con la costumbre de *se farder* que desvivía á las chinas, sin embargo de confesar que los aliños del tocador eran los que mas pingues provechos reportaban á su canasta.

Consistian los articulos mas usados por la alta sociedad en la *agua de cara* llamada por algunos crema de Persia, en cuya composicion el mercurio tenia una parte esencial y lo fabricaban á escondidas en alambiques domésticos algunas ingeniosas mulatas. A escondidas guardaban tambien sus botellas bajo de sus *cujas* las señoras y las niñas de la colonia en ciertos canastillos á propósito que traian de Lima ; y la costumbre era no salir nunca al estrado, ó á la calle sin haberse pasado antes un paño una ó dos veces por las mejillas, la frente y el cuello. Esta operacion de afeamiento se llamaba *mano de gato*.

El otro adminiculo mas usado era el carmin ó colorete, el mismo que hoy se disfraza con el nombre de *frasquito misterioso*, y que nuestras abuelas llamaban *bola*, porque se importaba en unos libritos chinoscos, en el centro de cuyas pájinas venia adherida una hoja sutil de aquella pasta, que daba, bajo la presion del dedo humedecido, un vivo encarnado. Cuando se alcanzaba este cosmético con simples vegetales, no era ni repugnante ni novicio ; pero, por lo jeneral, eran siempre preferidos los afeites de un brillo metálico, que, por lo tanto, eran los mas chocantes y á propósito para hacer sombra á la belleza misma que se queria realzar.

Los demas afeites eran de manufactura doméstica, y en consecuencia sanos y agradables. La alhucema reemplazaba al enervante pachuli como zahumerio, el polvo de carbon de sauce era la mejor agua *dentrificia*, y el aroma de flores naturales

el predilecto perfume del peinado. Unicamente las señoras mayores solian usar, en lugar de cosmético (cabo), que era entonces caro y poco conocido, de un *cabo de vela* serenado al rocío y será talvez de aqui que esa sustancia haya seguido llamándose *cabo* entre nosotros.

XLII.

Por lo demas, la aficion á los perfumes era tan universal, que en toda casa bien aderezada existia un utensilio especial llamado el *zahumador*, que era un brasero de plata que servia tambien de candela á los cigarros, porque de otra suerte habria sido preciso traer los lizones de la cocina á los estrados y aqui es preciso decir que el fósforo ha sido uno de los mas poderosos agentes de la revolucion producida en nuestros hábitos domésticos, porque, cuando se apagaba el rescoldo de la cocina, la casa quedaba como un limbo y era preciso ir de puerta en puerta á pedir una *pajuela*, una brasita ó un *pucho* de cigarro. Dar luz á una bujia era entonces una fatiga, y cuando llegaba á extinguirse, hacíase preciso despertar á toda la servidumbre para que, soplando las cenizas, avivara de nuevo su llama. Habia entonces jente tan esperta en encender las luces como en espavilarlas, y no era ésta la última condicion que se exijia á una doméstica, porque una torpeza cometida en el estrado podia dar lugar á escenas irremediables, á no ser que los caballeros sacasen sus *yesqueros* y las niñas se agrupasen á soplar la mecha hasta convertirla en llama. No puede, por todo esto, negarse que el gas ha llegado un poco tarde á Santiago. Si hubiera venido durante la larga noche que se llamó el coloniaje, es indudable que habria hecho mejor negocio y evitado algunos pequeños desacatos, como los que dicen son hoy propiedad de los *tuneles*

XLIII.

El imperio de la moda sobre el sexo fuerte era mucho mas limitado. En cuanto á la lenceria de uso interior ya hemos dicho cuán poco se gastaba, bastando el mas exigente caballero una pieza de bretaña, de bramante ó de cambrai (pues el barato algodón de Inglaterra era apenas conocido, y el tocuyo de Quito un lienzo plebeyo) para todos los jueves y domingos del año. En lo exterior una capa de grana cubría la modestia de los demas atavios, salvo la casaca y chupa de parada, la media de seda, el zapato con hevilla, el sombrero de tres picos y el baston con borlas. Eran estas las preseas *de gala* que junto con los faldellines de *lama* y las sayas y basquiñas de *sarga* pasaban de una jeneracion á otra, figurando en primera linea en los inventarios, como al venir por la primera vez al mundo habian figurado en las cartas dotales, la capa de paño grana era por lo demas, el emblema del caba'lero, solo se consentia la blanca á la jente del estado llano. Y esto era de tanto rigor, que habiéndose presentado en una tarde á fines del último siglo cierto honrrado platero en el paseo de los Tajamares, con la toga de los nobles, indignados estos, le espulsaron á empellones. La capa color oscuro y especialmente los que tenian el péndice de esclavina y anchos cuellos de pieles, fueron introducidas por los pacotilleros franceses que comenzaron á visitar nuestras costas despues de la revolucion. Son éstas por lo comun las capas con que están retratados en Versalles los grandes mariscales del primer imperio.

Por lo demas, el sol que rije las estaciones era el gran *cortador* que regulaba las modas de nuestros mayores. Capa en el invierno, casaca de seda ó terciopelo y chupa en el verano, y las camisas de la valonilla (por la que usaban los guardias walongas) guarnecidas de suspensores recamados de oro, seda y lentejuela para los dias de la canicula, tales eran las peripecias habituales por que tenia que pasar el busto humano sometido á la tijera. El frac comenzó á usarse solo despues del suplicio

de Luís XVI y de la púrpura, y era casi un vestido revolucionario. El levita, al contrario, como su nombre lo indica, era cortado por el taller de los sacerdotes hebreos y solia llevarse como ropa talar. El levita corto fué otra mutilacion de la tijera revolucionaria, porque es preciso que no se heche en olvido, que segun los principios económicos de la España, debia solo usarse trajes largos en las colonias para proteger de esta suerte, con el mayor consumo, las fábricas de paño.

(Continuará).



REVISTA DE LA QUINCENA

El Presidente de la República volvió de su viage, pero hasta el 15 no se recibirá del mando. Pronto veremos los frutos que produzca el viaje del primer magistrado á los pueblos y colonias del litoral.

Las fiestas en Entre-Rios, grandiosas si se quiere, no han sido recibidas por el pueblo de la República como las del Rosario, Colonias y Santa-Fé.

Sarmiento, elemento anti-gaucha por escelencia, no puede nunca ser simpático en el fondo, al jefe del caudillaje en la República. Las manifestaciones de Urquiza se parecen á los cariños de un mastin viejo, que ha sido bravo, y que en medio del caimiento de la vejez, no deja que se le acerquen, sin mostrar los dientes, aun cuando mueva la cola.

Fiestas para halagar y paradas para amenazar, tal era el programa de Urquiza. La parada de 15,000 hombres no tuvo lugar, apesar de que aseguran se habia impartido la órden de antaño, *presentarse con caballo, armas, etc.* Sin embargo, el Dr. Victorica, en un discurso dejó escapar la frase que suplía esta falta, es decir, notificó á la República que Urquiza disponia de 15,000 colorados, cometiendo la imprudencia de ofrecerlos en nombre de aquel, al Presidente de la República, que es la única autoridad que puede disponer de las fuerzas de la Nacion. Apesar de todo esto, el Presidente

debe permanecer tranquilo : el viejo caudillo está gastado; solo le quedan *las posturas*, como suele decirse. La paz que obliga á los caudillos á mantenerse quietos, y á apearse del caballo, los enmohece é inutiliza; les sucede lo que á los sables arrincados, que despues de cierto tiempo es difícil desenvainarlos.

En Entre-Rios se habla ya de Urquiza libremente, y entre sus decepciones principales se cuenta la sublevacion de Basualdo, aunque él promoviera en seguida la de Toledo, para co-honestar el desmoronamiento de su popularidad. Merece notarse en estas fiestas, el buen sentido del Sr. Varela, que para escapar al compromiso de hacer loas á Urquiza, la emprendió con las señoras.

El Vice-Presidente de la República se ha apresurado á dejar bien marcado en el país, el rastro de su rápido pasaje por la administracion. Además del aplaudido decreto sobre el servicio de fronteras, que ofrece un horizonte de esperanza al perseguido gaucha, acaba de firmar con el señor Beare, el contrato para el ferro-carril de Villa Maria á Rio Cuarto, que abre un inmenso porvenir, no solo para los pueblos unidos por la línea férrea sino para toda la República, como facilmente se comprende, si tiene en vista la importante posicion geográfica del Rio 4^o.

El Gobierno de la Nacion ha tenido la brillante idea de dirigirse al de la Provincia de Buenos Aires, para proponerle ligar el ferro-carril del Oeste con la ciudad del Rosario, corriendo de cuenta de la Provincia la construccion de la via hasta San Nicolás, y á cargo de la Nacion, desde allí hasta Rosario, agregando que si fuera necesario contribuir aun en mayor escala, estaria dispuesto á hacerlo. El Gobierno de la Provincia contestó aceptando calorosamente la idea.

Creemos que de los proyectos presentados ultimamente, este es uno de los que tienen mas importancia, y menos dificultad

para su realizacion ; pero pensamos que existiendo una via fluvial tan escelente, habria sido mejor aplicar este esfuerzo en otra direccion.

Hace algunos dias, decia un diario, que el puente mandado construir sobre el Arroyo del medio, por el Gobierno de la Provincia, era el vínculo de union, que acabaria de borrar los últimos restos de las antipatias provinciales ; hoy que los colosales brazos del camino de fierro, van á servir de arterias á la circulacion comercial impulsada por el vapor, la union se hará mas sólida todavia y los intereses comunes darán perfecta homogeneidad á la masa heterogénea de otros tiempos.

Las entradas de la Aduana de Buenos Aires, en el mes próximo pasado han ascendido á 4,300,000 fuertes mas ó menos. Esta cifra, sin embargo, no puede tomarse por base de cálculo para las entradas del año.

Generalmente los despachos de nuestra Aduana son fuertes en Noviembre y Diciembre, pero este año con motivo de la suba de los derechos para 1870, introducida por las Cámaras en nuestra ley de Aduana, que hace tiempo se conservaba casi sin alteracion,—el comercio se ha apresurado á abarrotar sus almacenes ; los despachos de los últimos meses han sido extraordinarios, y como estos despachos son lentos, y los vencimientos, á plazo, mucha parte de la entrada de Enero corresponde á los últimos meses del año anterior.

La nueva ley de Aduana ha aumentado los derechos de varios articulos, entre otros los vinos, la azúcar, etc.

Creemos que las Cámaras no han sido bien inspiradas, sobre todo en la eleccion de los articulos recargados. Comprendemos el recargo sobre los articulos de lujo, como los vinos finos, los cigarros, los jéneros de valor, etc., pero no lo comprendemos (bajo el punto de vista del interés del pueblo] en la azúcar y el vino ordinarios, por ejemplo, que son indispensables á la vida del obrero y de la poblacion en jeneral.

Suponemos que la razon por la cual se han escojido estos artículos para gravarlos, es la mayor facilidad que presentan para la percepcion de la renta, por la dificultad que ofrece su contrabando; pero si esta es una buena razon del punto de vista del fisco, nos parece una mala razon del punto de vista social.

Varios introductores de papel, y varias imprentas se encuentran en disputa con la Administracion de Aduana, sobre la interpretacion de la ley de la materia, respecto á los derechos de aquel artículo. Como esta es una cuestion de importancia para el progreso de la literatura y el desarrollo de la publicidad, le dedicaremos algunas líneas.

Hace varios años se impusieron derechos á los libros extranjeros y al papel de imprenta; pero las Cámaras Nacionales creyeron prudente facilitar la introduccion de los primeros, exonerándolos de todo derecho—Al hacerlo, se observó que si no se quitaba el derecho al papel de imprenta, el libro del pais quedaria en peor condicion, que el extranjero. Esta observacion pesó en el espíritu de los lejisladores, y desde entonces, se declaró libre de derechos el papel de imprenta.

La mente de la ley era, pues, que el papel en que se imprimen libros, aqui como en la Gran China, fuese libre de derechos, puesto que bajo la forma de libro entraba sin pagarlo, lo que era muy justo, porque si la materia manufacturada no paga derecho, no hay razon para que lo pague la materia prima.

Pero buen chasco se llevó el lejislador, al tomar esta disposicion: no contó con los teólogos de la Aduana, que aislados ó en concilio, son infalibles *ex cathedra*.

Los vistas se plantearon esta cuestion. ¿Qué es papel de imprenta? y como ninguno ha sido impresor, ni conocedor del artículo, declararon que papel de imprenta era el papel de diario, con exclusion de todo otro. Un fiscal á quien fué este asunto hace cuatro años, aprobó el parecer de los vistas, como es de práctica, entre los que nosotros llamamos, celosos guar-

dianes de la renta pública, es decir, asesores que siempre sentencian en favor del fisco.

De esto resulta, que la ley ordena que el papel de imprenta, y especialmente el destinado á libros no pague derechos, mientras que la Aduana ha decidido que el papel en que se imprimen libros, no es papel de imprenta. En los que solo han leído diarios, toda su vida, todavía es perdonable este error; pero que el fiscal, que aun cuando sea á la fuerza debe haber estudiado, declare que sus libros no están impresos en papel de imprenta, es cosa que no se comprende.

Veremos en qué queda la cuestion que en estos momentos se ventila, a propósito de esta interpretacion de la ley; y daremos cuenta de su resultado.

A consecuencia de algunas medidas tomadas por la Cámara de Justicia, se ha suscitado una violenta polémica, que indudablemente dará lugar á que alguno ó algunos de los actuales jueces sean enjuiciados ó se hagan enjuiciar para salvar su delicadeza.

Hace largo tiempo que el público bonaerense, que á no dudarlo es el mas manso de todos los publicos, se quejaba amargamente del estado lamentable de la Administracion de Justicia; quizá el escándalo á que pueda llegar esta polémica, apresure una reforma indispensable; quizá salga á la luz del dia mucho de lo que se murmuraba, sin formularse categóricamente.

De la guerra del Paraguay, nada de nuevo; del famoso triunvirato, siempre hay algo, porque en los anales de las jentes que han gobernado en el mundo, es difícil encontrar otras mas atrasadas de noticias respecto á gobierno.

Segun se dice, el brazo fuerte del triunvirato, que es el señor Rivarola, ha amenazado, por lo pronto, con meter á la cárcel al autor de un artículo de diario.

Al triunviro se le ha metido entre las tres cejas, que tiene

autorizacion para gravar á su patria con un empréstito, y anda desesperado por levantarlo. Algunos corresponsales, para activar el negocio, nos escriben sobre las grandes cosas que realiza aquel paternal gobierno, queriéndonos hacernos comulgar, no con ruedas de carreta, sino con las palas, azadas, picos, máquinas de labranza y semillas, que dicen reparte á los infelices, que recoje y aloja, primero en la Asuncion y despues en los departamentos.

Todo esto es fábula ; aquel Gobierno no aloja á nadie, ni hace nada por el pueblo, ni se propone inspirarle hábitos de trabajo.

El gobierno está en posesion de todas las propiedades del Paraguay, cuyos dueños no se hallan presentes, es decir, de la mayor parte de cuantas existen ; pero estas casas no las da, sino que las alquila por precios fabulosos ó las tiene cerradas.

Las familias recojidas por los ejércitos, son enviadas á la Asuncion , y allí *largadas* en las calles para que vivan como Dios les dé á entender ; algunos dias despues, el paternal gobierno hace *apartes* de sus conciudadanos, por departamentos, y los manda á sus respectivos y antiguos distritos, con la misma indiferencia y abandono, con que los ha tenido en la capital, es decir, sin saber si tienen ó no qué comer, si podrán ó no vivir en sus distritos, y sin proporcionarles un solo elemento de trabajo.

El Gobierno Paraguayo fué creado solamente para atender á estas necesidades, para socorrer á aquel pueblo desgraciado y darle una organizacion interna que le preparará el porvenir; pero el triunvirato, que se entretiene en ocuparse de lo que no entiende, se empeña ahora en gravar á su patria con empréstitos.

El triunvirato debia considerar que, solo á costa de una buena conducta, se le ha de perdonar su oríjen, porque si el Paraguay reacciona, como es natural que suceda, le ha de pedir cuenta estrecha de sus actos, y en estos casos, los poderes

nombrados bajo la influencia de soldados extranjeros, suelen verse calificados duramente por la posteridad.

El empréstito fracasó, como era natural, pues además de las consideraciones anteriores, los financistas del triunvirato, al mismo tiempo que lanzaban un empréstito á la plaza, mandaban vender en remate, la chafalonía del gobierno—muestra inequívoca de su habilidad financiera. Para que esta venta produjera mejores resultados, debemos advertir que casi todo lo vendido pertenecía á las iglesias, y que entre otros objetos puestos en remate, habia algunos vasos sagrados.

Pobre pueblo paraguayo!

El Gobierno Nacional ha hecho los arreglos convenientes con el Gobierno Provincial para el establecimiento de una nueva línea telegráfica, paralela á la actual, entre el Rosario y Buenos-Ayres. El movimiento del progreso nos invade con mayor fuerza cada día; pero es necesario no olvidar que el desperdicio de fuerzas suele traer por consecuencia el retardo de la acción. No conocemos aun las razones porqué se ha preferido establecer una doble línea telegráfica al Rosario, en vez de aprovechar esos trabajos estendiendo los beneficios de la rápida comunicación, á alguna otra región mas apartada y ménos en contacto con el gran centro comercial; sin embargo, suponemos que habrá habido importantes razones, cuando ambos Gobiernos han estado conformes en la idea de practicar esta nueva línea al lado de la existente.

Ha llegado en estos días el encargado de fomentar la inmigración que debe poblar las tierras concedidas á la empresa del Ferro-Carril Central Argentino. Las sesenta leguas de que es poseedora la compañía, pronto empezarán á poblarse con inmigrantes alemanes, que tienen fama de ser los mas famosos pobladores de la tierra. Pronto esas 60 leguas de tierra

inculta y abandonada serán un emporio de riqueza para la Republica, y esos colonos habrán devuelto al Estado, en poco tiempo, lo que en 300 años no le ha producido aquel territorio desierto, que tanto han disputado y disputan aun nuestros legisladores. — El error eterno de que la tierra en si misma, es una riqueza inagotable para el Estado, ha mantenido la despo- blacion de nuestros campos por muchos años, y aun hoy, solo á fuerza del trabajo de algunos economistas distinguidos á cuya cabeza ha figurado el Dr. Velez Sarsfield, vamos reaccionando sobre aquel error, y comprendiendo que la tierra sin el trabajo del hombre carece de valor para los pueblos.

La Municipalidad para 1870, ha sido nombrada de definitiva- mente. Despues de muchas citaciones á los miembros del Co- legio Electoral, el Gobierno de la Provincia les dirijó una filipica, recordándoles sus deberes y demostrándoles que su falta en el cumplimiento del deber, traeria por consecuencia, la necesidad de nombrar una Comision Administradora, para reemplazar á la Municipalidad legal.

Gracias á esta saludable reprimenda del Gobierno, se reunió el Colegio y nombró los miembros integrantes de la Mu- nicipalidad.

La nueva corporacion nombró Presidente de la Corporacion al Sr. D. Juan José Mendez, y Vice-Presidente al Sr. Mariano Lorca.

La prensa jeneral pasa por uno de sus momentos mas feli- ces; todos los diarios se ocupan de las grandes reformas so- ciales y administrativas que exige el desarrollo de la libertad y del progreso. Constitucion, administracion de justicia, ren- tas, progresos materiales, todo es traído á tela de juicio: si los diarios persistieran en este sendero, habriamos dado un inmenso paso en nuestro adelanto moral, sacando á la prensa

del terreno estrecho de la polémica política que casi siempre termina en discusiones personales.

El 13 del corriente se inauguró el trenway del Sr. Lacroze, que parte del 11 de Setiembre y sigue por la calle de Cangallo. Esta es la primera de las numerosas empresas que van á tejer de rieles nuestra calles, que inaugura sus trabajos. Entendemos que los materiales con que está construida esta via, y su tren rodante, son de los mejores que se han empleado hasta la fecha.

El establecimiento de los trenways, va á traer un movimiento extraordinario á la poblacion, y aunque la estrechez de nuestras calles será quizá causa de algunos incidentes desagradables, la facilidad de la comunicacion contribuirá prodijiosamente al bienestar de la poblacion, y valorizará las propiedades de los barrios distantes del centro.

Los fuertes alquileres de los puntos centrales de la ciudad, y la estrechez de las casas hacia necesario el dispersamiento de la poblacion á las orillas del pueblo, buscando baratura y estension; pero las distancias no permitian la realizacion de este cambio de domicilios que los trenways van á facilitar.

Estos medios de transporte entra en moda en todas partes; hemos visto en los diarios ingleses, que Lóndres pasa en estos momentos por una fiebre de trenways, idéntica á la nuestra. En la ciudad de Nueva York, que está cruzada en todas direcciones por esta clase de vehículos, el movimiento de pasajeros en el año anterior ha llegado á la enorme cifra de 240,340.000.

En momentos de cerrar esta revista llegan noticias del Paraguay, que dan la guerra por terminada. El pais está tan escamado de estas terminaciones de la guerra, que no cree fácilmente; sin embargo, el conducto por el que es comunicada la noti-

cia le da cierto carácter de verdad, pues quien la anuncia es el jeneral Cámara al Conde D'Eu.

Dicho jeneral participa desde Concepcion con fecha 9 de Febrero, que por declaracion de varias mujeres, llegadas el 5 del campamento de Lopez, se sabe que este se dirigia al Dorado [Matto Grosso] con el objeto de fugar á Bolivia.

Al General Cámara le pasó lo que á todos los gefes sud-americanos les pasa en estos casos: no pudo perseguirlo inmediatamente por falta de elementos etc., de lo que resulta que entre el tiempo perdido por las mujeres para llegar al ejército de Cámara, y el que este perdió para moverse (que fueron tres dias) Lopez lleva una ventaja de 20, lo que hará inútil la persecucion.

No entramos en comentarios, porque apesar de que la noticia parece cierta, dudamos todavia.



ESTUDIO

SOBRE LAS LEYES DE LAS INDIAS ⁽¹⁾

INÉDITO

COMO GOBERNABA EL REY DE ESPAÑA SUS COLONIAS

Las leyes de Indias—Epoca en que se dictaron—Leyes relativas á la Iglesia; Real Patronato—Educacion—Gobierno político; Adelantados—Poblaciones, Ciudades, Cabildos, sus antiguos fueros—Tierras públicas y su distribución en peonías y caballerías; condiciones para adquirir su propiedad;—restricciones que limitaban este derecho—Tráfico interior—Jurisdicciones—Código Rural; y de procedimientos—De los Indios—Testamento de Isabel la Católica; humanidad con que debían ser tratados; derechos que la ley les reconoce—Repartimientos; Encomenderos; ley autógrafa de Felipe IV—El tributo y la mita—Administracion de las rentas reales—El quinto sobre el producto de las minas—Comparacion de esta industria de las colonias españolas con la agricultura que ejercían las colonias inglesas—La alcabala—La media anata—Venta de oficios—Monopolios reales—Papel sellado; mesada eclesiástica y reales novenos—Historia del comercio con las colonias; impuestos que pesaban sobre él: avería, alnojarifazgo, y otros—Personas que no podían venir á América: exclusión de los extranjeros—Juicio sobre la legislación colonial—Comparacion con el sistema colonial de la América inglesa—Nuestra desventaja no consiste ni en la raza, ni en la religion.

Los descubrimientos de Cristóval Colon y de los intrépidos navegantes que siguieron sus huellas, trajeron muy pronto á

(1) Este artículo hará parte de la 4.^a edición de la *Historia Argentina* por Luis L. Domínguez, que saldrá á luz dentro de pocos días, con otros aumentos y reformas importantes.—Lo publicamos con autorizacion del autor.

la América una numerosa emigracion incitada por la esperanza de hacer rápida fortuna, apoderándose de los metales preciosos que en ella abundaban, ya por la violencia, ya por la explotación de las minas y lavaderos de oro, ya por un comercio de barateria con gentes ignorantes y sencillas, que necesariamente debia ser muy lucrativo.

La colonizacion en países remotos era un hecho nuevo en el mundo moderno. Las leyes de Castilla eran insuficientes para gobernar colonias distantes y pueblos conquistados; el sistema que debia regirlos tenia que ir creándose á medida que el hecho mismo se realizaba. Todo tenia que ser enteramente original, y efectivamente lo es el Código de las Indias.

Acabamos de ver que la conquista de América se hacia por agentes de los Reyes de España, para cuya corona tomaban las tierras y sus habitantes de que estos se constituian dueños y señores absolutos. Con este titulo los reyes acordaban á sus súbditos para su provecho propio, porciones de la tierra y de los hombres conquistados, bajo ciertas reglas y limitaciones que iban dictando á medida que la necesidad se presentaba.

Don Fernando de Aragon y doña Isabel de Castilla, fueron los primeros legisladores de estos países, descubiertos en gran parte bajo su reinado; pero casi todas las leyes contenidas en la *Recopilacion*, pertenecen á sus sucesores Carlos I de España, V. del imperio, Felipe II y Felipe III, que ocuparon el trono durante el siglo decimosexto y parte del siguiente.

Para juzgar con acierto del sistema, es menester no perder de vista la situacion política y social en que se encontraba la Metropoli cuando fueron dictadas las leyes que lo componen. La Europa sufría en el siglo XVI una transformacion radical. Constituida la unidad de la monarquia española por el matrimonio del rey de Aragon, con la reina de Castilla, y por la conquista de Granada que acabó con el poder musulman en la Peninsula, Carlos V- al recibirla en herencia, fué elevado tambien al trono del imperio germánico. Al iniciarse su reinado

en Alemania, aparecia la reforma religiosa de Lutero, y á su sombra el clamor de aquellos pueblos que aspiraban á libertarse de la opresion feudal; y en España los ministros flamencos del nuevo monarca, introducian un despotismo desconocido, y herian el honor nacional menospreciando los fueros que desde la edad media mantenian las libertades y franquicias de las comunidades de Castilla. La Europa, ardió entonces en una conflagracion general. Los potentados del norte hicieron causa comun para impedir que bajo el cetro del nuevo César, se reconstruyese el imperio de Cárlo Magno; la revolucion religiosa hizo causa comun con la politica; pero esta aparecia en segundo término, mientras que el campo de la lucha se veia dividido entre católicos y protestantes, que se hacian una guerra desesperada y sangrienta. El mantenedor en este combate tremendo y colosal por parte de los primeros, puede decirse que era la monarquia española; y esto da la clave del carácter que la historia atribuye á la nacion y á su gobierno.

Ellos se encontraban frente á frente con una gran revolucion que ponía en juego para vencer, toda clase de recursos: conmovia las creencias, hacia la guerra, formaba alianzas, destruía los templos católicos y las imágenes, lanzaba corsarios á los mares y devastaba las colonias ultramarinas.

Los reyes de España y sus aliados defendian su poder y su religion por medios tan violentos, tan dignos de reprobacion por una civilizacion mas adelantada, como los que se empleaban en su contra. Las controversias teológicas en un siglo en que la ignorancia prevalecia entre los hombres, y las disputas entre estados gobernados por la espada, se decidian en los campos de batalla, ó por la voluntad del mas fuerte. Amalgamados los intereses de la ambicion y de la fe, las costumbres y las mismas leyes conspiraban á que la lucha tomase el carácter sangriento con que aparece en la inquisicion española, en la espulsion de los judios y moriscos de España, en la insurreccion de los Países Bajos y en las campañas del duque

de Alba para someterlos, en el despotismo sanguinario de Enrique VIII y las persecuciones religiosas de sus hijas Maria é Isabel en Inglaterra, en la matanza de San Bartolomé en Francia, y en todos los excesos con que se mancharon los dos grandes partidos que se disputaban la prepotencia política á la sombra de los estandartes religiosos.

De esta lucha nació en todas las naciones civilizadas la ruina de las libertades públicas y se robusteció la monarquía absoluta; en los países protestantes, porque al poder ya fuerte de los reyes se agregó la supremacía eclesiástica arrebatada al Papa; en los estados católicos, porque en esta lucha acabó el contrapeso que al trono hacían los barones y el clero, y crecieron las prerrogativas de la corona. Los principales pueblos de Europa, Inglaterra, España, Francia y Alemania, se encontraron en esta misma situación, y en condiciones semejantes. Respecto á España no se puede poner en duda que entre todas, era hasta principios del siglo XVI, la que gozaba de más libertades populares. Los diversos reinos de que se componía la monarquía, Castilla, Leon, Aragon, Toledo, tenían sus cortes á que el rey acudía en las grandes emergencias políticas, ó cuando necesitaba subsidios de dinero. Tenían además las ciudades desde la edad media, sus *fueros* particulares, que eran cartas otorgadas por los reyes que les garantían los derechos y libertades más esenciales. (1)

Carlos V fué el que destruyó en España la antigua constitución. «Con solo la reunión de las coronas de Aragon y de Castilla (dice el mejor de sus filósofos) se preparó ya de tal manera la ruina de las instituciones populares, que era poco menos que imposible que no viniesen al suelo. Desde entonces quedó el trono en posición demasiado elevada, para que pudieran ser barreras bastantes á contenerle los *fueros* de los reinos que

1. Martínez Marina—Teoría de las cortes—El mismo, Ensayo histórico sobre la legislación de los reinos de Leon y Castilla.

se habian unido Si las costumbres de la nacion hubieran sido pacíficas, si no hubiera sido su estado ordinario el de la guerra, quizá fuera menos difícil que se salváran las instituciones democráticas. Dirigida exclusivamente la atención de los pueblos hácia el régimen municipal y político, hubieran podido conocer mejor sus verdaderos intereses, los mismos reyes no se arrojarán tan fácilmente á todo linaje de guerras, perdiendo así el trono parte del prestigio que le comunicaban el esplendor y el estruendo de las armas; la administración no se hubiera resentido de aquella dureza quebrantadora de que más ó menos adolecen siempre las costumbres militares, haciéndose de esta suerte menos difícil que se conservára algún respeto á los antiguos fueros. Cabalmente la España era entonces la nacion más belicosa del mundo. El campo de batalla era su elemento: siete siglos de combates habian hecho de ella un verdadero soldado: las recientes victorias sobre los moros, las proezas de los ejércitos de Italia, los descubrimientos de Colon, todo contribuía á engrandecerla y á darle aquel espíritu caballeresco que por tanto tiempo fué uno de sus más notables distintivos. El rey habia de ser un capitán y podia estar seguro de cautivar el ánimo de los españoles, mientras se hiciera ilustre con brillantes hechos de armas. Y las armas son muy temibles para las instituciones populares; porque en habiendo vencido en el campo de batalla, acostumbran á trasladar á las ciudades el orden y la disciplina de los campamentos.

«Ya desde el tiempo de Fernando é Isabel se levanta tan alto el sòlio de los reyes de Castilla, que en su presencia apenas se divisan las instituciones libres; y si después de la muerte de la reina vuelven á aparecer sobre la escena los grandes y el pueblo, es porque con la mala inteligencia entre Fernando el católico y Felipe el Hermoso, habia perdido el trono su unidad, y por consiguiente su fuerza. Así es, que tan pronto como cesan aquellas circunstancias, solo se ve figurar el tro-

no; y esto no solo en los últimos días de Fernando, sino también bajo la regencia de Cisneros.

«Exasperados los castellanos con las demasias de los flamencos y alentados tal vez con la esperanza de la debilidad que suele llevar consigo el reinado de un monarca muy joven, volvieron á levantar su voz. Las reclamaciones y quejas degeneraron luego en disturbios, convirtiéndose despues en abierta insurreccion. Apesar de las muchas circunstancias que favorecian sobre manera á los comuneros, apesar de la irritacion que debia ser general á todas las provincias de la monarquia, notamos sin embargo que el levantamiento, si bien es considerable, no es tal sin embargo que presente la estension y gravedad de un alzamiento nacional; manteniéndose buena parte de la península en una verdadera neutralidad, é inclinandose otra á la causa del monarca. Si no me engaño esta circunstancia indica el inmenso prestigio que habia adquirido el trono, y que era mirado ya como la institucion mas dominante y poderosa.

«Todo el reinado de Carlos V. fué lo mas á propósito para llevar á cabo la obra comenzada, pues habiéndose inaugurado bajo el auspicio de la batalla de Villalar, continuó con no interrumpida série de guerras, en que los tesoros y la sangre de los españoles se derramaron por todos los paises de Europa, África y América con prodigalidad excesiva. Ni siquiera se daba á la nacion el tiempo para cuidar de sus negocios; estaba privada casi siempre de la presencia de su rey, y convertida en provincia de que disponia á su talante el emperador de Alemania, y dominador de Europa. Es verdad que las Cortes de 1538 levantaron muy alto la voz, dando á Carlos una leccion severa en lugar del servicio que pedia; pero era ya tarde, el clero y la nobleza fueron arrojados de las Cortes, y limitada en adelante la representacion de Castilla á los solos procuradores: es decir, condenada á no ser mas que un mero simulacro

de lo que era antes, y un instrumento de la voluntad de los reyes.» (1)

Esta era la situacion de la España y de la Europa, cuando se hacía la conquista de la América y se dictaban las leyes que habian de regirla. Echemos ahora una mirada sobre el Código que las contiene.

Mas de medio siglo se empleó en prepararlo ; el trabajo empezó en el reinado de Felipe III, por los hombres mas competentes del Consejo de Indias y de la Casa de contratacion de Sevilla, entre los cuales tuvo una parte principal el argentino Antonio de Leon Pinelo, natural de Córdoba, educado en Lima, que fué relator y fiscal de aquellos cuerpos á principio del siglo XVII. Se compone de todas las cédulas, ordenanzas é instrucciones dictadas desde los primeros dias de la conquista, clasificadas por materias, y divididas en Libros y Títulos, en un orden análogo al que se observa en todos los Códigos españoles.

El primero trata de la religion y sus ministros, disciplina y tribunales eclesiásticos y del *Patronato* de las Iglesias. « Este derecho, dice una ley de Felipe 2^o, nos pertenece en todo el Estado de las Indias, asi por haberse adquirido aquel nuevo mundo, edificado y dotado en él las Iglesias y monasterios á nuestra costa y de los señores reyes católicos nuestros antecesores, como por habérsenos concedido por bula de los Sumos Pontífices de su propio motu para su conservacion ; (2) sea siempre reservado á nuestra real corona, y asi nadie sea osado á entrometerse en cosa tocante á dicho patronazgo ; ni á proveer beneficio, ni á recibirlo sin nuestra presentacion. En consecuencia, los arzobispados, obispados y abadías se provean por nuestra presentacion hecha á nuestro

1 Balmes.

2 Lib. 1.^o tit. 6, ley 1.^a.

muy Santo Padre () y las canongias y dignidades por presentacion del consejo : los Obispos (2).

La subsistencia de los Obispos y sus Iglesias, reposaba por las leyes españolas principalmente sobre el diezmo, que era un impuesto de 10 por ciento percibido en especie sobre el producto bruto de la tierra. Pero los diezmos de las Indias pertenecian á la corona por concesion de los Sumos Pontífices; (3) de manera que si la iglesia los disfrutaba en ellas, es por concesion del soberano, y por eso la ley distribuye esta renta, reservando dos novenas partes de la mitad para el rey ; de los siete novenos restantes cuatro eran para los curas, y tres para el templo y el hospital. La otra mitad se dividia entre el Obispo y su cabildo (4).

Todos los frutos del trabajo agricola estaban sujetos á esta contribucion anual ; en los cereales se sacaba del total de la cosecha sin escluir la semilla ; en los ganados, de todo lo que se señalaba ó herraba ; en las lanas de todo el esquilmo. Las aves de corral aunque no se llevasen al mercado ; la leche, la fruta de todo árbol, aunque se comiese en casa del productor ; la hortaliza, la miel, la seda, el algodón, todo pagaba de cada diez, uno ; el azúcar ordinario 5 en cada ciento ; el refinado 4.

Otro derecho eclesiástico era la primicia, que consistia en media fanega, de toda cosecha que pasara de seis, y no alcanzando, nada se pagaba (5).

Los indios estaban esceptuados de pagar estas contribuciones (6).

Ademas de los tribunales eclesiásticos ordinarios, por pragmática de Felipe II, de 1569, se estableció en las Indias el

1 Ley 3.ª

2 Ley 4.ª

3 Tit. 16, ley 1.ª

4 Ley 23.

5 Ley 2.

6 Tit. 13, ley 13 y tit. 18, ley 10.

Santo oficio de la Inquisicion, con residencia en Lima, Méjico y Cartagena. Las leyes del título 17 le prestan toda proteccion, y el apoyo del brazo secular.

Las ciencias y las letras habian sido salvadas de la barbárie que destruyó el imperio romano, en los monasterios que sirvieron de refugio durante la decadencia y en toda la edad media á los estudiosos y á los sábios. Cuando se dictaron las leyes de Indias, la Iglesia era asilo y maestra del saber humano; por eso el mismo libro que de ella trata, contiene las que se refieren á la instruccion que era permitido difundir en la América colonial. El título 22 establece las universidades de Lima y Méjico; en ellas se debia enseñar las letras humanas y divinas, derecho civil, y las lenguas de los indios, con el objeto de que en la provision de curatos fuesen preferidos los sacerdotes que las entendieran. El título 23 se ocupa de los seminarios eclesiásticos, y el último trata de los libros. Estos no podian introducirse sin licencia, ni imprimirse sin censura prévia; los que contenian doctrinas contrarias á la religion, eran prohibidos y debian recogerse. Para los de rezo, que eran los únicos que circulaban libremente y en mas abundancia, tenia el monopolio el monasterio del Escorial.

Tal era la constitucion de la Iglesia americana. El clero, por sí, no formaba una corporacion poderosa; su subordinacion al monarca era completa; de él, como patrono, dependian los beneficios, de él las rentas: las iglesias eran suyas, y hasta el terrible tribunal que penetraba en el fuero de la conciencia, no era, por la ley, otra cosa que un agente del poder público.

Veamos ahora cual era la constitucion del gobierno superior de las colonias, de que tratan los libros 2^o y 3^o del código que examinámos.

A la cabeza de toda la máquina administrativa, estaba el Consejo Real de las Indias, que residia cerca del Rey, y se componia de un Gran Canciller presidente, su teniente, ocho consejeros letrados, un fiscal, dos secretarios, tres relatores,

cuatro contadores, un cronista y otros oficiales. Por él se daban todas las provisiones y cédulas que constituían la legislación general, y se resolvían los casos particulares, ya fuesen de gracia ó de justicia; se daban los empleos, se concedían beneficios eclesiásticos, y se proveía en último recurso en todas las causas de hacienda, guerra, ó policía.

En los dos primeros siglos de la conquista, la América estuvo dividida en dos vireinatos: el de Nueva España y el del Perú. Las tres provincias argentinas del Paraguay, Tucuman y Rio de la Plata, correspondían á este último desde principios del siglo XVII.

Los vireyes (1) representaban la persona del rey, tenían el gobierno superior y administraban en su nombre la justicia, de acuerdo con lo que prescribían las leyes de Indias en primer lugar, y según las de Castilla en todo lo que aquellas no proveían. Eran capitanes jenerales en su distrito, presidentes de las Audiencias, y gobernadores de las provincias que les estaban subordinadas. Tenían encargo de castigar lo que se llamaba pecados públicos, y podían indultar cualquier delito cometido en las provincias de su gobierno, como pudiera hacerlo el mismo rey. Les estaba prohibido tener tratos y negocios de ningún género, y favorecer á sus hijos y parientes con empleos y otras mercedes.

Desde el año de 1523 estuvo prohibido hacer la guerra á los indios, y en 1549 mandó el emperador cesar las entradas que los particulares hacían para someterlos y cautivarlos (2). Pero los vecinos debían estar siempre apercebidos para la defensa teniendo armas y caballos, y asistiendo á las reseñas y alardes que de tiempo en tiempo se hacían en los pueblos.

Un extenso título del libro 3^o está consagrado al ceremo-

1 Leyes del tit. 3^o lib. 3^o:

2 Tit. 4^o leyes 1^a y 8^a.

nial, (1) punto de grande importancia en aquellos tiempos, y mucho mas en estas colonias en que no habiendo propiamente vida pública, la vanidad de las cosas pequeñas tomaba el lugar que en los pueblos libres y viriles corresponde á las nobles acciones, á los grandes servicios á la patria y á la actividad aplicada al bien general.

El libro 4^o contiene las leyes mas interesantes bajo el punto de vista económico y social. Tratan de los descubrimientos, de la poblacion y planteacion de ciudades y villas, de los Cabildos á cuyo cargo estaba la administracion y policia de estas, de la reparticion y venta de las tierras, y de las minas y pesquerias de perlas.

Felipe II confirmó lo que estaba provisto desde el reinado de su padre el Emperador, respecto á que nadie pudiera emprender nuevos descubrimientos sin licencia suya, so pena de la vida; y menos que pudieran hacerlo extranjeros. Prohibió que estas empresas se hicieran á costa del erario, y ordenó que á los nuevos descubrimientos no se les llamase conquista, sino pacificacion y poblacion, porque queria que se hiciesen con toda paz y caridad (2).

Los descubrimientos se hacian generalmente por Adelantados, título que se daba á los gobernadores militares de provincias fronterizas sobre las que ocupaban los moros en España. Estaban revestidos de facultades amplias, y obraban bajo la inmediata dependencia del rey, y segun sus instrucciones. Los elejidos para América debian obligarse á fundar y poblar tres ciudades por lo menos; (3) podian nombrar en ellas rejidores y otros oficios de república, ó municipales; tenían la jurisdiccion civil y criminal en grado de apelacion de

1 Tit. 15. De las precedencias, ceremonias y cortesias.

2 Lib. 4^o tit. 1^o ley 7^a.

3 Tit. 3, ley 8.

sus tenientes (1) y dependian directamente del Consejo de Indias. Tenian facultad para dictar ordenanzas para la gobernacion de las tierras y minas de su distrito, sujetás á real aprobacion. (2) El Adelantado y su sucesor, estaban exentos de pagar las contribuciones reales por veinte años, y los pobladores que le acompañaban tenian exepcion por el mismo tiempo respecto á la alcabala, pero solo durante diez años en el almojarifazgo. Hecha la poblacion, podian los Adelantados fundar mayorazgos, con opcion al titulo de marqueses.

Las nuevas poblaciones podian estenderse por todas direcciones en el territorio descubierto; pero en 1595, Felipe II prohibió toda comunicacion entre la provincia de Santa Cruz de la Sierra y el Brasil, y ordenó que no se continuasen los descubrimientos por aquel lado. (3) En aquel tiempo ese pais pertenecia al rey de España, pues Felipe II, alegando mejor derecho hereditario cuando ocurrió la muerte del rey D. Sebastian, se habia apoderado en 1580 de la corona de Portugal, y por consiguiente de sus provincias de ultramar. ¿Qué explicacion puede tener la prohibicion de adelantar los descubrimientos por el lado de las colonias portuguesas? No puede razonablemente encontrarse otra que en la prudencia que caracteriza la politica de aquel monarca; él quiso sin duda ganarse el amor de sus nuevos súbditos, dejándoles libre el campo para estenderse por Matto Grosso hácia el occidente; pero fué imprevisor; contó con que la union peninsular seria un hecho definitivo é irrevocable, y se espuso con su condescendencia á perder una inmensa parte del territorio que pertenecia á la España en el corazon de la América y sobre los dos mas grandes rios que la atraviesan, sembrando desde entonces

1 Id. ley 14.

2 Id. ley 17.

3 Tit. 3, ley 27.

la semilla de la discordia que no tardaría en dar sus frutos ~~mas~~ amargos.

La poblacion debia comenzar por atraerse á los indios con mucho amor y cariño, cambiando con ellos las cosas de que gustasen mas; y en seguida, debia instruirseles por los medios mas suaves en la fé católica. Carlos V. desde 1523, ordenaba que á los indios no se les quitase nada de su propiedad. (1)

Los lugares en que habia de hacerse nueva poblacion debian ser sanos y fértiles, de fácil acceso por tierra y por mar; no era permitido hacerla con menos de treinta vecinos, y cada uno de estos, en un término fijo, debia tener su casa, diez vacas, cuatro bueyes, una yegua, una puerca, veinte ovejas y seis gallinas. El jefe de la empresa debia hacer una iglesia y mantener un clérigo para el servicio divino. Cumplido su contrato se le daba cuatro leguas en cuadro, ó sea diez y seis leguas cuadradas por término de su concesion. (2) Debia tambien formalizar contratos con los pobladores, obligándose á darles solares para casa, tierras de pasto y de labor, en tanta cantidad cuanta se obligasen á poblar, con tal que no escediese de cinco peonias, ni de tres caballerias para cada uno. (3) El que emprendia poblar ciudad, villa ó colonia tenia la jurisdiccion civil y militar en primera instancia por los dias de su vida y de un hijo, ó heredero, y podia nombrar alcaldes ordinarios y los demas cargos concejiles como los Adelantados.

La poblacion se dividia en manzanas iguales, delineadas á regla y cordel. El Gobernador declaraba la clase de pueblo que planteaba, de modo que siera ciudad metropolitana, tenia un alcalde mayor, ó corregidor, ó alcalde ordinario, dos ó tres

1 Tit. 4, ley 8.

2 Tit. 5, ley 6.

3 Ley 9—Mas adelante se explicará el significado de estos términos.

oficiales encargados de la hacienda real, doce regidores, dos fieles ejecutores, un procurador general, y otros oficiales de república; para las villas y lugares, un alcalde ordinario, cuatro regidores, y en proporcion los demas funcionarios. La ley les recomienda que no edifiquen ciudades en la costa del mar, porque son mal sanas y están espuestas á corsarios, y en ellas no se forman bien las costumbres. 1

El territorio concedido para cada poblacion debia dividirse de este modo: primeramente se sacaba lo necesario para solares del pueblo, su ejido y dehesa para pastos comunes del ganado de los vecinos, otro tanto para *proprios* del lugar; el resto se dividia en cuatro partes: una para el empresario, á su eleccion; las otras tres en suertes para los pobladores.

Dispone la ley que el templo sea colocado en la parte mas visible de la poblacion; la plaza destinada para mercado y para fiestas de á caballo, como reseñas militares y juegos de cañas ó de toros, debia tener de largo una vez y media de su ancho, y este no debia ser menor de 200 piés, ni mayor de 542 piés. Las calles debian ser anchas en los lugares frios, y angostas en los calientes. El sobrante de suertes repartidas en las nuevas poblaciones, se reservaba para nuevas mercedes hechas por el rey.

Las ciudades podian tener sus escudos de armas: correspondia á Méjico, por ser la primera que fué poblada por cristianos, el primer lugar y voto en los congresos que se hicieran en Nueva España por mandado del rey, *por que sin este, no era su voluntad que se pudiesen juntar las ciudades y villas de Indias.* (2) La ciudad de Méjico tenia por término y jurisdiccion quince leguas; del de las otras no hablan estas leyes, pero es de suponer que no lo tuvieran mayor.

1 Tit. 7. ley 4.

2 Tit. 8. ley 2.

La ciudad del Cuzco era la principal del Perú, ó sea, Provincia de Nueva Castilla.

Los *Cabildos*, trasplantados á América desde los primeros dias de la conquista, tienen una reglamentacion especial en el título 9 del libro 4.^o El cabildo representaba el elemento democrático, y sin ser el jurado de los ingleses, participaba de su carácter en los juicios civiles y de policia, puesto que en el estaban los jueces de 1.^o instancia, su eleccion era popular y sus funciones duraban solamente un año. El cabildante salia de las filas del pueblo y era el éco de este para hacer llegar hasta el trono las necesidades y las quejas de los súbditos.

Ellos en España, desde la edad media, obtuvieron de diferentes reyes de la raza goda cartas pueblas, ó fueros, que garantian sus derechos esenciales desconocidos y hollados desde la irrupcion de los bárbaros y durante los peores tiempos del feudalismo, y ya hemos visto que los españoles no perdieron estas libertades, sinó cuando la corona pasó á la dinastia austriaca. Sin embargo, la institucion aunque abatida en el órden político, quedó santificada con la sangre de Padilla y de Lanuza, y se conservó en pié en todo lo que era puramente municipal; y con esta tradicion y estas funciones limitadas, se establecieron los Cabildos de la América. Los gobernadores no debian coartar la libertad del voto por ningun medio y en ninguna forma. (1) La corporacion no podia funcionar fuera del recinto de sus sesiones. (2) La eleccion de sus miembros se hacia por el Cabildo cesante, y debía precisamente recaer en vecinos, que eran los que tenian solar poblado en la misma localidad. (3) Este derecho popular tenia una limitacion peligrosa; los cargos concejiles eran vendibles á perpetuidad, como otros empleos que dependian del nombramiento real. No

1. Tit. 9. ley 7.

2. Id. 1 leyes 1 y 2.

3. Tit. 10—ley 6.

eran elegibles los que ejercian el comercio por menor, ni era permitido á los cabildantes tener participacion en negocios de abasto de los pueblos, ni emplear las rentas en fiestas para obsequiar gobernadores, prelados, ú otros funcionarios, so pena de mil ducados para la cámara del rey (1).

El Cabildo era depositario de las órdenes emanadas de la corona; abiertas las cédulas que las contenian, en señal de vasallaje las colocaban los alcaldes y luego los rejidores sobre sus cabezas, las besaban y declaraban que las obedecian. La autoridad política recaia en el Alcalde de primer voto cuando faltaba el gobernador, donde no habia Audiencias; y la toma de posesion de este, y el juramento de fidelidad, se prestaba en sus manos.

Toda la tierra de las Indias pertenecia al Rey por derecho de conquista. (2) Bajo esta base se hacia la distribucion del suelo á los pobladores; á los que levantaban un nuevo establecimiento consolidando asi la conquista, les concedia un poco de tierra para su habitacion y sustento; lo demas se vendia.

El reparto gratuito era de una *peonia*, ó de una *caballeria*. (3) La primera, es la porcion que corresponde en los paises conquistados á un soldado de á pié (pedon); la segunda, la que toea á un soldado de á caballo: la peonia se compone: 1.º de un solar en poblado de 50 piés de frente por 100 de fondo; 2.º de 100 fanegas de tierra de labor para trigo ó cebada, y 10 para maiz; 3.º de 2 huebras de tierra para huerta y 8 para plantas de otros árboles que no requieren riego (de secadal); 4.º de tierras de pasto para 10 puercas de vientre, 20 vacas, 5 yeguas, 100 ovejas y 20 cabras. La caballeria era un solar doble, y en lo demas una porcion igual á cinco peonias. Es decir, que esta donacion equivalia á un

1. Tit. 13—ley 4.

2. Tit. 12—ley 14.

3. Id ley 1.

solar, una huerta, una chacra para sementeras y una estanzuela para ganados. (1)

Hemos dicho antes que lo mas que se podia dar á un poblador eran tres caballerias; este lote equivale á una suerte de estancia de las que D. Juan de Garay repartió al hacer la fundacion de Buenos Aires.

Era obligacion del poblador construir su morada, labrar la tierra, y mantener la posesion durante cuatro años. La toma de posesion debia tener lugar en el término de tres meses, plantando lindes y confines, con sauces y otros árboles de leña. (2) Cumplidas estas condiciones, se adquiria el dominio y propiedad absoluta de la tierra. El repartimiento debia hacerse con igualdad, sin acepcion de personas, prefiriendo los antiguos pobladores; los concesionarios no podian traspasar por venta su derecho á Iglesias, monasterios, ni otras personas eclesiásticas.

Las tierras que no se repartian á primitivos pobladores y descubridores, se debian vender en pública subasta. (3) Las poseidas y labradas por los indios debian respetarse; no se reconocia por válido el título de venta hecha por estos á españoles. Las tierras ocupadas sin título lejiti no retrovertian al rey; para este fin los virreyes y gobernadores podian exigir, cuando les pareciese bien, que los poseedores exhibiesen sus títulos. Los que en tal caso poseyesen mas de lo que les pertenecia eran admitidos á moderada composicion en cuanto al exceso; pero (4) para esto, era necesario que la posesion fuese de diez años. (5).

¿Cuál era el producto que el propietario podia sacar del cul-

1. Una huebra tiene 20800 pies cuadrados.

Dos y tercia fanegas de tierra igual á una manzana de 140 varas por costado.

2. Tit. 12 ley 11.

3. Id. ley 16.

4. Tit. 13 ley 15.

5. Id. ley 19.

tivo de sus tierras? La solución de esta pregunta se encuentra en las leyes de los títulos 14 y 15. El comercio de granos no era libre. Era obligatorio llevarlos á las alhóndigas en donde se vendia á los panaderos á precios que el Cabildo fijaba. Este grave error económico era universal en aquella época, y todavía lucha por mantenerse en pié en países altamente civilizados. Otro error, corriente entonces en el mundo, era el de perseguir como inmoral y dañosa al interés general, la especulación sobre el acopio de granos.—Para impedir que por este medio encareciese el pan, los cabildos debían tener *pósitos*, en donde se guardaba la cantidad de grano que consideraban necesaria para suplir la deficiencia de la nueva cosecha.

Los pastos, los montes de madera y frutas silvestres, y las aguas, eran de uso comun, so pena de cinco mil pesos de oro á cualquiera que lo estorbase. (1) El corte de maderas no podia hacerse sino en tiempo conveniente á su duracion y firmeza. (2)

El plantar viñas en América, fué prohibido con la mira egoísta de conservar el monopolio para los vinos españoles. Sin embargo, la ley fué violada, y el rey temporizó, estableciendo un derecho de 2 por ciento al año sobre los frutos, y prohibiendo que se hicieran nuevos plantíos y que se renovasen los antiguos. Estas leyes fueron dictadas por los tres Felipes de la dinastía austriaca. La esportacion de vinos del Perú, que se hacia por el Pacífico á Panamá, fué prohibida.

En cuanto al comercio y tráfico interior, la prohibicion era la regla general. En el título 18 que trata especialmente de esto, hay una ley que manda que con muy particular atencion, dispongan las autoridades que por el Rio de la Plata no pa-

1. Tit. 17, ley 5—Esta prescripcion debe tenerse presente, como que es una limitacion del derecho de la propiedad rural entre nosotros.

2. Id. ley 12.

sen al Perú, de las costas del Brasil, mercaderías y extranjeros, ni se contrate en hierro, esclavos, ú otro ningun género de aquel país, ó costa de Africa, si no fuese en navios despachados por la Casa de Contratacion de Sevilla, con permision especial. (1)

Los comerciantes españoles podian introducir y vender libremente sus mercancías por mayor ó menor; pero á los revendedores se les podia poner tasa, teniendo consideracion á los precios de compra. (2) De este modo se violaba la equidad, poniendo toda la ventaja de parte del comerciante español, único que podia ejercer el comercio de importacion, y se gravaba y desmoralizaba á los hijos de la tierra, con la tasacion que viola la propiedad del vendedor, y grava al consumidor con las mermas y otros fraudes á que aquel tiene que recurrir para indemnizarse. Para los productos de la América no habia mas mercado en Europa que Sevilla; si el tabaco, por ejemplo, se llevaba por otra parte, los tratantes tenian pena de la vida y perdimiento de bienes. (3)

La *jurisdiccion* de las autoridades administrativas y judiciales, es la materia de que tratan las Leyes del Libro 5.º Estas colonias estaban clasificadas en Provincias mayores y menores: las primeras tenian á su frente una Audiencia; y las segundas un Gobernador que las reja en paz y justicia. Las ciudades y sus partidos eran gobernados por Corregidores y Alcaldes mayores; y las leyes señalaban prolijamente la duracion de estos empleos, sus obligaciones, responsabilidades y salarios. El Gobierno del Rio de la Plata y el de Tucuman tenian 4000 pesos ensayados de sueldo; el del Paraguay 2000 ducados, y sus funciones duraban ocho años. Se les recomendaba especialmente que tratasen bien ó hiciesen justicia á los indios; que

1. Ley 5.

2. Ley 6.ª

3. Ley 4.ª

respetasen sus usos y costumbres, toda vez que no fuesen contrarios á los principios de la religion cristiana; así en los ritos se les apartaba en la idolatria, y se prohibia y castigaba los sacrificios humanos.

El título 5.º de este libro, es un pequeño código rural relativo especialmente á la cria de ganados. Por él se establecen los concejos de la Mesta como los que existian en Castilla, institucion que tiene natural correlacion con la comunidad de los pastos de que hablamos ántes, y cuyos funestos efectos para la agricultura española han sido elocuentemente descritos por los mejores publicistas de aquel pais. (1)

El título 6 organiza el protomedicato, tribunal encargado de la salud é higiene pública. Desde el 10 hasta el 14, se estiene del código de procedimientos para los juicios, sus grados y recursos.

Finalmente, el título 15, trata del juicio de residencia á que quedaban sujetos todos los que habian ejercido empleos públicos; estaba abierto durante seis meses, y en él se recibia informaciones sobre la manera como se habia cumplido con las obligaciones del cargo, y ademas toda denuncia ó queja que quisiera formular cualquiera del pueblo contra el funcionario residenciado. [1]

Luis L. Dominguez.

(Concluirá)

1. Jovellanos, informe sobre la ley agraria; Colmeiro, Economía Política.
2. Tengo en mi poder la residencia seguida al Corregidor de Cuyo D. Juan Antonio Morales de la Vanda, en 1680, por el Juez de pesquisa D. Antonio Carvajal y Saravia, Teniente en Cuyo del Gobernador y Capitan General del reino de Chile D. Juan Henriquez.

Encontró este cuaderno entre las ruinas causadas por el terremoto del 20 de marzo de 1861, mi distinguido amigo D. Félix Frias: le falta el principio y el fin.

LA CUESTION ELECTORAL

Digamos la verdad, si nos escuchan; y si no nos escuchan, digámosla.

J. M. ESTRADA.

La *Revista Argentina* manifestó estensamente sus ideas respecto de la lucha electoral que dió por resultado el nombramiento del Sr. Castro para Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Los principios á cuyo servicio estaba en aquel tiempo, son los mismos que hoy sostiene: la verdad del sufragio popular; la creacion de gobiernos que se consagren al desenvolvimiento de los elementos de civilizacion que encierra el pais.

La *Revista* no está vinculada á un partido determinado, ni es el heraldo de ningun personaje político.

Su bandera es la Constitucion de la República.

Los hombres por cuya elevacion á los puestos públicos aboga y abogará, son todos aquellos que quieran y puedan hacer prácticas las instituciones que nos hemos dado, despues de largas y sangrientas luchas.

Considera lejítimo todo partido cuyas ideas no contradigan los principios y preceptos de la ley fundamental.

Considera dignos de ejercer las altas funciones políticas, á todos los ciudadanos intelijentes y honrados.

Puede marcarse con satisfaccion un gran progreso realizado de algunos años á esta parte.

A las simpatías ó antipatías personales, sucede el culto de las ideas, el amor ó la repugnancia por tales ó cuales tendencias, por tales ó cuales maneras de practicar las instituciones.

Los sentimientos se han ensanchado y ennoblecido.

Las ideas se han aclarado y radicado.

Aquella vida tumultuosa en que solo podia vivir la pasión enardecida, aquel vértigo de incesante batallar en que la imagen de la patria comun se desvanecía entre sangrientos vapores, ha pasado felizmente; la existencia política, entonces embrionaria, se regulariza al fin, y las fuerzas sociales se emplean en la fecunda é incesante labor del progreso.

Se comprende lo que importa el ejercicio de las instituciones y lo que constituye un buen gobierno.

No se contenta ya el pueblo con la libertad escrita, ni con el derecho consignado en las páginas de la ley; lo busca con anhelo entre las realidades vivientes, y tiene por divisa la antigua fórmula: *res non verba*.

Se entiende que el liberalismo es impracticable sin la ilustración, la sensatez y el respeto al orden; y han perdido su influencia decisiva aquellos energúmenos de cuyos lábios no brotaban mas que palabras incendiarias ó sangrientas.

Se entiende que la democracia no es la proclama jacobina en las boca-calles, ni el odio y el furor imperando sobre los ciudadanos, y manteniéndolos en estéril y perpétua agitación.

Se entiende que la democracia es el desarrollo normal de todas las fuerzas sociales, en la obra inacabable del progreso, — la actividad humana manifestándose libremente sin mas límite que la justicia.

Se entiende que el mejor gobierno es el que menos pesa sobre la sociedad; el que no interviene en la vida de los ciudadanos, sino en cuanto es indispensable para que no se con-

vierta en una traba recíproca entre ellos mismos; el que administra honradamente los caudales públicos, empleándolos de manera que á todos aprovechen, desenvolviendo la riqueza y difundiendo la ilustracion, sin las cuales la libertad es solo una palabra vana.

Y no es una exajeracion, nos parece, afirmar que los tiempos han cambiado.

Nos fundamos en hechos para decirlo. Recorremos los documentos oficiales de la Nacion y de la Provincia; recordamos la marcha de la primera administracion nacional, y encontramos allí justificado lo que venimos diciendo.

Aquella administracion comenzó cuando no habia terminado del todo la lucha entre los pueblos argentinos. Se saludaba con alborozo la union nacional; pero densas nubes oscurecian todavia los horizontes de la patria. El interior estaba conmovido; la Provincia de Entre-Rios se mantenía en una actitud amenazadora; el erario se encontraba exhausto; los partidos no se habian serenado completamente, y debates acalorados sobre las mas importantes cuestiones de la organizacion nacional, tenían lugar en el seno del Congreso.

En esta situacion, se principió á pagar las deudas de la Nacion; se estableció el orden administrativo en sus diversos ramos; se hizo frente á enormes gastos, entre los que figuraban los muy crecidos, reclamados para pacificar el pais; se se mejoraron las vias de comunicacion; se dió comienzo á la gran obra del Ferro-Carril Central Argentino, y á la del telégrafo que une actualmente esta ciudad con la del Rosario; se fundaron los Colejios Nacionales; se redactaron los Códigos Civil y Penal; en una palabra, se puso á la República en el camino de su engrandecimiento y se la impulsó fuertemente por él.

La administracion actual sigue en la vía indicada; y los hechos de que se daba cuenta en nuestra anterior revista quincenal, lo comprueban claramente.

¿Qué razones explicarían la existencia actual en la República Argentina, de diversos partidos dignos de este nombre ?

Hay una Constitución que todos encuentran buena, y que nadie pretende, por lo mismo, alterar.

Todos los argentinos son republicanos ; todos son federales. Apenas puede señalarse uno que otro, *rara avis* por cierto, como el Sr. Mármo. que persista todavía en las creencias unitarias. El unitarismo no fué un error jeneroso de nuestros estadistas. Quimera desvanecida, no encarnará jamás en la región de las realidades.

No se concibe entonces, como sucede en otros países, una lucha que represente diverjencia de ideas y de propósitos en materias fundamentales.

¿ De donde podría provenir, pues, la formación de diversos partidos ?

Podría provenir de la dirección impresa á los negocios públicos, ya en lo que se refiere á la política interna, ya en lo que se refiere á la política exterior.

Pero no se revela en el Gobierno Nacional la voluntad inquebrantable de imponer á toda costa sus ideas en puntos de trascendencia.

Sus doctrinas sobre el juzgamiento de los montoneros y sobre la intervencion en las Provincias, erróneas en nuestro concepto, suscitaron en la opinion pública un movimiento contrario á ellas.

Después, las notables discusiones á que dieron lugar en el Congreso, hicieron concebir á todos fundadas esperanzas de que si el Gobierno no *cantaria la palinodia*, como decía el Sr. Ministro del Interior, tampoco continuaria en los procedimientos que habia empleado en los asuntos de donde se originaron aquellos debates.

Esos procedimientos pueden explicarse como meros errores, sin que sea necesario suponer en el Presidente y sus Ministros

una tendencia persistente que exija la formacion de un partido destinado á anularla.

La Providencia saca el bien de las fuentes mismas en que brota el mal.

Una lucha ardiente habria precedido á la eleccion del Señor Sarmiento.

Subiendo al gobierno, encontró una fraccion política agriada, irritada, enconada por la derrota que acababa de sufrir.

Entendió que nada especial debia hacer para aplacarla; y no llamó á formar parte de su gobierno, á ninguno de los hombres espectables de aquella fraccion.

¿Procedió bien? ¿procedió mal?

En derecho estricto, podia prescindir de ellos.

¿Era eso prudente?

Pensamos que nó; pero cada uno sabe donde le aprieta el zapato.

La fraccion opositora asumió entonces un carácter rabioso.

Su órgano *La Nacion Argentina*, diario polémico de primer orden, presentó el espectáculo del ataque mas ingenioso, mas vivo, mas sangriento, mas diabólico contra un gobierno, de que tengamos memoria.

En medio de la sorprendente habilidad que sus artículos revelaban, habia cierta falta de tino en dar formas tan declaradas y tan incisivas á la oposicion.

Se decia que aquel periodico estaba decidido á fustigar al Señor Sarmiento y sus Ministros, si vogaban; y á fustigarlos, si no vogaban. La verdad es que los fustigaba todos los dias.

A pesar de la cáscara de fierro en que el Presidente declaró estar forrado, las críticas acerbas de *La Nacion Argentina* influyeron mucho en los consejos del Gobierno pára hacerle meditar sobre la legalidad y consecuencias de sus actos.

Si lo que se proponia el diario referido era echar abajo á los Ministros, como lo aseguraba, si bien dejando incólume

al Presidente á quien, zurriagaba, sin embargo,—lo que consiguió fué tornarlos mas cautos y mas mesurados.

El pais ganó con ello; y sin aceptar la responsabilidad de aquel remedio heróico, confesamos la escelencia del resultado.

Hemos dicho que no habia diferencia fundamental entre las ideas de las diversas fracciones politicas que hay actualmente en la República Argentina.

Si se prescinde de los dos puntos á que hemos hecho referencia, tampoco hay contradiccion entre las ideas de la administracion actual y las de la administracion anterior.

En la politica esterna, el gobierno del Señor Sarmiento, en vez de producir cambios, ha seguido las aguas del gobierno del General Mitre, continuando la guerra del Paraguay que encontró próxima á terminarse, y manifestándose animado respecto de la alianza, por los mismos propósitos que el Presidente anterior.

En la politica interna, el Señor Sarmiento se presentó al principio inclinado á robustecer de una manera exagerada, en nuestro juicio, la influencia del Poder Ejecutivo. La prensa y el Congreso le hicieron aporcibirse á tiempo, de que no conseguiria tener mas atribuciones que las que espresamente confiere al Presidente la Constitucion Nacional; y desde entonces le hemos visto consagrarse, en union con sus Ministros, á desempeñar las tareas administrativas, á desenvolver los elementos de riqueza que encierra el pais y á difundir en él la ilustracion.

Si el Señor Sarmiento pretendia la orijinalidad, no la ha alcanzado; decimos mas,—no conseguirá alcanzarla.

Terminará la guerra comenzada en el gobierno del General Mitre, y sobre cuyas causas no es del caso tratar aquí; concluirá las obras públicas emprëndidas entonces, como ha sucedido ya respecto de algunas; é iniciará otras análogas, para bien del pais que urjentemente las reclama.

Será esto mejor que muchas novedades consideradas como panaceas por algunos espíritus delirantes; y la República, continuando su marcha por los caminos abiertos durante la primera Presidencia, tendrá al fin del presente período constitucional, motivo para felicitarse de que sus estadistas hayan perseverado en la noble tarea á que se dedicaron despues de la batalla de Pavon.

Nos parece fácil marcar la posicion que el patriotismo ordena asumir á los ciudadanos, en presencia de semejante orden de cosas.

La fórmula—*ni facciosos ni serviles*—expresa bien la situacion en que debemos colocarnos, mientras las autoridades públicas no manifiesten por actos inicuos, el propósito de conculcar las leyes y violar la justicia.

Un ministerialismo irreflexivo, crédulo, apasionado hasta la idolatria del poder, es siempre indecoroso, y el medio seguro de echar á perder los gobernantes, comunicándoles una confianza exagerada en si mismos y robusteciendo en ellos la tendencia á abusar de sus facultades.

Un ciego espíritu de oposicion á todo lo que emane de la autoridad, solo porque ella es ejercida por tales ó cuales individuos, no se explica si no por la exaltacion de sentimientos que son pésimos consejeros; y produce actos contrarios á las inspiraciones del patriotismo y al bienestar social. Por herir al gobierno suele, en tal caso, herirse á la justicia. La anarquía se levanta con todo su espantoso cortejo de males; y se pierde así esterilmente tiempo y fuerzas que podrian emplearse provechosamente para el pais.

Cuando no hay en la marcha del gobierno nada que merezca un reproche justo, no debemos esforzarnos, en presentarlo como digno de censura.

Debemos dedicarnos á iniciar ideas que traducidas en hechos, importen un bien para la sociedad.

Vemos con placer que tal es la línea de conducta que siguen en estos momentos los diarios y los clubs políticos.

Hemos leído últimamente en *La Nación* algunos notables artículos sobre la institución del jurado; y publicaciones importantes en los demás periódicos, sobre las condiciones en que han de formarse las Cámaras Legislativas de la Provincia, y sobre la reforma premiosamente exigida por los intereses públicos en la Administración de Justicia.

Y llegamos aquí al objeto especial que teníamos en vista, al escribir estos renglones.

La cuestión electoral que ocupa la atención pública, es de una gran importancia.

Del triunfo de tales ó cuales candidatos, dependerá que se lleven ó nó á cabo las reformas que en diversas materias ha indicado recientemente la prensa.

Algo se ha conseguido ya en el sentido del progreso, con el resultado de las elecciones á que nos referimos, al comenzar estas líneas.

No hay ya en la Provincia de Buenos Aires un Gobernador constituido en agente electoral.

El Gobernador no impone candidatos, ni siquiera los recomienda: administra, gobierna.

No nos detengamos ahí: concluyamos cuanto antes con las Cámaras Electoras.

Reformemos la Constitución de la Provincia para que el Gobernador sea elegido por una Convención Especial.

Acabe, por fin, la generación indecente del Poder Ejecutivo enjendrado por el Poder Legislativo, que ha producido tan lamentables resultados, convirtiendo en una verdadera farsa la independencia de esos Departamentos del Gobierno. No tendremos, después de la reforma, Gobernadores que sean al principio hechura de las Cámaras, y que después conviertan á las Cámaras en hechura suya.

No nos detengamos ahí tampoco.

Establezcamos el jurado, institucion la mas adecuada para la resolucion de las cuestiones de hecho y de todas aquellas que exigen conocimientos especiales en las ciencias ó en las artes.

Organizemos una Administracion de Justicia que sea digna de este nombre.

Para conseguirlo se sostiene que los jueces deben ser amovibles.

En este punto nos hallamos en divergencia con todos aquellos de nuestros colegas que abogan por la necesidad de reformar la organizacion de los tribunales.

Pensamos que el juez inamovible ofrece mayores garantias para la sociedad, que el juez amovible.

Este, pasado cierto tiempo, baja de su alto puesto para confundirse con los demas abogados y ejercer su profesion. Necesita, como es natural, tener una buena clientela, y podria fácilmente ocurrírsele formarla de antemano en el juzgado.

El juez inamovible vincula su vida y su porvenir á la elevada funcion que ha de desempeñar hasta el fin de sus dias; y no hay lugar á suponer que trate de propiciarse personas acaudaladas ó influyentes que hayan de ser en adelante sus clientes.

La garantia de una recta Administracion de Justicia no está en la amovilidad de los jueces: está en el juicio de residencia, como acertadamente se indicaba ya en 1868.

Una buena ley reglamentando el juicio de residencia, seria el medio eficaz para que los pleitos fuesen fallados con arreglo á las prescripciones de la ley. El juez ignorante y el juez malicioso tendrian entonces que dejar su puesto á funcionarios ilustrados y honorables.

En cuanto á la manera de nombrar los jueces, no falta quien sostenga que su eleccion debe ser popular. Es noble sin duda, el espíritu de donde procede esta opinion; pero semejante modo de elejir no llevaria á los tribunales, las personas mas

competentes para ejercer las funciones de la magistratura judicial.

No basta ser un abogado popular para ser un buen juez. El pueblo puede saber quien es honrado y quien no lo es, aunque á veces se equivoca; pero no puede apreciar la ciencia de los jurisconsultos.

Parece que lo mas conveniente seria que los jueces de 1ª instancia fuesen nombrados por el Tribunal de Justicia, elijiéndolos en terna presentada por el Senado; y que los miembros del Superior Tribunal fuesen nombrados por la Asamblea.

Emprendamos resueltamente la organizacion de las escuelas públicas, en que se halla empeñado el Consejo de Instruccion Pública, bajo la direccion de su digno Presidente José Manuel Estrada. Esta corporacion, reorganizada en la administracion del Sr. Castro, ha estudiado ya las importantes cuestiones relativas á la renta de escuelas, al plan de la enseñanza que en ellas debe darse y á la disciplina que debe rejirlas; y pronto formulará el proyecto de una ley sobre la instruccion primaria, sin lo cual esta será siempre irregular é infecunda.

Pero si no hay Cámaras penetradas de la vital necesidad de sancionar esa ley, los trabajos á que nos referimos quedarán en agua de borrajas; los hombres competentes como Estrada, que se han consagrado arduosamente á la noble tarea de la educacion popular, se desalentarán; y tendremos que esperar todavia mucho tiempo antes que la ilustracion se difunda en todo el territorio de la Provincia.

Poco, muy poco se ha hecho aun en este importantisimo ramo de la administracion pública.

Hay escuelas, pero escasas y malas; hay maestros, pero casi todos ellos necesitan ser enseñados.

Y es imprescindible que haya escuelas y maestros buenos. No nos hagamos ilusiones.

La gran cuestion de la República Argentina, la gran cuestion de la democracia, estriba en esto.

Sin pueblo ilustrado, sin pueblo que conozca sus derechos y sus deberes, sin pueblo cuyos individuos sean capaces de dedicarse á trabajos que exijan cierta cultura intelectual,—la ignorancia y la pobreza harán imposible la democracia.

Tendremos la palabra, pero no la cosa.

Habrá en realidad una aristocracia, una oligarquía mas ó menos pesada, mas ó menos irritante; pero aristocracia, oligarquía verdadera.

Los que saben y los que *tienen* dominan á los que no saben y á los que no *tienen*.

No pretendemos, ciertamente llegar á la utópica nivelacion por la cual todos sepan y posean lo mismo.

Esa nivelacion es irrealizable; y la desigualdad de intelijencia, de ilustracion y de riqueza, ha sido establecida sábiamente por la Providencia para el progreso y el bienestar de la humanidad.

La igualdad democrática consiste en la igualdad ante la ley en la igualdad de derechos y deberes; no en la de aptitudes, conocimientos y fortuna.

Pero para que la igualdad asi entendida, sea una verdad, es necesario que no exista una escesiva desproporcion entre la riqueza é ilustracion de los ciudadanos.

Para que la igualdad asi entendida, sea un hecho, se requiere que no haya individuos tan ignorantes que cualquier explotador los embauque y les haga ejercer sus derechos políticos de una manera perniciosa para ellos mismos; que no haya individuos tan destituidos de medios de ganarse la vida, que los hombres acaudalados los sitien por hambre, y los obliguen á cooperar á sus designios, manteniendo indefinidamente los mas escandalosos monopolios.

Un pueblo ignorante y pobre, no es un pueblo en la acepcion noble de la palabra: es una reunion de individuos mane-

jados, dirigidos, gobernados por algunos hombres que disponen á su albedrío de la congregación.

Esta es una verdad clarísima, una verdad que se impone irresistiblemente á la inteligencia; y en presencia de ella no comprendemos cómo haya espíritus ilustrados y amantes de las instituciones democráticas, que miren con ojos indiferentes la gran cuestión de la educación popular, en tanto que se apasionan por controversias estériles ó mezquinas.

Hemos notado alguna vez con disgusto en las Cámaras Provinciales, la ignorancia en que se hallaban sus miembros, respecto del estado de la instrucción en Buenos Aires, y la negligencia con que allí se procedía en esta importantísima materia. No sabían cuantas eran las escuelas públicas; y les parecía innecesario crear empleos reclamados urjentemente para inspeccionarlas y levantar su estadística; revelaban, en fin, en este asunto una indolencia y una cicatería que daban grima y ponían de manifiesto que lo consideraban cosa de poca monta.

Se ocupaban entre tanto del porvenir del país. Dejaron todo como estaba, y se quedaron muy tranquilos.

La verdad es que mientras no se lleve á cabo en la cuestión de la instrucción pública, una reforma radical, nos andaremos siempre por las ramas, y no desaparecerán los males que aquejan á nuestra sociedad.

Felizmente, como lo hemos dicho, el espíritu público sale del marasmo en que ha permanecido largo tiempo. Hay fiebre de progreso y de reforma.

Aprovechemos estos bellos momentos; y á la obra!

Pero emprendámosla con la austera conciencia del deber, y no movidos por la pueril vanidad de cantar un poco y obtener algunos aplausos.

No son mas útiles que los espíritus incultos, esos otros espíritus brillantes que se embriagan cuando el público los aplaude, y pasan sin dejar en pos de sí algo que importe una mejora real para la sociedad—diputados que buscan una salva

de la barra, y no el triunfo de una idea—ministros que si se les pregunta lo que han hecho, presentan una Memoria sonora pero vacía.

La juventud se reúne actualmente en una asociacion politica, y se dispone á sacar triunfantes en las próximas elecciones candidaturas que respondan á las ideas de progreso y de reforma á que hemos hecho referencia.

No es un espíritu de irreflexiva simpatía lo que nos mueve á afirmar que conviene llevar hombres jóvenes á las Cámaras de la Provincia, en el próximo periodo legislativo. Es la convicción profunda de que ellos serán mas útiles al país que muchos hombres que han desempeñado largo tiempo las funciones públicas, haciendo ya cuanto podian hacer; es la profunda convicción de que ellos serán mas útiles al país que muchos hombres cuyo patriotismo reconocemos, pero que no ocupan provechosamente para el pueblo un asiento en la Legislatura, porque no bastan la buena voluntad y el ardor patriótico cuando se trata de dictar leyes, es decir, preceptos que afectan la fortuna, la vida y el porvenir de los ciudadanos.

No pretendemos por cierto que las Cámaras se compongan solamente de jóvenes.

Sabemos que una Cámara formada por puros jóvenes ofrece grandes inconvenientes al lado de indiscutibles ventajas.

La Constitucion Provincial los ha tenido en vista al establecer el sistema bi-camarista, en el cual el Senado, compuesto de hombres maduros, modera los arrebatos irreflexivos de la juventud.

Aun refiriéndonos á la Cámara de Diputados, no queremos que se la constituya con elementos completamente nuevos; pero sostenemos que hay una conveniencia innegable en darles entrada allí en el próximo periodo legislativo.

La razon es óbvia.

Cada época tiene tendencias y necesidades especiales. Estos días son días de progreso y de reforma.

¿Quiénes pueden responder mejor al anhelo ardiente del pueblo, que los hombres que se lanzan en los caminos de la vida impelidos por el vigor fogoso de la juventud?

Se objetará que les falta preparacion?

¿Pero cómo ha de negarse que Luis Lagos, Aurelio Prado, Pellegrini, Terry, Ruiz de los Llanos, Ignacio Gomez, Aristóbulo del Valle, Juan José Romero, José Manuel y Anjel Estrada y muchos otros jóvenes son ciudadanos ilustrados que ocuparían dignamente las bancas de la Lejislatura, y la sacarían de la inercia en que casi siempre permanece, sancionando leyes que echasen por tierra las barreras que se oponen al adelanto del país y que abriesen las fuentes de prosperidad que la indolencia ó la ignorancia ha mantenido cerradas hasta el presente?

No se forme una lista de candidatos en que figuren solo jóvenes como aquellos, que vayan á sentarse por primera vez en el recinto de la Lejislatura; inclúyanse tambien en ella otros hombres de espíritu práctico y versados en los negocios, pero que comprendan y sigan la tendencia progresista que felizmente revela la opinion pública.

La cuestion de los candidatos, por mas que se esté de acuerdo en las ideas á que han de responder, puede esterilizar los mas nobles esfuerzos.

Es de temerse que los circulos se hostilicen reciprocamente, y se pierda la ocasion de realizar muchas obras de gran utilidad.

No hay motivo para que la division se produzca, si hemos de creer en la sinceridad de sus manifestaciones: todos quieren reformas, las mismas reformas—¿por qué no se unirían entonces en la designacion de las personas que han de llevarse á las Cámaras, si están unidos en las ideas y en los propósitos?

No hay actualmente cuestiones de politica militante que dividan á los ciudadanos.

La cuestion entre autonomistas y federalistas no tiene ya significacion.

Nadie puede creer que haya actualmente un partido que crea necesario suprimir, ni aun por cierto tiempo, la autonomia de la Provincia.

La federalizacion de Buenos Aires, tan elocuentemente sostenida en el Congreso de 1862 por el Doctor Costa, fué una idea que muchos hombres patriotas consideraban indispensable convertir en realidad, para dar á la union nacional una base ancha y sólida en que pudiera al fin descansar despues de los furiosos embates de las pasiones que todavia la azotaban; pero la nacionalidad es ya un hecho y un derecho, contra el cual ningun partido se levanta.

Gradualmente se ha afianzado, y han ido desapareciendo las desconfianzas que al principio se tenian respecto de su estabilidad.

El Gobierno Nacional residió primeramente en Buenos Aires con facultades especiales, y se mantuvo respetado, á pesar de las agitadas luchas entre *crudos* y *cocidos*.

Vencido el plazo de la ley del compromiso, por la cual tenia aquellas facultades,—se abrigan todavia temores respecto de su marcha, si esa ley no se renovaba; y se trabajó en el sentido de conseguirlo.

La ley no se renovó.

El Gobierno Nacional continúa residiendo en Buenos Aires; sin mas jurisdiccion que la que le acuerda la Constitucion en cualquiera otra parte del territorio argentino;—y ningun peligro amenaza derribarlo.

Se discutirá ó nó de nuevo la cuestion Capital en el Congreso; pero no se resolverá.

El Presidente se quedará en Buenos Aires: está bien aquí, está cómodo, sobre todo despues que *La Nacion Argentina* se convirtió en *Nacion* á secas; y no ha de ir á probar fortuna por otras tierras.

Pensamos que han de pasar todavia muchos años antes que aquella cuestion se resuelva; y que la capital fuera de Buenos

Aires, utopia irrealizable como todas las utopias, en 1862,— será un hecho en los tiempos futuros, si seguimos como no es dudoso, en el camino que hoy recorremos, afianzándose cada vez mas el respeto á la autoridad y el amor á las instituciones.

Habremos conseguido entonces llegar á la realizacion completa del sistema político que nos rije.

Cuando se organizaron los Poderes Nacionales segun la ley del compromiso, no estábamos seguros de que pudieran funcionar comodamente, no obstante las facultades que les acordaba aquella ley.

A pesar de las cimbras, temiamos que la bóveda viniese al suelo.

Un dia se quitaron las cimbras, y la bóveda no se derrumbó, ni amenaza derrunbarse.

Otro dia saldrá de Buenos Aires el Gobierno Nacional; las cosas seguirán su curso normal, y la Nacion se mantendrá firme. Cuestion de tiempo: él es el cooperador indispensable de todas las grandes obras de la naturaleza y del arte.

La capital en Buenos Aires no es, ni puede ser una solucion definitiva para los que están convencidos de la escelencia del sistema federal.

Pensamos que actualmente ni los ciudadanos que en aquella época sostuvieron con mas ardor la necesidad de radicar la capital en esta Provincia, trabajarian ahora en ese sentido, en vista de las resistencias de la opinion, que hacen infructuosa toda tentativa para ello.

Pensamos así mismo, que la fraccion política á que esos ciudadanos pertenecen, animada por el espíritu de reforma, no rehusará asociarse á las demas fracciones para formular de comun acuerdo una lista de candidatos que lleven á cabo las innovaciones cuya necesidad proclaman todos.

Nosotros hemos indicado algunos nombres.

Arrojen los Clubs sus candidatos á la publicidad, reúnanse y formen juntos la lista definitiva.

Darán así un alto ejemplo de patriotismo y sensatez; y ofrecerán el noble espectáculo de los ciudadanos que se asocian impulsados por generosos propósitos para realizar grandes obras.

No detengan pasiones mezquinas el movimiento rejenador que ajita hoy á todos los espíritus patrióticos.

Las costumbres políticas han progresado notablemente, decíamos al comenzar estos renglones.

Sigamos en el buen camino.

No volvamos á la antigua idolatría que colocaba los hombres sobre las ideas.

Busquemos hombres para realizar ideas.

Si son inteligentes, si son honrados, si son laboriosos no los rechazamos,—porque rechazaríamos un próspero y grandioso porvenir!

Pedro Coyena.



UNA VISITA Á FLOFWIL

Viajando por Suiza hace algunos años con el objeto de informarme sobre las instituciones y escuelas de Flofwil, situadas á tres leguas de la pintoresca capital de Berna, en medio de un lindo paisaje, compuesto de un valle cultivado, las montañas del Jura, un bosque de pinos, un pequeño lago, y los ventisqueros de los Alpes Berneses; los estensos edificios del establecimiento están rodeadas por unas doscientas y cincuenta yugadas de tierras de labranza. Cuando llegué y antes de tener oportunidad de presentar mis cartas de introduccion al benévolo fundador, anduve vagando en varias direcciones,—todo era allí industria y actividad. Aqui una tropa de jóvenes cortaba el maduro trigo, mientras que otros estaban ocupados en conducirlo á los graneros. Aqui habia una fragua en actividad, y allá algunos pequeños jardineros cultivando pedazos de tierra que les habian sido distribuidos. Aqui estaba un grupo de muchachas espigando, mas allá otras llevando agua, las mas de ellas cantando mientras duraba su ocupacion. Pero lo que llamó mi atencion de un modo particular fué un edificio abierto, erijido en un ángulo del jardin, donde habia como cien hombres ocupados como niños en la escuela; sobre la puerta de entrada se leia esta inscripcion «La Esperanza de su Pais» — Tuve la fortuna de ser admitido al estudio privado de

Mr. Tellemberg, quien es un hombre ya avanzado en años, con una fisonomía radiante de inteligencia y de bondad. De Tellemberg por su nacimiento pertenecía á la antigua aristocracia del país, y estaba en posesion de la fortuna hereditaria de su familia. Determinó dedicar su fortuna y el trabajo de su vida á efectuar la regeneracion de su país natal, por medio de la educacion. «Yo, me dijo él, infundiré buenos hábitos y principios sanos á los niños que educó, porque en el corto espacio de veinte años, estos niños serán hombres y darán, el tono y las maneras á la nacion.»—Por treinta y dos años ha seguido su marcha perseverante, aumentando su influencia, y extendiendo su establecimiento á medida que su proyecto se encarnaba en él, hasta que ha llegado á ser lo que él me describía de este modo. «Este es, me decia mostrándome un gran edificio, el instituto para los niños de las clases altas; aquí están sus comedores, de cada lado de aquellas galerias están sus dormitorios. Aquí vé vd. sus jardines, su museo, sus talleres, sus escuelas; aquí su gimnasia donde se ejercitan en los dias lluviosos, aquí la corriente de agua pura donde se bañan todos los dias: el estudio es su ocupacion, el trabajo personal su recreo, pero insisto en el trabajo personal: no hay salud, ni vigor mental sin él. Esos hombres que están entre los niños, están puestos por mí para observar cada accion, y recojer cada expresion. Mi objeto principal es, conocer á fondo el carácter de mis discípulos, para poder trabajar mas eficazmente en bien de ellos. Mis discípulos no consideran á esos hombres como espías; son sus compañeros. En Fiofwil es permitido todo lo que no es malo en sí mismo. Jamás hago una prohibicion sin poder dar razones suficientes para hacerlo; lo contrario cria una confusion en la mente de los jóvenes respecto á principios, lo cual es una cosa peligrosísima para su felicidad futura. Aquí no tenemos limites marcados, sin embargo nuestros muchachos jamás salen del establecimiento; tampoco se les violenta y á pesar de eso cumplen con su deber.

«Dentro de este cercado, continuó, tiene mi hija su escuela de niñas pobres. Tiene bajo su direccion como cien niñas, que son alimentadas y vestidas por el establecimiento. Y á quienes ella dedica todo su tiempo. Aprenden todo aquello que podrá serles útil en su vida futura;—á limpiar la casa, á cultivar el jardin, á coser, y á hacer todas esas pequeñas cosas que tanto aumentan la conveniencia y son de tanta importancia en las casas de los pobres: se les enseña á leer, escribir, á contar, á estar alegres y á ser felices. En vano seria educar á los hombres, si no se crian las mujeres con hábitos de modestia, industria, y prácticas religiosas. Ellas son las que mantienen el carácter del hombre en su propia elevacion.»

«Esta es mi escuela para la clase media; aquí toda la instruccion tiene referencia á objetos prácticos. El hombre fué hecho para dominar la tierra, y para subyugarla, pero solo puede hacerlo por medio de la inteligencia. ¿Qué puede su fuerza sola? Para conquistar la naturaleza es preciso comprenderla. Aquí, verá Vd. el laboratorio del químico, y la palanca y motores del mecánico.

«Estos dos edificios contienen mi escuela de muchachos pobres á quienes el establecimiento alimenta y viste, y bien pagan ellos su mantencion, pues esos chicuelos trabajan diez horas al dia en verano; y el gasto que yo hago está casi remunerada por sus esfuerzos. Estudian dos horas cada dia, y esto considero yo suficiente. El caso aquí es el reverso del Instituto, para estos el ejercicio corporal es el trabajo y el estudio la recreacion. Los hábitos que les hago adquirir son los que yo desearia que ellos continuasen toda su vida; que como es consiguiente tienen referencia á su probable posicion social

«El hábito del estudio continuado, seria pernicioso á personas destinadas á ganar el pan con el trabajo de sus manos. Yo di principio á mis tareas con un solo discípulo, y hoy hay cien muchachos reunidos. Pasó mucho tiempo antes de encontrar maestros en quien pudiera confiar. ¿Observa Vd. esos ped

tos de huerto? Cada muchacho pobre tiene el suyo; y lo que produce le pertenece esclusivamente. Generalmente lo venden al establecimiento, y el dinero se les paga inmediatamente, ó se deposita en un pequeño Banco que he fundado. Muchos de entre ellos tienen sumas considerables allí. Aquí es donde ellos adquieren el hábito de pasar la mayor parte de su tiempo en el trabajo laborioso y continuado; y aprenden á conocer el valor del trabajo, por el producto de sus pequeños huertos. La instruccion que yo les doy, aunque algo mas elevada de la que generalmente reciben las personas de su clase, está dirigida á perfeccionar su juicio y reflexion, á hacerlos en cuanto esté á mi alcance los mejores hombres prácticos; el dibujo, la aritmética y geometria, y una eleccion útil de entre las otras ciencias, todo ello enseñado de la manera mas sencilla posible; la historia de su pais natal, el conocimiento de los objetos naturales que los rodean, y la música, forman la extension de la instruccion literaria que reciben.

« La religion se les inculca de todos modos. La oracion é instruccion pública, tanto en la Iglesia como en la escuela, se hace en comun con las escuelas de otros paises con regularidad. A mas de esto se les enseña á estos pobres muchachos á ver el Creador en sus obras.

Cuando algun objeto natural excita su admiracion, se les acostumbra á dirijir sus pensamientos al supremo Hacedor.

« Mas, aquí (dijo mi venerable conductor,) está el resorte en que yo confio para efectuar la regeneracion moral de mi pais (y dirijió mi atencion á los hombres que yo habia ya visto por la mañana:) estos son los maestros de escuela de aldea, que han venido aquí á embeber mis principios y á perfeccionarse en su deber. Estos hombres tienen seis mil discipulos bajo su férula; y si con el favor de Dios, puedo continuar la direccion de estos, el éxito es seguro. »

Para obtener el éxito que se propone, Mr. Fellenberg no ahorra trabajo ni dinero.

Hay nada menos que treinta y dōs profesores dedicados exclusivamente á su establecimiento: y tienen una casa en el mismo establecimiento para su uso especial.

En todo, hay como treientos y cincuenta individuos en esta pequeña colonia.

A pesar de sus enemigos, el espiritu de Mr. Felleberg se estiende por toda la Suiza; y despues de haber visto el instituto matriz, he visitado varios de sus establecimientos en algunos de los cantones mas remotos.

Una semana duró mi corta estancia en Flofwil, y me ausenté con el corazon conmovido; el recuerdo de la belleza moral de que fui testigo allí quedará eternamente grabado en mi corazon.



ÚLTIMO CANTO DE BYRON ⁽¹⁾

Pues á otros conmovier ya no me es dado,
Es tiempo, corazón, de reposar,
Ya no puedo, como antes, ser amado,
Sin embargo dejad á un desgraciado
El consuelo de amar.

Ya se acerca al ocaso mi existencia,
Ya las flores y frutos del amor
No me embriagan con su grata esencia ;
El cansancio, el dolor, la indiferencia
Mi patrimonio son.

Como una isla volcánica, desierta
Que otros fuegos no enciende, mi alma está ;
Su llama antes vivaz, hoy casi muerta,
Apénas brilla con la luz incierta
De antorcha funeral.

Ya del amor los goces, la ternura,
La esperanza, los celos, el temor,

(1) Escrito en Misolonghi, poco antes de morir el ilustre poeta.

Huyeron para mí ; ya su dulzura
 No probaré, ; tan solo su amargura
 Al alma le quedó !

Mas, no debe tan triste pensamiento
 De ese modo turbarme ni *hoy* ni *aquí*
 Do la gloria levanta un monumento
 Para los héroes, que con noble aliento
 Sucumben en la lid.

; Grecia ! la gloria ! el campo, la bandera !
 Cuanta grandeza miro en derredor !
 El espartano en la hora postrimera
 Sobre el escudo al espirar, no era
 Tan libre como yo !

Despierta !—[Grecia, no, que está despierta]
 Despierta, tú, mi espíritu inmortal !
 Vuelve á tu orijen ; ya la ruta abierta
 Se presenta ante tí, llama á la puerta.
 De su mansion final.

Sofoca al fin el fuego renaciente
 De las pasiones; que en la edad viril
 Niega al hombre su risa complaciente,
 Y le niega hasta el ceño de su frente.
 La belleza gentil.

Si lloras hoy al recordar la historia
 De la pasada edad ¿por qué vivir?
 Al campo, ¿ á combatir ! Si la victoria
 Te niega su laurel, morir con gloria
 Es muy dulce morir !

Digna es de tí la tumba del soldado,
Ménos buscada pero que honra más ;
Búscala en este puerto que es sagrado
Escoje el sitio, y duerme sosegado
Sueño de eterna paz !

C. Conte,



MISCELÁNEA CARNAVALESCA

I

¿QUIÉNES SON LOS LOCOS Y QUIENES LOS CUERDOS?—PROYECTO DE DIVERSION—LA FAMILIA DE D. EUSTAQUIO—INFLUENCIA DE LAS COSTUMBRES ANTIGUAS.

No hay habitante de la tierra que pueda decir á punto fijo si son los locos los cuerdos ó los cuerdos son los locos, pero el hecho es que hay un cierto número de hombres, que son los ménos, á los cuales se ha convenido en llamar locos, y hay una mayoría muy numerosa, á la que por oposicion le llaman cuerda.

Los locos, es decir los menos, se hallan encerrados, y los mas, es decir los cuerdos, se hallan sueltos en virtud del imperio de la fuerza.

Todo esto es muy natural!

Cada persona, cuerda ó loca, tiene sus dias malos y buenos; mas tampoco hay quien pueda afirmar á pie juntillo que tales ó cuales son los locos; y nosotros, á fuer de filósofos prácticos tenemos tambien en este caso que aceptar los hechos como son y proclamar á voz en cuello que, de los trescientos sesenta y cinco dias seis horas y cuarenta y ocho minutos de que dicen se compone un año, los mas son los dias cuerdos y los menos los locos.

Tan grande es la tendencia á la locura que tiene el espíritu

humano, que los hombres, las mujeres y aun los neutros, no pudiendo avenirse á vivir cuerdamente de rabo á cabo de año, han inventado tres dias de Carnaval en los cuales el diablo ó las pasiones, que para el caso es lo mismo, andan sueltos por esto mundo.

En estas tres dias á todos nos es permitido vivir de un modo diferente.

Todos nos prometemos divertirnos y hacemos acopio de buen humor, de dinero y de proyectos endiablados.

Todo es que uno se proponga divertirse para que la suerte se empeñe en contradecirle.

Por eso yo, cuando tengo intencion de hacer alguna cosa, me guardo muy bien de desearla, sabiendo que por este medio la tal cosa me ha de salir á pedir de boca.

Pero supongamos que un propietario mas ó menos honrado, dueño de varias casas y víctima de varias hijas, en todo piense al aproximarse el Carnaval, menos en divertirse, y ya tenemos que si él no se divierte, de seguro que por lo menos alguien se ha de divertir con él.

En este caso se halla mi amigo D. Eustaquio, hombre que tiene por las órillas una gran casa, en la dicha casa una gran familia y en la dicha familia una gran mujer, esposa suya y madre de un muchachon grande, de cuatro mujeres y de un loro . . . nó, del loro no sé si es la madre; pero desde que he leído una historia escrita por Dumas hijo, no puedo nombrar mujeres sin que se me vengan á la memoria los loros.

Aquí pues, el loro no tiene madre conocida, pero en cambio tenemos cuatro mujeres, es decir cuatro colorras que bien pueden reemplazar al loro mas pintado.

Este D. Eustaquio es un hombre de Dios, bueno hasta la pared de enfrente é imbécil hasta mas allá.

Su mujer es una guarangota gorda, que no soñó nunca tener cuatro ladrillos, como dicen los vecinos cuando les niega agua del aljibe, y que maneja á su marido por la rienda.

Las cuatro hijas son solteras contra todo el torrente de su voluntad, mal criadas como nada, algo safadas, insolentes, virtuosas en el fondo y cuyo trato muestra en ellas ese tipo especial que marca la mezcla entre la cocinera y la señora.

Hacen orgullo con vestidos, son altivas con las vecinas pobres y con los mozos del barrio, y exesivamente amables con los jóvenes del centro.

Yo creo que un pellizco, un beso ó un empujon no las pondria en alarma, y aunque sean capaces de hacer muchas picardias, no dejarán por nada que por su causa se aumente la estadística, ni tenga el barrio que murmurar.

El muchachon es una cuarta proporcional entre el compadrito, el dandy y el gaucho. ¡Arreglen ustedes eso!

Es haragan, gastador, enamorado y jactancioso: no tiene mas que estas bellas cualidades!

Cuando no tiene dinero lo busca en los bolsillos de su padre y cuando no halla, les roba las economías á las guarangas de sus hermanas.

En este Carnaval el joven se hallaba muy apurado; tenia que comprar un disfraz de turco para seducir á la sirvienta del italiano de enfrente y no tenia plata; hubo pues de tomarla del fondo comun de las hermanas, que habian destinado sus economías, á la compra de varios vestidos muy charros, con los cuales se prometian hacer morir de envidia á todas las muchachas del barrio.

¡Ira de Cristo! el Carnaval se acerca y los pesos no parecen. Sin embargo, el joven haragan anda ya vestido de turco con ocho dias de anticipacion, lo cual no deja de atraerle las miradas de todos y uno que otro boyazo de parte de algun chusco.

Pero ¿y las niñas? y los vestidos charros que debian llevar por lo menos los siete colores del arco iris?

Felizmente ahí está suspirando el bueno de D. Eustaquio que ha tenido que destinar el alquiler de la casa de la calle Salta para la confeccion de los mencionados vestidos.

Tres días antes del Carnaval, en la casa no se duerme, no se come, ni se descansa. Todo se vuelve probarse caretas y ensayar vestidos, todo se reduce á preparar bromas mas ó menos chavacanas, jénero para el cual la ilustre prole del prosaico D. Eustaquio tiene una marcada predisposicion.

Los chiquilines del barrio andan desde que Dios amanece vestidos de coco rosado y con caretas de á peso, haciendo el papel de come-niños, y las madres no consiguen que los pilletes aporten por la casa, teniendo ellas mismas que ir con la libreta al almacén.

La familia de D. Eustaquio goza por mayor y menor de todas estas ventajas que trae el Carnaval á la civilizacion.

La señora ha insultado ya mas de cien veces al pobre hombre, tratándolo de incivil porque se ha resistido á dar un baile de disfraz en su casa, y ni siquiera consiente en acompañar vestido de soldado romano, á la esposa que ha mostrado desde sus tiernos años y desde que fué mucama en casa de un militar, una marcada preferencia á los soldados, por poco romanos que ellos sean.

Desde la madrugada del primer día de Carnaval, las cuatro muchachas se han instalado en el zaguan de la casa y no abandonan el cuerpo de guardia sinó para hacer alguna diligencia inexcusable.

Sin embargo, su entusiasmo no está lleno de esa alegría franca y vulgar que reinaba entre ellas en años anteriores.

El nuevo sistema de diversion no les agrada, y ellas no son de las que se hallan conformes con sustituir los huevos con las flores, ni el agua por las comparsas inviolables.

Estrañan el tiempo de los huevos y del agua y desearian que estos dos elementos cayeran de nuevo sobre ellas, con todo su cortejo de estrujones, carreras, saltos, mojaduras, hinchazones de ojos y resfrios.

Ah! tiempos felices aquellos en que los vestidos se pegaban á las carnes de las jóvenes vírgenes y aun de las que no

lo eran, y dejaban percibir formas más ó menos eortorneadas, que incitaban furiosamente á contraer matrimonio! Tiempos de amor en que la necesidad de arrojar agua descubría las piernas y encendia las mejillas de las mozas que de intento dejaban que el vestido se levantára mas de lo que exijan aquellos juegos hidráulicos.

El mozo se ha salido vestido de turco antes de que hubiése aclarado el dia, y de seguro que no volverá á la casa paterna, sino para saquear á D. Eustaquio ó remediar los deterioros de su aporreado disfraz.

Pero dejemos que la familia de D. Eustaquio se divierta como pueda, á pesar del tinte de tristeza que arroja sobre ella el recuerdo de los huevos pasados, y veamos como se verifica el Carnaval en otras escenas en las que la locura humana hace proezas.

II

LA DAMA DESCONOCIDA—COLON—ESCENAS BÉLICAS—TRANSFORMACIONES—LOS CACOS CON FALDAS—LOS GANZOS DEL CAPITOLIO—EL ARGENTINO—CUADRILLAS—EL DIABLO SOPLA EL FUEGO—UNA INVITACION Á CENAR—ESTUDIO DEL NATURAL—BEBÉ—HÉRCULES—PENÉLOPE—LA VICTORIA—TARARÉO—INSTRUMENTOS RESFRIADOS—NO VOY AL ALCAZAR—AHORRO VEINTE PESOS—NO VOY AL CAFÉ GARIBALDI—LAS ILUSIONES—LA DAGA—DEVUELVO Á SU HOGAR Á LA DESCONOCIDA.

¿Qué haces ahí, bellísima porteña, oculta trás las tablillas de tu persiana, en esta «noche de danza y de verbena», mirando con apático semblante la muchedumbre que corre alborozada por las calles, cuando tu pecho, que veo levantarse en tumultuoso movimiento, acusa los febriles latidos de tu corazón entusiasmado?

¿Qué haces ahí, afectando la mas glacial indiferencia, cuando

con las rápidas alas de tu ardiente fantasía que forja desconocidos goces, vas volando entre esa turba sedienta de placeres que arrastra en pos de sí este sublime loco que se hace rey todos los años, y aunque su corona es de papel y su cetro de carton, domina por espacio de tres dias con absoluto poder, desde el Oriente al Ocaso, desde el Sur al Setentrion ?

¿ No me conoces ? ¿ Este pedazo de tela encerada que cubre mis facciones, ha bastado para hacer estraños en un instante, dos corazones unidos desde la infancia por los estrechos vínculos de la amistad, que se dice indisoluble ?

Acércate. Mira mi rostro descubierto. Yo soy un amigo, el mejor de tus amigos. Conozco que estás apurando el indecible tormento del raptor de Ganimedes, y quiero probarte que soy digno de tu predileccion, poniendo en tus lábios desesperados el agua que se te escapa y el fruto que no puedes alcanzar.

Toma este antifaz, que, aunque de lijera tela, te hará mas impenetrable que esa máscara de desoladora apatía con que en vano pretendes disimular la vehemencia de tus deseos : tómalo, y vén conmigo.

Vamos á recorrer esas calles que pueblan el estruendo y la alegría ; vamos á oír de cerca esa música vertiginosa, cuyos acordes resuenan en tu oído como una seducción del infierno ; vamos á respirar esa atmósfera impregnada de frenético entusiasmo, que enardece tu pecho y hace circular la sangre por tus venas, como si fuera plomo derretido ; vamos á lanzarnos á ese humano torbellino, que con ímpetu irresistible, arrebatada en su tremenda carrera á los hombres, las mujeres, los jóvenes, los viejos, los pobres, los ricos, los locos y los que creen no serlo. Vamos á entrar en ese mundo vedado á las castas doncellas, mientras no puedan ocultar sus púdicos sonrojos bajo la impenetrable careta ; mientras no hagan sordos sus oídos bajo los suaves pliegues de la perfumada caperuza, y mientras escrupulosamente examinadas por la prudente mamá, no haya

adquirido esta la certeza de que ella misma no las reconoceria pasado un cuarto de hora.

Vén. Sigueme. Ese ruido infernal que te hace estremecer cual tímida paloma aprisionada, es como el estruendo del combate, que causa pavor á la distancia, y apenas se percibo en medio de la refriega. Sigueme. Voy á hacerte palpar la realidad de esos goces que sueña tu arrebatada fantasia; voy á mostrarte de cerca ese fantasma deslumbrador que te fascina y atrae con el doble é irresistible poderío de lo desconocido y lo vedado!

*

Estamos en el teatro de Colon.

Tú has oido contar lo que eran sus salones hace diez años, cuando el plácido sueño de la infancia acariciaba tu frente candorosa en estas horas de vértigo y locura. Escusémonos la molestia de subir las escaleras. Aquellos espléndidos salones, donde se daba cita entonces la flor y nata de la juventud bonaerense, y se urdian dulces intrigas amorosas, ó se daban espirituales bromas, hoy crujen bajo el peso de la anchurosa planta de los *marqueses* y *condes* de los arrabales de Monserrat y del Socorro, de los *indios* del mercado del Plata, de los *escoceses* del barrio del alto y los *turcos* de la parroquia de la Concepcion; y retratan en sus dorados espejos los *rabiosos* trajes de las *impresionables pastoras*, que, deslumbradas por la *magnificencia* de tan *distinguidos galanes*, se abandonan á sus ardientes halagos á vista y paciencia de los rendidos *pastores*.

Entremos á la platea. Aquí veremos la misma gente, los mismos trajes; respiraremos el mismo ambiente y zumbará en nuestros oidos el mismo estrepitoso vocerío; pero aquí tendremos mas espacio, mas luz, mas animacion y mas abundantes episodios; porque aquí se goza de completa libertad, de absoluta licencia, por mas que te haga pensar

lo contrario la imponente figura de esos soldados que ves apostados de trecho en trecho al uno y otro lado de la sala.

Mira, mira! Ya se ha armado una furiosa tremolina. Vé como se agitan formando un solo cuerpo que se despedaza á puntapiés y puñetazos, ese monton de hombres y mujeres que la atraccion de la cólera, mas poderosa aun que la del amor y la curiosidad, haría imposible separar en el ímpetu de este primer instante. Mira como corren de todas partes los curiosos á azuzar á los combatientes ó impedir la intervencion de la fuerza pacificadora. Vé como vuelan por las aires los turbantes, las trenzas, las caretas. Mira, mira como llueven los culatazos; como se apartan, se juntan, se vuelven á separar y con nuevo brio se lanzan los combatientes á la refriega, mientras los autores de la gresca, rien y aplauden desde aquel palco donde se retiraron á gozar del espectáculo, apenas se cambiaron los primeros puñetazos.

Ya se restableció la paz. La espantosa orquesta, ensordecida un instante por la gritaría, vomita de nuevo sus destemplados sonidos. Un *ex-conde* ha quedado disfrazado de Cuasimodo, gracias á los puños de un *indio* oriundo de la Gran Bretaña; una *pastora* ha perdido el distintivo superior del bello sexo y anda ahora de Adán con pollera corta.... Pero veo que este espectáculo te disgusta. Vamos á aquel palco donde se charla y se rie. Allí quizás encontraremos tela en que cortar.



¿Qué dice esa gorda *cantínera* á su vecina la del dominó rosado con moños verdes?

— No seas zonza, ché, mirá que el gringo anda armao.

— Salí con eso: mas aceite da un ladrillo. Si vieras lo que me ha costao hacerle pagar una botella de champan!

— Oh! pero dale zoga. Si vos no sabés como se les asegura aflojandolés así como quien no quiere la cosa. Si anduviera

conmigo, verias como le hacia gastar cuanto tiene en el bolsico.

Salgamos de aquí, mi bella compañera; el aliento emponzoñado de esas mujeres va á hacerte mas daño que las emanaciones pestilentes del cadáver de un colérico.

Escucha como se lamenta ese *polichinela* entregado á la mas desgarradora desesperacion.

—Oh Dio! é partita! é ma grobato mei chincuenta pesi! Oh Dio! é zenza... é poi... oh! mei chincuenta, mei chincuenta pesi!

¡Y esas cuatro *negras*, que á juzgar por el perfume que exhalan, han hecho un gasto supérfluo comprando las máscaras que llevan?

—Adió, mi amito (en coro.)

—Adió cher amo; ya no conocé ra nega que terabó ro pañale y terió di mamá.

¡Que *interesante* gauchó, este que se acerca quebrando el cuerpo y andando en puntas de pié para hacer sonar la rodaja de sus espuelas!

—Patroncito, paresé ahi, que quiero cantarle una décima á esa moza. Paresé, lé digo, porque sinó le voy á atracar un fierrazo en el medio de las aspas.

—Sacre nom, lese moa pasé otreman lle. . . .

—Si, lindo te vá á poner la suerte, gringo sarnoso!

—Lese moa pasé, vu diy.

—Oigalé al toro. . . .

No ha podido acabar la frase!

¡Qué soberbia embentida! Ya está armada otra gresca.

Vámonos. Ya sabes lo que es el teatro de Colon. Tomemos un carruaje y dirijámonos al Argentino.

*

¡Qué lindas son las cuadrillas del «Orfeo en los infiernos»! ¡Qué música tan diabólicamente chacotona y tentadora! ¡Quién puede oír sus májicos acordes, sin que las piernas se le rebelen contra su mas enérgica voluntad, y rompan en un *cancansito* como aquellos que tanto aplaudia en el Alcázar un señor camarista amigo nuestro!

¿No ves como aquella *casta Susana* va á buscar á aquel *Hércules* con anteojos de cuatro vidrios, y lo arrastra á tomar parte en la danza, sin que el forzado dios, á pesar de sus tremendos brazos le pueda resistir? ¡Y ese *Adonis* de la berruga en la nariz y con una pierna encojida, que no obstante su invalidez, corre tras una *Venus* envuelta en un pañuelo de conejo, por aquel rincón donde *Cupido*, que ha tomado las proporciones de un patagonés, se entretiene en lanzar sus dardos envueltos en algodón? Y este *inglés* tan rubio, tan alto, tan espantoso que está empeñado en bailar con la bella esposa del valiente Menelao?

Oh! qué música tan diabólicamente tentadora!

¿No quieres bailar, mi encantadora amiga? Escucha, esto es sublime! Vamos, vamos á tomar parte en las cuadrillas, vamos! si es en vano que trates de resistir á la mágia de este ruido inferno—celestial!

Cómo brillan tus ojos! cuán ardiente es el hálito perfumado de tu anhelosa respiracion! ¡cómo revela tu agitado seno los voluptuosos estremecimientos del placer!

Qué pronto ha terminado! Ah! por volver á bailar contigo esta cuadrilla, seria capaz de renunciar á la esperanza de futura gloria!

Dime hermosísima Bebé, ¿por qué llévas á la vista de todos ese tesoro que otras ocultan á nuestros ojos codiciosos, con una escrupulosidad desoladora? ¿no temes que una mano atrevida te enseñe que es malo tentar al diablo?

—Oh! para ocultarlo, seria preciso que me regalaras un vestido!

—¿Cómo te llamas mascarita?

—Y tú?

—Yo: Ulises.

—Y bien: ¿no reconoces en mí á tu fiel Penélope?

—Te he oído decir, gracioso jóven, que sentias hambre y he venido á llevarte á cenar conmigo.

—Oh! qué amable eres! y en donde cenaremos?

—En donde tú quieras; la eleccion se deja siempre al que paga.

¿Por qué quieres que nos vayamos, mi deliciosa compañera? ¿No te diviertes aquí donde reinan la risa y la alegría? No has hallado aun lo que buscabas? —Ni en las cuadrillas de Orfeo? Salgamos! Cochero: á la Victoria!

Mira la gran novedad! Mírala; pero guárdate bien de querer oirla! Pagarias tu imprudencia con la pérdida de tus delicados tímpanos, en los cuales solo deben resonar los trémulos suspiros y las entrecortadas frases del amor. Considera el salvaje placer de esa jente que baila, que brinca, que *escarcea* una mazurca, al compás de los desaforados gritos de una docena de muchachos que la tararean con destemplada voz, acompañados de los intermitentes resoplidos de unos cuantos

instrumentos de cobre acatarrados. Así bailan los bárbaros de la pampa !

*

Ahorrame el gasto de una entrada para el Alcázar. Aquí no hallariamos nada que no hayas visto en el Teatro Argentino. La música, la danza, los chistes, los olimpícos personajes con la primitiva sencillez de traje y el moderno apetito devorador, cuando cenan á espensas del bolsillo ajeno: todo, todo es igual.

*

Solo nos falta ir al Café Garibaldi. Pero nó. Nosotros somos jóvenes, y aunque hayamos perdido ya nuestras mejores ilusiones, la vida nos ofrece todavia un ancho camino sembrado de fragantes y variadas flores. Nosotros no querriamos morir. ¿A qué, pues, penetrar en aquella hedionda guarida donde la daga del compadre espera impaciente una victima indefensa ?

*

Te dejo en tu casa. El dia comienza á clarear y tus delicados miembros necesitan ya reposo. Mañana ó pasado vendré á verte ; me comunicarás tus impresiones de esta noche, y me dirás si me agradeces ó me perdonas el que te haya hecho palpar la realidad de los goces que imaginaba tu arrebatada fantasia, el que te haya mostrado de cerca el fantasma deslumbrador que te atraia con el irresistible poderío de lo desconocido y lo vedado!

III

ORACIONES—PREPARATIVOS—DONCELLA—ESPERPENTO—CELOSA—NOVIA—SIRVIENTES—CLUBS—ESCENAS EN LOS BAILES—ID. NOCTURNAS—MADRUGADA—MARIDO INDIGNADO—HOMEOPATIA—ANTONIA LA DE LOS CUATRO MARIDOS—EN EL CAFÉ DE PARIS—EN EL CAFÉ DE CATALANES—PAREJAS—MOROS—UNO QUE LLAMA Y Á QUIEN NO ABREN—OTRO QUE SE VÁ AL RIO—D. SANTIAGO Y DA. TERESA—A UN LADO LA LOCURA—PASO A LA MORAL DEL CUENTO.

Al aproximarse la noche disminuye el bullicio.

Una parte de los que recorren las calles, entra á los hoteles á reparar las fuerzas perdidas, y la otra se retira á sus covachas á prepararse para los bailes de los clubs.

Mientras los hombres comen y las mujeres se afilan las uñas, la ciudad empieza á ser recorrida por las máscaras de tomo y lomo, por aquellas que dan *el quien vive!* con las emanaciones de los almizcles sublimados.

Un momento despues de iluminadas las calles, comienzan á dejarse sentir esos ruidos estraños y propios de esta alegre fiesta, imájen viva de la triste vida.

Los gritos de los chiquillos que pululan en las aceras, el alegre sonido de las campanillas y de los cascabeles de los polichinelas, el acento armonioso de las serenatas, los cantos populares que recuerdan al extranjero la patria ausente, el cuchichéo de las máscaras y el vocerío del pueblo, admirado de la gracia de este juglar ó entusiasmado con las melodias de alguna quejumbrosa guitarra, se perciben envueltos en una atmósfera perfumada por las flores y las esencias derramadas poco antes por la mano de la locura sobre la cabeza de la muchedumbre.

Mientras tanto, allá en el fondo de las alcobas, tienen lugar otras escenas que sirven de introduccion á la gran comedia del baile.

Esta doncella que introduce sus dedos en la espesa mata de sus negros cabellos para echarlos hácia atrás y dividirlos en dos porciones, vá á asistir por primera vez á la loca fiesta de la juventud y de la esperanza.

Se contempla en el espejo los redondos hombros, el sonrosado pecho que comienza á levantarse hinchado por la edad y los suspiros, los ojos lánguidos como la última luz de las tardes tropicales, los lábios rojos que exhalan el perfume de la primavera, los dientes blancos como las hojas de los primeros nardos. Y este estudio inconciente, presentimiento tal vez de que así la sueña, de que así la idealiza, de que así la desea un ser que habla á su oído como una brisa, que acaricia su frente como un rayo de la pálida luna, que despierta todas las noches el amor niño de sus años coronados de flores, le arranca una sonrisa de encanto indefinible que se refleja en el cristal veneciano, cual se refleja en lago sereno la luz purísima del día que alboréa en el oriente.

Junto á las ropas que acaba de desprenderse están el vestido de crujiente seda y el amplio dominó rojo que va á vestir, para lanzarse en un mar de dudas y de esperanzas, de ambiciones, de amor y de gloria.

Pobre niña! tú no tienes historia y la buscas, porque no sabes que es verdad la exclamacion de un poeta que no has leído: « ¡ felices los que no tienen historia ! »



Otra alcoba y otra mujer. Sesenta navidades, muñeca sin acerrin, globo sin gas, *cobellera-cüc*, aliento de matar moscas, boca ruinosa, dientes que parecen ilusiones de la juventud por lo perdidos! ¿ Adónde va esa veterana de la vida?... Se acicala como la niña esta doncella enjuta, charqui vivo, basilisco de los salones, para renovar por una hora los días que fueron. Al efecto cubrirá de algodones y de telas los huesos que el tiempo le afiló como navaja de sevillano, ocultará el rostro con

la careta y la calva con las flores, transformará su imájen de arrepentimiento en imájen de pecado! Traidora! Hieres á cara descubierta si deseas obtener algun título. Yo te daré el de valiente si tal haces. Si alguno se te acerca, si seduces alguno, tendrás razon para decir mañana que ha comenzado en el club la resurreccion de los muertos!

Otra alcoba y otra mujer. Esta se viste apresuradamente. No escoje entre sus vestidos ni el mas rico, ni el mas elegante. No trata sino de disfrazarse para seguir la pista á un galan admirador de los mormones. Está segura de encontrarlo en el baile: va á tomarlo desprevenido, infraganti. Corre, vuela, mujer valiente, futura esposa, temible cuñada, horrible suegra!

Otra alcoba y otra mujer. Esta es feliz porque se desnuda cantando. ¡Si pudieran sorprenderla en este traje los descendientes de los viejos admiradores de la casta Susana! Esos señores que se alimentan de suspiros y que satisfacen con miradas las pasiones que se las alejan saludándolos con la mano, tendrian en que dar solaz á su imaginacion. Aquellas carnes mórvidas, aquellos brazos esculturales, aquellas piernas torneadas por algun padre discípulo de Miguel Anjel, aquellos pies cortitos y respingones en la garganta, aquella cabeza que domina el todo, sobervia como un pensamiento aristocrático, orgullosa como una reina hermosa y temida, serian capaces de convertirlos en babas, señores que precisais haberos, porque habeis vuelto á la edad primera, á la edad de los caprichos imposibles!

Esa mujer que sonrie, esa mujer que canta, tiene en sus manos los primeros hilos de una historia trunca que pretende completar en esta noche.

¡Pobre mujer! Al salir del baile tal vez arrojará en la corriente del olvido, esas pájinas escritas con rosada tinta!....

Mientras los concurrentes á los clubs se visten, las sirvientas recorren las calles comprando las cintas que han de servir de adorno ó distintivo á sus señoras.

Los piratas callejeros las detienen para convidarlas al baile de Colon.

Los corsarios de artículos baratos ó de jéneros de color, pretenden darles caza y tomarlas por asalto.

Los galanes que las han constituido en correos ambulantes, sin permiso del Director Jeneral D. Gervasio Antonio de Posadas, las detienen para entregarles la correspondencia, que ellas depositan en el buzón de su seno, ó para averiguarles el traje con que irán las señoras á los bailes del Progreso, del Plata y del Parque.

Las sirvientas se dicen en estos momentos para sus miriñaques: nosotras tambien somos, nosotras tambien valemos, porque está en nuestra mano hacer felices á novios, á corsarios y piratas !

Llega el momento deseado: las puertas de los clubs se abren: las orquestas dirigidas por Espinosa y Albornoz, dan la señal de alarma: las niñas empiezan, cual hábiles cazadores, á preparar *la liga* en que deben quedar presos los corazones de todos los yentes y vinientes: las mamás se quedan en la *toilette* á espiar á las que se quitan la careta para descubrirlas á sus hijas: los papás comienzan á bostezar como Sancho al escuchar los discursos de su amo el de la triste figura.

En esta hora en que las caras se ocultan, se descubren los ingenios, y se descubren las caras de las que no pueden ocultar sus pasiones.

¿ Quién puede pintar la emocion que despierta en el hombre la voz de una mujer misteriosa que se le acerca familiarmente, le habla con la confianza de un periódico que de buenas á primeras trae á tela de juicio nuestras acciones, le embriaga con

sus perfumes y le estrecha la mano con su mano pequeñita, aprisionada por un guante aromado y suave como los jazmines de España?

¿Quién puede describir el disgusto que produce el convencimiento de que aquella otra mujer que nos ha cautivado por un instante, es la vieja marmota que anida en una casa vecina, que despertada por el ruido del Carnaval se ha lanzado á conquistar corazones, como se lanza la araña á las paredes de un cuarto abandonado á aprisionar á las pobres moscas?

¿Quién puede expresar el sentimiento de fastidio que se apodera del que toma del brazo á una mujer cuyo nombre conoce y á quien encuentra vestida de vulgaridad bajo los ropajes del Carnaval?

¿Quién podría hacer la crónica de las historias espirituales que se desarrollan en el recinto de los salones; de los corazones que se estrechan al compás de las armonías de la orquesta y de las carcajadas de los que ríen aguijoneados por la felicidad; de los gañafadas que se tiran las que ocultan las uñas con el guante blanco?...
 —

Termina el baile como todas las cosas de la vida.

Unos salen riendo y otros llorando; unos con el alma dilatada por los vientos prósperos y otros con las velas de la esperanza despedazadas por los vientos adversos.
 —

Los que recorren las ciudades en las altas horas de la noche escuchan, ven y palpan, lo que ni se ve, ni se escucha, ni se palpa á la luz del día. Ven deslizarse un hombre de la puerta de un zaguan, oyen chasquidos de besos, palpan cuerpos de prójimos que se les interponen y que marchan conduciendo á su casa una alegría exajerada.

Citas inocentes, entrevistas criminales, favores concedidos,

escapatorias con el objeto de proveerse de pan y queso, diligencias para buscar un médico ó comprar una medicina, tales son las cosas de que apodera el que *callejea* en las altas horas de la noche.

Estas escenas son mas interesantes y cómicas en las noches del Carnaval.

Anuncian la proximidad de la madrugada, el canto del gallo, la luz indecisa del alba, el sonido debilitado del tamboril y de las castañuelas, los cantos báquicos, y el ir y venir de las gentes que buscan el reposo para sus miembros estenuados por las fatigas del baile, del canto y de la locura.

—Zas! zas! zas!

—¿ Qué es eso ? pregunta el sereno.

—Nada ! es que pego á mi mujer ! contestó un marido.

—Y por qué ? pregunta el guardian nocturno.

—Porque me la ha pegado con otro, responde el desgraciado Putifar.

—*Similia similibus curantur !* esclama un médico homéopata, que acierta á pasar.

—Es verdad ! contesta el sereno convencido por el latin.

El latin siempre convence á los que no lo entienden.

—Aqui va Antonia, grita una pastora despretinada que sale del teatro de Colon. Aqui va Antonia, acérquese el que quiera! Mis maridos han sido como tuto: uno estuvo en Caseros, otro en Cepeda, otro en Pavon y otro en el Paraguay. Acérquese el que quiera !

Un hombre amenaza derribar á puñetazos la puerta del café de Colon,

—El de afuera: abran ! abran!

—El de adentro: por qué le he de abrir?

—El de afuera: pues es nada! porquè mi mujer está adentro!

Del café de Paris, cuyo dueño dormita detrás del mostrador, se escabulle una pareja que sale mojada por el agua de los vasos de los concurrentes, pero que tiene la felicidad de no ser seguida por el respetable público.

Los pobres mozos, medio dormidos, apenas pueden satisfacer las exigencias de los *graciosos* que les piden *candéal* para entonar los pechos y restablecer las voces estinguidas por la abundancia de disparates que han derramado, á guisa de lluvia, en las calles y plazas de la ciudad.

En el café de Catalanes un turco, que hace traicion á la templanza de sus compatriotas, está poseido por una *mona* de tío y muy señor mío.

El buen musulman quiere quemar, á despecho de los moros que lo rodean, un billete de cien pesos. Alega por razon para hacer este auto de fé, que él *debe pagar el gasto*, y que puesto que otro de los mahometanos se ha permitido abonar la orchara con caña que él ha bebido, no tiene otro remedio que reducir á cenizas los pesos que le regaló el sábado su patron D. Francisco Casares.

Mientras esta pelotera tiene lugar, una niña vestida de bramante blanco sin lavar, dice á su compañera en el fondo del pátio del café:

—Marcha, marcha Güan, antes que cunozcan que sumus humbres jallegus

Salgamos de los cafées, lector amigo, y nos toparemos con un *dómine* que golpea en vano una puerta; con una pareja almivarada tomada de las manos; con un galan feliz que se dirige hácia el rio á ver nacer el sol, á respirar el aire puro de la mañana, que es el trasunto fiel del aliento de su amada; con el carbonero D. Santiago y su esposa doña Teresa, que despues de asistir al baile de máscaras, se han sentado en el umbral de la puerta de su despacho á esperar á los marchantes que no

han estado de fiesta, saboreando una sandía de la Bajada y dos docenas de duraznos *pasados*, oriundos de las islas del Paraná.

Y pasan las locuras y las alegrías del Carnaval; como pasa el humo del perfume quemado en los retrétes de las mujeres que embellecieron sus fiestas!

Y al cuarto día suena la campana del templo que nos dice que todo es *vanidad de las vanidades*; que los que nos coronamos con las flores del festín, debemos acudir allí donde se nos pone la ceniza en la frente, para recordarnos que todo pasa, que el placer como el hombre que lo disfruta, no es sino polvo vano!



SANTIAGO DE CHILE

EN LA ERA COLONIAL

(CONTINUACION)

XLIV.

Estaba sujeto el monopolio de vestir á sus semejantes al *gremio de sastres*, y era el gran sacerdote de esta órden el *maestro mayor*, cuyo último fué el conocido maestro á quien muchos de los que todavia solemos ser llamados *niños*, conocimos en un cuarto ó cochera de la calle de Huérfanos. En principio, cuando aquellos honrados operarios eran llamados de las casas grandes para tomar *las medidas*, presentábanse seguidos de un oficial que llevaba en su cabeza una canasta de considerable tamaño y de ella, aquel iba sacando diversos moldes de badana ó cordoban, que adherían, segun el tamaño del parroquiano, á su pecho y espalda hasta encontrar el respectivo ajuste. De esta manera, aunque la operacion tardase una media hora, no habia peligro de equivocarse y se ahorraba el trámite engorroso de la *prueba*, que sigue siendo todavia un testimonio vivo de la limitacion del jenio humano con relacion al poder de la tijera, ó si se quiere, por no agraviar al arte, de la ilimitada vanidad de los mortales.

XLV,

Mas, si la *prueba* existe todavia, ha desaparecido el ceremonial del *remojo*, que era cierta propina exigida, al que se ponía un vestido nuevo, y cuya fraso tal vez traía origen de que en la víspera el ser feliz que iba á hacer aquel estreno, se echaba en *remojo* para hacer su cuerpo digno de la honra y de la novedad. Cosa no estraña, porque ayer todavia, cuando llegaban á los colejios los sábados por la tarde el frac de *salida*, solían ponérselos á media noche, y sin mas aparejo que la camisa, sus alborozados dueños.

XLVI.

Tenian, sin embargo, estas patriarcales costumbres algunas raras y espléndidas escepciones, porque el *petit-mètre* (llamado tambien *futre y pinganilla*) fué un ente conocido en el otro siglo, bien que los de *á cuartillo el atado* sean de edad mucho mas moderna. Entre aquellos, el que ha dejado mas imperecedera fama fué el oidor don Juan Hipólito Suarez Tres Palacios, que vino á Chile, de Madrid por la vía de Buenos Aires en 1786 y falleció dos años mas tarde en Santiago. A juzgar por el inventario de su guarda-ropa, que orijinal tenemos á la vista, su magnificencia debió ser imponderable, y para dar una lijera idea de ella, vamos á permitirnos algunos leves extractos.

Tenia aquel caballero no menos de tres trajes completos de terciopelo, uno morado, valorizado en 74 pesos, otro mas ordinario pero sin estrenar, tasado en 55 pesos y el tercero, de *miniatura*, que aunque viejo, le avaluó el maestro mayor de sastrería don José Larrain en 97 pesos. Sus ternos de paño, de bayeton, de *jirasol*, de muselina, para el uso interior de la casa, eran innumerables. Para caracterizar su lujo baste decir que en aquellos años en que se cambiaba camisa ocho veces en el

mes, encontráronse en sus cómodas no menos de trece docenas de aquellas, de finísima tela, á mas de treinta y siete camisolas, dos de las que eran de tan esquisitos encajes, que así, usadas como eran, rematólas su mayordomo Gaspar Ulloa en 56 pesos, y otras nueve mas sencillas en 66 pesos.

Escusado es decir que tenia una ó dos magníficas capas de grana, y tan solo de *gurnachas* ó togas para asistir al tribunal se inventariaron cerca de una docena. Siendo un hombre soltero, su vajilla de plata, trabajada en Santiago, importaba mas de 700 pesos, y tenia, además, un *calecin* que se vendió en 300 pesos, una pareja de mulas tasada en 50, un reloj de repetición que valia 350 pesos, una escopeta de Huntunday, tasada en 60, y un paraguas verde que el maestro mayor de carpintería Antonio y Pinsa valorizó en 11 pesos. El maestro mayor de hojalatería, Nolasco Mogollon, tasó el farol de su sala en 20 pesos y su batería de cocina en mas de 100, y fué una parte de ésta la que, segun dijimos, habia comprado en remate público la madre de los Carrera.

Entramos en estos detalles porque ellos representan algunos rasgos y peculiaridades de la vida del *solteron* colonial. En cuanto al hombre de moda, el hecho solo de pasar de tres mil pesos la tasación de la ropa de su uso, demuestra que en su época no pudo tener rival. Pero tan orijinal como todo esto acontecia que aquel *boato* era postizo y costeadado con la complacencia de amigos, de compadres y litigantes. En efecto, á la postre de cuentas, vino á descubrirse que el oidor Tres Palacios desde su llegada á Chile no habia hecho otra cosa que contraer deudas entre sus cólegas y comerciantes de fuste de la ciudad, ninguna de las que llegó á saldarse con el producido de sus camisolas ni *garnachas*.

Fué, pues, aquel varon un tipo acabado del *elegante* colonial y su esquisita figura pudo compendiarse en esta descripción del *petimetre* español en el reinado de Carlos III, de cuyo tipo no tuvo talvez Santiago mas perfecta muestra :

Mucha hebilla, poquísimos zapatos,
 Media blanca brunida, y sin calceta,
 Calzon que con rigor el músculo aprieta,
 Vestido verde inglés, mas no barato.

Magníficos botones de retrato,
 Chupa blanca bordada á cadeneta,
 Bien rizado erizon, poca coleta,
 Talle estrecho, á las corbas inmediato.

Con esto y vuelta de Antelas muy finas,
 Felpuda sombreron, y una corbata
 Que cubra el cuello; mucha muselina,

Aguas de olor, rapé, capa de grana,
Trampa adelante, y bolsa no mezquina,
 Es petimetre quien le da la gana.

XLVII.

No tenían, con todo, ni los caballeros ni las damas frecuentes ocasiones de lucir sus galas, y así como hoy el traje de una señorita encargado á Europa dura unas pocas horas, pisoteado y desgarrado en el delirio de un vals, así un faldellín de lana servía al desposorio de tres generaciones, la abuela, la hija y la nieta.

Sucedía esto, no solo por la riqueza y sólida estructura de aquellos adornos femeninos, sino porque no había motivo de llevarlos sino en determinadas ocasiones, en alguna famosa corrida de toros, en un corpus, en una *fiesta real*. Los bailes gran un verdadero acontecimiento social, y en cuanto á las fiestas de familia, aun había tantas primas y primos como en el día (según lo prueban los matrimonios coloniales, la mayor parte de injerto) la formalidad, los escrúpulos y el estiramiento.

to de las costumbres no permitia esa grata familiaridad de hoy dia, en que las *primas* son las flores sin espinas de los primeros amores y de las últimas cuadrillas. En las visitas de la noche era de regla que las jóvenes habian de mantenerse inmóviles en sus taburetes y los jóvenes convertidos en postes en sus taburiles, conversando en alta voz los unos con las otras *estrado* de por medio. Los *secreteos* son una mortificante innovacion de estos modernos y libertinos tiempos, asi es que los galanes de antaño elejian por lo comun el confesonario para hacer su primera declaracion

XLVIII.

Donde, no obstante, las señoras de la colonia tenian costumbre de encontrarse con mas frecuencia, era en lo que se llamaba y se llama todavia las *visitas*, simples vistas de ojos que las matronas suelen dar al menaje, á los trajes y en especial á los espejos de sus vecinas, porque muchas solian ir mas para hacer vistas que para ver. En los primeros siglos de la colonia visitábanse las damas, cuando D. Juan de Henriquez no habia construido todavia veredas ni don Ambrosio O'Higgins introducidos los modernos *entosados*, en lujosos caballos, ó montadas á la grupa de sus maridos, que para ésto se estilaban las ricas gualdrapas ó tapa-ancas de paño y terciopelo. Las menos acomodadas usaban de preferencia pequeños zancos para atravesar los espesos barriales, como se practica todavia en algunas remotas y gredosas ciudades de España. En ciertos meses, á la verdad, hacian aquellos de tal modo intransitables las calles de la vasta ciudad, que las amigas y parientes que vivian á alguna distancia. Cañada ó Mapocho de por medio, por ejemplo, despedianse en el otoño, despues del primer aguacero, para no volver á visitarse sino en setiembre. Casos de estos se recuerdan hasta mediados del último siglo.

Pero en los postreros años de aquel, el vehiculo indispensable de las familias era la clásica calesa, con su mula del valle de Choapa ó de Coquimbo su caleccero bruñido como un arnés de charol y sus enórmes ruedas puestas en la parte posterior de una caja que se cimbraba como un columpio al mas leve movimiento. Sus dos postigos, por los que solía desdoblarse una ingeniosa escalera de cinco ó seis tramos, reposaban en toscos goznes, cuyo estampido, al cerrarse, solía alborotar la pacífica bestia encargada de conducirla. Sentíase, pues, su llegada á cada puerta sin dar lugar á conjeturas, porque por el rodado, en el silencio profundo de la ciudad, conociase precisamente la casa cuyo era el carruaje, y como en esos años no se conocia el uso de las tarjetas, y habria sido mortal agravio una negativa, todo era llegar y apearse en la vereda.

A su vez en el interior al grito de *paró calesa!* que era (como el *viva el rei!* de las patrullas) el anuncio consagrado de las visitas, toda la casa poníase en movimiento, á medida que aquel eco iba repercutiéndose de aposento en aposento, desde el zaguán á la cocina. La señora mayor echábase sobre los hombros su mejor *rebozo* franjeado de anchas cintas, las niñas corrian á la *botella misteriosa*, (hoy disminuida á *frasquito*), la *china* á abrir la puerta y la criada de razon á la despensa á sacar el dulce de la olla y ponerlo en la bandeja, con tantos vasos de agua como eran las damas que venian por el patio.

Los dulces del repostero colonial estaban clasificados en diversas categorías, y los de *hueso*, como el de duraznos, ciruelas etc. llamábanse de visitas; las papillas y dulces de hojas, como el membrillo, flor de rosas, tomates, etc. eran usados como postres, mientras que otros, como el de cidra y zamboa, solía decirse (y lo repetimos pidiendo perdon á tímidos oídos) *dulce de paridas*.

Las visitas se dividian tambien en dos categorías, las de *cumplimiento* y las de *confianza*, y segun esta calificación, se sacaba el dulce de *hueso* ó de *papilla*. Pero en todos casos ve-

nia éste en un solo azafate rodeado de tenedores de plata, y cuando de cumplimiento, tantos eran estos cuanto las bocas. En las visitas de confianza un tenedor bastaba. En cuanto á la introduccion de los platillos para servir por individuos, es una liberalidad moderna, pues nuestros abuelos tenian nociones mas certeras de economia política que el mismo Say, entusiasta partidario de la subdivision de los labores. Las damas antiguas sabian, á la verdad, por esperiencia, que era mucho mas económico el dulce *en comun*. En lo que no habia este reparo era en el agua, que sacaba *ad hoc* de la destiladera con un *coco* de Panamá, que atado á un mango se veia siempre suspendido de uno de sus costados.

Pero para quienes la voz de *paró calea*, sonaba en el espacio como un verdadero grito de guerra, era para los niños de la casa, siempre gazusos por el amor al dulce, que es un amor tan nacional como la pecha, la zamacueca ú otra cualquiera nacionalidad de nuestro pueblo, la cancion nacional inclusa. Agrupados y rondando á la puerta de la despensa, respetaban aquellos la solemne salida de la bandeja; pero cuando volvia esta deflorada por los amables lábios de la cuadra, mas que croina habia de ser la criada de mano encargada de su custodia para resistirse al asalto de los *niños*.

Para completar este pequeño bosquejo de las *visitas* quedamos solo por añadir que el no sacar dulces en esas ocasiones se reputaba una ofensa suficiente para *cortar* una amistad. Olvidábamos decir que el gran tono de las damas consistia en humedecer apenas los lábios con la almibar. Cuando alguna se dejaba arrebatarse por la gula de la azúcar, la mas poderosa de las *apetencias* de este pais, era motivo de severa critica y aun de rompimiento. En tales casos se combinaba la economia y la política, y esta era toda la *economia política* de los estrados Era tambien una grata costumbre ofrecer flores, pastillas, naranjitas compuestas ó por lo menos rociar las puntas de sus pañuelos de batista en *aguas ricas*. Las jóvenes solian tambien

obsequiar en tales casos á sus amigas alguna presea de gusto y poco precio, sobre todo cuando la niña de la visita era bonita. La Esterripa, en las ocasiones en que visitaba llevando por compañera á su bella Luisa, huérfana ya del presidente Guzman, traía su calesa cargada de presentes, y en una casa se recuerda todavía una preciosa jaula que con su canario y su alpiste se llevó la hermosa española. Era también una análoga costumbre la de enviar obsequios á los extranjeros distinguidos que llegaban, y en tanta profusión, que La Perousse aseguraba no tener en sus buques espacio suficiente para poner tanto azafate como le enviaron las penquistas. Hoy cuanta mudanza en los tiempos! El último regalo de esta clase que ha llegado á nuestra noticia, fué el de cierto rumboso hacendado de Colina que envió á un noble marino inglés una carretada de sandías, á cuya vista el pobre gringo casi se cayó de espaldas

Debemos también agregar que las señoras visitaban siempre solas. Un caballero en una calesa era un espectáculo tan ridículo como si aquel vehículo fuese tirado por un caballo, y en ambos casos casi era legítimo el derecho de apedrear tamaña extravagancia. Los caballeros tenían sus *calesines*, como el que hemos mencionado del oidor Tres Palacios. Los marqueses, los mayorazgos, el obispo y el presidente eran los únicos que rodaban carrosa. Por lo común, eran las últimas de tal modo pesadas, y tan hundido se hallaba el pavimento, que solían arrastrarlas con cuatro poderosas mulas; y al sentir dentro de los patios el ruido de sus pretales de cascabeles, salían todos á las ventanas á ver el coche del *señor marques* ó del *señor obispo*.

XLIX.

El *coche* era el supremo lujo de la aristocracia colonial, como hoy lo es de quien quiera que pague diez centavos.—« Brillan

en esta ciudad (dice Carballo á este respecto de Santiago y ponderando su amor á la magnificencia) las familias nobles; porque la mayor parte de ellas está sostenida de más que medianos caudales: Llenan mucha decencia y aparato tanto en lo interior de sus casas como fuera de ellas. Usan costosos cochés y buenas libreas y se presentan en los paseos públicos y en las concurrencias de visitas y de bailes con ricos vestidos y alhajas de mucho precio. Las de moderados posibles usan todas el carruaje de calesa, que solo se diferencia del coche en no llevar cuatro ruedas, ni mas caballeria que una, y en el servicio de su casa, aparato exterior y decencia de sus personas son profusas á proporcion de sus posibilidades. »

Y luego, como arrependido de sus alabanzas á lo que en el sentir antiguo [y ojalá tanto lo fuera en el que hoy cruzamos !] no era sino un pecado, esclama de esta suerte : « si ahora resucitaran aquellos antiguos *padres de la patria*, apetecerian volver á los horrores del sepulcro por no ser testigos de una horrible profusion que tiene agonizantes las conveniencias de no pocas familias. Sea mediano ó infimo el caudal de una casa; ella ha de vestir como la que tiene grandes conveniencias. Y lo que es peor, la indistincion de los trajes : igualmente viste el plebeyo, si puede, que el noble. Nada de esto choca ni hace impresion, porque nacen viendo su práctica y se alimentan con este veneno. No asi aquellos antiguos vecinos (que vuelvo á decir) se entregarían á la horrorosa muerte por no ver tan insensata corrupcion. Ya veo, añade el cortes cronista, que no parecerán bien ni serán agradables estas espresiones á los petimetres y madamas de aquel pais, pero ya ello está escrito y no me arrepiento. »

Ni nosotros tampoco.

I.

La *prima noche* como se llamaba el tiempo comprendido entre las oraciones y la *queda*, era destinada alternativamente á la

monótona recepcion en el *estrado* ó á la iglesia. Ya dijimos cómo tenia lugar aquella, y tal era la costumbre universal. En una media docena de casas comenzaba, sin embargo, á recibirse con mas desenvoltura y cordialidad. En otro lugar referimos que el caballero canario don Antonio Boza, habia hecho aprender á sus hijas varios instrumentos de música, y se daba en consecuencia al culto pasatiempo de los conciertos. La madre de los Carrera, que habia recibido una educacion sumamente aventajada, y entre cuyos ornatos femeninos figuraba, dicen, el *latin*, enseñado por su padre el oidor Verdugo, recibia tambien á la europa, como en otra ocasion contamos. Vancouver habla tambien de los alegres ratos que él y sus subalternos pasaron bailando y jugando prendas en las casas de las bellas *Cottapas* (Cotapos) el otoño de 1795. Estas últimas beldades hacian primores en el el harpa y la vihuela, pero los *pianos fortes* no comenzaron á venir de Cádiz sino en los primeros años del siglo. Uno de estos fué propiedad del jeneral O'Higgins, en esos años un pobre huérfano, que lo traia para su familia, y hubo de venderlo para procurarse los zapatos que le negaba su mezquino tutor, conde del Maule. Aun en 1822, cuando la revolucion ya estaba consumada, refiere el francés Lafond que el « *piano* de las Lecarés » era una de las novedades de Santiago, por cuya razon los jóvenes se agrupaban en su derredor, formando con ese motivo una diaria tertulia.

LI.

En cuanto á la asistencia al templo, que era un hábito jeneral y de funestas consecuencias morales é hijiénicas, « un caso de que no puede hacerse memoria sin llenarse de un santo horror, » dice el obispo Maran en un famoso rescripto, dió lugar á que se le mandase cerrar pasadas las oraciones, á

ejemplo de lo que se habia practicado en Lima, en Madrid y en Roma mismo, que todos estos saludables ejemplos cita aquel prelado. En 1863 cuando dos mil cadáveres carbonizados acusaban (despues de otros sucesos dignos tambien de un *santo horror*) todo lo que habia de ocioso, de culpable y de insensato en aquella práctica y se pedia por la prensa su inmediata cesacion, gritaron *á los herejes !* y las puertas de los lóbregos antros, pues no son otra cosa por lo comun los templos de Santiago durante la noche, quedaron de par en par abiertas, y las ordenanzas municipales que lo prohibieron, pisoteadas en sus umbrales. Entretanto, si tal reforma es una herejia, debe convenirse que el primero que cometió el pecado fué el digno obispo Maran.



LII.

Los hombres tenian entretenimientos de otro jénero, que servian para interrumpir el ocio eterno de aquellos dias. La cancha de pelotas, el coliseo de gallos, las tertulias vespertinas de las tiendas, y particularmente los ejercicios del caballo, los paseos á las chácaras, las *carreras de las Lomas* y todos los pasatiempos que acusaban la *huaseria* innata de nuestras propensiones. Era, en efecto, tan jeneral la costumbre del caballo, que un viajero francés (Mellet) asegura haber visto en los primeros años de la revolucion tantos de ellos con las riendas sobre las veredas de Santiago como transeuntes bipedos recorrian éstas.



LIII.

Las señoras, por lo regular, salian al campo en carreta ó en *carretones* con toldos de lienzo pintado, al paso que los galanes

rodeaban el vehículo *topeando* sus bridones para lucir su garbo á las bellas, que á su vez iban allí agrupadas con la servidumbre y los niños. « Es cierto (dice uno de los oidores de fines del siglo pasado, encargado de informar sobre los pasatiempos públicos de la colonia, y refiriéndose á este género de paseos ;) es cierto que esta es una de las diversiones mas honestas y de menos costo, haciéndose en las inmediaciones de la ciudad, pues siendo en distancia donde no alcanzan los coches y calesas, es indispensable servirse de carretas para las señoras mujeres *de clase*, como para las demás que no pueden ir á caballo ó en ancas, cuyo costo no es intolerable ; pero como la vuelta haya de ser precisamente de noche, viniéndose en las carretas hombres y mujeres, no siendo padres, hijos, hijas, maridos y sus mujeres y familias ú otros parientes muy próximos, no suelen traer por la mucha inmediacion buenos resultados estas juntas entre jentes de inferior clase, siendo cebo y aliciente para proporcionar sin óbice el pasto de la lascivia. Es demasiado cierto lo pernicioso de semejantes paseos en estos términos, cuyos perjuicios los manifiesta el tiempo, llorándose estos excesos despues de hecho el daño y cuando ya no tiene remedio. »



LIV.

Peró el más frecuentado, el cotidiano, el supremo placer social del santiaguino *de clase*, especialmente en sus días juveniles era el *café*, llamado tambien, por sus billares, el *truco*. Habia dos de estos conocidos como principales : el de *Dinator*, en el centro de los portales de Sierra Bella, y el de *Barrios*, sobre la acequia en la vereda *del sol* de la calle de Ahumada. Uno y otro podian discernirse desde lejos por el olfato, no de sus exquisitas viandas, que no tenia otras que huachalomo y chocolate, sino de dos grandes *cancos* de greda que servian en la es-

quina del patiezuelo de entrada, á una de las mas prosaicas exigencias de la organizacion humana. Su itinerario por las verdaderas podia tambien trazarse, como el de los niños perdidos en los bosques de los cuentos de Perrault, por los *puchos* de los parroquianos, que apesar de los recojedores de oficio que los aprovechaban, eran el pavimento mas usual de los cafés. Por esto el mueble mas esencial de esos establecimientos, era sobre cada mesa, un enorme brasero de piedra canteada, que fué sustituida despues por la hoja de lata, entre cuyas cenizas habia de encontrarse siempre una brasa. En los coléjios, empeñáronse despues los profesores en desarraigar un hábito tan poco culto, y para autorizar la leccion con el ejemplo, hacíase poner un brasero junto al libro por el que tomaba la leccion. . . No sabemos, con todo, si tan eficaz propaganda se acostumbra todavia, pero de ese jénero de moralizacion por *el ejemplo*, hay muchos otros casos en nuestro suelo.

El pasatiempo favorito era, con todo, los billares sustituidos y los antiguos trucos, pero que se jugaban con bolas de guaya-can y facos cuya punta era de palo, cuidadosamente limada. Los viejos tenian sus mesas de malilla, y en derredor de los unos y de los otros habia siempre agrupado un compacto circulo de ociosos que tenian el nombre oficial de *mirones*, algunos de los que asistian por los *puchos*, otros por el *barato*. ó propina de los *gananciosos*, y todos por *matar el tiempo*, que era la gran ocupacion de la colonia. Dicese que de estos tales vino el apodo de *pipiolos*, que se dió á los miembros de un partido politico, porque aquellos, á la manera de los pollos cuando tienen hambre, andaban á la recojida de las carpetas y manteles. Otros, con mas razon á nuestro entender, derivando de una denominacion análoga en España.

LV.

La ocupacion de los mirones no era, empero, esclusivamente del sexo masculino. Habia tambien *mironas*, pero éstas llamábanse mas jeneralmente *tapadas*, porque iban á mirar á las ventanas de los bailes debajo de los pliegues de sus mantones y rebozos. Eran estos unos seres terribles bajo su disfraz y con el escudo de su fuero, porque todo lo escudriñaban, todo lo invadian, todo lo devoraban. La *tapada* es un tipo que el gas y sus resplandores ha muerto para no volver á resucitar : pero, á fin de describirla en todo su esplendor, queremos dejar aqui la palabra á uno de sus censores; el mismo oidor que acabamos de citar.

« Los vecinos distinguidos, dice el rejente Ballesteros, ya en dias de sus santos, ya en cumplidos ó enhorabuenas, reciben las jentes que van á acompañarles, disponen alguna diversion de música y baile para festejar los concurrentes que van de noche á sus casas, pero es tal el golpe de *tapados* y *tapadas* que ocupan las puertas de la *cuadra*, *sala* y *dormitorio*, que no dejan arbitrio á usar de ellas á los dueños de casa, y es tal la desenvoltura y desvergüenza, que, á veces con el mismo disfraz y cubiertas las caras, ocupan los asientos de las cuadras ó salas de estrados, y estos sin perdonar el palacio de U. S. (el presidente) ni las casas de los ministros. Y como con el disfraz se cubren todos, se usa de él no solo por la jente plebeya, sino por las clases distinguidas, á quienes mueve ó escita la curiosidad y á veces la libertad de decir cuanto les ocurre. Lo que resulta de este licencioso permiso se deja persuadir sin fatigar mucho el discurso, pues todo se dice, con que mujeres y hombres se *estrechan* de tal modo, que no dan lugar al paso por ninguno de los dichos sitios; las jentes que se ponen en estos aprietos desde luego no adolecen de escrúpulos, pues no retraen sus cuerpos de estrujones y licencias que no se tomarian los hombres viendo á las mujeres descubiertas en sus trajes y en sitios decentes : ello es que en mucha parte se permite á la disolucion

ó al ultraje allanando las casas mas decentes, haciéndolas teatro de la disolucion y muchas veces de la lascivia, acaso consiguiendo sus torpes fines, que no les seria fácil conseguir de otra manera.

« Yo sé que no me engaño y que los ejemplares han sido muy repetidos y aun ejecutados en casas de la mayor distincion y con una desenvoltura desmedida. Pero cuando se les quiere poner algun estorbo, entonces es mayor el desenfreno, venciendo las puertas ó viva fuerza, rompiendo trastes y cuanto encuentran. Es cosa pasmosa que esto se escriba, añade el escandalizado oidor, pero lo peor es que suceda y que no se aplique el remedio fuerte y eficaz que merece esta corrompida, perversa costumbre y que á titulo de tal y de observarse muchos años continúe la llaga sin la aplicacion del remedio. »

LVI.

En todo lo demas, los pasatiempos á que se entregaban las clases acomodadas de la colonia eran tan inocentes como agradables, y aquel mismo desapiadado crítico no les negaba su autorizada aprobacion: « No tiene esta ciudad, dice Carvallo, por su parte, refiriéndose á la ciudad colonia en sus últimos dias, diversiones públicas de comédias, ópeas y corridas de toros, pero acaso en este defecto consistirá que no sea tan visible la relajacion de costumbres que se experimenta en otras poblaciones de América donde las hay. Bien saben aquellos habitantes resarcirse de aquella falta, porque en la primavera son muy frecuentes los paseos á las quintas y casas-huertas, donde tienen buenos banquetes, bailan mucho y se divierten todo el dia. El populacho, y tambien la jente noble acostumbra á salir á merendar por las inmediaciones del serro de San Cristóval. En verano salen por temporadas á los baños de Colina, la Angostura y Cauquenes. »

En cuanto al carnaval, que en América se llamó comúnmente *challa*, no tuvieron por él los santiaguinos el febril delirio de los hijos del Plata y del Rimac, pues en otra ocasión dijimos que nuestros paisanos eran de casta *de rulo*. Sin embargo, la *challa* tuvo sus grandes días en la independencia, cuando Santiago fué mitad argentino y mitad peruano, y entonces contaremos sus locuras.

LVII.

Las diversiones de las clases inferiores se limitaban casi exclusivamente á la triste exhibicion de sus vicios, la ebriedad de las chinganas, los juegos de naipes de los garitos, la disolucion de las cobachas en los días de toros. Las danzas lascivas traídas de Africa por los negros *bozales*, como se llamaba á los esclavos orijinarios, se unian á la indolente pereza de los indijenas americanos para hacer de los gustos populares una melancólica mezcla de ociosidad y libertinaje. El *San Lunes* nació en la colonia, y de esa suerte quedó consagrada la vagancia despues de la disipacion; y á la verdad que, en vista de tanta molicie y verdadera barbarie, llena el alma de osperanza el mediocre cambio alcanzado en el trascurso de poco mas de medio siglo. El juego de naipes era la vida del *roto*, como el de la cancha de bolas formaba con el cepo la eterna alternativa en que se dividia la existencia del *huaso*. « Es tan frecuente el uso de la baraja, decia á este respecto el oidor Ballesteros en su informe citado, que no hay pulperia, bodegon, plaza ni rincón donde no haya á bandadas grandes y chicos ocupados y mal divertidos con estos juegos, que por lo comun, son de envite de *paro y primera*, frecuentándose por la mañana en la plaza por los criados que van á comprar, á quienes sujiere y atraen los tahures de profesion, holgazanes por naturaleza y picaros ladro-

nes por inclinacion, que madrugan y no se duermen para proporcionar el pillaje. En esto padece mucho la república, pues abunda de esta clase de jente que fácilmente dejenera de semejantes vicios á otros peores, viniendo por sus pasos contados á dar de las cárceles á la cadena y presidios, y por último ya mas graduados y echándose el último sello, suelen muchos concluir su carrera en el suplicio, padeciendo los años aquellos robos frecuentes y paulatinos, ademas de la corrupcion de sus esclavos y domésticos. Es tambien digna de la mayor atencion otra clase de juegos que regularmente es de la *banca*, que fomentan las gentes de mayor clase, en que, no solo se aventura crecidas sumas entre pudientes y no pudientes, sino que jeneralmente se usa en ellos de mala fé, no omitiéndose fullerias ni toda aquella especie de engaños que les asegure su ganancia y los tahures ó mas espertos contra los incautos ó menos instruidos, habiendo casos principales en que se consienten por el interés de la que llaman *coima* ó gratificacion que dejan los gananciosos á las señoritas ó dueños de las casas. Pasma que esto se vea en la ciudad; pero la esperiencia y amplia comision que U. S. me ha dado contra esta clase de juegos, me ha hecho certificar de estas verdades, atajando prudentemente estos excesos en cuanto me ha sido posible, espuesto á la terrible censura de aquellos que solo se ocupan en medir los pasos de los jueces y ser Argos de todas sus operaciones, glosándolas á su modo segun su holgazaneria, caprichos é interés ó conexion con los jugadores, suponiendo se allanan las casas y que se atropellan los respetos de los que no lo tienen con bandos proveidos ni leyes, queriendo prevalecer sus vicios y las miras y vijilancias de los jueces activos y celosos. »

Fuera de la ciudad, el pasatiempo favorito del pueblo, era la *chueca*. Jugábase ésta con una bola de palo de sauce, cuya maderá preferíase por lo elástica y liviana. Elejébase para las apuestas, por lo comun, el campo llamado todavia *las Lomas* ó el llano de Portales (Yungay); pero hacíanse partidos, apuestas y

desafíos de bandos, de chácara á chácara, de barrio á barrio, como sucedía en las carreras de caballo, y hasta las mujeres desnudas de la cintura arriba se entregaban con frenesí á ese febril ejercicio. Hubo de prohibirlos por sus escándalos el obispo Carrasco en 1666, y sin embargo, no hace veinte años á que el célebre *Chava Ampuero* y el no menos conocido *Chencho Palma* se disputaban la bola en el campo llamado el Resbalon (que hoy quieren sus vecinos se llame *la Paloma* por vía de purificación), en la vecindad de Renca.

Las *chinganas* eran tan numerosas como hoy día, pues refiere el padre Lozano que á su llegada á Santiago á fines del siglo XVI encontraron no menos de diez organizadas fray Luis de Valdivia, quien, saliendo por las calles con su cruz, iba de cuando en cuando á disolverlas. Las *chinganas* de los bárbaros ofrecen, empero, un contraste enorme con las *chinganas* de nuestra edad civilizada. Aquellas se perseguían como un crimen, puesto que son el cúmulo de todos los orrores y de todas las inmundicias de la humana depravacion. Las del día se establecen con licencia, y el ébrio y el asesino encuentran un teatro y un albergue mediante un papel llamado *patente* que paga cualquiera de sus cómplices á la municipalidad departamental.

La ociosidad del pueblo consagrada por el almanak corria parejas con la nefanda desmoralizacion de las *chinganas* indígenas, donde aquella se albergaba junto con la chicha y el puñal. Además de los cien días de descanso que representaban los cincuenta y dos domingos del año *sus lunes*, que eran de precepto por el vicio, no se contaban menos de diez y siete días de rigurosa guarda, fuera de los siete de semana santa, de los ocho del octavario de corpus, de los tres de carnaval y pascua de *chalilones* y *sancochados*, y por último, de los cinco que corrían de la Navidad al día de año, nuevo, que hacían cincuenta días mas de inevitable vagancia y ociosidad. Agregábanse á estos veinte y cinco llamados de *media fiesta*, y con esto, y

sin contar con otros fastos de ociosidad que dejamos apuntados quedaba completa la mitad cabal del año, que constituía la medida legal de la existencia del colono.

En cuanto á lo que los hombres del pueblo sabian de la relijion, fuera de sus saturnales y de sus devociones feroces ó maquinales, era rezar el rosario y sacar el cuchillo, los unos por la virjen de esta invocacion, los otros por la de Mercedes ó la de Andacollo, y degollarse á las puertas de sus iglesias. Sobre la que no habia disputa era únicamente sobre nuestra señora del Cármen, como acaba de confirmarlo el voto casi unánime de las celdas nueva cartuja de la capital. En todo lo demás, sus votos eran jentilicios é idolátricos. Luzbel habia reemplazado á Pillan, y *el daño* era el espíritu del mal infundido en la criatura. Los brujos mecian sus alas en nuestros hogares, las ánimas penaban en cada uno de los aposentos soicitarios de la casa, y apenas un hombre honrado y laborioso ostentaba de alguna manera el fruto de sus aborros, decian de él que habia hecho *pacto con el diablo*. Cuando Baltazar de Piñas desembarcó en la Serena con los primeros jesuitas, *despenó* con exorcismos una casa que se mantenía cerrada por haberse instalado en ella una lejion de ánimas alzadas; terribles fueron los pleitos que, se contaba, sostuvo el padre Infante con el diablo hasta que logró sumirlo en el lugar menos pulcro de su claustro, y ayer no mas era muy válida la oferta del *negro Ramon*, un honrado capitalista de color, segun la cual estaba éste dispuesto á pagar mil pesos al que velase su cuerpo en cierto lugar del cerro de San Cristóval, donde habia celebrado su fatal ajuste con el inexorable Lucífer.

Las apariciones, de que en otro lugar tambien hemos hablado, eran innumerables, desde la conversion de dos lavanderas en las *tetas del Biobio*, por haber mirado á Jesucristo con indiscreta curiosidad en su tránsito por aquellas playas, hasta el ánima del cabo de Soto, que se paseó por las calles de Santiago en 1852 bajo el nombre del *ánima de la artilleria*. Fué, con todo,

la mes auténtica de estas visitas celestiales la que asegura el historiador Lozano hizo á uno de los primeros jesuitas chilenos el mismo Dios *en persona* en su celda de la Compañía. Era aquel favorecido mortal un jóven de treinta y dos años llamado Diego Lopez de Salazar, nacido en Concepcion en 1563, que fué secretario del presidente Alonso de Sotomayor, y que, convertido al claustro por un sermón que oyera á Luis de Valdivia en Santo Domingo, tomó el hábito para morir santamente y recibir la visita del ser de los seres, según él mismo lo aseguró en su lecho de agonía á su confesor y amigo, el famoso fundador que acabamos de nombrar.

Aun tocando en los adentros del siglo que ya termina, sosteníase las doctrinas de los demonios, y nada menos que el famoso padre Silva, de Santo Domingo, llamó en un folleto *apóstoles del diablo* á los poetas argentinos Vera y Lafinur porque no creyeron que el terremoto de 1822 fuera un castigo del cielo, y sí un fenómeno jeológico. El difunto *Diego Bohorquez* aseguraba también por su vida que era persona cuerda, hasta que, siendo jóven, le espantó una ánima en San Felipe Y este infeliz no era el único *espantado de ánima* que hemos conocido en Chile, donde los hay en mucho mayor número que el que es dable imaginarse

(Concluirá.)



REVISTA DE LA QUINCENA

El Presidente de la República, restablecido en su salud despues del viaje á Santa-Fé y Entre-Rios, ha vuelto á entrar en el ejercicio de sus funciones.

La Nacion recordará siempre con placer los importantes decretos espedidos por el Vice-Presidente durante su corta permanencia en el mando.

Es verdaderamente satisfactorio observar que la marcha regular de los negocios no se entorpezca por el viaje ó la enfermedad del primer magistrado ; y que por el contrario se inicien en su ausencia, obras de gran importancia como la union del Ferro-Carril del Oeste con el gran Central Argentino.

Las instituciones se radican cada vez mas entre nosotros, despues de los tiempos luctuosos en que la paz pública dependia por completo de la presencia y del prestigio de tales ó cuales personalidades.

La cuestion de la reforma de la Administracion de Justicia está á la órden del dia.

El Gobernador de la Provincia se ha dirigido al Superior Tribunal pidiéndole que formule los proyectos que considere adecuados para cortar los abusos escandalosos de que se ha

hecho mencion últimamente,—con el objeto de pasarlos á las á las Cámaras Legislativas, á fin de que se dicten leyes convenientes en esta importante materia.

Tambien se ha dirigido el Gobernador á las Cámaras haciéndoles notar la urgente necesidad de reformar la Constitucion de la Provincia.

Reunida la Asamblea, ha nombrado una Comision encargada de informar sobre el asunto; y es de esperarse que se forme pronto una convencion para la revision de aquel Código, en el cual es necesario introducir muchas innovaciones exigidas por la Constitucion de la República y por el progreso de nuestra sociedad.

Segun dicen los últimos telegramas del teatro de la guerra, Francisco Solano Lopez cruzaba el territorio brasilero en direccion á Bolivia. Va á la cabeza de ochocientos hombres, habiendo abandonado los restos de la artilleria y las municiones.

El general Cámara lo persigue.

¿Lo alcanzará?

Es dudoso, porque en la América del Sud, la iniciativa y la movilidad han estado siempre de parte de los bárbaros.

Parece que Lopez al despedirse de su adicto pueblo, ha fusilado á la mayor parte de los que le seguian; pero no será extraño, que si se le ocurre escribir un testamento, y plagiando á Napoleon I, dice á sus amados paraguayos—*deseo que mis restos reposen en las orillas del Paraguay, en medio del pueblo que tanto he amado*, el triunvirato se ponga capa de coro y presida la procesion de la mayor parte de los supervivientes para recojer las reliquias del Caray-Guazú.

La guerra termina mas por la fuerza de las cosas, que por el impulso de las armas. Al General Cámara le ha pasado

lo que siempre pasa á nuestros gefes de frontera, que no pueden perseguir á los indios porque les faltan caballos; á pesar de que no teniendo de qué ocuparse, debian siquiera cuidar las caballadas. El Regimiento San Martin es el único cuerpo de los que han hecho la campaña, al cual nunca han faltado caballos, habiendo gastado menos que ningun otro.

El resultado de la guerra lo sabremos dentro de pocos dias; por consiguiente pronto tendremos á que atenernos sobre la conducta de los aliados, especialmente de los brasileros, y respecto á la actitud que adopte el pueblo paraguayo.

Algunas líneas injuriosas para la poblacion italiana, publicadas en los *Intereses Argentinos*, han motivado incidentes desagradables.

Creemos que no habia motivo para tanto barullo.

Un señor Guio que escribió las palabras de donde se han originado las agitadas reuniones que hemos presenciado en estos dias, se retractó solemnemente de su afirmacion; y desde ese momento, el asunto estaba concluido.

No lo han entendido así muchos italianos y querian mayor satisfaccion.

Nos dicen que han decidido últimamente publicar una protesta y acusar el artículo de los *Intereses*.

Concluyen por donde debieron comenzar.

Esperamos que la República Argentina, desempeñará el noble papel que siempre ha tenido en los asuntos de Sud América.

Respecto al Brasil, no podemos decir nada, aun cuando esperamos que su conducta ha de ser conveniente, no solo por el progreso de las ideas liberales en el Imperio, sino tambien porque las conveniencias le marcan la política que debe seguir en adelante.

En cuanto al Paraguay, mucho tiene que hacer para redimirse, y no es por cierto su actual Gobierno, el mas apto para realizar esa redencion.

Algunos maestros se han alborotado con motivo de las destituciones hechas por el Gefe del Departamento de Escuelas, competentemente autorizado al efecto por el Consejo de Instrucción Pública.

Parece que aquellos señores no encuentran muy de su agrado concurrir á las lecciones nocturnas en que el Sr. Berghams los adiestra en el arte caligráfico, dando por razon que consagrau las horas en que aquellas tienen lugar, á la enseñanza de alumnos particulares.

Se les ha observado que si *no les hace cuenta* continuar en esas condiciones, al frente de las Escuelas, nadie les obliga á permanecer en ellas.

Pero los maestros entienden que esto importa convertirlos en perros (sic).

No comprendemos como la justa exigencia de que concurren tres veces por semana á aprender caligrafía, pueda realizar en ellos el milagro que se operó en el rey Nabuco.

El Viernes 18 del corriente tuvo lugar ante una escasa concurrencia, el beneficio de la orquesta del teatro Colon.

Decidamente no es accesible á todos la belleza artística.

La magnífica sinfonia de Bethoven no despertó en el público la admiracion que merece, ni obtuvo los aplausos que recibirá siempre donde quiera que se halle cultivado el sentimiento del arte.

Es verdaderamente admirable aquella pieza del maestro aleman.

Nos parece imposible esplotar mejor los sonidos para suscitar los recuerdos de la vida campestre, sus escenas plácidas cuando la naturaleza sonrie envuelta en luces y perfumes, terribles cuando brama la tempestad y envuelve el mundo en horrosas tinieblas.

La música, se ha dicho con razon, espresa perfectamente al-

gunos sentimientos: los sentimientos elementales, la tristeza, la alegría; pero para expresar sentimientos complicados, necesitará siempre el auxilio de la palabra—medio analítico—y por lo mismo eficaz para traducir toda clase de fenómenos.

Cousin pensaba que no era posible distinguir, dado el caso, si un trozo de música reflejaba un combate ó una tempestad; y cuando leíamos la página en que lo afirma, nos parecía que el filósofo tenía razón. Pero después de oír la sinfonia de Beethoven creemos que el músico puede representar una tormenta sin que se la confunda con una batalla.

¡ Misteriosa relacion entre los sonidos y el alma! Unas cuantas notas arregladas de cierto modo nos alegran, otras nos entristecen; aquellas nos hacen descender á los abismos de la desesperacion, estas nos elevan á los regiones de la esperanza! Y todo eso no pasa de algunas vibraciones del aire producidas en condiciones determinadas por el géneo de un hombre!

No hay cielo sin música; y es natural que todas las creencias religiosas concuerden en este punto. La música es de todas las bellas artes la que por su misma vaguedad, suscita mas vivamente el sentimiento del hombre

La famosa sinfonia de Beethoven parece un robo hecho por el maestro á la orquesta del otro mundo, tal es la frescura, la pureza, la suavidad, la energia, la abundancia de esa espléndida overtura que cae en el alma como un baño de esperanza, de consuelo y de gloria! Hace pensar en todo lo tierno y delicado, en todo lo profundo y majestuoso! Encanta, conmueve, eleva el espíritu; y exclamamos en medio del entusiasmo, que el alma humana es un destello imperecedero del astro inmortal!

Nadie las toque, nadie las mueva
Que estar no pueda con Roldan á prueba...

decía el romancero español apropósito de un soldado de pelo

en pecho, cuyas armas se hicieron terribles en la guerra, por la destreza del brazo que las manejaba.

Nadie las toque! decimos nosotros refiriéndonos á las composiciones de Gottschalk, con motivo de la ejecucion de *La Muerta*.

En el concierto á beneficio de la orquesta del teatro de Colon, el hábil pianista Antonio Celestino nos hizo oír el último canto del cisne de los lagos americanos.

Lo único que nos queda de la persona del maestro—su retrato—presidia la ejecucion envuelto en negros crespones.

Murmullos, suspiros, adioses, se escaparon del piano.

La Muerta es un canto escrito por un poeta que escribía solo para él, porque solamente él era capaz de interpretar lo que escribía.

Todos los que ejecutan sus obras son traductores.

Los traductores no pueden conservar en su pureza primitiva el estilo del orijinal.

El corazon de Gottschalk no puede tener intérpretes fieles.

Murmullos, suspiros y adioses escuchamos ayer.

Pero esa despedida ha carecido de la ternura que no puede imprimirle el que no ha sido héroe en el fúnebre romance que termina con ese himno.

Coloquemos en el templo de la memoria la lira del cantor apasionado del amor y de la naturaleza.

Dejémosla allí hasta que pase por sus cuerdas algun soplo capaz de arrancarle los sonidos que no han muerto ni en el oído, ni en el corazon de los que escucharon á Gottschalk.



Se anuncia la publicacion de un trabajo literario del señor Mármol.

Se trata de un poema de amor, cuyo título es *Emma*, y del cual ha visto la luz un fragmento, presentado á los lectores de *La República* como traduccion del aleman.

La Tribuna ruega al poeta le envíe los originales de su última producción, para honrar con ella sus columnas.

No sabemos por qué nos parece que el susodicho señor Mármol es cómplice en esta galante solicitud, y anda coqueteando con la Emma, como algunas *mamás* que se mueren por *salir pronto* de las muchachas, y aparentan enojarse cuando les hacen ojitos !



SANTIAGO DE CHILE

EN LA ERA COLONIAL

(CONCLUSION)

LVIII.

Seria éste el oportuno lugar para insistir sobre la profunda separacion de clases que hizo de Chile (siendo acaso el mas pobre de los paises de América) el mas aristocrático y altivo, sino hubiéramos consagrado muchas de nuestras pájinas anteriores á dilucidar esta tésis importante, llave maestra de nuestra organizacion política, fundada antes que todo en la oligarquía de las familias y de los apellidos, no menos que en la teocracia de los altares, que no es sino la espresion feudal del poder eclesiástico sobre la sociedad. Ocupados, empero, en este último capítulo de la era colonial, mas de un análisis filosófico que narrativo de nuestras costumbres, nos limitaremos únicamente á recordar, por vía de comentarios, ciertos hechos y reflexiones que vienen en auxilio de nuestras teorías. Un escritor nacional de gran mérito ha escrito tambien notables pájinas sobre la influencia puramente filosófica de la colonia en nuestra manera de ser política, y lo bien ejecutado de su empresa escusa una nueva tentativa de ese jénero.

Discurriendo sobre la capacidad legal de las clases inferiores refiere, en efecto, el comentador de Ulloa y Jorje Juan, varias veces citado en este libro, que la Audiencia de Lima publicó un bando en 17 de Julio de 1706 mandando que ningun negro zambo, mulato, ni indio neto pudiesen comerciar, traficar, tener tiendas, ni aun vender jéneros por las calles, « en atención á que dicha jente tiene poca fé y llaneza en lo que venden y no ser decente que se ladeen con los que tienen este ejercicio, y que se ocupe cada cual de ellos en el ejercicio de oficios mecánicos, pues solamente son apropósito para estos ministerios. Y si alguno se atreviese á contravenir á esta órden, que sea preso y desterrado á Valdivia. »

Y de esta suerte, mientras sucedia que la *plebe* [este era su nombre] ni tenia siquiera el derecho del trabajo, á menos que éste fuera de vil especie, los ociosos nobles pasaban su vida haciendo y rehaciendo sus árboles jenealójicos, que algunos remontaban á Romulo [talvez por lo que tenían de lobos] y otros á Scipion el Africano, cuya noble raza conocemos nosotros muy de cerca.—« Es de suponer, dicen los autores de las *Noticias secretas* de América, haciendo una justa irrisión de esta mania, que la vanidad de los criollos y su presuncion en punto de calidad se encumbra á tanto, que cavilan continuamente en la disposicion y órden de sus geneolojias de modo que les parecen no tener que envidiar nada en nobleza y antigüedad á las primeras casas de España ; y como están de continuo embobados en este punto, se hace asunto en la primera conversacion con los forasteros recién llegados, para instruirlos en la nobleza de la casa de cada uno ; pero, investigada imparcialmente, se encuentran á los primeros pasos tales tropiezos que es rara la familia donde falte mezcla de sangre, y otros obstáculos de no menor consideracion . . . »

Pasando ahora de la teoria á los hechos, el lector habrá podido formarse concepto en varios pasajes de esta obra social, de la distancia enorme que separaba, no solamente al noble del ple-

beyo, sino á todas las gradaciones intermedias entre sí. Hoy mismo, y no obstante las evidentes y profundas mudanzas de la revolucion, anidase todavia en el corazon de una sociedad y de una república, llamada por sarcasmo igual y democrática, como una preocupacion que solo Chañarcillo ha podido desarraigat á medias, la mania de la *nobleza* y de la *mulateria*, que eran los dos polos de nuestra organizacion doméstica y social. Aun en la cuna misma de la transformacion puramente politica que sobrevino en el segundo decenio de este siglo, el mas superficial podia reconocer que nuestros destinos, durante el transcurso de muchos años, debian ser esencialmente aristocráticos, es decir, politicamente hablando, *pelucones*.

« Las diferentes clases de la sociedad, dice un viajero democrático de Norte-América que visitó á Chile en la cuna de la revolucion, se mantienen religiosamente aparte del contacto las unas de las otras. Los españoles nobles, de los que existen *poquisimos* en Chile, mantienen por todos caminos su inviolable dignidad. No conservan sino relaciones superficiales aun con los mas opulentos mercaderes, pues juzgan á estos una jerarquia inferior á la suya. El estudio de la jurisprudencia, de la medicina y de la teolojia son ocupaciones plebeyas, y algunos mantienen todavia la creencia española de que es impropio de un noble aprender á leer y escribir desde que sus inferiores pueden hacerlo por ellos.

« Por este mismo principio, el negociante por mayor trata al tendero, al abogado y al médico con tanto menosprecio como el que á él manifiesta el noble, al paso que los últimos miran con igual apartamiento á los obreros y éstos á los gañanes ó indios, sus antiguos projenitores. »

No sucedia otro tanto, por ejemplo, en Lima, donde el elemento puramente criollo, es decir, el *cholo*, debia sobreponerse por la intelijencia á la raza española pura; ni en el Brasil, donde el mulato es soberano, ni siquiera en Buenos Aires, única capital de América en que el comercio y el trabajo tenian en

gran manera preparado el advenimiento de la verdadera democracia, no del *estrangerismo* con que la inmigración ha transformado más tarde aquel pueblo tan influyente y poderoso en los últimos años de la dominación española. Los más altos nombres de su aristocracia colonial y revolucionaria, en efecto, los Escalada, los Anchorenas, los Arana, los Beruti, los Lezica,

Pues no saben más palabra
 Que de *chapeton*, *pezuñento*
 El *indigno*, el *hediondo*
Desfonda cubiertos, *perro*
 El *puerco*, el c. . . .
 El *traposo* y el *hambriento*.

A propósito de nobleza y por si alguien quisiera saber el origen de la jente de *medio pelo*, hélo aquí explicado por el autor de *Lima por dentro y fuera*:

Verás después por las calles
 Gran multitud de pelos
 Indias, zambas y mulatas
 Chinos, mestizos y negros.

los Diaz Velez, los Las-Heras, los Garcia, los Balbastros, los Agüero, los Gainza, los Saenz-Valiente, son todos apellidos de alto comercio de aquella plaza, que es fama mandó devolver á España un paquete de cédulas que contenía títulos de nobleza y que no encontraron sino un solo postor en un rico ganadero de Salta. En Buenos Aires, donde estaba concentrado á fines del último siglo el comercio europeo de Lima, Chile y Potosí, no hubo jamás un solo título de Castilla. En Santiago se conociéron diez. En Lima cincuenta y tantos.

Y no se crea que por que aquellos títulos se compraban eran la fortuna las que les daba el lustre. Lejos de eso. Solian vivir nuestros marqueses como menesterosos, pues nada habría más equivocado valorizar sus finanzas por las de sus herederos y por

las rentas de las valiosas propiedades á que estaban vinculados sus blasones. Tan cierto es esto, que el marqués de Cañada Hermosa don Tomás de Azua, siendo su vínculo el mas rico de Chile, peleaba en 1798 con su madre y tutora doña Constanza Marin le Poveda por una pension alimenticia de cien pesos que ésta le exijia desde que le habia entregado un mayorazgo que hoy dia deja una renta doble de sesenta mil doblones. « Yo trabajo incesantemente en mi hacienda, le decia, en una carta que ha visto la luz pública, para disculparse de aquella triste negativa, el 8 de Mayo de 1792; yo me valgo de cuantos arbitrios ofrece el campo; todos con buen éxito; las minas no han sido desfavorables, á Dios gracias yo no desperdicio nada y gasto solo lo preciso en mi casa, y con todo sabe usted lo poco que aventajo y las estrecheces en que me veo. »

Asegura, en efecto, que todo el vínculo no le producía sino mil y seiscientos pesos.

Tal era el lustre y el lastre de los blasones de la colonia!

LIX.

En cuanto al influjo extranjero, que por la mayor luz, el contraste de los hábitos ó el choque mismo de opuestas ideas, hubiera podido imprimir un rumbo nuevo y saludable á la inerte masa española, sustancia de nacion, era completamente ineficaz, por el limitadísimo número de europeos de otras razas que existian en la colonia, aun en los dias de mayor liberalidad para con ellos. En varias épocas de esta historia hemos hecho ver cómo se perseguía y desterraba á los individuos de nacionalidad estraña que nos visitaban, y aun á los españoles que venian sin permiso y que por apodo llamaban *polizonies*. Pero en el propio siglo en que vivimos, consta de un estado oficial (1808) que el número total de extranjeros residentes en

Santiago era de treinta y ocho y justamente el doble del total de los tolerados en el país que eran setenta y nueve. De los primeros, contábase 13 italianos, 8 franceses, 6 portugueses, 5 americanos del norte (*bostonenses*) y uno de las siguientes nacionalidades ! alemanes, austriacos, dinamarqueses y suecos.

Y aquí es preciso advertir que el *extranjero* no era para nuestros mayores lo que es hoy en nuestra comunidad,—un huésped bien venido, un ser de nuestra especie, un cristiano de nuestra propia fé. El extranjero de la colonia, era un mito. Mirábasele con cierto susto, y se huía su contacto como de un peligro, sobre todo si era inglés. De extranjero á judío no había sino una sospecha, y de esta á la hoguera del Acho, un denunció. Por otra parte, estaba vivo el recuerdo de Drake, de Hawkins, de Cavendish y de otros cien piratas, y por esto los chilenos no cabían en sí de asombro cuando supieron que el rey había nombrado presidente á un hombre que *hablaba inglés* y se llamaba *O' Higgins*.

A la verdad, filosóficamente hablando, el extranjero durante el coloniaje era un ser que pertenecía mas á la zoolojía de las especies que á la humanidad ; de aquí su profunda nulidad social.

LX.

Llegamos á la conclusion de este largo resúmen ; y parecenos que á través de sus diversas perspectivas hemos logrado diseñar un bosquejo, si bien descolorido, fiel y *comprobado* de lo que fué la ERA COLONIAL, á la que el presente libro ha sido consagrado.

Cúmplenos ahora acompañar al hombre hasta su disolucion como materia, y dejar sus cenizas en la urna del olvido.

Moríanse nuestros mayores mas ó menos como se mueren

sus nietos, porque desde Horacio hasta Barainca no ha habido ley mas pareja que la de la Parca, como no hay en nuestros campos expresion mas feliz y mas certera para calificar la dolencia que ha llevado al sepulcro á un ser humano que decir *murió de mal de muerte*.

Prevalecian, sin embargo, entre nuestros mayores, las ideas mas singulares sobre el gran misterio de la estincion de la vida, sus dolencias y preservativos. El cuerpo humano era para ellos un enigma, como el reloj que Napoleon arrojó á los piés de Corvissart para cerciorarse de su inescrutable ciencia. De las enfermedades solo conocian los síntomas, y por las apariencias de estos las calificaban. Así, los daños del corazon, órgano del que muchos no tenian otra idea que la de las laminas misticas en que le veian pintado, rodeado de llamas, llamábanse *alagos*, por las crueles fatigas que desarrolla la aneurisma y la hipertrofia, tan comunes en Santiago, y que lo eran aun mas antes que los riegos benéficos de Maipo atemperasen la rijidez de sns aires.

La tisis se denominaba *calentura* por el tacto caloroso de los pacientes ; los reumatismos llamábanse *corrimientos* por la versatilidad de sus dolores erráticos, y en esta virtud, solia atajárseles poniendo aros de lata en los brazos y en las piernas á fin de comprimir las arterias.

Toda enfermedad desconocida era de *aire*, y este elemento, el mas esencial de la vida, era perseguido como el mas cruel azote del hombre, sofocándose, en consecuencia, á los enfermos en ciertos aposentos cerrados herméticamente, á la manera de hornos, y que en las casas grandes llamábanse *enfermerias*. El parálisis se llamaba *ora*, y habia de ser precisamente producido por el aire, pues no se tenia ni sospecha de la accion simpática y simultánea de los órganos ni menos de la conexion íntima de los nervios y el cerebro. Por esto, cuando alguien caia herido de una apoplejia, aneurisma ó cualquiera otra conjestion de la sangre, habia solo una esplicacion y era ésta :

se le reventó el pulmon. Y así se dice todavía entre el vulgo por toda muerte repentina en que hay derrame exterior de los vasos sanguíneos del cuerpo. Los males del estómago atribuíanse también al aire obrando interiormente, y por esto á toda afección que se manifestaba por exhalaciones de gasesse dominaban ó *mal flato* ó *mal cólico* segun la vía que elejían. Las enfermedades de las entrañas no podían tampoco ser sino *lepidias* (y este era el nombre jenerico de las indigestiones) ó *vicho*, que tal era el calificativo indijena de la disenteria antes que el doctor don Juan Blest viérase obligado por las autoridades á exhibir el secreto de su famosa lavativa. Los españoles, menos parlamentarios que los aborijenes, llamaban la primera faz de aquella enfermedad simplemente «cámaras.»

El *tijus* era otra enfermedad indijena llamada *chavalongu* por sus síntomas (de *chava* dolor y *lonco* cabeza) y de un jénero parecido era el *tabardillo*, especie de cólera que aquejaba á los borrachos. Todas las demas enfermedades se llamaban simplemente *dolores*.

En cuanto á los nervios y la bilis, eran males enteramente desconocidos, á tal punto, que muchas jentes sostienen todavía que uno y otro son enfermedades exóticas, introducida la primera por el té y los libros románticos y la segunda por los ingleses del Cerro Alegre, lejitimos importadores del *spleen*. Durante la colonia solo se conocia una especie de nerviosidad, y era, segun dijimos, lo que se llamaba antojo en ciertas épocas interesantes de la vida femenina. En cuanto á los biliosos, llamábanlos simplemente jente de mal jenio. El tipo de *cólera andando* era el equivalente del inocente dispéptico de estos tiempos. Verdad que todo esto no debia producir demasiada estrañeza, porque es un hecho que la ciencia que cura los órganos mas nobles de la máquina humana, el corazon, el hígado, el cerebro, es una ciencia de ayer, no menos que el conocimiento cabal del sistema nervioso que todavía se halla some-

tido á estudio en sus infinitas y misteriosas manifestaciones.

Habia, pues, en todos esos absurdos mas que ignorancia social, una lójica conformidad con los progresos á que entre nosotros habia llegado la ciencia de la vida, desde el bachiller Bazan que azogó á Francisco de Villagra hasta el padre Chaparro, el inculcador de la viruela humana. Asegúrase, en efecto, que los últimos médicos de la colonia, precursores de los Blest, de los Cox y los Sazie conocian el fenómeno fisiológico de la circulacion de la sangre solo por haberlo oido decir. . . . A virtud de estos rumores seria sin duda que comenzó á desusarse desde los primeros años de este siglo la inveterada costumbre de las sangrias, que daba vida á un enjambre de barberos y pábulo cotidiano á las sepulturas.

Las matronas se mostraban, por lo comun, mas afectas á esta práctica destructora, y á tal punto se hallaban en ejercicio entre ellas los preceptos del doctor Sangredo, immortalizado por Le Sage, que los monasterios de monjas tenian sangrados pagados por año y un toque especial para llamarlos.

El recetario y las drogas corrian por la misma vereda que las teorías de la ciencia. Ya en otra parte hemos recordado la farmacopea y las tarifas de los boticarios de Santiago; pero fuera de los *simples* del pais, la gran voga era por los medicamentos fuertes del reino mineral. Tenemos delante de los ojos un estado farmacéutico de los primeros dias de la república, y por la nomenclatura de sus partidos habia de creerse que todos los remedios á la sazón en Chile provenian de los talleres de Pluton. El azogue, el albayalde, el precipitado blanco, la piedra infernal, el litarjino de oro, el antimonio crudo, la sangre de drago, el vitriolo, las cantáridas, tales eran los principales ingredientes de aquellos formidables armarios.

Tenian tambien nuestros mayores, y de esto se conserva una gran parte en la memoria y en el corazon del pueblo, estrañas creencias sobre la influencia medicinal de las preces mas usua-

les del rito católico. A este respecto sostenian, por ejemplo, que la salve era *fresca* y el credo *cálido*, por lo que este último se aplica todavía en algunos campos como un excelente sudorífico, rezándolo el paciente debajo de un espeso cobertor. Los *evanjelios* de las religiones tienen también propiedades tónicas, laxantes ó febrifugas, según el hábito de los sacerdotes que los administran. Por esto, nada es más común que ver en las porterías de los conventos de Santiago infelices mujeres cargadas de niños enfermos que piden de limosna un *evanjelio*. Los de la Merced son frescos como una orchata. Los de San Agustín y San Francisco hacen romper en copioso sudor apenas se pronuncian, y los de Santo Domingo se reciben como un término medio del calor y del frío, algo como entre una cataplasma ó la ley *interpretativa* de la libertad de cultos.

En todo lo temas, el roto colonial, más feliz que el que hoy recorre nuestras calles con su traje de batalla, calado el *mote de maíz* y ceñida la *ojota chacarera*, solo tuvo un enemigo que combatir puñal en mano. Era éste el *ayuco*, predecesor del vigilante, como éste lo ha sido del *paco*.

Era aquel un simple ayudante del preboste, una especie de celador de barrio, y no había en toda la ciudad sino una media docena de ellos. Sin embargo, empleábanlos ya en aprehender un ladrón, lo que era un caso raro, ya en vestirlos de mojigangas en los días de procesiones, lo que sucedía todos los días, y era cuando más robaban . . . Es curioso observar que la palabra *ayuco*, que ha quedado como un apodo de servilismo tenga un significado idéntico al de *paco*, que viene de una palabra de Cuba, que Oviedo traduce por *siervo*. En uno y otro caso queda demostrado el sentimiento repulsivo del roto por el guardian del orden, no así su justicia para con el último, porque, si de algo es esclavo el noble *paco* de hoy, es de su deber y de San Pablo.

Y téngase entendido que aquí se habla de las dolencias solo de la *jente*. La *plebe* no tenía médicos, ni botica, ni siquiera

enfermedades. No pasaban estas de tres. El *daño*, el ojeo y el *cuchillo* ; pero para cada uno de estos achaques el roto se habia creado una especie de veterinaria, intermedia entre la ciencia del hombre y el instinto del bruto, con la cual sanaba á su manera. Para el daño ó el ojeo era preciso saber quien lo habia hecho, y entonces se vomitaban las culebras, cadejos de peto, muñecos y otras inmundicias que lo causaban. Si era solo una rotura de la piel, se la hacian coser con una aguja de costal, ó la dejaban cicatrizar al sol, porque el roto de Chile, que se despoja de la camisa para cargar enormes fardos y lleva en la mano las ojotas cuando emprende largas travesias, tiene el principio económico de que el cuero humano *sana solo*, mientras que el de la ropa ó el calzado es preciso pagar por remendarlo. Nada hay, á la verdad, en Europa de mas raro que una puñalada y nada es tampoco mas caro como indemnizacion civil. En Chile solo cuesta otra puñalada y cuando una ó ambas son muy graves se les añade una puntada.

En cuanto á los que llegaban á morir, eran todos de *mal de muerte*, ó porque « se querian morir, » como decia el primer médico-barbero que tuvo el hospital de Santiago.

Esto por lo relativo á la parte física de la desaparicion del hombre.

Respecto del mundo moral, la diferencia del trance último del ser humano aparece enorme en la comparacion de los tiempos. Hoy dia la muerte, asemejándose en lo que es posible á las mudanzas de otro jénero, que alcanza la existencia, ha perdido una gran parte de su antiguo horror. Sea que se crea menos en el diablo y sus satélites ; sea que la filosofia y la mayor dilatacion de los horizontes de la vida espiritual hayan comunicado á la fé, á la esperanza, á las afecciones íntimas, á las aspiraciones de la eternidad una atmósfera mas luminosa y mas benigna, ello es cierto que hoy se cierra los ojos á la vida con mas confianza del insondable mas allá que nos aguarda. Hoy la muerte no es un castigo : es un viaje . . .

Antiguamente, á la verdad, los responsos, los asperjes, los exorcismos, los cantos de las cofradías, los paños negros, las lúgubres teas de cera, custodiadas por mujeres jemebunda; la mortaja, el tosco ataúd clavado á fuerza de martillo y oyéndose su desgarrador estrépito en todos los recintos de la morada que perdía su amparo ó su alegría, y junto con esto los agüeros, las sospechas, los comentarios del purgatorio y del infierno, constituían á la muerte en un especie de fantasma cuya imájen vagaba en derredor de los hogares todos los momentos de la vida. Hoy basta un lienzo blanco por sudario y una cruz en el pecho, porque las lágrimas de los que lloran á los muertos corren hácia adentro . . . ,

Pero entre tanto, esas ideas tenían un significado social de inmensa trascendencia. Temerosos los hombres del fuego eterno, olvidaban á los hijos de continuo, y dejaban en cuanto podían á su alma de heredera. De aquí venía que Chile entero era á la sazón una inmensa capellania, la relijion una misa perpétua de difuntos y la ciudad de Santiago una especie de cementerio, en las que no se oían sino los dobles y las preces por los que se morían. De aquí la infinita estagnacion de la propiedad y de los capitales convertidos por este sistema en manos muertas. Todo iba á parar á las sacristías, y de esta manera convertíanse éstas en los bancos de emision de la colonia. Los *vales de misa* eran los únicos billetes que corrían en las familias y en las testamentarias.

Y para que se vea que no exajeramos, vamos á citar ejemplos eficaces.

No hace sino cinco años (Noviembre 5 de 1863) á que se hizo por el arzobispo de Santiago un cómputo prudencial de las obligaciones vijentes de misas perpétuas que tenía una sola de las órdenes monásticas de Santiago, y resultó que el convento de Santo Domingo era responsable á no menos de 140,801 pesos impuestos en capellanías por mas de cincuenta fundadores.

Figuran entre estos Valeriano de Ahumada por treinta y dos misas anuales compradas en 400 pesos, Francisco Salguero por nueve misas, de las que siete rezadas y dos cantadas, mediante la imposición de 800 pesos; y por último, entre los conocidos Rodrigo de Quiroga con 70,329 pesos, fuera de lo que está olvidado, prescrito ó imposible averiguar, porque es preciso advertir que el cómputo anterior se hizo como por vía de *componenda*, adjudicándose una misa por cada ocho pesos de réditos, y debiendo decirse dos misas mas é manera de *yapa* por las fracciones y quebrados « para compensar (así dice el *Boletín eclesiástico*) el beneficio de que hubiera podido haberse privado á las almas del purgatorio en las reducciones que se han hecho. »

Ahora, compárense estos resultados con los de las otras órdenes religiosas de ambos sexos, con las capellanías mucho mas numerosas del clero secular, con las imposiciones de leicos y con las mil formas que se daba á las instituciones de manos muertas, y se comprenderá la inmensa, la insondable absorción que el espíritu monástico hacia de todas las sustancias activas que constituían la vitalidad social y doméstica de Santiago.

Queremos citar todavía un caso mas personal de esta faz interesantísima de la colonia, y para esto elejimos como tipo á aquel capitán Salguero que murió en 1636, la edad de oro de las herencias á la propia alma, es decir, á tal ó cual iglesia, á tal ó cual eclesiástico que se constituía en representante de aquella. El secreto de la fabulosa riqueza de los jesuitas era que estos solían convertirse en *alma*, de todos los ricos que morían

Apenas habria espirado, y en cumplimiento de sus órdenes testamentarias, el capitán Salguero, se le habia de amortajar con el hábito de San Francisco y cargarían su cuerpo desde su casa á la iglesia cuatro padres hospitalarios de San Juan de Dios.

En este acto le acompañarian tambien el cura de la catedral con la cruz parroquial, ocho clérigos con sobrepellices, doce frailes franciscanos, seis de San Agustin, otros tantos de Santo Domingo, y, por último toda la comunidad de la Merced, que era su templo mas vecino y predilecto. Todos estos sacerdotes dirian misas de cuerpo presente y se les pagaria por sus albaceas á razon de dos pesos cada una.

Se dirian en seguida ocho novenarios de á doce misas cada uno en la Merced y otros tantos en San Francisco, las que se pagarian solo á peso. Fuera de esto se diria una misa cantada en cada convento al dia siguiente del entierro, repitiéndose todas las de la comunidad de la Merced y veintiocho mas en otros altares.

En seguida se irian diciendo otras trescientas misas por su alma, en todas las iglesias y otras cuatrocientas por las de aquellos á quienes como mercader que habia sido, no les hubiese pagado, por olvido ú otra causa. A este mismo efecto debian comprarse diez *bulas de composicion* al dia de su muerte.

Legaba ademas en su testamento aquel hombre, que parecia espantado en su próxima entrada al otro mundo, 200 pesos á San Francisco, 200 pesos á los jesuitas, 100 pesos al hospital, 600 pesos á los huérfanos pobres y 20 pesos á la Merced para que vistiesen á un santo de su devocion.

A mas de esto, legaba 30 pesos para la reedificacion de San Lázaro que siempre ha estado como el santo que conmemora, hecho rendigas, y todas sus propiedades de comercio, segun en otro lugar dijimos, á la propia capilla que llevó su nombre hasta hace poco.

Como la muerte y como el testamento de Salguero fueron todas las muertes y los testamentos de la jente de pro y de caudal de la colonia, ¿qué mucho entonces que Chile fuera solo un claustro, y que todavia lo sea?

Otras de las tristes y mas características diversidades de las defunciones antiguas con las que hoy anuncia tranquilamente

cada mañana el obituario de los cronistas, eran sus ridículos y postizos aparatos.

No ha llegado todavía felizmente para Chile la época en que los empresarios y compañías anónimas de pompas fúnebres, saquen nuestros despojos, calientes todavía, de las sábanas que humedecen las lágrimas del dolor, para llevarnos á virtud de un ajuste y de una tarifa, al sepulcro que nos ha costado un *contratista de entierros*. Pero al menos todos vamos al panteón, más ó menos con la misma vía, en el mismo carro y con idénticas, económicas y espeditas ceremonias.

No sucedía así en el coloniaje. Si había algo terrible, sombrío, pavorosamente lúgubre, era la agonía y sepultura de una criatura pudiente. El enjambre de frailes y sacristanes, la vela de bien morir, los asientos de todas las cofradías, el testamento á última hora, el poco embarazo para se icitar mejoras y legados de aquellas almas fatigadas ya de la tierra, y en seguida los responsos de todas las comunidades, y por la noche el *bayo* cubierto de un paño negro y los frailes cantando por las veredas en pavoroso coro, el *de profundis* del hermano *tercero*, tal era en compendio el aparato con que aquellas buenas jentes se despedían del teatro del mundo. Al día siguiente, todavía oíase por las calles el sonido de una campanilla que un monacillo ó sacristan iba haciendo vibrar de trecho en trecho, y entonces era el correr de todos á la puerta de calle á preguntar: *Quién murió?*—*El hermano tal contestaba el transeunte; rogad por él!*

Hoy día dos renglones de la crónica local de un diario, que tienen por título *Defunciones*, es todo el aparato escénico de nuestra despedida.

Los duelos eran también mucho más solemnes. Por estos días en que la humanidad galopa más que anda, y todo se hace de tropel, un pésame es un fastidio más ó menos intenso, según los vínculos y condiciones del difunto. Pero durante el coloniaje el duelo era una verdadera prueba, un empecinado

martirio de silencio y de fingida compasion y enternecimiento. Se recibia á oscuras en un cuarto enlutado, que no habia de ser ni la *cuadra* ni la antesala, y al paso que no era lícito á los dolientes sino articular suspiros y apagados sollozos, los que hacian el cortejo á su dolor debian limitarse á hacer eco á sus ayes. Toda palabra ó frase acabada, á no ser en el mas recóndito cuchicheo, se consideraba de mal gusto y casi como una ofensa á la casa. Pero no era esto solo. Habia una hora precisa, fatal, improrogable para poner fin á aquella violenta y absurda situacion, y se necesitaba no poco denuedo para tomar la iniciativa de la despedida. «A las ocho de la noche, dice un escritor que ha caracterizado muy bien este lance, mitad trájico y mitad cómico, se *levantaba el duelo*, siendo éste un momento critico y de apuro para las mujeres. Alguna habia de ser la primera que saliera de este estado violento de silencio y de simulacion, y la que se encontraba con valor suficiente para hacer su despedida era llamada la *Chivata*. Asi era muy comun oir decir: *En el duelo de Fulanita fué anoche la chivata doña Mengana.*»

No nos parece exacto, como pretenden algunos, que en Chile se acostumbrase á alquilar *lloronas* para dar mayor solemnidad á los funerales, porque en Vizcaya misma, donde imperó esa singular costumbre, habia sido ya proscrita por sus leyes. Pero lo que se practicaba irremisiblemente en Santiago era que, tan pronto como moria un vecino, todos sus deudos y conocidos del barrio estaban obligados á enviar á la casa del difunto un guiso delicado, pues el fuego de la cocina se estinguia en la casa mortuoria. Hasta hace diez años hemos visto casos de esta prevision, que no carece de cierto simpático colorido, pues con motivo del fallecimiento de un senador, las antiguas *monjitas* enviaron á su familia una gran olla de *almendrada*. Por esto decia el refran: *Los duelos con pan son buenos.*

LXI.

Una última página debemos añadir. Y no es esta un epitafio sino un doble retrato. Porque así como lo que el hombre de mar pone por último aparejo á la nave que arroja del astillero á las olas, es su nombre, así nosotros hemos reservado para cerrar este libro y lanzarlo al turbio piélago del mundo, el retrato moral de sus dos mas conspicuos protagonistas, el *santiaguino* y la *santiaguina*.

Y porque no se nos acuse de parciales ni tampoco de cortesanos pedimos su pincel prestado á un bien intencionado artista.

«Por lo jeneral, los santiaguinos, dice Carvalho, gozan de claridad de potencias, son de buenos ingenios y tienen particular habilidad para las ciencias. Y por eso sus colejos y Universidad dan excelentes teólogos y juristas; y serian excelentes en otras facultades si tuvieran proporcion para dedicarse á su estudio, pero solo á aquellos se aplican, porque en ellas hallan algun premio, aunque limitado.

«Les sindican de hombres soberbios y altaneros, pero sin justicia. Equivocan con este vicio la honrada inflexible constancia de que, por lo comun, son sus almas adornadas. Por la imprudente senda del desprecio y del rigor nada mas se consigue con ellos, que la exasperacion; y de ellos todo se recaba y alcanza por los medios de una prudente suavidad.»

Hé aquí, en seguida, aunque tomado de distinta página, el papel del adorable ser con que Dios bendijo la tierra, y que las gracias y la virtud condujeron á los valles de Chile para darnos el derecho de elejir entre ellas nuestras dulces esposas, ánjeles de guarda de nuestra casa y nuestro nombre, al paso que ellas serian tambien las almas queridas á cuya invocacion y á cuyo amor está consagrada la primera página de este libro.

«Son las mujeres de Santiago, dice el mismo autor antes

citado, de regular estatura, de airosos cuerpos; no son lindas, pero jeneralmente son bien parecidas, hermosas, de buen talle y lucidas. Se les acusa de engreidas ó vanidosas, y no es ese su carácter; la preocupacion equívoca con el engreimiento y vanidad el natural señorío que tienen; no prestan las satisfacciones de un honesto cariño á menos que el trato no les dé bastante conocimiento de los sujetos á quienes puedan dispensarlo, sin dispendio de su estimacion.

«No son voluntariosas, ni dispendiosas de la hacienda, se subordinan sin violencia, y sin que jamás se vea en ellas la altanería que se experimenta en otros países y son discretamente *económicas*, poseen cierto discernimiento para unir los extremos de la economía y de la esplendidez.»

«No son leídas ni sabidas como las francesas, añadia, medio siglo mas tarde, un cortés enemigo, pero es porque no aprenden mas jeografía que la de su casa, mas historia que la de su familia, mas lengua que la balbuciente de sus hijos en la infancia, ni mas filosofía que la de su propio corazón.»

Quiera el cielo conservarles para siempre esa tierna y sublime ignorancia del alma, mas dulce y mas poderosa que todas las vanas sabidurías de la tierra! Porque nosotros creemos, como un ilustre socialista, que la mujer «es el corazón del hombre», y como el gran poeta del siglo, que ella es una flor que exhala su celestial aroma solo á la sombra.

De esa manera, cualquiera que sea el destino de sus *hombres*, la ciudad de Santiago, esencialmente femenina, en oposicion á Valparaíso y á todas las demas ciudades de Chile y de la América, continuará siendo «el paraíso del Nuevo Mundo.»

Benjamin Vicuña Mackenna.



ESTUDIO

SOBRE LAS LEYES DE LAS INDIAS

INÉDITO

(CONCLUSION)

El libro 6^o trata especialmente de los *Indios*. Desde los primeros dias del descubrimiento los reyes de España, y en particular Isabel la Católica, tuvieron la mayor solicitud por la suerte de los pueblos conquistados. La ley 1^{ra} del título 10 de este libro, ha conservado una cláusula del testamento de aquella ilustre señora, que merece inmortalizarse en las páginas de la Historia. « Cuando nos fueron concedidos, dice, » por la Santa Sede Apostólica las islas y tierra firme del » mar océano, nuestra principal intencion fué de procurar » inducir y traer los pueblos de ellas y los convertir á nues- » tra Santa Fé Católica, y enviar prelados y religiosos, cléri- » gos y otras personas doctas y temerosos de Dios, para ins- » truir los vecinos y moradores de ellas, y los doctrinar y en- » señar buenas costumbres. Suplico al rey mi señor muy » afectuosamente y encargo y mando á la princesa mi hija,

» que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal
» fin, y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan, ni
» den lugar á que los indios vecinos y moradores de las di-
» chas islas y tierra firme, ganados y por ganar, reciban agra-
» vio alguno en sus personas y bienes: mas manden que sean
» bien y justamente tratados, y si algun agravio han recibido
» lo remedien, y provean de manera que no se esceda cosa
» alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha conce-
» sion nos es inyungido y mandado.»

En el mismo espíritu del testamento de Isabel, están concebidas todas las disposiciones que dictaron sus sucesores en favor de las razas conquistadas. Conocidas son las ordenanzas que aprobó el Emperador Carlos V en 1542 á consecuencia de las incansables solicitudes del célebre fraile dominico Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, que levantó el grito de la mas santa indignacion contra el tratamiento inhumano á que sujetaban los conquistadores á los indijenas, haciéndoles esclavos é imponiéndoles trabajos tan duros que la raza empezó á desaparecer. El Virey del Perú Blasco Nuñez vino á poner en vijencia esas nuevas leyes, y sea por su falta de prudencia al hacer un cambio que heria profundamente el interés de los encomenderos, ó por la desenfrenada codicia de estos, que á nada atendian que no fuese su propio beneficio y rápida fortuna, el resultado fué que se encendió una sangrienta guerra civil que costó la vida al mismo Virey. Estas turbulencias fueron apaciguadas con la venida del prudente Pedro de la Gasca, y las reformas radicadas bajo el gobierno de los dos Mendoza.

Pero todavía se dictaron otras mas justas bajo la inspiracion de los misioneros jesuitas, que vinieron al Perú á fines del siglo XVI, y de allí pasaron á las provincias Argentinas á principios del siguiente. Sus peticiones en favor de los neófitos, están resumidas en las leyes que forman parte del Código de las Indias. Ellas garanten á los indijenas su propiedad, y

les llaman al trabajo. Tratan de civilizarlos, mandando que se les pongan escuelas en que aprendan sus hijos el idioma castellano, les prohíben la poligamia en que vivían, y la venta de sus hijas para mujeres de los españoles, infame práctica que no les repugnaba (1). El español que los esclavizaba era penado con la pérdida de sus bienes: el que los vendía debía ser castigado ejemplarmente (2). Felipe IV en 1628, á petición de los misioneros, dictó leyes para contener las irrupciones de los mamelucos del Brasil, (3) que como se verá mas adelante los cautivaban á mano armada, y por millares los vendían como esclavos.

Los indios debían vivir reunidos en pueblos para que se civilizaran y se instruyeran en la fé; y las autoridades españolas civiles y eclesiásticas, tenían obligación de coadyuvar á este resultado. Debían tener también sus cabildos propios con alcaldes y rejidores indios, si bien la jurisdicción de estos era de pura policía (4).

Los caciques, sus mujeres, ó hijos mayores, estaban exceptuados de tributos, y estos debían exijirse con moderación, de manera que los indios pagasen menos al rey de lo que antes de la conquista pagaban á sus caciques. Las leyes del título 5^o contienen minuciosas precauciones para ampararlos contra los abusos que, en este particular, podían hacer los encomenderos y recaudadores. Para el pago del tributo cada encomienda debía ser previamente tasada; se levantaba para este fin un padron, y en él se fijaban los jéneros de la propia cosecha de los indios, en que debía satisfacerse á falta de numerario.

La ley reconocía el título de cacique con sus preeminencias

(1) Leyes del título 1^o.

(2) Leyes del título 2^o.

(3) Id. ley 6.

(4) Leyes del título 3^o.

tradicionales, pero sin el absolutismo con que era ejercido y aceptado entre los indios.

En los primeros tiempos de la conquista los españoles se habian posesionado de los indigenas, ejerciendo sobre ellos dominio y señorío absoluto, hasta que en 1542 fué abolido el servicio personal y dictadas las leyes que los protejian. Sin embargo, los conquistadores, movidos por un interés sórdido, resistieron, y algunas veces con las armas, á cumplir con este mandato, estableciéndose entre el rey y sus súbditos una lucha cuyo rastro se encuentra siguiendo el órden cronológico de esta lejislacion. Sus prescripciones, es preciso notarlas desde ahora, jamás fueron cumplidas en este punto ; el interés particular, favorecido por la distancia de la metrópoli, encontró siempre medios para eludir las.

Todos los indios sometidos estaban ó encomendados, ó incorporados á la corona. Su estado legal era en ambos casos parecido al de los siervos adscriptos á la gleba del feudalismo. Hecha la pacificacion de un país ó provincia, se repartian los indios, encomendándolos á los conquistadores para que los defendiesen, morijerasen, é instruyesen en la fé. Estas encomiendas solamente podian darse á personas beneméritas, y estaban escluidas de tenerlas los vireyes, gobernadores, clérigos, comunidades relijiosas, las mujeres, los ausentes y los extranjeros. Era tambien prohibido enajenarlas por venta, ú otra clase de contrato (1). El encomendero que se ausentaba, debia dejar su encomienda á cargo de un escudero, que cumpliese por él los deberes que le incumbian como señor feudal (2). Estaba obligado á tener armas y caballo para acudir á la defensa de la tierra. No le era permitido vivir en los pueblos de su encomienda, para que no ejerciera actos de prepotencia, no podia tener indias en su domicilio, ni impe-

(1) Leyes del título 8.

(2) Título 9—leyes 5 y 6.

dir que se casaran, mientras que él, por su parte, estaba obligado á casarse. Su derecho de señorío duraba solo por dos vidas, es decir, que muerto el heredero, cesaba la encomienda y los indios volvian á quedar en vasallaje inmediato del rey.

Los españoles que trataban mal á sus siervos, debian ser castigados con mas rigor que si los maltratados fuesen españoles (1). Felipe IV, habiendo sabido que las leyes relativas al buen tratamiento de los indios no se cumplian, escribió de su propia mano la siguiente cláusula en una cédula en que se ordenaba que se observasen: « Quiero que me deis satisfaccion á mí y al mundo, del modo de tratar esos mis vasallos y de no hacerlo me dará por deservido y os mandaré hacer gran cargo de las mas leves omisiones en esto, por ser contra Dios y contra mí, y en total ruina y destruccion de esos reinos, cuyos naturales estimo, y quiero que sean tratados como merecen (2).»

Tanto los indios de la corona, como los encomendados, estaban sujetos al tributo y á la *mita*. El primero se pagaba en dinero; era una capitacion; la segunda era la servidumbre de *corbía* de la edad media. Al tributo pecuniario estaban sujetos los indios de diez y ocho á cincuenta años; varió su importancia en diversas provincias y en distintas épocas (3). Asi por ejemplo, los de las provincias argentinas, pagaban 6 pesos corriente loque es igual á $4\frac{1}{2}$ pesos de plata, por cabeza; (4) los de la provincia de Cuyo (perteneciente entonces á Chile) pagaban 8 pesos. El rey cedia entónces este derecho á los encomenderos para que aquellos satisficieran las cargas de su repartimiento. El tributo en Cuyo se distribuia de este modo: $5\frac{1}{2}$ \$ para el encomendero, $1\frac{1}{2}$ para el doctrinero; $\frac{1}{2}$ al protector, y $\frac{1}{2}$ al correjidor (5). Para repartirlo con equidad

(1) Título 10 ley 21.

(2) Id. ley 23.

(3) Leyes del título 5^o.

(4) Título 17. ley 7.

(5) Título 16, ley 14.

los indios eran previamente empadronados y tasados, y se les fijaba entonces las especies en que debian hacer sus oblaciones; ellos podian por medio de sus protectores, quejarse y pedir retasa.

La *mita*, ó tributo corporal, fué un paso dado en favor de la libertad de los indios. De la esclavitud, pasaron al servicio de corbéa, desconocido en España, pero generalizado en la edad media en toda la Europa. Consistia en la obligacion que tenia la poblacion masculina de hacer por turno el servicio de las minas, la labranza y la ganaderia durante siete ó nueve meses del año, por un pequeño salario que debia pagársele diariamente. Este salario era percibido por el encomendero, ó por el recaudador si eran indios de la corona, para aplicarlo al pago de la capitacion; de manera que el jornal era ilusorio, alcanzando á penas para el escaso alimento del mitayo.

La *mita* para las minas solo debia comprender la séptima parte de los vecinos; (1) para los demás servicios recaia sobre la tercera parte; el resto quedaba libre; pero todo este arreglo desaparecia en la práctica, como hemos de ver mas adelante.

Además de los indios encomendados, habia otra clase llamada *yanacónas*, que eran los indios sueltos, que vivian por su cuenta y á jornal; y estos tambien estaban sujetos á la capitacion. (2)

De los indios pertenecientes á la corona, nadie podia servirse: (3) en este caso se encontraron desde 1631 los de las misiones del Rio de la Plata y Paraguay.

No ofrece ningun interés histórico el libro 7^o que trata de los jueces pesquisadores, del juego, de los vagos, de las cárceles, de los delitos contra las buenas costumbres, y de sus pe-

(1) Leyes del tit. 12.

(2) Tit. 5, leyes 5 y 6.

(3) Lib. 8. tit. 9, ley 19.

nas. Pasaremos á dar noticia de la administracion de la real hacienda, que es la materia de que trata el libro 8. °

En las Provincias mayores donde habia Audiencia, habia tambien un tribunal compuesto de tres Contadores, los cuales tenian en materia de Hacienda, igual jurisdiccion y las mismas prerogativas de las Audiencias. El contador mas antiguo, desempeñaba las altas funciones del Contador mayor de Castilla. A su cargo estaba tomar cuenta, hasta por via de apremio y prision, á los receptores de rentas, y á todo aquel que administraba dineros del Estado, fuese quien fuese. La ejecucion de los mandamientos de este tribunal, correspondia al Alguacil Mayor de la Audiencia, y estaban obligados á cumplirlos todos los funcionarios públicos, gobernadores, jueces y demás.

Los oficiales reales, Contador, Tesorero y Factor, ó Comisario, hacian parte de la junta de Hacienda. que funcionaba bajo la presidencia del Virey, ó Gobernador, y formaba tribunal para la percepcion de las rentas reales. Los alguaciles y jueces, cumplian lo que ellos decretaban con relacion á la cobranza de estas. Para garantir la pureza de su manejo, les estaba prohibido tener negocios propios, ó tomar parte en los que se hicieran con el Estado; esta prohibicion alcanzaba á sus mujeres é hijos.

El principal impuesto que el Rey tenia en las Indias, era el que se denominaba *quintos*. De todo el oro, plata, ú otros metales que se estrajesen de las minas, la quinta parte, ó sea el 20 por ciento, se apartaba, sin deduccion ninguna, y se entregaba á los oficiales reales. Una ley (1) recomienda á todas las autoridades de América el labor de las minas y su descubrimiento, « porque la riqueza y abundancia de plata y oro es « el nervio principal de que resulta la del reino.» Esta era la

(1) Libro 8, tit. 11, ley 1.

idea universal que prevalecía entonces en el mundo, y fué la base de la economía política hasta una época muy reciente; error funesto para la América del Sud, cuyas vastas cordilleras cubiertas por todas partes de venas de metales preciosos, atraían una colonización ávida de explotarlas, descuidando la agricultura y las fuentes verdaderas y seguras de la riqueza.

Y en esto consiste, digámoslo de paso, la diferencia mas esencial en el modo de ser de las colonias españolas y las inglesas, y lo que explica con mas verdad el secreto de su relativa prosperidad; las primeras aplicaban el capital y el trabajo á la explotación siempre incierta de las minas, cuyo producto, dejando al productor en su pobreza, pasaba á la metrópoli á desalentar la industria y fomentar la holgazanería, el lujo y todos los vicios sociales; mientras que las segundas, aunque obrando bajo la inspiración del mismo error, se encontraban en el norte sin minas, pero en cambio con las cosechas seguras del tabaco, de los cereales, de las maderas, de todos los frutos de la tierra, que requieren constancia, economía, inteligencia, inspiran la sobriedad y el órden, y dan al hombre independencia personal, elevación de alma, riqueza y bien estar.

Cualquiera que fuese la procedencia de los metales preciosos, estaban sujetos al tributo del quinto. Lo pagaban los que encontraban en las guacas, (1) y en los templos de los indios, lo mismo que el que salía de los lavaderos ó de las minas.

La segunda fuente de renta, era la *alcabala*. Este es el impuesto mas antiguo de la España; fué creado por don Alfonso XI para los gastos de la heroica guerra que sostenía España contra los Moros. Recaía sobre todo lo que se vendía, de manera que el capital en todas sus evoluciones, tenía que sufrir una pérdida que fué al principio de 20 por ciento, despues de 5, de 10 y últimamente de 4 por ciento en favor del fisco.

(1) Nombre que se daba en el Perú, á los sepulcros y tesoros escondidos.

Estaban esceptuados de pagar alcabala los clérigos y corporaciones religiosas, los granos vendidos á los pobres y á los caminantes, los libros impresos y manuscritos, el pan, los caballos ensillados, las monedas y los metales para hacerlas, los bienes dotales y las armas. Tambien estaban esceptuados los indios, cuando vendian las cosechas de su propiedad. A los que negociaban por menor, se les cobraba por relacion jurada que ellos presentaban: los recaudadores tenian por salario el seis por ciento de lo que colectaban.

La alcabala empezó á cobrarse en América por una ley de 1574; luego se suspendió en favor de los pobladores: pero Felipe II la restableció en 1591. Este impuesto fué una de las causas de ruina de la industria española.

La tercera fuente de rentas, era el *tributo* ó capitacion de los indios de que ya nos hemos ocupado. Las misiones de los jesuitas del Paraná y Uruguay estuvieron esceptuadas de pagarlo hasta el año de 1649; cuando se trató de cobrarlo obtuvieron que se redujese á un peso por varon de 18 á 50 años.

La cuarta era la *media anata*, que consistia en la mitad del salario anual de todo empleo público, que se retenia en favor del fisco.

La quinta era la *venta de oficios*, práctica establecida á un mismo tiempo en España y en Francia, con motivo de la penuria de dinero en que se encontraban los dos monarcas rivales, Cárlos V y Francisco I.

Otra fuente de renta eran los *estancos*, ó monopolio que se reservaba el estado para la venta de azogues, de sal donde conviviera, de tabacos, de pimienta en el Perú y Nueva España, de naipes y de soliman.

Existia tambien el impuesto de *papel sellado*, y para asegurar esta renta, declara la ley (1) que en los documentos en

(1) Título 23, ley 18.

que debía usarse, era una forma sustancial, sin la cual no podían tener efecto, ni valor las obligaciones contraídas en ellos; y sin perjuicio de esto las partes incurrian en multas de 200 ducados la primera vez, de 500 la segunda, y en pena pecuniaria y corporal la tercera. A mi juicio, esta es una de las leyes más bárbaras de la época colonial.

El clero estaba también gravado con dos impuestos especiales: la *mesada* eclesiástica, era el importe de un mes que se retenía en América de todo beneficio en favor del fisco; y los *dos novenos* que se deducían del producto de los diezmos, como dijimos al compendiar las leyes del libro 1^o del Código.

Además de estos derechos, gravitaban sobre el comercio y la navegación los derechos de almojarifazgo, el de avería, el de tonelaje, y el de almirantazgo de que vamos á ocuparnos dando alguna noticia del 9^o y último libro, que se refiere especialmente al comercio con las Colonias.

Después de las primeras expediciones que salieron de Cádiz y San Lúcar de Barrameda para el descubrimiento de la América, hechas todas por orden y con participación inmediata de la Corona, se dió licencia, por el año de 1506, para que pudiesen enviar sus mercaderías á las Indias todos los españoles que fuesen vecinos afincados de Sevilla. Tres años antes, los reyes católicos habían establecido en esa ciudad la *Casa de Contratación*, á la cual se habían de llevar todas las cosas que fuesen necesarias para este comercio. En ella se creó un tribunal, compuesto de un contador, un tesorero y un factor, con poder cumplido para que mandasen proveer todo lo conveniente al servicio del Rey y al bien de la negociación (1).

Desde entonces hasta el año de 1529, aquel fué el único

(1) Memoria histórica sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias, por don R. Antunez y Acevedo, el cual sigue en esta parte á don José de Veytia y Linaje en su *Arte de Contratación á las Indias*.

puerto habilitado por este comercio; pero el 15 de Enero de este año don Carlos y doña Juana, ampliaron el permiso á los puertos principales de Galicia, Asturias, Vizcaya, Murcia, Granada y al de Cádiz, con tal que los comerciantes enviasen á la Casa de Contratacion un testimonio en forma del registro de los buques que se despachasen, y con la precisa condicion de que habian de regresar derechamente á Sevilla, so pena de muerte y perdimiento de bienes para la Cámara y fisco.

Sin embargo, este permiso no se puso en práctica; ó se usó tan pocas veces que no se ha conservado rastro de los que lo hayan aprovechado; de manera que Sevilla fué de hecho el único puerto por donde se hizo el comercio con América desde los primeros tiempos hasta principios del siglo décimo octavo. En 1717, por los inconvenientes y riesgos que ofrecia la entrada del rio de Sevilla, se trasladaron á Cádiz tribunal y oficinas, y desde entonces pasó el monopolio del comercio de Indias á esta ciudad marítima, hasta que se dió el reglamento de 12 de Octubre de 1778, llamado del comercio libre, que concluyó con él.

Esta navegacion no podia hacerse sino por españoles y en naves de la misma naturaleza, segun la espresion usada en las leyes. Para hacer el viaje era necesario obtener licencia de los oficiales de la casa de contratacion, excepto para Buenos Aires, que solo podia darla el Rey, ó el consejo de Indias. [1]

Los bajeles empleados en esta navegacion no podian ser de menos de 400 toneladas de buque, cada una de las cuales equivalía á 55 arrobas. Debian estar provistas de armamento y tripulacion con arreglo á su capacidad, artillería, [2] arcabuces y otras armas ofensivas y defensivas.

(1) Libro 9, tit. 42, ley 31.

(2) Las piezas se llamaban cañon ó lombarda, y culebrina: esta se dividía en 4 clases, culebrina, media, *sacre* ó cuarto, y *falconete*, ú octavo de culebrina, para bala de 2 1/2 libras.

Estas naves no podían navegar sino en conserva ó flotas, que nunca se componían de menos de seis. Dos de estas flotas salían de Cádiz, ó de San Lúcar cada año, para Tierra Firme y Nueva España. De ellas á cierta altura se separaban los buques destinados á ambas provincias. Las flotas navegaban custodiosas por navios de la armada, teniendo el mando en lo tocante á la navegacion, un almirante; y en lo concerniente á la fuerza embarcada y á la guerra, un general. Desde 1649 las flotas de tierra firme fueron casi siempre compuestas de galeones, que era el nombre que se daba entonces á las embarcaciones de guerra. (1) Los únicos buques que navegaban solos, eran los avisos que conducían la correspondencia, y los registros para el Rio de la Plata, que siempre se gobernaron con entera separacion del resto del comercio de Indias. (2)

Por este puerto estaba prohibida la entrada y salida de toda clase de mercaderías. La primera escepcion que tuvo esta regla, fué en 1595 con motivo de un contrato hecho con Pedro Gomez Reynel para la introduccion de negros en la América: entonces se le permitió que por Buenos Aires pudiese introducir 600 de estos esclavos en cada año de los nueve de su asiento. (3) En 1602 se concedió á los vecinos de este puerto que por seis años, pudiesen esportar, en navios propios y por su cuenta, 2000 fanegas de harina, 500 quintales de cecina, y 500 arrobas de sebo para el Brasil y costa de Africa, que entonces pertenecían á la corona de España, pudiendo retornar las cosas de que tuviesen necesidad. (4) Estos vecinos pidieron ampliacion de la licencia poco despues: pero los monopolistas de Sevilla se opusieron y la concesion quedó limitada á dos permisos por año, cada uno de 100 toneladas; pudiendo los

1 Veytia. lib. 2, cap. 1, Antunez part. 2, art. 4.

2 El mismo: art. 6. °

3 Id. id. loc. cit.

4 Id. id.

vecinos de Buenos Aires internar al Perú las mercancías que introdujesen en ellos, pagando en la Aduana que con este motivo se estableció en Córdoba en 1617, 50 por ciento sobre el valor que tuvieran en el punto de su destino! además del almojarifazgo que ya había satisfecho en Sevilla y en Buenos Aires. Y gracias á que los retornos, no siendo en oro ó plata, que eran artículos prohibidos, pasaban libres de derechos. (1)

Estas permisiones continuaron hasta que se promulgó en 1680 el código de las Indias. En él se prohíbe pasar por la aduana de Córdoba los metales preciosos en que podían hacerse los retornos del Perú, pues estos solo podían esportarse bajo severísimas penas, por las flotas de Tierra Firme. De modo que la voluntad del rey consignada en estas leyes, era que Buenos Aires fuese mas bien un resguardo para impedir las comunicaciones con el resto del mundo, que un puerto destinado á activarlas. La ley se ponía así en pugna con la naturaleza, y por lo mismo debía aquella ser vencida, como lo fué.

Era prohibido traer de España á las Indias oro y plata en moneda ó en alhajas; esclavos ladinos, ya fuesen negros, mulatos ó moros, porque eran todos de malas costumbres, y los últimos por ser contrarios á la fé católica. Para introducirlos en América se requería licencia del Rey, y obtenida ésta, los esclavos debían venderse por precios establecidos oficialmente: en el Rio de la Plata este precio era de 150 ducados por cabeza. Desde 1543 (2) fué prohibido, traer, imprimir y leer libros de romance que traten de materias profanas y *fabulosas, y historias finjidas*, que como es sabido era el gusto literario dominante en aquella época, lo que dió lugar á que el génio de Cervantes diese á luz su don Quijote en que ridiculizó aquellas extravagancias, inmortalizando á la vez su nombre en la histo-

(1) Lib. 8, tit. 14, leyes 1, 2, 13. R. I.

(2) Lib. 1, tit. 24, ley 4.

ria literaria del universo. Se prohibió tambien la introduccion de armas, sin espresa licencia del Consejo. (1)

Todas las mercaderías que se despachaban, estaban sujetas al registro, y á las reglas establecidas para el pago de fletamento y demás cargos del transporte. Las contribuciones que pesaban sobre este comercio eran cuatro :—la averia y el almojarifazgo, que pertenecian al rey : el tonelaje y el almirantazgo, que tenian aplicacion especial.

La *averia* era un impuesto destinado á cubrir los gastos de la armada que acompañaba las flotas para su defensa contra los corsarios y enemigos. Fué creado, segun el cronista Herrera, (2) en el año de 1521, y se continuó hasta el de 1720. En los primeros tiempos los costos de cada armada se repartian entre todos los cargadores, tocándoles unas veces el 6 por ciento, otras el 12 y 14 sobre el aforo de las mercaderías embarcadas. En 1628 se contrató su cobranza con el consulado de Sevilla, y se fijó el uno por ciento para el viaje de venida, 6 por ciento para el regreso de las Indias, y 20 ducados por cada pasajero.

Vencido este contrato la averia se elevó á 12 por ciento ; pero como este gravámen daba lugar á grandes fraudes, se llegó al fin, en 1660, á imponer una cantidad fija de 790,000 ducados para cada flota, repartida entre las provincias del Perú, Nueva España, Cartajena y la Real Hacienda, quedando refundidos en ella la averia y los derechos reales que anteriormente se cobraban. Tocaban á las primeras 350 mil, á la segunda 125 mil, á la Real Hacienda 150 mil, y el resto al comercio de Andalucía, Cartagena y Portobello en Tierra Firme.

En esta situacion se publicó el Código Indiano, en el cual se confirma aquel arreglo. (3) Pero quedó este en desuso á prin-

(1) Lib. 3, tit. 5, ley 12.

(2) Dec. 3, lib. 1, cap. 14.

(3) Lib. 9, tit. 9, ley 46.

cipios del siglo XVIII, con motivo de la interrupcion completa del comercio que causó la guerra de sucesion, y despues de ella se estableció en 1720 un derecho de 4 por ciento sobre los metales preciosos y la grana fina, cesando el antiguo de averia. Además se estableció entonces un derecho de 1 por ciento para costear los *avisos*, ó correos maritimos.

El *almojarifazgo*, era la contribucion que hoy llamamos derechos de Aduana [1]. La esportacion de la Peninsula estaba gravada en 7 $\frac{1}{2}$ por ciento. En los primeros años del descubrimiento, y hasta 1543, en España no se pagaban estos derechos sinó en las Indias, pero desde la fecha citada, solo se pagó aquí el 5, cobrándose los 2 $\frac{1}{2}$ restantes en España. En 1566 se elevaron estos derechos á 5 por ciento al salir de aquellos puertos, y á 10 al entrar en estos, con escepcion de los vinos que estaban recargados con 2 $\frac{1}{2}$ por ciento mas.

Los géneros esportados de América, pagaban al entrar en España 5 por ciento de almojarifazgo, y 10 de alcabala de primera venta, aunque esta no se verificase. Estos derechos se satisfacian en plata, ú oro, al contado. Los esclavos pagaban como las mercancías. Los efectos de los pasajeros y de los eclesiásticos, los de provision para la armada, los azogues y los libros, eran libres de derecho.

El *tonclaje* era un derecho muy variado sobre la toneladas de carga de cada buque. Se estableció por el año de 1608 para los gastos de la universidad, ó cofradía de navegantes, y fué de real y medio de plata por tonelada; en 1642 se aumentó desde uno á dos ducados segun el puerto á que fuesen destinadas las navés; mas adelante fué aun mayor, hasta que cesó por el reglamento del comercio libre ya citado.

El *almirantazgo*, era un pequeño derecho en favor del almirante; por ejemplo, una pipa de aguardiente de 27 $\frac{1}{2}$ arrobas,

(1) Leyes del tit. 15.

pagaba 64 maravedis; la de vino, 48 maravedis; el palmo cúbico de géneros en cajones 10: cada 1000 pesos de plata, 10 reales. Los derechos de tonelaje y almirantazgo equivalían á un 5 por ciento próximamente.

En resúmen, las contribuciones que pesaban sobre el comercio marítimo, de almojarifazgo, alcabala de primera venta, avisos, avería, tonelada, y almirantazgo, ascendieron á un 30 por ciento, hasta que se dió el reglamento de 1778 en que estos últimos quedaron suprimidos.

Los títulos 26 y 27 del libro 9 del Código, contienen las reglas mas estrictas respecto á las personas que pueden pasar á la América. Nadie podia hacerlo sin expresa licencia, y esta no se daba jamás á moros, ni á judios, ni á los hijos de estos, ni á los recién convertidos á la fé, ni á los descendientes hasta el tercer grado de los que hubiesen sido penados por causas de conciencia.

El título 27 trata de los extranjeros. Si estos obtenían licencia del rey, no podían pasar mas adelante de los puertos de mar. La ley 7^ª prohibe bajo pena de la vida y perdimiento de bienes el trato mercantil con extranjeros. Para que estos pudiesen comerciar en América, debían antes obtener carta de naturaleza, y para esto era necesario haber estado vecindado en España, ó en las Indias, veinte años continuos, diez de ellos poseyendo bienes raíces de valor de 4000 ducados á lo menos, y casado con mujer nacida en los dominios de la Corona.

Por el Rio de la Plata era absolutamente prohibido que pasasen extranjeros para el Perú, ó de allí para España; y por el Paraguay no se permitía, desde 1625, que entraran por tierra naturales, ni extranjeros.

Me parece que este breve comentario de las leyes de las Indias, dá suficiente idea del sistema colonial. El no fué, ni podía ser otra cosa, que la espresion de la época en que tuvo origen. Su espíritu, en lo relativo al comercio y á la navega-

cion, es el mismo que transpira en la legislación inglesa, y especialmente en la célebre acta de navegacion dictada en la época de Cromwell en 1651, y en la de Carlos II en 1660. El principio dominante entonces era, que toda metrópoli podia y debia escluir al extranjero del comercio con sus colonias. Este error ha prevalecido hasta una época muy reciente; porque se creía que la Inglaterra debia á su acta de navegacion su omnipotencia en los mares, olvidando que las mismas leyes regian en Francia, sin alcanzar por eso igual importancia marítima, y sobre todo en España, que apesar de ellas, desde el siglo XVIII se encontraba ya con su marina arruinada.

En la administracion sucedia lo mismo que en el comercio. Intolerancia religiosa, patronato real, absolutismo político, monopolios y estancos, diezmos y alcabalas, prohibiciones comerciales y aislamiento del resto del mundo; tutelaje y capitacion de los indios; el quinto para el rey del producto de las minas y de todo botin en metales preciosos; la carestía de manufacturas europeas sostenida en favor de la metrópoli por medio de la limitada provision de ellas: en fin, restriccion de todos los derechos, supresion de todas las libertades, negacion de toda luz que pudiese disipar las tinieblas de la ignorancia: tal es el espíritu de las leyes dictadas por los reyes de la raza austriaca para las colonias españolas.

Vaciadas en este molde, su desarrollo tenia que ser lento, penoso, enfermizo; y es necesario reconocer que debió ser muy acendrada la nobleza originaria de la sangre y de la raza transportada á América, cuando vemos, que apesar de tantos obstáculos, llega un dia en que reconoce su abatimiento y su miseria, aspira á lo mejor, y se emancipa.

Cuán diferente fué el origen y la suerte de las colonias del norte de la América fundadas un siglo mas tarde! El mundo habia pasado por todos los progresos intelectuales y morales del siglo XVI. Separada la Inglaterra de la comunión católica, se estableció una iglesia oficial que perseguía á los protestan-

tes disidentes y á los católicos con tanta intolerancia, como en España se perseguía á herejes y judíos. Entonces estos protestantes disidentes adquirieron porciones de territorio en aquella parte del Nuevo Mundo, para trabajar y vivir tributando á Dios el culto de su eleccion. Para este fin organizaron sociedades políticas, gobernadas por leyes que ellas mismas se daban y que no podian tener otra base que el gran principio de la *igualdad* de derechos y de condiciones. Los católicos fundadores de Maryland, (1632) y los puritanos independientes de Rhode Island (1638) introdujeron el gran principio religioso de la tolerancia, que despues las otras colonias adoptaron, bien que escluyendo todavia el catolicismo, objeto para ellas de un odio feroz. [1] Fundadas aquellas colonias por una poblacion ilustrada y democrática, el sistema parlamentario fué planteado desde los primeros años; [2] y hasta hubo una colonia [Connecticut] que obtuvo de Carlos II en su carta de fundacion la suprema autoridad legislativa, administrativa y judicial. Con puntos de partida tan diferentes, no puede estrañarse que las colonias españolas llegasen á la emancipacion mas tarde y peor preparadas que las inglesas. Estas habian sido fundadas por republicanos y filósofos fanatizados por la idea relijiosa: aquellas por soldados aventureros. Los colonizadores del norte se hicieron agricultores; los del sud mineros. Aquellos se gobernaron desde su origen por leyes y reglamentos que ellos mismos dictaban;

(1) En este punto dice M. Laboulaye, ninguna diferencia habia entre católicos y protestantes. Es un error creer que los reformadores hayan venido á emancipar la conciencia y á darle la libertad de que al presente goza. Lutero era mas dogmático que sus adversarios. Calvino, enemigo declarado de quien no pensase como él, quemaba al desgraciado Servet por delito de herejia; Henrique VIII de Inglaterra, arrojaba al fuego á quien osaba negar el dogma de la transubstanciacion; Eduardo VI castigaba á los que en ella creian; y si la inquisicion de Roma perseguia á los que negaban la infalibilidad del Papa, Isabel hacia ahorcar en Tyburn á los que no reconocian la supremacia. *Hist. politique des Etats-Unis* — pág. 137.

(2) En Virginia en 1619 á los tres años de su fundacion.

nuestros padres eran gobernados por favoritos de un rey absoluto, que dictaba las leyes que estos le proponian. En las colonias inglesas habia nacido bajo la inspiracion de la biblia un pueblo religioso y libre; mientras que en las colonias españolas crecia, con poca fé y poca esperanza, una multitud encorvada bajo el baston de los vireyes y los capitanes generales. Por esto fué que aquellos fundaron antes y mejor que nosotros la república libre y democrática; se engañan los que lo atribuyen á la raza y á la religion.

Reanudemos ahora el hilo de la narracion de los hechos relativos á las provincias Argentinas, en quienes vamos á ver realizadas en las colonias españolas aquella palabra del evangelio: los últimos serán los primeros.

Luis L. Domínguez.



ETNOLOGÍA AMERICANA

PRIMEROS POBLADORES DE AMÉRICA

El asunto que indica este título es muy vasto, y tanto que lo es que la mas larga vida de un hombre, esclusivamente dedicado al estudio de esas cuestiones, no alcanzaria ni con mucho á producir un resultado tal cual satisfactorio; y aun hasta la misma cuestion de saber si la América tuvo primeros pobladores, esto es, si hubo un momento, aunque sea pre-histórico, en que la América estuviese sin habitantes de la raza humana, de modo que los primeros le hayan venido de otra parte, es una cuestion muy árdua y que espera las escavaciones de los arqueólogos modernos para recibir una solucion; y ésta, por la naturaleza misma de las cosas, no pasará de ser otra cosa que una conjetura mas ó menos plausible ó armonizable con el conjunto de las demás ciencias; y aun para alcanzar este valor, este quilate á que damos el nombre de probabilidad, será necesario que no se levante contra ella ninguna protesta fundada lejitimamente en cualquiera ciencia de otro jénero, porque el espíritu humano es uno con todo el absolutismo de sus fuerzas lógicas. Oh! aquí sí que viene bien aquello de *la mies por cierto es mucha y los operarios son pocos!*

Háme sucedido no pocas veces que me he detenido á pen-

sar en este singular fenómeno. ¿ Por qué, siendo tan interesante el investigar los orijenes precolombianos de América, son tan pocos los que se ocupan de ellos? ¿ Será tal vez la dificultad? la complicacion? Pero hay sabios que con tal de descifrar un manuscrito del zend ó del pali, darán por bien empleada la vida entera. Además, hoy dia, con la division del trabajo, se ha centuplicado el resultado del labor, conspi-rando hasta los agentes fisicos á servirnos de maestros; tene-mos por copista de todo cuanto es visible la misma luz del sol.

La verdadera causa consiste en que los hombres, lo mismo que andan en dos piés, apoyan tambien sus enerjias vitales y morales en ciertos motivos. Los verdaderos sábios son perfectamente desinteresados en el sentido mercantil de la pala-bra; mas por eso mismo son tanto más interesados en que esa noble enerjía, cuyo empleo tambien es noble, no se mal-gaste sin resultado. ¿ Por qué se estudia el sanscrit? Porque estando la raza europea á la vanguardia de la civilizacion del poder, de la gloria, de la perfeccion, de la felicidad, sucé-dele á ella en globo lo que á los grandes hombres en parti-cular. Jentes hay que ni el nombre conocen de sus propios parientes ni lo que les ha sucedido de mas importante, pero están al cabo del mas mínimo accidente de la vida de Napo-leon el grande, ó de Federico, ó de Alejandro y César. Reli-jiosos hay que ni siquiera han oido estos nombres, pero sabrán exactamente lo mas recóndito y minucioso de la vida de sus Patriarcas respectivos. Resulta, pues, que mientras eso que se llamaba las Colonias no tenia importancia política distin-ta del quinto y rentas de su Majestad; nadie fué curioso de averiguar los orijenes de esas tribus destinadas á desaparecer sin ruido, como los ganados de saladero ó poco menos que así. Se clasificaban (eso sí), para fines administrativos; y en lo demás: « que los muertos sepulten á los muertos.» Ocu-pémonos de los vivos, que mañana nos morimos.

El interés de la salvacion de las almas, y tambien el de conservar y adormecer á los Indios en una paz mas ó menos octaviana ó varsoviana hicieron componer diccionarios y gramáticas, pero sin objeto ninguno mas allá, pues no habia aun nacido la Etnología y mucho menos la Filología comparada, que no cuenta todavia una vida de hombre !

Ahora bien : si nuestra América llega á tener grandiosos destinos, llegará al instante la curiosidad de hacer investigaciones sobre los primitivos orijenes, á parte de su importancia como elemento indispensable en el mas vasto estudio etnológico del jénero *Homo*.

Sobre este asunto, pues, acaban de ocuparse dos escritores en la *Revista Argentina*, los señores doctor Prado y profesor Lewis. Ellos deben ser felicitados, aunque no han tratado nada á fondo, pero han dado un sintoma de vida haciendo bajar hasta el periódico popular un asunto que parecia relegado á la esfera de los libros especiales ó de discusion formal. Eso prueba además que ya en este pais comienza á llamar la atencion pública un problema histórico, cuyo ensayo de solucion ó pretensiones á ella, tendrá por consecuencia emancipar el espíritu de las tradiciones en que nos tienen encerrados los respetables cronicones de los primitivos historiadores españoles de las Indias occidentales.

En efecto, las crónicas por una parte contienen materiales preciosos acerca de los hechos políticos y sociales de las naciones que figuraban en América antes que surgiera sobre el horizonte de la ciencia la colosal figura de Cristóbal Colon ; ellas se complacen y se detienen en pormenores sobre las costumbres y creencias, no solamente de las tribus que constituian los grandes imperios de Méjico y del Perú, sino tambien de todos los demás pueblos, aun los mas insignificantes ; será pues indispensable consultarlas en toda ocasion ; aun mas, ellas serán la mina única donde vayan á tomarse los datos utilizables y que sirvan de control al mérito real de

los elementos exclusivamente etnológicos ó filológicos, sacados á luz en épocas mas recientes. Esto es, por una parte, lo que hay en ellas de utilizable; mas por otra parte, las crónicas son deficientes, á punto que por mas que se lean y se mediten, resultarán siempre deficientes á causa de la estrechez de miras de tales escritores.

Desde la época de Colon han nacido nuevas ciencias cuyas luces son nuestro patrimonio, de modo que en ciertas cosas sabemos mas y en otras sabemos menos que ellos. El primer punto nadie lo niega. Claro es que los siglos no han pasado en vano. Nosotros, aunque á mayor distancia, vemos mas claro que ellos que estuvieron, digámoslo así, tocando los hechos con sus manos; no nos envanecemos de ello; tenemos mejores instrumentos de investigacion, y por tanto, sin mas habilidad, obtenemos mejores resultados. Eso es.

Pero en cuanto á lo de saber menos eso requiere explicacion. Los indios de todas denominaciones ó han perecido, ó van pereciendo; los que existen están modificados, alterados, degenerados, escepto escepciones como los Araucanos; de suerte que el observador moderno, por hábil que sea, como que no se puede observar lo que ya no existe, se vé en el caso de no recojer otra cosa que insignificantes menudencias para agregar á la riquísima cosecha que hicieron á manos llenas aquellos primeros testigos de aquel mundo salvaje primitivo. Por eso hemos dicho que en ciertas cosas sabemos menos.

Mas ya preveemos una objecion; alguno replicará, diciendo: « Puesto que los antiguos cronistas y los primeros viajeros han consignado el resultado de sus observaciones, nosotros las poseemos, y por lo mismo sabemos sobre esto tanto como ellos » La consecuencia no procede; y así haremos notar que el hecho de nuestra ignorancia proviene de que no apreciando clara la importancia de ciertos datos contenidos en los primitivos historiadores, ellos no han sido estudiados,

antes al contrario se han mirado como asuntos meramente curiosos ó entretenidos, pero desprovistos de aquel interés que tienen los hechos *aplicables*, interés que hace fijar la atención provocando el análisis, imponiendo la meditación y nutriendo la memoria. Porque siendo la vida breve y la ciencia larga, no queremos, y con razón, despestañarnos en lo que parece ser nada mas que un cúmulo de cuentitos sin gracia ni atractivo. Así queda allanada la dificultad. Pero en estos últimos años los filólogos se ocupan muy mucho de comparar entre sí los usos y costumbres de los diversos pueblos.

Volvemos ahora á lo principal. Ya se ha visto lo complicado del problema; y desde ya echamos de ver la ventaja de plantearlo bien. Ante todo es necesario redactar la proposición de una manera que pueda tener un sentido cualquiera. Veamos pues cómo se ha hecho entre nosotros y en nuestro país.

El Sr. Doctor Vicente Fidel Lopez ha sentado este principio:—Si se logra determinar filológicamente el valor lingüístico de las raíces de un idioma, quedará con eso probado el origen, la procedencia y la raza etnológica de la nación á que él pertenezca. La lengua quichua en sus raíces se explica por el idioma de los antiguos Pelasgos de la Grecia. Luego, los Quichuas ó Peruanos descienden de los mismos Pelasgos de quienes provienen los antiquísimos Griegos.

Eso se llama anunciar algo que tiene sentido, al menos bajo el punto de vista de la lógica. Por lo demás, hasta qué punto las raíces del quichua se explican ó no se explican por el griego, es una cuestión de hecho sobre la que me haré el honor de discurrir con el erudito Doctor Fidel Lopez. En algunos puntos no seré de su opinión; pero entretanto le felicito desde luego por el mero hecho de haber vislumbrado algo sobre el particular, cerniéndose á una altura en que callan los que carecen de preparación, y tomando, como quien dice, el toro por las astas derechamente. Por lo demás, si él *ha contado*,

segun lo dice, *con la impresion desfavorable de la sorpresa* ; si cree que *la primera idea levantada por sus asertos será la de considerarlos como una paradoja nacida en una imaginacion ilusionada*, eso provendrá menos del fondo de su teoria que del modo de presentarla sin atencion al grado de preparacion de los oyentes. Sin miramientos y repentinamente se remonta del suelo á las alturas :—*Aquila non captat muscas!* —Es un método como cualquiera otro, porque de todos modos, cuando ya se entre en la discusion séria y detallada, será preciso venir á situarse allí mismo donde el autor se ha colocado desde la primera palabra. Sus asertos, sobre todo en el estado actual de la ciencia, podrán ser muy controvertibles, especialmente por causa de la extension que él les dá *prima-facie*, mas entretanto no se nota en ellos ninguna imposibilidad resaltante á los ojos de los que están al corriente de los progresos de la filología del siglo XIX ; y por mi parte, lo que tengo que decir acerca de esto, siendo algo mas de lo que permitirian los estrechos límites de un artículo, me reservo tratar esta materia en la misma *Revista de Buenos Aires* donde han salido á luz las nuevas teorías del Doctor Lopez. Y tengo además otra razon. La *Revista de Buenos Aires*, desde su fundacion, continúa haciéndome el honor de inscribir mi nombre en el número de sus colaboradores sin que hasta ahora yo le haya correspondido con un solo renglon, excepto un *discurso* pronunciado en el *Círculo Literario*, y el cual *discurso* por casualidad se publicó en dicha *Revista*.

Muy lejos de esta sencillez queda la idea de los Sres. Prado y Lewis. Su cuestion viene concebida en estos términos : « *¿ Quienes fueron los primeros pobladores de América ?* »—Estos términos lanzan la cuestion afuera y más allá de cuanto puede ser histórico y pre-histórico, y la hacen penetrar hasta en el dominio de la geología, de la paleontología, y de la teología. Sería necesario una nueva revelacion divina para dilucidarla. Yo por cierto he escrito un libro con el título de *Amé-*

rica Antecolombiana, que el Dr. Prado me ha hecho el honor de citarlo; y oh (amor de padre para con su prole!) me parece que allí he probado moderadamente bien, *de dónde* y *cómo* han venido algunos pobladores á América varios siglos antes del descubrimiento por Cristóbal Colon; los he llamado *primitivos* en el sentido que todo el mundo le da á esta dición; pero jamas se me ocurrió la idea de fijar *nominativamente* la tribu antes de la cual no se pudiera decir que hubo otra en América, y mucho menos trazarle su itinerario, y aún muchísimo menos atender al escrúpulo del Sr. Lewis sobre si los *primeros*, *primerísimos*, cayeron ó no cayeron de la Luna. Yo soy fraile de manga ancha, y prometo que cuando se lean corrientemente los quipus del Perú y los jeroglíficos de Palenque seré uno de los mas atentos á reconocer si no se deduce de alguna leyenda el sitio americano del paraiso de Adam.

Pero entretanto yo me digo á mi mismo: « Bendito sea Dios que nos ha hecho llegar á estos tiempos de filosófica indiferencia! Dichoso Mr. Lewis de que se haya extinguido el santo tribunal de la inquisicion!—¿Cómo se ha lanzado á afirmar textualmente que *los primeros habitantes no han caido de la Luna?* Si ha querido decir solamente que *no han caido*, este es un incidente perdonable, aunque no se libra de ser una proposicion cuasi-herética, mal sonante, ofensiva á los oidos piadosos, y oliente á chamusquina, corozza y sambenito. Puesto que si Dios hubiera creado una pareja en la Luna, bien podria hacerla bajar, y no habia de permitir que se cayera rompiéndose los cuerpos en todo ó parte que pudiera ser esencial, inutilizándose con eso su presencia en el paraiso americano y estorbándose la ejecucion del plan divino para no dejar sin canario esta jaula tan magnífica, porque como dicen los Peripatéticos, no se han de crear nuevos entes sin necesidad, y por tanto existiendo la América, si en ella no se creó al hombre, resulta el absurdo, pues la América fué creada para el hombre y no el hombre para la América, porque mayor es el

huesped que la casa, siendo él de ella su causa final á la que metafisicamente viene subordinada la causa material y formal que las constituyen las tierras, montes y rios y demas producciones de los tres naturales reinos, animal, vegetal y mineral por órden de dignidad, que todo es para el hombre y el hombre para Dios. Asi es que afirmar de un modo tan absolutísimo que *ciertamente los Americanos no cayeron de la luna* es opinion arriesgada como lo demuestra invenciblemente el razonamiento. La América surgió del mar á la faz de la tierra antes del Diluvio ó despues del Diluvio. Si fué antes, la infalible revelacion nos debe decir cual de los hijos de Noé la pobló, máximo desde que refiere la poblacion de otras tierras harto pequeñas é insignificantes en proporcion de este vastísimo Continente; luego, surgió del Oceano en una época posterior, y puede Dios haber colocado allí una primera pareja haciéndola caer de un simple acto de su voluntad, que para la América fué *lo mismo que si se cayera de la luna*. Pero se le perdona al autor en vista de su buena intencion, pues todo eso lo dice por sostener la estricta unidad del linaje de Adam. »—« Si! prosigo yo en mi monólogo, dichoso mi amigo Lewis, pero mas dichoso yo que veo ó me figuro ver unas cosazas que de seguro me llevarian derecho á la hoguera! y junto conmigo á un monton de herejotes que andan por ahí perturbando al mundo. Pero, válgame Dios! ¿Y qué se le importa esto al mundo? ¿Y cómo es que yo ahora me engolfo en solilóquios? Esto tiene alguna causa; yo quiero saberla; véamos: alguna sacudida ó coscorron me ha hecho entrar asi en mi mismo; porque no puede ser sino que me habrá sucedido lo que á las almas distraidas y perdidas y abismadas en el mundo exterior, algun reparo, ó critica, ó advertencia, que quizá ni es para mí, y me está sucediendo aquello de *quien haga aplicaciones con su pan se lo coma*.

Es el caso que el Dr. Prado al tratar de la cuestion *sobre los primeros pobladores de América*, cita á varios autores, el Señor

Monglave, Raffinesque, Baradère y el P. Junislla, ninguno de los cuales es Arjentino. Además vengo yo citado en estos términos: « *Los primitivos pobladores de América vinieron de todas partes y de todos modos*:—este es el resultado obtenido por el Dr. Lársen, según dice en su *América Anticolombiana*, páj. 155; y es á mi modo de ver una solución bastante acertada, pero demasiado vaga. Creo que se puede indicar algo más, determinar de un modo más claro las rutas que siguieron los primeros pobladores. »

Ya este *según dice*, me muestra que mi simple decir ha sido tomado por mayor, ó como se compra el vino por el rótulo ó por la marca, ó como un bulto de mercaderías por la factura, ó como el pesado baul de un pasajero de mala traza que no vale la pena de registrarlo. Después de eso, el Dr. Prado, lo que es un elogio para él, es un Doctor efectivo, quiero decir, que tiene clientes, y en un escrito hecho de prisa para abrir las sesiones del *Liceo Histórico*, no era oportuno entrar en pormenores. Así es que por este lado no hay lugar de queja.

Pero el Sr. Lewis se espresa en estos términos: « No logramos comprender el mérito que se atribuye á cierta clase de historiadores que creen haber hecho algun gran descubrimiento cuando dan á entender que las primeras emigraciones para América partieron ó desde el Norte de Asia por el Estrecho de Behring, ó desde Europa por vía de Groenlandia ó Irlanda, por la mayor ó menor proximidad que estos puntos deben tener con el continente americano. La teoría no tiene nada de nuevo, ni de ingenioso, y no pasa de la concepción de una criatura; ciertamente los americanos no cayeron de la luna. Pero no es esta la cuestión. Lo que queda por averiguar es quienes fueron los primeros pobladores del nuevo mundo, cómo y por qué vinieron á establecerse en estas regiones. »

¿ A quién le cae esta rociada?—¿ A todos los autores citados por el Dr. Prado?—Si los he contado bien, ellos no pasan de

cuatro como citas de primera mano, y el quinto es el autor de la América Ante-Colombiana y no Anti-Colombiana que eso sería querer malquistarme con el alma de Colon; por tanto á mí me toca á prorrata una quinta parte de la lluvia. Es verdad sin embargo que tengo para consolarme nada menos que tres razones, que con una era de sobra. En primer lugar puedo aplicar en este caso la cómoda é importante máxima que dice que *De lo interno no juzga la Iglesia*, aplicacion, tanto mas fácil cuanto que el Sr. Lewis no me ha nombrado para nada, mientras que yo en mi humilde esfera hago sonar y aun resonar el suyo. En segundo lugar parece racional el suponer que como mi individuo no vale la pena y mucho menos mi libro, aquella Filípica se dirige enteramente á los otros cuatro, es decir, Monglave, Raffinesque, Baradère y el P. Junislla. Y últimamente es una tercera causa de consuelo el no hallarme incluido entre esos *cuya teoria*, dice el Sr. Lewis, *no pasa de la concepcion de una criatura*. Cáspita!

En mi América Ante-Colombiana he reunido los datos y testimonios que he podido acerca de los siguientes puntos en particular:

1^o La emigracion por la Tartaria Asiática, siendo sus sostenedores Alejandro de Humboldt, Pickering, E. Pockocke, W. Jones, J. Colebrooke, De Volney y otros. En especial Humboldt y Pockocke aseguran que existen en la lengua mejicana muchas raices del Sanscrit.

2^o Los Esquimales y Samoyedos, los Chuquies, los peninsulares de Kamtschaska, los Lapones y Finlandeses en todos tiempos pasaron y pasan del Asia á la América en sus trineos arrastrados por los renjíferos sobre el hielo solidísimo del Estrecho de Behring, y se quedan donde los toma el verano.

3^o El viaje del príncipe Madawc, hijo de Owen Gwynedd, despues del año 1170 de que hablan las antiguas crónicas del país de Wales. De estos hechos hablan el Dr. Prichard y el Dr. Lardner, y Catlin que ha reconocido las analogias entre el

Wales antiguo y el Mandan, analogías mas claras que las que se columbran entre aquellos idiomas indios entre sí: algunos vocablos Algonquinos se parecen tanto ó mas bien dicho son tan idénticos con los Gaélicos que pueden someterse á la apreciación del mas inesperto en estas materias. Por ejemplo.

<i>En Gaélico</i>		<i>En Algonquino</i>	
Isla . . .	Inis	Inis.
Barlovento .	Gai	Ga.
Agua. . .	Uisce	Isca.
Flexible. .	Boy	Boyc.
Todo . .	Cacuile	Kakeli.
Cada cosa .	Cac'cim	Kakina.

4^o La analogía entre los indios Otomies y los chinos Asiáticos. De Guignes, citado por el baron de Humboldt (Ensayo Político, t. 1^o) habia notado ya en la fisonomía y otras circunstancias de ciertos indios del Sud una gran semejanza con los Chinos. Parece que sus conjeturas son acertadas. El Dr. Pritchard hace observar en los Otomies una circunstancia muy notable, y es que mientras que todas las lenguas americanas conocidas son polisilábicas la de los Otomies es monosilábica. El hecho es confirmado por un escritor nativo de Méjico, Don P. Náxera, y el ilustre filólogo Duponceau lo mira como un descubrimiento del mayor interés.

5^o Respecto del origen de los peruanos, el Sr. C. R. Markham trae los siguientes testimonios: «Schlegel en sus *Obras Misceláneas* dice que está claramente probado que los fundadores del reino peruano emigraron del Este de la China y de las islas Índicas. El Dr. Wiseman en su *Conexion entre la Ciencia y la Religión revelada* mantiene la misma opinion, como igualmente Humboldt; y finalmente Don Mariano Rivero, eminente anticuario peruano en sus *Antigüedades Peruanas* (Cap. 1, p. 17) dice:—No admite duda que Bochica y Manco Capac eran sacerdotes Budistas que por su doctrina superior y civilización,

consiguieron señorear los ánimos de los indíjenas, y elevarse á la supremacia política.»

6º Los viajes y colonización de las costas norte-americanas frente á la Groenlandia y bajando al Sud hasta cerca de la Florida durante tres siglos y medio desde el año de 994 hasta el de 1347—La realidad de estos viajes cuando escribí mi obra en 1865 era admitida ya no solo por el finado Sr. Rafn, secretario de la *Sociedad de Anticuarios del Norte* sino tambien por sábios de primer órden completamente estraños al asunto, desinteresados y despreocupados, como por ejemplo, De Volney, Lardner, Lacroix, Humboldt, Malte Brun y otros. Hoy dia ya son hechos admitidos sin contestacion y enseñados oficialmente en los libros elementales, como se puede veer en los tan conocidos Diccionarios de Bouillet.

7º Las navegaciones de los hermanos Zeno que entrados en 1380 al servicio de un príncipe de las islas Feroé y Shetland visitaron de nuevo las rejiones descubiertas por los Escandinavos, sobre lo cual se puede consultar á Lardner y Malte Brun.

Con esto se ve (y mejor lo verá el que lea los autores que cito) que se han ocupado de estos asuntos muchos hombres de reconocido talento y competencia y *cuyas concepciones no son las de una criatura*, y algunos de los cuales no han tomado en cuenta la filolojia para nada, como por ejemplo Lardner, Rafn y Malte Brun.

Otros viajes ha habido parecidos al que casualmente lo arrojó á Pedro Alvarez Cabral sobre la costa del Brasil. El abate Brasseur de Bourbourg en la *Disertacion* que precede al *Popol Vul*, libro sagrado del Quiché (p. 44) dice: «El teniente Maury de la Marina de los Estados Unidos, bien conocido por las observaciones que ha hecho, afirma que los marinos japneses han sido echados sobre las costas de la América. Estaba yo mismo (dice el abate) en California en 1850 cuando un junco japonés recojido á unas cien millas de la costa por un buque americano,

fué traído á San Francisco con los hombres que lo tripulaban.» Pero respecto de muchos de esos viajes de aventura no se podrá saber su fecha ni procedencia sino atendiendo á esas tradiciones de las crónicas de que llevo hecha mencion. En esos tiempos atrasados, cuando aun no existia la brújula, ó si unos la usaban no la conocian otros, los descubrimientos marítimos eran con frecuencia causados por naufragios y otros accidentes.

Rechazamos pues como inoportuna la exigencia del Sr. Lewis; y por tanto, cuando el ilustre Humboldt nos muestra que en el Anahuac la lengua, el calendario, la mitología, el carácter etnológico, las costumbres y otras cosas mas, tienen patentes y manifiestas analogias con las instituciones, el calendario, la religion ecétera de los Tártaros Asiáticos, y deduce que los mejicanos vinieron con muchas y largas paradas y descansos, siguiendo el rumbo de la Siberia Asiática, pasando el Estrecho á pié sobre el hielo y bajando del Norte á América; nosotros *no le exigimos* que nos diga *quienes fueron*, á cuya pregunta contestarán quizá el dia menos pensado y antes de poco los *Indianistas* modernos que se ocupan en traducciones del sanscrit y de sus dialectos, ni *cómo vinieron*, pues es claro que los caballos se les murieron de frio, ó los comieron antes de llegar á las altas rejiones del Norte; es claro que son jentes que vienen huyendo de alguna persecucion, que para ser bien encarnizada ha de ser religiosa; es claro que la caravana viene organizada contra el frio, y con ánimo de no regresar; ni *por qué vinieron*, pues aunque yo tengo para mí que fueron Budistas, sectario: de alguna encarnacion anterior, á la del último Buda Sakyamni, contemporáneo de Pitágoras, y aun que estaba en uso y vigor el precepto de la confesion pública y auricular á la manera de los católicos; sin embargo yo no afirmo *ciertamente* pero sí como muy probable que nunca se descubrirán documentos que revelen aquellas confesiones.

Eso explica pues, el sentido de mis palabras en la América ante-colombiana. Hélas aquí textualmente: « Cuando hemos

« visto que una tormenta arrojó á Pedro Alvarez de Cabral
« sobre las costas del Brasil; que Sir Francis Drake fué
« echado del Estrecho de Magallanes á las mas remotas tier-
« ras australes, imaginaremos tambien fácilmente que mil
« casualidades pudieron traer habitantes de las islas del Pací-
« fico y del Atlántico. Como lo veremos mas abajo, un tem-
« poral fué quien arrojó al primer Noruego que pasó de
« Groenlandia á la costa de Norte América. Todo eso prueba
« que se pierde el tiempo en querer determinar precisamente
« quiénes fueron los primitivos pobladores de la América.
« Ellos vinieron de todas partes y de todos modos; esto es lo
« mas probable. Sin embargo, la gran masa de ellos son los
« Esquimales del Noroeste, los Tchuquies y Tártaros en la
« misma direccion, y los isleños del Pacífico. En cuanto á
« los hombres de raza blanca, es preciso aguardar hasta el
« siglo décimo. »

Cinco años han pasado desde que escribí estos renglones, y apesar del tiempo transcurrido, me confirmo en ello. La sola diferencia es que ahora tendria no que correjirlos sino que aumentarlos.

Por lo demás, los señores Prado y Lewis en esos dos artículos han tocado varios tópicos de que me ocuparé mas adelante.

J. M. Lárson.



TENNYSON Y MUSSET

POR

HENRY TAINÉ

La sociedad en Inglaterra—La campaña—El confort—La elegancia—La educación—Los hábitos—En que Tennyson se armoniza con semejante sociedad—La sociedad en Francia—La vida parisiense—Los placeres—La representación—La conversacion—La audacia del injenio—En qué se armoniza Alfredo de Musset con semejante sociedad—Comparacion de las dos sociedades y de los dos poetas.

El poeta favorito de una nacion es, á lo que parecé, aquel que un hombre de mundo se echa con mas gusto al bolsillo cuando emprende un viaje—Hoy este poeta seria Tennyson en Inglaterra, y Alfredo de Musset en Francia. Los dos públicos difieren: por consiguiente, difieren tambien su jénero de vida, sus lecturas y sus placres. Tratemos de describirlos: se apreciará mejor las flores viendo el jardín.

Imajinaos que estáis en Newhaven ó en Douvre, y que os deslizais sobre los rieles, mirando á vuestro alrededor. Las casas de campo pasan al unc y otro lado de la via: las hay por todas partes en Inglaterra, al borde de los lagos, en la ribera de los golfos, en la cumbre de las colinas, en todos los puntos de vista pintorescos. Son la morada preferida; Lóndres

no es mas que un *rendez-vous* de negocios; en la campaña es donde la jente de buen tono vive, se divierte y recibe. Qué linda y bien arreglada es esa casa! Si se encuentra alguna antigua construccion, castillo ó abadia se la conserva siempre! El nuevo edificio es igualado con el antiguo; aunque esté solo y sea moderno, no carece de estilo; las paredes delanteras, los cruceros, las grandes ventanas, las torrecillas colocadas en todos los rincones tienen en su frescura un aire gótico. Esa cabaña misma, tan modesta, buena para jentes que no tienen mas que treinta mil libras de renta, es agradable á la vista con sus techos puntiagudos, su pórtico, sus ladrillos oscuros barnizados, y todos cubiertos de yedra. La grandeza les falta, sin duda, la mayor parte de las veces; hoy no son ya los grandes señores quienes forman la opinion, sino los *gentlemen* ricos, bien educados y propietarios: la comodidad es lo que los preocupa. Pero cuando entendidos son en eso!

Hay al reledor de la casa un césped fresco y sedoso como el terciopelo, que se aliza con un cilindro todos los dias. Al frente, enormes rosagos forman un ramillete brillante donde murmuran enjambres de abejas; guirnaldas de flores exóticas se arrastran y ondean sobre la yerba fina; las madre-selvas trepan á lo largo de los árboles, las rosas, por centenares, inclinadas al borde de las ventanas, dejan caer sobre las calles la lluvia de sus pétalos. Los olmos, los tejos, las grandes encinas, cuidadas con esmero, agrupan sus copas ó levantan sus columnas en todas partes. Los árboles de la Australia y de la China han venido á adornar la espesura del bosque con la elegancia ó la singularidad de sus estrañas formas; el copperbeech estiende sobre la delicada verdura de los prados, la sombra de sus hojas negruscas con reflejos cobrizos. ¡Cuán deliciosa es la frescura de ese verde follaje! Cómo chispea y rebosa de flores campestres abillantadas por el sol! Cuánto cuidado, cuánta limpieza! Todo está dispuesto, conservado, purificado para el bienestar de los sentidos

y el placer de la vista! Si hay una pendiente se hacen en ella canalizas con pequeñas islas en el fondo del valle, pobladas de montones de rosa; patos de especie escogida nadan en los lagos, donde los nenúfares ostentan sus estrellas fatinadas. Se ven en la yerba grandes bueyes acostados, carneros tan blancos como si salieran del lavadero, toda clase de ganados felices y modelos, capaces de regocijar los ojos de un aficionado y de un señor. Volvemos á la casa y antes de entrar, miro la perspectiva; decididamente tienen el sentimiento campestre; ¡qué cómodamente se estará en esa gran ventana del locutorio para contemplar el sol poniente y la ancha celosía de oro que ostenta al través del bosque! Y cuán acertadamente se ha colocado la casa para que el paisaje aparezca encuadrado á lo lejos entre las colinas, y de cerca entre los árboles! Entremos. Qué cómodo y bien cuidado es allí todo! Se han previsto las menores necesidades; nada hay que no sea correcto y perfeccionado; se sospecha que todos los objetos han obtenido el premio ó al menos una mencion en alguna esposicion industrial; y el servicio corresponde á los objetos; la limpieza no es mas meticulosa en Holanda; proporcionalmente, tiene tres veces mas criados que nosotros, y no es mucho para los detalles minuciosos del servicio. La máquina doméstica funciona sin una sola interrupcion, sin un rasguño, sin un choque; cada rodaje tiene su momento y su lugar, y el bienestar que destila cae en los labios como un rocío de miel, tan puro y tan esquisito como la azúcar de una fábrica modelo cuando está en la vasija.

Hablamos con nuestro huesped. Descubrimos pronto que su ingénio y su alma han estado siempre en equilibrio. Al salir del colegio, ha encontrado su camino despejado; no ha tenido que rebelarse contra la iglesia que es semi-razonable, ni contra la constitucion que es noblemente liberal; la fé y la ley que le han ofrecido los buenos, utiles y morales, bastante amplias

para dar abrigo y empleo á todas las diversidades de los espíritus sinceros. Se ha adherido á ellas, las ama y ha recibido de las mismas el sistema completo de sus ideas prácticas y especulativas; no fluctúa, no duda, sabe lo que debe creer y lo que debe hacer. No es arrastrado por las teorías, entumecido por la inercia, detenido por las contradicciones. En otras partes la juventud es como una agua que se estanca ó se desparra-
ma; aquí hay un bello y antiguo canal que recibe y dirige hácia un fin útil y cierto todo el torrente de su actividad y de sus pasiones. Obra, trabaja y gobierna. Se casa, tiene arrendatarios, es majistrado municipal, se hace hombre político. Mejora y rige su parroquia, sus tierras y sus familia. Funda asociaciones, habla en los *meetings*, inspecciona las escuelas, administra justicia, introduce mejoras; hace uso de sus lecturas, de sus viajes, de sus relaciones, de su fortuna y de su rango para conducir amistosamente á sus vecinos y á sus inferiores hácia alguna obra que les aproveche y aproveche al público. Es poderoso y respetado. Tiene los placeres del amor propio y los contentamientos de la conciencia. Sabe que tiene la autoridad y usa lealmente de ella para bien de los demás. Y su buena situacion de espíritu es mantenida por una vida sana. Su espíritu está, sin duda, cultivado y ocupado; es instruido, sabe varias lenguas, ha viajado, tiene curiosidad por todas las informaciones exactas, está al corriente, por medio de los diarios, de todas las ideas y descubrimientos nuevos. Pero al mismo tiempo ama y practica todos los ejercicios del cuerpo. Monta á caballo, hace á pié largo paseos, caza, voga en el mar sobre su *yacht*, sigue de cerca y por sí mismo todos los detalles de la cria de ganado y del cultivo, vive al aire libre, resiste á la invasion de la vida sedentaria, que en otras partes produce en el hombre las agitaciones del cerebro, la debilidad de los músculos y la escitacion de los nervios. He ahí ese mundo elegante y sensato, refinado en materia de bienestar, arreglado en materia de conducta, al cual sus gustos de *dilettante*

y sus principios de moralista encierran en una especie de recinto florido y le impiden mirar hácia otra parte.

¿Hay un poeta que convenga mejor que Nennyson á una sociedad semejante? Sin ser pedante, es moral; se le puede leer en familia, por la noche; no es rebelde contra la sociedad ni contra la vida; habla de Dios y del alma, noble y tiernamente, sin opinion eclesiástica formada de antemano; no hay que maldecirlo como á lord Byron; no tiene palabras bruscas y violentas, sentimientos desbordantes y escandalosos; á nadie puede pervertir. No se siente uno conturbado al cerrar el libro; y se podrá al dejarle escuchar sin notar un contraste, la voz grave del dueño de casa que recita ante los criados puestos de rodillas las oraciones nocturnas. Y sin embargo, al dejarle se conserva en los lábios una sonrisa de placer. El viajero, el aficionado á la arqueología se ha complacido en imitaciones de estilo y de sentimientos estraños y antiguos. El cazador, el aficionado al campo ha gozado con las pequeñas escenas rurales y las ricas pinturas de paisaje. Las damas se encantan con los retratos de mujer. Son tan esquisitos y tan puros! Ha puesto en esas lindas mejillas rubores tan delicados! Ha pintado tan bien la espresion mudable de sus ojos cándidos ó altivos! Ellas lo aman, porque sienten que él las ama. Mas aun, las honra; y sube por sus nobles sentimientos hasta el nivel de su pureza. Las niñas lloran al escucharle; ciertamente, cuando hace poco se leia la leyenda de Elaina ó de Enida, se veian cabezas rubias inclinadas bajo las flores que las adornan, y espaldas blancas que palpitaban con furtiva emocion! No ha enterrado pesadamente un pié rudo en la verdad y en la pasion. Se ha deslizado hácia la mas alta cumbre de los sentimientos nobles y tiernos; ha recojido en toda la naturaleza y en toda la historia, cuanto habia en ellas de mas elevado y amable. Ha escojido sus ideas, ha cincelado sus palabras, ha igualado por el artificio los aciertos y la diversidad de su estilo, el agrado

y la perfeccion de la elegancia mundana en medio de la cual lo leemos. Su poema se asemeja á alguna de esas jardineras doradas y pintadas donde las flores nacionales y las plantas exóticas mezclan en una sábia armonía sus canelones y sus cabelleras, sus racimos y sus cálices, sus perfumes y sus colores. Parece hecha espresamente para uno de esos *bourgeois* opulentos, cultos, libres, herederos de la antigua nobleza, jefes modernos de una nueva Inglaterra. Hace parte de su lujo como de su moral; es una confirmacion elocuente de sus principios y un mueble precioso de su salon.

Volvemos á Calais, y corremos hácia Paris sin detenernos en el camino. Hay en la via muchos castillos de nobles y casas de *bourgeois* ricos. Pero no encontraremos entre ellos, como en Inglaterra, el mundo elegante, pensante que por la finura de su gusto y la superioridad de su espíritu, se convierte en el guia de la nacion y el árbitro de lo bello. Hay dos pueblos en Francia: la provincia y Paris, el uno que come, duerme, bosteza, escucha, el otro que piensa, se atreve, vela y habla; el primero arrastrado por el segundo, como un caracol por una mariposa, sucesivamente divertido é inquietado por los caprichos y la audacia de su conductor. Al conductor es á quien debe verse. Entramos. ; Qué extraño espectáculo! Es de noche, las calles resplandecen, un polvo luminoso envuelve á la muchedumbre apresurada, bulliciosa, que se aprieta, se codea, se amontona y hormiguea en la entrada de los teatros y detrás de los vidrios de los cafés. ; Habéis notado que todos esos rostros son arrugados, pálidos ó fruncidos, que sus miradas son inquietas y sus jestos son nerviosos? Una claridad violenta cae sobre esos cráneos que brillan; la mayor parte son calvos antes de los treinta años. Para encontrar placer allí, es necesario una gran escitacion; el polvo del *boulevard* viene á impregnar el hielo que comen; el olor del gas y las emanaciones del empedrado, el sudor pegado en los muros por la fiebre de un a

jornada parisiense, «el aire humano lleno de exhalaciones inmundas,» hé ahí lo que vienen á respirar con el corazon alegre. Se estrechan al rededor de sus pequeñas mesas de mármol, asaltados por la luz hiriente, por los gritos de los mozos, por el murmullo de conversaciones cruzadas, por la desfile de paseantes taciturnos, por el roce de las muchachas retardadas que remolinean en la sombra. Sus habitaciones son disgustantes sin duda; si así no fuera no las cambiarían por esas diversiones de dependientes viajeros. Subimos cuatro pisos, encontramos un departamento barnizado, dorado, con ornamentos de estuco, con estatuas de yeso, muebles nuevos de vieja encina, con toda clase de lindas baratijas sobre las chimeneas y sobre los aparadores. Tiene buen aspecto; se puede recibir allí á los amigos envidiosos y á los personajes de nota. Es un cartel, nada mas: uno pasa allí media hora agradablemente, y eso es todo. Solo sirve para lugar de paso; es bajo, estrecho, incómodo, alquilado por un año, sucio á los seis meses, adecuado para ostentar un lujo postizo. Todos sus goces son ficticios y como arrancados al pasar. Hay en ellos algo malsano é irritante. Se asemejan á la cocina de sus *restaurants*, al brillo de sus cafés, á la alegría de sus teatros. Los desean muy rápidos, muy vivos, muy variados. No los han cultivado con paciencia, ni recojido con moderacion; los han hecho crecer en un terreno artificial y ardiente; los cosechan de prisa. Son ávidos y refinados; necesitan cada dia una provision de palabras coloridas, de anécdotas crudas, de bulas mordaces, de verdades nuevas, de ideas variadas. Se fastidian pronto y no pueden soportar el fastidio. Se divierten con toda su alma y les parece que no se divierten. Exajeran su trabajo y sus gastos, sus necesidades y sus esfuerzos. La acumulacion de las sensaciones y de la fatiga descende excesivamente su máquina nerviosa y su barniz de alegría mundana se descansará veinte veces por dia para dejar ver un fondo de sufrimiento y de ardor.

Pero cuan finos son y cuan libre es su espíritu ! Cuanto los ha aguzado ese frotamiento incesante ! Cuan rápidos son para concebir y comprender todo ! Cuán aptos los ha hecho esa cultura rebuscada y múltiple para experimentar ternura, y tristezas desconocidas á sus padres, sentimientos profundos, extravagantes y sublimes que hasta ahora parecian extraño á su razon. Esta gran ciudad es cosmopolita ; todas las ideas pueden nacer en ella ; ningun obstáculo detiene allí los espíritus ; el campo inmenso del pensamiento se abre delante de ellos sin camino trillado ú obligatorio. La práctica no los incomoda, ni los guia ; hay allí un gobierno y una iglesia oficial para exhonerarlos del cuidado de dirigir la nacion. Se tolera ambos poderes como se tolera el perrero y el vijilante, con paciencia y burlas ; se les mira solamente como un espectáculo teatral. En suma, el mundo aparece aquí como una materia para la crítica y el razonamiento. Y credlo, la crítica y los razonamientos se abren paso. Un inglés que entra en la vida, halla soluciones hechas para todas las grandes cuestiones. Un francés que entra en la vida, no encuentra sobre todas las grandes cuestiones mas que dudas propuestas. En ese conflicto de opiniones, es necesario que él mismo se forme su fé, y la mayor parte de las veces, no pudiendo hacerlo, queda espuesto á todas las incertidumbres, y por lo mismo, á todas las curiosidades y tambien á todas las angustias. En este vacio, que es como un vasto mar, los sueños, las teorías, las fantasias, los deseos desarreglados, poéticos y enfermizos, se acumulan y se arrojan, como las nubes, los unos á los otros. Si en este tumulto de formas movedizas, se busca alguna obra sólida que prepare un fundamento para las opiniones futuras, no se encuentra mas que las lentas construcciones de las ciencias que aquí y allí, oscuramente, como los pólipos sub-marinos, forman con corales imperceptibles la base sobre la cual se apoyarán las creencias del género humano.

Hé ahí la sociedad para la cual escribía Alfredo de Musset ; en Paris es donde se debe leerle. Leerle? lo sabemos todos de memoria. Ha muerto y nos parece que todos los días le oímos hablar. Una conversacion de artistas que chancean en un taller, una bella señorita que se inclina en el teatro al borde de su palco, una calle lavada por la lluvia donde lucen los empedrados ennegrecidos, una fresca y risueña mañana en los bosques de Fontainebleau, nada, nada hay que no nos lo presente vivo por segunda vez. ¿Hubo jamás una voz mas sincera y vibrante que la suya? A lo menos, él no ha mentado jamás. No ha dicho sino lo que sentia, y lo ha dicho como lo sentia. Ha pensado en voz alta. Ha hecho la confesion de todos. No se le ha admirado ; se le ha amado ; era mas que un poeta, era un hombre. Cada uno encontraba en él sus sentimientos, aun los mas íntimos y fujitivos ; se abandonaba, se daba, tenia las últimas virtudes que nos quedan, la jenerosidad y la sinceridad. Y tenia el mas precioso de los dones que pueden seducir una civilizacion envejecida, la juventud. ¿Cómo ha sabido hablar de «esa ardiente juventud, árbol de áspera corteza que cubre con su sombra los caminos y los horizontes!» ; Con cuánto arrebató ha lanzado y entrechocado el amor, los celos, la sed del placer, todas las impetuosas pasiones que suben con las olas de una sangre virgen desde lo mas profundo de un jóven corazón ! ¿ los ha sentido alguno con mas intensidad ? Estaba lleno de ellos, se ha entregado á ellos, se ha embriagado con ellos ! Se lanzó al través de la vida como un caballo de raza encabritado en el campo, y al cual el olor de las plantas y la magnífica novedad del vasto cielo precipitan de lleno en una furiosa carrera que se estrella en todo y lo quebranta al fin. Pidió demasiado á las cosas ; quiso de un solo rasgo, ásperamente, ávidamente, saborear toda la vida ; no la recojió, no la gustó ; la arrancó como un racimo, y la esprimió ; la machucó, la retorció ; y quedó con las manos sucias y tan sediento como antes. Entonces exhaló un sollozo que ha reso-

nado en todos los corazones. Qué ¡tan jóven y ya tan cansado! Tantos preciosos dones, un espíritu tan fino, un tacto tan delicado, una fantasía tan movible y tan rica, una gloria tan precoz, una irradiacion tan súbita de belleza y de jénio, y al mismo tiempo las angustias, el hastio, las lágrimas y los gritos! ¡qué mezcla! Con el mismo jesto adora y maldice. La eterna ilusion, la invariable experiencia están juntas en él para combatirse y desgarrarse. Se convierte en viejo y permanece jóven ¡es poeta y es escéptico! La musa y su belleza pacífica, la naturaleza y su frescura inmortal, el amor y su bienhechora sonrisa, todo el enjambre de las visiones divinas pasa apenas delante de sus ojos, cuando se le presentan ya entre las maldiciones y los sarcasmos, todos los espectros del libertinaje y de la muerte. Como un hombre, en medio de una fiesta, que bebe en una copa cincelada, de pié, en el primer lugar, entre los aplausos y la música, con los ojos risueños, con la alegría en el fondo del corazon, enardecido y vivificado por el vino jeneroso que baja á su pecho,—y á quien subitamente se vé palidecer! habia veneno en el el fondo de la copa! cae y respira violentamente, sus piés convulsos golpean las sedosas alfombras, y todos los convidados le miran con asombro. Hé ahí lo que hemos sentido el día en que el mas amado, el mas brillante de entre nosotros, ha palpitado de repente con un ataque invisible, y se ha caido hipeando funebremente entre los esplendores y las alegrías engañosas de nuestro banquete!

Y bien, así como era, le amamos siempre; no podíamos escuchar á otro; á su lado todos nos parecian frios ó mentirosos. Salimos á media noche del teatro en que él escuchaba á la Malibran, y entramos en esa lúgubre calle de los Molinos donde, sobre un lecho pagado ha venido su Rolla á dormir y espirar. Los faroles arrojan reflejos vacilantes sobre los empedrados. Sombras inquietas avanzan de las puetas y arrastran sus vestidos de seda ajados, para buscar á los transeúntes. Las ventanas están cerradas; una que otra luz pasa al través de un postigo mal cerrado y muestra alguna dália muerta en el asiento de una

ventana. Mañana un organillo ambulante rechinará delante de esos vidrios, y las nubes descoloridas dejarán sus rezumos en esas paredes sucias. Qué! ¿de este humilde lugar es de donde ha salido el mas apasionado de los poemas? ¿son esas fealdades y esas vulgaridades de barro y de casa de huéspedes las que han hecho manar esta divina elocuencia? ¿son ellas las que en este momento han amontonado en ese corazon marchito todas las magnificencias de la naturaleza y de la historia, para hacerlas brotar en una luz resplandeciente y brillar bajo el mas ardiente sol de poesía que existió jamás? La compasion se despierta; pensamos en ese otro poeta que allá, en las islas de Wight, se divierte en rehacer epopeyas perdidas. ¡Cuán feliz es entre sus bellos libros, sus amigos, sus madre-selvas y sus rosas! No importa. El otro, en este mismo lugar, en este fango y en esta miseria, ha subido mas alto. De lo alto de su duda y de su desesperacion, ha visto el infinito como se vé el mar de lo alto de un cabo batido por las tempestades. Las relijiones, su gloria y su ruina, el jénero humano, sus dolores y su destino, todo lo que hay de sublime en el mundo se le aparece entonces en un relámpago. Ha sentido á lo menos esta vez en su vida, esa tempestad interior de sensaciones profundas, de sueños gigantescos y de voluptuosidades intensas cuyo deseo le hizo vivir, y cuya falta le hizo morir. No ha sido un simple *dilettante*; no se ha contentado con probar y gozar; ha impreso su sello en el pensamiento humano; ha dicho al mundo lo que es el hombre, el amor, la verdad, la felicidad. Ha sufrido pero ha inventado; ha desfallecido, pero ha producido. Ha arrancado desesperadamente de sus entrañas la idea que habia concebido, y la ha mostrado á los ojos de todos, sangrienta pero viva. Esto es mas difícil y mas bello que ir á acariciar y contemplar las ideas de los demás. No hay en el mundo mas que una obra digna de un hombre, la jeneracion de una verdad á la cual nos entregamos y en la cual creemos. El mundo que ha escuchado á Tennyson, vale mas que nuestra aristocracia de paisanos y de bohemios; pero prefiero Alfredo de Musset á Tennyson.

S I E T E A Ñ O S

DE

AVENTURAS EN EL PARAGUAY

POR

JORGE FEDERICO MASTERMAN

Ex-cirujano, profesor de materia médica, farmacéutico militar en jefe del Hospital General en la Asuncion del Paraguay — Antiguo miembro del cuerpo médico del regimiento 82 de S. M. B.

TRADUCIDO POR

DAVID LEWIS.

PROPIEDAD DE LOS EDITORES (1)

I N T R O D U C C I O N

En Octubre de 1861 entré al servicio de la República del Paraguay, como farmacéutico principal del ejército, y llegué á la Asuncion en la tarde del 25 de Diciembre del mismo año.

D. Carlos Antonio Lopez, era Presidente en aquel tiempo, y

(1) Como esta obra vá á publicarse por entregas, suplicamos á los colegas de la preusa, no reproduzcan esta traduccion.

bajo su administracion, habia poca ó ninguna probabilidad de que la paz que, hacia años se disfrutaba en el Paraguay, fuera interrumpida. Me aseguraron además sus agentes en Inglaterra, que el pais progresaba y que el pueblo era civilizado. Aparentemente, tal vez, lo que me decian era verdadero; los paraguayos tenian maneras agradables, una conversacion fácil, y la clase superior se presentaba por lo general bien vestida; pero la civilizacion de un pueblo consiste en algo mas que esto. Los paraguayos eran ciertamente civilizados si se les comparaba con sus vecinos, los indios del Chaco, con los Payaguás ó con los Guycurús, y seria injusto juzgarlos á ellos ó sus actos por la norma europea y por reglas solamente aplicables á naciones que han gozado largamente de una civilizacion absoluta. Digo esto, para demostrar que no me espuse voluntariamente el peligro, así como para evitar que se juzgue con severidad demasiada á un pueblo que estimo y compadezco.

Debe recordarse que la poblacion del Paraguay se compone de dos clases relacionadas, pero distintas; á saber: los descendientes de los colonos españoles, mas ó menos cruzados con los Guaranís y otras tribus indias indijenas del Paraguay, y los descendientes de los mismos indios. Estos últimos, por ser los mas numerosos, formaban la gran masa del pueblo y se hallan solamente un grado mas arriba de la escala social que los salvajes de las pampas. La primera clase, que era la superior, fué casi esterminada durante el primer año de la guerra, lo que fué un motivo mas para que las otras prestasen á Lopez una obediencia ciega, una obediencia casi tan insensata como la de un buey para con su amo, pero que en la Europa ha sido tomada por la adhesion y el patriotismo. A causa del sistema adoptado por los jesuitas, que fueron los primeros que los reunieron en comunidades y les dieron el conocimiento suficiente para sentir la inconmensurable superioridad de sus maestros; sistema que puso desde luego en

mano de los amos toda la direccion de sus negocios, y aun los mas minuciosos detalles de la vida, los paraguayos nunca han procurado pensar ú obrar por sí mismos, y la obediencia ciega es en ellos casi un instinto.

Privados de la proteccion de los únicos hombres que hubieran podido resistir con éxito la tiranía de Lopez, habian adquirido por la educacion, por el hábito, y por muchos años de un despotismo férreo, la creencia de que toda oposicion á la voluntad del gobernante era el peor de los crímenes; y no dudando jamás la fábula de que los brasileros deseaban reducirlos á la esclavitud, han peleado sin esperanzas ni probabilidades de éxito por cuatro largos años. Y aun ahora, reducidos como están á la centésima parte de su primitivo número; continúan peleando en defensa de un hombre que recompensa su adhesion con la ingratitude, y su obediencia con inauditas crueldades.

La admiracion del mundo por su coraje y sufrimiento recibe un rudo golpe, cuando se conoce la verdad de los hechos; un pueblo que pelea valientemente y sin esperanza en defensa de su libertad, y que sucumbe hasta el último hombre mas bien que rendirse, es un espectáculo que despierta nuestras mas nobles simpatías; pero una cuadrilla de esclavos, que resiste locamente á los hombres, que les ofrecen la libertad y la independendia y que, sin conocimiento de su propia degradacion, se asen de las cadenas que los ligan, es un cuadro que no se contempla sin lástima é indignacion.

Lopez ha sido para algunos un gran general, un patriota sin tacha. No es ni una ni otra cosa. La lastimosa incapacidad de los génerales enemigos, y no su talento militar ha sido lo que ha postergado tanto su destruccion; y cuando se considera la obstinacion y tenacidad indo-española que poseen tan noblemente, no cabe duda de que no se rendirá jamás, aunque sepa que su causa está irremediabilmente perdida, mientras tenga un solo hombre á su lado. En cuanto á su pa-

triotismo, la guerra misma prueba suficientemente que no conoce siquiera este sentimiento.

Un tirano jamás encontraría una policía mas dócil que los mismos hombres que han peleado por él con tanta abnegación. La inhumana crueldad con que ejecutaban sus órdenes, puede ser atribuida en parte á la ferocidad natural y en parte al placer que hombres tratados con inusitada severidad, sienten en pisotear á los que les son superiores en nacimiento ó fortuna.

Es digno de observar que los indios sud-americanos acentúan casi siempre la última sílaba, como por ejemplo en Tuyuti, *barro y agua* (un pantano) Tuyucué, *barro que fué*, (un pantano desecado.) Tatámé, *un fueguito*, (dame fuego); Yaguáté, un perro grande, un tigre; mientras que los del norte colocan el acento generalmente sobre la penúltima, v. g. Mohican, Potómae, Hamópe, etc.

La palabra *Paraguay* quiere decir una red de pescar ó un balde de cuero para llevar agua, y debia escribirse paraguá-eú. Sin embargo la última sílaba eú (*agua*) no puede ser representada por ninguna combinacion de letras conocidas de los españoles; en efecto, los europeos la pronuncian con dificultad, de manera que lo escribieron como hemos visto. Pero fué un error craso. Los describidores del rio bajo las órdenes de Cabot encontraron á algunos naturales pescando, y enseñándoles el rio, les preguntaron su nombre; los indios creyendo que indicaban la red, contestaron *paragud-eu*, y el error no se descubrió sino cuando ya era tarde para corregirlo.

J. F. M.

Croydon, Agosto de 1869.

CAPITULO I.

EL PARAGUAY.—LA NAVEGACION DEL RIO, AGUAS ARRIBA.—EL PAISAJE.—UNA HISTORIA DE RUI DIAS DE GURMAN.—LOS MESTIZOS.

Desde el principio de la desastrosa guerra entre el Brasil, las Repúblicas aliadas, y el presidente Lopez, la atención pública se ha ocupado tanto del distrito de La Plata, que es innecesario ya definir con exactitud la posición geográfica del Paraguay.

Cinco años ha, los europeos en general no tenían ideas muy claras sobre su localidad, sabían que estaba situado más ó menos entre los innumerables ríos que parten del Paraná y que estaba vecino al Brasil.

Hoy día, sin embargo, la situación de esta República celosamente cerrada para el extranjero, es bien conocida y el nombre de Humaitá, el Sebastopol de Sud América, es familiar á todos los lectores de diarios.

Puedo pues decir en pocas palabras, que el Paraguay es un territorio que tiene cerca de cuatrocientas cincuenta millas de largo y doscientas de ancho; su forma es la de una cuña obtusa, y está situado casi en el centro de la gran península del Sud.

Está limitado al Este y al Sud por aquel río de islas, el Paraná, y al Oeste por el Paraguay. Su frontera Norte no puede definirse bien porque no está separada de la provincia brasilera de Matto Grosso ni por un gran río, ni por una cordillera continua de montañas, y la cuestión de límites en estas regiones está siempre pendiente.

El Paraguay reclamaba también algún territorio al Sud-Este del Paraná, pero este pertenece claramente á la provincia de Corrientes; y una parte considerable del gran Chaco, distrito inexplorado al Oeste del río Paraguay, que es aparentemente un desierto de lagunas y esteros, atravesado por rápidos tor-

tuosos y turbios rios. Este reclamo no tenia otro objeto que dar al Paraguay el mando de la embocadura del Bermejo, rio caudaloso, que partiendo desde Bolivia puede llegar á ser la via natural de un gran tráfico, y la mas importante salida para los productos de aquel pais; hoy dia, ni una cañoa flota sobre sus turbias aguas.

El Sud Oeste del Paraguay, que es el lado por donde generalmente penetra el extranjero, es bajo y llano y por una distancia de muchas leguas pantanoso é intransitable; esto es lo que se llama el destrito de los esteros ó parajes inundados. El terreno por ser arcilloso y lleno de selenites, retiene el agua sobre su superficie, aun mas allá de estos lugares, y en la estacion lluviosa se forman inmensas pero bajas lagunas, parecidas á los mismos esteros. Cuando se aproximan los grandes calores se van secando poco á poco, dejando luego en pos de si una tierra gris llena de grietas y cubierta de un pasto resistente y pequeños arbustos.

Cuando el rio sale de madre, las aguas se estienden á gran distancia de sus márgenes, sin dejar nada que indique su curso ó que señale la navegacion de las cenagosas lagunas, sino los tristes palmares cuyas cabezas dominan apenas la perspectiva.

Estos distritos son muy mal sanos como es de suponer, pero no dejan de ser de gran importancia para la cria de ganado.

Antes de la guerra, inmensos rebaños los poblaban, pero si se exceptua los pocos guarda costas, los únicos seres humanos que se veian eran uno que otro baquero solitario.

Al Norte del Tebicuarí el pais es mas elevado y variado; se puede divisar una larga série de colinas distantes, que terminan cien millas mas arriba en la cordillera de Cerro Leon. El paisaje tambien es mas accidentado, siendo casi pintoresco. Vastas selvas cada vez mas estensas y densas á medida que se adelanta en direccion setentrional, varian el cuadro y ocupan por último todo su centro, y una piedra arenosa y rojiza resolviéndose

á la vista en granos relucientes, reemplaza la arcilla gris de los esteros.

La division Sud-Este de la República, llamada las Misiones ó sean los antiguos establecimientos de los Jesuitas, que se llamaban antiguamente las «Reducciones de los Indios», es talvez la parte mas fértil y valiosa de todo el pais. Antes de la guerra vivian allí las mas ricas y antiguas familias del Paraguay. Con un clima fresco, campos elevados, terreno profundo y facil de labrar, esta provincia era célebre por su salubridad y producciones. Grandes iglesias confortables hogares, é inmensas tropas de ganado se veian entonces, en lugares donde hoy existe un desierto completo sin sombra de habitantes.

De la division oriental limitada por el Paraná se sabe muy poco, toda esploracion por el lado de tierra es imposible; los montes vastos é intransitables presentan obstáculos invencibles, mientras que las cascadas y torrentes de Curitubá cierran por completo la navegacion del rio.

El Norte del Paraguay es montañoso, pero habiendo sido apenas explorado, solo puedo describir la vecindad del gran pueblo de la Concepcion. A altura de esta, el gienis y la piedra de cal reemplazan el basalto, la piedra arenisca, y la arcilla del Sud, y aquí se debe buscar, si la tiene el Paraguay, la riqueza mineral con que están eternamente soñando los sud-americanos. Pero el gobierno y el pueblo en general, se mostraban sumamente celosos y reservados siempre que se mencionaba este asunto. Recibi muchas muestras de guijos de cobre, para analizarlas, por órden del gobierno, pero nunca pude saber de donde venian, sino que eran de «aguas arriba.» Diciéndoles un dia que ni la mica amarilla, ni las peritas romboides de fierro contenian oro, suponian que los engañaba con propósitos maliciosos. En prueba de su mucha desconfianza, siempre que se hablaba del metal precioso, puedo relatar el siguiente suceso, que por el momento me incomodó grandemente.

En 1866 el hospital carecía de azufre y yo escribí al señor Carlos Twite, ingeniero de minas del gobierno, que entonces recorría el país desesperadamente buscando minas de carbon, que me mandase algunas arrobas de las piritas arriba mencionadas, las que sometidas á un buen fuego, dan azufre en abundancia. Logró encontrar unas cien libras del mineral y lo envió al comandante del partido, con órdenes de despacharlo á la capital sin demora. Encontrando sin embargo este funcionario la caja muy pesada la abrió, y las relucientes y amarillas piedras despertaron al instante sus sospechas. Dió parte al ministro de la guerra de lo que había visto, de modo que cuando llegó la caja á la capital, se levantó una investigación, y se envió una muestra del mineral á un boticario italiano, que vivía en la plaza, para que lo examinára. Concluido el análisis, el boticario declaró que era una mezcla de hierro con azufre y de muy poco valor. El parte no fué satisfactorio, y le enviaron otra muestra con la indicación, de que á no dudarlo contenía oro, el cual intentaban robar á la república el «señor boticario inglés» y Mr. Twite. Contestó como antes, que no contenía ni una sola partícula de oro; supe todo esto despues por conocer al italiano. Había empezado á separar el azufre de las piritas por medio de la destilación, pero dejé de trabajar apenas supe que sospechaban de nosotros, y pasé luego á ver al ministro de la guerra, para pedirle satisfacción. Según el sistema paraguayo, tuvo la audacia de decirme que no sabía nada de la investigación, que él mismo había ordenado, aunque se veía sobre su mesa una muestra del mineral en el momento de mi entrada!

Dicho esto, vuelvo á tomar el hilo de mi narración. Un carácter dominante de los ríos paraguayos, y que no deja de impresionar tristemente al extranjero, es el aspecto inanimado y desierto de sus márgenes. Navegando aguas arriba, se pasan leguas sin que se vea indicio alguno del hombre ó de su industria, sin que se presente á la vista un ser vivo de ningun-

na clase. Algun solicitario caimán, que toma tranquilamente el sol desaparece al proximarse el bote, sumerjiéndose perezosamente en el agua; una que otra melancólica cigüeña, que espera con ojos soñolientos la oportunidad de cojer algun desprevenido pez; un buitre espiando con las álas cerradas los destrozados restos de algun carpíncho, son talvez las únicas cosas que se ven en el trascurso de un largo dia de viaje.

Cuando los rios están bajos, sus altas márjenes de arcilla ofrecen un muy triste aspecto, y cuando salen de madre no se ven sinó lagunas limitadas por inmensas praderas cubiertas de un pasto seco y corto, que vistas de cerca son apenas verdes, salvo cuando ha llovido, grises y luego azules á medida que se va perdiendo la llanura en el horizonte, y sin interrupcion alguna en este cambio gradual de colores, sino cuando pasa la sombra de alguna nube perdida, y tan silenciosas é inhabitadas como cuando se levantaron por primera vez desde el fondo del mar.

Cuando se sube el Paraguay en el tiempo de las inundaciones, no se ven sinó interminables esteros cubiertos de camalotes y otras plantas acuáticas, ó árboles, cuyas cimas apenas dominan el agua, sostenidos solamente por cables de lianas, que los únen sólidamente ó que flotan aguas abajo como balsas sujetas y amarradas por los mismos cordones. El agua tibia que circula entre estos, se pierde casi de vista bajo los lirios blancos y azules ó las anchas hojas y nevadas flores de su reina, la Victoria Rejia. Se ven, es cierto, bandadas de pequeños pájaros acuáticos pescando entre las enredaderas y las ramas, pero no dan vida á la escena, porque no emiten ningun sonido, salvo un grito bajo de alarma cuando sienten la aproximacion del viajero. Este silencio de muerte solo es interrumpido al ponerse el sol, cuando los loros vuelven á sus nidos despues de un malon sobre las naranjas. Sus ásperos chillidos, suavizados por la distancia, suenan en los oidos casi como

una música, y la luz y la vida parecen desaparecer junto con el rojo disco del sol y el vuelo del último tunante.

En la costa del gran Chaco, márjen derecha del Paraguay y en ambas márgenes desde Humaitá en adelante y por centenares de millas, hay una sucesion interminable de palmas, cuyos troncos no se levantan como columnas delgadas y en forma de flecha, hasta el follaje semejante á una cresta de plumas, tal cual nos imaginamos este árbol, el mas esbelto de todos—sino que son gruesos, hinchados, espinosos, en tanto que la copa, rala y desgarrada ostenta las grandes hojas del año anterior, murmurando con un sonido seco y marchitas bajo los nuevos retoños hasta ser dispersadas por el viento.



REVISTA DE LA QUINCENA

El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados convocando una Convencion para la reforma de la Constitucion Provincial, ha recibido tambien la aprobacion del Senado ; y comunicado al Poder Ejecutivo, que le ha puesto el *cumplase* correspondiente, es ya ley de la Provincia.

En consecuencia, la Convencion se reunirá el 23 de Mayo del corriente año, dia designado para que ella se instale.

La Constitucion de Buenos Aires fué sancionada en una época de transicion y de lucha. Una vez aceptada por esta Provincia la Constitucion que se dieron los demas pueblos, era indispensable reformar algunas disposiciones de la Carta Provincial, que no tenian desde entonces razon de ser. Por otra parte, muchos de los articulos de este código no se armonizan ya con las exigencias de nuestro presente estado social.

Observamos con placer que la prensa se manifiesta animada de nobles propósitos y dirigida por un alto criterio respecto de la manera de componer la Convencion—Todos sus órganos están conformes en la necesidad de llevar al seno de esa Asamblea, hombres ilustrados, sin hacer exclusiones porque pertenezcan á tal ó cual fraccion politica, desde que todas piden la reforma. Tratándose de cuestiones de la importancia y trascendencia de las que van á resolverse en la Convencion, es indiscutible que debe reunirse en el futuro Cuerpo Constituyente el mayor número de luces. En vista de la actitud de la

prensa, que revela el estado de la opinion pública, no es dudoso que los futuros convencionales responderán al espíritu amplio y jeneroso que ha inspirado el proyecto de reforma.

Seria sumamente lamentable que la gran obra de la reorganizacion de la instruccion pública se paralizara á causa del incidente promovido por el preceptor Antelo, quien publicó hace algunos dias un artículo atrozmente injurioso contra el Jefe del Departamento de Escuelas.

El Jefe suspendió en el ejercicio de sus funciones al autor del escrito, hasta que el Consejo resolviera el caso.

El señor Antelo se habia insubordinado ya en varias ocasiones contra la autoridad á que debe obedecer ; y ponía el colmo á su reprehensible conducta, publicando brutales injurias contra el Jefe de la administracion de que forma parte. Llamaba infame al señor Estrada, y dos dias despues le llamó estafador.

En nuestro juicio no habia duda respecto á que era llegado el caso de destituir al preceptor Antelo. Su artículo es uno de tantos síntomas del estado de desmoralizacion en que se hallan las escuelas públicas. Se ha introducido en ellas, desde mucho tiempo, una tolerancia perniciosa á la sombra de la cual muchos maestros proceden segun su ciencia y conciencia, sin sujetarse á procedimientos regulares y uniformes. La accion del Jefe del Departamento no se hacia sentir con la enerjia necesaria para establecer el orden en las casas de enseñanza sostenidas con los dineros públicos. Y cuando se ha querido obrar eficazmente á fin de introducir allí una disciplina severa, se han encontrado resistencias persistentes que no invocan ni pueden invocar en su apoyo, mas que una tradicion injustificada y perniciosa.

Dejar impune al señor Antelo en un estado de cosas semejante, importaba dar una victoria trascendental al espíritu de insubordinacion que ha reducido á tan lamentables condicio-

nes las escuelas públicas de Buenos Aires. Era indispensable poner coto á ese gravísimo desman, si algo sério queria hacerse en bien de la instruccion primaria.

A pesar de esto, parece que algunas de las personas encargadas de resolver el incidente á que nos referimos, creyeron que no habia lugar á imponer pena alguna al señor Antelo, por ser la prensa el medio á que habia ocurrido para insubordinarse contra su Jefe é insultarle de la manera mas soez y brutal. Opinaron que el señor Estrada debia, como un mero particular, ocurrir ante los tribunales deduciendo la accion de injuria.

Pero la verdad es que no se trata aquí del caso en que un particular injuria á otro. Se trata de un escrito firmado por un individuo que pone al pié de su nombre, la anotacion—*preceptor público*—y que se dirige clara y esplicitamente al Jefe de la Administracion á que pertenece como empleado subalterno.

No habia entonces para qué ocuparse de la legislacion sobre imprenta. El señor Estrada podia deducir ó nó su accion ante el Juzgado correccional; pero eso era asunto suyo, exclusivamente suyo. El Consejo de Instruccion Pública debia ocuparse de resolver esta cuestion: un preceptor público que se ha hecho notar ya por actos inconvenientes, comete un desacato gravísimo contra el Jefe del Departamento de Escuelas—¿qué pena se le impone?

Y si se reconocia, como no podia menos de reconocerse, que el desacato era enorme, puesto que el preceptor Antelo llamaba nada menos que infame al señor Estrada; si se tenia en cuenta como no podia menos de tenerse, que al mismo tiempo que el artículo mencionado se publicaba, algunos maestros y maestras se negaban audazmente á cumplir las órdenes del Jefe y los alumnos de la Escuela Normal promovian escándalos en el lugar donde el señor Berghams daba sus lecciones de caligrafia, todo lo cual daba al asunto un carácter sumamente alarmante,—es necesario confesar que la destitucion del señor

Antelo era una medida que debía presentarse como la única solución del asunto sometido á la deliberación del Consejo, si no se quería relajar la disciplina en las escuelas públicas y hacer imposible en ellas el establecimiento de procedimientos regulares sin los cuales no han de responder jamás á los altos fines para que han sido instituidas.

Nuestra convicción es que si el señor Antelo queda al frente de la escuela que rejeatea, la obra de la reorganización de la instrucción primaria tan noblemente emprendida hace poco tiempo, quedará paralizada por mucho tiempo, porque nada bueno puede fundarse sin el respeto á las autoridades en la órbita de sus atribuciones legales.

Dos diarios discuten sobre si el Dr. Elizalde fué ó no apoyado por el Presidente de la República, cuando aspiraba á la Presidencia.

Ambos publican cartas y documentos para probar que no prevaricaron, buscando el auxilio de los caudillos.

A nuestro modo de ver, ambos pierden el tiempo, porque la jente imparcial en la cuestión tiene ya su juicio formado.

Puede ser que el Dr. Elizalde diera á entender que el general Mitre trabajaría por él,—pero estas eran ilusiones de candidato—los hechos las desvanecieron.

Debemos confesar la partida, y convenir que en el estado de nuestras cosas, cuando un gobernador, aunque sea de Buenos Aires, ó un presidente de la República, trabaja abiertamente en las elecciones, no hay quien lo venza, porque los medios oficiales que deja la ley en manos de nuestros gobernantes, pone á su disposición el violar ó respetar el voto del pueblo, según su soberana voluntad.

Además esta cuestión no interesa á nadie. La prensa tiene asuntos de importancia en que ocuparse.

El nuevo profesor de filosofía en el Colejio Nacional, Dr. D. Victorino de la Plaza ha abierto ya el curso del presente año.

El Dr. Plaza es un jóven ilustrado, cuya intelijencia y laboriosidad hemos tenido ocasion de apreciar en la Facultad de Derecho, donde manifestó bellas dotes para el cultivo de las ciencias morales.

Sabemos tambien que en el aula de filosofía dirigida por el Dr. Villegas, el nuevo profesor habia dado muestras de una verdadera vocacion por esa noble ciencia de los principios á que se han consagrado en todos los tiempos y en todos los paises, los mas notables injénios.

El Colejio Nacional tiene ya su tradicion en la enseñanza de la filosofía, sino larga, noble y pura ciertamente. Podemos hablar de ello con algun conocimiento de causa, como dicen los curiales. En la cátedra de aquel Colejio se ha enseñado, desde el principio, la filosofía espiritualista que desterró en Francia el sensualismo del siglo XVIII. Se consagraba en el curso una atencion preferente al estudio de la psicología, punto de partida indispensable de las investigaciones filosóficas, que de otra manera se pierden en hipótesis mas ó menos injeniosas, pero siempre inconsistentes. Se aclaraba racionalmente la nocion de Dios; y se establecian sólidamente los fundamentos de la moral del deber, refutando bajo todas sus faces, las doctrinas que le son adversas.

Confiamos en que el Dr. Plaza prestará ahora el contingente de su intelijencia al sostenimiento de las altas y fecundas ideas que desde allí se han difundido, hace algunos años, en la juventud arjentina.

Se anuncia la publicacion de dos nuevos periódicos: *El Catolicismo* y *el Fénix*; relijioso el primero, como su título claramente lo indica, y literario el segundo, aun cuando su título no lo indica.

No nos parece jenerosa la actitud que toman ciertos diaristas, al solo anuncio de un nuevo periódico religioso. Le combaten y le hacen burla antes de nacer. Por qué? ¿Cómo se entiende entonces la libertad de imprenta? Los fundadores de *El Catolicismo*, ejercitan, al establecer un órgano de sus ideas, un derecho indiscutible; y el que usa de su derecho á nadie ofende. Por otra parte, las publicaciones religiosas, altamente convenientes en cualquier sociedad, no son perseguidas en ningun país culto con el odio que parecen despertar aquí entre algunos escritores de crónica y de noticias.

En cuanto al *Fénix*, que será redactado por algunos jóvenes, segun se nos dice,—deseándole prosperidad, nos ocurre una observacion, y es la siguiente: ¿por qué se llama *Fénix*? ¿es un periódico resucitado? ¿ó se prepara á morir para resucitar indefinidamente? Pero esto es cuestion de nombre; cada uno puede tomar el que quiera, con tal que no sea indecente, y el *Fénix* ciertamente no lo es.

El 14 de Enero el triunvirato paraguayo publicó un decreto sobre los derechos de los ciudadanos paraguayos, ó sea una declaracion de las prerogativas del hombre en el Paraguay.

Hemos dicho ya varias veces, que en esto de derechos, el triunvirato no es de lo mas fuerte, no solo por su ignorancia en la materia, sino por la práctica contraria á los derechos del hombre en que ha vivido y se ha educado el *alma* y el *arma* de aquel gobierno.

La primera pregunta que se ocurre al leer la declaracion firmada por el triunvirato, es la siguiente: ¿quién ha autorizado al gobierno de Rivarola, Bedoya y Loizaga para acordar derechos á los paraguayos?

Los paraguayos, si mal no recordamos, quisieron crearse un gobierno que fuera una especie de gefe de familia, que restañara sus heridas y preparara el porvenir; pero el Directorio se ha autorizado para *dar* derechos á los paraguayos, es

decir, para darles lo que solo ellos pueden darse ó acordarse á sí mismos.

Además, estas declaraciones de derechos á la manera de los suaves tiempos de Maximiliano *el Incorruptible*, huelen casi siempre á *chamusquina*. En 93 los derechos del hombre declaraban inviolable la vida, el domicilio, las opiniones políticas, etc.—Sin embargo, la guillotina funcionaba día y noche, y las vidas no valian un ardite.

El Presidente de cierta República de América dictaba una Constitución aboliendo la pena de muerte, y el día en que se proclamaba dicha Constitución, fusilaba á casi toda la Cámara de Diputados.

Estos y muchos otros ejemplos demuestran que esas declaraciones de derechos, acordados á los pueblos por mandos mas ó menos malos, son siempre una farsa sangrienta.

Los derechos del hombre en los diferentes pueblos, no son los que decreta un gobierno para hacer *de persona*, sino los que los ciudadanos conquistan, por su ilustración, sus sacrificios, su moralidad, su inteligencia de la libertad—ya que por desgracia la humanidad entera no goza tranquila de los dones que le concediera Dios, sin necesidad de conquistarlos.

A pesar de la *declaracion de los derechos del hombre* en el Paraguay, varios ciudadanos que querian fundar un diario han tenido que pedir licencia—y como hemos dicho otra vez, para trasladarse de un lugar á otro á diligencias propias, los jueces de paz dan permiso con plazo fijo y orden de presentarse.

Otro hecho curioso viene á dar gran importancia á los derechos del ciudadano—En el teatro de la Asuncion se dió un baile (no sabemos si de máscaras); el pobre pueblo, sobre todo la parte femenil, de cierta clase, no asistió. El dispensador soberano de los *derechos*, no juzgó conveniente que el pueblo hiciera uso del muy importante de no asistir á los bailes—y por medio de la policia, obligó á las familias á que concur-

rieran: no fué esto todo, sino que el público creyó que tenía el derecho de fastidiarse, y las muchachas creyeron que sus piernas tenían el derecho de cansarse; pero la policia las convenció de que esto no formaba parte de los derechos del hombre, y las obligó á permanecer hasta que la autoridad consideró conveniente que se retiraran.

Antes creíamos que aquel desgraciado país iba mal; ahora que el triunvirato acuerda derechos al pueblo que debía dárselos á él, creemos que vá peor.

Entre otras cosas para las que se ha juzgado con facultades el gobierno, entra la de imponer códigos al país. Aunque afortunadamente ha puesto la mano sobre el de la República Argentina, que es excelente, se nos ocurre preguntar ¿quién lo ha autorizado para dictar leyes, y nada menos que un código?

Estamos esperando el día en que el triunvirato, nos suelte una *Constitucion del Paraguay*, proyectada, discutida, adoptada y jurada por él; pero que obligue al país, como si la hubiera hecho ó mandado hacer por sus representantes.

La gran noticia de esta quincena es la terminacion de la guerra del Paraguay y la muerte de Francisco Solano Lopez.

La guerra termina con la muerte de su autor. Lopez en la conferencia de Yataity-Corá, decia al jeneral Mitre: « las condiciones de la alianza ustedes me las impondrán en mi último atrincheramiento; yo no me someteré nunca » y mas tarde, al conde de Beaumont: « si me derrotáran, no sé lo que haria; quizá me pegaria un tiro. »

El rasgo mas característico del tirano, era el orgullo salvaje que dominaba en él todos los sentimientos justos y racionales; esta ha sido la causa de la prolongacion de una guerra, que no podia tener otro término que el actual.

Si Lopez no hubiera sido tan orgulloso y tan soberbio, habria

concluido su carrera de una manera, aunque bárbara, mas brillante. Las ruinas de Humaitá ó las alturas de Cumbarity, habrian sido para él una tumba mas gloriosa que los pantanos en que ha perecido sin gloria y casi sin combate—y decimos gloria dando á la palabra un sentido vulgar, porque no hay gloria verdadera en el sostenimiento de la barbárie y del crimen, por mucho valor que se despliegue en su defensa. En vez de morir estrepitosamente en un gran asalto ó en una tremenda batalla, ha perecido en un pantano, perseguido como un perro, y por mano de uno de sus antiguos soldados!

La causa de los aliados queda, pues, triunfante en el terreno de los hechos, como lo estaba ya en el terreno de la moral.

Los hechos y el proceso de Lopez, levantado por sus mismos servidores, habian ya demostrado lo que significaba el heroismo, la constancia y los recursos de los defensores del tirano. Toda la defensa del Paraguay no tiene mas resorte que el terror y el abatimiento moral de un pueblo, cuyos hijos fusilaban á su padre por orden del Supremo—y lo defendian mas y mejor, cuando sus familias, sus madres, sus hermanas eran azotadas y befiadas por la soldadesca embrutecida!

Nadie se alegra por la muerte del hombre, pero todos se felicitan por la muerte del tirano.

Sin embargo, hay escepciones lamentables, formadas por los rezagados del partido rojo, que no pudiendo lamentarse á las claras, ocurren á las jeremiadas y á la filosofia para lamentar la muerte del déspota, como si no fuera humanitario y racional, matar á las fieras donde se las encuentra.

La terminacion de la guerra, trae á la carpeta cuestiones de alta importancia política, que pronto deben desenvolverse.

La alianza está terminada, dicen algunos diarios; nó, contestan otros—los fines de la alianza no están cumplidos

todavía, y aunque efectivamente la parte militante del tratado está cumplida, falta aun estipular las relaciones del porvenir, sobre la base del tratado.

¿Con quién se estipulararán esos tratados? ¿con el triunvirato? Nó, porque es un gobierno de hecho, nombrado bajo la presión de 40,000 soldados extranjeros, y autorizado para objetos restringidos por las circunstancias.

Es necesario, pues, para tratar con el Paraguay, que exista un gobierno legal, elegido libremente por el pueblo, y sin la mancha orijinal de la influencia estraña.

Para que esto suceda es indispensable que los ejércitos extranjeros se retiren, porque su interés propio, tanto como el de los paraguayos, requiere la existencia de un gobierno legal, sin cuyo requisito todo tratado seria nulo.

¿Deben los ejércitos volver á sus respectivos países antes del nombramiento de ese gobierno, y sin intervenir para nada en esta cuestion?

Nó—porque lo probable es que el triunvirato trataria de prolongar su dominacion y de despotizar al país, si le fuera posible.

Los aliados deben retirar el grueso de sus ejércitos, pero antes de salir deben entenderse con el triunvirato para que convoque el pueblo á la eleccion, y como garantía, es necesario dejar en un punto próximo al Paraguay una columna de fuerzas aliadas, para hacer respetar por el triunvirato lo que se pacte sobre la convocacion del pueblo. Si esto no se hiciera, la alianza quedaria burlada por los nuevos gobernantes, que tanto empeño muestran en ejercer poderes direccionales.

Los aliados tienen mas interés que nadie en la libre y legal eleccion del gobierno del Paraguay. Primero, para tapar la boca á los enemigos de la alianza que la consideraban un pacto de dominacion, rojos rezagados segundo, para hundir del todo á los pocos que viendo perdida su última esperanza, el *gran*

Lopez, han clamado en todos los tonos contra las futuras usurpaciones de los aliados; tercero, porque nada estable podrá convenirse si el gobierno con quien se tratara no reuniera todas las condiciones necesarias para representar á su país.

Además, los aliados, deben hacer á la humanidad este último servicio:—dejar al Paraguay en el camino de la verdadera libertad.

Las suposiciones de los amigos del tirano, que no atreviéndose á defenderlo descaradamente, caian sobre la alianza, deben recibir el último desmentido y estamos seguros que lo recibirán.

Ha empezado á publicarse la traduccion del libro de Masterman, sobre los horrores del Paraguay.

Todos los servidores del tirano se han dado la voz para levantar su proceso.

Los lopiztas arjentinos están recibiendo una dura leccion. El heroismo de su jefe, la intelijencia de su jeneral y la humanidad de su caudillo—quedan reducidas, segun el juicio de sus propios satélites—á cobardía, bestialidad y crueldad sin límites.

Los arjentinos que han tenido el coraje de defender y sostener á este bárbaro, deben hallarse verdaderamente avergonzados.

Recomendamos á nuestros lectores, la lectura del libro de Masterman.

El 9 de este mes, por la noche, se desencadenó un furioso temporal del Sud Este; su mayor intensidad duró tres horas; el viento aflojó en la mañana del 10, cambió al N. E. y despues al S. O. El Pampero continuó con fuerza y debe haber causado grandes averías en Montevideo; el 10 continuaba

todavía. El S. O. fué acompañado de los fuertes chubascos que suele traer cuando arrastra grandes nubarrones.

Parcece que este temporal es un adelanto del equinoccio de Otoño.—que en nuestro hemisferio es jeneralmente mucho mas suave que el de Primavera.

Sin embargo, este año ha sido todo lo contrario.

Si se hubiera prolongado mas de las tres horas que duró su fuerza, las desgracias habrian sido incalculables. Los buques de la rada han sufrido estraordinariamente; pasan de 20 buques mayores los que han venido á tierra, entre ellos una cañonera de guerra italiana; las embarcaciones menores, averiadas y arrojadas á las playas, inclusive goletas y paile-bots, pasan de 80. Una goleta tuvo la ocurrencia de venirse sobre el muelle de pasajeros y meter la proa en la casilla del Resguardo, que ha quedado malferida. Probablemente buscaba abrigo y encontró la muerte; se despedazó contra el muelle.

Lo mas singular de este temporal, ha sido la terrible inundacion de las calles, que ha producido derrumbes y pérdidas considerables en los muebles de las casas y en los artículos de los depósitos. En el denominado « Aduana Chica, » se aválúan las pérdidas en 100,000 pesos fuertes.

Algo mas terrible todavía es la pérdida de vidas ocasionada por las corrientes. Seria curioso que se examináran las causas de esta inundacion, que llama la atencion especialmente, si se tiene en cuenta que otras veces ha llovido tan copiosamente como esta, y por mas tiempo, sin que hayan sucedido tantas desgracias.

Es de temerse que los trabajos continuos que se hacen en nuestras calles, los puentes que se suprimen ó se arreglan y las calles que se alzan y se bajan, sin plan jeneral y sin concierto, sean causa de algun entorpecimiento en las corrientes antiguas de nuestras calles.

Desde luego es de advertirse que nuestras previsoras mu-

nicipalidades, no han levantado hasta hoy el plano de la nivelacion jeneral de nuestra ciudad, y además, que á pesar del aumento de calles que hemos tenido desde el tiempo de los españoles hasta el presente, los desagües de la ciudad, son los mismos cañalones de la época de la conquista, es decir el del famoso *Goyo Rivero* y el *Tercero*.

Pocas ciudades mas fáciles de desaguar que la nuestra, por la forma de sus calles y su direccion. Sin embargo, es muy probable que á pesar de la terrible leccion del 9, no se haga nada para evitar el mal.

El 12 del mes llegó la noticia de la definitiva destruccion de los restos de Lopez.

La guerra puede darse por completamente terminada.

Las aves de mal agüero, que predecian la destruccion de los aliados han plegado sus alas y cerrado su pico.

Derrotado Lopez, quedaba aun en pié la division del jeneral Caballero.

Este jeneral fué atacado y aniquilado completamente. En la refriega murieron dos hijos de la fiera paraguaya.

La célebre madama Linch, á quien Masterman acusa de ser la instigadora de la guerra, se entregó á las fuerzas aliadas con sus hijos.

Esta última circunstancia nos hace creer que los hijos de Lopez muertos entre las fuerzas de Caballero, no son los que el tirano tenia de la aventurera irlandesa.

Como se sabe, Lopez antes de diezmar á su pueblo, se ocupaba en aumentarlo, quizá para tener el placer de hallar mas hombres en qué cebar sus iras.

El Coronel Thompson, en su importante libro sobre la guerra del Paraguay, hace notar la circunstancia singular de que Lopez solo queria á los hijos de madama Linch, y no hacia caso alguno del numeroso sobrante de su prole.

El no estar pues con ella los dos que han parecido, nos hace creer que los muertos deben pertenecer á los abandonados ; quizá se acordó de ellos cuando no teniendo ya que dar, estaba en el caso de recibir de todos.

La muerte de estos jóvenes, quizá libre al Paraguay de futuras pretensiones, aunque no será extraño, que se repitan allí las resurrecciones del Delfin y del hijo del duque de Reistadt.

El Carnaval de este año ha sido espléndido como jamás otro carnaval lo fué en esta ciudad — No haremos aquí una descripción del aspecto y escenas de esa fiesta alegre y bulliciosa que tantos y tan distinguidos cronistas ha tenido en los escritores de la prensa diaria, entre los cuales ha descollado, como sucede siempre que se trata de cosas amenas, el fecundo y simpático Orion.

Hay tiempo de reír y tiempo de llorar, dice el Eclesiastes ó Eclesiastés como pronuncia D. Antonio Zinny, autor de un curioso estudio sobre la prensa argentina, cuyo nombre enmarañado se me enreda en los puntos de la pluma. Hay tiempo de reír y tiempo de llorar — El Carnaval es sin duda el tiempo de reír, por excelencia. La cuaresma, en que nos hallamos, es el tiempo de la penitencia, vale decir del llanto. Así es la vida, ayer la alegría, después las lágrimas. Así es la naturaleza, en pos de la luz la sombra, en pos de la vida la muerte.

Y á este propósito nos ocurre pensar en algo que sucede entre nosotros, respecto del carnaval y la cuaresma. En París, por ejemplo, la gente se divierte como es natural en los días de carnestolendas y tiene lugar la célebre procesion buey gordo. Después, en la cuaresma, las personas que han reído y danzado durante el carnaval, asisten á los templos donde los oradores sagrados predicán la doctrina del Cristo, se repliegan dentro de sí mismos y hacen el *balance anual* de su conciencia para que lar bien con Dios. Nosotros seguimos el ejemplo del pue-

blo europeo cuando se trata de las diversiones ; pero no le imitamos en los actos serios que práctica en los días consagrados por la Iglesia á la meditacion de sus grandes misterios y á la mejora de la vida moral.

Esto no hace acordar de ciertos individuos que leen la biografía de algun hombre notable, y por parecersele imitan sus extravagancias ó debilidades, sin copiar sus virtudes ó hazañas. De ahí la caterva de melenudos, distraídos y tenorios que por reflejar la agena celebridad, solo consiguen echarse encima una capa de ridiculo ó ponerse una cáscara semejante en ocasiones á la de un queso de Goya.

El Dr. D. Emilio Villafañe nos ha prometido enviar para *La Revista* una traduccion de la Constitucion de New-York, acompañada de una introduccion y comentarios escritos por él mismo. Esperamos que nuestros lectores recibirán con placer esta noticia y agradecemos desde ahora á nuestro inteligente amigo su importante colaboracion.

Parece que los trabajos electorales que se habian dejado de mano en los días inmediatos al Carnaval, continúan actualmente con animacion.

Algunos diarios han publicado ya listas de candidatos, y se observa que hay entre ellas poca diferencia. Otros han creido preferible hasta ahora, hablar en general sobre las cualidades de los futuros miembros de las Cámaras Legislativas y de la Convencion.

Persistimos en indicar la conveniencia de que las diversas fracciones políticas se reúnan á efecto de formar una lista definitiva que responda á las ideas de que todas ellas participan

respecto á la reforma de la Constitucion y á las leyes que han de sancionarse para hacerla eficaz.

Es necesario no desligar la eleccion de Convencionales, de la eleccion para intregar las Cámaras Lejislativas.

La Convencion va á reformar la Constitucion Provincial y dejar establecidos en ese Código los principios y disposiciones generales que han de servir de fundamento á las leyes orgánicas por las que se hará práctica la reforma.

Si las Cámaras Lejislativas, á quienes corresponde dictar esas leyes, no están animadas del mismo espíritu que preside en el Cuerpo Constituyente á las innovaciones que van á introducirse en la Constitucion, hay el peligro de que ellas queden, por lo menos durante cierto tiempo, como estériles indicaciones consignadas en el papel.

Para evitarlo es indispensable llevar á las Cámaras hombres de iniciativa y de progreso, decididos á reglamentar convenientemente las disposiciones de la nueva Constitucion.

Las Cámaras Legislativas están encargadas de complementar la obra de la Convencion. La reforma constitucional no puede ser eficaz sin su cooperacion.

Si pues todas las fracciones políticas se hallan conformes en que la reforma se realice, todas deben unirse no solo para la eleccion de Convencionales, sino tambien para la de Diputados y Senadores.



Se anuncia la próxima aparicion de un volúmen de poesias del señor don Estanislao del Campo. Así que se publique, daremos á nuestros lectores una noticia sobre esa obra literaria.

Conocemos ya muchos versos del señor del Campo y nos ha llamado la atencion hace tiempo, la flexibilidad de su talento. Su musa ó mejor dicho sus musas (Del Campo tiene unas cuan-

tas) rien ó lloran, vaticinan ó *bromean*, siendo siempre simpáticas y elegantes.

Podemos decir, sin prejuizar, que pocos de nuestros poetas ofrecerán al público, lectura mas variada que la que ha de encontrarse en un tomo donde se reunan las diversas manifestaciones poéticas del señor del Campo. Su lira es un raro instrumento. El poeta sabe arrancarle sonidos majestuosos, y sus cuerdas vibran en ocasiones como una arpa sagrada. Otras veces aquella lira se trasforma en una guitarra de gaucho, alegre ó *plañidera*, pero siempre armoniosa.

Esperemos á que aparezcan las poesias del señor del Campo y tendremos un rato de conversacion, que será agradable á lo menos por el asunto.

El director de *La Revista Argentina* agradece á los redactores de *La Nacion* las benévolas palabras con que le han honrado, al transcribir algunos párrafos de su articulo sobre las próximas elecciones. Una apreciacion favorable de sus trabajos, hecha por personas de tan alta ilustracion no puede menos que lisonjearle y servirle de estímulo para consagrarse al estudio de nuestras cuestiones sociales.

Agradece tambien al Dr. D. Luis Varela los conceptos sumamente favorables con que le ha distinguido, ocupándose del mismo artículo.

En cuanto á la candidatura del director de *La Revista Argentina*, para Convencional, la opinion de este es que ella seria sustituida con ventaja por la del Dr. Varela, á quien sus importantes estudios sobre la Constitucion Provincial recomiendan especialmente ante sus conciudadanos para que le lleven á ocupar una banca en la futura Convencion.

Por el vapor *Cerro* tenemos noticias del Paraguay hasta el 9 del corriente.

Los dos hijos de Lopez que han muerto son uno habido en Miss. Linch y otro en una mujer llamada Juana Pezoa.

Murieron tambien el Vice-Presidente Sanchez, el Ministro Caminos, el coronel Aguiar y otros; y habian caido prisioneros los generales Resquin y Delgado, y los coroneles Cabrita, Centurion, Escobar y otros oficiales.

Pronto llegarán á esta ciudad dos hermanas de Lopez y además las familias de Caballero, Caminos, Gil, Geres y otros.

Se han tomado 24 piezas de artilleria.

Caballero y tres gefes, once oficiales y nueve soldados fueron sorprendidos á dos leguas de Miranda—Huyeron Caballero y Roa, perdiendo sus bagajes—Quedaron prisioneros seis oficiales y otros tantos soldados.

Vendrán Miss. Linch y cuatro hijos suyos.



Hemos recibido el número 20 del « Boletin de la Sociedad Hahnemanniana Argentina » en el cual hemos leído un artículo del Dr. Corradi, en contestacion á otros del Dr. Mallo publicados en la « Revista Medico-Quirurgica » y titulados « Exámen Médico-filosófico. »

No recibimos este último periódico y no conocemos, por lo mismo, los trabajos que motivan la réplica del Dr. Corradi. La polémica versa sobre la importancia relativa de la alopatia y la homeopatia. La cuestion es punto menos que insoluble. Los individuos que toman parte en ellas son alópatas ú homéopatas declarados, y cada uno pide naturalmente para su santo.

Nos ocurre pensar que en esto hacemos nosotros los profa-

nos, es decir, las víctimas, un papel semejante al de los animales parlantes del abate Casti, á quienes se preguntaba si querian morir asados ó cocidos. ¿Moriremos nosotros alopatica ú homeopaticamente ?

Por un periódico inglés sabemos que el 1° de Febrero fué echado al agua en los astilleros de Durgeon en el Támesis el primer vapor de la Compañía Italo-Platense, el cual lleva el mismo nombre de la Compañía.

El « Italo-Platense » es un magnífico vapor. Tiene 1,600 toneladas de registro bajo cubierta ; 270 piés de quilla, 34 de manga y 25 y 6 pulgadas de profundidad. Ofrece alojamiento cómodo para 40 pasajeros de primera clase, 40 de segunda y 500 de tercera. Sus máquinas son de dobles helices independientes, dibujadas y construidas por los señores Durgeon, y de la fuerza suficiente (370 caballos) para una marcha de 11 $\frac{1}{2}$ millas por hora con la sola máquina. Las carboneras pueden contener carbon bastante para navegar 3,200 millas.

Así, el « Italo-Platense » es un buque que puede enorgullecer á la Compañía y muy bien calculado para inaugurar el servicio bajo condiciones muy favorables.

Los otros dos vapores que se están construyendo para la misma Compañía están sumamente adelantados siendo idénticas su construcción y comodidades á las del primero. Se cree que uno de ellos será botado al agua dentro de un mes y el otro en el mes siguiente.

Segun entendemos los Sres. Durgeon piensan construir un cuarto vapor de mayores dimensiones que las de los anteriores. El gobierno italiano está en arreglos con la Compañía para la conduccion de la mala de la Italia y el Plata.

Despues de botado al agua el « Italo-Platense » se sirvió á la concurrencia un espléndido almuerzo. El señor Durgeon, que lo presidia, propuso en el momento oportuno un brindis

á la reina Victoria, al rey Víctor Manuel y al Presidente de la República Argentina.

Las noticias últimamente recibidas del Paraguay y que alcanzan hasta el 10 del corriente nada de importante agregan á las ya recibidas y que hemos puesto en conocimiento de nuestros lectores.

Los boletines dicen que Lopez habia condenado á morir á su madre y hermanas, el mismo dia en que tuvo lugar su derrota y su muerte. Un crimen tan atroz parece escender los límites de la perversidad humana, y no queremos creer que el Dictador que tantos escándalos ha ofrecido al mundo haya llegado hasta la repugnante inmoralidad del parricidio. ¡Dios se apiade de su alma!

ÍNDICE DEL TOMO SEXTO

	PÁGINAS.
Poesías del Dr. D. Juan María Gutiérrez, (juicio crítico), por Pedro Goyena.....	3
La muerte de Eva—(Escena bíblica), por X. X.....	21
La República de Chile—memoria presentada al Gobierno Nacional, por Santiago Estrada.....	31
De lo contencioso-administrativo, materias que comprende y mejor modo de reglamentar esos juicios, por Aurelio Prado.....	49
Luis M. Gottschalk, por Santiago Estrada.....	57
Santiago de Chile en la era colonial, (continuacion), por Vicuña Mackenna.....	65
José Manuel Estrada, por Pedro Goyena.....	97
La República de Chile — memoria presentada al Gobierno Nacional, (continuacion), por Santiago Estrada.....	113
Los primeros pobladores de América, por Aurelio Prado.....	129
Pesadilla, por Santiago Estrada.....	137
Carta del Obispo de Orleans, observaciones sobre la controversia suscitada sobre la definicion de la infabilidad en el Concilio, por Dupanloup.....	147
Santiago de Chile en la era colonial, (continuacion), por Vicuña Mackenna.....	177
El vuelo de los sueños, por Tomás Quincey.....	193
El proscrito, por Santiago Estrada.....	205
El cólera, por Santiago Estrada.....	209
El Quijote y el quijotismo, por José M. Estrada.....	219
La República de Chile — memoria presentada al Gobierno Nacional, (conclusion), por Santiago Estrada.....	237
Revista del mes.....	282
La prensa, por Pedro Goyena.....	293
La piedra movediza, (poesía), por Adolfo Lamarque.....	301
A Maria, (poesía), por Adolfo Lamarque.....	305

	<u>PÁJINAS.</u>
Carta del Obispo Orleans, observaciones sobre la controversia suscitada sobre la definición de la infabilidad en el Concilio, (conclusion) por Dupanloup.....	307
Los primeros pobladores de América, por David Lewis.....	337
Santiago de Chile en la era colonial, (continuacion), por Vicuña Mackenna.....	353
Revista de la quincena.....	379
Estudio sobre las leyes de las Indias (inédito), por Luis Domínguez..	389
La cuestion electoral, por Pedro Goyena.....	409
Una visita á Flofwil, por X. X. X.....	427
Último canto de Byron, por C. Conto.....	433
Miscelánea carnavalesca.....	437
Santiago de Chile en la era colonial, (continuacion), por Vicuña Mackenna.....	457
Revista de la quincena.....	477
Santiago de Chile en la era colonial, (conclusion), por Vicuña Mackenna.....	485
Estudio sobre las leyes de las Indias, (conclusion), por Luis Domínguez.....	503
Etnología americana, primeros pobladores de América, por Mariano Lársen.....	523
Tennyson y Alfredo de Musset, por H. Taine.....	537
Siete años de aventuras en el Paraguay, por C. T. Masterman, traducido por D. Lewis.....	549
Revista de la primera quincena de Marzo.....	559

Exp. 110.649/962

Btca. Central

\$400

Appt. 16630